LIBRO
DE BAUTISMOS

PRIMER SEMESTRE

AÑO 1922

1

Procedent de Buruena

Aguadé	y Vilalta	79
Alcalà	y Amorós	80
Altet	y Climent	14
Agell	" Ferreres	18
Alarcón	" Bujons	24
Artero	" Medall	25
Arnas	" Petit	25
Adell	" Monfort	26
Arimón	" Fabregat	55
Aymami	" Guasch	55
Anadón	" Martín	63
Aldea	" Luna	68
Arberin	" Ros	77
Arbiol	" Muchos	82
Avià	" Martínez	104
Araño	" Rovira	105
Altimir	" Solano	111
Adrián	" Lisen	116
Albesa	" Agustí	125
Anchel	" Iborò	127
Alvarez	" Farragó	128
Alfaro	" Ill	128
Andreu	" Feliu	151
Adzerias	" Santacren	159
Adiego	" Rodríguez	160
Almerich	" Monsó	160
Anglada	" Gómez	178
Altable	" Bornadas	187
Andrès	" Primo	188
Aguilar	" Augusto	207
Artigas	" Gili	210
Aparicio	" Lázaro	211
Estove	" Simé	211
Aguade	" Iñiguez	222
Alech	" Dausa	237
Alejas	" Garreta	239
Andani	" Navarro	248
Almusara	" Seguès	249
Altès	" Llinás	249
Alós	" Soler	280
Arnau	" Agustina	150

Antequera	y Palomares	13[illegible]
Alcaide	y Dara	3[illegible]
Abad	y Lacaba	356
Arnó	y García	280
Alfonso	" Moncalvo	307
Artigas	" Grau	309
Albaladejo	" Montes	311
Ambròs	" Salellas	311
Aragón	" Romen	312
Argensó	" Gamús	312
Altisen	" Llopart	312
Alarcón	" Beltrán	333
Aguilà	" Montul	361
Andreu	" Geravnau	388
Aujà Andreu	" Alvarez Queralt	424 425
Arema	" Fuster	425
Arbisu	" Borao	426
Arsella	" Borrell	426
Armengol	" Auber	461
Andrés	" Colomina	461
Augé	" Ferreras	481
Armengol	" Julibert	517
Aisa	" Cuenca	537
Abadal	" de San Pedro	556
Anglès	" Sala	556
Aparicio	" López	563
Alcaine	" Fernández	563
Aris	" Raigal	563
Arasanz	" Sanfeliu	580
Adell	" March	590
Aguila	" Marquez	590
Armengol	" Franco	591
Avila	" Rosell	591
Arán	" Llovet	592
Argilaga	" García	592
Armengol	" Zaragoza	613
Aguilera	" García	615
Arnau	" López	615
Abraham	" Gisbert	633
Arajol	" Porter	650
Arafol	" Porter	651
Alcoberro	" Ferreté	514

...paricio	Barrera	649
Andi - - -	y Saborit ...	649
Armengol de	y Giralt	673
Aguiló	" Fernández	674
Arrigo	" Saboya	675
Antolí	" Soler	681
Archs	" Gómez	697
Abarca	" Rubio	718
Armengol	y Ferrán	278
Alemany Coll	Jorge	354

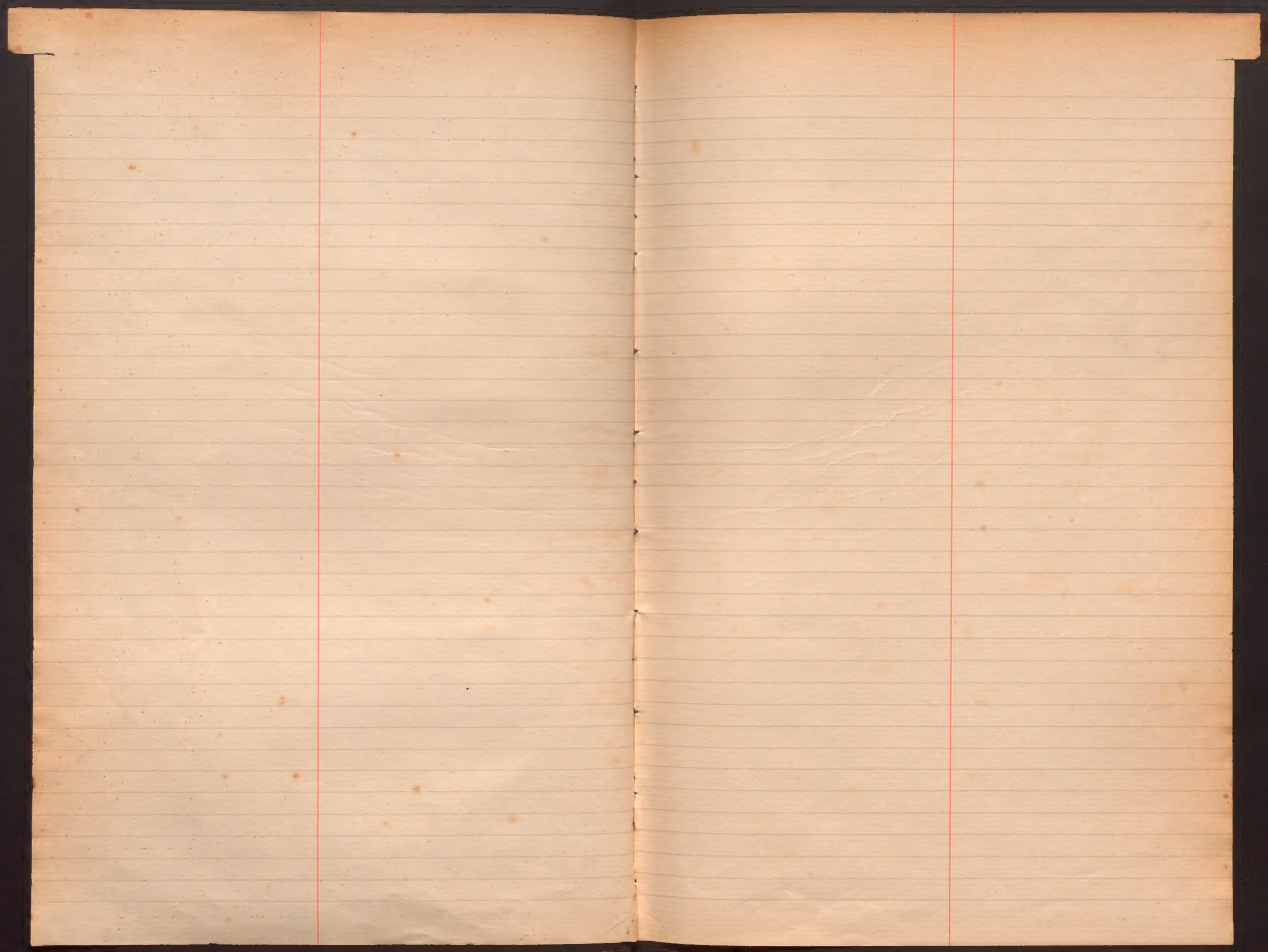

B

Bonnís	y Anguera	365
Barrosa	y Capalvo	397
Boj	" Rufas	399
Bayraguet	" Mercadé	399
Bru	" Gregori	400
Balcells	" Rocamora	417
Belenguer	" Lluellas	421
Bertran	" Esteban	427
Ballesteros	" Méndez	440
Bertral	" Mata	451
Banchs	" Guardiola	454
Burguillos	" Ortega	461
Baguña	" Calsina	462
Barabino	" Garcia	462
Borbón	" Esquirol	463
Buró	" Roca	482
Birba	" Schoenenberger	484
Birlanga	" Pujol	490
Bresoli	" Roig	491
Brunet	" Herrero	491
Borber	" Vidal	492
Bordera	" Massó	492
Balaguer	" Martí	493
Ballester	" Ortizá	504
Boldia	" Solé	510
Berthier	" Boqué	513
Badia	" Rafet	517
Barellas	" Sardá	518
Bonamusa	" Orgilé	518
Borrás	" López	518
Bonatti	" Xibigell	532
Berdós	" Julián	533
Bellós	" Agulló	537
Borbón	" Rueda	537
Bong	" Miret	538
Buenaventura	" Sanguillo	538
Batiste	" Morell	539
Barroso	" Alvarez	593
Berché	" Pichi	593
Batlle	y Garcia	439
Burrull	y Mencerré	594
Bareche	" Vallespin	609
Badia	" Prats	610
Beltrán	" Dolores	560
Blanch	" Solina	616
Betrián	" Valentines	616
Borceló	" Belmonte	617
Barbeito	" Noguiés	634
Borruls	" Solanas	634
Baqué	" Santacana	638
Bertolín	" Garcia	651
Brasé	" Franquesa	667
Badia	" Surich	668
Brunet	" Morera	670
Brunet	" Morera	671
Brunet	" Morera	671
Banchs	" Feria	674
Ballesté	" Garcia	681
Bisbal	" Iborra	682
Bellmunt	" Soler	682
Bordetas	" Soler	693
Blay	" Santos Eloisa	698
Bellart	" Falcó	717
Basseda	" Justi	718
Beltrán	" Ruiz	719
Baqué	" Costart	719
Bertomeu	" Just	731
Blanch	" Trunas	680
Badia	" Carrasco	633
Boronat	" Domenech	680
Barrós	y Carrera	706
Barlin	y Ventura	728

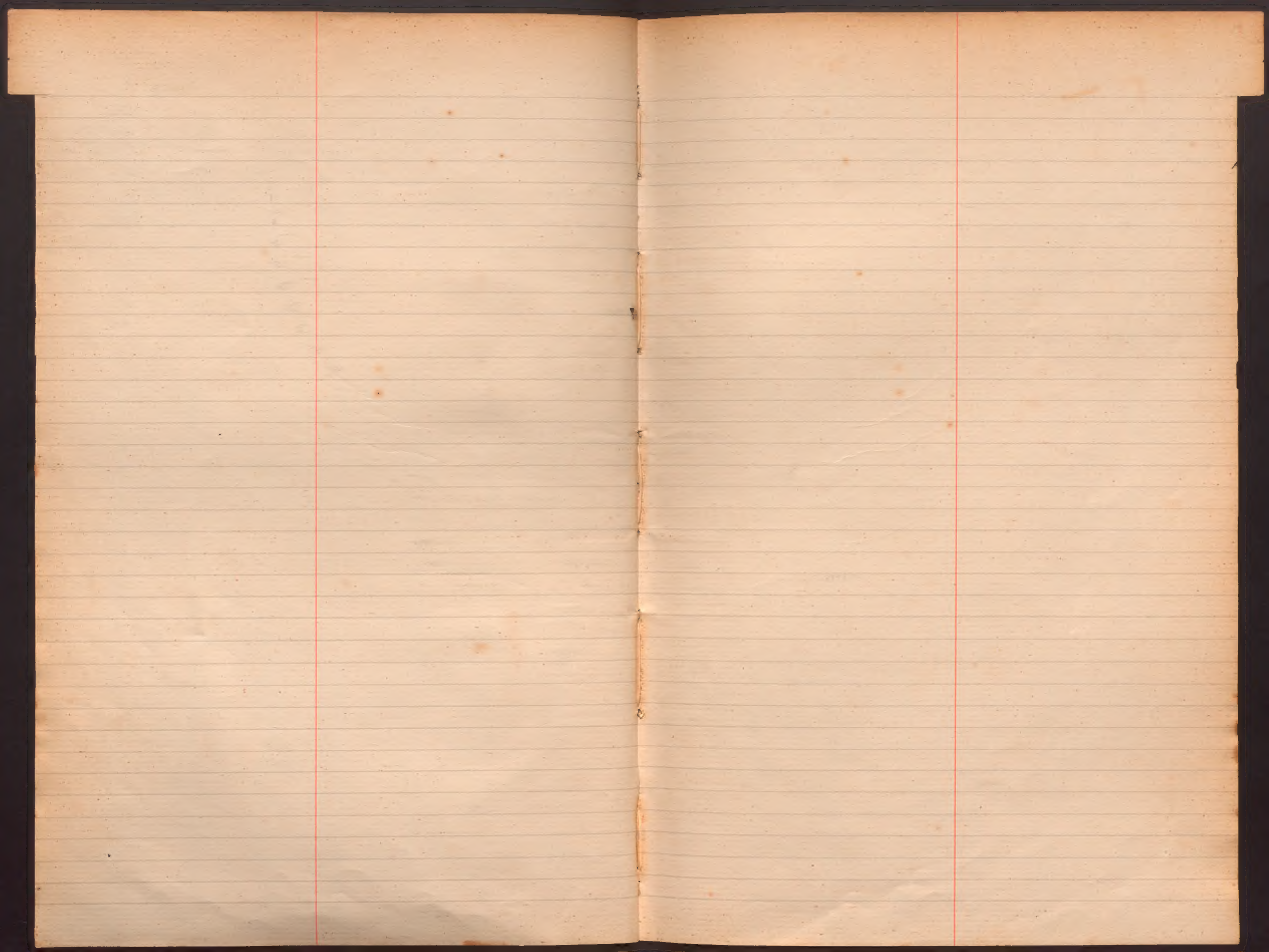

C

Cadira	y Miret	80
Caselli	y Llop	1
Calabuig	„ Alsina	2
Comas	„ Ramirez	2
Castán	„ Grosa	3
Creixell	„ Rius	13
Calafell	„ Grós	14
Capdevila	„ Diego	15
Cornejos	„ Solani	19
Cerulla	„ Arasanz	28
Claramonte	„ Vidal	29
Cantó	„ Soler	29
Caritg	„ Trilles	30
Compte	„ Azori	30
Colomés	„ Blasi	49
Colominas	„ Vert	56
Cuadrado	„ Casas	57
Claveria	„ Martí	57
Chico	„ Amat	57
Corretjè	„ Hortet	77
Cid	„ Capellán	84
Carrasco	„ Ponzola	84
Comas	„ Ubach	85
Castillo	„ López	97
Condo	„ Lleida	101
Cosma	„ Montemar	101
Creus	„ Benet	104
Casas	„ Mompel	112
Calvet	„ Gimeno	112
Có	„ Sabaté	113
Capdevila	„ Gay	126
Colomer	„ Roca	126
Cobo	„ Bolivar	127
Cataumbert	„ Jané	129
Cubero	„ Bori	134
Coca	„ Colomer	134
Cano	„ Morales	137
Caballé	„ Costa	138
Catalán	„ Brunet	140
Castells	Salvat Vicente	246

Custodio	y Méndez	267
Ciervo	y Vilanova	155
Cortés	y Blanes	141
Coll	„ Camps	162
Cubells	„ Garcia	163
Cebrià	„ Solé	163
Capeille	„ Aracil	143
Castellana	„ Prat	144
Carulla	„ Montaner	174
Calledela	„ Rey	191
Carné	„ Fellgas	191
Castillo	„ Gaibor	191
Cantieri	„ Gibinell	192
Colomé	„ Oliet	192
Callizo	„ Allué	193
Conesa	„ Palacín	193
Cánovas	„ Serna	208
Centellas	„ López	209
Carrera	„ Savall	213
Canalda	„ González	224
Caballé	„ Arbós	224
Calabuig	„ Barrioso	224
Carreras	„ Casadesús	225
Claver	„ Pueyo	225
Chalamán	„ Ferrer	226
Castellet	„ Llopis	242
Conesa	„ Bardera	243
Costa	„ Caballero	243
Crespí	„ Aulés	252
Carrera	„ Coll	252
Castellà	„ Pérez	301
Creus	„ Cacho	307
Ciutat	„ Ventura	309
Cester	„ Serra	314
Cortinas	„ Grahn	314
Carles	„ González	314
Castellet	„ Varela	314
Casanovas	„ Bayo	355
Comas	„ Finestras	354
Caballé	„ Sans	359
Catan	„ Huguet	248

Colomer	y Soler	318
Cordero	y de Ayerbe	358
Calvo	y Beltran	398
Cusio	y Millet	370
Castells	" Farano	370
Cartes	" Gómez	375
Costa	" Diudé	375
Codina	" Carrasco	387
Caballero	" Casanovas	390
Chafford	" Fabagán	391
Casas	" Vidian	400
Cella	" Llabrés	401
Carabaño	" Aldana	401
Cassá	" Vila	402
Córdova	" Albero	402
Cortés	" Pagés	402
Cardona	" Carbó	403
Carbó	" Guerrero	417
Carbonell	" Hernández	417
Cabré	" Bordia	421
Calderón	" Bonaque	422
Canes	" Nadal	427
Climent	" Benet	427
Cadira	" Jansana	427
Cardona	" Guill	428
Cuende	" Payet	440
Corominas	" Cantal	440
Campmany	" Camps	441
Colomé	" Torrent	447
Costal	" Borborá	451
Conde	" Cabeza	452
Codó	" Senny	454
Cramouse	" Pons	463
Carreter	" Gil	464
Carbonell	" Sales	464
Castellá	" Otin	489
Coll	" José	493
Canalda	" Boreu	493
Castro	" Alfuente	494
Corbella	" Soler	504
Cardona	" Marqueta	516

Carrasco	y Soler	424
Camacho	y Lobato	559
Cabré	y Garriga	519
Cosellano	" Montia	519
Cifuentes	" Cerezuela	520
Cardona	" Maeso	520
Canet	" Puig	528
Camacho	" Manrique	535
Cristobal	" Juanpere	539
Cañellas	" Pagés	539
Cepero	" Veronesi	540
Clavel	" Diez de Tejada	540
Collell	" Casanovas	541
Cajdevila	" Ferrero	541
Colomina	" Sahun	542
Carreras	" Baqueria	542
Canut	" Meseguê	564
Corominas	" Fayol	564
Cristofol	" Carbó	565
Castany	" Mena	565
Costa	" Ecenarro	573
Celma	" Grau	578
Campabadal	" Martí	579
Costa	" López	580
Celma	" Anadón	587
Caño	" López	594
Colomina	" Gené	595
Casanovas	" Sánchez	595
Cubota	" Mirapeix	595
Ciriquian	" Arcas	596
Camps	" Rosquellas	607
Camps	" Sánchez	610
Campmajó	" Bosch	614
Clapera	" Corominas	617
Carné	" Rogé	618
Chic	" Marqués	618
Canals	" Torruella	640
Casares	" Nogué	643
Cambra	" Villagrasa	652
Castro	" Piqué	652

Carpinell	y Rifá	680
Cuenca	y Zamora	647
Cano	y Martinez	653
Chico	y Bernal	653
Climent	" Felin	668
Carbonell	" Piñol	669
Cabedo	" Labarta	674
Casanovas	" Ortiz	683
Camps	" Monaunill	683
Carrera	" Font	698
Casablancas	" Gironés	698
Condeminas	" Sabartés	699
Comella	" Torrents	707
Culubret	" Coll	707
Canals	" Romero	709
Cob	" Llansola	713
Carreras	" Martin	715
Catafal	" Rosinach	716
Contreras	" Alcaraz	720
Cané	" Negre	558
Calafell	" Adell	728
Crespo	" Dalmau	727
Choy	" Rovira	692
Colbetó	" Argentina Juliana	693
Carol	" Rovira	726
Cañís	" Torré Juan	727

D

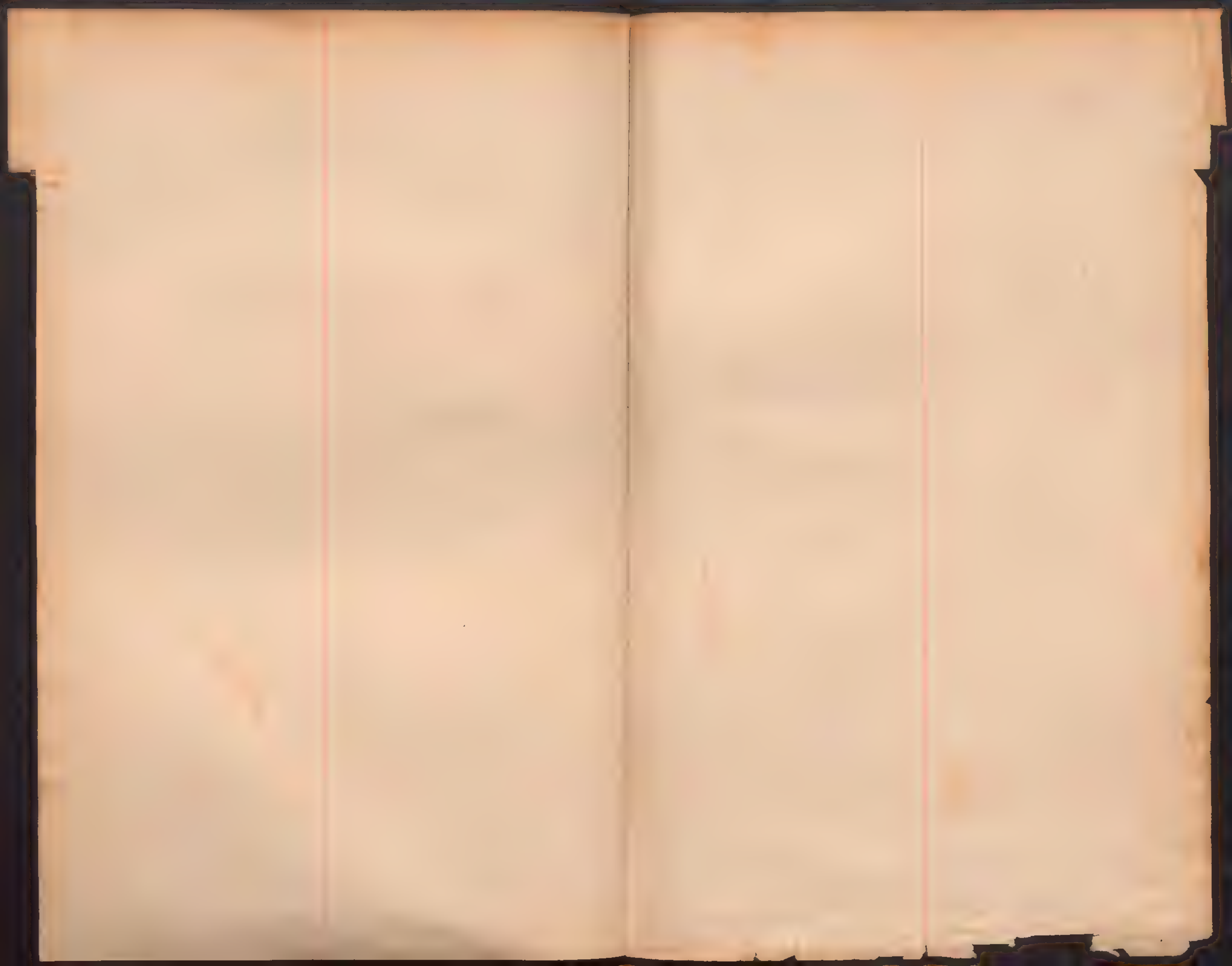

Escofet	y	Llorens	49
Escudé	y	Lluch	31
Esplugas	"	Bató	150
Escardó	"	Sagarra	183
Estrach	"	Montagut	187
Escrig	"	Ruiz	194
Esteva	"	Suñé	211
Ester	"	Bertran	253
Ester	"	Bertran	254
Encabo	"	Torres	273
Esparrell	"	Sajuña	285
Esgleas	"	Matamala	297
Estruch	"	Serra	302
Enrich	"	Garcia	315
Expósito	"	Torrent	354
Elipe	"	Roig	403
Espinach	"	Luengo	429
Elias	"	Sucarrat	441
Espinosa	"	Forcat	449
Ejido	"	Andujar	465
Escarpenter	"	Mestre	465
Espuña	"	Barado	553
Esplugas	"	Carrió	566
Escribà	"	Lucero	587
Esteva	"	Campderrós	596
Escribà	"	Tohá	611
Errando	"	Grau	620
Escayola	"	Abelló	620
Estrems	"	Fornas	674
Esplugas	"	Elias	335
Espinosa	"	Terrasa	515
Elias	e	Iglesis	537
Estevan	"	Ollé	368
Elias	"	Colmenares	715
Esteve	"	Pont	610

E

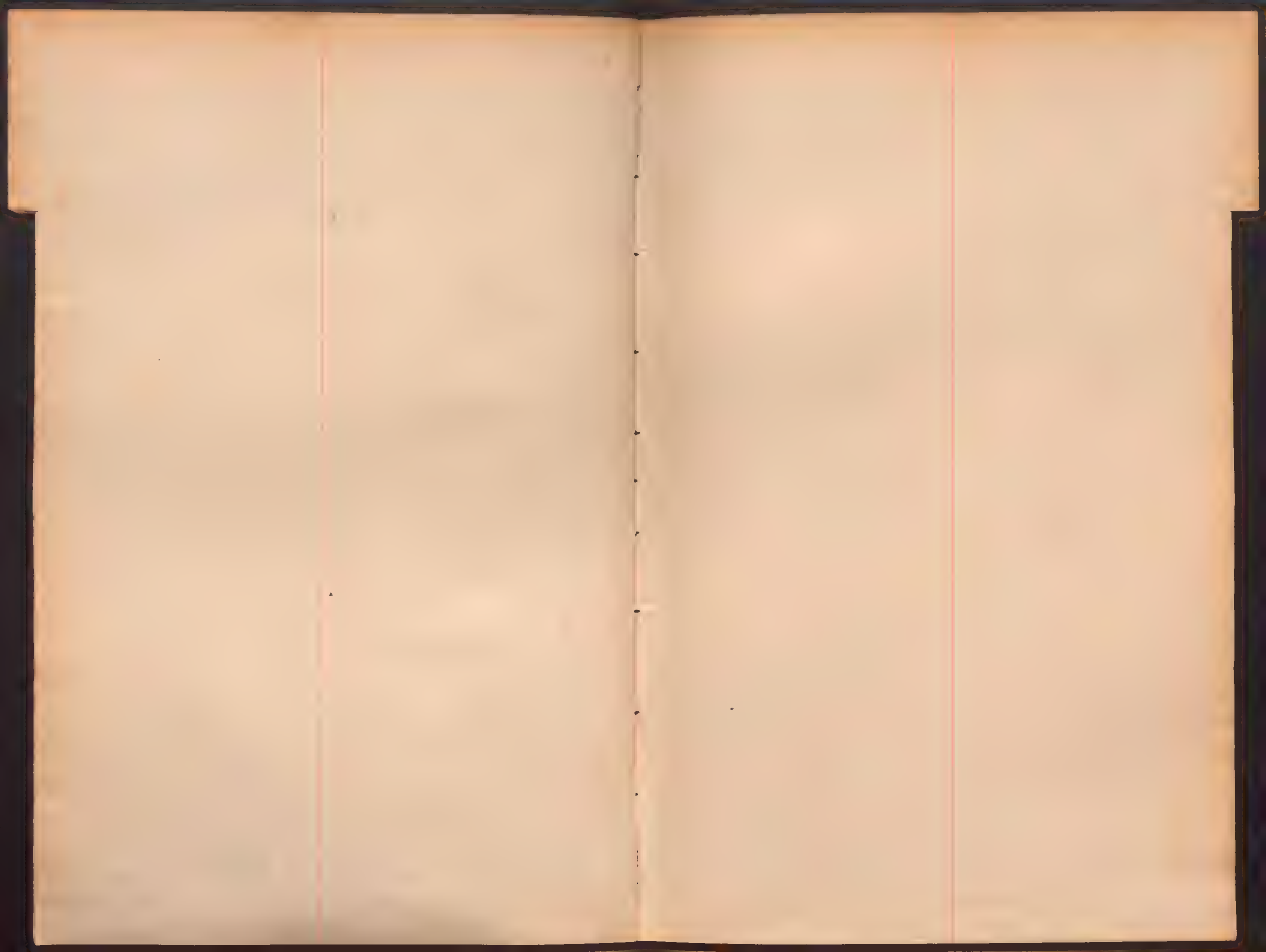

Forcano	y Manriquera Jesús	340
Fayos	y Mira	366
Ferrer	y Figueras	158
Fernández	y Juan	31
Fons	" Comellas	32
Fontanals	" Farrés	32
Ferrer	" Anguera	51
Font	" Rosés	58
Farriols	" Satué	85
Flores	" Ribera	86
Fonoll	" Gonzalez	86
Ferrer	" Ponte	87
Freixa	" Pedrals	88
Ferrer..	y Palomares ..	188
Ferrer	" Gros	130
Fuster	" Deniecla	130
Ferrer	" Ribas	158
Farguell	" Montagut	164
Fitó	" Vilás	181
Fernández	" Ortinez	181
Ferrero	" Beneyto	194
Ferreres	" Vallés	209
Farga	" Clemente	237
Font	" Altaba	238
Foix	" Hormo	254
Fabregat	" Miró	254
Fabregas	" Antich	255
del Fante	" Cabot	255
Ferré	" Barceló	256
Forás	" Cortijos	256
Fernández	" García	257
Folch	" Gorina	271
Ferrera	" Peribañez	272
Fleck	" Carnicer	286
Francisco	" Rodriguez	286
Font	" V[illegible]	302
Fernández	" López	308
Fló	" Azcué	309
Forcada	" Brunat	316
Fusté	" Gonzalez	316
Febrer	" Callis	317
Faricgla	" Lucia	330
Figueras	" Gorgas	364
Figuerola	y [illegible] .	456
Fontes	y Pellicer	330
Font	y Terradas	439
Fortea	y Giner	331
Freixas	" Arcas	335
Ferrets	" Pastor	334
Ferré	" Joskfall	336
Ferrer	" Fiaretá	337
Farré	" Maurí	371
Font	" García	374
Fenosa	" Messeguer	376
Ferrerons	" Vidal	389
Fornells	" Calls	404
Folch	" Berenguer	404
Folch	" Berenguer	419
Farré	" Gil	419
Fournier	" Juliá	422
Figuerola	" Rovira	429
Fernández	" Armona	430
Ferrés	" Ballesté	442
Flores	" Carrera	448
Fernández	" Rodas	466
Font	" Monet	483
Fabregat	" Hembleque	494
Falco	" Amat	495
Figuerola	" Clemente	508
Ferrer	" Lacosta	509
Filippo	" Franco	521
Folch	" Rusiñol	529
Felip	" Samora	543
Fornaguera	" Pineda	564
Fraxinet	" Tornabells	574
Feliu	" Gorcia	578
Farriol	" Vazquez	594
Fontanals	" Torrents	597
Fernández	" Febrero	598
Fiol	" Aussó	598
Fonseca	" Franch	609
Font	" Subirana	611
Forns	" Auladell	621
Faure	" Carratalá	621
Florensa	" Pareras	489
Forga	" Gallart ..	489

F

G

Budel	y	Lladó	47
Giménez	y	Martínez	54
Giménez	y	Segura	109
Gay	y	Lorente	3
Gómez	"	Cid	4
Galiana	"	Piñato	20
Galobardes	"	Rojas	33
Giménez	"	Marín	33
García	"	Ferrando	34
Gómez	"	Galindo	44
González	"	Valls	51
García	"	Hernández	58
García	"	Miralles	59
Giné	"	~~Martí~~ Gelpí	59
Gil	"	Benedito	59
Guardia	"	Roca	60
Garreta	"	Bekindion	78
Guisasola	"	Cattiro	79
Gómez	"	Ribé	87
Gil	"	Mir	88
Grau	"	Bosch	89
Garreta	"	Campmajo	98
Gómez	"	Avila	107
Guitart	"	March	114
Gibert	"	Donat	114
Garriga	"	Pi	115
González	"	Bren	115
García	"	Mañosas	141
González	"	Martínez	154
Grau	"	Canadell	165
García	"	Llorente	165
González	"	Vazquez	166
García	"	García	166
Gascón	"	Soto	179
García	"	Subira	195
~~Guardia~~ Garrote	"	~~Roquerias~~ Llorens	185 195
García	"	Sabatés	212
García	"	Echevarría	215
García	"	Lliso	226
Granpera	"	Mas	236
Guilera	"	Albiñana	240
Guirao	"	Sanchez	136
González	"	Castells	82

Gil	y	Carbonell	367
García	y	Soler	277
Giménez	y	Mirambell	362
Gadea	y	Requena	257
Gutiérrez	"	Navarro	258
Gómez	"	Lázaro	258
Giner	"	Tosca	259
Gómez	"	Cruspinera	259
González	"	Salvador	274
Gil	"	Hembleque	275
Griful	"	Casals	276
Guasch	"	Portal	298
Gavilà	"	Roziques	317
Garcés	"	Belia	317
Gosalvez	"	Pérez	327
Giménez	"	López	337
Grau	"	Pérez	338
García	"	Creus	338
Giral	"	Mur	357
Galiano	"	[illegible]	358
Giner	"	Borràs	376
González	"	Escudè	377
Gretz	"	Lescaze	377
Guardiola	"	Jordana	389
Grau	"	de la Herran	394
Giménez	"	Julve	405
Grau	"	Carrillo Albornoz	405
Galve	"	Pons	406
García	"	[illegible]	407
Gravalos	"	Palasuelos	407
Ginés	"	Villa	408
Galán	"	Sinforosa	414
García	"	Rius	418
Gómez	"	Roig	420
García	"	Feijo	421
Gol	"	Martín	430
Gay	"	Mulet	430
Guiral	"	Salillas	442
Giménez	"	Martí	466
Gomfaus	"	Parra	467
Gaya	"	Bortolomé	467
Guillén	"	Meléndez	447
Gorens		Sement Gorita	224

Giménez	y Luengo	559
[illegible]	"	583
Galeote	y Monteagudo....	552
Gras	y Camps	447
Guitart	" Bosacoma	448
Gost	" Borgués	483
Gómez	" Rander	495
Gil	" Torrents	494
Grau	" Gil	494
Gil	" Espelt	494
Gilabert	" Meseguer	498
García	" López	513
Gimbert	" Rourà	521
Ginesta	" Semper	532
Gómez	" Queralt	533
Garrido	" Sàbat	543
Gispert	" Guim	543
Gallardo	" Mateu	551
Graus	" Vallès	556
Guillén	" Fernández	547
Guim	" Salvadó	574
Galve	" Llop	580
García	" Pastor	584
García	" Bertomeu	599
García	" García	599
Gistau	" Mercadé	622
García	" Bonet	622
Godea	" Soler	623
Gómez	" Arcusa	635
Gibert	" Camiña	656
Giner	" Vidal	649
Güell	" Solsona	670
García	" Montané	684
Gómez	" López	685
Güell	" Montoliu	708
Godea	" Jorge	708
Giner	" Planas	708
Gamón	" Boldova	721
Guiteras	" Güell	721
Gaminde	" Cortejarena	731
García	" Bois	706
Garrós	y Sitjar	649
Gras	y Torres	560
[illegible]	[illegible]	
García	y Monrás -	457
Gregan	y ~~[illegible]~~	277

Herms	y	Lopez	186
Horta	y	Coll	60
Hernandez	"	Sainz de Baranda	135
Hurtado	"	Hurtado	142
Hernández	"	Arbós	215
Haenssler	"	Anca	216
Hernández	"	Corcellas	238
Hernández	"	Llanda	299
Hernández	"	Vidal	360
Hernández	"	Gil	468
Hockemeyer	"	Español	485
Huguet	"	Arnau	497
Homar	"	Tomás	508
Hernandez	"	Mairal	600
Higón	"	Segura	600
Hernández	"	Sanchez	623
Huguet	"	de Diego	700
Herrera	"	Gimeno	363
Heras	"	Mancus	300
Herrero	"	Sabater	588
Hernandez	"	Gimenez	424
de Haro	y	Barrancas	663

H

J

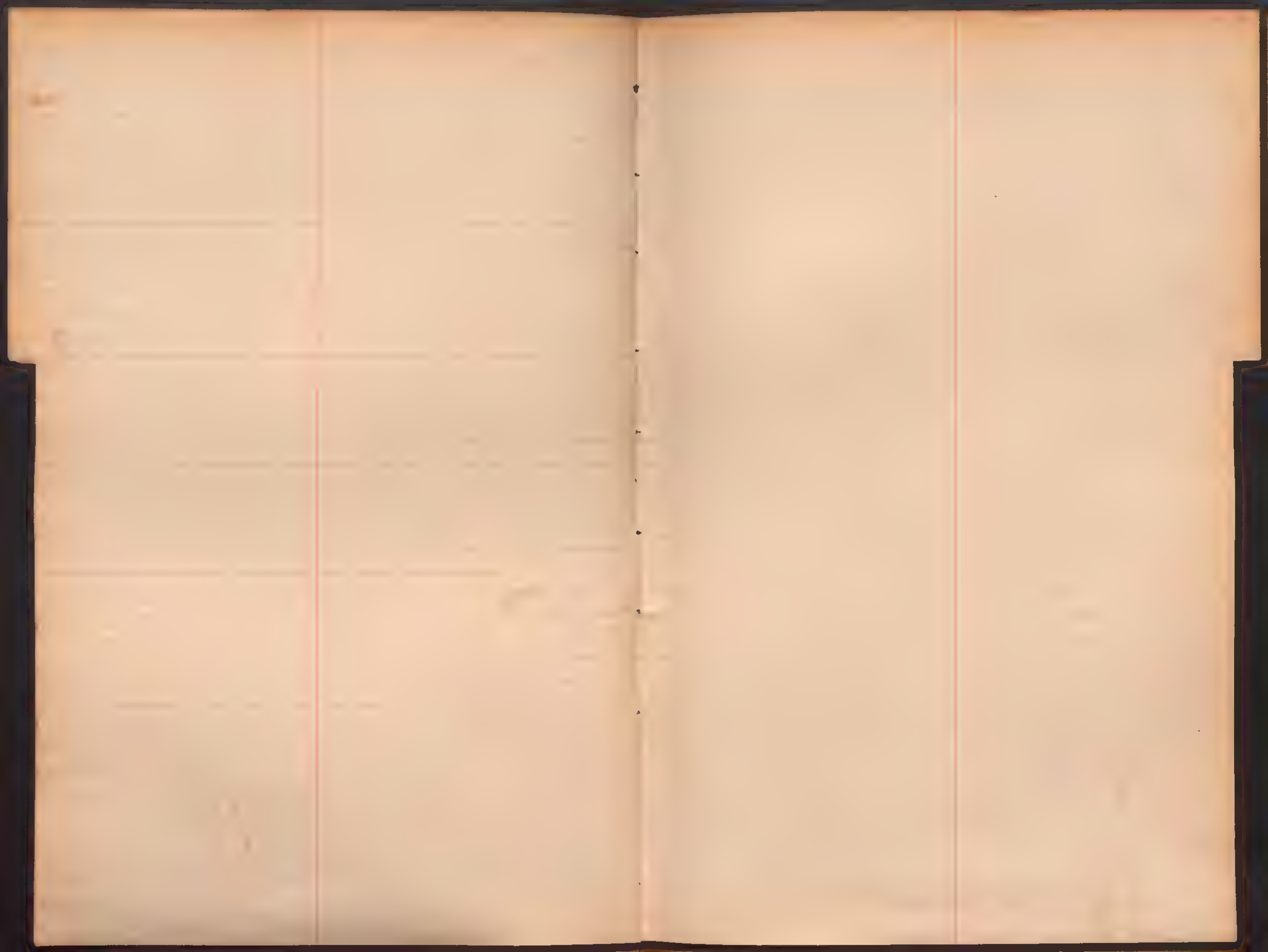

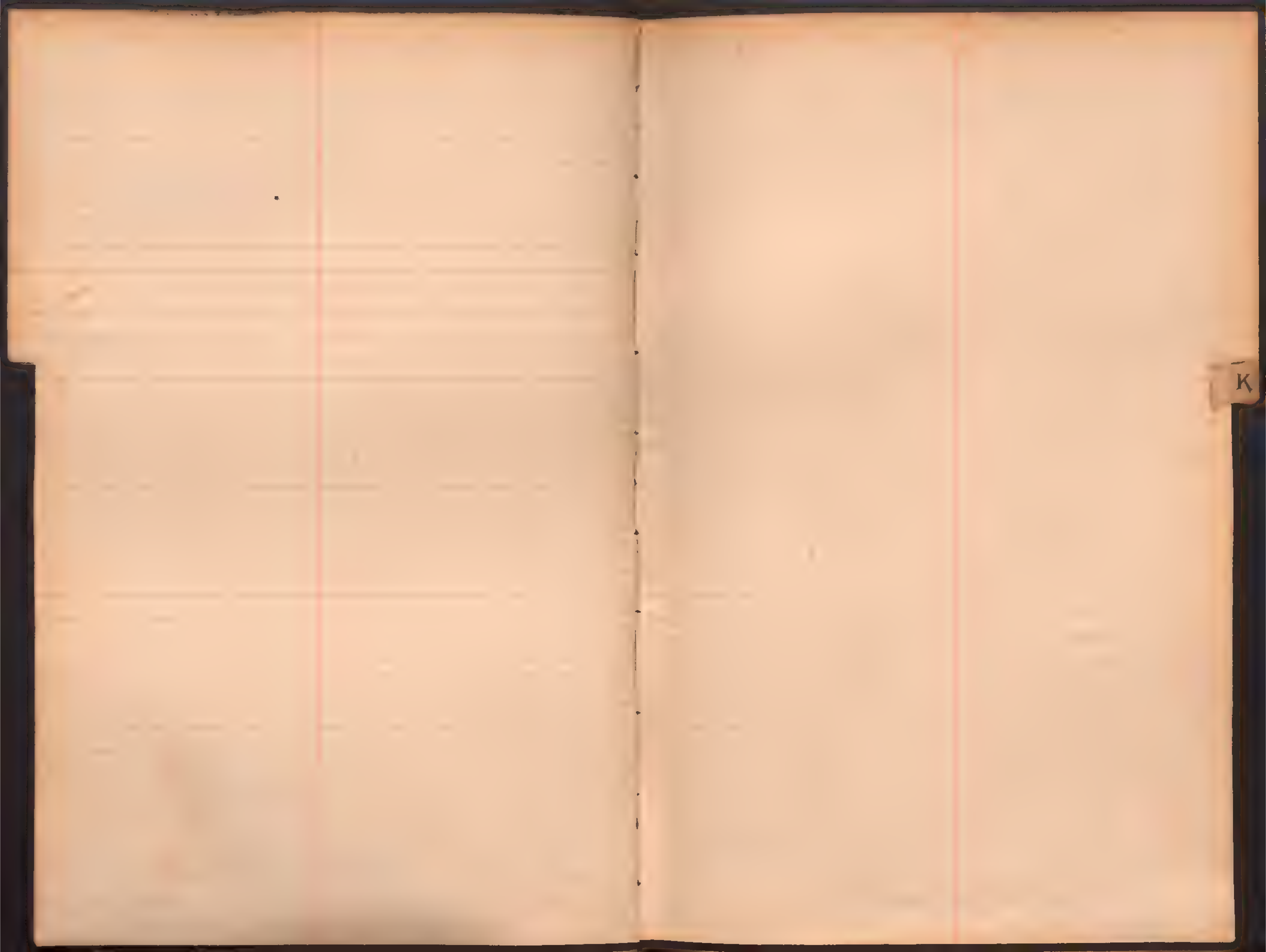
K

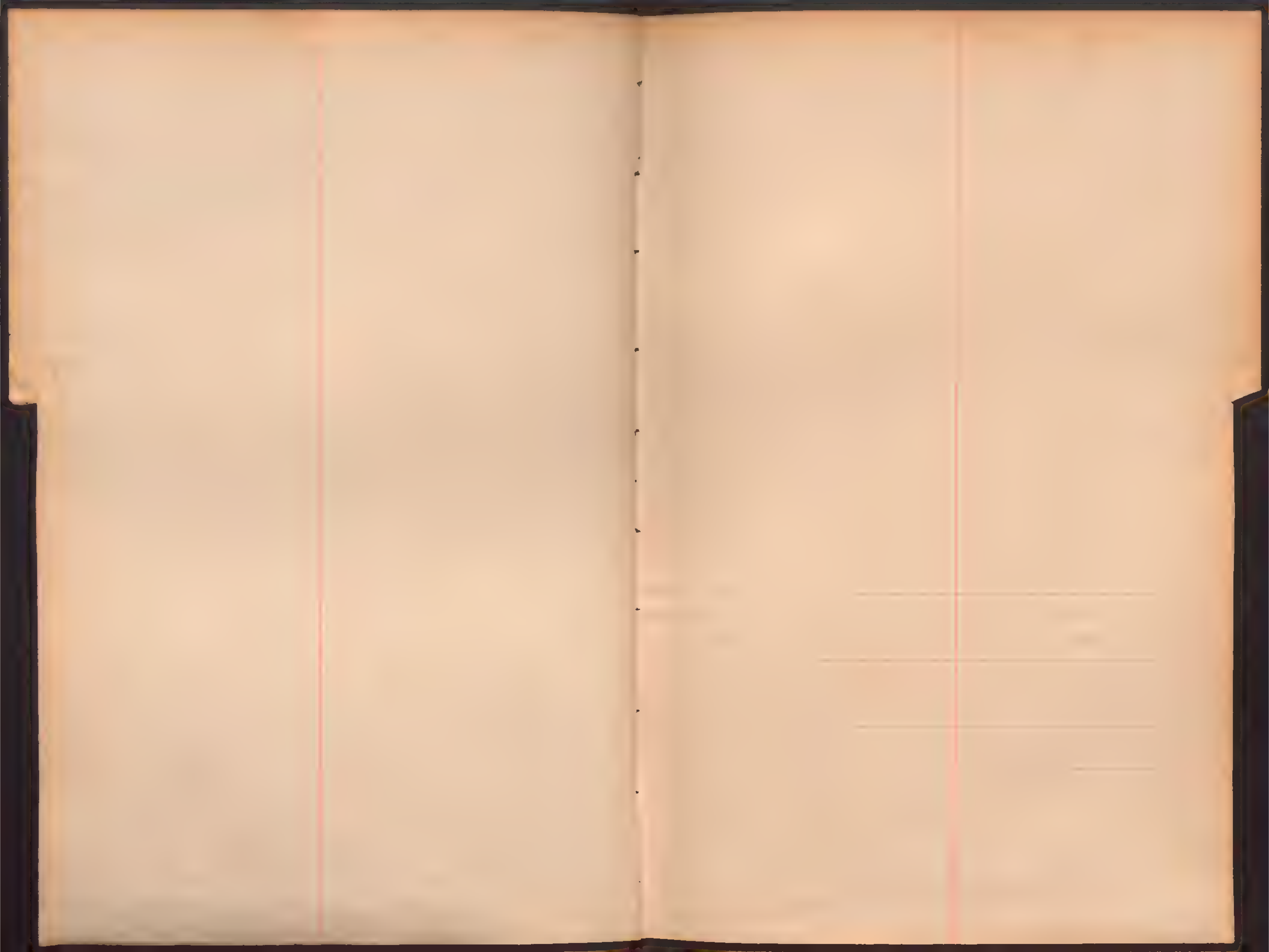

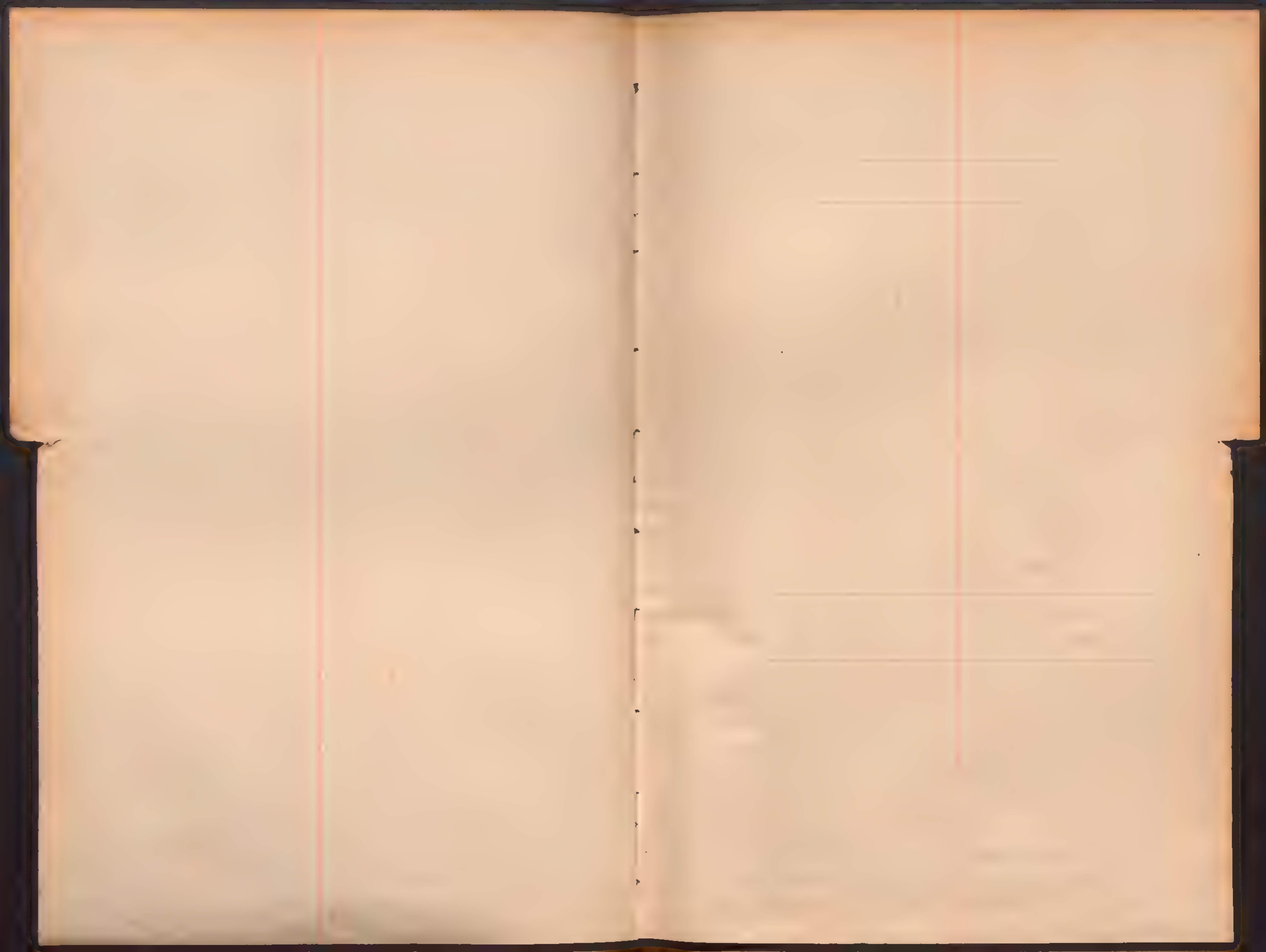

Molas	y	Mestres	52	Martinez	y	Baré	221
Montserrat	"	....	52	Molist	y	Puste	138
Mestres	y	Mibran	6	Martin	y	Roig	154
Masana	y	Alou	6	Mestres	"	Simarro	155
Massot	"	Amat	7	Montes	"	Rué	168
Muntané	"	Alguezar	17	Marin	"	Hormo	168
Megias	"	Rodriguez	17	Mifsuet	"	Iniesta	169
Martinez	"	Centellas	21	Montañes	"	Pastor	169
Martinez	"	Perez	24	Montaña	"	Prat	174
Marrugat	"	Marrugat	36	Molina	"	Carbonell	178
Miguel	"	Roca	37	Morro	"	Llopart	181
Martinez	"	Lecegui	37	Mateu	"	Subirà	184
Mauri	"	Font	47	Monsó	"	Marcé	196
Muguerza	"	Pizzi	50	March	"	Luna	197
Megia	"	Naylon	62	Merenciano	"	Arció	197
Montserrat	"	Carlos	62	Murillo	"	Carrera	198
Montolio	"	Pujol	64	Martí	"	Buscarons	198
Mercader	"	Garzón	64	Masip	"	Planas	199
Mañé	"	Domingo	65	Metico	"	Recasens	213
Moralles	"	Torres	65	Metico	"	Recasens	214
Martinez	"	Biarnau	66	Martinez	"	Martinez	229
Millet	"	Rius	66	Mir	"	Gracia-Cuen	229
Mayans	"	Pans	68	Martin	"	~~Laguna~~	229
Majó		Dalmau	69	Monforte	"	Blasco	230
Miró	"	Otal	78	Mir	"	Molinas	230
Martin	"	Esbertit	89	Mascareñas	"	Portusach	239
Moncau	"	Viñals	90	Martin Mora	"	Piferré	240
Montroig	"	Benet	90	Monterde	"	Jago	241
Mensa	"	Corchete	90	Molas	"	Parera	244
Mas	"	Oliete	91	Minguijon	"	Terre	261
Monté	"	Prados	103	Martí	"	Obis	262
Meiero	"	Negredo	106	Martí	"	Torá	262
Mayor	"	Busquets	111	Morral	"	Amargant	263
Masana	"	Castellar	118	Miloro	"	Sala	263
Masó	"	Lopez	131	Miquel	"	Barbará	268
Mateu	"	Sanpere	143	Muñoz	"	Pujol	274
Marin	"	Sanmartin	143	Maimus	"	López	276
Martin	"	Pardo	144	Molist	"	Codorniu	277
Massip	"	Ramón	145	Miralbell	"	Condeminas	277
Messeguer	"	Balleras	152	Miller	"	Miró	288
				Monne	"	Soldevila	247

M

Morris	Irisarry	287
Maurauco	y Mirasol	360
Margarit	y Ballart	300
Morera	y Benages	288
Masseguer	" Caro	297
Meca	" Garriga	318
Marin	" Jové	318
Martin	" Arquero	319
Moya	" Moronda	319
Miró	" Cervera	320
Martí	" Rimbau	331
Miralles	" Solá	341
Mulet	" Santandreu	341
Martinez	" Prats	342
Managuerra	" Solá	342
Martinez	" Parellada	343
Miseradis	" Campis	352
Massé	" Aparicio	354
Moreno	" Medina	358
Mir	" Ofuso	371
Miró	" Colea	379
Mallafre	" Plà	379
Monmany	" Parés	380
Miquel	" Rostoll	380
Molina	" Richard	380
Martí	" Bleda	381
Monfort	" Chebert	381
Mas	" Calvet	391
Morera	" Forns	410
Moronte	" Nicolau	410
Mateu	" Francès	410
Mondus	" Bau	411
Martinez	" Mena	418
Marvá	" Jané	420
Margarilla	" Estarlich	432
Martinez	" Planellas	432
Marine	" Eduardo	433
Mollar	" Zorrilla	433
Moreno	" Plá	434
Montaner	" Campás	434
Mas	" Berengueras	443
Montava	" Ferrer	365

Montalvo	y Jiménez	459
Margay	y Farnel	425
Molins	y Marsa	516
Martinez	y Navarro	444
Mani	" Serrabogunà	444
Montalbo	" Costa	459
Martinez	" Baiges	471
Martin	" Peligero	471
Marsans	" Mateu	472
Maese	" Lloret	487
Martin	" Forrell	488
Monterde	" Beldo	507
Miravet	" Miravet	507
Martí	" Galcerán	512
Martinez	" Olivar	523
Mullor	" Guardiola	524
Montblanch	" Baró	524
Masana	" Riba	532
Martinez	" Rabanillo	553
Mañé	" Vilà	555
Marfà	" Lliteras	554
Mongay	" Medina	562
Marin	" Aznares	568
Mestre	" Sabaté	567
Monllor	" Ibañez	569
Martinez	" Hurtado	569
Miralles	" Ayala	570
Marquès	" Benet	581
Maestre	" Enrich	602
Maseras	" Salas	614
Melero	" Xango	626
Machado	" Barbará	626
Muns	" Pitarque	627
Maristany	" Girbau	627
Marco	" Marrama	639
Magriñá	" Sala	639
Marlés	" Bacardit	560
Morales	" Martin	658
Masip	" Sorolla	664
Martí	" Vila	666
Manero	" Figols	686

Martí	y Roig	687
Martí	" Roig	687
~~Masip~~	~~" Masip~~	~~692~~
Mano de la	" Quirós	693
Mateu	" Escatè	701
Martinez	" Maro	702
Millet	" Cerdá	702
Moya	" Rós	710
Morera	" Segalá	714
Mir	" Rosreu	716
Monterde	" Salinas	725
Magarone	" Lerin	728
Masip	" Domènech	730
Martinez	" Bautista	731
[illegible]	[illegible]	725
[illegible]	" [illegible]	715
Martin	" [illegible]	725
Manrique	" Jimenez	[illegible]
Melet	" Cespedes	691
Maciá	" Coll Jorge	354
[illegible]	y Serrat	733

N

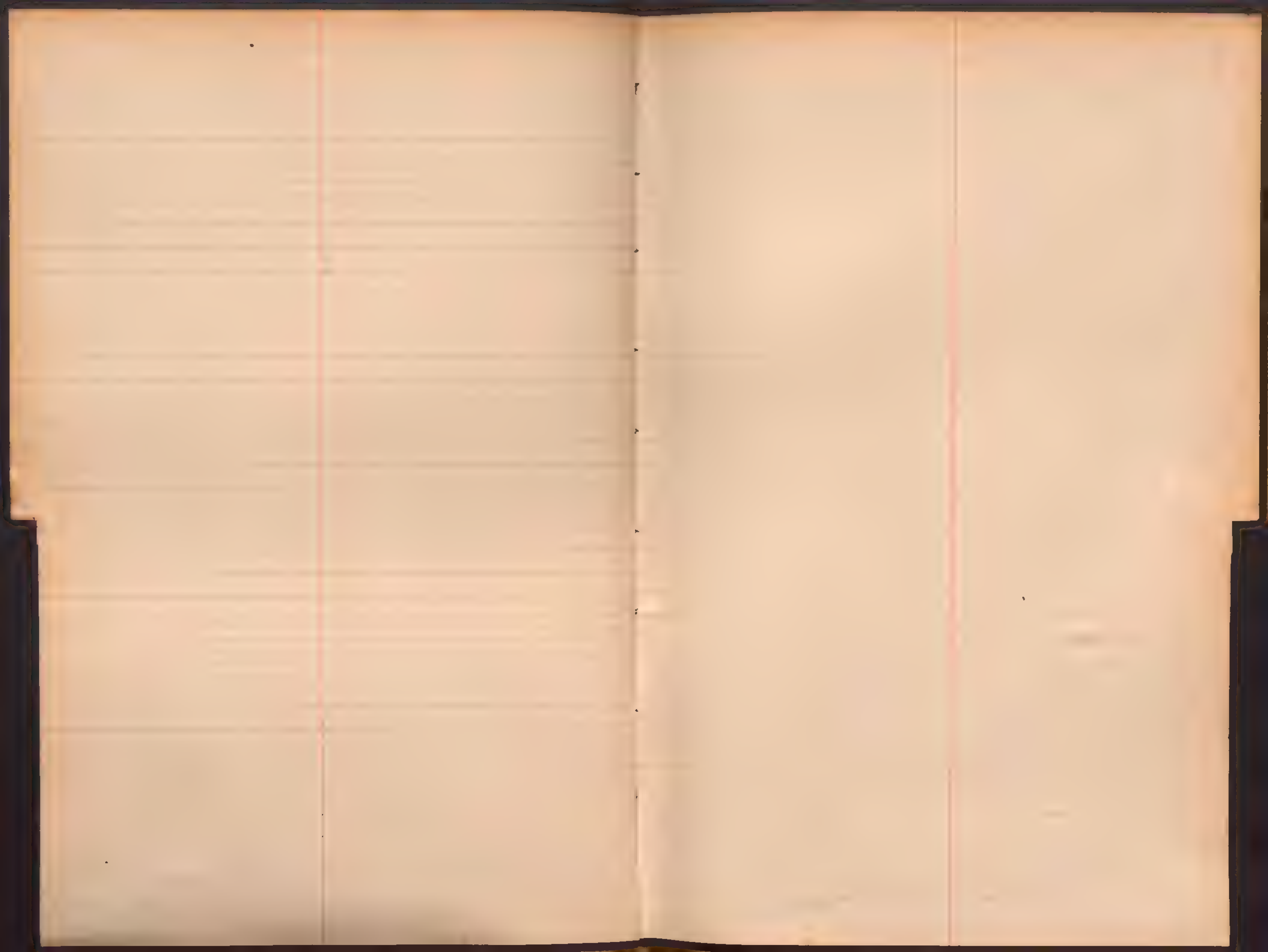

Otero	y Sendra	16
Ortuño	" Montolio	38
Ochando	" Ormaechea	48
Oliveres	" Viñas	66
Olivé	" Ibarra	75
Olalla	" Rodriguez	135
Olivé	" Fillat	145
Ortiz de Zárate	" Larralde	174
Oliveres	" Casanovas	177
Oliveras	" Pladevall	231
Olivares	" Rodriguez	269
Oliver	" Miró	272
Olivé	" Miralles	289
Oller	" Barberá	343
Ortega	" Tomás	351
Oliver	" Camacho	423
Ortega	" Serrat	472
Olié	" Vallès	475
Olivella	" Guarro	485
Olivé	" Ruiz	499
Ormad	" Font	577
Ordaz	" Millán	572
Oriols	" Bargalló	602
Oliver	" Ribarta	6[illegible]2
Olié	" Saltiberi	627
Oton	" Pérez	628
Oncins	" Salvador	646
Obiols	" Traveset	652
Ortega	" Martinez	648
Olibella	" Lleyda	536
Oceyo	" Alvarez	424

O

Plá y Farreres ... 300
Puigvert y Rosell 364

Casenas?	y Martell	53	Pardo	y Navarro ...	187
Pont	y Gotarra	7	Perelló	y Titoli	210
Pons	" Balius	8	Peraire	" Gonzalez	212
Pueyo	" Pol	8	Pujadas	" Roca	214
Pahisa	" Rojals	9	Pifoán	" Ciordia	232
Petit	" Vergés	9	Pujol	" Prats	235
Pérez	" Arnaez	22	Pérez	" Llorca	236
Pellicer	" Font	39	Pastor	" Perelló	245
Parren	" Valls	39	Puigdollers	" Huret	264
Prunera	" Burquet	67	Prat	" Hilari	264
Pahisa	" Escribá	67	Pons	" Raynaud	265
Plá	" Elias	69	Padilla	" Juin	265
Plá	" Cabré	69	Piñol	" Regás	270
Pérez	" Izquierdo	75	Panisello	" Castellanis	275
Pfaff	" Bertran	76	Puertas	" Cortada	289
Puig	" Gonzalez	91	Pérez	" Cutillas	290
Puiguriguer	" Pujol	92	Puig	" Parladé	290
Planas	" Serna	92	Pagés	" Llopis	300
Pericas	" Ruiz	93	Pi	" Daura	303
Picó	" Moreno	93	Palos	" Ariño	320
Perelló	" Portell	93	Pinlats	" Prim	321
Paytubi	" Ojea	99	Puigrau	" Colomer	321
Planas	" Torrecilla	118	Pastellé	" Miró	322
Peña	" Morera	119	París	" Altimira	327
Perales	" Sánchez	119	Plá	" Mercet	32[illegible]
Piñol	" Piñol	131	Portales	" Ubiergo	344
Peña	" González	134	Pujol	" Llasera	344
Pérez	" Palomo	151	Pérez	" Ayala	345
Prat	" Olius	153	Pujol	" Chassaigne	345
Prats	" Ibañez	170	Passani	" Rigol	345
Parera	" Solillas	171	Piera	" Clapés	352
Piera	" Mabras	175	Pagés	" Ibañez	353
Pujó	" Andreu	180	Piquer	" Pons	382
Patrós	" Abella	182	Piqué	" Sorolla	383
Pérez	" Rodriguez	199	Picot	" Gómez	392
Piñol	" Pallas	200	Pérez	" Pagés	393
Pahisa	" Gil	200	Puigdevall	" Bastida	406
Pueyo	" Moro	201	Pineda	" Font	411
Pérez	" Casanovas	201	Pardo	" Fayos	412
			Pérez	" Gómez	397

Puig	y Oragonés	480
Paris	y Saez	368
Paredes	y Roda	561
Passani	y Passani	412
Palleja	" Secall	435
Pardo	" Sierra	435
Plà	" Bachs	436
Pijadas	" Santapau	436
Paris	" Chatruch	437
Pico	" Sallán	437
Payro	" Lagarriga	438
Parellada	" Jumá	445
Padró	" Serraboguña	445
Puig	" Casamitjana	445
Perin	" Bertran	453
Paez	" Mulleras	460
Prada	" Feijó	460
Pons	" Arnau	473
Pascual	" Sanz	474
Pruja	" Soms	474
Pijoan	" Mourós	480
Perez	" Arnalda	482
Plazas	" Esteve	483
Puig	" Rubinat	486
Prats	" Pauls	505
Pinós	" Farrerons	509
Pujol	" Forns	524
Prat	" Torres	525
Puñet	" Mayol	525
Palomares	" Rejas	526
Payet	" Zalacain	528
Pascual	" Grases	530
Cubill	" Roach	545
Peradalta	" Marsat	545
Pujol	" Juncosa	546
Peris	" Suñé	554
Puñet	" Pérez	571
Pijadas	" Arce	571
Pruna	" Soler	572
Perpiñá	" ~~Plazas~~ Mundet	579
Pagés	" More	603

Pérez	y Parreño	[illegible]
Pou	y Comorera	608
Piquet	" Miquel	628
Peinado	" Forcada	629
Pozo	" Pozo	629
Puig	" de la Puerta	630
Pagés	" Blasi	636
Prim	" Camps	639
Planells	" Martí	640
Prat	" Fraginet	645
Parrades	" Vallés	659
Poreja	" Llanos	659
Parcerisas	" Giravent	663
Pérez	" Cosculuela	675
Pino	" Catalá	678
Pié	" Nivas	690
Prat	" Vilardell	694
Puig	" Senorli	695
Pérez	" Comas	703
Portolés	" Garriga	703
Puntés	" Pidemunt	703
Puntés	" Pidemunt	704
Petrus	" Redua	711
Puertas	" García	714
Porta	" Roselí	717
Pedret	" Muntañola	722
Pedret	" Juncosa	723
Pedrol	" Bayer	723
Pinell	" Fusté	724
Peña	" Piquer	729

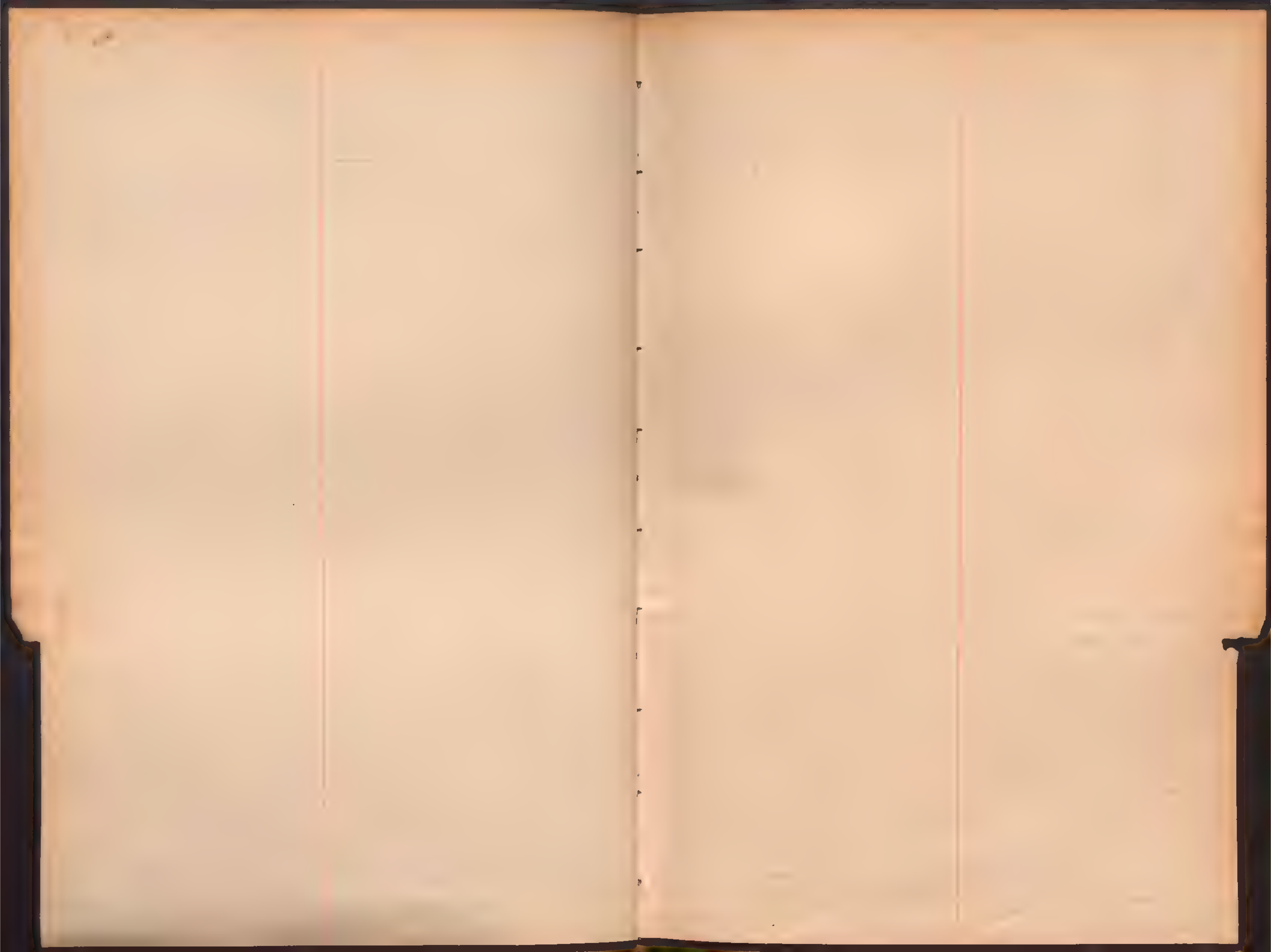

Ralita	y	Torres	53
Rowe	y	Bellon	51
Romero	y	Mirasol	10
Ramón	"	Caus	10
Roch	"	Lavaquiol	15
Romano	"	Marquez	40
Rovira	"	Navarro	40
Ruiz	"	Julián	41
Roca	"	Gallardo	41
Ribas	"	Manzana	70
Riu	"	Castellet	70
Rosa	"	Garrido	71
Roca	"	Batet	94
Roda	"	Araver	94
Requena	"	Barquin	102
Riaza	"	Romaquera	120
Rodriguez	"	Calvo	121
Roget	"	Pruna	124
Rafegas	"	Zorita	124
Rossello	"	Bordas	144
Ramis	"	Roca	146
Royo	"	Tena	147
Ros	"	Ruiz	147
Ramón	"	Morros	152
Román	"	Busquets	156
Ribera	"	Vives	158
Recasens	"	Fabrier	171
Rozelló	"	Seguí	202
Rosique	"	Achón	202
Rivera	"	Bucaren	220
Rotger	"	Samsot	220
Rodriguez	"	Asensio	232
Rodón	"	Benet	232
Ribera	"	Forment	243
Roca	"	Olives	245
Riera	"	Palomes	268
Roca	"	Alsina	270
Ribé	"	Sacristán	291
Roselló	"	Arias	291
Rosselló	"	Arias	292
Reyes	"	Torres	246

Romero	y	Abad	350
Ros	y	Garcia	469
Ros	y	Barbará	280
Rovira	y	Almuni	247
Rio	y	Riera	301
Rodriguez	y	Escalona	305
Rodriguez	"	Escalona	306
Rodriguez	"	Escalona	306
Rovira	"	Aloy	324
Riera	"	Cauhé	324
Rufá	"	Selva	327
Rius	"	Fortunado	328
Riera	"	Freixas	331
Romau	"	Martin	344
Ripoll	"	Morera	344
Ros	"	Flores	347
Roig	"	Martinez	347
Rios	"	Alonso	362
Román	"	Lacambra	372
Rodriguez	"	Peremingo	383
Ribera	"	Borrell	383
Rogent	"	Perés	388
Roca	"	Pintoré	392
Rabasa	"	Moré	404
Ral	"	Jou	446
Rovira	"	Mola	447
Rigol	"	Nadal	450
Rafegas	"	Calls	450
Ramos	"	Fabà	450
Rodriguez	"	Alonso-Cuevillas	453
Roca	"	Mitjans	475
Rieradevall	"	Busquets	475
Ruiz	"	Gallisà	476
Rubinat	"	Vancells	476
Recasens	"	Sesplugas	477
Rivas	"	Moret	481
Ruiz	"	Llatas	484
Riera	"	Domènech	487
Rosal	"	de Caralt	488
Robert	"	Quinto	500
Romero	"	Navarro	500
Romero	"	Cayuela	505
Rivali	"	Moncalvo	456
Ramon	"	Quintana	469

Rocabruna	y Monté	490
Ribas	y Balsas	498
Rojas	" Blesa	588
Romero	" Benaiges	511
Ribes	" Matabosch	514
Roselló	" Mayol	526
Rovira	" Torres	529
Rodriguez	" Villlla	534
Ribera	" Fuster	546
Recaj	Tarragó	546
Ral	" Balet	547
Ricart	" Boche	552
Rovira	" Lora	558
Rodes	" Ballester	575
Romàns	" Aguilar	582
Ros	" Cubeta	613
Rossell	" Florit	612
Rosés	" Turull	612
Rubio	" Valentinez	630
Rintort	" Vilella	631
Roig	" Gonzalbo	636
Ribas	" Mayral	647
Ribadulla	" Ricart	650
Ramas	" Osacar	659
Roig	" Jaussel	664
Roca	" Molins	664
Rusiñol	" Garcia	688
Reverter	" Roca	688
Rodrigo	" Fuster	689
Roma	" Aguilar	496
Rius	" Serra	697
Reblet	" Juné	711
Rigoll	" Peris	711
Rimblas	" Silva	717
Rubio	" Leal	589

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]aur	y [illegible]aur	8/
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]alayet	y Tejeda	8/
Saludó	y Rivas	49	Sabater	y Mas	199
Serra	y Roselló	11	Sellarés	y Chico	293
Sánchez	" Borrás	11	Sánchez	" Sans	293
Sánchez	" Roca	12	Sánchez	" San Miguel	293
Sella	" Nogué	12	Segura	" de Luna	294
Sanaluja	" Masgoret	22	Sierra	" Cardona	297
Sánchez	" Bernabeu	23	Soriano	" Jerez	303
Sales	" Pérez	42	Saurné	" Casanovas	304
Simó	" Castellé	42	Sánchez	" [illegible]	325
Serrá	" Ausón	45	Salvá	" Castellví	325
Samora	" Bertrán	45	Sallent	" González	325
Sánchez	" Ruiz	71	Sanvicente	" Juanes	332
Soriano	" Voltá	71	Sobrepera	" Menasang	348
Salvador	" Arellano	74	Serrano	" Quintana	348
Safí	" Roca	75	Solé	" Beltrí	349
Serra	" Calvó	95	Sellart	" Martínez	349
Serrat	" Andrés	95	Solanich	" Bruns	349
Santenginin	" Guasch	100	Schulze	" Lloréns	353
Serra	" Bou	121	Sebastián	" Franeru	355
Saleta	" Serras	133	Solá	" Corona	357
Sangra	" Doménech	147	Samaranch	" Morelló	359
Soriano	" Viciana	148	Salas	" Pujol	360
Soler	" Acrés	157	Sarró ..... / [illegible]	" Sanmartí ..... / " Ferré	366 / 384
Saludes	" Cervós	172	Sánchez	" Vélez	384
Salas	" March	172	Sarroca	" Castells	385
Sánchez	" Martí	177	Serra	" Doménech	385
Subirana	" Julia	179	Scatti	" Paille	385
Solá	" Queraltó	203	Subirana	" Murillo	393
Samora	" de la Pasión	203	Segura	" Seriñá	394
Semir	" Rovira	204	Surribas	" Colomer	3[illegible]
Serrat	" Rallo	204	Soler	" Romero	41[illegible]
Sala	" Genè	217	Serra	" Pérez	413
Saiata	" Majó	217	Serrà	" Puchol	413
Subín	" Soler	233	Soler	" Sains	414
Salud	" Jaumot	244	Salom	" Magrané	438
Serra	" Martín	244	Sabaté	" Riba	455
Serrá	" Castelló	273	Sucarrat	" Mir	477
Subils	" Anca	284	Santiberi	" Cosenllucla	477
Sudrià	" López	292	Singla	" Juli	478
Serra	" Puiggarí 174		Sala	" Juliá	366
			Sanchez	" Hernanz	399

S

Sanchez y Ascasio		458
Santapau y Prats		459
Subirana y Aris		478
Simon " Sureña		479
Soto " Soriano		479
Sera " Codina		501
Salesas " Juncá		501
Soteras " Ibañez		501
Salvador " Bernadell		502
Salvador " Bernadell		502
Sierra " López		507
Suñol " Membrado		508
Sagales " Fontenberta		527
Serrabou " Zoppetti		527
Salinas " Espinosa		527
Sanrama " Altirriba		530
Sanjuán " González		534
Santalinas " Florensa		547
Silván " Pagès		547
Sorribes " Querol		551
Soriano " Faura		572
Sainz " Serrà		573
Sorribes " Bresca		575
Sanromà " Jornet		576
Saborit " Pascual		582
Santacreu " Ferrús		583
Schmid " Vidal		583
Segarra " Ferrando		604
Sagristà " Rosell		604
Santllehi " Vigo		605
Sabaté " Guimerá		637
Suñé " Martí		637
Serra " Colomer		645
Suterraña " Ochoa		646
Sanmateo " Zamora		647
Serrado " Sopena		660
Solé " Bastus		660
Saguès " Mateu		645
Senpau " Vidal		647
Sedano " Ruiz		672
Sarasibar " Zosa		680
Serrano y Lucio		585
Solanes y Reig		588
Sureda y Perich		561
Staccoli y Proia		699
San Bartolomé " Campa		689
Salvador " Lillo		712
Soler " Carrió		712
Sánchez " Valdellou		724
Sans " Ubeda		729
Sansó " Genovar		730
Sanjosé " Cuoart		369
Soler " Galeote		552
Salvado " Argullos		459

Teusa	y	Suñer	100
Teruel	y	Gomez	110
Teixidor	y	Soler	50
Torres	"	Castelló	72
Tejero	"	Recasèns	96
Tolosa	"	Sànchez	105
Termens	"	Falp	105
Tella	"	Xaubet	121
Triíes	"	Nicolau	121
Tarradas	"	Palà	122
Tornllols	"	Enrich	122
Tatjè	"	Roig	132
Torres	"	Castellarnau	136
Terre	"	Marquès	148
Torres	"	Gil	149
Torres	"	Fortuny	150
Tomàs	"	Simón	156
Tomàs	"	Gorria del Barrio	173
Tapias	"	Arnó	173
Torner	"	Bovè	182
Traveria	"	Sunet	205
Tayonera	"	Comas	213
Tobias	"	Dalmau	233
Terradas	"	Fasanelli	235
Tort	"	Martínez	267
Trias	"	Torrès	294
Tarrès	"	Juinyent	304
Torrents	"	Solè	328
Terès	"	Jorques	388
Tarragò	"	Viñals	393
Torra	"	Bonmatí	480
Tuset ✓ finada	"	Coll	503
Tell	"	Manaut	508
Torrents	"	Cardona	511
Torrents	"	Margarita	535
Trias	"	Gil	548
Terraño	"	Sebastià	549
Torner	"	Albalat	550
Terriño	"	Carreras	552
Torres	"	Valdè	589

Torres	y	Ponce	512
de Temple	y	Verdaguer	455
Taberner	y	Pastor	605
Termes	"	Brea	608
Tarradellas	"	Gimènez	642
Torrents	"	Santos	699
Torrné	"	Bellafont	690
Tirado	"	Nadier	691
Tortajada	"	Cosino	515
Tomàs	"	Coll	561
Timoneda	"	Orgillés	683
Termes	"	Ferrer	536
✓ Tassis	"	Bouxet	490 v.
De la Torre	y	Gaillardo	48

T

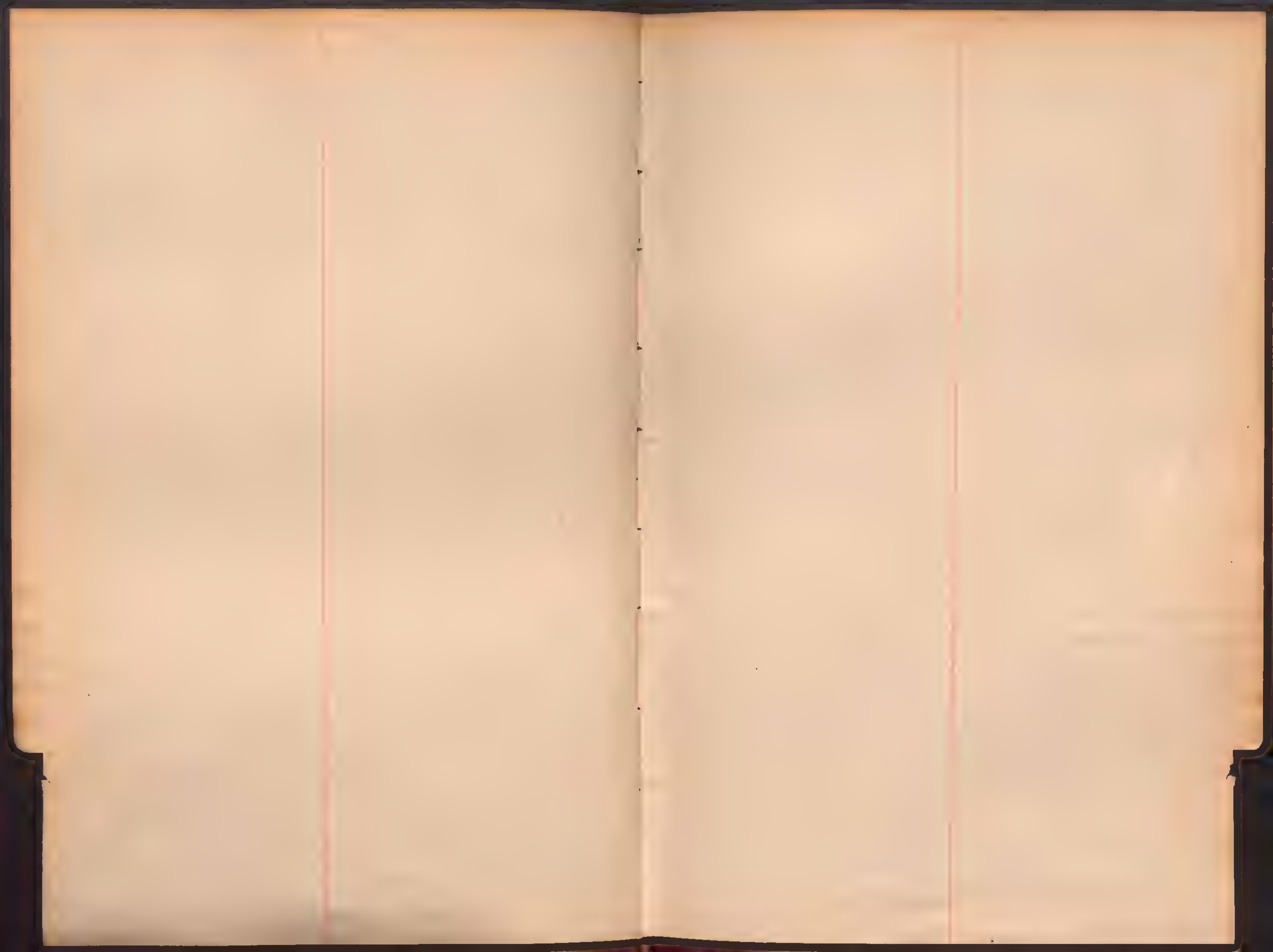

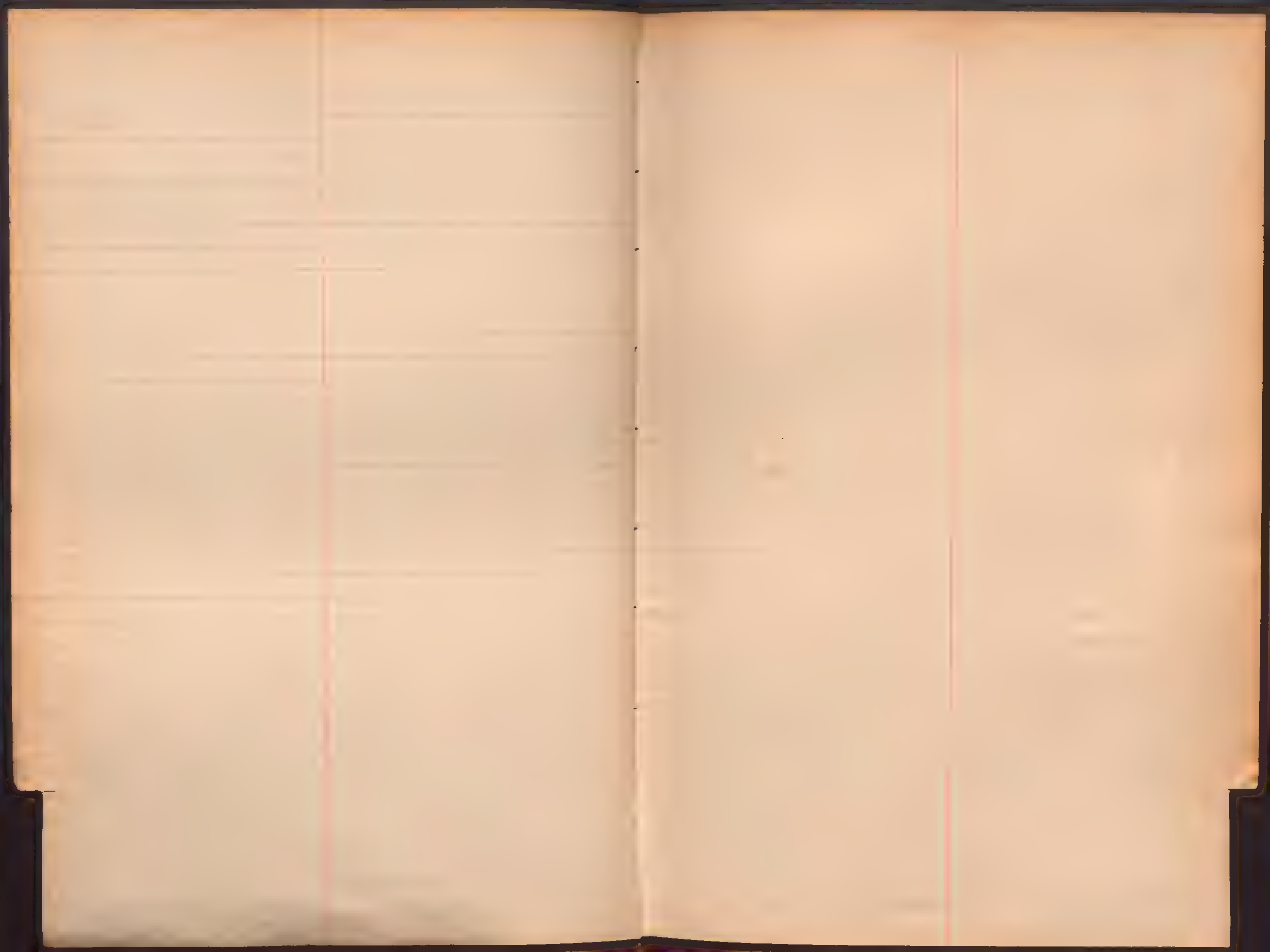

			Vilaseca	y Llopis	300
Valero	Aleutorns	665	Vilalta	y Ricasens	110
			Vergés	y Diaz	?80
Vallès	y Gras	13	Valladolid	y Marcé	386
Vives	y Rodriguez de Hinojosa	18	Vich	" Vaquer	387
Vitoria	" Garcia	42	Vilarós	" Poch	390
Ventura	" Villagrasa	43	Vidal	" Espuny	390
Viñals	" Adrian	43	Valls	" Cortadó	414
Viñals	" Galofré	72	Vila	" Garcia	415
Vilaret	" Fontanberta	73	Vilarrasa	" Cararo	446
Villalba	" Marqués	76	Vicharcs	" Llaess ?	447
Viladès	" Vila	79	Vilar	" Concepción	482
Viñas	" Rosés	96	Vilaresau	" Bisbal	503
Vilajosana	" Punti	97	Vila	" Pastor	504
Ventura	" Pallarés	103	Vilarrubias	" Mercadé	504
Vidal	" Pinós	123	Valero	" Manchón	508
Vallverdú	" Masip	132	Vidal	" Chiquillo	510
Vicente	" Blanco	133	Vidal	" Balañá	512
Viñas	" Fontanals	151	Vermell	" Font	549
Villueira	" López	153	Villagrasa	" Solé	549
Ventayol	" Galobardes	157	Vilà	" Martinez	550
Vilaltella	" Gallego	175	Vidal	" Jofre	551
Vila	" Raventós	205	Vidal	" Ferrer	555
Vilà	" Escura	206	Vega	" Roca	584
Ventura	" Pessaferrer	206	Villa	" Ibors	586
Vicente	" Ibañez	206	Vidal	" Surroche	606
Valero	" Marco	234	Viu	" Maciá	607
Vives	" Torrents	241	Varderi	" de Brugada	613
Vinaixa	" Martinez	247	Valls	" Melendez	631
Vilà	" Rodriguez	295	Vallverdú	" Miralles	632
Vilà	" Esteban	295	Viñas	" Zanganelli	643
Vilanova	" Olivé	297	Vidal	" Tort	645
Velayos	" Cortés	305	Valle	" Vegué	648
Villarroya	" Racionero	326	Vazquez	" Sánchez	661
Vert	" Cassa	326	Viñeta	" Miarnau	661
Vall	" Nadal	332	Viñeta	" Miarnau	661
Venas	" Jabarró	350	Vergés	" Portagosa	689
Vila	" Vila	350	Vinyals	" Carreras	704
Vives	" Artés	351	Vidal	" Jullart	713
Vallvé	" Piñol	372	Vila	" Viladomat	562
Vallverdú	" Valls	386	Valls	" Trabal	706
de Viala	" y de Vedruna	361	Victor †	" Masip	692
			Vilarguinte	" Puig	678

V

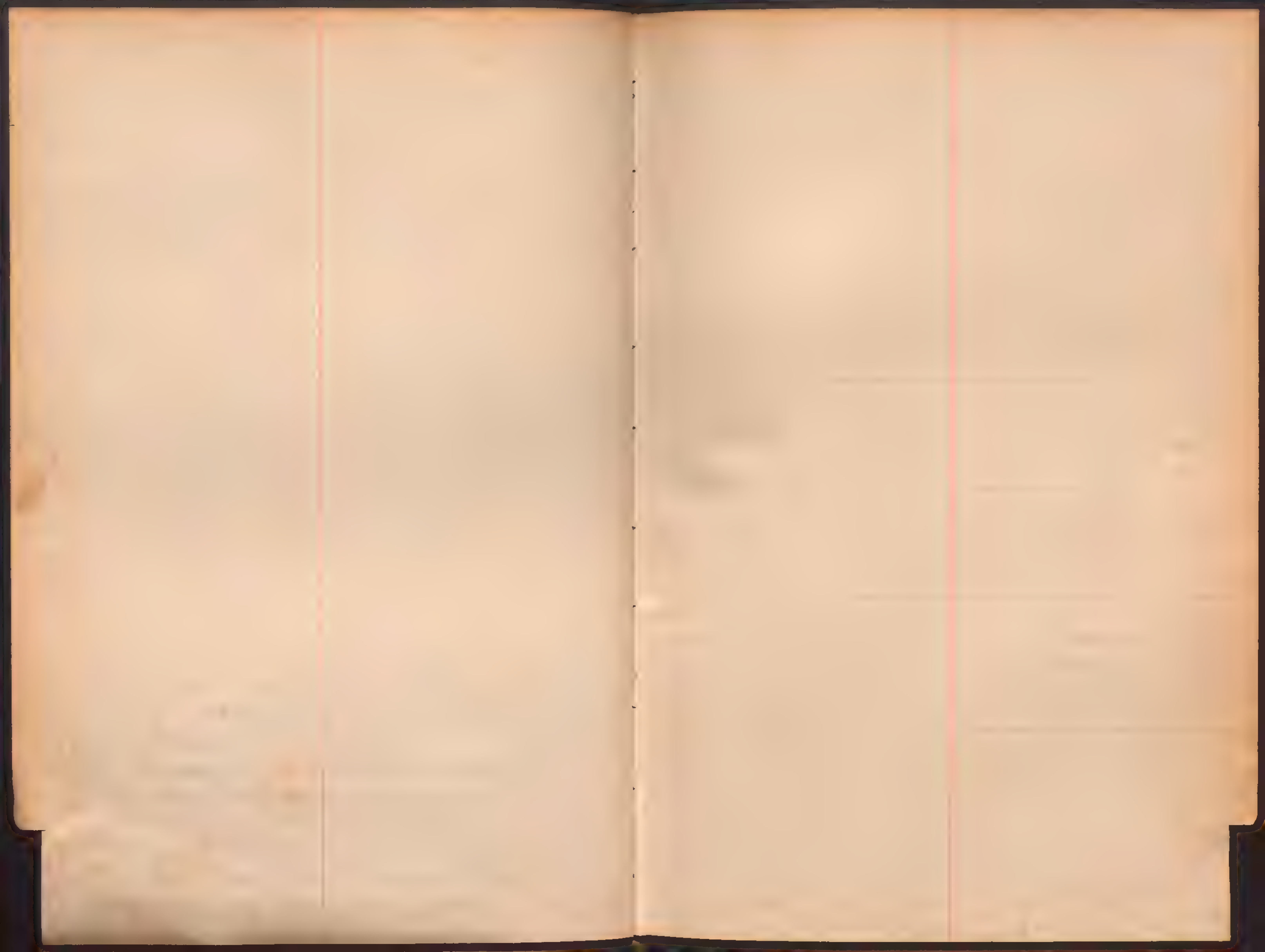

X

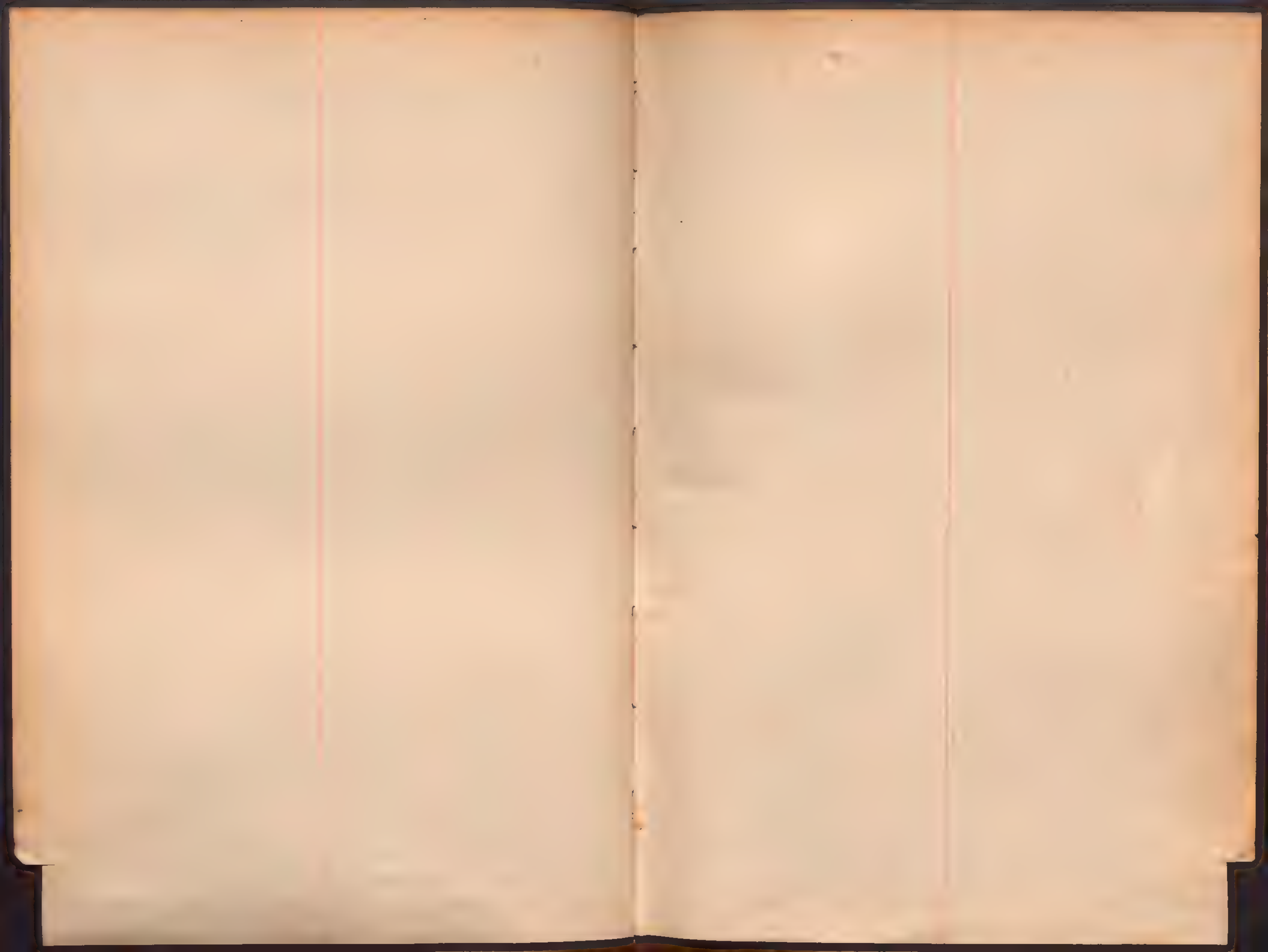

Incógnitos

Varones.		Varones.	
Ramón	p. José Llórens	Josefa Bóveda	49
Manuel	" Manuel Doménech	Rosa Masip	49
Manuel	" Manuel Cabrer	Isabel Sanz	52
José	" Paladio Molas	Ramona Molas	52
Rafael	" Rafael Pascual	María Feliu	52
Juan	" Juan Jordá	Rosa Urpina	53
Celso	" Ramón Riambau	María Simoy	53
Juan	" Juan Cabré	Pilar Burgell	80
Juan	" Juan Sans	Concepción Rius	81
Antonio	" Jaime Gras	Clara Ibañez	108
José	" José Tomás	Josefa Tomás	109
José	" José Farriols	Rosa Piñón	110
Jorge	" Jorge López de Sagredo	Francisca Mestre	110
Plácido	" Joaquín Sans	Margarita Palat	110
Juan	" Magín Vilalta	Josefa Recasens	110
Juan	" Juan Boher	María Elias	137
Luis	" Pablo Fusté	Manuela Giner	137
Francisco	" Bautista López	Lucía Cano	138
Modesto	" Ramón Coronas	Concepción Vericat	139
Vicente	" Andrés Micó	———	139
Fulgencio	" Julián Martínez	María Martínez	139
José	" Juan Rosell	Rosa Esprius	155
Jorge	" Antonio Vehils	Angela Alemany	158
Antonio María	" Mariano Sancho	Carme de Jáuregui	159
José	" José Muñoz	Francisco Juan	186
Luis	" Román Navarro	Carmen Millán	187
Jaime	" Juan Fabrés	Vicenta Cartés	202
Victor	" Victoriano Calero	Teresa Rodón	214
Francisco	" Juan Sabaté	Carmen Palmarola	237
Vicente	" Vicente Castelló	Dorotea Mir	246
David	" José Corbella	Angela Soldevila	247
Antonio	" Francisco García	Concepción Nieto	271
Luis	" Luis Pomés	Isabel Soriano	271
Enrique	" Mariano Roger de Batlle	Carmen Sanpedro	278
Salvador	" Magín Ferrán	Ana Vilá	278
Leandro	" Carlos Niño	Serafina Nubó	279
Juan	" Vicente Arnau	Emma Morisi	[illegible]
Antonio	" Joaquín Cabrera	Ana María Manén	[illegible]93

Juan	Juan Llastarrys	Dolores Bonastre	299
Martin	Martin Simon	Dolores Fabregas	338
Joaquin	José Soler	Josefa Soler	317
Jaime	José Ferrés	Juana Huertas	338
Jorge	Jaime Alemany	Josefa Sirés	354
Juan	——	Juana Marin	355
Julio	Calixto Garcia	Vicenta Lacava	356
Luis	Luis Ibañez	Genoveva Manzano	360
José	Eusebio Garcia	Adela Montolio	362
Pablo	Enrique Lunguera	Maria Marlans	365
Antonio	Antonio Corbera	Felisa Pellisera	365
José	José Sarró	Maria Roig	366
José	Juan Batista	Josefa Franco	367
Manuel	Ramon Llorens	Antonia Marti	368
Jaime	Sebastian Fargas	Antonia Tortosa	368
Francisco	Froilan Cugart	Maria Lagranja	369
Antonio	Miguel Ibarz	Elvira Pinos	370
Manuel	Juan Palmerola	Manuela Marti	378
Manuel	Pedro Pi	Antonia Diaz	395
Ramon	Pablo Bertran	Josefa Permanyer	398
Juan	Antonio Pujadas	Teresa Vinegra	[illegible]
Juan	Juan Puigdevall	Josefa Bastida	398
José	Esteban Rabasa	Maria Profitós	398
Julio	Mariano Juan	Raimunda Marin	407
Juan Bta	Francisco Carrasco	Adela Ferrés	424
Rodolfo	Juan Martinez	Antonia Martinez	424
José Maria	Ramon Sentís	Paulina Batlle	439
Esteban	Bartolomé Tarradas	Maria Font	439
Manuel	Ramon Font	Lucrecia Bieti	449
Antonio	Blas Figuerola	Amparo Figuerola	456
Francisco	Javier de Dalmases	Josefa Maria	456
Ricardo	José Ventura	Maria Chamayor	457
Mariano	Manuel Izquierdo	Maria Camisans	457
Luis	Ginés Egea	Leandra Col	459
Angel	Juan Arqueros	Dolores Salvadó	459
José	Narciso Bas	Catalina Quintana	460
Andrés	Francisco Solans	Mercedes Florensa	489
Juan	Juan Gallart	Francisca Oliveras	489

Enrique	Enrique Monté	Josefa Monté	490
Eduardo	Jaime Janés	Francisca Janés	496
Federico	Jaime Fonolleda	Isabel Balsas	498
Enrique	Enrique Mayer	Josefa Culell	512
Juan	Juan Bugadé	Felisa Almariza	514
Federico	Federico Ferraté	Josefa Gibert	514
Fernando	José Sabater	Carmen Casellas	515
Pedro	Pedro Martin	Antonia Tomás	515
José	Antonio Tarrasa	Francisca Coll	515
Pedro	Pedro Sanjosé	Concepcion Valcárcel	522
Carlos	José Esplugas	Carmen Mas	535
Miguel	Miguel Garcia	Antonia Carceller	536
Juan	Juan Mª Soler	Encarnacion Galeote	552
Manuel	Victorino Argente	Antonia Alonso	560
Eusebio	Eusebio Giralt	Maria Año	560
Francisco	Francisco Gras	Josefa Bové	561
Andrés	Vicente Brell	Teresa Cordova	561
Santiago	Pedro Carola	Maria Teruel	588
José Maria	Francisco Vertiz	Remedios Herrero	588
Ginés	Francisco Andreu	Luisa Rojas	588
Antonio	Antonio Alsina	Dolores Dion	589
Salvador	Salvador Rubio	Carmen Mar..	589
Antonio	Antonio Esteve	Teresa Esteve	610
José Mª	José Maria Orriols	Lucrecia Villanueva	612
Pedro	Gregorio Carrasco	Maria Badia	633
Salustiano	Camilo Vicente	Joaquina Toll	648
Jaime	José Maria	Maria Francisco	648
Alfonso	Alfonso Puig	Antonia Arajol	649
Juan	Juan Sitjas	Candelaria Gari	649
Antonio	Tomás Aparicio	Maria Carreras	649
Jacinto	José Valls	Teresa Estruco	650
Ramon	José Paques	Josefa Valero	665
Juan	Juan Fuster	Josefa Pujol	678
Miguel	Andrés Galobardes	Ramona Florensa	678
José	José Juarez	Francisca Peiti	679
Julian	Antonio Gonzalez	Filomena Solar	679
José	Jacinto Graells	Maria Pujadas	680
Jaime	Jaime Fandos	Maria Serrat	685

José	Benito Calderón	Josefa Cespedes	691
Alfredo	Eduardo Estrada	Mercedes Estrada	70[illegible]
Jaime	Manuel Burrós	Julia Oriente	706
Francisco	Victoriano Hernández	Esperanza García	706
Alfonso	Alfonso Munné	Maria Jofré	706
Julio	Jaime Laporta	Rosa Matas	715
Antonio	Magin Llenas	Eulalia Urgell	721
Enrique	Baldomº Lafite	Pilar Soler	721
Luis	Luis Martinez	Milagro Bernabeu	721
Juan	Juan Cañiz	Camila Cañiz	727
Valentín	Valentín Puiggrós	Clara Marsol	727
Santiago	Sebastián Iniesta	Maria Plaza	727
Samuel	Juan Crespo	Carmen Freixas	727
Arturo	José Adell	Mercedes Calafell	727

Hembras Incognitas Hembras

Mercedes	Cesar Ponte	Mercedes López	48
Maria	Antonio Bermudez	Higinia Romero	49
Maria	Benito Torras	Maria Corquella	53
Mercedes	Joaquin Soler	Carmen Latorre	53
Hermenegilda	Eduardo Jiménez	Hermenegilda Martinez	54
Dolores	Victorino Panadero	Antonia Torras	73
Fernanda	~~~~	Amelia Varela	73
Maria	Juan Aguadé	Maria Vilalta	79
Natividad	Jesús Alcalá	Victoria Diaz	80
Concepción	Francisco Cairó	Francisca Miret	80
Concepción	Joaquin Carbonell	Concepción Piera	81
Concepción	Pedro Pascual	Josefa Pascual	81
Juana	Manuel Salayet	Joaquina Martin	81
Mª de Nuria	Maximino Gonzalez	Julia Castells	82
Ana	Salvador Tensa	Concepción Gracia	100
Carmen	~~~~	Isabel Martinez	105
Josefa	José Legido	Asunta Galifre	108
Juana	Antonio Sicilia	Maria Segura	109
Dolores	Miguel Jatraque	Raimunda Tobía	109
Juana	Joaquin Torruell	Rosa Tornel	109
Angeles	José Guiran	Josefa Sanchez	116
Clara	José Palou	Ramona Cervelló	138
Concepción	Miguel Prat	Agustina Gelabert	140
Ana	Jacinto de Vega	Concepción Lasala	144
Enriqueta	Enrique Recasens	Eulalia de Arce	150
Ana	Juan Mateo	Ana Torné	160
Mercedes	Pablo Martinez	Encarnación Martinez	166
Marta	Alfonso Puiggrós	Marta Carola	174
Mª del Carmen	Alberto Jiménez	Rosa García de Lago	184
Maria	José Puignon	Encarnación del Barrio	184
Montserrat	Emilio Camuesco	Maria Badia	185
Rosa	Julio Palomares	Catalina Grauperа	185
Josefa	Francisco Antó	Josefa Trovesa	185
Desamparados	Ramón Segrera	[illegible]	186
Leonor	Enrique Viñals	Leonor Batlle	186
Josefa	Antº Gorgéns	Ana Gorgéns	221
Maria	Jaime Bulet	Rosa Isbert	221
Maria Angeles	Vicente Ebri	Josefa Piferrer	[illegible]

Z

Incógnitas. Hembras.

	Hombres / Padrinos	Madrinas	
Nuria	José Prat	Rosa Mallorens	[illegible]
Josefa	Juan Alba	—	246
Antonina	Bienvenido Antonés	Emilia Arce	24[illegible]
Margarita	Manuel Lopez	Maria Gambardela	247
Carmen	Ramon Torné	Carmen Almuni	247
Francisca	Ramon Segón	Francisca Segón	24[illegible]
Pilar	Agustin Higuet	Pilar Bielsa	248
Jesusa	Antonio Armora	Rita Llorens	267
Eulalia	Juan Blanco	Francisca Sans	274
Maria Rosa	Ramon Roca	Rosa Domingo	27[illegible]
Mercedes	Ricardo Barrera	Mercedes Barrera	279
Josefa	Alfredo Herrero	Josefa Barbará	279
Encarnación	Manuel Coscoyuela	Encarnación [illegible]	279
Maria	Juan Vergés	Maria Ramirez	28.
Eulalia	Isidro Margarit	Eulalia Noguera	300
Dolores	Federico Pla	Teresa Pastor	"
Maria Mercedes	Antonio Izquierdo	Dolores Dava	305
Concepción	Clemente Corvelló	Concepción Pallicer	31.
Antonia	Juan Oliver	Maria Furedo	317
Maria Rosario	José Domenech	Rosalia de Azerbe	358
Maria de Nuria	—	Rosenda Mirambe..	[illegible]
Rosa	Agustin Seiles	Antonia Maspons	363
Teresa	Ignacio Nives	Concepción Miracle	364
Matilde	Francisco Vilas	Matilde Sanchez	364
Concepción	Alfonso Rosell	Concepción Puigvert	364
Dolores	José Llorens	Milagro Ferrer	365
Teresa	Federico Mira	Isabel Pedrero	366.
Carmen	Isidro Herrero	Carmen Solaz	366
Luisa	Rafael Jimenez	Maria Martinez	366
Dolores	Santiago Sala	Antonia Claramunt	367.
Francisca	José Benedet	Teresa Ferrer	367
Rosa	Pedro Esteban	Rosa Esteban	368
Angela	Herminio Blasco	Candelaria Saez	368
Josefa	Juan Domenech	Francisca Vilá	369
Manuela	Mateo Campedo	Dolores Guiliot	369
Manuela	Epifanio Mateo	Vicenta Mateo	397
Maria	Felipe Fernandez	Mercedes Fernandez	399
Francisca	Miguel Pineda	Maria Ferrer	423
Maria Luisa	Francisco Rico	Julia Sorrano	424
Carmen	Luis Gonzalez	Olvido Gonzalez	424
Concepción	José Gregori	Concepción Gregori	425
Concepción	Vicente Brinquis	Clara Calvo	431
Dolores	José Tur	Joaquina Tolí	431
Amparo	Juan Rosa	Mercedes Rosa	439
Carmen	Eliseo Nadal	Isabel Andreu	453
Maria Luisa	Ramón de Temple	Maria Luisa de Temple	455
Elena	Juan Novelli	Herminia Moncalvo	456
Carmen	José Mª Garcia	Ana Garcia	457
Faustina	Salvador Guiri	Amada Navarro	458
Ramona	Hermenegildo Pomés	Ramón Valls	458
Mercedes	Ramon Mateu	Mercedes Ribadulla	458
Concepción	Manuel Moncalvo	Adela Eseriche	459
Concepción	Antonio de [illegible] Ceria	Manuela Molina	469
Isolina	Salvador Garcia	Isaina Balari	469
Pilar	Domingo Chueca	Rosa Fernandez	[illegible]
Teresa	Ramon Claret	Consuelo Campillo	485
Carmen	Francisco Casas	Carmen Palet	487
Concepción	Enrique Gorriga	Rosa Serra	498
Emilia	Angel Mariá	Emilia Moliné	516
Maria Rosa	Joaquin Brugarolas	Maria Teresa Solans	516
Manuela	Vicente Martinez	Patrocinio Navarro	516
Julia	Enrique Araúl	Francisco Raventós	522
Carmen	José Font	Mercedes Font	533
Antonia	Paulino Isach	Antonia Ferré	536
Francisca	Antonio Lleida	Francisca Font	536
Maria	Juan Carié	Maria Negre	558
Josefa	Isidro Algué	Marcela Batlle	559
Maria	José Diaz	Teresa Piferrer	559
Elisa	Benedicto Jiménez	Elisa Millo	559
Montserrat	José Marlés	Rosalia Pié	560
Concepción	Blas Font	Maria Fernández	561
Angela	Martin Torrent	Maria Peña	561
Nuria	Juan Viladomat	Ramona Massanas	562
Josefa	José Quintilla	Josefa Giol	562
Eva	Julio Salamero	Magdalena Toll	577
Maria	José Reig	Herminia Pascual	585

Z

Zorrilla y Vargas 124
Zanatello " Leal 271
Zaragoza " Bars 333
Zamora " Lorente 397
Zamora " Rueda 41[illegible]
Zabal " Pérez 577
Zaragoza " Pascual 642

continuan las incognitas

Dolores	José Reig	Teresa Niñols	588
Mª de los Remedios	Buenav.ª Jordi	Asunción Moll	632
Maria	Bautista Bez	Maria Bez	633
Elvira	Angel Hernandez	Maria Mauri	644
Josefa	Antonio Guevara	Josefa de Abott	663
Josefa	Feliciano Carreño	Victoria Segura	673
Rosa	José Balan	Dolores Jorja	679
Carmen	Francisco Rifá	Maria Morales	679
Carmen	Arturo Domenech	Josefa Marquès	680
Montserrat	Juan B. Blanch	Concepcion Sarria	680
Maria	Juan Timmoneda	Higinia Orgilles	681
Josefa	Antonio Rovira	Rosa Mas	692
Ana	Gabriel Calbetó	Ant.ª Barrera	692
Mercedes	José Roca	Elvira Roca	701
Pilar	Baudilio Bordas	Dolores Mirosa	705
Elena	Enrique Biosca	Maria Guardiola	705
Joaquima	Ramón Isant	Carmen Campi	706
Maria de la Paloma	José Mima	Paz Casals	715
Julia	Plácido Navarro	Mª Fernández	725
Rosa	Ant.º Aumatell	Rosa Sebastiá	725
Teresa	Juan Noblom	Juana Noblom	725
Maria	Ramón Prat.		728

1 En Barcelona, á uno de enero de
mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
[illegible]
en la [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
naturales de Tortosa. Padrinos D. [illegible]
[illegible]
natural de Barcelona y D.ª Emilia [illegible]
[illegible], casada, natural de Tortosa. En
[illegible] firmo [illegible]
fera. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2 En Barcelona á uno de enero de
Barcelona mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

Regueira [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizé solemnemente á un niño, que
nació el veinte de [illegible] del
año anterior, en la calle de [illegible]
número siete, piso segundo: hijo
legítimo de D. Antonio Bordera, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y
de Dª Petra Regueira, natural de
Regueira: casados en la parroquia
de Nuestra Señora del [illegible],
[illegible]. Se le pusieron por nombres:
Antonio, Narciso, Pedro. Abuelos pater-
nos: D. Narciso, difunto, natural
de [illegible] y Dª Agustina [illegible],
natural de Arenys de Mar. [illegible]
nos: D. Rogelio, jornalero, y Dª [illegible]
[illegible] Almeri, naturales de [illegible].
Padrinos: D. Nicolás [illegible]
estudiante, natural de Barcelona
y la abuela paterna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3 [illegible] En Barcelona á uno de enero de
mil novecientos veintidós, Yo, D.
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basí-

Carceni D. Francesca Barrios Bertolet el 21 Septbre 1949 en S. Ildefonso, Jaime Ribas

lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintiuno de di[illegible]
[illegible] del año anterior, en la calle de la
Cloveguera, número [illegible], piso segundo:
hijo legítimo de D. José Carceni, hoja-
latero y de Dª Juana Llopis; casados
en la parroquia de San Francisco de
[illegible]. Se le pusieron por nombres: Do-
mingo, Carlos, José. Abuelos paternos:
D. Domingo, hojalatero y Dª Elvira Boada.
Maternos: D. [illegible], difunto, y Dª [illegible]
[illegible] Escribes. Padrinos: D. Tomás Franch,
casado, litógrafo y la abuela paterna;
todos naturales de Barcelona, excepto
el abuelo materno, que es de Nonaspe.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

4 En Barcelona, á uno de enero de
Calabuig mil novecientos veintidós. Yo, D.
y Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero
Alsina de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el quince de diciembre
del año anterior, en la Rasa de [illegible]
número noventa y cinco, piso cuarto:
hijo legítimo de D. Salvador Calabuig,

difunto, natural de Vich(?) y Dª
María [illegible], natural de Barcelona;
casados en la parroquia de la Concep-
ción. Se le pusieron por nombres:
Salvador, Joaquín, Vicente. Abuelos
paternos: D. Salvador [illegible], natu-
ral de Olesa(?) y Dª María Teresa Gar-
cía, natural de Ontiñena(?). Maternos:
D. Joaquín [illegible], natural [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Josefa [illegible]-
llez, natural de San Carlos de la Rá-
pita. Padrinos: [illegible]
Con fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. [illegible]
Domeco

5 Comas y Ramírez
En Barcelona, a [illegible] de enero de
mil novecientos veintidós, yo, el Dr.
Francisco de Paula [illegible], Pbro., [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente a una ni-
ña, que nació el [illegible] de diciembre
del año anterior, en la calle de [illegible]
número [illegible] y tres, piso tercero,
hija legítima de D. Juan Comas, ópti-
co, natural de Barcelona y Dª Lucre-
cia Ramírez, natural de [illegible],
casados en la parroquia de Santa

[illegible]

[illegible] Dª [illegible], y nieta
[illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Ra-
faela, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel
[illegible], natural de Barcelona
y Dª Juana [illegible], natural de
[illegible]. Maternos: D. Rafael [illegible]-
ro y Dª Rafaela Gas(?), difunta, natu-
rales de [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible]
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Castán y Erasa
En Barcelona, [illegible]
novecientos veintidós, [illegible]
[illegible] de Paula [illegible], [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a una niña, que
nació el diez [illegible] de diciembre del
año anterior, en la calle del [illegible]
número veinte, piso tercero; hija legíti-
ma de D. Augusto Castán [illegible], na-
tural de [illegible] y de Dª Manuela Era-
sa(?), natural de [illegible]; casados en la
parroquia de Nuestra Señora del
Pino; se le pusieron por nombres:
Pilar, Gloria, Valeriana, Aurelia(?), [illegible],
[illegible], Domingo, Salvador(?), natural de

[illegible] y D.ª Ana Albós, difunta, natural de Las Bellostas. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Manuela [illegible], natural de Torreciudad. Padrinos: D. [illegible] jornalero y D.ª Victoria [illegible], casada, natural de Torruellola. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
Domenech

[illegible]
Lorente

Casó con D.ª Dolores Saladar Pérez el 20 Septbre 1948 en la Concepción. Ribas

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domenech de esta Santa [illegible] Basílica [illegible] [illegible] en la calle de Calabria, número [illegible] legítimo de D. Víctor Gay, empleado, natural de Madrid y de D.ª Josefa Lorente, natural de Barcelona [illegible] de Santa María de Gracia [illegible] por nombres José, [illegible], Angel, Juan [illegible] Barcelona y D.ª María [illegible] Liébana, natural de Sevilla, difuntos. Maternos: [illegible] y D.ª

[illegible]

Cid

Confirmado en abril 1936 en Sta María de Gracia. Vall

[illegible] Lorente [illegible] Padrinos [illegible] natural de [illegible]

En [illegible], á [illegible] de enero de mil [illegible] [illegible] de Paula [illegible] Santa Helena [illegible] al veinte [illegible] natural de Sevilla y de D.ª [illegible] natural de [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Abuelos paternos D. Juan, natural de [illegible] difuntos [illegible] Domingo, difunto, natural de Santa Bárbara y D.ª Petra Sevillano, natural

[illegible]

[illegible]

9 En [illegible] de enero de mil [illegible]

[illegible] Basilisa, [illegible] una niña, que nació [illegible] diciembre del año [illegible] calle de las Molas, [illegible] [illegible] Abuelos paternos: Juan, jornalero [illegible] Dolores [illegible] [illegible] maternos: [illegible] jornalero y D.a Francisca [illegible] naturales de Cegín. Padrinos: D. Juan [illegible] jornalero y D.a Juana María [illegible] casados, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

10 En [illegible] que nació [illegible] año anterior [illegible] mes setiembre [illegible] hija legítima de [illegible] [illegible] naturales de [illegible] Pastrana [illegible] dependiente, natural de [illegible] abuela paterna [illegible] firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible] 5 [illegible] 1949 [illegible] Vallejo. Casó con José Fort Pochs [illegible] Octubre 1956 en [illegible] Ribas

11 En Barcelona a uno de enero de mil

Lloret y Lópe[illegible] [illegible] Dr. D.
Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible] Bautizé [illegible]
[illegible] una niña, que nació [illegible]
[illegible] del año anterior,
en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible] natural
[illegible]
natural de [illegible]
parroquia de Hostafranchs, segun
[illegible]. Se le pusieron por nombres
Guadalupe, Emiliana. Abuelos pat[illegible]
[illegible] D. Tomás y Dª Serafina [illegible]
naturales de Hostalrich [illegible]
[illegible] Antonio difunto na-
tural de [illegible] y Dª Concepción
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

(Dr. Franc[illegible])

[illegible] En Barcelona [illegible] de mil

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
niña [illegible]
viembre del año anterior [illegible]
del Baluarte, número [illegible]
cinco, piso cuarto; hija [illegible]
[illegible] jornalero, de
Dª Teresa [illegible]
[illegible] respectivamente;
casados en la parroquia de Santa Ma-
drona, según consta. Se le pusieron
por nombres Juana, [illegible]
[illegible]
D. [illegible] naturales de dicha
[illegible]. Maternos: D. [illegible] jornalero
natural de dicho y Dª Joaquina
Garcia, [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de Villajoyosa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

13 [illegible] En Barcelona á uno de enero de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fra[illegible]

[illegible]

[illegible] bautisé solemnemente á un ni-
ño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] Manuel [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres Manuel, Jaime, José [illegible]
[illegible] D.ª Josefa March [illegible]
[illegible]
[illegible] firmo [illegible]

Dr. Franc.º [illegible]

[illegible]

Masana [illegible]

[Margin note:] [illegible] Castelló Ballester [illegible] 1947 en [illegible]

[Margin note:] Casó con D.ª [illegible] Riera [illegible] 2 Mayo 1952 en [illegible] M. Medianera de [illegible] Ribas

[illegible]

Massat [illegible] uno de enero de mil ochocientos veintidos. Yo Dr. D. Fran-
cisco [illegible]

[illegible] Teresa [illegible]
[illegible] 9 Marzo 1958 en [illegible] Ignacio [illegible]

[illegible] Palausabastera y D.ª Isa[illegible] difunta, natural de [illegible] Maternos, D. [illegible] Padrinos, D. José [illegible] soltero, cerrajero y D.ª Carmen Negre, casada, natural de [illegible] En fe de lo cual [illegible]

12. [illegible] Part. [illegible] novecientos veintiuno. Yo, [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible]

[illegible] Basílica [illegible] una niña [illegible] diez y [illegible] noche [illegible] en la calle de [illegible] Sant [illegible] Antonia Gatuna, natural de [illegible] Sant Feliu de Guíxols. [illegible] D. Narcisa Gotarra, dependiente y D.ª [illegible] Gotarra, [illegible] natural de Sant Feliu de Guíxols. En fe de lo cual lo firmo, [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

17. [illegible] Bautismo
En Badalona, [illegible] de mil novecientos veintiuno, [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible]

[illegible] diciembre del año anterior en la calle del Bou de la Plaza Nueva [illegible] tres, hijo legítimo de D. Esteban Porro, farmacéutico, natural de Puerto de la [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] Joaquín, Miguel, Ángel [illegible] [illegible] Juan, difunto, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Maya, natural de [illegible]. Padrinos D. Ángel Rabola, del comercio, natural de [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] dos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

[illegible]

[illegible]

En Barcelona á [illegible] de [illegible] mil novecientos veinte y dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible] que nació el veinte [illegible] [illegible] [illegible]

Miguel, número trescientos treinta, hijo legítimo de D. Joaquín Porro [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombres Joaquín, Manuel, José; abuelos paternos Joaquín, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Brubalba, natural de [illegible]; maternos [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] casado, jornalero, natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Palisa

Rotela

Casó con D. Francisco García Nuirell 1 mayo 1947 en S. Vicente de Junqueras, Sabadell

[illegible]

En Barcelona á [illegible] de [illegible] mil novecientos veinte y dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del año anterior en la Parroquia [illegible] número [illegible] y ocho [illegible] hija legítima de D. Francisco Palisa

expendiente, natural de Barcelona y de D.ª Francisca Rojals natural de Palma [illegible] [illegible] en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres, Concepción, Carmen. Abuelos paternos: D. Federico, natural de San [illegible] [illegible] y D.ª Rosa Baqué, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Ramón, labrador y D.ª Juliana [illegible] naturales de Palma de Ebro. Padrinos: D. Feliciano Calvisa, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Concepción Boada, natural de Sabadell, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

20 Cetis... [illegible] [illegible]

Darío casó con Irene Zena Moyano el 14 Agosto 1949 en Sta. María del Mar. Ribas

Casó con Josefina Ballarín Llagos en 5 Cagas (?) [illegible] el día 15 de Febr. 1967.

En Barcelona, á uno [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño; que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] diez y [illegible] [illegible] legítimo de D. [illegible] Petit carreras, natural de Centellas [illegible]

[illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Pedro Alsuclos (?) materno [illegible] Carlos, difunto, natural de Centellas [illegible]
[illegible]

21 [illegible] Mirasol

En [illegible] novecientos veintidos. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] [illegible] once, pino (?) segundo; hijo [illegible] D. Jaime [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible]; casados en la parroquia de San José. Se le

[illegible]

[illegible] Antonino, [illegible]
Bertran y D.ª Catalina Valls, natural
de Barcelona. Maternos: D. Antonio, di-
funto y D.ª Miguela Sancho, nat.
de Albión. Padrinos: D. José Pamiás,
[illegible] natural de [illegible] y D.ª
Teresa Mirasol, natural de Zaragoza,
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

---

22 [illegible]
[illegible] veinti[illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica
[illegible] solemnemente á una niña,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] industrial, [illegible]
[illegible] de D.ª Elvira Laus, natural
[illegible]
[illegible] según consta. Se le pusieron
por nombres: Magdalena, Calamanda,
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Coponí. Padrinos los abue-
los paterno y materna. [illegible]
[illegible]

[illegible]

23 En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco de P.ª [illegible]
[illegible]
Casó con D. Antonio Domenech Mercadal el [illegible] Enero 1946 en [illegible] Carlos B. de [illegible]
[illegible]
[illegible]
de San Lorenzo del Munt, [illegible]
veintiuno, bajo: hija legítima
[illegible]
D.ª Esperanza [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Esperanza, [illegible]
[illegible]
[illegible] Margarita [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Domenec [illegible]

[illegible] un niño, que nació el veintitrés [illegible]

[illegible] Milagro Barri[illegible] [illegible]

[illegible] San Francisco [illegible]

[illegible] jornalero, natural [illegible]

[illegible] D.ª Micaela Escamas, [illegible]

[illegible] natural de Cuevas de [illegible]

[illegible] D.ª Vicenta [illegible]

Casó con D.ª Francisca Monforte Soteras el 3 Julio 1949 en S. Salvador de Horta Ribas

[illegible] 1929 [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

25

[illegible]

[illegible]

61 [illegible] mil novecientos [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

Casó con D. José Tervio Tomás el 22 febrero 1941 en N. S. Remei de esta Vall

[illegible]

[illegible] Francisca, [illegible]

[illegible]

cisca Nogué, casados, todos [illegible] de Massanet de Cabrenys, [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

[illegible]

Urgel mil novecientos veint[illegible]
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Eleni[illegible]

[illegible] ... tercero [illegible] ... natural de Zaragoza [illegible]

[illegible] José Calatayud, natural de [illegible] ... Antonio [illegible] ... natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

29 [illegible] ... Barcelona [illegible]

[illegible]

30 [illegible] ... Santa María [illegible]

[illegible]

Cas. con D. Alberto Bernestle Mallofré en ... 5 de Marzo de 1945
[illegible]

[illegible] del año anterior [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] José [illegible]
[illegible]
Concepción Climent, natural de
Tarragona, casados en la parroquia
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos: D. Isidro y Dª [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Antonio [illegible], di-
funto, natural de [illegible] y Dª
Ifigenia Larrainzar, natural de
Navarra. Padrinos: D. Eduardo [illegible]
estudiante y Dª [illegible] Altés, [illegible]
naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] Término [illegible]
[illegible]
[illegible]

31 [illegible] En Barcelona, a uno de enero de mil
[illegible] novecientos veintitrés, [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
[illegible] bautizó solemnemente a una niña, que
nació el veintiuno de diciembre del

[illegible] = Nota: La persona a quien se refiere esta partida, qué[illegible] unida civilmente con [illegible] el nombre de [illegible] Dto 14 [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
legítima de D. José [illegible]
[illegible], natural de San [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
se pusieron [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]
Roch mil novecientos veintitrés [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] Santa Iglesia [illegible]
bautizó solemnemente a una niña, que
nació el once de diciembre del año
anterior, en la calle del Arco de [illegible]

"[illegible]" "[illegible] [illegible]gles" no vale, léase "Simó." Decto. 17 mayo de 1145.
[illegible] Antonio Vallés
Héctor [illegible]

[illegible] Ingles, [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Andrés Vila jornalero, [illegible]
[illegible]

[illegible]
Casó con D. Santiago Salvaterra Bar[illegible] el 11 mayo 1942 en la [illegible]nova [illegible] Ribas
[illegible] una niña, que nació [illegible]
[illegible] noventa y tres, [illegible] tercero,

[illegible]
[illegible] D. Franc. de [illegible]

[illegible]
Casó con D. Mariano [illegible] el 6 [illegible] 1942 en [illegible] [illegible] Ribas
[illegible] semana, [illegible]
niña, que nació [illegible]
[illegible]iembre del año anterior, en la [illegible]

[illegible] primo, [illegible] hija legítima de D. Antonio Otero, médico, natural de Balcarce y de Dª Purificación [illegible] natural de [illegible] vecinos de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. [illegible] de la Natividad. [illegible] materno, [illegible] natural de [illegible] [illegible] Domingo [illegible] natural de [illegible] y Dª Nicanora Pastor, natural de Orba, Padrinos los abuelos paternos y maternos. [illegible] firmo [illegible]

[illegible]

25 José [illegible] Eduardo — En Barcelona, a cuatro de [illegible] mil novecientos veinte y [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente a un niño, que nació el día once de diciembre del año anterior en la calle Alta de San [illegible] número [illegible] hijo legítimo de [illegible] Ramón [illegible] y de Dª Josefa Martínez, vecinos de la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] Dª [illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible] Francisco de S. Esteban, Pbro.

30 [illegible] En Barcelona, [illegible] de enero de mil novecientos veinte y [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente a una niña, que nació el día [illegible] del año anterior, en la calle [illegible] número trescientos treinta y [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] del comercio, y de Dª [illegible]

Casó con D. Sergio Ferrer Jeles el [illegible] 1913 en la P. Concepción de esta [illegible]

ción [illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
Nuestra Señora de los Ángeles, á
la que pusieron por nombres, [illegible]
Juana, Jacoba. Abuelos paternos
D. Juan [illegible]
[illegible] y D.ª Josefa [illegible], natural
de Sarriá; maternos, D. [illegible]
difunto, natural de Andorra; y D.ª
Jacoba Blasco, natural de Zaragoza,
[illegible] los abuelos paterno [illegible]
terna. [illegible] de lo cual [illegible]
[illegible] ut supra. Dr. [illegible]

[illegible] Megías [illegible]

Casó con D. Ángeles Francisca Longarón el 24 Julio 1954 en el Sto. Ángel C. de Valencia. [illegible]

En Barcelona, á cinco [illegible]
[illegible] ochocientos veinte [illegible], Yo, D. [illegible]
[illegible] de Paula Estela, [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el nueve de diciem-
bre [illegible] anterior, en la calle del
Hospital, número noventa y tres,
[illegible] hijo legítimo de
D. Gabriel Megías, guardia de se-
guridad y de D.ª Daniela Rodríguez, ca-
sados en la parroquia de [illegible]
[illegible] según consta [illegible]

nombres [illegible]
[illegible] D. Manuel, labrador [illegible]
[illegible]
[illegible] labrador y D.ª [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] D.ª María [illegible]
natural de San [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

En Barcelona, á cinco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible] que nació [illegible]
[illegible] anterior, [illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo [illegible]
[illegible], natural de Bar-
celona, y D.ª Dolores Rodríguez
Hinojosa, natural de Sevilla, casa-
dos en la parroquia de San Roque
[illegible]

[illegible] Nueva [illegible]
[illegible] Clemente, [illegible]
[illegible]
[illegible]
Rafael, difunto y Dª Encarnación
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] Rodríguez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

9 [illegible]

Casó con D. Luis Flores González el 22 Mayo 1943 en [illegible] de esta [illegible]

En Barcelona, [illegible]
mil novecientos veintidós, [illegible]
[illegible] Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Dª Dolores Ferrer [illegible] casa-
da en la parroquia de Nuestra
Señora del Pino. Se le pusieron
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Viviani
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Casó con D. [illegible] 1945 en [illegible] de esta. Vall

En Barcelona, [illegible] de mil
novecientos veinti[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], que nació el veintidós del [illegible]
anterior, en la calle de [illegible]
[illegible], piso tercero; hijo [illegible]
[illegible] Bilbao, [illegible]
[illegible] Dª Francisca [illegible]
[illegible] Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de los
Ángeles, según consta. Se le pusieron
por nombres, Fernando, Amadeo
[illegible]. Abuelos paternos D. Alberto
[illegible] y Dª [illegible] Ferrer, naturales

[illegible] natural [illegible] y D.ª [illegible] natural [illegible]. Padrinos: [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Barcelona [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

---

41 [illegible]

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á una niña [illegible] nació el [illegible] del año anterior [illegible] hija legítima de D. Joaquín [illegible] y de D.ª Josefa Solani, naturales de [illegible] casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Antonia, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Joaquín [illegible] natural de Albentosa y D.ª [illegible] Villanueva, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible]

Casó con D. Matilde Cortés [illegible] el [illegible] junio 1955 en [illegible] Pellas-Ribas

del comercio y D.ª Josefa Subils, naturales de Almansa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. De que doy fe lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Vicario.

42 [illegible] y Peinado

En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos veintidós, Yo D. [illegible] Bueso, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho de diciembre del año anterior en la calle de Grases, número dos, [illegible] hija legítima de D. José [illegible] y de D.ª [illegible] Carleti, casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Josefa, María, Joaquina. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Fuente [illegible] y D.ª María Barrer, natural de [illegible]. Maternos: D. Federico, jornalero, natural de Mascorell y D.ª Magdalena Amer, natural de Torres [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Peinado, jornalero, natural de Mascorell y

[illegible] ... [illegible]
[illegible] ... [illegible]
[illegible] ut supra.
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de enero de mil
ochocientos veinti[illegible] Dr. D. Fran-
cisco de S.ª Estelia, Pbro. Ecónomo de
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible] Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña que nació [illegible] veinticuatro de
diciembre [illegible] anterior, en la
calle de la [illegible]
[illegible] legítima [illegible] Agustín Jaim[illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible] Francisca [illegible]
casados [illegible] en la parroquia de Sto.
[illegible] Se le pusieron por nombres, Pilar,
Agustina, Tomasa. Abuelos paternos:
D. Antonio, difunto, y D.ª María [illegible]
Maternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª
Agustina Villacampa. Padrinos: D. [illegible]
Ramón, [illegible] y D.ª Melchora Jaime,
casados [illegible]
to la abuela materna y el padrino,
que son [illegible] y de [illegible] res-
pectivamente.
Con [illegible] lo firmo fe-

[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] de enero de mil
[illegible] ochocientos veinti[illegible] Dr. D. [illegible]
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Ig-
[illegible] lesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el
once de diciembre [illegible]
[illegible]
hijo segundo [illegible] legítimo de D.
Magín López, jornalero y de D.ª A-
gustina Llatge, naturales de Bar-
celona, casados en la parroquia de Santa
María del Mar. Se le pusieron por
nombres [illegible] Agustín, Magín.
Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de Villadueñas y D.ª Jua-
na [illegible] Millán, natural de [illegible]
del [illegible] Maternos: D. Sebastián, di-
funto y D.ª Agustina [illegible], natura-
les de [illegible] Padrinos: D. [illegible]
Vila, soltero, jornalero y D.ª Agustina
[illegible], casados, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

---

45 En Barcelona, á seis de enero de mil

[illegible] novecientos veintidós. Yo, el D.
Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de la Santa Iglesia Catedral
López Girona
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintiuno
de diciembre del año anterior, en la
calle de Bailén, número veinti-
trés, principal; hijo legítimo de
D. Manuel López, del comercio, na-
tural de Villafranca del Panadés, y
de D.ª Mercedes Girona, natural
de Barcelona; casados en la parro-
quia de la Sagrada Familia. Se le
pusieron por nombres: Mario Emi-
lio, Claudio. [illegible] Abuelos paternos: D.
Baldomero, militar, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Adela Olivella, natural
de Villafranca del Panadés. Mater-
nos: D. José, empleado, natural de
Selva del Campo y D.ª Carmen Bertrán,
natural de Pla de Cabra. Padrinos:
los abuelos paterno y materna. En
fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Domero.

46 Martínez
En Barcelona, a seis de enero de mil
novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Fran-

Martínez Centellas
Casó con D.ª M.ª Francisca Magriñé [illegible] 3 de octubre [illegible] en N.S. La Merced. Ribas

cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
la Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veintiocho de diciembre del
año anterior, en la calle del Arco de
San Ramón del Call, número seis,
piso tercero; hijo legítimo de D. Ra-
fael Martínez, del comercio, natural
de Estrecho de San Ginés, y de D.ª
Francisca Centellas, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora del Pino. Se le pusie-
ron por nombres: Ramón, Rafael,
David. Abuelos paternos: D. Francisco,
difunto, y D.ª Carmen Hidalgo, natu-
ral de [illegible]. Maternos: D. Valentín,
difunto, natural de San Martí Sarro-
ca, y D.ª Leonor Aguilar, natural
de Tarrasa. Padrinos: D. Ramón Centellas,
[illegible], del comercio, y D.ª María Centellas,
casada, naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Domero.

47 Pérez y
En Barcelona, á seis de enero de mil
novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

Arnaez | esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con Bartolomé | bautizé solemnemente a una niña,
Lamarca [illegible] | que nació el treinta de diciembre
Mayo 19[illegible] Sta. Mª | del año anterior, en la calle de Sta.
[illegible] Vall | [illegible] [illegible] [illegible], primera, hija legítima de
D. Vicente [illegible], zapatero, natural
de Concentaina y de Dª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Santa [illegible]-
[illegible]. Se le pusieron por nombres:
Vicenta, Mariana, Milagro. Abuelos
paternos: D. Vicente, zapatero y Dª
Milagro [illegible], naturales de Con-
centaina. Maternos: D. León, difunto,
natural de Miranda de Ebro y Dª
Mariana [illegible], natural de [illegible].
Padrinos: D. José [illegible] soltero, za-
patero, natural de Algemesí y Dª
Milagro Pérez, casada, natural de
Concentaina. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible].

[illegible] de Paula Estela [illegible]

18 En Barcelona, á seis de enero de mil
[illegible] novecientos veintidós, Yo, D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible] Tello y Dª [illegible]
[illegible] Glorieta; Maternos: D. [illegible]
[illegible] difunto, natural de B[illegible]
y Dª Ana Piñol, natural [illegible]
[illegible] Padrinos: D. Lorenzo [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, á seis de enero de
[illegible] mil novecientos veintidós, Yo, D.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Casó con lica, bauticé solemnemente a una

Vicente Pérez Martí, el día 15 de Septiembre de 1971, en Ntra. Sra. de la Merced
Sort

[illegible] bre del año ante[illegible] calle de Urgel, número [illegible] guiente: hija legítima [illegible] Ramón Sánchez, jornalero, natural de Montblanch, y de D.ª María [illegible] Barcelona, natural [illegible] [illegible] en la parroquia [illegible]

[illegible]

Juliana

y

Dolores

En Barcelona, a siete de enero de mil novecientos [illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el

[illegible]

[illegible] Abuelos paternos [illegible] D.ª Rosa Alvar[illegible] de Castell[illegible] S. Juan, empleado [illegible] naturales [illegible]

[illegible]

51

[illegible]

Casó el 11 enero 1958 en S. Juan [illegible] con [illegible] Palma de Cerdosa Ribas

[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintiocho de diciembre del año [illegible]

[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] militar, natural de la [illegible] y de D.ª Pilar Pere[illegible] natural de Barcelona [illegible] la parroquia de San Francisco de Paula [illegible] Fernando [illegible] natural de [illegible] Pilar [illegible] Antonio [illegible] natural de Barcelona [illegible] la Santa Iglesia [illegible]

[illegible] Fecha ut supra [illegible]

52
Alarcón
y
Bujons

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

[illegible] (marginal note)

[illegible] hijo legítimo de D. Mariano Alarcón, del comercio, natural de Murcia y de D.ª Carmen Bujons, natural de Barcelona, casados [illegible] la parroquia de Nuestra [illegible] Teresa, Raimunda, Carmen [illegible] Abuelos paternos: D. José, jornalero, y D.ª Ángeles Gómez, naturales de Murcia. Maternos: D. Antonio, [illegible] natural de Ibarra y D.ª Carmen Guardia, natural de Torá. Padrinos: D. Roque Rovira, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Manresa, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Bueno

53
Artés
y
Medali

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sotelo, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] que nació el [illegible] anterior en [illegible]

número seis, entresuelo: hija legítima de D. Manuel Artero, barbero, natural de Almazora y de D.ª Ermelina Medall, natural de Vistabella: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Carmen, María. Abuelos paternos: D. Manuel, labrador y D.ª Dolores Esperá, naturales de [illegible]. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Blanco, naturales de Vistabella. Padrinos: D. Alfonso Agut, [illegible], y D.ª [illegible] Bosch, soltera, naturales de Barcelona. [illegible] ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

54 Arnas [illegible]

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis de diciembre del año anterior, en la calle de Roig, número uno, piso primero: hijo legítimo de D. José Arnas, jornalero, natural de Albalate del Arzobispo y de D.ª María [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: José Pascual, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Francisca [illegible], naturales de Albalate del Arzobispo. Maternos: D. Pascual, jornalero y D.ª Rosa Fabregat, naturales de San Baudilio. Padrinos: D. Antonio Martorell, soltero, profesor, natural de Palma de Mallorca y la abuela materna. [illegible] ut supra. Plácido Bueno.

55 Adell [illegible] Monfort

Casó con D.ª Julia Herrera Calvo el 14 septiembre 1946 en el Pino. Vall

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis de diciembre del año anterior, en la calle de Neptuno, número veintinueve, piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Adell, del comercio, natural de Ulldecona y de D.ª Josefa Monfort, natural de Barcelona: casados en la parro

[illegible] de [illegible] Gracia [illegible]

le [illegible] [illegible]

[illegible]

D. [illegible], del comercio, y Dª [illegible]

[illegible] Branca, naturales de [illegible]

lona. Maternos: D. [illegible] difunto,

natural de San Andrés y Dª Ramo

na Rius, natural de Barcelona.

Padrinos: D. Francisco Monfort,

del comercio y Dª Mercedes Nicolau,

casados, naturales de Barcelona.

En fé de lo cual lo firmo fecha

ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

---

56 En Barcelona, á ocho de enero [illegible]

Bonet mil novecientos veintidos. [illegible]

D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible]

Juliá [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral

Bautizó [illegible] un niño, que nació el veinte de di

ciembre del año anterior, en la Pla

za de [illegible] número dos, bajos;

hijo legítimo de D. Francisco Bonet

[illegible], natural de Barcelona, y de

Dª [illegible], natural de [illegible]

casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] de Gracia [illegible]

[illegible]

[illegible] Dª [illegible]

[illegible] Barcelona.

[illegible] padres [illegible]

[illegible] natural de

[illegible] Padrinos [illegible]

y Dª [illegible] natural

de Vendrell. En fé de lo cual lo firmo

mo fecha ut supra.

57. En Barcelona [illegible]

Brias mil novecientos [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible] [illegible]

Casó con Dª. Ayrosa Lo-
bos Martínez el 27 febrero
1953 en S. Ignacio L. Ribas

[illegible] niño, que nació el cuatro

de diciembre del año anterior, en la

calle [illegible] número [illegible]

veinticuatro, piso tercero; hijo legí

timo de D. Narciso Brías, jornalero

de Dª [illegible] Utergui, naturales

de Barcelona; casados en la parroquia

de [illegible] Señora de los [illegible]

Le [illegible] por nombre [illegible]

[illegible] Ramón [illegible]

[illegible] difunto, natural de Barcelona, y Dª [illegible] natural [illegible] [illegible]; maternos: D. [illegible] difunto, natural de Lagosta y Dª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón Arias, casado, jornalero, y Rosalía Utergas, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de [illegible] Romero

52 Brull y Miró — En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació [illegible] del año anterior, en la calle de Mercaders, número siete, piso segundo: hija legítima de D. Miguel Brull, [illegible], y de Dª [illegible] Miró, [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Madrid. Se le pusieron por nombres: Soledad, Faustina, Manuela. Abuelos paternos: D. Teodoro, difunto,

natural de San Martí [illegible], y Dª Faustina [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible], y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible], natural de Barcelona, y Dª Faustina [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de [illegible]

53 Boquet y Prieto — En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós, [illegible] Dr. D. [illegible], canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente una niña, que nació el veinticinco de diciembre del año anterior, en la calle de Mauro, número cuarenta y dos, piso [illegible]: hija legítima de D. Enrique Boquet, comerciante, natural de Granadella, y de Dª Carmen Prieto, natural de Barcelona: casados en la parroquia de esta Catedral, según consta. Se le pusieron

[illegible] Bertrand, [illegible] D. Lorenzo [illegible] paternos D. Enrique, empleado, natural de Granada, y D.ª María Francisca Montagut, natural de [illegible]; maternos D. [illegible] Marín, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Verdú, natural de Alcoy. [illegible] matrimonio [illegible] fecha ut supra.

Mariano [illegible] Can.º

60 En Barcelona, [illegible] de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro., [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes de diciembre del año anterior, [illegible] de [illegible] y Pelai, número [illegible] siete, piso primero, hija legítima de D. Domingo Cerrudo, [illegible] natural de Estadilla y de D.ª [illegible] Aranaz, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres Felicidad, María [illegible] Carrodilla. [illegible]

Cerrudo [illegible]

Casó con D. Manuel Ruiz Reynoza el 15 septbre 1954 en S. Martí [illegible]

tesorero D. Domingo, difunto, natural de Estadilla, y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Domingo, difunto, y D.ª Francisca [illegible], natural de Laguna Rota. Padrinos D. Ramón [illegible], [illegible], natural de San Pedro Perdiguera, y D.ª Virginia [illegible], natural de Laguna Rota. [illegible] fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

61 En Barcelona, [illegible] de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintiséis del mes de diciembre del año anterior, en [illegible] Magallanes, número cuarenta y cuatro, [illegible] hijo legítimo de D. Juan Claramonte, [illegible] y de D.ª Teresa [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Badalona. Se le pusieron por nombres Juan, [illegible]; paternos D. Cristóbal, difunto, y D.ª Mariana Rebot; maternos D. Jaime, difunto, y D.ª Luisa

Claramonte y Vidal

Casó con D.ª Carmen Porcar Segura el 6 septbre 1952 en N. S. Lourdes. [illegible]

Clarasó; Padrinos: D. Cristóbal Claramonte, casado, jornalero y la abuela materna. Todos naturales de Barcelona exceptos los abuelos paternos, que son de Alcora. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero

62
Cantó y Ribas

Confirmado 9 mayo 1940 en S. Maria S. [illegible] Ribas

Casó con Dª Gertrudis Llaranera Busquet el 25 de febrero de 1952 en S. Felix del Jeronaí. Riocabo.

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de diciembre del año anterior en la calle de la Puerta del Angel, número once, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Cantó, médico, natural de Puerto Rico y de Dª Carmen Soler, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: José, Ramón, Secundino, Pancracio. Abuelos paternos: D. Secundino, del comercio, natural de Arenys de Mar y Dª Felicita Ribot, natural de Puerto Rico. Maternos: D. Ramón, del comercio y Dª Antonia Casola, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Damero

63
Caritg y Trilles

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de P. Esteller, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis de diciembre del año anterior, en la calle de Villarroel, número cuarenta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Pedro Caritg, del comercio y de Dª Dolores Trilles, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Esteban, Pablo. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Montferrí, Francia y Dª Joaquina Serrat natural de Barcelona difuntos. Maternos: D. Francisco Vigilante, natural de Matemale y Dª Teresa Sans, natural de San Feliú de Pallarols. Padrinos: D. Antonio Caritg, del comercio, y Dª Mercedes Trilles, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo

y dicha ut supra.

64 Compte y Aroni

En Barcelona á ocho de enero de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete de diciembre del año anterior en la calle Alta de San Pedro, número [illegible] y dos, piso cuarto: hija legítima de D. José Compte, del comercio, y de Dª Enriqueta Aroni, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le impuso por nombres María Enriqueta, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Barcelona y Dª Inés Sagrera, natural de Granollers. Maternos: D. Juan, difunto, naturales de Manzanares; y Dª María Ferrandiz, natural de San Vicente. Padrinos: D. Alfredo Compte, casado, del comercio, natural de Granollers, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

65 Delgado y Batimoi

En Barcelona á ocho de enero de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete de diciembre del año anterior en la [illegible] de la Universidad, número seis, piso primero, hijo legítimo de D. Pedro Delgado [illegible], natural de Puente Genil, y Dª Pilar Batimoi, natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le impuso por nombres Pedro, Juan, [illegible]. Paternos: desconocido, y Dª [illegible] Delgado, natural de Puente Genil. Maternos: D. Juan, difunto, y Dª Clementina Pérez, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Juan Martínez, [illegible], natural de Valencia y Dª Dolores Delgado, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

66 Escudé y [illegible]

En Barcelona á ocho de enero de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa

Casó con D. Jaime [illegible] el 12 Octubre 1947 en N. S. Madrona de esta. Ribas

[illegible] veinticuatro de diciembre del año anterior, en la calle [illegible] número [illegible] fué hija legítima de D. [illegible] Escudé [illegible] natural de Barcelona, casados [illegible] con los nombres [illegible] Rosa, [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] difunto, natural de San Pedro de [illegible] y D.ª [illegible] Torres, natural de [illegible] Abuelos maternos D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] difuntos. [illegible] los abuelos maternos y paternos [illegible] de lo cual firmo [illegible]

Plácido Bueno [illegible]

---

7 Fernández Juan

Casó con D.ª Josefa Victoria Moreno el 3 de marzo 1947 en el S. Ángel C. de esta. Vall.

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós, el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Primero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el uno del actual, en el Pasaje de [illegible], número

[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Fernández, [illegible] y de D.ª [illegible] Juan, [illegible] natural de [illegible] al cual se [illegible] los nombres: Armando, Antonio, Manuel. Abuelos paternos D. [illegible] difunto, natural de [illegible] Málaga y D.ª Ramona Gallar[illegible] natural de Figueras. Maternos D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª María Duran, natural de [illegible] Padrinos D. Antonio Gelabert, vecino, natural de Palma de Mallorca, y D.ª Asunción Juan [illegible] de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno [illegible]

---

8 [illegible] y Comellas

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós, el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Primero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veinte de diciembre del año anterior, en la calle del Hospital, número ochenta y cinco, piso [illegible] hijo legítimo

de D. Antonio Font, jornalero, natu-
ral de [illegible], y
Dª Dolores [illegible], natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de San Justo según consta. Se le
pusieron por nombres Juan Carlos
Martin. Abuelos paternos: D. Juan,
difunto, natural de Gayá y Dª Francis-
ca, natural de Puebla de Claramunt.
Maternos: D. Martin, difunto, natural
de Sans y Dª [illegible], natural
de Reus. Padrinos: D. Buenaventura
[illegible] y Dª Consuelo
Font, viuda, naturales de Reus. En
fe de lo cual lo firmo. Se bautizó
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Teniente.

---

69 Fontanals [illegible] Pasco.

Confirmada el 29 de octubre 1933 en Sta. Mª de Gracia. Vall

Casó con D. Joaquín Rafel Ferreiro el 9 Marzo 1943 en los Ss. Justo y Pastor. [illegible] Vall

En Barcelona, á ocho de enero de mil
novecientos veintidos. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Teniente de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el ca-
torce del mes anterior, en el Paseo de
Gracia, número ciento diez y siete, pi-
so segundo; hija legítima de D. Fe-
lix Fontanals, del comercio, natural
de Barcelona y de Dª Emilia F[illegible]

[illegible] natural de [illegible], casados en la
parroquia de Nuestra Señora de Belén.
Se le pusieron por nombres María
de Nuria, Paulina, Alejandra. Abuelos
paternos: D. Joaquín, natural de [illegible]
del Panadés y Dª Dolores Piñol, natu-
ral de Barcelona, difuntos. Maternos:
D. Magin, natural de Barcelona y
Dª Dolores Ramoneda, natural de [illegible],
difuntos. Padrinos: D. Alejandro
[illegible], abogado, natural de
Barcelona y Dª Paulina Piñol, viu-
da, natural de Granollers. En fe
de lo cual lo firmo. Fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Teniente.

---

70 Calobardes Rojas

En Barcelona, á ocho de enero de
mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Teniente de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña
que nació el veintiseis del mes de
diciembre del año anterior, en la calle
de [illegible], número uno, piso pri-
mero; hija legítima de D. Francisco
Calobardes, calderero y de Dª [illegible]
Rojas, naturales de Barcelona casados

en la parroquia de [illegible] de los Ángeles, se le pusieron por nombres Teresa Remedios, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y Dª Remedios Rodé, naturales de Barcelona. Maternos: D. Ángel, difunto y Dª María Figueras, naturales de Reala. Padrinos: D. José Rigau, estudiante, natural de Tarragona y Dª Remedios Galo-Bosch, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

---

71 [illegible] Marín

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veinti[illegible], D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Provenza, número ochenta [illegible] y siete, piso cuarto; hija legítima de D. Felipe [illegible], natural de Barcelona y de Dª Carmen Marín, natural de [illegible]. [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] del Pino [illegible]

[illegible] garita, Leonor, Manuela. [illegible] D. Felipe [illegible] D. [illegible] Maternos: D. [illegible]pe, natural de Alcanueva y Dª Margarita Lucesín, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. [illegible] Jiménez, carnicero, natural de Barcelona y Dª [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

72 [illegible] 197 Ferrando

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veinti[illegible], D. Francisco de [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de diciembre del año anterior, en la calle de Rabasa, número nueve, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de San Juan [illegible]. Se le pusieron por nombres

José María, Ruperto, Ramón. Abue-
los paternos D. Ruperto difunto
natural de Villacastín y D.ª Con-
cepción Simón, natural de Ma-
drid. Maternos D. José María
[illegible] y D.ª Dolores [illegible] natura-
les de [illegible] Padrinos el abuelo
materno y D.ª Encarnación [illegible]
[illegible] natural de Barcelona. En
[illegible] lo cual lo firmo Pediant-
[illegible]

[illegible]
Tellez
[illegible]
[illegible]

Casó con D. Juan B. Torró
Perales el 24 Mayo 1944 en los
N.ª S.ª Angeles. [illegible]

En Barcelona, a [illegible] de enero de
mil novecientos veintitrés. [illegible]
Pasado Bueno, [illegible]
[illegible] Iglesia Católica [illegible]
tizé solemnemente a una niña [illegible]
ció el veintiocho de diciembre del
año anterior, en la calle de Aribau
número cuarenta y cuatro, piso [illegible]
cera, hija legítima de D. Fermín
Tella, del comercio y de D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelo-
na; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de los Angeles. Se le
pusieron por nombres [illegible]
Natividad, Albina. Abuelos pater-

nos D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

En Barcelona, a [illegible] de enero de
mil novecientos veintitrés [illegible]
D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de diciembre [illegible]
[illegible] del [illegible] número
de [illegible] piso primero [illegible]
[illegible] D. Joaquín Tuéry, mecánico,
natural de Valencia y de D.ª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona
casados en la parroquia [illegible]
tra Señora de Belén. Se le pusi-
eron por nombres [illegible]
[illegible] paternos [illegible]

[illegible]

[illegible] Teodoro [illegible]

[illegible]

Bengoechea
Casó con Julia Bonet Orjaur el 31 marzo 1951 en S. Lorenzo M. Ribas

En Barcelona, á ~~veintitres~~ de ochocientos [illegible] José [illegible] Bengoechea [illegible] Bautista [illegible] que nació [illegible] autoridad [illegible] natural [illegible] D.ª Rosa Bengoechea natural [illegible] San Antonio Abad [illegible] por nombre [illegible] Abuelos paternos [illegible]

[illegible] Ignacio [illegible] jornalero, natural [illegible]

de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] empleado [illegible]
[illegible]
[illegible] Cu [illegible]
de lo [illegible]
[illegible]

41 Marrugat — En Barcelona [illegible]
mil novecientos veinti[illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
41 Marrugat — [illegible]
Casó con María de la Iglesia Albiñas, el 17 de abril de 1949 en Sma. Trinidad - [illegible] — [illegible] Basilica [illegible]
[illegible] nomento a [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Marrugat, [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Gabriel
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

42 [illegible] para — En Barcelona [illegible]
mil novecientos veinti[illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] de esta Santa [illegible]
[illegible] Basilica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
no [illegible], [illegible] tercero [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible] Francisca Vicent
[illegible] D. Ramón, difunto
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
soltero, jornalero, natural de Barcelona
[illegible]
[illegible]

[illegible]

79 En Barcelona [illegible] de enero de mil novecientos veintidós [illegible]

[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]

Leceguí Domenech de [illegible]

Casó con Manuela Pier Buretal, 25 febrero 1951 en Sta María de [illegible] Arbós

[illegible] [illegible] Baulieu, bautizó solemnemente a un niño, que nació el veintisiete de diciembre [illegible] en la calle [illegible] número cuatro [illegible] principal [illegible] hijo legítimo de [illegible] Martínez [illegible] y [illegible] Leceguí, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] por nombres [illegible] Francisco [illegible] Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y D.ª Francisca [illegible] naturales de [illegible]. Maternos: [illegible] Padrinos: D. [illegible] Martínez [illegible] y D.ª [illegible] naturales de [illegible]. De lo cual [illegible]

[illegible]

80 En [illegible] de enero de [illegible]

[illegible] mil novecientos veintidós [illegible]

D. Francisco [illegible]

[illegible] Domenech de [illegible] Paula [illegible] [illegible] solemnemente [illegible] que nació el veinte [illegible] de [illegible] [illegible] en la calle [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fernández [illegible] natural de Rafal de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino [illegible] por nombres Carmen, Magdalena, Mercedes. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] difunto [illegible] y D.ª [illegible] natural de Reus. Maternos: D. Silverio, jornalero y D.ª Felicitad [illegible] naturales de Rafal de [illegible]. Padrinos: D. Amadeo Segrañes, jornalero y D.ª Magdalena Navarro, [illegible] naturales de Barcelona. De lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

81 En Barcelona a ocho de enero de

Navarro mil novecientos veintidós. Yo, D.

[illegible]

[illegible] ... de veintiún... [illegible] ... del año anterior. [illegible] ... natural de [illegible] y D.ª Juana María Nuez, natural de Olite; casados [illegible] ... nombres, Guadalupe Juana. Abuelos paternos: D. Antonio, practicante, natural de Celadas y D.ª María [illegible] ... natural de [illegible] ... D.ª [illegible] Ortiz, natural de Olite. [illegible] ... D.ª [illegible] Manuela, natural de Olite [illegible] ... lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

[illegible] ... Compañía ... [illegible] ... de la [illegible] ...

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

82 Ortiz. En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D.

83 Pellicer. En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D.

[illegible]

[illegible] M. Aurora [illegible] Fernandez [illegible] 26 [illegible] 1947 [illegible] ma [illegible] 1911

[illegible] a un niño, que [illegible] veintidos de [illegible] en la calle de la [illegible] número cuatro [illegible] legítimo de D. [illegible] jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Maria Fort, natural de Llivia, casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres, Jaime Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro [illegible] D.ª Dolores Peroli, natural de Roquetas. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Llivia y D.ª Maria Comas, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] Terres y Vilà

[illegible] D. Placido Bueno [illegible] Santa [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] del año anterior, en la ca[illegible] primero uno, [illegible] D. Fernando [illegible]

[illegible]

[illegible] jornalero, [illegible] Santander y D.ª Eulalia [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] ... Santiago [illegible]

[illegible] Joaquín Buenaventura [illegible]

[illegible] Matrimonio [illegible] 31 Mayo 1947 en la [illegible] Yala

[illegible]

[illegible] jornalero [illegible]

[illegible] de la [illegible] nombres María Luisa [illegible]

[illegible]

[illegible] Basilio [illegible]
a um ninô, que nasceu aos vinte e quatro
[illegible]

[illegible]
um ninô, que nasceu a vinte e [illegible]
[illegible]
Ninette Salis, lavradora, natu[ral]
[illegible]
Romão, defunto, natural de [illegible]
[illegible]
Maria [illegible]
natural, [illegible]

---

90 [illegible] a oito de [illegible] de mil

[illegible]

[illegible] Juan Sanmé [illegible] Pastallé; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] paternos [illegible] Antonio [illegible] [illegible] y Dª Mercedes [illegible] Maternos D. Salvador, difunto, y Dª [illegible] Solanas. Padrinos [illegible] y Dª Teresa Pastallé, [illegible] naturales de Barcelona [illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, a ocho de enero de [illegible] seicientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Bautismo [illegible] una niña, que nació el [illegible] [illegible] en la calle de Valencia número

Casó con D. Enrique Estrada Seguí el 15 de julio 1961 en S. José Oriol, [illegible]
[illegible]

Vea nº datos [illegible] [illegible], leerse "de [illegible] de 1921". [illegible]

doscientos [illegible]

[illegible] parroquia [illegible]

[illegible] difunto y Dª María [illegible] Maternos [illegible] Román [illegible] Francisco, jornalero y [illegible] [illegible] D. Román Vitoria, soltero, [illegible] y Dª [illegible] casada [illegible] de Barcelona [illegible] lo firmo y [illegible] "Román Vitoria", vale. Plácido Bueno [illegible]

---

92 [illegible] Villagrasa

Casó con Aurora Sánchez Alcalde a 11 junio 1974 en Parroquia de [illegible] [illegible]

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos [illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] un niño, que nació [illegible] del actual [illegible] [illegible] legítimo de D. Salvador [illegible] [illegible] Dª Cristina Villagrasa

[illegible] bautizó en la parroquia [illegible] por nombres José [illegible] Demetrio. Abuelos paternos: D. [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] Abuelos maternos: D. Antonio [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] lo firmo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Fermín [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el treinta de diciembre del año anterior, en la [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] y de D.ª Adela [illegible], naturales de Barcelona; nacido en la parroquia de Santa María del Puerto Nuevo. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Blas, [illegible] natural

[illegible] y D.ª Francisca Salvador [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible] natural de Montroig y D.ª María [illegible] natural de [illegible] [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela Pbro.

[illegible]

11 Babot y Blas

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de diciembre del año anterior, en la calle de [illegible] hija legítima de D. Joaquín Babot, [illegible] natural de Tarragona y de D.ª Adela Blas, natural de [illegible] parroquia [illegible] Se le pusieron por nombres: Carmen. Abuelos paternos: D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Maternos: D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Navarro, natural de Morella. Padrinos: D. Vicente [illegible], natural

de Mataró y D.ª Pascuala Olivella, [illegible] ral de Sitjes, casados. [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

15 Gómez y [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro de diciembre del año anterior, en la calle del [illegible] número uno, piso segundo: hija legítima de D. Miguel Gómez, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Natividad Galindo, natural de San Juan de las Abadesas; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres: María, Rosa, Natividad. Abuelos paternos: D. Miguel y D.ª Dominica Adelantado, difuntos, naturales de Torralba. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Zaragoza y D.ª María Fernández, natural de [illegible]. Padrinos: D. Emilio Gómez, casado, jornalero, natural de Torralba y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

16 Porrí y Ansón

Ansón
Casó con D. José López Plomar 26 septbre 1943 en N.ª S.ª del Carmen de esta ciudad.

En Barcelona, á uno de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis de [illegible] del año anterior, en la [illegible] número setenta y cinco, [illegible]; hija legítima de D. Lorenzo Porrí, pintor, natural de Selva del Campo y de D.ª Encarnación Ansón, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: María, Antonia, [illegible]. Paternos: D. Francisco, empleado, natural de la Figuera y D.ª Lorenza Dia[illegible], difunta, natural de [illegible] del Campo. Maternos: D. Rafael, difunto, natural de Mezalocha y D.ª Antonia Rajado, natural de Val[illegible]. Padrinos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona, soltera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

17 Samora y Bertran En Barcelona, á seis de enero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

[illegible] diciembre del año anterior, en la calle de San Pablo número ciento [illegible], hija legítima de D. Juan [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] Bertrán, naturales de Barcelona [illegible] Santa Madrona [illegible] [illegible] Antonio, difunto y D.ª [illegible] naturales de [illegible] natural de Puigcerdá y D.ª Eulalia [illegible] natural de [illegible] D. Ignacio [illegible] Bertrán, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

18 [illegible] En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] nació el treinta de diciembre del año anterior, en la calle de [illegible] número ciento veinte [illegible] hijo [illegible] legítimo [illegible] Germán Bernardo, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª María Lacasa, na[illegible]

Casó con [illegible] [illegible] [illegible] 3 mayo 1951 en la Merced [illegible]

[illegible] de [illegible] empleado, natu[illegible] de [illegible] José, difunto, natural de Vallespinosa, y D.ª [illegible] de [illegible] Pbro. [illegible]

19 [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible], que nació el veintiocho de [illegible] anterior, en la calle [illegible] número doscientos [illegible] hijo legítimo de D. Juan [illegible] natural de Barcelona, y [illegible] Asunción [illegible] en la parroquia de Rubí; [illegible] por nombres Juan, Manuel, [illegible] [illegible] Pintor, y D.ª [illegible] naturales de Barcelona. Maternos: D. José, del comercio, natural

Casó con [illegible] Ventura el 30 Sep. [illegible] 1950 en N.ª S.ª Ángeles [illegible]

[illegible]

[illegible] Padrinos [illegible]

[illegible]

Fiel de [illegible]

---

100 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bauticé
[illegible] nacido el seis de diciembre del año anterior
en la calle de Tamarit, [illegible]
[illegible] hijo legítimo
de D. Manuel Borgada, [illegible] natural de Segorbe y de D.ª María Casas,
natural de [illegible] parroquia de Nuestra Señora del Pino [illegible]
[illegible] Ramón
[illegible] D. Bruno, labrador,
y D.ª [illegible] natural de Segorbe. Maternos: D. Antonio, difunto
y D.ª [illegible]
verol. Padrinos: D. Salvador Moreno, dependiente, natural de Zabuella, y D.ª
Francisca Roma, natural de Os, casa

[illegible]

[illegible] Fiel de [illegible] Fundamentos

---

101 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con Juan Juell [illegible] 12 junio 1948 en [illegible] de Villanueva [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos: D. Miguel,
[illegible] D.ª Rosa Robert, maternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo
[illegible] Fiel bueno [illegible]

---

102 [illegible] a diez [illegible]
[illegible] veintidós. Yo, D. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia
Font [illegible]

Casó con Dª Encarnación [illegible] Nicolás [illegible] 1951 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] libro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

natural [illegible]

parroquia [illegible]

por nombres Leandro [illegible]

Francisco. Abuelos [illegible]

natural de Granera y Dª Filomena

Rosas, natural de Monistrol de Calders,

difuntos. Maternos: D. Francisco Labrador, natural de Torrelavit y Dª Magdalena Massana, natural de San Pablo de

Ordal. Padrinos: D. Francisco Font, [illegible]

tero, labrador y Dª Natividad Font,

casada, natural de Torrelavit. [illegible]

[illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible]

1?? Nualart y Montagut — [illegible] Barcelona [illegible] mil

novecientos veinti[illegible]

Sr. Pbro. Damero de esta Santa [illegible]

Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

---

104 [illegible] — En Barcelona [illegible] once [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un [illegible]

que nació el veinticuatro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... Plácido Bueno Pbro. Lamas.

De la Torre Gallardo.

V.º de Juan de las Torres Domenech, natural de Alcañiz, y de Concepción Gallardo, natural de Madrid.

A [illegible] Juan de las Torres [illegible]

Casó con [illegible] Juan [illegible] de 1965, en San [illegible]

[illegible] ... D. Plácido Bueno ... [illegible] ... bautizé solemnemente [illegible] ... el curso de [illegible] ... los nombres: Mercedes, Ma[illegible] ... # Padrinos D. Cesar [illegible]

para fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Lamas.

[illegible] su carácter con [illegible] 2[illegible] 1929

Escofet y Llorens
107

= D. Juan Escofet [illegible] y D.ª [illegible] Llorens Llausas. Abuelos paternos D. Antonio y D.ª Margarita. Maternos D. José y D.ª Dolores, todos [illegible] de Barcelona =
[illegible] 28 [illegible] 1946.

Casó con Trinidad Bayarri Coloma, el 29 junio 1946 en Corpus Christi. Sors

[illegible] ... Padrinos D. José [illegible] natural de Barcelona [illegible]

108 [illegible]

[illegible] Ramón, [illegible]

[illegible]

Vidó y Ribas

109 — ~~Incógnito~~

En Barcelona, á catorce [illegible] mil novecientos veintio[illegible]

[illegible] lona, estra- [illegible] nos: D. Fran- [illegible] y D.ª Dolores, con- [illegible] de [illegible] y de [illegible] Manuel y [illegible] de Barcelona y de Reies, Castellón. [illegible] de Mayo 1926

[illegible]

110 [illegible] En B[illegible]

[illegible]

[illegible] y de D.ª Carmen Pizzi, natural de Barcelona: casados en la parroquia [illegible]

[illegible]

---

111 [illegible] En Barcelona a [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Pantaleón [illegible] tres [illegible] [illegible] teixidor [illegible] Barcelona [illegible] Santa [illegible] y [illegible] por nombre Rosa Mercedes Teresa. Abuelos [illegible] fabricante natural de [illegible]

Casado con Joaquín Martín Castillo el 14 Agosto 1949 en [illegible] Nuestra Señora de [illegible]

[illegible]

firma [illegible]

---

112 En Barcelona a [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] jornalero, natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de Tarragona. [illegible] D. José, jornalero, y Dª [illegible]

[illegible]

113 [illegible]

[illegible] Legítima de D. [illegible] González [illegible]

[illegible]

114 [illegible]

[illegible] Manuel, Miguel, Tomás.
Padrinos [illegible]

[illegible]

Molas y Mestres

115 [illegible] mil novecientos veintidós [illegible] Paula Estela [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente [illegible] niño, que nació el [illegible]

*„ legítimo de D. José Molas Llausas y D.ª Josefa Mestres Camps, naturales de San Jorge Desvalls y Barcelona. Abuelos paternos: D. Paladio y D.ª Felipa, consortes de S. Jorge Desvalls. Maternos: D. Francisco y D.ª Vicenta, consortes, de Vilafranca Panadés y Blanes.„

Dr. Franc.º de P. Estela (Pbro.)

[illegible] tenió en la calle [illegible] de San Francisco, número cinco, [illegible] su tercer hijo# = [illegible] le pusieran por nombres [illegible] José, [illegible] Padrinos: [illegible] Palatio Avolas, casado, ladrillero, natural de San Jorge Desvalls, y Dª Ramona Avolas, casada, natural de San Jorge Desvalls. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible]

Montserrat y Cortés

11[illegible] En Barcelona, a uno de enero de mil novecientos veinti[illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte de diciembre del año anterior, en la calle de [illegible] número tres y siete, piso [illegible]# ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres Rafael, Angel. Padrinos: D. Rafael Pascual [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Cògul, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha

„ legítimo de D. José Antonio Montserrat y de Dª Rosa Cortés, naturales de la Habana y Sadiñan (Aragón). Abuelos paternos: D. José Mª y Dª Isabel Silva, de Tortosa y Puerto Príncipe. Maternos: D. Pascual y Dª Isidora Rubio, de Sadiñan. „ Dto. del Sor. Obispo.

[illegible]

Casóse D. María Cortés [illegible] 14 Abril 1948 con D. Antonio B. Ribas

[illegible]

11[illegible] En Barcelona, a [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a [illegible] niño, [illegible] número [illegible] su [illegible] hijo ~~[illegible]~~ [illegible] le pusieron por nombres Juan Guillermo. Padrinos: D. [illegible] Fortidor y Dª Rosa Urpina, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible]

legítimo de D. José [illegible] jornalero, natural de [illegible] Provincia de [illegible] y Dª [illegible] natural de San Martín de Provensals, casados en el Pueblo Nuevo. Abuelos paternos: D. [illegible] Igualada y Dª Merce[illegible] [illegible] Dª [illegible] =

Italià y Torres

11[illegible] En Barcelona, a uno de enero de mil novecientos veintitrés, D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a [illegible] niña, [illegible] veintiuno de diciembre, en la calle de [illegible] número [illegible] piso [illegible] hija ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ [illegible]

[illegible] legítima de D. [illegible] y Dª [illegible] dicta [illegible] y de Dª María [illegible] casados en [illegible] según consta. Abuelos paternos: D. Jaime difunto y Dª María Berghella. Maternos: D. Juan, dependiente y Dª Rosa Berghella. Todos naturales de Bañolas =

[illegible] volten [illegible]

[illegible]

[illegible] mil novecientos veintidós [illegible]

Puig [illegible] Santa Iglesia [illegible] Basílica [illegible]

= legítima de Don Federico [illegible] y Dª Antonia [illegible] Puig, naturales de Valencia y [illegible]. Abuelos paternos D. Federico y Dª Teresa, consortes, de Utiel y Játiva. Maternos D. Vicente y Dª Mercedes, consortes, de Barcelona y Martorell =
Dto 26 Sepbre 1930
Vell
Casó con D. Juan Hernández Santa Cruz [illegible] el 9 abril 1953 en [illegible]

nació el seis de diciembre [illegible] anterior, en la [illegible] nuestra [illegible] bres [illegible] Antonia, Vicente [illegible]

[illegible]

Incógni[ta] [illegible] En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintidós [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] Santa Iglesia [illegible]

Basílica Santísima [illegible] nació [illegible] número 182 [illegible] hija de padres [illegible] por [illegible] Padrinos [illegible]

Giménez y Martínez
121
= legítima de Don Ildefonso Giménez del Águila y Doña Julia Martínez Izquierdo, naturales de Málaga y Barcelona. Abuela paterna Doña María. Maternos D. Inocente y Doña Teodora, de [illegible] Alhama y Valladolid =
De [illegible] 30 8bre 1926
[illegible]

En Barcelona, a cinco [illegible] mil novecientos veintidós [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible] Basílica, [illegible] una, que nació [illegible] anterior, [illegible] consejo de [illegible] tres veintiséis, [illegible] por nombre [illegible] Hermenegil[da] [illegible] Petra [illegible] Giménez, [illegible] natural de Barcelona y D. [illegible] al clero [illegible] de Río

... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

Núm. ...
Arimón ...

Casó con D.ª Dolores Martínez Montesinos el 7 junio 1947 en la ... de esta Vall

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... del actual, en la calle de ... [illegible] ... hijo legítimo de D. Salvador Arimón, albañil, natural de Badalona y de D.ª Mercedes Tobregat, natural de ...; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres ... Salvador, ... Abuelos paternos ... albañil y D.ª Adelaida Solé natural de Badalona. Maternos D. Francisco ... Francolí, y D.ª Carmen Solé, natural de ... Padrinos D. Francisco Tobregat, casado, jornalero, natural de ... y D.ª María Arimón ..., natural de Badalona. ... á los cuales advertí ...

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D. ... [illegible] ... 1947 en la parroquia ... de esta Vall

[illegible] ... á quince de enero ... [illegible]

... Agramunt ... [illegible]

... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

Núm. ...
Bala... y Cortés

... En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació ...

[illegible] treinta y siete [illegible]
[illegible] Bérgue [illegible]
[illegible] D^a
María [illegible] natural [illegible]
[illegible]
San Juan de [illegible]
[illegible]
[illegible]
to, natural de Priguera [illegible]
[illegible]
[illegible] Desconocido y D^a Ana María
[illegible] de [illegible], Padrinos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bucha Pbro. Damero.

---

125 [illegible] á quince [illegible]
[illegible]
[illegible] Buena, Pbro. Damero de esta
[illegible] Basílica [illegible]
[illegible] solemnemente á un niño [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] principal [illegible] legítimo [illegible]
José Babot, [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bucha Pbro. Damero.

Bella [illegible] á quince de enero de [illegible]
[illegible] mil ochocientos veintidós [illegible] Fran-
[illegible] Pbro. Damero de
[illegible] Basílica

Casó con D. Luis Peat Vernis el 3 Sepbre 1944 en la Medianera de esta. Vale

[illegible] bauticé solemnemente á una niña, que
nació el once del mes anterior, en la ca-
[illegible]
[illegible] segundo; hija legítima de
[illegible]
[illegible]
[illegible] parentesco de libertad [illegible]
[illegible] por nombre Mercedes.

[illegible]

124 [illegible]

sido Bueno, [illegible]

[illegible] Vert [illegible]

[illegible] por nombres Juan, Antonio, Pedro, [illegible] conocido y D.ª Juana Colominas y [illegible], difunt[illegible] [illegible] D. Agustin Colominas jornalero y D.ª [illegible]

Casó con D.ª Concepcion Portell Monti el 18 Mayo 1897 en los SS. Justo y Pastor. Sta. Vale

[illegible]

125 [illegible]

[illegible] por nombres Victoriano, [illegible] empleado, natural de [illegible] D.ª Rufina, [illegible] paterno [illegible] difunto, natural de Reguena y D.ª [illegible] paterno y materno [illegible] firmo fecha ut su[illegible]

126 [illegible]

[illegible]

Casó con D. Juan Domenech Bellilla el 6 agosto 1960 en la 1.ª parr. de Ntra. Sra. de Montserrat [illegible] Ribas

[illegible] cuatro-cientos setenta [illegible] hija legítima de D. José Claveria, dependiente, natural de Dorrio [illegible] y D.ª Leontina Martí, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Martín de Provensals [illegible] Dorrio [illegible] Maternos [illegible] natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

130 Claveria y Amat

En Barcelona, a quince de enero de mil novecientos veinte [illegible] Francisco [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a un niño, que

Casó en la parr. de [illegible] 1951 en [illegible] B. Ribas

[illegible] Francisco [illegible] Francisco Olivo, albañil [illegible] todos naturales de [illegible] el abuelo paterno y la madrina [illegible] Eliza [illegible]

[illegible] J. Estelg [illegible]

131 [illegible] Rosell, Vall

En Barcelona, a [illegible] mil novecientos veinte [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] dicz [illegible]

Casó con D. Antonio [illegible] el 14 enero 1945 en S. Martín [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] maternos: [illegible]
ternos: D. Tomás [illegible]
de Bárcena y D.ª [illegible]
natural [illegible]
Martín Faut, soltero, profesor, natural
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

---

122 En Barcelona, á quince de enero de
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo D. Pla-
[illegible] [illegible] Pbro. Vicario de esta San-
[illegible] ta [illegible] Catedral Basílica, bauticé
so[illegible] [illegible]emente á una niña, que nació
el doce del mes anterior, en la calle de
[illegible], número cuatro, piso segundo, hi-
ja legítima de D. Francisco García, agri-
cultor y de D.ª [illegible], [illegible]
dos en la parroquia de Santa María de
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco,
jornalero y D.ª Concepción Domenech. Ma-
ternos: D. José, pintor y D.ª Isabel Alcaraz

Padrinos: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. Vicario de esta San-
[illegible] ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
Casó con D. Antonio [illegible] [illegible] en [illegible] 23 de [illegible] 1938 en [illegible]. Vall
[illegible] una niña [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
jornalero, natural de Madrid y D.ª
Regina [illegible], natural [illegible]
casados en la parroquia de Santa [illegible]
[illegible]
[illegible] Abuelos paternos: [illegible]
[illegible], natural de Daimiel y D.ª Marcelina
Mora, natural de Madrid, difuntos. Ma-
ternos: D. Enrique, difunto y D.ª [illegible]
[illegible]
D. [illegible] García [illegible]
natural de Madrid y [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Casó con Nicolau Masnota[illegible] ... bre 1958 en S. Francisco [illegible]

[illegible] Bonaventura. [illegible] Francisco [illegible] la Bosch naturales de [illegible] Barcelona [illegible] Francisco [illegible] [illegible]

135 Tgil [illegible] En Barcelona a [illegible] de enero de mil novecientos [illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible] Iglesia Catedral [illegible] Gallén naturales [illegible] Domingo [illegible]

136 Guardia [illegible] En Barcelona a [illegible] de enero de mil [illegible] Pbro. Buenaventura [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] Irigaeta [illegible] Nbre 1940.

año [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de gracia [illegible]
[illegible] ~~Bautizado~~ [illegible]
[illegible]
[illegible] Filomena Calvo [illegible]
[illegible] José, jornalero [illegible]
[illegible]
jornalero [illegible] camin[illegible]
[illegible]
[illegible] abuelo pater[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En [illegible]
mil [illegible] veinti[illegible]
[illegible] Bar[illegible]
[illegible] Basílica, bau-
tizé [illegible] niño, que

Casó con D. Rosa [illegible] 11 Sbre 1967 [illegible] Concepción de [illegible] Vall[illegible]

[illegible] Diciembre [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible]
legítimo de D. Juan Llosta, [illegible]
mesero, natural de Barcelona [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Llosta, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En [illegible]
[illegible] mil [illegible] veinti[illegible]
D. Francisco [illegible]
[illegible] nero de esta [illegible]
dral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible]
hija legítima de D. Sebastián [illegible]
[illegible], natural de Blanes [illegible]
María de la [illegible]

[illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible] por nombre [illegible] Am-
paro, Francisca [illegible]
Baudilio, jornalero, natural de
Tortellá y D.ª Francisca Robert, na-
[illegible] de Palafolls. Maternos: D. An-
[illegible], difunto, [illegible]
y D.ª Antonia [illegible]
[illegible] patrinos
y maternos [illegible]
mo fecha ut supra.

[illegible]

133 [illegible]
[illegible] mil [illegible]
[illegible]
[illegible] Baudilio [illegible]
[illegible]
[illegible]
de Valldoreolla [illegible]
[illegible]
Agustín [illegible], jornalero [illegible]
[illegible] Lavilla, naturales de [illegible]
ra; casados en [illegible]
Francisco de [illegible]
[illegible] de

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

---

140 [illegible] Baudilio [illegible]
[illegible] mil [illegible]
[illegible]
[illegible] con licencia del
[illegible] Santa [illegible]
[illegible]
[illegible] un niño [illegible]
[illegible] mil [illegible] veint [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] industria, [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] industrial, [illegible] [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible]

141 Montserrat — En Barcelona a quince de enero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. [illegible] Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el treinta de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Buenaventura Montserrat, dependiente y de Dª Trinidad [illegible] naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belen. Se le puso por nombres Trinidad, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible] y Dª Cinta Castells, naturales de Tortosa. Maternos: D. Narciso, dependiente

Casó con D. Federico [illegible] el 24 junio 1944 en S. Martín [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

142 [illegible] Martin — En Barcelona a [illegible] [illegible] mil novecientos veintidos. Yo, [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a un niño, que nació el dia seis de diciembre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de [illegible] [illegible] [illegible] casados en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Joaquin, carpintero y Dª Josefa [illegible] [illegible] [illegible] Isabel Homs. Padrinos: D. José [illegible], jornalero y Dª Dolores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D.ª Virginia [illegible] el 30 septbre 1949 en S. Miguel del Puerto [illegible]

[illegible]
Durán
y
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidos, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] de [illegible] legítimo, mismo día [illegible] de D. Francisco Durán [illegible], natural de Barcelona y de Dª Josefa [illegible], natural de [illegible], domiciliados en la parroquia de San Pablo. Se le impusieron por nombres Eugenio, Francisco, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio y Dª Julia Roca, natural de Barcelona; maternos: [illegible] y Dª Josefa Juarez, Fernández, natural de Madrid. Padrinos: D. Eugenio Rodriguez, casado, del comercio, natural de Valladolid, y Dª [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

[illegible]
Tort

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidos, [illegible] cido Bueno [illegible] Iglesia Catedral [illegible] solemnemente á un niño [illegible] en la calle de Sultán Ramea [illegible] diez y siete [illegible] legítimo de D. José Tort, [illegible] natural de Barcelona y de Dª [illegible] quina Oms, natural de [illegible], domiciliados en la parroquia [illegible] de la Bonanova. Se le impusieron por nombres Ramón, [illegible] Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Esparraguera y Dª [illegible] Avellana, natural de [illegible]; maternos: D. Ramón, [illegible] y Dª Cándida Auleta, natural de [illegible]. Padrinos [illegible] los abuelos paternos y [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra: Plácido Bueno, [illegible]

Casó con D. [illegible] Casellas [illegible] el 20 Mayo 1956 en [illegible] Sdo. N. J. Ribas

145
Montolio
y
Pujol

En Barcelona, á quince de [illegible] mil novecientos veintidos, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro de diciembre

Casó ... Ana ... Jiménez ... 1947 ... Vall

[illegible]

[illegible] legítimo de D. José Montalvo, jornalero y de Dª Carmen Pujol, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible]. [illegible] bres, Miguel, José, Angel. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Rubielos de Mora y Dª Cristobalina Barberán, natural de Aguaviva. Maternos: D. Miguel, jornalero y Dª María Leirat, natural de Segorbe. Padrinos: D. Juan Montalvo, soltero, jornalero natural de Barcelona y Dª Josefa [illegible] natural de Molins [illegible] [illegible]

146 [illegible]

En Barcelona á quince de enero de mil novecientos veintidos, [illegible] D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiocho de diciembre del año anterior, en la calle de Alfonso [illegible] hijo legítimo de D. Jai-

Casó con Josefa Casanova Martínez [illegible] junio 1958 Barcelona [illegible]

[illegible]

Abuelos paternos: D. Prudencio, [illegible] Dª [illegible] Maternos: D. Antonio [illegible] comercio y la abuela [illegible] naturales de Barcelona [illegible]

147 Mañé Domingo

En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidos, D. Ramón Balcells, Pbro. [illegible] con licencia del Ecónomo de esta Parroquia [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de la calle [illegible] Real, número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] y de Dª [illegible] Domingo, [illegible] Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia [illegible]

[illegible] Bueno, [illegible]
[illegible] D.ª María
[illegible], natural de Cabra y D.ª Rosa
[illegible], natural de Selva del Campo.
[illegible] Domingo [illegible] na-
tural de Alcalá de Chisbert y D.ª Carmen
[illegible] Testigos
D. César Martínez, del comercio y D.
[illegible], naturales de
[illegible]
[illegible]

148 [illegible] En Barcelona, á quince de [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
[illegible]
el veintisiete de diciembre [illegible]
anterior, en la calle de [illegible],
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] de Barce-
lona y de D.ª Trinidad [illegible]
[illegible] de Granada: casados en la parroquia
de San [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
Abuelos paternos: D. Juan [illegible]

vos. Maternos: D. Fernando [illegible]
natural de Puente Vega y D.ª Francisca
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ral de Borja, [illegible]
ro mismo firma [illegible]
[illegible]

149 En Barcelona, á quince de [illegible]
Martínez [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
y Bionau ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
Casó con D.ª Victoria [illegible] [illegible]
[illegible] De- [illegible]
[illegible] en la Matri- [illegible] del natal, en la calle de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], hijo [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
Rosa Bionau, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de San Francis-
co [illegible]
[illegible] Ramón, Juan, Jesús. Abuelos pa-
[illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Maternos:
D. Juan, vigilante y D.ª [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] maternos [illegible].
[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut
[illegible] [illegible] [illegible]

---

150 Millet En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidós. [illegible]
[illegible] [illegible] Romero [illegible]
[illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible], que nació el veinte [illegible] de diciembre, del año anterior, en la calle [illegible] Borrell número ciento [illegible] [illegible] legítima de D. Antonio Millet, del comercio y de D.ª [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paternos: D. Jaime, profesor, y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]: D. José [illegible] y D.ª Mercedes Garriell, difunta. [illegible] [illegible] maternos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

---

151 Oliveras En Barcelona, á quince de ~~diciembre~~ [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] dral Basílica, bauticé [illegible] [illegible] que nació [illegible] treinta [illegible] [illegible] [illegible] calle de Salmerón, número ciento [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] Viñas, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron [illegible] nombres María de Montserrat [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] licia Carbó, natural de la Riba. Maternos: D. Joaquín, difunto, y D.ª Carmen [illegible] [illegible] naturales de Reus. Padrinos: D. José María Oliveras, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [signature]

---

152 Ormera En Barcelona, á quince de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Pla[illegible] de [illegible] [illegible] Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de D. Arturo Pramera, [illegible]
de D.ª Jacinta Bergnet, natural de
de Barcelona, casados en la parroquia
de San José Oriol. Se le pusieron por
nombres: [illegible]
[illegible] D. Juan, [illegible]
[illegible] Ramona
[illegible] natural de Horms. Maternos:
D. [illegible] difunto, natural de Barce
lona y D.ª Cipriana Piñol, natural
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

153 Pellisa y Trinidad — En Barcelona á quince de [illegible]
novecientos veintidos. Yo, D. Plácido [illegible]
zo, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Ca
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el [illegible] del actual
[illegible] Trinidad [illegible]
to veintiseis, fue primero: hija legítima
de D. Baldomero Pellisa, del comercio, y

[illegible]
[illegible]
[illegible] Angela,
[illegible]
[illegible] de Caspe y D.ª Rosa Banseli,
[illegible] de Barcelona. Maternos: D. José,
natural de Barcelona y D.ª Teresa Torres,
natural de Tarreal, difuntos. Padrinos:
D. Antonio Roca, viudo, vigilante, y D.ª
Emilia Doménech, casada, natural de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo.
[illegible]

154 [illegible] — En Barcelona, á quince de [illegible]
novecientos veintidos, [illegible]
zo, [illegible] de esta Santa Iglesia Ca
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Victoria [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia de Nuestra Se
ñora [illegible]
nombres: Irene, Concepción. Abuelos pa
ternos: D. Honorio, [illegible]

Casó con Miguel Andújar [illegible] 1/26 [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pla, Jamena

155 [illegible]

Magins [illegible] Santa [illegible]

[illegible]

en la [illegible]

entonces, fuéo [illegible]

D. Juan [illegible]

[illegible]

natural de Alcora; casados en la parroquia

de Horta [illegible] Se le pusieron [illegible]

[illegible] natural

de Barcelona. Maternos D. Cristóbal, difunto y D.ª Encarnación Balcuas, naturales

[illegible] D. Manuel Pons,

[illegible], natural de Barcelona

[illegible]. En fe de lo cual

[illegible]

Casó con Dª Magin Men-ció Bigas el 3 [illegible] 1922 [illegible] Milagro de Sicta Ribas

[illegible]

156 [illegible]

Casó con Mª Rosario [illegible] en Ntra. Sra. de la Merced el 26 Junio 1964. [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

---

157 En Barcelona, [illegible] novecientos veinti[illegible]. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

Casó [illegible]

[illegible]

158 [illegible]

Manzano – Casó con D. Antonia Bel-monte Bustamante el 12 marzo 1948 en S. del Carmen [illegible] Vall

[illegible] ta Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Dª María Fugo-
res Aguiló el 23 9bre 1929
en N. S. de Montserrat de esta
Ribas

[illegible] ta Adriano. [illegible]
[illegible]
terno D. Carlos, albañil y dª Rosa Gue-
[illegible]

[illegible]

[illegible] Vera. Materno D. Diego, [illegible]
[illegible] y dª Dolores Lime-
na, difunta, natural de Alicante. Pa-
terno D. José Rosa, jornalero, natural
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Plácido [illegible]

162 En Barcelona, á quince de enero de mil
Sánchez novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Franci-
y sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Ruiz Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació
el tres del actual, [illegible]
[illegible] vinticuatro, [illegible]
hijo legítimo de D. Fernando Sánchez,
empleado, y de Dª Concepción Ruiz, na-
turales de Barcelona: casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona. Se le puso
por nombres Fernando [illegible]
Abuelos paternos D. Fernando, difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible], na-
turales de Tarragona. Maternos D. Anto-
nio, difunto, natural de [illegible],
Dª Isabel Aznar, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Antonio Ruiz, [illegible]
[illegible] y Dª Saturnina [illegible], casados, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

163 En Barcelona, á quince de enero de mil
Soriano novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Franci-
y sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Voltá Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

[illegible]
[illegible]
[illegible] Provenza, número veinte, piso [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. José Soriano,
[illegible] natural de Cartagena, y de Dª
Dolores Voltá, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de Santa María
del Pino. Se le puso por nombres
Francisco [illegible] Ramón Juan. Abuelos
paternos D. Juan, difunto, natu-
ral de Albacete, y Dª [illegible]
[illegible] Cartagena; maternos, D.
Francisco, [illegible] y Dª Elisa Corset, natu-
rales de [illegible]. Padrinos los abuelos
maternos. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

164 En Barcelona, á quince de enero de mil
Torres novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Franci-
y sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Castillo Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
Casó con Ana Morales cé solemnemente á un niño, que nació
[illegible]/7 Debre/ [illegible]
1958 en N S Angeles c/
Cta. Tibás
calle de Borrell, número ochenta y ocho,
piso tercero; hijo legítimo de D. Aman-
cio Torres, del comercio, y de Dª Carmen
Castillo, naturales de Tarragona; casados;

en la parroquia de [illegible]. Se
le puso por nombres Amadeo, Pablo,
[illegible], [illegible] [illegible],
empleado, natural de San Lorenzo de
Hortons y D.ª [illegible], natural
de Barcelona. Maternos D. [illegible], de
comercio y D.ª Rosa Donato, naturales
de Tarragona. Padrinos: los abuelos ma-
ternos y paternos. [illegible] [illegible]
mo [illegible] [illegible] [illegible]

165 En Barcelona á quince de enero de
Viñals mil novecientos veintidós. Yo D.r
y D. Francisco de [illegible] [illegible], [illegible]
Galofré nero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veintinueve
de diciembre del año anterior, en la
calle de [illegible], número ocho, piso
segundo; hijo legítimo de D. Juan
Viñals, ferroviario, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª María Galofré, natu-
ral de [illegible]; casados en la parro-
quia de [illegible]. Se le pusieron por
nombres: Juan, Pablo, [illegible]. [illegible]
[illegible]: D. Juan, difunto, natural
de Horta y D.ª Estefanía [illegible]

Casó con D.ª Asunción Robert Alba el 14 mayo 1949 en [illegible] [illegible]

tural de [illegible] y D. Pablo, difunto
y D.ª Francisca [illegible], de San Jaime
de [illegible] [illegible] [illegible].
Padrinos: D. Tomás Viñals, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] [illegible]
materna. [illegible] [illegible] [illegible]
fecha ut supra. [illegible] [illegible]

166 En Barcelona, á quince de enero de
Vilaret mil novecientos veintidós. Yo D.r [illegible]
y [illegible] Domenech, [illegible]
Fontcuberta ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el veintiocho de diciembre
del año anterior, en la calle [illegible]
número [illegible], piso primero;
hija legítima de D. [illegible] Vilaret
Colomer, y de D.ª [illegible] Font-
cuberta, naturales de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron
por nombres: [illegible]
Encarnación. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y D.ª María Rosa Vilaret [illegible],
naturales de [illegible]. Maternos: D.
Agustín, de comercio, natural de
Barcelona y D.ª [illegible] [illegible]

...ral ... [illegible]
... los abuelos maternos y pa-
ternos. ... de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

Lázaro y Juste
167
~~[illegible]~~
[illegible] ... sortes, naturales de Montreal del Campo. Dto. 23 Febrero 1922
[illegible]

En Barcelona, á diez y seis de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... de diciembre del año anterior, en la calle de ... número ... piso primero, hija ~~legítima~~ de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Dolores, ... [illegible] ... natural de ... y D.ª ... natural de ... [illegible] De lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. [illegible]

Deu y Morel
168
[illegible] legítima de D. Eliseo Deu y Oliveras y D.ª Marcelina Morel ...equenard, naturales de Barcelona y Monroupt le Montoir, Francia. Abuelos paternos: D. Eduardo y D.ª Margarita, consortes, naturales de ... Maternos: D. Luis Eugenio y D.ª María Victoria, consortes, de Monroupt les Montoir. Dto. 11 Marzo 1924

En Barcelona, á diez y seis de ... de mil novecientos veintidós. Yo, ... Dr. Claudio Vinals, Pbro. ... [illegible] ... de esta Santa Iglesia [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de abril de mil novecientos ... en ... de la Piedad, de París, hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres ... Fernanda, Margarita, ... [illegible] ... De lo cual lo firmo fecha ut supra:

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

169
Lanfranco y Gifreda
Casó con D. Arcadio ... Mataró ... junio 1949 ...

En Barcelona, á diez y seis de ... de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve de diciembre ... en la Ronda de San Antonio, número siete, piso primero; hija legítima de D. Heriberto Lanfranco, ... y de D.ª Carolina Gifreda, casados en la parroquia de la Catedral. Se le pusieron por nombres Carolina, María ... Victoria. Abuelos paternos ... [illegible]

Maternos: D. José, propietario y D.ª Carolina Morros. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Teresa Sanfrancu, soltera; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Domero.

170 Salvador y Arellano

Confirmado en l. Pueblo de ... a 5 abril 1932 Vall

En Barcelona, á diez y seis de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de diciembre del año anterior, en la calle del Rosal, número trece, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio Salvador, jornalero, natural de Puebla de Arenoso y de D.ª Francisca Arellano, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Angel, Pascual, Bernardo. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto y D.ª Teresa Arnau, naturales de Puebla de Arenoso. Maternos: D. José, difunto, natural de Candete y D.ª Mariana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Rosendo Arellano, [illegible]

[illegible] Dolores [illegible] de Barcelona. En [illegible] legítimo y [illegible] supra.

[illegible]

171 Sabi [illegible]

[illegible] [marginal note illegible]

En Barcelona á diez y seis de enero de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Joaquín Secada, Pbro. coadjutor en vez del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [el] veintiuno de diciembre [del año anterior] en la calle de [illegible], número veinte, piso primero: hijo legítimo de D. Miguel Sabi, del comercio y de D.ª Sofía [illegible], naturales de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Jorge, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] Marquesa y D.ª Eulalia [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Castejón y D.ª Josefa [illegible], natural de Alboraya. Padrinos: D. José Sabi, del comercio y D.ª María Piferré, [todos] naturales de Barcelona. En fe de [lo] cual

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela [illegible]

172 [illegible] Pérez [illegible] En Barcelona, á diez y siete de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintitrés de septiembre del año anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], hija primera legítima de D. Francisco Pérez, jornalero y de Da. Dolores [illegible], naturales de Murcia, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Da. [illegible] Sánchez, naturales de Murcia. Maternos: D. Francisco, natural de Cádiz y Da. [illegible] Reverte, natural de Lorca, difuntos. Madrina: Da. Juana Gil, soltera, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela [illegible]

173 En Barcelona, á diez y [illegible] de enero [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] de la calle [illegible], número diez y siete [illegible], hija [illegible] legítima de D. José [illegible] Olivé, dependiente, natural de Barcelona y de Da. Pilar [illegible], natural de Tarragona; casados en la parroquia de [illegible] Agustín. Se le pusieron por nombres Dolores, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y Da. Francisca Moreno, natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, tonelero y Da. Pilar [illegible], naturales de Tarragona. Padrinos: D. Mauricio Solá, cochero y Da. Dolores Olivé, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

174 [illegible] En Barcelona, á diez y ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que

Casó con D. Antonio Hernández ... 27 junio 1945 ...

[illegible] nació [illegible] veintitrés de [illegible] ... del [illegible] actual, en la calle de [illegible], núme-
ro quinientos treinta, piso [illegible], hi-
ja legítima de D. Juan Francisco
Pfaff, de comercio, y de Dª Teresa
Bertrán, naturales de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Nuestra
Señora de los Ángeles. Se le pusieron
por nombres: María del Carmen,
[illegible] Micaela, Esperanza, Natividad.
Abuelos paternos: D. [illegible] Eduardo,
de comercio, natural de Brunn, Ale-
mania, y Dª [illegible] [illegible], natu-
ral de Barcelona. Maternos: D. [illegible],
natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible],
natural de Barcelona, difuntos. Padri-
nos: D. Miguel Bertrán, soltero, de co-
mercio, y Dª Josefa Pfaff, casada, natu-
ral de Barcelona [illegible] ... [illegible]
... [illegible].

[illegible] de P. [illegible]

175 En Barcelona, á diez y ocho de [illegible]
Vilanova de mil novecientos veintitrés, el Dr. D.
Francisco de Paula Estorch, Pbro. Benefica-
Lissarrague do de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bautizó solemnemente á una

niño, que nació el quince del actual,
[illegible] ... [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] ...
[illegible] militar, natural de Alcalá de He-
nares, y de Dª Luisa Marqués, natural
de Zaragoza; casados en la parroquia
de Castrense. Se le pusieron por nom-
bres: Rafael. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] [illegible], natura-
les de Alcalá de Henares, difuntos. Ma-
ternos: D. Antonio y Dª Constantina
Albué, difuntos, naturales de Za[illegible]-
goza. Padrinos: D. [illegible] [illegible],
militar, y Dª Josefa Pérez, casados,
naturales de Valencia. [illegible] ...
[illegible] lo firmo [illegible].

[illegible]

176 En Barcelona, á diez y ocho de [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintitrés, el Dr. D.
47 Francisco de Paula Estorch, Pbro. Do-
Ros [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bautizó solemnemente á una niña
[illegible] nació el veintinueve de diciembre
del año anterior, en la calle de [illegible],
número ciento ochenta y seis, bajos, hija le-
gítima de D. Miguel Antonio [illegible], de comercio

natural de Bellvis y de Dª Guadalupe Tor[illegible]
natural de Guisona; casados en la parroquia
de San Francisco de Paula. Se le impuso
por nombres, Dolores, Carmen, [illegible]
Abuelos paternos D. [illegible] y Dª Josefa Mar-
[illegible], naturales de [illegible]
Maternos: D. Antonio [illegible] natural
de Balanza de [illegible] Francia y Dª Paula
Torné natural de Guisona. Padrinos: D.
Francisco Ardevín, labrador y Dª Josefa
Ardevín, casados, naturales de Bellvis.
[illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible]
[illegible]

174 Corretjé [illegible]
[illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible]

Casó con D. Montserrat Bonet Beltran el 23 junio 1956 en Sta. Susana, Verona, Ribas

Barcelona [illegible]
[illegible]
diciembre del año [illegible]
de la Universidad [illegible]
primero: hijo legítimo de D. Jaime
Corretjé, médico y de Dª María Flort[illegible]
naturales de Barcelona: casados en la
parroquia de Nuestra Señora de la
[illegible] Se le impuso por nombres [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

175 [illegible]
[illegible] novecientos veintidós [illegible]
Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nació el día [illegible]

Dto. 8 octubre 1944.

[illegible] Aurora [illegible]
[illegible] legítima de D. Fer-
[illegible]
[illegible] y de Dª Manuela Belinchón, natu-
ral de Madrid casados en la parroquia de
San Pedro. Se le impusieron por nombres,
Elena. Abuelos paternos: D. Joaquín [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], naturales
de Capella. Maternos: D. [illegible], labrador
y Dª [illegible] naturales [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

179 Miró — En Barcelona, [illegible] mil novecientos veinte [illegible] Fco. Dr. D. Francisco de Paula Esteba [illegible] Domenech [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente [illegible] [illegible] veinte [illegible] [illegible] mil novecientos diez y ocho, hijo [illegible] legítimo de D. Pedro Miró, del comercio, [illegible] Barcelona, y de D.ª [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Juana. Abuelos paternos: D. José, natural [illegible] [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de Castellón de la Plana, difuntos. Maternos: D. [illegible] empleado, natural de Llanera y D.ª Pilar de Alcaraz, natural de Torre de la Sal. Padrinos: D. Enrique Sagarra, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Miró, natural de Lérida, solteros. [illegible] firmo [illegible]

Dr. [illegible]

Casóse con D. Pedro Soler [illegible] el 29 Agosto 1944 en [illegible] [illegible]

180 Vilá — En Barcelona, [illegible] mil novecientos veinte [illegible] Yo D. José Vilanova, Ecónomo, con licencia [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] [illegible] mes del actual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vila, natural de Barcelona [illegible] de Igualada [illegible] por madre [illegible] María [illegible] Manuela. Abuelos paternos: D. Eusebio, del comercio, natural de Igualada y D.ª [illegible] Margarit, natural de San Esteban de Sasroviras. Maternos: D. Marcos, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] natural de Castellón de [illegible]. Padrinos: D. José Vilades, del comercio, natural de Igualada y D.ª Nortu[illegible] Domet, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. [illegible]

181 Guisasola — En Barcelona [illegible] mes de enero de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Domenech

Iñigo(?) esta [illegible] todas [illegible]
té solemnemente á un niño [illegible]
ció el uno del actual, en la calle [illegible]
Luna, número treinta, piso [illegible]
Martín de Provensals. hijo legítimo de
D. Pascual Guisasola, cerrajero, natural
de Barcelona y de Dª Elvira Calleja, na-
tural de Egea de los Caballeros; casados en
la parroquia de Santa Madrona. Se le
pusieron por nombres: Jesús, Tomás,
Emilio. Abuelos paternos: D. José, cerrajero,
natural de Mallavia y Dª Victoriana
Barrenechea, naturales [illegible] mater-
nos: D. Victoriano, difunto, natural de Za-
ragoza y Dª [illegible] Vila, natural de
Fornells(?). Padrinos: D. Victoriano Calleja, ca-
sado, niquelador, natural de Egea de los
Caballeros y la abuela paterna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela

Pinadé(?) Vilalta
182
~~Margarita(?)~~
[illegible] legítima de D. [illegible] Pinadé(?), de co-mercio, natural de Renau, y de Dª Concep-ción Vilalta, natural de Berga, casados en la parroquia de Montserrat. Abuelos paternos D. José [illegible] natural de Renau y Dª Francisca Estivill natural de [illegible]. Maternos [illegible] dependiente, [illegible] y Dª María [illegible] de Vilada [illegible]

En Barcelona, á ocho de enero de mil
novecientos veintidós. Yo el Dr. D. [illegible]
Bueno. Pbro. Vicario de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veintidós de diciembre del año ante-
rior [illegible]
[illegible]
[illegible]
María. Padrinos: D. Juan [illegible]
casado, dependiente, natural de Renau
y Dª María Vila [illegible] natural de
Berga. En fe [illegible]
lo ut supra. Dr. Franco de P. Estela

183
Casó con D. Juan Aragón [illegible]
Alcalá y Amorós
~~[illegible]~~
legítima de D. Jerónimo Alcalá Jordano y Dª Esperanza Amorós Porta, naturales de Zaragoza y Lérida. Abuelos paternos Pedro y Marcelina, consortes, de San Martín del Río y Villanueva. Maternos D. Anastasio y Magdalena, consortes, naturales de Lérida. [illegible] 7 Marzo 1927 [illegible] Romero

En Barcelona, á ocho de enero de mil
novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiuno de di-
ciembre del año anterior, en la calle
de San Jerónimo, número treinta,
piso tercero: hija ~~[illegible]~~
[illegible] Se le pusieron por nombres [illegible]
Natividad. Padrinos: D. José Alcalá
[illegible], natural de Zaragoza y Dª
Victoria [illegible] natural de [illegible]
[illegible] En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

Purgell y Mas
184
Enrique(?)
En Barcelona, á ocho de enero de mil
novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Fran-

#, legítimo de D. José Burgell y de Dª Ana Más, naturales de Darnius y Manresa. Abuelos paternos: D. Juan y Dª María[illegible] de Darnius y de Vert. Maternos: Placido y Dª Sebastiana Manu[illegible] de [illegible] y Manresa. + Surroca.
Dr. Franco. de P. Estelats
Casó con D. Mercedes Pérez Meléndez el 23 Octbre 1955 [illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral B[illegible] en bautizó solemnemente a un niño que nació el trece de diciembre del año anterior, en la calle de Vilado[illegible] número ciento sesenta y uno piso tercero: hijo de padres de[illegible] nocidos. Se le impuso por nombres Juan, Norberto, José. Padrinos D. Juan Cabré, del comercio, natural de Barcelona y Dª Pilar Burgell, natural de Darnius, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

185 Cadira y Miret
En Barcelona, a [illegible] mil novecientos veintidos. Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el catorce de diciembre [illegible] anterior, en la calle del Hospital, número treinta y seis, piso tercero: hija de padres desconocidos. Se le impuso por nombres Concepción, Francisca, Lucía. Padrinos: D. Francisco Cairó, propietario y Dª Francisca Miret, casa[illegible]

T = legítima de D. José Cadira Cairó y Dª Concepción Miret Roig, de Barcelona. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Mercedes [illegible], de Barcelona. Maternos D. Joaquín y Dª Raimunda, consortes, de Barcelona y Villafranca del Panadés =
Decreto 26 Dbre 1926
[illegible] Domero

186 [illegible]
[illegible] Barcelona, [illegible] mil novecientos [illegible] Yo, D. [illegible]
[illegible], Pbro. Domero [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente a una niña que [illegible] siete de diciembre [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] piso entresuelo: hija de padres desconocidos. Se le impusieron por nombres Concepción, Casimira, [illegible]. Padrinos D. Joaquín Carbo[illegible] y Dª [illegible] Concepción Piera, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Roure y Bellver
187 [illegible]
[illegible]
En Barcelona, a [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el trece [illegible] número [illegible] Francisco, número cinco, piso tercero: hija de padres desconocidos. Se le [illegible]

= legítima de los consortes D. Manuel Roure y Barricart y Dª Dolores Bellver y Bas, naturales de Irún y de Játiva. Abuelos paternos [illegible] Plancia naturales de Mataró y de Bilbao. Maternos [illegible] y Dª Consuelo naturales de Játiva y de Carcagente = Decreto 26 Septbre 1925. Vall Domero

son por nombres: Concepción, Claudia, Consuelo. Padrinos: D. Pedro Pascual, estudiante y D.ª Jorja [illegible] soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Ecó. [illegible]

Sanz y Sanz
158
[illegible]

1.º legítimo de D. [illegible] Sanz, jornalero [illegible] Teresa Sanz, natural de Zaragoza, casados según consta. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de [illegible] y D.ª María de Barcelona. Maternos: D. [illegible] y D.ª Josefa María Roca naturales de Zaragoza.
Vall
Casó con Carmen Vicens Salas el 31 Debre 1948 en [illegible] [illegible]

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintidós de diciembre del año anterior, en la calle de Nuria, número diez [illegible] segundo: hijo ~~de padres [illegible]~~ Se le pusieron por nombres: Juan, José, Joaquín. Padrinos: D. Juan [illegible], [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Ecó. [illegible]

Mayet y Tejeda
159
[illegible]

[illegible] Salayet Vallespir y D.ª Eudina Tejeda [illegible] de Barcelona [illegible] Ávila. [illegible] paternos, D. José y D.ª Magdalena, consortes. Maternos, D. Juan y D.ª Antonia [illegible] Dto 19 Septbre 1930 Vall

En Barcelona, á ocho de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible] Pedrosa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el treinta de [illegible]

[illegible] Sarriá, número [illegible] [illegible] [illegible] Cullerés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

[illegible]
[illegible] paternos Maximino y Soledad, de Granada y de Valls. [illegible] Eduardo [illegible] Julia, ambos de Valls.
Vall

En Barcelona, á [illegible] de enero de mil novecientos veintidós. [illegible] de Bailén, número [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Soledad [illegible] [illegible] Valls. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

171
Arbiol
En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido

[illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de Tordera número [illegible] piso tercero: hija legítima de D. [illegible] tiago Arbiol, campista, natural de Mequinenza y de D.ª Matilde Am[illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Margarita, [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Francisca [illegible], naturales de Mequinenza. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Ángela Aguilar, naturales de Teruel. Padrinos: D. Joaquín [illegible], [illegible] y D.ª Concepción [illegible], [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

192 Bauló y [illegible] [illegible]

Se casó con D. Francisco [illegible] [illegible] el 15 Abril 1950 en la P. [illegible] F. J. Ribas

En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. José Bauló, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de Santa María, se le pusieron por nombres: Enriqueta, [illegible], Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, [illegible], natural de Benasque y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón Coca, [illegible], natural de Igualada y D.ª [illegible] Bauló, natural de Barcelona, [illegible] [illegible]. En fe de lo cual [illegible] fecha ut supra. [illegible]

193 Barbosa y Soler

En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. El muy Ilustre Sr. Dr. D. Carlos Cardó, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia [illegible] [illegible] de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la Ronda de la Universidad

[illegible] nero veinte, pero segundo; hija legítima de D. José Borrás, [illegible] y de D.ª Trinidad Soler, casados en la parroquia de esta Catedral, [illegible] [illegible] del párroco por nombre Raimunda [illegible] [illegible], Francisca [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], del comercio, y D.ª Francisca [illegible]. Maternos D. Pablo, fabricante, y D.ª [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] casada; todos naturales de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

194 Borràs — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] de San Juan número dos, piso primero: hijo legítimo de D. José Borràs, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Josefa [illegible], natural de Tarragona; casados en la

[Margin:] Contrajo matrimonio con D.ª M. Arminda [illegible] Ris Renargues el 22 abril 1948 en Malgrat [illegible] Vall

parroquia de [illegible] [illegible] legítima, [illegible] [illegible] [illegible] Francisco, [illegible] [illegible] [illegible] José, empleado, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] Tarragona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

[illegible]

195 Cid 37 Capellán — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual en la calle de Villarroel, número veintiocho, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Cid, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Teresa Capellán, natural de Murcia; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Rosa, Teresa, [illegible] [illegible]; [illegible] desconocidos y D.ª Isabel Cid

y Martí, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible] difuntos, y D.ª [illegible] Sanchez, naturales de Murcia. Padrinos: D. José Capellán, soltero, jornalero, natural de Murcia y la abuela paterna. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

196 [illegible] y Porzola — En Barcelona, á [illegible] de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Torrente de las Flores, número treinta y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. José María Carrasco, sastre, natural de La Jana y de D.ª Eugenia Porzola, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres: Ricardo, [illegible]. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Isidro, óptico, natural de [illegible] y D.ª Miguela Moya, natural de Morella. Padrinos: D. Agustín

Casó con D.ª Concepción Sentís Molina el 29 de agosto de 1.951 en S. Juan Bta. de Gracia.- Riscalo

[illegible] [illegible] y hermana, naturales de [illegible]. De todo lo cual lo firmo [illegible] fecha ut supra.

197 Comas y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número sesenta y seis, principal; hija legítima de D. [illegible] Comas, de comercio, natural de Mataró, y de D.ª Visitación [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] Concepción. Se le pusieron por nombres: Visitación, Ramona, Purificación. Abuelos paternos: D. Salvador y D.ª [illegible] Roca, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Barcelona y D.ª Purificación del Castillo, natural de Cartagena. Padrinos: D. Ramón [illegible], del comercio y D.ª Purificación [illegible], solteros, naturales de Barcelona.

De todo lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

---

198 [illegible] En Barcelona, á veintidos de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible]

[illegible]

Lois [illegible] Carolina [illegible] 1951 [illegible] Ribas

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible] casado, [illegible] soltera, naturales de Barcelona [illegible]

En fe de lo cual lo firma [illegible]

Dr. Francd. de S. Estela, Pbro.

199 [illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] mil novecientos veintidos [illegible]

Patiñé [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] de Barcelona [illegible] natural de Alagón [illegible] Vega [illegible]

Patiñé [illegible] Clara [illegible] da [illegible] Barcelona [illegible] En fe de [illegible]

200 [illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] mil novecientos veinti[illegible]

Ribera [illegible] en Barcelona, [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] [illegible] natural [illegible] en la parroquia [illegible] de Gracia. Se le pusieron [illegible] Francisco, indus[illegible] natural de Castrillo de [illegible] D.ª Mercedes [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

Casó con D. Eugenio Rodriguez Villanueva el [illegible] en la Milagrosa. Ribas

---

01 [illegible] En Barcelona, á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve de diciembre

Casó con D. Ramón [illegible] el 7 Abril 1947 en S. José de Gracia. Vall.

[illegible] natural de [illegible] Gracia [illegible] Barcelona [illegible]

---

02 Ferrer [illegible] En Barcelona á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa [illegible] bauticé solemnemente [illegible] ció el [illegible]

[illegible] Antonio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Isabel [illegible] Marti [illegible] Carlos [illegible]

[illegible] del año anterior en [illegible] Salvador, número veinti[illegible] cuatro, [illegible]; hijo legítimo [illegible] de D.ª [illegible] a la [illegible] que le pusieron [illegible]

[illegible]

Pedral[illegible]

Casó con D. M. Carmen Zurita Lopez el 23 Julio 1952 en [illegible] por Ribas.

[illegible] de Aragón, número [illegible] [illegible] y de D.ª Pilar Pedralt, natural de Berga; casados en la [illegible] Nuestra Señora [illegible] le pusieron por nombre [illegible] natural de Berga [illegible]

[illegible]
[illegible] Maternos: D. Anto-
nio, [illegible] natural de Bugá y
D.ª [illegible] natural de Ber-
ga. Padrinos: D. [illegible] Pedrals, [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
de mil ochocientos veinte [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible]
Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el diez del actual [illegible]
[illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] y D.ª María Mir, natural
de [illegible] casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de Belén.
Se le pusieron por nombres, Rosa,
Manuela, Antonia. Abuelos paternos:
D. Antonio, jornalero y D.ª Manuela
Navarro, naturales de Mas de las Matas.

[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] las Matas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Yglesia Catedral Basílica [illegible]
ticé solemnemente á un niño, que
[illegible]
[illegible]
hijo legítimo de D. José [illegible]
[illegible]
María Bosch, natural de Torroe[illegible]
[illegible] casados en San Pedro de
Figueras. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Maternos: D.
Buenaventura, jornalero, natural de
Torroella y D.ª Francisca Pujol, natu-
ral de Figueras. Padrinos: D. Buena-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

207 [illegible] En Barcelona á [illegible] de [illegible] mil ochocientos [illegible] D. Francisco [illegible] que nació el veintisiete de [illegible] del año anterior, en la calle [illegible] número veinticuatro, [illegible] legítimo de D. Francisco Martín, sastre, natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Salvador del Vendrell. Se le pusieron por nombres Francisco, [illegible]. Abuelos paternos D. Santiago, [illegible] y D.ª Juana [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Antonio, barbero y D.ª Manuela [illegible], [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Martín, [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] naturales de Barcelona y de [illegible], respectivamente.

[illegible]

208 Moreau [illegible] En Barcelona [illegible] de [illegible] D. Francisco de [illegible] Basílica, bautizó [illegible] niño, que nació [illegible] en la calle [illegible] número doscientos sesenta, principal, hijo legítimo de D. Enrique Moreau, sastre y de D.ª Angela Viñals, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisco, Ignacio, Guillermo. Abuelos paternos D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y D.ª Concepción Farré, natural de [illegible]. Maternos D. Francisco, natural de San Ginés de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Molins de Rey. Padrinos D. Francisco Viñals, [illegible], maestro de obras, natural de Barcelona, [illegible] paterna. [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª [illegible] Bordons el 28 Septbre 1951 en la Concepción [illegible]

209 Montroig [illegible] Bent[illegible]

Casó con Enriqueta Catalia Cabanas el 11 Marzo en Sn. Andrés de la Barca el 1961 - Ribas

E[n] Barcelona [illegible] mil novecient[os] [illegible] siendo Buen[aventura] [illegible] Iglesia [illegible] Basílica [illegible] solemnemente [illegible] [illegible] [illegible] hijo legitimo de D. [illegible] Montroig [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres José Ramón, Antonio. Abuelos paternos D. Ramón, [illegible] y D.ª Trinidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Barcelona [illegible] cual lo firmo fecho ut supra

[illegible]

---

210 [illegible] Cerciat[illegible]

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. [illegible] de la [illegible] Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente

[illegible] que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Manuel [illegible] Corchete, [illegible] en la parroquia de S. José Oriol. Se le pusieron por nombres Jaime Joaquín, [illegible]. [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Bada, natural de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, empleado, natural de [illegible] y D.ª [illegible] López, natural de Cáceres. Padrinos: D. José Gene[illegible], mecánico, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

---

211 Ruiz [illegible] Ciprat

En Barcelona a veinti[illegible] de enero de mil novecientos veinti[illegible], Yo D. [illegible] de Buen[aventura] [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño que nació el veinti[illegible] de diciembre del año anterior en la calle de Córdoba número trescientos [illegible]

Casó con D. Paulina Catalá Latorre el 27 junio 1948 en S. S. Montserrat de esta Vall

hijo [illegible] legítimo [illegible]
[illegible] mecánico, natural [illegible]
[illegible] Albatana, y de D.ª Mercedes [illegible]
natural de Barcelona, casados en la
parroquia de San [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
José [illegible], natural [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
y D.ª María [illegible], natural de San
Saturnino. Maternos D. Andrés natu-
ral de [illegible] y D.ª [illegible] na-
tural de Castellví, difuntos. Padrinos
D. Juan [illegible], mecánico y D.ª [illegible]
Brinu, [illegible] Barcelona
[illegible] firmo [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

212 En Barcelona a veintidós de enero de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula [illegible] Pbro., Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé [illegible]
[illegible] ocho del actual, en la calle de
Francisco Giménez número diez y seis, prin-
cipal: hijo legítimo de D. José Puig,
jornalero, y de D.ª Mercedes [illegible]
[illegible] de Barcelona casados en [illegible]

Casó con [illegible] Carmen [illegible] Álvarez el 6 [illegible] 1957 en S. Vicente de Sarriá [illegible]

parroquia de San [illegible]
[illegible] Antonio, Rómulo,
Francisco Abuelos paternos D. Romulo,
difunto, natural de San Pedro de [illegible]
[illegible] y D.ª Carmen [illegible] natural
de Barcelona. Maternos D. [illegible]
[illegible] y D.ª Antonia [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos D. [illegible]
[illegible], industrial, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible] de la [illegible]
lo firmo [illegible]
[illegible]

213 En Barcelona a veintidós de enero de
Puigurigues mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
y cielo Bueno Pbro., Domero de esta Santa
Tejón Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a una niña, que nació el once
del actual, en la calle de Salvador, nú-
mero ocho, piso segundo: hija legítima
de D. Jaime Puigurigues, [illegible]
de D.ª [illegible] Tejón, naturales de Bar-
celona, casados en la parroquia de San
Pablo. Se le pusieron por nombres:
[illegible] Milagros [illegible]
[illegible] D. Luis, difunto, natural de Bar-

lona y Dª [illegible] natural de Manllen. Abuelos maternos José [illegible], natural de [illegible] y Dª Joaquina [illegible], natural de Fraga. Padrinos: D. [illegible], natural de Barcelona y Dª Milagros Ferrer, natural de Tarragona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo yo el ecónomo. [illegible]

214 [illegible] En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece de diciembre del año anterior en la calle de [illegible], número catorce, piso tercero: hija legítima de D. Jaime Planas, del comercio, y Dª Isabel [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Isabel, Lucía, Ursula. Abuelos paternos: D. Jaime, del comercio y Dª Josefa [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Gregorio, difunto, natural de [illegible] y Dª Ursula [illegible]

[illegible], natural de Nueva [illegible]. Padrinos: José Planas, del comercio y Dª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

215 Periás Nin En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de diciembre del año anterior, en la calle de [illegible], número treinta y dos, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Periás, [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Luisa, María, Dolores. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible], natural de Palma de Mallorca y Dª Lucía [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José María, difunto, natural de Cartagena y Dª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Pedro Periás [illegible], natural de Palma de Mallorca y la abuela [illegible]

terno. Y de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Armadas Ecónomo

216 Picó y Molina — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Armadas, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número veintitrés, piso tercero: hijo legítimo de D. Rafael Picó, [illegible], natural de Alcoy y de Dª Clara Molina, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Rafael, Luis, Antonio. Abuelos paternos: Rafael, difunto y Dª [illegible] Ripoll, naturales de Alcoy. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Josefa Pérez naturales de Madrid. Padrinos: D. Antonio Monjardi, [illegible], natural de Barcelona y Dª Emilia Picó, natural de Alcoy, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Armadas Ecónomo

(Margin: Casó con Luisa Montero Vich el 8 junio 1946 en N.S. Angeles de esta. Valls)

217 — En Barcelona, á veintidós de enero de

Perelló y Portell — mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Armadas, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual en la calle de [illegible], número cincuenta y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Tomás Perelló, [illegible] y de Dª Asunción Portell, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Magín. Abuelos paternos: [illegible] Magín, difunto y Dª Paula [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José, [illegible] y Dª Rosa [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Jaime [illegible], industrial, natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Armadas Ecónomo

218 Roca y Pitot — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la

(Margin: Casó con D. Antonio Vidal Villa el 26 mayo 1953 en S. Nicolás de Palma Mallorca [illegible])

calle del Conde de la Cruz, número vein-
tiocho, cuarto 4º; hija legítima de
D. Luis Roca, ebanista, y Dª Josefa
Batista, naturales de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de Nuestra Se-
ñora del Carmen. Se le pusieron por
nombres: Josefa, Enriqueta, Hipólita.
Abuelos paternos: D. Juan, ebanista,
natural de Blanes y Dª Enriqueta
López, natural de Barcelona. Ma-
ternos: D. Antonio, carrero, natural
de Vilobí y Dª Josefa Ferrer, natu-
ral de San Juan de Mediona. Padri-
nos: los abuelos paterno y materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

219 Roda y Traver. Casó con Dª Dolores Alcalde Samaná el 19 Nobre 1950 en Stª Madrona. Ribas

En Barcelona, á veintidós de enero
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el ocho del actual, en la calle de
Gignás, número catorce, piso tercero;
hijo legítimo de D. Bautista Roda,
jornalero, y de Dª Nicolasa Traver, natu-
rales de Torreblanca; casados en la parro-

quia de Torreblanca. Se le pusieron por
nombres: José, Bautista. Abuelos paternos: D.
José, jornalero, y Dª Antonia Roda, natu-
rales de Torreblanca. Maternos: D. Agus-
tín, jornalero, natural de Villanueva y
Dª Manuela Ferrer, natural de Cuevas
de Vinromá. Padrinos: D. Agustín Tra-
ver, jornalero, natural de Torreblanca
y Dª Vicenta Herrera, natural de Cuevas
de Vinromá, soltera. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

220 Serra y Calvó. Casó con D. Juan Serra Loma el 13 Junio 1948 en Stª Madrona de esta. Ribas

En Barcelona, á veintidós de enero
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el cuatro del actual, en la
calle de Gracia, número nueve, pi-
so primero; hija legítima de D.
Manuel Serra, mecánico, y de Dª Dolo-
res Calvó, naturales de Barcelona,
casados en la parroquia de Santa María
de Gracia. Se le pusieron por nombres:
Antonia, Paloma, Josefa, [illegible]
paternos: D. Francisco, difunto;

D.ª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Vendrell y D.ª [illegible] [illegible], natural de Valls. Padrinos: D. Esteban Dalmau, mecánico, natural de Valls y D.ª María Calvó, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Ecónomo

---

221 Perrat y Andrés — En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible], número ciento cinco, piso primero; hija legítima de D. José Perrat, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Andrés, natural de Pantinosa; casados en la parroquia de Santa María del Pino. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Lucía, Montserrat. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero, natural de Vilanova de la Roca y D.ª Margarita Riba, difunta, natural de

96

[illegible] [illegible], maternos: D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Llinás, casado, jornalero, natural de Montañola y D.ª Josefa Llinás, soltera, natural de Hostalets de Balaña. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Ecónomo

---

222 Tejero y Recasens — En Barcelona, á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle del Conde del Asalto, número treinta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Tejero, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Dolores Recasens, natural de Bráfim; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ballester, natural de Plana de [illegible]. Maternos: D. Jaime,

y D.ª Carmen Ferrer, naturales de Bar[illegible]; fueron padrinos: D. Modesto Baldó, camarero, natural de Capafonts y D.ª Carmen Recasens, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

223 En Barcelona, á veintidos de mayo
Viñas de mil novecientos veintitres. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Rosés Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el cinco del actual, en la calle
de Mallorca, número ciento treinta
y seis, piso cuarto; hijo legítimo
de D. Buenaventura Viñas, químico,
natural de Manresa y de D.ª Maria
Nieves Rosés, natural de Sitges; casados en la parroquia de Sitges. Se le
impusieron por nombres: Jorge, Leonardo, Buenaventura. Abuelos paternos:
D. Manuel, químico y D.ª Maria Solá,
naturales de Manresa. Maternos: José, del comercio, y D.ª Josefa Miret, naturales de Sitges. Padrinos: D. Julián
Viñas, casado, químico, natural de

Casó con D.ª Ana Maria Lleó Vilanova el 23 Mayo 1951 en la Concepción [illegible]

[illegible] en la [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

224 En Barcelona, á veintidos de mayo de
Vilajosana mil novecientos veintitres. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Puntí Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Luis, número
treinta y uno, bajos; hijo legítimo de
D. José Vilajosana, [illegible] y de D.ª Maria Puntí, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia. Se le impusieron por nombres: [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y
D.ª Ana [illegible], naturales de
Cardona. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible], y D.ª Valentina [illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. Ricardo Cabrit, casado, del comercio,
natural de Arbucias, y D.ª Maria Puig,
viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

225 Castillo y López

Casó con Dª María Teresa [illegible] López de Reyes el 22 Julio 1958 en la [illegible]

En Barcelona, á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació á veintisiete de noviembre del año anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] treinta y dos, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón del Castillo, oficial de Hacienda, natural de Blanes y de Dª Victoria López, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: José, Ramón. Abuelos paternos: D. José María, natural de Blanes y Dª Angela [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Roque, difunto, natural de [illegible] y Dª María Gómez(?), natural de San Martín de [illegible]. Padrinos: D. Gabriel [illegible], oficial de [illegible], natural de Ubeda y Dª Asunción [illegible], natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Domero.

226 Gorreta y Campmajó

En Barcelona, á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle del Progreso, número treinta y siete, bajos: hija legítima de D. José Gorreta, carretero, natural de [illegible] y de Dª Ramona Campmajó, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres: Carmen, Ignacia. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª María Planas, naturales de [illegible]. Maternos: D. Ignacio, carretero, natural de Monferré(?) y Dª Antonia [illegible], natural de San Quintín de Mediona. Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible] Dosdat, casados, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

227 Llop y Raus

En Barcelona, á veintidos de enero de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de enero actual, en la calle de Rauric, número veinte, piso cuarto; hijo legítimo de D. Emilio Llop, tipógrafo, y de Dª Esperanza [illegible], naturales de Barcelona y casados en la parroquia de San Jaime. Se le impusieron por nombres José María, Francisco Javier, Rogelio. Abuelos paternos: D. Valero, natural de [illegible] y Dª Josefa Mauri, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Perafita y Dª Dolores [illegible], natural de Prats de Llusanés. Padrinos: D. José María Llop, casado, carpintero, natural de Barcelona y la abuela materna. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

228 Llopis é Ursa — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Ti-

go, número once, piso primero; hija legítima de D. Vicente López, jornalero, y de Dª Dolores [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del [illegible]. Se le impusieron por nombres [illegible] Adoración. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y Dª Dolores García. Maternos: D. Miguel, jornalero y Dª Josefa María Budi, todos naturales de Onda. Padrinos: D. Enrique Alós, soltero, pintor y Dª Adela Alós, [illegible] naturales de [illegible], de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, [illegible]

229 [illegible] Ojea — En Barcelona, á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes actual, en la calle de Gerona, número ciento cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Ojea, natural de [illegible], [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de la

Casó con Dª Rosa Blanco Fernando 30 Marzo 1947 en S. Carlos B. de esta Va[illegible]

[illegible], Se le pusieron por nombres
José, Antonio. Abuelos paternos: D.
[illegible], natural de San [illegible] y D.ª Paula
[illegible], natural de [illegible], difuntos.
Maternos: D. José, [illegible] y D.ª [illegible]
Cantos, naturales de Calanda. Padrinos:
D. Miguel Paytubi, [illegible], natural
de Barcelona y D.ª Teresa [illegible], natural
de Calanda, solteros, a quienes advertí [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

---

230 En Barcelona, a veintitrés de enero de
Vissó mil novecientos veintitrés, Yo, D. Plácido
Bueno, Ecónomo de esta Santa
y Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
Valls lemnemente a una niña, que nació
el tres del mes anterior, en la calle
de [illegible], número doce, piso tercero,
hija legítima de D. [illegible] Vissó y
de D.ª Margarita Valls, naturales de
Barcelona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced. Se le pu-
sieron por nombres, Rosario, María,
Margarita. Abuelos paternos: D. Sal-
vador, difunto, natural de Reus y
D.ª Antonia Tamarit, natural de [illegible].

Maternos: D. José, natural de Lérida y
D.ª [illegible], natural de Barcelo-
na, difuntos. Padrinos: D. Tomás [illegible]
[illegible], [illegible] y D.ª Rosario [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona; a quienes
advertí [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

[illegible] y [illegible]
231 En Barcelona, a veintitrés de enero de
[illegible] mil novecientos veintitrés, Yo, D. Plácido
D.ª Dolores [illegible] Bueno, Ecónomo de esta Santa Igle-
[illegible], natural [illegible]. Abuela sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
materna, D.ª Dolores, natural de mente a una niña, que nació el vein-
[illegible]. = Dto 28 Dbre. 1945. tinueve de diciembre del año anterior,
del en la calle de [illegible], número [illegible],
[illegible], tercero; hija de ~~[illegible]~~.
Se le pusieron por nombres, María, Con-
cepción, Pilar. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], estudiante, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] García, natural de [illegible],
solteros, a quienes advertí [illegible]. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

V = veintitrés =
232 En Barcelona, a [veintitrés] de enero de mil
Requena novecientos veintitrés, Yo, D. Plácido
y Bueno, Ecónomo de esta Santa Igle-
Borquin sia Catedral Basílica, bauticé solem-

Casó con D. Luis Prieto Montero el 15 Marzo 1961 en los Stos. Ferran e Ysabel de Madrid. Ribas

[illegible] una niña, que nació [illegible] nueve del actual, en la calle [illegible] número treinta y ocho piso primero, hija legítima de D. Manuel Regueira, del comercio, natural de Santander, y de D.ª Concepción Borquez, natural de Ramales; casados en la parroquia de Ramales. Se le pusieron por nombres: Isabel, Josefa, Julia. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Santander, y D.ª Josefa [illegible], natural de Revilla. Abuelos maternos: [illegible] y D.ª Isabel Fuente, difuntos, naturales de Ramales. Padrinos: D. Juan Santander, casado, ingeniero, natural de Zaragoza, y el abuelo paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

233 Santacana [illegible] Juasch

Casó con D. Nora Fernández Iurió el 23 marzo 1951 en [illegible] María [illegible] Ribas

En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Provenza, número doscientos [illegible], piso segundo, hijo legítimo

[illegible]

[illegible] salvatge, natural de [illegible]; [illegible] labrador, natural [illegible] D. Francisco [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

234 Condo y Elias

Casó con D. Anselmo Becerra Yagüe el 14 junio 1948 en [illegible] Ribas

En Barcelona, á veinticuatro de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Lloreguera, número [illegible], piso segundo, hija legítima de D. Francisco Condo, jornalero, natural de [illegible], y de D.ª [illegible], casados en la parroquia de Sanlucar [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Antonia. Abuelos paternos: D. José y D.ª [illegible]

[illegible]

Padrinos: [illegible]

[illegible]

[illegible] Pbro. [illegible]

35

[illegible] Catedral Basílica [illegible]

Casó con D. Francisca Ferrá [illegible] el 24 junio 1947 en S. Miguel del Puerto [illegible] Vall

[illegible] nació el veinte del a[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y de D.ª [illegible]

[illegible] nació en la parroquia de [illegible]

[illegible]

[illegible] por nombres: Alberto, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Maternos: D. [illegible]

[illegible] y D.ª Francisca Fornos, natural de Benisanet. Padrinos: [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

[illegible]

[illegible] mil novecientos [illegible]

[illegible]

[illegible] Catedral Basílica, [illegible]

[illegible]

del actual, [illegible]

[illegible]

[illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Llovet, abogado y de D.ª Mercedes de [illegible], nacido en la parroquia de N[illegible]

[illegible] por nombres: Jorge, Luis, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Víctor, fabricante y D.ª Buenaventura Aumell. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Difuntos. Padrinos: D. José María [illegible], casado, ingeniero y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna y el padrino, que son de esa parroquia y de Tarragona respectivamente. [illegible] firma.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

Bar... [illegible] ... [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del actual, en la calle de las Flores, número siete, piso [illegible], hija legítima de D. José [illegible] Bardia(?), [illegible], natural de Barcelona, y de Dª Esperanza Montañés, natural de [illegible] de la Plana; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Rosa, Francisca, María. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible], y Dª María Carrasco(?), natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], difuntos, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

---

238 [illegible] En Barcelona á veintitrés de enero de mil novecientos veintidós. Yo [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

9 Casó con D.ª M. Teresa Echaniz Zaramdona el 21 agosto 1947 en [illegible] [illegible]

[illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno de [illegible] anterior, en la calle de [illegible] número ciento dos, piso tercero, hijo legítimo de D. David [illegible], natural de Bayamo, y de Dª María del Carmen Gallar, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Cruz de Tenerife. Se le pusieron por nombres: Julio, Genaro(?), [illegible]. Abuelos paternos: D. David, natural de [illegible], y Dª [illegible], natural de Santo [illegible], difuntos. Abuelos maternos: D. [illegible], difunto, natural de la [illegible], y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible] Gallar(?), [illegible], natural de Madrid, y Dª [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

---

239 Monté [illegible] Prados En Barcelona á veintitrés de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

"Contrajo matrimonio ... Dtº. 13 mayo 1925 ..."

[illegible] que nació el cuatro del actual en la calle de [illegible], sexto, piso quinto; hija legítima de D. Mariano Mont[illegible], jornalero, natural de [illegible] y de Dª Manuela [illegible], natural de Bustelo; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le puso por nombres, Elena, [illegible] Gregoria. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª María [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Blas, natural de [illegible] y Dª [illegible] Gonzalez, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. [illegible] Tallé, cochero, natural de Olesa de Montserrat y Dª Elena Llorens, natural de Tortosa, casados. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Ruebo, Pbro. Vicario.

240 Ventura y [illegible] — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Ruebo, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible]

6

[illegible] ... 12 abril 1950 ... Bonanova ...

[illegible] calle [illegible], número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] Ventura, jornalero, natural de Manresa y de Dª [illegible], natural de Tortosa; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le puso por nombres, Joaquín, José, Ramón. Abuelos paternos: D. José y Dª [illegible], difuntos, naturales de Manresa. Maternos: D. José [illegible] y Dª [illegible] Rius, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible], jornalero, natural de Barcelona, y Dª [illegible], natural de [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Ruebo [illegible]

241 Aviá y Martínez — En Barcelona, á veintiséis de enero de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Ruebo, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Aviá, [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Martínez

[illegible] matern[illegible] [illegible]
[illegible] parroquia de Santa Madrona.
Se le pusieron por nombres María
[illegible], Teresa, Vicenta. Abuelos pater-
nos: D. Salvador, difunto, natural
de Montblanch y Dª Vicenta Pey, na-
tural de Barcelona. Maternos: [illegible]
Matías, del comercio, nat[illegible] [illegible]
[illegible] y Dª Teresa Betesa, difunta,
natural de Camporrells. Padrinos los
abuelos materno y paterna. [illegible]
[illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

12 En Barcelona, [illegible] veintitrés de enero de
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que nació
[illegible] calle de
Magallanes, número veintiuno, entre-
[illegible] hija legítima de D. Gabriel
Gim[illegible], [illegible], natural de Bar-
celona y de Dª Paulina Benet, natu-
ral de Soriege, Francia, [illegible] en la
parroquia de Santa Madrona. Se le
pusieron por nombres Ana, [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

— 13 En Barcelona, [illegible] veintitrés de enero de
Margarit. mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
1ª Comunión, Calle [illegible], 1-2ª, [illegible] enero 1961, [illegible] Pbro. ta Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
bauticé solemnemente a una adulta, que
nació en Lérida [illegible]
veintitrés [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] Antonia Sánchez. [illegible]
Dª Isabel Martínez, soltera, natural
de Mazarrón [illegible]
[illegible] fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

214 En Barcelona a veintitrés de enero de mil
Hermosi[illegible] novecientos veintidós. Yo, D. Ricardo [illegible]

[illegible]

[illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña, que nació el nueve de octubre en la calle de Valencia número [illegible] [illegible] [illegible] legítima de D. [illegible], natural de Begas, y de Dª Mercedes [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombres: María de las Mercedes, Teresa, Isabel. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Begas, y Dª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible] [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: [illegible] [illegible] [illegible] la abuela [illegible] [illegible] lo firmo [illegible]

Dr. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de enero de mil novecientos [illegible]. El muy Ilustre Sr. Dr. D. Francisco de [illegible] [illegible], Dignidad de Maestrescuela y Vicario General de esta Diócesis, con licencia [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítimo de D. Claudio Miguel [illegible] [illegible] natural de Barcelona, y de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] Llobregat; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo [illegible]

241 Modesto y Negrete — En Barcelona á veintisiete de enero de mil novecientos [illegible], el Dr. D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el cuatro de noviembre del año anterior en la calle de [illegible], número cuatrocientos [illegible]

y siete, por martes; hija legítima de D. Juan Madero, guardia de seguridad, y de D.ª Isabel Negredo; casados en la parroquia de Puebla de Guzmán. Se le pusieron por nombres: María Mi[illegible]. Abuelos paternos: D. Gregorio, jornalero y D.ª Juana Pérez. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª María Lera, difunta. Padrinos: D. Bartolomé Gómez, abogado y D.ª [illegible] Gómez, casados; todos naturales de Puebla de Guzmán, excepto los abuelos maternos, que son de [illegible]omera. En fé de lo cual lo firmo f[illegible] [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

---

247 Boned y Tur — En Barcelua, á veintiocho de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la calle del [illegible] [illegible] [illegible] cincuenta [illegible], piso primero; hija legítima de D. [illegible] Boned, marino, natural de [illegible]acorlos y de D.ª Eulalia Tur, natural de Ibiza; casados en la parroquia de Ibiza. Se le pusieron por nombres,

Casó con D. Antonio Zurlotta el 17 [illegible] 1945 en S. Nicolas de Palma Mallorca. Valle
Confirmada el 15 julio 1923 en el P. Episcopal de Mallorca. Ribas

[illegible] D. [illegible] y D.ª Eulalia Ribas, [illegible] de Melià. Maternos: D. José [illegible] y D.ª Eulalia Boned, [illegible] Ibiza. Padrinos: D. Francisco Boned [illegible] [illegible] D.ª M[illegible] [illegible] Ciudadela. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

---

[illegible] Gómez y Avila — En Barcelua, á [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de la Cera, número treinta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Andrés Gómez, albañil, natural de [illegible], y de D.ª María Avila, natural de Cartagena; casados en la parroquia de Sans. Se le pusieron por nombres: Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Dolores Gordillo, naturales de Granada. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Granada y D.ª Juana María, difunta, natural de Riopar. Padrinos: D.

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible], D.ª [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] [illegible].
[illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domenech

244 Tover y Lamana — En Barcelona, á veinti[illegible] [illegible] de mil novecientos veintidos. El [illegible] D. Isidro Magriñá, [illegible] con licencia del [illegible] [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en el Paseo de Gracia, número cincuenta y tres, entresuelo: hijo legítimo de D. Leandro Tover, del comercio y de D.ª María Luisa Lamana; [illegible], [illegible] de la Concepción. Se le pusieron por nombres Leandro, José, Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. Leandro, difunto y D.ª Elisa Casas. Maternos: D. Luis, [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: [illegible] José Tover, [illegible], [illegible] y la [illegible] [illegible]; todos naturales de Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Casó con M. Concepción Andreu Marqués el 23 Nov.bre 1946 en la P. Concepción de esta. Vall.

[illegible] Jornet y Ferrán — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidos, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del actual, en la calle de Valencia, número sesenta y ocho, bajos: hija legítima de D. José Jornet, [illegible] y de D.ª Elvira Ferrán; [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]. María [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] y D.ª Nora Ibons. Padrinos: [illegible] Ferrán, [illegible] y D.ª [illegible] Jornet [illegible]; todos naturales de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Pujo [illegible] y [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Domenech

[illegible]1 Incógnito — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidos, Yo, D.r D. Francisco [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de esta Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible]

[illegible] pasisen por nombres, [illegible]

[illegible] panadero, natural [illegible] Suárez natural [illegible] matrimonio que [illegible]

y [illegible]

[illegible] veren.

Ferrer y Palomares

[illegible]

Ferrer y Palomares [illegible]
~~[illegible]~~ # hija legítima de D. Antonio Ferrer Andreu y Dª Emilia Palomares y Ibert, consortes casados según consta, naturales de Valencia. Abuelos paternos: D. Antonio y [illegible] Carmen. Maternos: D. Antonio y Dª [illegible]

En Barcelona [illegible] novecientos [illegible] cisco de Paula [illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible] una niña que [illegible]

[illegible] por nombres: Josefa, Emilia [illegible] D. José Loido, chofer, natural de Barcelona y Dª Ursula Galofre, natural de Tarragona casados. En [illegible] lo firmo [illegible]

[illegible] Gonzero [illegible]

Jiménez y Segura

[illegible]

legítima de los consortes D. Ginés Jiménez y [illegible] y Dª Isabel Rosa [illegible] Segura y [illegible] naturales de Águilas [illegible] casados según consta. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible] naturales de Águilas. Maternos: D. Pedro y Dª Juana [illegible] de Águilas. Dº 14 [illegible] 1923

Dr. Francº de P. [illegible]

[illegible] niña, [illegible] Plácido [illegible]

Jadraque y Tolra

~~[illegible]~~ # legítima de D. Santos Jadraque y Castillo jornalero y de Dª Tomasa Tolra y Suñé consortes, naturales de Zaragoza y Batea. Abuelos paternos: D. Virginio y Dª María de la Paz, consortes, naturales de Zaragoza y Madrid. Maternos: D. Miguel y Dª Josefa [illegible] consortes naturales de Batea. Dº 19 Mayo 1923

Dr. Franco. de P. [illegible]

Cassianus [illegible] Tomas Torres

[illegible] Espíritu Santo [illegible] esta [illegible]

[illegible] novecientos [illegible] Santa [illegible] Bautizé solemnemente a una niña que nació el catorce de noviembre del año anterior, en la calle de Nápoles, número trescientos treinta y seis [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] nombres Dolores, Tomasa, Serafina [illegible] estudiante natural de [illegible] y Dª [illegible] Batea, [illegible] natural de Batea, consortes. [illegible]

[illegible] — [illegible]

[illegible]

255 [illegible] [illegible] del año de mil

Incógnita novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Fran[illegible]

[illegible] Pbro. Domero de es[illegible]

[illegible] Catedral Basílica, [illegible]

[illegible] una niña,

que nació el veinticuatro de diciem[bre]

[illegible] del mes actual [illegible]

por nombres Juana, Rosa. Padrinos

D. Joaquín Teruel, albañil, natural

de Albox y Dª Rosa Teruel, natural

de Baza, solteros. [illegible]

[illegible]

[illegible] de Font [illegible]

[illegible]

Dr. [illegible]

~~Bartomeu y Nebot~~

~~Incógnita~~

256 [illegible], á veintidos [illegible] de

mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido

Bueso, Pbro. Domero [illegible]

Catedral Basílica, [illegible]

un niño, que nació el veintidos del ac-

tual, en la calle del Príncipe de Viana, nú-

mero [illegible], [illegible] padres

[illegible] por [illegible]

Legítimo de D. Juan Bartomeu Piñor y Dª Encarnación Nebot Ibáñez, natural de Barcelona y Alcora. Abuelos paternos: D. José y Dª Rosa, consortes de Barcelona y Alcora. Maternos: D. Ramón y Dª Manuela, consortes, de Alcora. [illegible] 17 [illegible] 1926

Esta enmienda pertenece á la partida nº 257

(Dr. Franco. de P. [illegible], Domero)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Bueso Pbro. Domero

Bartomeu y Nebot

257 En Barcelona, á veintidos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] niño, que nació [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por nombres [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Alcora [illegible]

Pinós, [illegible], natural [illegible]

[illegible]

Plácido Bueso Pbro. Domero

Fa. [illegible] casó [illegible] con Dª [illegible] en [illegible] 1949 en [illegible] [illegible]

258 En Barcelona, á veintidos de enero de

mil novecientos veintidos. Yo, D. Plá-

cido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa

[Iglesia] Catedral Basílica, bauticé sol-

emnemente á una niña, que nació el [illegible]

diciembre del año [illegible], en la

[illegible] del Riego [illegible]

[illegible]
[illegible] Jorge [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sacha [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

259 Requejo — En Barcelona, a [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] [illegible] José [illegible] industrial, natural de [illegible] y Margarita Salat, soltera, natural de Cervera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] legítimo [illegible] valen.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Domero

Vilalta y Recasens
260 — En Barcelona, á veintidós de enero de

[illegible]
Legítimo de D. José Vilalta Domingo y Dª Luisa Recasens Vallvé, naturales de Barcelona y Montblanch. Abuelos paternos José y Bárbara, consortes de Montblanch, Valencia. Maternos Pablo y Teresa, consortes de Montblanch.
Decreto 20 Sepbre 1926
Vall. Domero
[illegible]

[illegible] plenamente [illegible] actual [illegible] número [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
Plácido [illegible] Domero

261 Mayor [illegible] — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] mente a una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Sepúlveda número ciento sesenta y uno, piso tercero; hija legítima de Dn Vicente Mayor, ingeniero, natural de Polop y de Dª Hortensia Bara [illegible] casados en la parroquia [illegible] María de la Asunción, [illegible] Antonia, Hortensia. Abuelos [illegible]

[illegible] difunto y D.ª [illegible] Linares, naturales de Polop. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Alicante y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Bernardino Gomis, soltero, del comercio y D.ª Antonia Horra[illegible], naturales de Alicante. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible], Pbro. Vicario.

---

262 Altimir y Solano

Casó con D.ª Rosa Ortín 13 Agosto 1947 en N.S. Dolores de esta Vall

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Cabanes, número noventa, [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Altimir, jornalero, natural de Tous y de D.ª Juana Solano, natural de Cortes: casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres Ramón, Antonio, Amado. Abuelos paternos: D. Agustín, jornalero y D.ª Joaquina Llena, naturales de Tous. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Pilar [illegible], naturales de Cortes. Padrinos: D. Ramón Corbonell, jornalero

natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de Cortes, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

263 Balañá y Fontanet

Casó con D. Carlos Pérez de Hoyos el 25 mayo 1952 en S.ta Magdalena de Esplugas de Llobregat

En Barcelona, a veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis de diciembre del año anterior, en el Pasaje de Roca [illegible], número cuatro, piso primero; hija legítima de D. Vicente Balañá, jornalero, natural de Prades y de D.ª Asunción Fontanet, natural de Calig: casados en la parroquia de las Corts. Se le pusieron por nombres Margarita. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Capafonts y D.ª Isabel Ferrando, natural de Prades. Maternos: D. Vicente, jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: Pedro Balañá, [illegible], natural de Prades y D.ª Pilar Sabaté, natural de Falset, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

264 En Barcelona, á veintinueve de ene-
Casas ro de mil novecientos veintitrés. Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
y [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible]
Mompel Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el once del ac-
tual, en la calle de la Fraternidad,
número veinticuatro, bajos; hijo legíti-
mo de D. José Casas, colchonero, na-
tural de Barcelona y de Dª Joaquina
Mompel, natural de Villa[illegible]
en la parroquia de Santa María de
Gracia. Se le pusieron por nombres,
Ramón, José, Miguel. Abuelos pater-
nos D. Joaquín, difunto natural
de [illegible] y Dª Ana Rosa, natural de
[illegible]. Maternos: D. [illegible] y
Dª Juana [illegible], natural de [illegible]
Padrinos: D. Ramón Monmill, jornale-
ro, natural de Barcelona y Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], [illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

265 En Barcelona, á veintinueve de enero
Calvet de mil novecientos veintitrés. Yo Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
Gimeno nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con Dña Teresa Antonia Miró el 6 Enero 1950 en los SS. Justo y Pastor. Mónica Rebas
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y [illegible] de
[illegible] del mes actual, en la calle [illegible]
[illegible], [illegible] siete, piso [illegible], hi-
jo legítimo de D. Antonio Calvet, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, y de Dª
[illegible] Gimeno, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de Nues-
tra Señora del [illegible]. Se le pusieron
por nombres, Antonio, [illegible], [illegible]
D. José [illegible] y Dª Buenaventura [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. Maternos:
D. Pedro, jornalero natural de [illegible]
[illegible] Dª [illegible] Pera, natural de
[illegible] de [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible] [illegible] de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela

266 En Barcelona, á veintinueve de ene-
Ubó ro de mil novecientos veintitrés. Yo Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
Arbotí de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el nueve del actual, en la
calle de [illegible] de [illegible], número [illegible]

[illegible] legítima de D. Guillermo [illegible], vaquero, natural de [illegible] y de D.ª Martina Sabaté, natural de Ortoneda; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres Mercedes, Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Vilallobent, y D.ª Buenaventura Obré, natural de Puig. Maternos: D. Pedro, difunto, [illegible] natural de Ortoneda, [illegible] D. José Sabaté, [illegible], natural de Ortoneda, y D.ª [illegible] Adorestllas, casada, natural de Arén. [illegible]

[illegible]

267 [illegible] En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible] número treinta y cinco, tienda; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible]

Casó con D.ª Felicidad Morales de Mora el [illegible] Octubre 1946 en el Parroquia de [illegible]

[illegible] nombres: José, Alejandro, Agustín. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, [illegible] D.ª [illegible] Puig. Maternos: [illegible] difunto, y D.ª [illegible]. Padrinos: D. José Puig, mecánico, y D.ª Mercedes [illegible], casados, [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] la abuela materna, [illegible] que son de Ullastrell y [illegible] [illegible]

[illegible]

268 [illegible] En Barcelona, á veintitrés de [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle de Mallorca, número [illegible], tienda; hija legítima de D. Juan [illegible], industrial, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Merch, natural de Tarragona; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Josefa, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible]

Margin: [illegible] y Merch

[illegible] [illegible], natural [illegible]
quina. Maternos: D. Francisco, indus-
trial, y D.ª María Esteva, naturales
de Tarragona. Padrinos: D. José March,
jornalero y D.ª Rosa Noguera, solteros,
naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] de P. Estela, Pbro.
[illegible]

[illegible]

Casó con Rosario Sampedro Pérez el 1 mayo 1954 en la Sta. Miguel [illegible] Sebastián de Valenpia. [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de enero
de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] de la Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiseis de di-
ciembre del año anterior, en la calle de
Cervelló, número cuatro, piso pri-
mero: hijo legítimo de D. Eduardo
[illegible]isbert, electricista, natural de [illegible]
[illegible], y D.ª María Donat, natural de
[illegible], casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced. Se le pu-
sieron por nombres: Eduardo, Esteban,
Tomás. Abuelos paternos: D. Eduardo,
jornalero y D.ª [illegible] [illegible], natu-
rales de Albocacer. Maternos: D. Joa-
quín, difunto, natural de Játiva

[illegible] [illegible], difunto, natural
de Albocacer. Padrinos: D. Tomás [illegible]
soltero, [illegible] natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Donat, casada, natural
de Játiva. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª María Bartra Ballester el 11 julio 1952 en S. Jorge [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de [illegible]
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
[illegible] [illegible] de la
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y ocho del actual en la
calle de Aragón, número [illegible]
[illegible] y cuatro, piso [illegible]
legítimo de D. Enrique Garriga, [illegible]
[illegible], natural de Gerona y D.ª
Mercedes Pi, natural de Cette, Fran-
cia; casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres:
Jorge, Salvio, Jaime. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible], natu-
ral de Barcelona. Maternos: D. Salvio,
difunto, y D.ª María Ferrer, naturales
de Rosas. Padrinos: los abuelos [illegible]

no y materno. Que yo el ... lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

271 González / Bran

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Forja, número diez y seis, piso primero: hija legítima de D. Ramón González, ebanista, natural de Torrelles de Foix y de D.ª Rosa Bran, natural de Lérida: casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres, María Rosa, Josefa, Rosa. Abuelos paternos: D. Magín, difunto, natural de San Juan de las Abadesas y D.ª María Ventura, natural de Torrelles de Foix. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Albesa y D.ª María Carrobé, natural de Santa [illegible]ta. Padrinos: D. Pedro Solsona, casado, ebanista, natural de Barcelona

y la abuela materna. Que yo el ... lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

272 Adrián y Liseu

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número dos cientos sesenta y nueve, [illegible]: hijo legítimo de D. Julián [illegible] Adrián, natural de Maisongoute, Alsacia y de D.ª Gertrudis Lucía Liseu, natural de Altdorf, Alemania: casados en la parroquia de Wolmuttedt, Alemania. Se le pusieron por nombres, José, María, Juan. Abuelos paternos: D. José Constantino Adrián, [illegible] y D.ª Bárbara Thuirolt, difuntos, naturales de Maisongoute. Maternos: D. Juan, jardinero, natural de Lauterdorf y D.ª Lucía Muller, natural de Altdorf. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Ana Bartzen, casada, natural de Breitenbach, Alsacia,

En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Rueno, Pbro. [illegible]

Guirao y Sanchez

273

[illegible]

[illegible] hija de D. Antonio Guirao y Pelegrí y Dª María Nicolasa Sanchez y Ros, de Magre "Badajoz" y La Union "Murcia". Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Antonia, consortes, de Torreagüera. Maternos: D. Santiago y Dª María, consortes, de Torreagüera "Alumbres". Dto. 19 Abril 1924.

[illegible]

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de diciembre del año anterior, en la calle de Mallorca, número trescientos [illegible], piso primero; hija de padres [illegible]. Se le puso por nombre [illegible] Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. José Guirao, [illegible]te, natural de Cartagena, y Dª [illegible] Sanchez, natural de La Union [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. [illegible]

274
Llombart
y
Juma

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de San Juan de

[illegible] de Calafell; casados en la parroquia de San Pedro. [illegible] Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Cubellas y Dª Josefa Ruiz, natural de [illegible]. Maternos: [illegible] Juan y Dª María Torres, naturales de Calafell, difuntos. Padrinos: D. Ramón Juan, pescador, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona, casada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

275
[illegible]
y
Daniels

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el uno del actual á las [illegible] de la madrugada, en la calle [illegible] Moriano [illegible], número ciento noventa y nueve, tienda; hijo legítimo

de D. Juan Llacer, sastre, natural de Barcelona y de Dª Trinidad Bruñí, natural de Benisa, casados en la parroquia de Santa [illegible], se le pusieron por nombres [illegible], Dolores. Abuelos paternos D. Bartolomé, natural de Alcoy y Dª Dolores Castelló, natural de Agora, difuntos. Maternos D. Antonio, labrador y Dª Rosa María Aparici, naturales de Benisa. Padrinos D. José Sala, de [illegible], natural de Perafort y Dª Antonia Sans, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
Dr. Francº de P. Esteva, Pbro.

246 Llacer y Bruñí — En Barcelona, á veintiuno de enero de mil novecientos veintitres. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, á las dos y media de la madrugada, en la calle de Marina [illegible], número ciento noventa y uno, teniendo hija legítima de D.

[illegible] Dª Trinidad [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de Santa [illegible], se le pusieron por nombres Trinidad, Rosa, María de los Dolores. Abuelos paternos D. Bartolomé, natural de Alcoy y Dª Dolores Castelló, natural de Agora, difuntos. Maternos D. Antonio, labrador y Dª Rosa María Aparici, naturales de Benisa. Padrinos D. [illegible], casado, jornalero, natural de Benisa y Dª María Domenech [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
Dr. Francº de P. Esteva, Pbro.

247 Mirena y Castellar (Casó con Dª Martina Grebol Pacheco 19 Nbre 1950 en N.S. Rosario) — En Barcelona á veintiuno de enero de mil novecientos veintitres. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el once del actual, en la calle de la Encarnación, número [illegible], hijo legítimo de D. Juan Mirena, [illegible], natural de San Cugat del Vallés y de Dª Concepción

Castellar, natural de Barcelona; casados en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced. [illegible] [illegible] Torre, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Noda, naturales de [illegible] de Vallés. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Palau, natural de [illegible]. En fe de lo cual [illegible] [illegible] la presente [illegible] supra. [illegible]

278 [illegible] y Torrecilla — En Barcelona, [illegible] de enero de mil novecientos veintitrés. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Presbítero, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de Aragón, número trescientos cincuenta y [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Llanas, del comercio, natural de Cariñena y de D.ª [illegible] Torrecilla, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] [illegible] por nombres [illegible] [illegible]

veterinario, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Salvador [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], labrador y D.ª Pilar [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] advertí. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

279 [illegible] y Lorera — En Barcelona, a veintinueve de enero de mil novecientos veintitrés. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el nueve de diciembre del año anterior, en la calle de la [illegible], número sesenta [illegible]; hijo legítimo de D. Vicente [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Lorera natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] por nombres Jaime, Rafael, Vicente. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto y D.ª [illegible]

[illegible] Zabarró, naturales de Vilanova [illegible] Patrinos: D. Jaime [illegible] [illegible] y D.ª Teresa Ribas, [illegible], naturales de Barcelona. Eu fé [illegible] fecha ut supra.

D. [illegible] de P. Estela, Pbro.

[illegible] [illegible]

1.° Andrés
Casó con P. Seies Pinot, Barcelona 15 sep.bre 1950, en la P. de Montserrat. Guinardó. Ribas

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veinti[illegible], [illegible] Doña [illegible] en esta Parroquia [illegible] [illegible] Bautista, solemnemente a una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Mallorca, número quinientos cuarenta y tres, bajos: hija legítima de D. Joaquín Perales, del comercio, [illegible] D.ª Mercedes Sánchez, naturales de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] la [illegible]. Se le puso por nombres María del Rosario, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] del comercio, natural [illegible] y D.ª María Rosario Hemuny, natural de [illegible] Murcia. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Cartagena y D.ª Antonia [illegible], natural de Murcia. Patrinos:

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

D. Jaime [illegible]

231
Riera
[illegible]
[illegible]
Casó con D. Ezequiel Oró Olivé el 20 Dic.bre 1956 en el Castell de la Riera. Ribas

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veinti[illegible], [illegible] Bueno, [illegible] [illegible] solemnemente a [illegible], que nació el [illegible] treinta y uno, [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Eugenio Riera, [illegible] natural de Bruñola y D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José de Gracia. Se le puso por nombres [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª Fermina [illegible], naturales de Bruñola. [illegible] [illegible] [illegible], difuntos, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pineda, natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Roma, [illegible], mecánico, natural de Barcelona y D.ª Eugenia Gutiérrez, viuda, natural

de Brihuega. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Romero, Pbro. Romero

282 Rodríguez [illegible] — En Barcelona á veintiuno de
enero de mil novecientos veinti-
dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Casó con D. Ignacio Acero Gracia el 8 Dbre 1946 en S. Martín P. Vall(?) — Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que na-
ció el catorce [illegible]
de Bailén, número ochenta y cinco,
[illegible] hija legítima de D.
Miguel Rodríguez, jornalero, natural
de Santa Cruz de Mudela y de Dª Eu-
sebia Calvo, natural de Zaragoza;
casados en la parroquia de la Concep-
ción. Se le pusieron por nombres
Matilde. Abuelos paternos: D. Pío, jor-
nalero, natural de Santa Cruz de Mu-
dela y Dª Francisca Fatás, natural
[illegible] Maternos: D. [illegible], di-
funto, natural de [illegible] y Dª Eulo-
gia Cadiz(?), natural de Grodas(?). Padrinos:
D. Pío Rodríguez, casado, natural
de Zaragoza y Dª Matilde Vergeres, viu-
da, natural de Zebrae(?).
En fe de lo cual lo firmo fecha

121

[illegible]

281(?) [illegible] — [illegible]
mil novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible] — [illegible]
quince de [illegible]
na, [illegible] hija legíti-
ma de D. Francisco [illegible]
[illegible] Reus [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
tilde Durán, naturales de Reus. Ma-
ternos: D. Roberto, jornalero, natu-
ral de Olesa(?) y Dª Antonia Rovira, na-
tural de Reus. Padrinos: el abuelo
materno y Dª Teresa Maten(?), viu-
da, natural de Capellades. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Romero, Pbro. Romero

284 [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de enero de
mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido

Isabel [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó [illegible] á una niña, que nació el seis del actual [illegible] hija legítima de D. Ramiro [illegible], [illegible] Torre [illegible] y de Dª Dolores [illegible], natural de Pineda; casados en la parroquia [illegible]. Se le puso por nombres: Dolores. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural [illegible]. Maternos: [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Calonge. Padrinos: [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Calonge, solteros. [illegible] De lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

---

285 [illegible] y [illegible]
Casó con [illegible] Ma- Fidel 9 Sbre 1957 en S. Francisco de Paula. Ribas

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieciocho del actual, en la calle [illegible]

[illegible] á las [illegible] tercero; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], dependiente [illegible] y de Dª Teresa [illegible], [illegible] nacido en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le puso por nombres: Francisco, Sebastián [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], natural de Guatemala, y Dª Teresa Sans, difunta, natural de San [illegible] Pallarols. Maternos: D. Sebastián [illegible] y Dª Antonia Coderch, natural de Olot. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Rita Coderch, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

286 [illegible]
Confirmado el 10 Diciembre 1925 en la Sagrada Familia
Casó con Mª [illegible] Pastor García el 16 marzo 1953 en [illegible]. Ribas
Casó con Elena [illegible] Pereira [illegible] en [illegible] Lourdes, el 19-VII-1980 [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del actual, [illegible] hija legítima de D. Antonio [illegible], [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia

de Nuestro [illegible] Pusiéronle por
nombres [illegible] nombres: Bartolomé, Aniceto
paternos: [illegible], natural de [illegible]
[illegible] de Urgel y Dª Engracia [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Francisco,
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Manuela Ramírez, difunta, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Emilio Palá, jornalero,
y Dª [illegible] Torres, [illegible] naturales
de Barcelona. [illegible]
[illegible] Párroco [illegible]

287 Turullols y Auriol

En Barcelona, á veintinueve de enero
de mil novecientos veintitrés. Yo el
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño
que nació el diez y seis del actual, [illegible]
casa [illegible] número treinta y
[illegible] piso primero; hijo legítimo de
D. Antonio Turullols, escultor, natural de
Barcelona y de Dª Agustina Auriol, natural de [illegible], casados en la parroquia de
San José de Gracia. Se le pusieron por
nombres: Sebastián, Trinidad, José, Pedro.
Abuelos paternos: D. Pedro, albañil, y Dª
Agustina Rosell, naturales de Cervera. Ma-

terno: D. [illegible]
Dª Margarita Mas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
[illegible]

288 Vidal y Blanco

Casó con D. Juana Morany Martínez el 6 Agosto 1944 en la Par. de San Juan [illegible]

En Barcelona, á [illegible]
[illegible] mil novecientos veintitrés, Yo el
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. Juan Vidal, jornalero,
natural de [illegible]
[illegible], natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Santa
Madrona. Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
Abuelos paternos: D. José, [illegible]
[illegible], naturales de Palma de
Mallorca. Maternos: D. José, jornalero,
y Dª Ramona Blanco, naturales de
[illegible]. Padrinos: D. Cayetano [illegible],
carpintero y Dª Mercedes [illegible], casa-

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, a treinta de enero
[illegible] de mil novecientos veinti dos. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Catedral Ba[illegible]

[illegible]

[illegible] Salas, [illegible]

[illegible] vecinos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casado [illegible] 27 Mayo 1943 [illegible] della Valle.

[illegible]

—31 [illegible]

[illegible] dies y seis de [illegible]

[illegible] Joaquín, Antonio, [illegible]

[illegible] Franco de P. Estela [illegible]

– 9 –
Zorrilla [illegible] mil novecientos veintidós [illegible]

[illegible] José Vargas [illegible]

293
Albesa
[illegible]
[illegible] En Barcelona, a [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Talleres, número cuarenta y [illegible], piso tercero: hijo legítimo de

D. [illegible] comercio y de D.ª Buenaventura Agustí, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le impuso por nombre José Buenaventura, Carlos. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio, [illegible] y D.ª Lucía Solanas, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, pintor, natural de [illegible] y D.ª Buenaventura Bernadó, difunta, natural de Vella[illegible]. Padrinos: el abuelo paterno D. [illegible] y [illegible] Agustí, casada, natural de Barcelona [illegible] [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

294 En Barcelona [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] niño, que nació [illegible] mes anterior, en la calle de los [illegible] número [illegible] [illegible] diez y siete [illegible] legítimo de D. José [illegible], del comercio y de D.ª [illegible] Vidal [illegible]: casados en la parroquia

[illegible] D. [illegible] del comercio y D.ª [illegible] D. [illegible], del comercio y D.ª [illegible] casada: todos naturales de Barcelona [illegible] [illegible]

[illegible]

295 En Barcelona [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. Francisco de Paula Estela [illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible] niña, que nació [illegible] mes, en la calle de [illegible] número [illegible] [illegible] siete [illegible] legítima de D. Mariano [illegible] del comercio, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Gay, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova. Se le impuso por nombre [illegible] Carmen [illegible]

Cap[illegible]vila [illegible]

Confirmada el día 20 Abril 1924 en [illegible] de esta. V.º [illegible]

Casó con D. [illegible] Santos [illegible] el 7 [illegible] [illegible] del Rec [illegible]

[illegible]

D. Juan [illegible]

y D.ª [illegible]

Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

296 En Barcelona, á uno de febrero de [illegible] mil [illegible]

[illegible]

Arcas [illegible] de [illegible]

Casó con Da Natividad Camps Pubill el 25 Dibre 1919 en S. Juan de Gracia. Ribas

Basílica [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] comercio [illegible]

Juan [illegible] Abadesas [illegible]

[illegible]

parroquia de San Juan [illegible]

se le pusieron por nombres: José, Clemente, Pedro. Abuelos paternos: D. [illegible] industrial y D.ª Carmen [illegible]

[illegible]

[illegible] difunto [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

297 Cobo [illegible] Pitilla

Casó con D. José M.ª Naurell Rubio el 3 mayo 1948 en la C. Concepción. Ribas

En Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. José María Cobo, del comercio, natural [illegible] Hermosa [illegible] D.ª [illegible] Bolívar [illegible]

[illegible]

[illegible] nombre, Concepción [illegible]

[illegible]

[illegible]

natural de San [illegible]

[illegible] difunto, natural de [illegible]

[illegible] natural de San Juan y Martínez, Cuba. Padrinos: [illegible]

[illegible]
[illegible] firman fecha [illegible]

Dr. Franc.d de P. Estela [illegible]

298 Andrel i Iboro — [illegible] de Febrero mil novecientos veintidós [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Dom[ero] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] en la calle de Marina, [illegible] y legítima de D. Constant [illegible] militar, natural de Torrente y de [illegible] Iboro, natural de Bores [illegible] se le puso por nombres Ana, Salvo [illegible] Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y D.a [illegible] natural de Torrente. Maternos: D. Diego, difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible] natural de Boresona. Padrinos: D. José [illegible] soltero, industrial, natural de Montuena y D.a Inocencia Bonet, casada, natural de Morella. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.d de P. Estela
Domero

299 [illegible] — [illegible] D. Francisco [illegible] Joseta Terragó, natural de Bores [illegible] casados en la parroquia [illegible] D. Antonio, difunto, natural [illegible] D.a María Bonnet, natural de [illegible] Maternos: D. José, [illegible] ro, natural de Flix y D.a Manuela Roda, natural de Castellserà. Padrinos: D. Virgilio Agujetas, carabinero, natural de [illegible] y D.a [illegible] natural de Mular, casados. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.d de P. Estela
Domero

300 [illegible] — [illegible]
[illegible] veintidós [illegible]
[illegible]

Casó con D.ª Carmen Alquézar Senones el 12 sep. 1949 en N.S. Belén.
Cta. Ribas

[illegible] a un niño, que nació el ocho [illegible] anterior, en la calle de Menéndez [illegible] ciento [illegible] y [illegible] hijo legítimo de D. José [illegible] y D.ª Manuela [illegible] casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres, Manuel, José, Eladio. Abuelos paternos: D. José, empleado, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] Sierra. Maternos: D. [illegible] difunto, natural de Villanueva [illegible] y D.ª [illegible] Fulgueira, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Buenaventura [illegible] Sierra, natural de Barcelona. [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

3 [illegible]
Bugié
y
Caldas

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. El M. Iltre. Sr. Dr. D. Mariano Vilaseca, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] por nombres [illegible] Angel, Fructuoso. Abuelos paternos: D. Abel, difunto, natural de Mas de Agenais, Francia y D.ª Josefa Peix, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible] empleado, natural de Tárrega, y D.ª [illegible] Vilardell, natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Caldas, [illegible] y D.ª Angela Capdevila, [illegible] de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Mariano Vilaseca Can.º

302
Bragado
y
[illegible]

Casó con D.ª Ana Ceris Bilié el 17 julio 1952 en la Milagrosa.
Ribas

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la [illegible] de Calabria, número ochenta y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. [illegible] Bragado, del comercio, natural de

[illegible] y casados en la parroquia de [illegible], se le pusieron por nombres [illegible], Miguel, [illegible] paternos: D. [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible] Terradas, natural de [illegible] [illegible]. Maternos: D. Miguel [illegible], natural de [illegible] de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Gaspar Bragat, casado, [illegible], natural de [illegible] y la abuela materna. Cuyo [illegible] lo firmo [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario. [illegible] D.ª Elvira Livit, natural de Barcelona.

[illegible] [illegible] En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tercero: hija legítima de D. [illegible] Umbert, del comercio y de D.ª [illegible]; casados en la parroquia de Ntra. Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: María de las Nieves, Francisca, Dolores. Abuelos paternos: D. José

[illegible] [illegible] casado, pintor, y D.ª María [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

[illegible] Torres [illegible] Grós En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos veintitrés: hijo legítimo de D. Francisco Torres, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María Grós, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Ramón, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero y D.ª Teresa [illegible], naturales de Castellbell y Vilá. Maternos: D. [illegible], industrial; D.ª Manuela Peñal, naturales de Manresa. Padrinos: D. [illegible] Torres, soltero, del comercio, natural de [illegible]

... la abuela paterna. En fe de lo ... [illegible]

[illegible]

305 Fuster y [illegible] — En Barcelona á dos de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Pedro cuarto, número ochenta y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Juan Fuster, [illegible], y de D.ª Emilia [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres: [illegible], Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Silvestre [illegible], natural de [illegible], y D.ª Antonia [illegible], [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Celrá, Italia y D.ª Antonia Servanes, natural de Gerona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. [illegible] En fe de ello [illegible]

[illegible]

Casó con D. Angel Fonterberta [illegible] el 18 Nobre 1958 en el [illegible] de esta [illegible]

306 En Barcelona, á dos de febrero de mil

[illegible] Rebaria — novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y [illegible] del mes anterior, en la calle de Sepúlveda número [illegible] y [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. Constantino [illegible], natural de [illegible], y de D.ª María del Carmen Gómez, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres: José María, Constantino. Abuelos paternos: D. [illegible], carpintero y D.ª María [illegible], naturales de Falset. Maternos: D. Justo, labrador, y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], viudo, [illegible] y D.ª Pilar [illegible], naturales de Falset. [illegible]

[illegible]

Casó [illegible] con [illegible] Carmen Robas

307 [illegible] — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

Casó con d. Elisa Romero Jodar el 2 Agosto 1956 en N.ª S.ª de Nuria. Ribas

lemnemente á un niño, que nació el [illegible] nueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número uno, piso primero: hijo legítimo de D. Narciso Masó, jornalero, natural de Torroella de Montgrí y de D.ª Antonia [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de Torroella de Montgrí. Se le impusieron por nombres Antonio, Felipe, Ramón. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible], natural de Torroella de Montgrí y D.ª Dolores Capdeferro, natural de Bordils. Maternos: D. José, difunto y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. [illegible] Masó, casado, labrador, natural de Torroella de Montgrí y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

[illegible] Piñol [illegible] Piñol

En Barcelona, á cinco de [illegible] de mil novecientos veintiuno, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Escudillers, [illegible] de [illegible] y siete, entresuelo: hija legítima de D. Francisco [illegible], [illegible] y de D.ª Remedios Piñol, naturales de Medina: casados en la parroquia de San Pedro [illegible]. Se le impusieron por nombres Francisca, Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pablo, labrador, natural de Santa María de [illegible] y D.ª Margarita Dalmau, natural de [illegible]. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Medina y D.ª [illegible], natural de la Pobla de Claramunt. Padrinos: D. [illegible] Piñol, soltero, labrador, natural de Medina y la abuela materna. [illegible] de lo cual [illegible] fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] Roig

Casó con d. Carmen Lin Entrala el [illegible] 1948 en S. Severo [illegible] Valls

En Barcelona, [illegible] de febrero de mil novecientos veintiuno, D. Plácido Rueda, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle Paseo de S. Juan, número treinta y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. José [illegible], del comercio, y de D.ª María de los Dolores Roig, naturales de

Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres, José Luis, Jorge. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona, y Dª Paula [illegible], natural de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. [illegible] y Dª [illegible] Soler, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Luis [illegible], casado, médico, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Barcelona [illegible] Plácido [illegible]

310 [illegible] y [illegible]

Casó con Dª Carmen Rosell Marip el 24 Febrero 1946 en el Espíritu Santo de esta. Valls

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Nápoles, número trescientos [illegible], hijo legítimo de D. José Valls [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Marip, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nom-

[illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible] Dª María [illegible], natural de Barcelona [illegible]

(Dr. Francisco [illegible])

311 Vicente y [illegible]

Casó con Juana Font [illegible] 1953 en N. S. Lourdes. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Rados número [illegible] y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Benito Vicente, [illegible] y de Dª [illegible] Blanco, naturales de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Gregorio, [illegible] y Dª Juana [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Brahojos, y Dª Lorenza

[illegible] naturales de Medina [illegible] Padrinos: D. Ramón [illegible], [illegible] natural de Bocairente y D.ª [illegible] Zaragoza(?), natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

312 Paleta y Serras — En Barcelona, á treinta y uno de enero de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecón. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Vergara, número once, piso cuarto: hija legítima de D. Alfonso Paleta, contador, y de D.ª Aurora Serras, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible] de Buenos Aires. Se le pusieron por nombres, Ramona, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible], natural de Arbucias y D.ª Carmen Brunet, natural de Barcelona. Maternos: D. Ramón, del comercio, natural de Vilella Alta y D.ª Socorro Prats, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de

[illegible] ut supra. [illegible]

313 Barahona y Lerruy — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecón. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y [illegible] del mes actual(?), en la calle de [illegible], número tres, piso tercero; hijo de D. Juan Barahona, joyero, y de D.ª Consuelo(?) Lerruy, naturales de Barcelona(?); casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Vicente, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, del comercio, natural de Sabadell(?) y D.ª Rosalía Pallarols, natural de Barcelona. Maternos: D. José, mecánico, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

314 Cubero [illegible] Bori

Casó con D.ª M. Rosa Gallén Vivas el 21 Nobre. 1929 en S. Francisco d. Ribas

En Barcelona, á cuatro de febrero de mil novecientos [illegible] dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Cate[dral] [illegible] solemne[mente] á un niño, que nació [el] [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta y seis, tienda; hijo legítimo de D. Francisco Cubero, carpintero, natural de Valencia, y de D.ª Emilia Bori, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le impuso por nombres Francisco, Luis, Rafael, [illegible]; paternos D. Francisco y D.ª Rosa Brillas, difuntos, naturales de Valencia y de Barcelona respectivamente. Maternos D. Luis, difunto, y D.ª Mercedes Matamoros, natural de Barcelona. [Padrinos] D. Alberto Cubero, estudiante, y D.ª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. [illegible] de [illegible] [illegible] de la [illegible] Iglesia. [illegible]

315 Coca

En Barcelona, á cuatro de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D.

315 [illegible]

Casó con [illegible] [illegible] [illegible] Valls

Francisco [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [bauti]cé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatro [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Coca, jornalero, natural de [illegible], y de D.ª [illegible] Colomer, natural de [illegible] de [illegible]; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le impuso por nombres [illegible], [illegible]. Paternos [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª Magdalena Coca, natural de [illegible]. Maternos D. Paulino, natural de la Pera, y D.ª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos D. Antonio Pérez, casado, jornalero, natural de Águilas, y [illegible]. [illegible] de la [illegible] Iglesia. Dr. Juan [illegible]

316 [illegible] Fernandez [illegible] [illegible] Sainz [illegible]

En Barcelona, á cuatro de [febrero] de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], [bau]ticé solemnemente á un

[illegible] que nació el primero del mes anterior, en la calle de [illegible], número trece, piso segundo: hija legítima de D. Adolfo Hernández de Lorenzo y natural de Nueva Cáceres, Filipinas y de Dª [illegible] de Baranda, natural de Medina del Campo: casados en la parroquia de la Concepción. Se le impusieron por nombres: Beatriz, Petra, Carmen. Abuelos, paternos: D. Román, difunto, natural de Piedrahita y Dª Beatriz Ferraz, natural de Sevilla. Maternos: D. Pedro [illegible], natural de [illegible] y Dª Micaela Bertuga, natural de Medina [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

317 Olalla y Rodríguez — En Barcelona, á cuatro de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de los [illegible] uno, principal: hija legítima de D. Angel Olalla [illegible], natural de Quintanar de la Sierra y de Dª Casimira Rodríguez, natural de Vitoria: casados en la parroquia de San Sebastián. Se le impusieron por nombres: María de los Ángeles. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Narcisa [illegible], difuntos, naturales de Quintanar de la Sierra. Maternos: D. José, jornalero y Dª Cristina [illegible], naturales de Vitoria. Padrinos: D. Hilario Rodríguez, panadero, natural de Vitoria y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Casó con [illegible] Espinosa [illegible] de la Hoz Romero el 10 setpbre 1947 en [illegible] de Burgos

318 Peña y González — En Barcelona, á cuatro de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] siete del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y seis, bajos: hija legítima de D. Rafael Peña, jornalero, natural de San

[illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Antonia [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible] y Dª [illegible] Martínez [illegible]. [illegible]

311 Torras y Castellarnau — En Barcelona á cuatro de febrero de mil novecientos veintidós. [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una niña que nació [illegible] legítima de D. José [illegible] joyero, natural de Barcelona y de Dª Rosa Castellarnau, natural de [illegible] casados en la parroquia de la [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Dª [illegible] natural de [illegible] [illegible] Torres [illegible]

Cano y Morales — En Barcelona á veintidós de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Basilio Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiséis del mes de diciembre del año anterior, en la calle de Cervantes, número ochenta y cinco, piso primero, Badalona: hijo legítimo de D. Juan Cano, constructor de carruajes y de Dª Fidela Morales; casados en la parroquia de [illegible] Rubí. Se le pusieron por nombres [illegible] José de la Natividad. Abuelos paternos: D. Juan y Dª [illegible] Segovia, difuntos. Maternos: D. [illegible]

difunto y Dª Teresa Lordán. Padrinos: D. Miguel Díaz, metalúrgico y Dª Teresa Cano, solteros: todos naturales de Vélez Rubio, excepto el abuelo paterno que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

Elias é Iglesis

321 En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Viladomat, número ciento cincuenta y nueve, bajos; hijo ~~legítimo de D. [illegible] padres desconocidos~~ Se le pusieron por nombres Juan Miguel, Gil. Padrinos: D. Juan Boner, casado, vaquero, natural de Oseja y Dª María Elías, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Las palabras tildadas = legítimo de D = valen.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

(Margin: ~~[illegible]~~ = legítimo de D. [illegible] Elias Canal y Dª Dolores Iglesis Fort, naturales de [illegible], abuelos paternos [illegible] y Dolores, consortes, maternos, Pedro y María [illegible] consortes = [illegible] 17 julio 1926 [illegible])

322 En Barcelona, á veinticuatro de enero

Molist y Fusté

~~[illegible]~~ de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de diciembre del año anterior, en la calle de Valencia, número doscientos diez y ocho, piso primero; hijo ~~legítimo de padres desconocidos~~ Se le pusieron por nombres [illegible] Padrinos: D. [illegible] Fusté, [illegible] y Dª [illegible] de Vendrell, [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Las palabras tildadas ~~legítimo~~ valen.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

(Margin: = legitimado en [illegible] Molist y [illegible] Fusté [illegible] naturales [illegible] abuelos paternos D. Jesús [illegible] de [illegible] consortes de [illegible] Torreblanca; maternos D. Rafael y Dª [illegible], consortes, de Vendrell y Bell [illegible] 2 Abril 1930 [illegible])

323 En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Almenara Alta, número catorce, piso segundo; hija legítima de D. Luis Cabellé, mecánico y de Dª Joaquina Costa; casados en la

(Margin: Cabellé / Costa / Casó con D. Antonio Buch Sogalés el 25 Sep. 1944 en la Merced [illegible] Valls)

parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres: Luisa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Paula Fonts. Maternos: D. Juan, [illegible] y Dª Carmen [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Paula [illegible]. Ecónomo.

324 Incógnita

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Sarriá, número diez y ocho, bajos: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Clara, Ramona. Padrinos: D. José Palou, soltero, [illegible] y Dª Ramona [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

325 Incógnito

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Lorenzo, número diez y nueve, piso cuarto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Francisco. Padrinos: D. Bautista [illegible], [illegible], natural de Vélez Rubio y Dª [illegible], natural de Oria, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de Paula [illegible]. Domero.

326 Incógnito

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno de diciembre del año anterior, en la Torre Ru[illegible], de San Justo Desvern: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Roberto, Carlos, Cándido. Padrinos: D. Ramón Corvera, sastre, natural de Barcelona y Dª Encarnación Beriot, natural de Lérida, consortes.

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

327 Incógnito

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual en la calle del [illegible] número [illegible], por primera [illegible] hijo de padres desconocidos. Púsele por nombres Vicente, Andrés, José. Padrino: D. Andrés [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible]. Fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Domero.

Sabater y Oras
328

[illegible] legítimo de los consortes D. J[illegible] Sabater y Nos y D.ª Mercedes Oras y Bravo, naturales de Alcoy, Alicante, y de Sarriá. Abuelos paternos: D. José y D.ª Teresa, naturales de Alcoy. Maternos: D. José y D.ª Asunción, naturales de Barcelona y de Sarriá. Dto. 9 Febr. 1925
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible] número tres [illegible], hijo de padres [illegible]

Casó en [illegible] Lorenzo Berenguer Valero el 31 mayo 1947 [illegible] de esta [illegible]

desconocidos. Púsele por nombres [illegible]. Padrinos: D. Julián Martínez, jornalero, y D.ª María Martínez, solteros, naturales de Barcelona. Fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

329 Incógnita

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del actual, en la calle de [illegible] número veintitrés, hija ilegítima de padres desconocidos. Púsele por nombres Concepción, [illegible], Carmen. Padrinos: D. Miguel Prat, jornalero, y D.ª Agustina [illegible], casados, naturales de Artés. Fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

330 Solá y Almenara

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

Casó con D. María [illegible] vila [illegible] el 11 abril 1948 en el [illegible] de la [illegible] Vall

[illegible] ció el [illegible] del mes anterior, en la
calle de Valldoncella, número veinti[illegible]
[illegible] y [illegible] tiendas; hijo legítimo
de D. Antonio Boix, tabernero, na-
tural de Tarragona y de D.ª Adelina
Almenar, natural de Valencia; casa-
dos en la parroquia de los Cort[illegible]
le pusieron por nombres: Antonio,
[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] difuntos, D.ª María Torres,
difunta, naturales de Valencia. Ma-
ternos: D. José, difunto y D.ª Quin-
tina López, naturales de Mellin[illegible]
Padrinos: D. Antonio Quintana, estudian-
te y D.ª Carmen Quintana, [illegible] na-
turales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Plácido Bueno, Pbro.)

331
Catalá
y
Bruno

Casó con J. [illegible] Sera [illegible] el 3 marzo 1947 en S. Pedro [illegible] Vall

En Barcelona, a cinco de febrero de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que nació
el veintinueve del mes anterior, en la
calle del Carmen, número ciento noven-
ta y [illegible] hija legítima de

D. Vicente Catalá, [illegible]
de Cortes de Arenoso y de D.ª Joaquina
Bruno, natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Le pusieron por nom-
bres, Francisca [illegible]. Abuelos paternos:
D. Vicente, difunto, y D.ª Bernarda
Bagán, naturales de Cortes de Are-
noso. Maternos: D. Vicente, jornalero
y D.ª [illegible] naturales de [illegible]
de Olivete(?). Padrinos: D. José [illegible]
sastre, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Catalán, natural de Cortes de Are-
noso. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

332
Cortés
y
Blanes

En Barcelona, a cinco de febrero de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que nació el
veintinueve del mes anterior, en la
calle de [illegible] número sesenta y
nueve, [illegible] hija legítima de
D. Tomás Cortés, [illegible] y de D.ª
[illegible] Blanes, casados en la parroquia

de Santa Madrona; se le puso por nombre: Josefa Concepción Amalia. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto, y Dª Ramona [illegible]; maternos: D. Narciso(?) [illegible], y Dª Amalia Ferrer(?), difunta. Padrinos: José Ortiz Zapatero y Dª Amalia Bonet(?), consortes, naturales de Alicante(?), á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones; de que doy fe.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

---

333 García y Manosa(?) — Casó con Concepción(?) [illegible] Francisco(?) 15 Julio 1945 en S. María [illegible] Valls(?)

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintitrés, Yo, D. Francisco de Paula Serra(?), Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos tres, piso primero; hija legítima de D. Pedro García, [illegible], natural de Alicante, y de Dª [illegible] Manosa(?), natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate. Se le impuso por nombre

[illegible] José(?) [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Alicante(?), y Dª Jerónima Miquel(?), natural de Tarragona(?); maternos: D. Antonio, natural de [illegible], y Dª Francisca Fortuny, natural de [illegible], ambos difuntos. Padrinos: D. Francisco [illegible], empleado, y Dª [illegible], consortes, naturales de [illegible], á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones; de que doy fe. [illegible]

[signature]

334 Hurtado y Hurtado

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintitrés, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el mes anterior, en la calle de la Plata, número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Antonio Hurtado y de Dª Catalina Hurtado, casados en la parroquia de San Cucufate. Se le impuso por nombre: Diego, Antonio, José, Álvarez(?). Abuelos paternos: D. Diego, jornalero, y Dª Claudia Martínez; maternos: D. José, jornalero, y Dª Isabel Ruiz. Padrinos: [illegible]

[illegible] estudiante, y D.ª [illegible] López, solteros, todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

335 López y Corral

Casó con D. Amadeo Rodas Serna el 21 Julio 1947 en Sta. Mónica de esta. Vall.

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior en la calle [illegible], número tres, piso tercero; hija legítima de D. Cristóbal López, jornalero, natural de [illegible], y de D.ª Rosa Corral, natural de Cullera; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le puso por nombre Carmen. Abuelos paternos: D. Cristóbal, jornalero, y D.ª [illegible] Torres, naturales de [illegible]. Maternos: D. Tomás, jornalero, y D.ª [illegible], naturales de Cullera. Padrinos: [illegible] Lázaro, jornalero, y D.ª Carmen [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

336 López y Jiménez

Casó con D. Miguel Tejero Martínez el 13 febrero 1960 en la Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Ribas.

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez de noviembre del año anterior en la calle de Aragón, número ciento [illegible], [illegible]; hija legítima de D. Antonio López, del comercio, natural de Villafeliche, y de D.ª [illegible] Jiménez, [illegible], natural de Zaragoza; [illegible] parroquia de San [illegible] de Zaragoza. Se le puso por nombre Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, del comercio, y D.ª [illegible], naturales de Villafeliche. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Aragón, y D.ª [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos: [illegible] y D.ª Carmen [illegible], soltera, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

337 Mateu

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue

[illegible] | [illegible]. [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia
[illegible] | Catedral Basílica [illegible] solemnemente
Casó con D.ª Georgina Vendrell ... 1952 en N. S. de los Angeles. Olibas | á un niño, que nació [illegible] días
 | [illegible] anteriores en la calle de la Virgen, nú-
 | mero catorce, primer hijo legítimo
 | de D. [illegible] [illegible], [illegible]
 | [illegible] y de D.ª Teresa Pampero, casa-
 | dos en la parroquia de Belén. Se le pu-
 | sieron por nombres: José, Juan,
 | [illegible]. [illegible] paternos: D. Joaquín,
 | del comercio y D.ª Trinidad Torres, ma-
 | ternos: D. Alfonso, difunto y D.ª [illegible]
 | Castells. Padrinos: D. José Mateu, del co-
 | mercio y D.ª Rita Pampero, solteros, todos
 | naturales de Barcelona, excepto la abue-
 | la materna, que es de La Habana. En
 | fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
 | pra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible]3[illegible] | En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de
María | mil novecientos veintidós, Yo, D. Plá-
[illegible] | cido Bueno, Pbro. Ecónomo de es-
Parmentier | ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
 | solemnemente á un niño, que nació
 | veinte días antes [illegible] en la calle
 | de los [illegible], número [illegible]
 | [illegible]: hijo legítimo de D. Miguel [illegible]

 | [illegible], carrero, natural de [illegible], y D.ª
 | [illegible], natural de [illegible],
 | casados en la parroquia de [illegible],
 | Se le pusieron por nombres: Miguel, [illegible]
 | [illegible], José. Abuelos paternos: D. Miguel
 | [illegible] y D.ª [illegible], [illegible], natu-
 | rales de [illegible]. Maternos: D. Antonio
 | [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª
 | [illegible], natural de [illegible].
 | Padrinos: D. Manuel [illegible], carrero, y D.ª
 | [illegible], casados, naturales de
 | [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fe-
 | cha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

533 | En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
[illegible] | novecientos veintidós, Yo, D. Plácido
 | Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
 | [illegible] bauticé solem-
 | nemente á una niña, que nació
 | veintiuno días antes, [illegible]
 | [illegible] número [illegible], [illegible]
 | [illegible]. Se le pu-
 | sieron por nombres: [illegible], José, [illegible],
 | Padrinos: D. [illegible] de Vega, [illegible],
 | natural de [illegible], y D.ª [illegible]
 | de [illegible], naturales [illegible], [illegible]
 | En fé de lo cual lo firmo fecha ut

sepa... [illegible] Pbro. Damero

[illegible] ...gas [illegible] ...ada el 19 enero ... Valle

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidos, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Grasot número [illegible] seis, [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Juan Langas, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª Carmen Alaban, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le [illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Dionisio y Dª Clementa Bergua, difuntos, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Pedro, ebanista, natural de Fuzpá y Dª Antonia Gallart, natural de Las Cabañas. Padrinos: D. Antonio Mas, soltero, jornalero, natural de Alicante y Dª Adelina Pujadé, casada, natural de Barcelona. [illegible] lo firmo [illegible].

[illegible]

341 En Barcelona, á cinco de febrero de mil

[illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Marina [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] de Belén. Se le [illegible] Antonio, Engracio [illegible]. Abuelos paternos: D. Bernardino, jornalero, y Dª [illegible] Martín, naturales de [illegible]. Maternos: D. Pascual, difunto, y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Martínez [illegible], jornalero, natural de [illegible], y la abuela paterna, [illegible] lo firmo [illegible].

Casó con D.ª ... Samuel ... Valle

Plácido Rueda, Pbro. Damero.

---

342 Massip y Ramón — En Barcelona, á cinco de enero de mil novecientos veintidos, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior en la

calle de Julián número veintiséis bajos; hijo legítimo de D. Juan Francisco, ... natural de Barcelona y de Dª Paulina Ramón, natural de ... casados en la parroquia de Lloret. Se le pusieron por nombres Juan José. Sus abuelos paternos: D. José, viajante, natural de Vilamajó y Dª Lucía Masferrer, natural de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero y Dª Catalina Coll, naturales de Lloret. Padrinos: D. Enrique Massip, droguero, natural de Barcelona y Dª Luisa Massip, natural de Buenos Aires, ...

3.3 ... ...

En Barcelona, ... de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Rueda, Pbro. vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del ... número cuatrocientos sesenta y cinco, piso ... hijo legítimo de D. Eduardo Olivé, del comercio y de Dª Juana ...

Casó con Dª Leticia Pla Granyes 25 Agosto 1947 ... Pilar Ribas

... Remi casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Carlos, Francisco, Eduardo. Abuelos paternos: D. Jaime, del comercio y Dª Amalia ... naturales de ... Maternos: D. Diego, natural de Zaragoza y Dª Dolores ... natural de Hortera, difuntos. Padrinos: Francisco Godó, casado, del comercio y Dª Adela Godó, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Vicario

3.4 ... ... Bordas

En Barcelona á ... de febrero de mil novecientos veintidós, ... Francisco de Paula ... vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Poniente, número ... dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Leandro Bordas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Ángela Bordas, natural de Seo de Urgel; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres ..., Francisco, Leandro. Abuelos

paternos: [illegible] y D.ª Dolores Pau, naturales de Palma de Mallorca y de Barcelona, respectivamente. Maternos: D. Francisco, natural de Seo de Urgel y D.ª Ygnacia Sancho, natural de Monferré, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Margarita Bordas, casada, natural de Seo de Urgel. [illegible] [illegible]

[illegible] (signature)

345 Ramis y Roca — En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Montserrat, número once, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Ramis, marinero y de D.ª María Roca, casados en la parroquia de Palma de Mallorca. Se le pusieron por nombres: María Juana. Abuelos paternos: D. Bartolomé, jornalero y D.ª Catalina Roca. Maternos: D. Gabriel, jornalero y D.ª Coloma [illegible]. Padrinos: D. Vicente Vidal, soltero, jornalero, y D.ª [illegible] Roca [illegible] [illegible]

[illegible] de Mallorca, respectivamente [illegible] [illegible] de Tarragona. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]. Pbro. [illegible]

346 [illegible] — En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Manso, número cincuenta y dos, bajos: hija legítima de D. Miguel Royo, tabernero, natural de Pitarque y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Mata [illegible], casados en la parroquia de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Pilar, Alfreda, Mercedes. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de Pitarque y D.ª Emilia Palos, natural de Mirambel y D.ª Manuela Ibarra, natural de Cañada y D.ª María Monforte, natural de Mata de los Olmos, que con los abuelos maternos. Padrinos: D. Gustavo Vicla, dependiente y D.ª Adelina Viela, solteros, naturales de Barcelona. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. [illegible], Pbro.

347 Ros y Ruiz — En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo el Pbro. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Tercera, número cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Ros, chofer, natural de Barcelona y de Dª María Ruiz, natural de Santa Lucía, casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombre: Juan, Jesús, Cándido. Abuelos paternos: D. Lorenzo, natural de Barcelona y Dª Francisca Mercader, natural de Torroella, difuntos. Maternos: D. Cándido y Dª María Gallart, difuntos, naturales de Santa Lucía. Padrinos: D. Anselmo Ros, jornalero, natural de Castellón y Dª [illegible], natural de Cartagena, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. [illegible]

Cándido Bueno [illegible]

(margin: casó con Dª Teresa Coll Corominas el 14 Nobre 1943 en [illegible], [illegible])

348 Sangrá y Domenech — En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basí[lica]

ARZOBISPADO DE BARCELONA
VICARIATO GENERAL

Fecha 5.1.1922
Libro —
Folio —
Num —

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General de la Archidiócesis, en decreto de esta fecha, procederá V. R. a la enmienda de la partida de **Bautismo** = Matrimonio = de Filomena Soriano Viciana, inscrita en el Archivo de la Domería de la S.I.Catedral B. de Barcelona, y reseñada al margen, tildando en ella:

" Filomena ",(nombre de pila de la titular de la partida),

y

haciendo constar en su lugar:

" L U C I A ",

librándose de la misma, así enmendada, los testimonios que se pidieren.

Lo que comunico a V. R. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Barcelona, 14 de Septiembre de 1973.

(stamp: ARZOBISPADO DE BARCELONA · VICARIATO)

(signature)

Rdo. Sr. ~~Párroco de~~ Cura-Domero de la S.I. CATEDRAL Basílica,de Barcelona.

37776

[illegible] solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] del mes anterior, en la calle
del [illegible] número [illegible], hijo [illegible]
legítimo de D. Santiago Sangra, [illegible]-
ro, natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]; casados
en la parroquia de [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres: Antonio, Juan,
Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio,
[illegible], natural de Termens y D.ª
Delfina Planas, difunta, natural de
[illegible]. Maternos: D. Juan [illegible]
[illegible] y D.ª Angela Morti, naturales
de Tarrasa. Padrinos: [illegible], natur-
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Pla-
[illegible] Romeo de esta
Viviana — Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
El tildado Filomena Lucía "Lucía" — tizé solemnemente á una niña, que na-
ció el treinta y uno del mes anterior,
7bre 14 de setiembre [illegible] — en la calle [illegible] número ciento
cuarenta y ocho, [illegible] hija legíti-
ma de D. Luciano Serrano, [illegible]

natural de Teruel y de Dª Antonia Viciana, natural de Tarragona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres Luisa, Rosa, Trinidad. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Alejandra Domingo, naturales de Teruel. Maternos: D. José Viciana, y Dª Josefa Salles, naturales de Tarragona. Padrinos: D. Juan Adriano, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domenech

350 Terré y Marqués

Casó con Dª Mercedes Bardomer Soler en la Concepción 29-X-62. [signature]

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Zaragoza, número veintitrés, piso tercero: hijo legítimo de D. Eugenio Terré, del comercio y de Dª Dolores Marqués, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres Santiago, José, Ramón. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Tarrasa y Dª Josefa Reginós, natural de Barcelona. Maternos: D. Martín, natural de Castellet [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domenech.

351 Torres y Gil

Casó con D. Pablo B[illegible] Soto el 31 marzo 1942 en la Pª Sangre [illegible]

En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Arco de San Silvestre, número tres, piso cuarto: hija legítima de D. Enrique Torres, jornalero y de Dª Carmen Gil, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes. Se le pusieron por nombres, Mercedes. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Tarragona y Dª Catalina Mari, difunta, natural de Ibiza. Maternos: D. Manuel, jornalero, y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. José Pujadas, casado, del co-

merio, natural de Melilla y Dª Mercedes Llagulls soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

352
Botellér
y
Pospedra

Casó con D. Atilano Adrián Malo el 8 de febrero 1940 en el Carmen. Vall.

En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible] Plácido Bueno [illegible] de esta [illegible] bauticé solemnemente una niña nacida el veinte del [illegible] de la Luna, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Botellér, tabernero, natural de Santa Coloma de Farnés y de Dª Vicenta Pospedra, natural de Cuevas de Vinromá; casados en la parroquia de Hostafrancs. Se le pusieron por nombres Rosa, Antonia, Vicenta. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Francisca Vilá, naturales de Santa Coloma de Farnés; maternos: D. José, zapatero y Dª Antonia Pauné, naturales de Cuevas de Vinromá. Padrinos: D. José Pospedra, zapatero, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Cuevas de Vinromá, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

353
En Barcelona [illegible] bauticé solemnemente [illegible] Dª Celsa Botón, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] natural de Abrera [illegible] Dª Rosa Torres, natural de Logroño. Padrinos: D. José [illegible], natural de Barcelona, [illegible] natural de [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

En Barcelona, á seis de febrero de mil

Arnau y Agustina

[illegible] novecientos [illegible] D. Plácido Bue-
no Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el dos del mes
anterior, [illegible]
[illegible]
[illegible]
nombres: [illegible]
Padrinos: D. [illegible]
natural de Barcelona [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
Plácido Bueno Pbro. Dómine.

natural de [illegible] Concepción Forqué y Curtina. abuelos maternos. D. Sebastián [illegible] natural de Vinaroz y Ermita respectivamente. Decto. 28 Octubre de 1939. Antonio Vallés Pbro. [illegible]

[illegible]5 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. [illegible]
Pbro. Dómine de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el uno
del actual, en la calle de [illegible] de Pa-
rón, número treinta y cinco. Hija
legítima de D. [illegible] Torres [illegible]
naleu, natural de Ibiza y de Dª Ursula
Fortuny, natural de Valls; casados
en la parroquia de Valls. Se le pusieron
los nombres: Carmen, Josefa, [illegible]
[illegible] Padrinos: D. Antonio y Dª María Lo-

Casó con D. Joaquín Sibo[?] [illegible] 28 dbre. 1946 en S. [illegible] P. de [illegible] Vall [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno Pbro. Dómine

356 Andreu y [illegible]

En Barcelona, á siete de febrero de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Dómine de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] José, difunto, natural
de Reus y Dª [illegible] Bacet, natural
de Tarragona. Maternos D. Juan, [illegible]
y Dª Francisca Vecina, naturales de
[illegible] mor, jor-

[illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fábregas, natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

357 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] principal; hijo legítimo de [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible]tanals, natural de San Martín Sarroca [illegible] [illegible] Buenaventura [illegible] [illegible] nombres: Antonio, Rafael, Juan. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero, y D.ª Rafaela [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Remedios Bartolina [illegible] San Martín Sarroca. Padrinos [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

358 En Barcelona, á veintidós de [illegible]

[illegible] [illegible] Bueno [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de [illegible] Francisco [illegible], empleado, natural de la Selva y de D.ª [illegible], natural de [illegible], [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: José, Marcial, Mariano. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y D.ª Ramona Castillo, natural de la Selva. Maternos: D. José, Salvador y D.ª Feliciana [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Montserrat Saberrí, natural de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

359 Ramón [illegible] En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

[illegible] seiscien-
[illegible] legítimo de
D. Antonio Ramón, tendero, natural
de Barcelona y de Dª Antonia Morro,
natural de Villanueva y Geltrú, casados
en la parroquia de Santa María del
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible], José, Antonio, [illegible]
[illegible] José, difunto, natural [illegible]
[illegible] y Dª Josefa Bastart, natural
de Barcelona. Maternos D. Francisco,
natural de Creixell y Dª Dolores Soler,
natural de Villanueva y Geltrú, difun-
ta. Padrinos D. Alejo Bujanda, casado,
[illegible] natural de Barcelona y la
[illegible]
[illegible]

[illegible]

360 Mesegué [illegible]

Casó con Catalina [illegible] el 1 Septbre 1946 en S. José [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil
novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bue-
no, [illegible], Vicario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
a un niño, que nació el veintinueve del
mes anterior, en la calle de Sicilia nú-
mero veintisiete, hijo legí-
timo de D. Antonio Mesegué, [illegible]
do, natural de [illegible], y de [illegible]
Baide, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de San José. Se le pusie-
ron por nombres [illegible]
José. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Tomás, natural
de Cabanal. Maternos D. Gabriel [illegible]
ro y Dª Carmen Prats, naturales de Bar-
celona. Padrinos D. Manuel Baldrich, [illegible]
[illegible] y Dª Blanca [illegible]
naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible]

Plácido Bueno Cardona

361 Villalta

Casó con D. Mercedes Roig Queraltó el 12 junio 1946 en S. [illegible] Vall

En Barcelona, [illegible] de febrero de
mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente a un niño, que nació
el [illegible] del mes anterior, en
la calle de Villarroel [illegible]
[illegible] hijo legí-
timo de D. José Villalta, linotipista, na-
tural de Tortosa y de Dª Vicenta Soler,
natural de Amposta, casados en la parro-
quia de la Catedral de Tortosa. Se le [illegible]

[illegible] José Domingo [illegible] Domingo [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de Paula [illegible] José [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, el Pbro. [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Barce[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Gracia. Se le pusieron por [nombres] [illegible] David, Domingo, [illegible] [illegible] paternos: D. Domingo, difunto, [natu]ral de Barcelona y D.ª Manuela [illegible]

Casó con D. Ramona Mayans Batallé el 11 Marzo 1953 en la parr. de [illegible] Montserrat. [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] difunto [illegible] [illegible] de Gerona. Padrinos: D. Jaime [illegible], casado, jornalero, natural de Gerona, y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

355 Martín y [illegible] En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] do Bueno, [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [parro]quia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, Soleda[d] [illegible] [illegible] Francisco, [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Zaragoza [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] En Barcelona, á [illegible]

Carmen Martinez Ribas [illegible]

[illegible] cuatro, [illegible] legítimo de D. Luis [illegible] Carmen Martinez natural [illegible] casados en la parroquia [illegible] [illegible] Luis, Enrique [illegible] paternos [illegible] Maternos: D. José [illegible] y D.ª [illegible] Reverte, difunta, natural de Murcia. Padrinos: D. [illegible] y D.ª Pradelina Seoradell, natural [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] [illegible]

F. legítimo de D. [illegible] y D.ª [illegible] Vilanova [illegible] ambos de Barcelona. Abuelos paternos: José y Ana, consortes, de Barcelona y Villanueva y Geltrú. Maternos: Ramon y Antonia, consortes, de San Feliu de Codines y Barcelona. D.ª [illegible] Marzo 1924 Dr. Franc.º de [illegible] Pbro.

[illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] timo del mes anterior, [illegible] Aldana, número tres, [illegible] Padrinos: D. Juan [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

---

366 En Barcelona, á nueve de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible] legítima de D. [illegible] natural de Tarragona y de D.ª Natividad Pimorro, natural de [illegible] en la parroquia de la Merced, de Burriana. Se le pusieron por nombres: Carmen, [illegible]

Fue confirmada [illegible] 1932. Vale

[illegible]
Plácido Bueno [illegible]

367 [illegible] nueve de febrero
[illegible] veintidos. [illegible]
[illegible] Pbro. Domero de esta
[illegible] Basilica bau-
[illegible] una niña [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] servidala
[illegible] tres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nombres: Maria del Carmen, Fran-
cisca [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible]
Plácido Bueno [illegible]

368 [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidos, [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
Busquets ta Iglesia Catedral Basilica, [illegible]
solemnemente á una niña, que nació
el quince del mes anterior, en la calle
[illegible]
[illegible] hija legítima
[illegible]
Villarroya de la Sierra, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
to, natural de Torrijos de Cañada y D.ª
Apolonia Vergara, natural de Villarro-
ya [illegible] Antonio, [illegible], natural de

[illegible] naturales de [illegible], [illegible]
[illegible], casado, labrador, natural
de [illegible] y [illegible]
y en fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

---

269 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
novecientos veinti[illegible]. Yo D. Plácido Bue-
no [illegible] de esta [illegible] Iglesia la-
[illegible], bauticé solemnemente
Casó con [illegible] Soriguera Latorre [illegible] 21 Mayo 1946 [illegible] á un niño, que nació el veinte del mes
anterior, en la calle [illegible] número tres-
[illegible] hijo legítimo de
D. [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona:
casados en la parroquia [illegible]
no. Se le pusieron por nombres, Bar-
tolomé [illegible] Bartolomé,
difunto, natural de Igualada y D.ª Dolores
[illegible] natural de Valencia [illegible]
Foré, empleado natural de Salamanca y
D.ª Victoria Castelló, natural de Valencia.
Padrinos D. [illegible]
[illegible] Puerto Segura y D.ª Josefa Simón
[illegible] de Barcelona, solteros.
En fé de lo cual lo firmo, fecha

[illegible] Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

270 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] un niño, que nació [illegible] veintitrés
Casó con M.ª Angeles [illegible] 1955 [illegible] del mes anterior, en la calle de la [illegible]
[illegible] número ciento veintisiete, pri-
mero, hijo legítimo de D. Juan Soler,
del comercio, natural de [illegible] y de
D.ª María [illegible], natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] de Gracia. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible]
paternos D. Jaime [illegible]
[illegible] Lotrilla, naturales de [illegible]
ternos: D. Francisco [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
nos D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

---

271 Llort. En Barcelona, á cinco de febrero de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido

Vall

Casó con Dª Rosa [illegible] el 6 Marzo 1948 en S. Francisco de Tarragona. Vall

[illegible] Ruiz, [illegible]
[illegible] Basílica, [illegible]
[illegible]
el veintisiete de [illegible] del año
[illegible]
[illegible]
legítimo de D. Juan Bautista Llort, empleado [illegible], natural de Tarragona y de Dª Dolores Villa, natural de Alicante; casados en la parroquia de San Francisco de Tarragona. Se le pusieron por nombres, Juan, Matías, Emilio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y Dª Catalina Patris, natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. Emilio, difunto, natural de Madrid y Dª Antonia Martínez, natural de [illegible] Vera. [illegible] inspector de [illegible], natural de Alicante y Dª Dolores Villa, natural de [illegible], casados. [illegible] legítimo [illegible].

Plácido Ruiz, Pbro. Ecónomo.

272 Portugal

En Barcelona á veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo D.

Confirmada en [illegible] el [illegible] Abril 1932

[illegible]
[illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible]
[illegible]
cinco del actual, en la calle de [illegible] primero veintiséis, bajos: hija legítima de D. [illegible] Ventura [illegible], del comercio, y de Dª Victoria Galobardes, casados en la [illegible] de Artés. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto [illegible]. Abuelos maternos: [illegible] legítima Galobardes, casados. Todos naturales de Artés. Da fe de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Ruiz [illegible]

Ferrer y Figueras

273 Jacó [struck through]

natural de Dª Elvira Ferrer y Figueras, natural de Barcelona. Abuela materna: Dª Concepción, natural de Lérida. Dr. 27 Junio 1924

Dr. Franco de P. Estela, [signature]

Casó con Dª [illegible] [illegible] Valldoreix. Ribas

En Barcelona, á diez de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] [illegible] hijo # ~~de [illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Pedro, José, Arturo. Padrinos: D. Antonio Vehils, del comercio, natu-

[illegible] Badalona [illegible] natural de Badalona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

---

374 Ferrer [illegible] En Barcelona, [illegible] novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Vives, [illegible] de esta [illegible] Santa Iglesia [illegible] Barcelona, bauticé solemnemente a [illegible] que nació el veintitrés de diciembre anterior, en la calle [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Ferrer [illegible] natural de Barcelona [illegible] natural de [illegible] parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: [illegible], Antonio, Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, y D.ª [illegible] Rosa, naturales de Robles. Maternos: D. Mariano, natural de Robles, y D.ª Juana Salas, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Teodoro [illegible], jornalero, y D.ª [illegible], naturales de Robles. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Lamana

---

375 En Barcelona, [illegible]

Ribera y Vives. Anúlese [illegible] dineros los dichos maternos y paternos [illegible] D. [illegible] Lamana. mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible], Ecónomo [illegible] del Decano de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente a [illegible] que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] segundo, piso primero, hijo legítimo de D. Marcelino Ribera, del [illegible], natural de Tortosa, y de D.ª [illegible] Vives, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Eduardo [illegible]. Abuelos paternos: D. Eduardo, difunto, natural de [illegible], y D.ª Josefa Tosella, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Lamana

---

376 [illegible] y [illegible] Casó con D.ª Carmen [illegible] [illegible] 1 Agosto [illegible] En Barcelona, a veintinueve de enero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido [illegible] Decano de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente a [illegible] niño, que nació el vigésimo [illegible] actual, en la calle de San Jerónimo, número [illegible], piso segundo, hijo legítimo

ci D. Jaime Adrerios, cerrero, natural de Tarragona y de D.a Josefa Santacana natural de Vall de Cadernas; casados en la parroquia de Beisero. Se le pusieron por nombre Salvador. Abuelos pat[illegible] D. [illegible], labrador, y D.a [illegible] Fabregas, naturales de Tarragona. Maternos: D. Pascual, labrador, y D.a [illegible] Santacana, naturales de Vall de Cadernas. Padrinos: D. Salvador Adrerios, [illegible] y D.a Isabel [illegible], naturales de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Domero.

Jauregui y Baigauli

377 — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinte [illegible] Yo, D. Plácido Bue[illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia ~~[illegible]~~ Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de [illegible], [illegible] [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] Se le pusieron por nombre [illegible] Jorge, [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, barbero, natural de [illegible] y D.a Carmen [illegible]

1.° Jáuregui [illegible] legítimo de D. Antonio Jáuregui Linares y D.a Antonia Baigauli Lon[illegible] tes naturales de Barcelona y Madrid respective. Abuelos paternos: Joaquín y Carmen, de Málaga y Zamora respective. Maternos: Ramón y Romualda,

[illegible] Jáuregui, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

a Tellana y Tadi[illegible] llo la Torre sus pechos.

Carcon [illegible] ~~[illegible]~~ Teresa Valles Ripoll 26 Abril 1958 en S. Ignacio [illegible] Fabres

Tec. 1 abril 1924 Plácido Bueno, Pbro. Domero.

378 [illegible] En Barcelona, á cinco de febrero de mil novecientos veinte y cuatro. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] piso primero; hija ~~legítima de D.~~ de padres desconocidos. Se le pusieron por nombre Maria, Joaquina, Dolores. Padrinos: D. Juan Mateo, viudo, jornalero, natural de Teruel y D.a [illegible], casada, natural de Arenys de Mar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Dr. Franc.o de P. [illegible] Domero.

379 [illegible] y Rodríguez — En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veinte y cuatro. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Riereta

[illegible]
ja legítima de D. Julio Ariego, guarnicionero, natural de Cuenca y de Dª María Teresa Rodríguez, natural de Dolores; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres Teresa, Micaela, Joaquina. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Dª Ramona Pardo, naturales de Cuenca. Maternos: D. Manuel y Dª Josefa Pérez, difuntos, naturales de Dolores. Padrinos: D. Joaquín Samel, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de Valencia. Y lo firmo [illegible] mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Cotela [illegible]

380 Almerich y Monsó

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Cotela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle de las Barracas del Cementerio Viejo, bajos: hija legítima de D. Vicente Almerich, cerrajero, natural de Montserrat, y de Dª

Amparo Monsó, natural de Valencia; casados en la parroquia del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombre Amparo. Abuelos paternos: D. Fermín, jornalero, natural de Real de Montroy y Dª Dolores Alonso, natural de Montroy. Maternos: D. José [illegible], natural de San Carlos de la Rápita y Dª Teresa Amor, natural de Valencia. Padrinos los abuelos maternos [illegible]

[illegible]

381 Bolós y Cardenás

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Cotela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Madolell, número nueve, piso primero: hijo legítimo de D. Joaquín Bolós, del comercio y de Dª Teresa Cardenás, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Eduardo, Ricardo, Bernardo. Abuelos paternos: D. Bernardo, dependiente, natural de Balbona y Dª Rosa Pérez, natural de

San Agustín. Maternos: D. Hilario ... difunto, natural de Vallcebre y D.ª Basilisa Codina, natural de Gerona. Padrinos D. Fernando Bolós, casado, dependiente, natural de Barcelona y la abuela paterna. De fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de Eulalia, Pbro.

382 Balius y Soler

Casó con D.ª Josefa Barrasa ... el 17 julio ... [illegible]

En Barcelona, a once de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Santa Eulalia, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Plaza de Letamendi, número treinta y cuatro, piso ..., hijo legítimo de D. José Balius, del comercio, y D.ª Ana Soler, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le puso por nombres José María, Francisco, ... Abuelos paternos: D. Francisco, ..., natural de Barcelona y D.ª María Bertrán, natural de Barcelona. Maternos: D. Enrique, difunto, natural de Valencia y D.ª Josefa ..., natural

... de Barcelona. Padrinos D. Ricardo ..., del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. De fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

383 Roig y Santos

En Barcelona, a once de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido ..., Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el ... del actual, en la calle ..., número uno, piso quinto, hijo legítimo de D. Manuel Roig, tipógrafo, natural de Valencia y de D.ª Josefa Santos, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del ... Se le puso por nombres Francisco, José, Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, zapatero, y D.ª Manuela ..., naturales de Valencia. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.ª Emilia Torres, natural de Gerona. Padrinos D. Francisco Roig, casado, zapatero, natural de Valencia y D.ª Emilia Santos, soltera, natural de

Barcelona. Y para que conste lo firmo [illegible] mes fecha ut supra.

[illegible] Domenech.

---

399 Coll

Campos [illegible] con Nons [illegible] Vives el 16 [illegible] 1842 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Coll, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Pascual, Ramón. Abuelos paternos: Joaquín, difunto, y D.ª Francisca Coll, naturales de [illegible]. Maternos: Antonio, difunto, y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Pascual [illegible], y D.ª Joaquina [illegible], naturales de Barcelona. Y para que conste lo firmo ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

[illegible]

400 [illegible] [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós, [illegible] D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número treinta y [illegible], hija legítima de D. José [illegible], [illegible] y de D.ª Palmira García, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres: María [illegible], [illegible], Palmira. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, naturales de [illegible], y D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Manuel [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Guadalupe Martínez, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible], y D.ª Manuela [illegible], solteros, naturales de Barcelona. Y para que conste lo firmo [illegible] fecha ut supra.

[illegible] Domenech.

---

401 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]

Solé.

esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el seis del actual, en la calle de
San Antonio Abad, número cuarenta
y seis, piso cuarto; hijo legítimo de
D. Eduardo Solé, jornalero, natural
de Catarroja y de Dª Luisa Gil, natu-
ral de Barcelona: casados en la parro-
quia de Santa Madrona. Se le puso
por nombres Ricardo, José, Eduardo.
Abuelos paternos: Eduardo, difunto,
y Dª Salvadora Aguilar, naturales de
Catarroja. Maternos: José, jornalero,
natural de Aliaga y Dª Magdalena Ar-
nó, natural de Lérida. Padrinos: Ri-
cardo Ferrán, viajante, natural de Bar-
celona y Dª Josefa Gironés, natural
de Villafranca del Panadés, casados. Doy
fe de lo cual firmo fecha ut su-
pra. [illegible signature]

402 Capell.e y Aracil

Casó con D. María Made Lorre de Sandemunyo [?] 21 febrero 1959 en S. Vicent de Paul (Marselle). Olivos [?]

En Barcelona, á doce de febrero de
mil novecientos veintitres, yo D. Al-
cides Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el trece del mes anterior, en la calle

de [illegible], número cuatrocientos veinti-
uno, [illegible] hijo legítimo de D. Feli-
ciano [illegible], [illegible] carruajes y de Dª [illegible]
de Aracil, naturales de Barcelona: casa-
dos en la parroquia de Santa María
de Gracia. Se le puso por nombres
José, Francisco, Manuel. Abuelos pater-
nos: José, guarnicionero, difunto, natu-
ral de Espinalbet [?] y Dª Inés Forés,
natural de Corbera. Maternos: D. Luis,
del comercio, natural de [illegible]
y Dª Manuela Sazal, natural de
Sangüesa. Padrinos: el abuelo paterno
y Dª Francisca de Aracil, casada, natural
de Barcelona. Doy fe de lo cual firmo
fecha ut supra. Alcides Bueno

403 Castellana Pr. X

En Barcelona, á doce de febrero de
mil novecientos veintitres, yo D. Alci-
des Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
cuatro del actual, en la calle de Tallers, nú-
mero seis, piso cuarto; hija legítima
de D. Luis Castellana, jornalero, natu-
ral de Barcelona y de Dª Remedios Prat,
natural de Badalona: casados en la parro-

quia de Santa María de Badalona; le pusieron por nombres, María Teresa, Montserrat, Eulalia. Abuelos paternos, D. Esteban, difunto, natural de Sallent y D.ª María Palomer, natural de [illegible]; maternos, D. Agustín, difunto y D.ª María Vila, naturales de Badalona. Padrinos, D. [illegible], casado, empleado, natural de Badalona y D.ª María Castellana, soltera, natural de Badalona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido [illegible]

1014 Targuell y Montagut — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Rvdo. D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior [illegible] de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Enrique Targuell, [illegible] y de D.ª Juana Montagut, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Eulalia, Juana, María. Abuelos paternos, D. Ramón, difunto, natural de Berga y D.ª María [illegible]

natural de [illegible]. Maternos, D. Vicente, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Filomena Gil, natural de [illegible]. Padrinos, D. Juan [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible], casados. [illegible] del [illegible].
[illegible] Madrona

1015 [illegible] Cañadell — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Rvdo. D. Francisco de [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Santa [illegible], número veintiuno, principal; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], industrial, natural de Barcelona y de D.ª María Cañadell, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia. Se le pusieron por nombres, Antonio, Jaime, Ignacio. Abuelos paternos, D. José, [illegible] y D.ª María [illegible], naturales de Barcelona. Maternos, D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]

Casó con D.ª [illegible] Miquel [illegible] 1951 [illegible] de S. [illegible]

natural de San Quintín de Mediona. Padrinos: D. Jaime Madurell, viudo, metalúrgico, natural de Barcelona y D.ª Ana Castells, soltera, natural de San Quintín de Mediona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
D... ... de S. Eulalia, Pbro.

406 García y [illegible]

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Valencia, número ciento cincuenta y tres, piso tercero: hija legítima de D. Vicente García, jornalero, natural de Alcoy, y D.ª María [illegible], natural de Santa María de Foyas; casados en la parroquia de Santa María de las Cortes. Se le pusieron por nombres, Gregoria, Consuelo. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto, natural de Alcalá, y D.ª Rosalía Verdú, natural de Balones. Maternos: D. Manuel, jornalero, y D.ª Petra Gómez, naturales de Santa María de las Foyas. Padrinos:

Casó con Alfonso Moreno Viñals Vdo. el 21 febrero 1958 en Sto. Tomás Aquino. Ribas

D. Federico Perotín, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Gregoria [illegible], natural de Santa María de las Foyas, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

407 González y Vázquez

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete de marzo de mil novecientos veintiuno, en la calle del Este, número veinte, piso cuarto: hijo legítimo de D. José González, jornalero, y de D.ª Margarita Vázquez, casados en la parroquia de Berja. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Enrique. Abuelos paternos: D. Enrique, cortante, y D.ª Francisca Vela. Maternos: D. Diego, minero, y D.ª Concepción Montes. Padrinos: D. Juan García, [illegible], y D.ª Isabel Rodríguez, consortes: todos naturales de Berja. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

408 En Barcelona, á doce de febrero de mil

García
y
García

Casó con Dª Esperanza Duvert Capellà el 15 de abril de 1952 en S. Esteban de Olot
Rincalo.

novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número sesenta y dos, bajos: hijo legítimo de D. Rodrigo García, del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible] García, natural de Valencia; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres Rodrigo, Teodoro, Pedro, [illegible]. Abuelos paternos D. Eloíno(?), Salvador y Dª Magdalena Martínez; naturales de [illegible]. Maternos D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Lorente(?). Padrinos: [illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Fco. de P. Estela

403
Incógnita

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el [illegible] y uno de setiembre del año anterior, en la calle de La [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres Mercedes, Encarnación, Saturnina. Padrinos: D. Pablo Martínez, estudiante, natural de Zaragoza y Dª Encarnación Martínez, natural de [illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Fco. de P. Estela

[illegible]
Serrano
y
Hernández

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de San Beltrán, número cinco, piso cuarto; hija legítima de D. José Serrano, mecánico, natural de Utiel y de Dª Rosa Hernández, natural de Cartagena; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Josefa. Abuelos paternos: D. Nicolás, difunto y Dª María Hernández, naturales

de Uriel. Maternos: D. Cristobal, di-
funto, natural de Cartagena y D.ª Jo-
sefa Medina, natural de Lorca.
Padrinos: D. José Zuazta, mecánico,
natural de Barcelona y D.ª Julia
Molina, natural de Cartagena, solteros.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

411
Lore
y
Marín
Casó con D. Jaime Ferrer Azorín 17 Septbre 1950 en los SS. Justo y Pastor. Nibas

En Barcelona, á doce de febrero de
mil novecientos veintitrés. Yo, D. [illegible]
Isidro Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el tres del actual, en la calle
del Correo Viejo, número [illegible],
primero: hija legítima de D. Daniel Lore,
jornalero, natural de Fuentes de Gibre
y de D.ª Nicomedes Marín, natu-
ral de Sinovas: casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen. Se
le pusieron por nombres: Mercedes,
Mónica, María. Abuelos paternos:
D. Manuel, jornalero, natural de Vi-
llafrechós y D.ª Josefa Carrasco, natu-
ral de Fuentes de Gibre. Maternos:
D. Juan y D.ª Francisca Marín, di-

funtos, naturales [illegible]
Padrinos: D. Gabriel Marín, [illegible], natu-
ral de Valdelinares y D.ª Asunción Son,
natural de Fuentes de Gibre, casados.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. [illegible]

412
Montes
y
Rué
Casó con D.ª Rosa Ji-
meno Casaquemada el 8 Septbre 1946 en la Ma-
drona Sola Valle

En Barcelona, á doce de febrero de
mil novecientos veintitrés. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecóno-
mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintitrés
del mes anterior, en la calle de
Urgel, número ciento ochenta y cua-
tro, [illegible]: hijo legítimo de D. Ga-
briel Montes, [illegible] comerciante, y D.ª
Emilia Rué, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de Santa
Madrona. Se le pusieron por nombres:
José, Francisco, Gabriel. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de Villacorta y D.ª Dolores Clap,
natural de Barcelona. Maternos: D. Pe-
dro, difunto, natural de Lérida y D.ª
Margarita Paimé, natural de Palma
de Mallorca. Padrinos: D. Arturo [illegible]

Montes, soltero, impresor, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] B. de P. Estela, Pbro.

413 Marin y Romeo — Casó con D.ª Concepción Peng [illegible] 1950 [illegible]

En Barcelona á once de Enero de mil novecientos veinte y [illegible] Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Parroquial Iglesia de San Vicente [illegible] bautizé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de los Pirineos, número trece, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Marin, [illegible] de D.ª Mercedes Romeo, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Taulat. Se le impusieron por nombres Francisco de Asís, José, Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] natural de Morera y D.ª Concepción Quiriquet, natural de San [illegible]. Maternos: D. Manuel, dependiente, natural de Adzaneta y D.ª [illegible], natural de Torral. Padrinos: [illegible] paterno y [illegible].
En fe de lo cual lo firmo. [illegible]

[illegible] ut supra. [illegible]

414 Mitjans(?) — [illegible] Salamanca [illegible] 1947 [illegible]

En [illegible] á doce de enero de mil novecientos veinte y [illegible], Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia [illegible] bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Aurora, número siete, tienda; hija legítima de D. Alfredo Mitjans, [illegible], natural de Albalate de la Ribera, y D.ª Enriqueta Prieto, natural de Cartagena; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Angela, Petrina, [illegible]. Abuelos paternos: D. Tomás y D.ª María Bolós, difuntos, naturales de Albalate; maternos: D. Enrique, [illegible] y D.ª Micaela Baños, naturales de Murcia. Padrinos: D. Angel [illegible], [illegible] y D.ª Guadalupe Mitjans, [illegible], naturales de Albalate. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Estela.

415 En Barcelona, á once de Enero de

Montañés
y
Pastor

mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr.
D. Francisco de Cubells, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiuno del mes
anterior, en la calle de Salmerón,
número treinta, portería; hija legí-
tima de D. Bernardo Montañés, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª
Agustina Pastor, natural de
Cuevas de Vinromá; casados en la pa-
rroquia de Santa María del Mar.
Se le impuso por nombres: Mont-
serrat, Magdalena, [illegible]. Abuelos,
paternos: D. Pablo, jornalero y Dª Mag-
dalena [illegible], naturales de Albo-
cácer. Maternos: D. Manuel, jornalero
y Dª Agustina Estrella, naturales de
Cuevas de Vinromá. Padrinos: D. Fer-
nando Montañés, [illegible], natu-
ral de Albocácer y Dª [illegible] Pas-
tor, natural de Cuevas de Vinromá,
solteros. En fé de lo cual lo firmo
[illegible]

416
Narbón

En Barcelona, á doce de [illegible]
mil novecientos veintiuno. Yo, el

Casó con D. Francisco González Huerta el 22 agosto 1946 en la [illegible] Vall

[illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el seis del actual, en la calle del
[illegible], número [illegible], piso [illegible]; hi-
ja legítima de D. Emilio Narbón, em-
pleado, natural de San Agustín y Dª
[illegible] Lorente Rayona, natural de [illegible]
[illegible] Francisco [illegible] en la parro-
quia de San José, [illegible]
[illegible] Abuelos
paternos: [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], naturales
de San [illegible]
y Dª [illegible] Vidal, difuntos, natu-
rales de [illegible]
[illegible], natu-
ral de Barcelona y Dª Claudia Cabrera,
natural de Arévalo, solteros. En fé
de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo.

417
Nuñez
y
[illegible]

En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D.
Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica bauticé solemnemente á un niño,

[illegible] 1949 [illegible] Ribas

que nació el trece del mes anterior, en [illegible] Bautismo, número [illegible] y [illegible], piso cuarto; hijo legítimo de D. José [illegible], [illegible], natural de [illegible] de Bellida, y de D.ª María Parera, natural de [illegible]; casados en [illegible]. Fueron sus abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Cenarbe. Maternos: D. Vicente, jornalero, y D.ª María Victoria, naturales de Nueva. Padrinos: D. [illegible] García, [illegible], natural de Barcelona, y D.ª Vicenta [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

418 Prats é [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veinti[illegible], el Dr. D. Eduardo [illegible], Pbro., [illegible] del Doctor [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en

Casó con D.ª M.ª Araceli Redondo Jiménez el 1 febrero de 1952 en S. Juan y Todos los SS. de Córdoba. Ribas

la calle de [illegible], número [illegible] y siete, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Prats, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en [illegible]. Fueron sus abuelos paternos: José, Antonio, [illegible], [illegible]. Maternos: José y D.ª Mercedes [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Pascual Ibáñez, procurador, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

419 Parera Bz. [illegible] — En Barcelona, á diez de febrero de mil novecientos veintidós, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento veintinueve, piso cuarto; hija legítima de D. José Parera, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª Ma-

rina Salillas, natural de Zaragoza; casados en la parroquia de Santiago, de Zaragoza. Se le pusieron por nombres Carmen, Antonia, Dolores. Abuelos paternos: D. Enrique, propietario, natural de Barcelona y D.ª Rosalía Bosnats, difunta, natural de Marsella; y D.ª Rita [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos: D. Antonio [illegible], casado, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Carmen Salillas, natural de Zaragoza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Dómero

420 Recasens y Falomir — En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Cadalso, número uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Enrique Recasens, del comercio, natural de Reus y de D.ª Bernarda Falomir, natural de Valencia; casados en la parroquia de Santos

María del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres, Enrique, Ernesto, Manuel. Abuelos paternos: D. José, mecánico y D.ª [illegible] Elena Puñés, naturales de Reus. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Castellón de la Plana y D.ª Francisca López, natural de Valencia. Padrinos: [illegible] paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

421 [illegible] y Cervós — Casó con D. Francisco [illegible] (15 Abril 1948) en [illegible], Andorra Vall — En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior en la calle de Barbará, número treinta y cinco, principal; hija legítima de D. Salvador Juan [illegible], cobrador, natural de Alforja y de D.ª Genoveva Cervós, natural de Jou; casados en la parroquia de Jou. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Francisca, Rosa. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Francisca [illegible], naturales de Alforja. Maternos: D. José

[illegible] natural [illegible]
Dª Teresa Bolart, natural de Alm[illegible],
[illegible]: D. José Bizay, casado, m[illegible]
[illegible], natural de Mataró y Dª
Mercedes Rrea, soltera, natural de
Tarrasa. En [illegible] de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

422: Palas y Marí, — Casó con Roberto Vella Pamades el 19 Marzo 1950 en [illegible] Fco. de Borja Ribas — En Barcelona, á doce de febrero de mil
novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
[illegible] Pbro. Domero de [illegible]
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
[illegible], que nació
el [illegible] y siete del mes anterior, en
la calle de la Igualdad, número dos-
cientos veintisiete, piso segundo; hija
legítima de D. Juan Palas, [illegible],
y de Dª Palmira March, naturales
de Barcelona, casados en la parroquia
de San Martín de Provensals. Se le
pusieron por nombres Teresa, Ra-
mona, Palmira. Abuelos paternos:
D. Miguel, [illegible], natural [illegible]
de Mallorca y Dª María Rius, natural
de Vich. Maternos: D. Tomás, forna-
lero, natural de Sueca y Dª Teresa
Corta, natural de [illegible]. Padrinos:

D. Ramón [illegible] y Dª [illegible]
Blay, [illegible], naturales de Barcelona.
[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

423, Tomás y [illegible] 13 — Casó con Lidia Oliva Vella Alba el 25 enero 1951 en Sta Isabel. Dr. Ribas — En Barcelona, á doce de febrero de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de la Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el veintiocho del mes ante-
rior, en el Paseo de San Juan, núme-
ro setenta y tres, piso [illegible]; hijo
legítimo de D. Carlos Tomás, del co-
mercio, natural de Barcelona y de
Dª Isabel [illegible] del [illegible], natu-
ral de [illegible]; casados en la parro-
quia de la Concepción. Se le pusieron
por nombres Carlos, Guillermo,
Julián. Abuelos paternos: D. Julián,
del comercio, natural de Villavicencio
de los Caballeros y Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos: D.
Bernardino, [illegible], natural de As-
torga y Dª Brígida Saumillán, natu-
ral de Tramellino del Monte. Pa-
drinos: D. [illegible] Tomás, casado,

[illegible] natural de [illegible] la abuela materna. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Estela, Pbro.

424 En Barcelona, á doce de febrero de mil
Tapies novecientos veintitres. Yo, Dn. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
Confirmada el 26 Abril 1929 en San Vicens dels Horts [illegible] que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de San Beltrán, número
cuatro, bajos: hija legítima de D. Francisco Tapies, campista, natural de Breda y de Dª Antonia Arnau, natural
de Barcelona; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres Rosa, Cinta, Francisca. Abuelos
paternos: D. Juan, alpargatero, natural de [illegible] y Dª María Castañer,
difunta, natural de Breda. Maternos: D. Agustín, jornalero, natural de [illegible] de [illegible] y Dª Juana Bernadas,
natural de Barcelona. Padrinos: D. Jacinto Gras, mecánico, natural de
Barcelona y Dª Rosa Arnau, natural de Puerto Rico [illegible]. [illegible]

[illegible] firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

425 En Barcelona, á doce de febrero de
Ortiz de Zarate mil novecientos veintitres. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el
Casó con D. Eusebio Pérez Pérez el 11 febrero 1949 en la Merced de esta ciudad veintiuno del mes anterior, en la calle
de Cambios Nuevos, número [illegible], primer piso: hija legítima de D. Antonio Ortiz de Zarate, jornalero, y
de Dª Rosario Larrauri, natural de
de Bilbao; casados en la parroquia de San Vicente de Bilbao. Se le
pusieron por nombres Victoria, [illegible]. Abuelos paternos: D. Leodegario, jornalero, natural de [illegible]
y Dª Tomasa Santibáñez, natural de Valmaseda. Maternos: D. Manuel,
difunto, natural de Lezica y Dª
María Salomé Recalde, natural
de Manaria. Padrinos: D. Andrés Abasca, marino, natural de [illegible]
y Dª Victoria Velasco, natural de Bilbao, casados. Y para que conste lo firmo
fecha ut supra. [illegible] Bueno, Pbro. Domero.

426 Cirulia y Montaner

En Barcelona, á seis de Junio de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Mallorca, número doscientos doce, piso primero; hija legítima de D. Vicente Cirulia, médico y de Dª Carmen Montaner; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova. Se le pusieron por nombres: Carmen, Angela, Gerarda. Abuelos paternos: D. Francisco, propietario y Dª Angela Riera. Maternos: D. Joaquín, abogado y Dª Carmen Gerandier. Padrinos: los abuelos paterno y materna, todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

Serra y Puiggari 427

~~[illegible]~~

Pª Juan Serra Alsina y de Dª Dolores Puiggari Colomer naturales de es-

En Barcelona, á trece de Junio de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Ta. Abuelos paternos Francisco, de Bellver, y Josefa, de Palma de Mallorca. Maternos Víctor, de Barcelona y Ana, de Trinidad de Barlovento. — Sto 9 abril 1947 Vall

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Amigó, número treinta y nueve, [illegible] ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Marta, Teresa, Ana. Padrinos: D. Alfonso Puiggari, pintor y Dª Marta Casals, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

428 Riera y Mabras

Confirmada el 15 Marzo 1932 en la Cat. [illegible]

Casó con D. Antonio Galindo Gil el 10 Sep.bre 1947 en N. S. Mercedes [illegible] Vall

En Barcelona, á trece de Junio de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la Carretera de [illegible] casa Batlloví; hija legítima de D. Vicente Riera, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Baldirina Mabras, natural de Castellolí; casados en la parroquia de San Justo. Se le pusieron por nombres María [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, del comercio y Dª Dolores Llava-

yol, naturales. Maternos: D. Ramón,
agricultor y D.ª María Muset, na-
turales de Castellolí. Padrinos: los a-
buelos paternos y maternos. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
ecónomo.

429 Vilaltella y Gallego

En Barcelona, á nueve de febrero
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el veintiuno del mes anterior,
en la calle Baja de San Pedro, nú-
mero cuarenta, piso segundo: hija le-
gítima de D. Emilio Vilaltella, pro-
fesor, natural de Castellnou de Se-
ana y de D.ª María Gallego, natu-
ral de Piera; casados en la parroquia
de Piera. Se le pusieron por nom-
bres: María de Montserrat, Francis-
ca, Remedios. Abuelos paternos: D.
Ramón, difunto y D.ª Francisca Ja-
litó, naturales de Castellnou de Sea-
na. Maternos: D. Salvador, labrador,
natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pa-
llada, difunta, naturales de Piera.

Padrinos: D. Ramón Batlle, casado, [illegible]
bero, natural de Bellpuig, y D.ª Mont-
serrat Gallego, soltera, natural de
Piera. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

430 Domenech y Casas

En Barcelona, á [illegible] de febrero de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el veintinueve del mes anterior,
en la calle Ancha, número veinticin-
co, piso cuarto; hija legítima de D.
Ramón Domènech, [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª Con-
cepción Casas, natural de San Hi-
pólito de Voltregá; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de la Mer-
ced. Se le pusieron por nombres:
Dolores, Emilia, Esperanza. Abuelos
paternos: D. José, difunto y D.ª Espe-
ranza Tárrega, naturales de Barcelo-
na. Maternos: D. Martín, difunto y
D.ª Emilia Herrás, naturales de San Hi-
pólito de Voltregá. Padrinos: D. Fran-
cisco Casas, carpintero, natural de

Josè Hipólito de Vallvegá y Dª Dolores Domènech, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

---

431 Montaña y Prat — En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Travesera, número treinta y nueve, principal; hija legítima de D. Jacinto Montaña, [illegible], natural de Porreig y de Dª Filomena Prat, natural de Vilá; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: María de los Dolores Juana. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Vallent y Dª Felisa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Vilá y Dª María Castelló, natural de [illegible]. Padrinos: D. Esteban Montaña, soltero y Dª Dolores Prat, casados, naturales de Porreig. En fe de lo cual lo firmo

Marginal notes: "[illegible] Sta. María de Gracia"; "Vale"

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

---

432 Sánchez y Puerta — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintidós, Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la [illegible] [illegible], número [illegible] y [illegible], principal; hijo legítimo de D. Francisco Sánchez, del comercio, natural de Bullas y de Dª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Antonio, José, Joaquín. Abuelos paternos: D. Bartolomé, del comercio y Dª Joaquina Puerta, naturales de Bullas. Maternos: D. Antonio, del comercio y Dª [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y Dª [illegible] Martí, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Marginal note: Casó con D.ª Enriqueta Sobia Globich el 5 abril 1956 en Balaguer Ribas

---

433 Lloré — En Barcelona, á catorce de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. [illegible] D.

y
Briu

Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti... del mes anterior, en la calle de Rosellón, número doscientos dos, piso primero; hijo legítimo de D. Perfecto Llosá, tapicero, natural de Alcira y de D.ª Teresa Briu, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres: Ramón, Domingo, José. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, natural de Campanar y D.ª Agustina Pérez, natural de Tuera, difuntos. Maternos: D. Domingo, del comercio, natural de Artés y D.ª Juana [illegible], natural de Pobla de Masaluca. Padrinos: D. José María Llosá, estudiante y D.ª Elisa Ibáñez, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela

434. Oliveres y Casanovas — En Barcelona á catorce de febrero de mil novecientos veinte dos. Yo, el Rdo. D. Francisco Trepat, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia

Casó con Montserrat Ferrer Saludas el 21 mayo 1953 en Sta. Ma. Mercedes Ribas

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle del Bruch, número quince, principal: hijo legítimo de D. José María Oliveres, del comercio, y de D.ª Josefa Casanovas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: José María, Juan, Ignacio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª Felicia Carbó, natural de la Riba. Maternos: D. José, fabricante, natural de Vilasar de Mar y D.ª María Natal, natural de Moncada. Padrinos: los abuelos maternos [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

435 Anglada y G... — En Barcelona, á quince de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Gracia, número cuarenta y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. José María Anglada, del comercio,

Casó el 24 Mayo 1962 con Juana Mariñas Vidal en Parroquia Corpus Christi de Sevilla, Casado

natural de Barcelona y de D.ª María Teresa Gómez, natural de Matanzas, Cuba; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Leandro, Manuel, Alfonso. Abuelos paternos: D. Leandro, difunto, y D.ª María Gómez, naturales de Barcelona. Maternos: D. Bartolomé, abogado, natural de Huelva y D.ª Rafaela Alvarez de Acevedo, natural de la Habana, Cuba. Padrinos: D. Manuel Gómez, ingeniero, natural de Cárdenas, Cuba, y D.ª Concepción Anglada, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Ecónomo.

436 Molina y Corbanell — Casó con D.ª Rosa Salas Gonzalez el 16 julio 1950 en el Sto Angel de Ribas

En Barcelona á quince de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Salvador Molina, modelista, y de D.ª Luisa Corbanell, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Ramón, Ignacio, José. Abuelos paternos: D. Salvador, jornalero, natural de Alcoy y D.ª Elvira Tomás, natural de Sa Salera. Maternos: D. José, natural de Valldosera y D.ª Dolores Estrada, natural de Brafim, difuntos. Padrinos: D. Ramón [illegible] paterno y D.ª Dolores Corbanell, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Ecónomo.

437 Subirana y Juliá

En Barcelona á dieziseis de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y seis, bajos: hijo legítimo de D. Pedro Subirana, industrial y de D.ª Montserrat Juliá; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Pedro, Joaquín, Juan. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª María Juliá, difuntos. Maternos: D. Francisco y D.ª Rosa Musset, difuntos. Padrinos: D. Joaquín Jané in-

Cuetral y Dª Matilde Esteba, [illegible] to-
dos naturales de San Esteban de Sas-
rovira, excepto la abuela materna y
el padrino, que son de Castellolí y de Bar-
celona, respectivamente. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

128
Gascón
y
Soto
Casó con D. Isabel Bonastre Moreno el 27 Mayo 1940 en la P. Purísima Sangre [illegible] Vall

En Barcelona, á doce de febrero de mil
novecientos veintidos. Yo Dr. D. Fran-
cisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el uno del actual, en la calle
de [illegible], número ciento uno, pi-
so primero: hijo legítimo de D. Anto-
nio Gascón, sastre, natural de Vila-
franca del Panadés y de Dª [illegible]
Soto, natural de Barcelona: casados en
la parroquia de San Agustín. Se le
pusieron por nombres: José, Ricardo,
Julián. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª Vicenta Molina, naturales
de Castellón de la Plana. Maternos: des-
conocido y Dª Consuelo Soto, Fon-
tanillas, natural de Olot. Padrinos: D.
Ubaldo Claramunt, dependiente, na-

1[illegible]

tural de Barcelona y Dª [illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

37
Pujó
y
Andreu

En Barcelona, á quince de febrero
de mil novecientos veintidos, yo,
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el trece [illegible] en
la calle de Pedro [illegible], número
ochenta y seis, piso primero: hija legíti-
ma de D. Juan Pujó, cortante, natural
de [illegible] y de Dª María [illegible], natu-
ral [illegible] Fueron casados en
[illegible] la parroquia de Santa Coloma.
Se le pusieron por nombres: Amparo,
Anastasia, María. Abuelos paternos:
José, natural de Argensola y Dª [illegible]
Marti, natural de [illegible], difun-
tos. Maternos: D. Antonio, cortante y Dª
Anastasia Lamich, difunta, natura-
les de Santa Coloma de Queralt. Pa-
drinos: D. Magín Andreu, cortante,
natural de Santa Coloma de Queralt
y Dª Dori[illegible], natural de

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]
Bis
y
Vilarrasa

Casó con Bernhard Kammerer el 15 Abril 1956 en S. Isidoro - Ribas

En Barcelona [illegible] dia [illegible] de [illegible] mil novecientos veinti[illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Aribau [illegible] veintisiete, [illegible] hija legítima de D. Francisco Bis, joyero, natural de Barcelona y de Dª María Vilarrasa, natural de Port-Bou, casados en la parroquia de Port-Bou. Se le pusieron por nombres, Francisca, María, Lourdes. Abuelos paternos: D. José, empleado, natural de Barcelona y Dª Francisca Perez, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo dia ut supra. Dr. Francº. de P. Estela [illegible]

[illegible]
Tito
y
[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible] dia [illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la Carretera de Ribas, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Tito, natural de Barcelona casados en la parroquia de Santa [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Juan, Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Palau[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Palautordera. Maternos: D. [illegible] difunto, natural de Aldover y Dª Julia [illegible], natural de Bar[illegible]. Padrinos: D. Luis Tito [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela [illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible]

y Ortiner

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á [illegible] del mes anterior, en la calle del Monte, Torrente [illegible], hija legítima de D. Federico Fernández, de comercio, natural de Puesa y de Dª Antonia Ortiner, natural de Igualada, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Carmen, Felicia, Remedios. Abuelos paternos: D. José y Dª [illegible] Fernández, difuntos, naturales de Puesa. Maternos: D. Juan de Dios, de comercio, natural de Igualada y Dª Felicia Cuellar, difunta, natural de Pozo de la Sal. Padrinos: [illegible] materno y Dª Carmen [illegible], natural de Igualada. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

413 Morro

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], hijo legítimo de D. Juan Morro, jornalero y de Dª María Manent, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del [illegible]. Se le pusieron por nombres Jaime, Luis, [illegible], Juan. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], difunta. Maternos: D. [illegible], tabernero, natural de [illegible] y Dª Ángela Bové, natural de Barcelona. Padrinos los abuelos maternos. En fe de lo cual firmo ut supra.

[illegible signature]

Casaron: Maria Jesus Altamira 27 junio 19[illegible] José y Marta de Lerida Vall

414 Garner y Bové

En Barcelona, á diez y seis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible]

Vilá, número treinta y cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Luis Hornos, de comercio, y de D.ª Laura Boré; casados en la parroquia de Santa M.ª del Mar. Se le pusieron por nombres, Luis, Emilia, Lucía. Abuelos paternos: D. Emilio, difunto, y D.ª Teresa Díaz. Maternos: D. Enrique, del comercio, y D.ª Laura Cassú, [illegible] maternos D. [illegible] y D.ª Enriqueta Aorra, solteros; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna que es de Murcia. En fé de lo cual lo firmo, día, mes y año ut supra.

[illegible signature]

145 P. [illegible]

[illegible]

Casó con D. José Fernández el 28 Mayo 1948 en Sta Coloma Gramenet Vall

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós — Yo, el Rdo. D. Francisco [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle Meridiana, número [illegible] [illegible], hija legítima de D. Juan Padró, [illegible] y de D.ª Rosario [illegible], naturales de Barcelona [illegible]

[illegible] de [illegible] por nombres Rosalia, María [illegible] Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Angela [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Vallestar. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª [illegible], naturales de La Unión. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible signature]

[illegible]
Escar.[illegible]
y
Lagorra
Casó con D.ª Mercedes Bon Comenero el 16 Octubre 1947 en la Parroquia de [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós — Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la Avenida de la República Argentina, número [illegible] treinta y uno, principal: hijo legítimo de D. Joaquín Escardó, del comercio y de D.ª María del Carmen Lagorra, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista, Ramón, Manuel

Abuelos paternos D. Juan Bautista [illegible], difunto, natural de Regencós y Josefa Salazar, natural de Perpiñán. Maternos D. Ramón [illegible], natural de Barcelona y D.ª Carmen [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos D. Juan Pujol, casado, [illegible] y D.ª Enriqueta [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buesa Pbro. Ecónomo

Núm. 11

Estrada

y

Montagut

casó con D.ª María Serrat Noplana 4/10/1942 en S. Agustín Secreta. Vale

En Barcelona, á diez y ocho de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Buesa, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de la Cendra, número veintiuno, principal, hijo legítimo de D. Juan Estrada, viajante y de D.ª Josefa Montagut, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan, Manuel, Antonio. Abuelos paternos D. Ramón y D.ª Concepción Domenech, difuntos, [illegible] de Barcelona. [illegible] D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] y D.ª [illegible] Domenech, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buesa Pbro. Ecónomo

Núm. 12

Lonarán

y

López

En Barcelona, á diez y ocho de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] cinco del actual, en la calle [illegible] número veinte, [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], [illegible] natural de Villa[illegible] y de D.ª Petra López, natural de [illegible], casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres Armando, Alfredo. Abuelos paternos D. Julián, jornalero, natural de Zo[illegible]gui y D.ª [illegible] Ortiz, naturales de [illegible]. Maternos D. Pedro, difunto y D.ª [illegible]

Jimenez y Garcia
[illegible]

Incógnita
Legítima de D. José María Jiménez de la [illegible], de Cartagena, y Dª Flora García de Laza y [illegible], de San Felices de [illegible]. Abuelos paternos [illegible] naturales de Villena y de Valencia. Abuelos maternos D. Manuel y Dª [illegible] Jiménez, naturales de San Felices de Madrid =
Casó con Dª María Antonia [illegible] 1955 en la P. Concepción de Madrid. Vall

natural de [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona á dos de febrero [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del [illegible] de [illegible] número [illegible] hija [illegible]. Se le pusieron por nombres María [illegible] Carmen [illegible]. Padrinos [illegible] Jiménez, empleado de Aduanas, natural de Santander y Dª Rosa García de Laza, natural de San Felices, [illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible]

[illegible] En Barcelona á dos de febrero [illegible]
Incógnita mil novecientos veinti[illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] número [illegible] hija de padre desconocido. Se le pusieron por nombres María Carmen, Beatriz. Padrinos: [illegible] Dª Encarnación [illegible] de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible]

Guardia y Roqueras
[illegible]

~~[illegible]~~
Legítima de D. Francisco de Asís de la Guardia Roca natural de Tarragona, y Dª María Roqueras [illegible], natural de [illegible], casados en la Catedral de Tarragona según consta. Abuelos paternos, Victor y María. Maternos, Miguel y Juana =
Dto 9 Septbre 1946
Vall

En Barcelona [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en [illegible] Provenza [illegible] hija [illegible] Se le pusieron por nombres Montserrat, Juana, Paulina. Padrinos: D. Emilio Camarasa, [illegible], natural de Zamora y Dª María Badía, natural de Miranda.

[illegible] Vidal [illegible]

Antequera y Palomeras

1451 En Barcelona [illegible] de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible] a [illegible] nació el [illegible] de [illegible] en la [illegible] de la Tribuna, número cinco [illegible] treinta y cuatro, portería, hija [illegible] De la [illegible] por nombres [illegible] D. [illegible] Palomeras [illegible] natural de Badalona [illegible] Gra[illegible] [illegible] Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

[illegible]

=Legitima de D. Alfonso Antequera y Asensi y D.ª Soledad Palomeras [illegible] naturales de Benaguacil y Barcelona. Abuelos paternos [illegible] Vilquí y D.ª Fran[illegible], consortes de Benaguacil. Maternos D. Julio y D.ª Dolores, consortes, de Barcelona y Benaguacil = [illegible] 17 junio 1930
Vall

1452 Incógnita

En Barcelona [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] Dr. D. Francisco de [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] a una niña, que nació el veintisiete del [illegible]

[illegible] cuatro ó [illegible] [illegible] tres [illegible] Dolores, [illegible] sela, Francisca, Estefanía [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible]

Buxens y Cruz

1453 ~~Incógnita~~ Legítima

En Barcelona [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] una [illegible] que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] Franco, número och[illegible] [illegible] por nombres, Desamparados, [illegible] Herminia. Padrinos D. Ramón Segrera, casado, marino, natural de Valencia y D.ª Teresa Domenech [illegible] natural de Barcelona. [illegible]

= Legitima de D. Antonio Buxens Vllé y D.ª Desamparados Cruz Vives, de Barcelona y Valencia. Abuelos paternos José y Agustina consortes de Barcelona y Vinaroz. Maternos, Silvestre y [illegible] consortes de Valldecolumnas. = [illegible] 13 Agosto 1926 [illegible]

Casó con D. Domiz[illegible] Lloria Díaz, a 22 mayo 1949, en los Stos. Justo y Pastor
Rivas

[illegible]

154 [illegible] En Barcelona [illegible] doce de febrero de mil novecientos veintidós [illegible] D. Plá[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] el veinti[illegible] [illegible], en la [illegible] Cortesa, ni [illegible] [illegible] de padre[illegible] [illegible] por nombres: José, Luis, Francisco. Padrinos: D. José Muñoz, criminalista, natural de Morón y D.ª [illegible] viuda, natural de Requena. [illegible] firmo [illegible]

[illegible]

155 [illegible] En Barcelona [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós [illegible] Francisco de [illegible] [illegible] natural de [illegible] que nació el veinti[illegible] del mes anterior [illegible] el [illegible]

[illegible] Febrero 1930 [illegible]

Casó con D. Ramón Blanch, [illegible] abril 1953 en [illegible] de Llobregat [illegible]

[illegible]

157 [illegible] En Barcelona [illegible] Francisco de [illegible] [illegible] # [illegible] bres: Luis, Antonio, [illegible] D. Ramón Navarro, [illegible] natural de Alicante [illegible] [illegible]

legítimo de D. Samuel Manuel Pardo Ymar y D.ª Justina Navarro Adrián, naturales de Ágreda "Soria" y Tarazona "Zaragoza". Abuelos paternos: D. Francisco y Concepción, consortes. Maternos: D. Román y D.ª Martina, consortes. D.º 17 Marzo 1928
Dr. Franc.º de P. [illegible], Pbro. [illegible]

160 Mateo En Barcelona, [illegible] cinco de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, el D. Francisco de [illegible], Pbro. Domero de esta Santa

Casó con D. José Martí Gaidella, el 18 Nobre. 1951 en "Franciscanos de [illegible]" [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] solemne-
mente á una niña, que nació el veintisiete
del mes anterior, [illegible]
[illegible] primer [illegible]
de D. Cipriano [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]
[illegible] pusieron por nombres:
[illegible], Joaquina, [illegible] Abuelos pa-
ternos: D. Juan, jornalero, natural de
[illegible] y D.ª Joaquina Navarro, natu-
ral de [illegible] D. Joaquín
[illegible]
[illegible] y D.ª Margarita [illegible]
[illegible] D. Juan [illegible]
[illegible] natural de Teruel y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Arenys de Mar.
[illegible]
[illegible]

461 [illegible]

Bernadas

Casó con D. Joaquín Bernadas Leoncio el 19 agosto 1926 en La Merced [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
de mil novecientos veintidós. Yo D.
D. [illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña que
nació el [illegible] y ocho del mes anterior en

en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Bernadas, [illegible] abuela ma-
terna todos naturales de Barcelona
excepto la abuela materna que es de Arenys
de Mar. [illegible]
[illegible]

462. Arenys y Primo

En Barcelona, á diez y nueve de febrero
de mil novecientos veintidós. Yo D. [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el vein-
tiuno del mes anterior [illegible]
[illegible] de los Borrás [illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible]
[illegible] y de D.ª Mercedes Primo, naturales
de Barcelona [illegible]
Santa Madrona. Se le pusieron por nom-
bres: Santiago, Antonio, Ramón [illegible]
[illegible] D. Eduardo, difunto, natural

[illegible] Matrimonio [illegible]
[illegible]
[illegible]
soltero, estudiante [illegible]
[illegible], naturales [illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

[illegible] Burgos

Casó canónicamente con D. [illegible] Domínguez el 25 [illegible] 195[illegible] en S. Fernando [illegible] Tenerife. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible], [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Juanes [illegible] tercero; hija legítima de D. Manuel de Burgos, jornalero, natural de Madrid y de D.ª Clara Cadira, natural de Barcelona; [illegible] Francisco de Paula. José [illegible] por nombre María de la Natividad, Juanita Julia. Abuelos paternos: D. José, Sobrestante, natural de Algeciras; y D.ª Juanita López, natural de Valladolid. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Julia Vilaró, difunta, naturales de Barcelona [illegible]

Confirmado en [illegible] [illegible]

Casó con D.ª [illegible] Buenaventura [illegible] el 15 [illegible] 1947 en S. Miguel [illegible] Vall

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

En Barcelona [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] José [illegible] de [illegible] Julia, viuda, naturales de Barcelona [illegible] Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de enero de [illegible]

2.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Julián Vil… Ortiz el 26 sep. bre 1958 en S. Pedro de esta. Ribas

[illegible] novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Sant.
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
veinte del mes anterior, en la calle de
[illegible] número [illegible]
hija legítima de D. Juan Boldú, del
comercio, natural de Borjas Blancas y
de D.a Rosa Vidal, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de San Cucufa-
te. Se le pusieron por nombres, Ma-
ría de las Mercedes, Carmen. Abuelos
paternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de Borjas Blancas y D.a María
Poblugues, natural de Vilosell. Mater-
nos: D. Antonio, difunto, natural de
Barcelona y D.a [illegible], natural
de Barcelona. Fué padrino D. Francisco
[illegible], casado, del comercio, natural de
Barcelona y la abuela paterna. Y lo firmo
[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

466 Busquets y Prieto — En Barcelona, á diez y nueve de febre-
ro de mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

Casó con D. María Fernando Pió el 26 Oc-
tubre 1953 en la Sgda. Familia. Ribas

[illegible] un niño, que nació
[illegible]
número ciento sesenta y [illegible]
hijo legítimo de D. José Busquets, del
comercio, natural del Prat y de D.a María
[illegible]
[illegible]
Merced. Se le pusieron por nombres
[illegible] Ricardo [illegible]
[illegible] José, del comercio [illegible]
Busquets natural del Prat [illegible]
[illegible] difunto [illegible]
Vila y D.a [illegible]
Martorell [illegible]
terno y materna, [illegible]
[illegible] Plácido Bueno [illegible]

467 Prieto y Gutierrez — En Barcelona, á [illegible] de febre-
ro de mil novecientos veintidós. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el ocho del actual, en la calle
Comedor, número dos, piso primero:
hija legítima de D. José Prieto, peluque-
ro, natural de [illegible] y de D.a María Gu-
tierrez, natural de Suances; casados en la

[illegible] nacimiento [illegible]. Se le pusieron por nombres: María Dolores, Ana. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Ambiaria y D.ª Tomasa Martínez, natural de Viudre. Maternos: D. Carlos, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Dolores López, natural de Duante. Padrinos: D. Pablo Dosat, casado, del comercio, natural de San Vicente de [illegible] y D.ª Brígida Gutiérrez, soltera, natural de [illegible]. Por la cual lo firmo [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible].

[illegible] Blasco [illegible] — En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintitrés, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número treinta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Herminio Blasco, [illegible], natural de Minglanilla, y D.ª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Juan [illegible]. Abuelos paternos: D. Mariano [illegible] y D.ª Victoriana García, naturales de Minglanilla. Maternos: D. [illegible] casado [illegible] natural de [illegible] lo firmo de [illegible] ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

---

463 [illegible] y Vey — En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintitrés, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de Montaner, número ocho, piso quinto; hija legítima de D. Enrique de la Calle, dependiente, y de D.ª Apolonia Vey, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Elvira, Apolonia, Madalena. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, natural de Zaragoza y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique López, [illegible], militar, natural de Zaragoza y D.ª Francisca Forner, casada, natural de Barcelona.

... sup[ra] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

470 Carné y [illegible]

Casó con D. Antonio Valverde Solé el 23 junio 1946 en [illegible] Angel [illegible] de esta [illegible]

En Barcelona a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral, Bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] treinta [illegible] hija legítima de D. Juan Carné, jornalero, [illegible] y de Dª María Teixé, naturales de Torre[illegible]; casados en la parroquia de Horta [illegible] Branch[illegible]. Se le pusieron por nombres Carmen [illegible]. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Pallejá y Dª [illegible] Romaní, natural de Barcelona; [illegible] D. Pedro, del comercio, natural de Barcelona y Dª [illegible] de La Bisbal. Padrinos los abuelos maternos y paternos [illegible]. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

471 [illegible]stillo y [illegible]ibor

En Barcelona a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con Dª Manuela [illegible] el 25 agosto [illegible] Salvador de [illegible] Ribas

[illegible] D. [illegible] Bisbal, naturales de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Adelaida [illegible]. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

472 Cantieri y [illegible]

En Barcelona a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral, Bauticé solemnemente a un niño, que nació el treinta de noviembre del año anterior, en la calle de la [illegible] número [illegible] y tres, primer hijo legítimo de D. Pablo Cantieri, empleado, natu[illegible]

[illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] Clarido Rueda Chestamero

1[illegible]5
Colomé y Olist

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] Clarido Rueda [illegible] vivo, en [illegible] seis, piso segundo; hija legítima de D. Juan Colomé, [illegible] y de [illegible] María Olist, natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por

[illegible] María [illegible] Juan del [illegible] de Sabadell, [illegible] Clarido Rueda Chestamero

[illegible]

En Barcelona, [illegible] un niño, que nació el seis del actual, en la Ronda de la Universidad número veintinueve, [illegible] Santiago, Saturnino, Florencio [illegible] Benigno [illegible] del [illegible] Julia Sampietro, Padrinos D. Florencio [illegible]

[illegible] D.ª [illegible] Viñuales, ambos naturales de [illegible] ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ Fiscal [illegible] y [illegible] parentesco [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

---

475 En Barcelona a diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Vilamarí, número cincuenta y nueve entresuelo: hijo legítimo de D. Antonio Bueno, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Palacín, natural de Arén; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres Antonio, Alfonso. Abuelos paternos: D. Nicolás, jornalero y D.ª María Aguiló, naturales de Tortosa. Maternos: D. Agustín, labrador y D.ª María [illegible]ca, naturales de Arén. Padrinos: D. Agustín Palacín, natural de Arén y D.ª Gertrudis Zaiman, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero

---

476 En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de [illegible] en la calle de Salvá, número sesenta y tres entresuelo; hijo legítimo de D. Pedro Iserig, zapatero y de D.ª Mercedes Ruiz, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Miguel, [illegible], José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], zapatero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Gómez, natural de Valencia. Padrinos: D. José Iserig, zapatero y D.ª Isabel Cortés, casados, naturales

Casó con D.ª [illegible] Alan Martínez el 28 Mayo 1950 en Alberique

les de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rueda, Pbro. Ecónomo.

---

447 En Barcelona, á diez y nueve
Ferrero de febrero de mil novecientos y
y veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de
Benito Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el nueve del actual,
en la calle del Rosal, número diez
[illegible] hijo legítimo de D.
José Ferrero, [illegible], natural
de [illegible] y de D.ª [illegible]
Benito, natural de [illegible]
casados en la parroquia de Santa
Madrona. Se le pusieron por nom-
bres, Luis, Alejandro, Antonio. A-
buelos paternos D. José, carpinte-
ro y D.ª Pilar [illegible], difunta,
naturales de [illegible]
nos D. [illegible] jornalero, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] Martí-
nez, difunta, naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Antonio Ferrero,
jornalero y D.ª Carmen Ferrero, sol-

tera, naturales de [illegible] [illegible]
[illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] y nueve de fe-
[illegible] brero de mil novecientos veintidós.
Yo, D. Plácido Rueda, Pbro. Ecónomo de
Rubira esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D.ª Teresa Marimón [illegible] 1951 en Sta Madrona Ribas bauticé solemnemente á un niño,
que nació el treinta del mes anterior,
en la calle de Blasco de Garay nú-
mero cuarenta, piso quinto, hijo le-
gítimo de D. Alfredo Rubira [illegible]
[illegible] natural de Valencia, y de D.ª [illegible]
[illegible] Rubira, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de San Pedro.
Se le pusieron por nombres, Fran-
cisco, Alfredo, Joaquín. Abuelos pa-
ternos D. Joaquín, difunto, natural
de [illegible] y D.ª Antonia [illegible],
natural de [illegible]. Maternos D. [illegible] Sal-
vador, difunto y D.ª María [illegible],
naturales de Barcelona. Padrinos: D.
Francisco [illegible], albañil, natural
de Barcelona y D.ª Emilia [illegible]
natural de Castellón de la Plana, ca-
sados. En fe de lo cual lo firmo

[illegible]

449 Jirrote y Llorens — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de la Flor del Lliri, número cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. [illegible] Jirrote, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Llorens, natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Alfredo, Ramón, Feliciano. Abuelos paternos: D. Feliciano, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Aguarón. Maternos: D. Ramón [illegible], natural de [illegible] y Dª Dolores Navarro, natural de Valencia. Padrinos: D. Alberto Llorens, casado, [illegible], natural de Pueblo Nuevo y Dª Ramona Jerrote, [illegible], natural de [illegible]. En

Casó con Dª Vicenta Llorens Adelantado el 19 abril 1949 en S. Pedro [illegible] Ribas

[illegible]

450 [illegible] Salvador — En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintiuno, [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Francisco Martí, [illegible], natural de Mora de Ebro y de Dª Catalina Salvador, natural de Puebla de Hijar; casados en [illegible] nuestra [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, propietario, natural de Tortosa y Dª Fortunata [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Pedro, difunto, y Dª [illegible], naturales de Puebla de Hijar. Padrinos: D. Francisco Martí, zapatero, natural de Caseras y Dª Pilar [illegible], natural de Barcelona, [illegible]

Casó con [illegible] el [illegible] octubre 1925 en [illegible] Puerto. Ribas

[illegible] Plácido Bueno Ecó. Ecónomo.

481 Lloréns y Vidal — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] hija legítima de D. Francisco Lloréns [illegible] natural de [illegible] y de Dª Carmen Vidal, natural de Sitges, casados en [illegible]. Se le impusieron los nombres Carmen, Remedios, Enriqueta. Son sus abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de Reus y Dª Remedios [illegible], natural de [illegible] y los maternos D. [illegible] natural de Valencia y Dª [illegible], natural de Sitges. Padrinos D. Enrique Ventura, casado, [illegible], natural de Barcelona y la abuela paterna [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecó. Ecónomo.

Casó con D. Antonio Llompart Jover el 26 Abril 1946 en [illegible] mayor. Vall

482 — En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veinti[illegible]: Yo D. Plácido Bueno [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] y cuatro, hijo legítimo de D. Antonio Mossé, [illegible] y de Dª [illegible] Mossé, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San [illegible]. Se le impusieron los nombres [illegible]. Son sus abuelos paternos [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]; maternos D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos [illegible] natural de Barcelona y [illegible] abuela materna [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Ecó. Ecónomo.

Mossé
Confirmado [illegible] 5 Abril 1932 [illegible] Vall
Casó con [illegible] 20 1941 [illegible] Vall

483 Marí y Luna — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós: Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible]

tiz... Bautizó solemne-
mente á un niño que nació el
veintiocho del mes anterior, en la
calle de Corders, número [illegible], pi-
so segundo: hijo legítimo de D.
Enrique [illegible], [illegible], natural
de [illegible] y de D.ª Francisca
[illegible], natural de [illegible], ca-
sados en la parroquia de Santa
[illegible] del Rosario. Se le pusieron
por nombres Alberto, Francisco.
Abuelos paternos: D. José, [illegible] y
D.ª Ana Planas, naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Angel, difunto, y
D.ª Dolores Nadal, naturales de [illegible]
ca. Padrinos: D. Sebastián Moscardó,
[illegible], y D.ª María [illegible],
naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[signature]

484 En Barcelona, á veintidós de febrero
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
1.° esta Santa Iglesia Catedral Basílica
Arnó bautizó solemnemente á una niña
[illegible] que nació el veintinueve del mes anterior

[illegible] nació [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
[illegible] electricista, y de D.ª [illegible]
Arnó, naturales de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de Santa Ma-
drona. Se le pusieron por nombres
María, Clara, [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Aureliano, electricista, natural
de Liria y D.ª Clara García, natural
de [illegible]. Maternos: D.
Agustín, carpintero, natural [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], na-
tural de Barcelona. Padrinos: el a-
buelo materno y D.ª Antonia Arnó,
casada, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

485 En Barcelona, á diez y nueve de
Murillo febrero de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Casó con D.ª Josefa [illegible] Toledo [illegible] 1946 [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bautizó solemnemente á un ni-
ño, que nació el seis del actual, en
la calle de [illegible], número
[illegible], piso segundo: hijo legítimo

de D. Manuel Murillo, ferroviario, y de Dª Apolonia Carrera, naturales de Ygriés; casados en la parroquia de Ygriés. Se le pusieron por nombres: Doroteo, Manuel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto, natural de [illegible] y Dª Teresa Andreu, natural de [illegible]. Maternos: D. Martín [illegible], natural de Ygriés y Dª Severa [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan Carrera, [illegible] y Dª Tomasa Garcia, solteros, naturales de Ygriés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Pbro. Vicario

486 Martí y Buscarons — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de la Diputación, número ciento diez, piso segundo; hija legítima de D. Jaime Martí, del comercio, natural de Reus y de Dª Teresa Buscarons, natu-

Confirmada el dia 26 Abril de 1932 en N. Sra. de Belén. Vallés

Casó con Jaume Pujol Malagelada el 1 abril 1977 en San Ildefonso. [illegible]

13

de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Nuria, Candelaria, Lidia. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto y Dª Teresa, naturales de Reus. Maternos: D. Miguel, difunto, y Dª Eulalia, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Miguel Buscarons, [illegible] Dª Luisa [illegible], viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Esteba Pbro.

487 Masip y Planas — En Barcelona, á diez y [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número uno, piso segundo; hija legítima de D. Arsenio Masip, grabador, natural de [illegible] y Dª Magdalena Planas, natural de Barcelona; casados en la parroquia del Pino. Se le pusieron por nombres: Nuria, Dolores, Magdalena. Abuelos [illegible]

Casó con Nicolás [illegible] el dia 14 Mayo 1949 en esta [illegible] Ribas

paternos: D. Juan, carpintero y D.ª
Antonia Carreras, naturales de [illegible].
Maternos: D. Joaquín, [illegible],
natural de San Saturnino y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Padri-
nos: D. Felipe [illegible] y D.ª Dolores [illegible]
[illegible], solteros, naturales de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo de-
[illegible] [illegible].

188 Pérez y Rodríguez
En Barcelona, á diez y nueve de
febrero de mil novecientos veinti-
dós, Yo, D. [illegible], Pbro., Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veintiocho
del mes anterior, en la calle de Cam-
po Sagrado, número treinta y ocho,
principal: hijo legítimo de D. Is-
mael Pérez, albañil, natural de
Artesa, y de D.ª Buenaventura Rodríguez,
natural de Villarreal; casados en
la parroquia de Nuestra Señora del
Carmen. Se le puso por nom-
bres: Tomás, Ismael. Abuelos pa-
ternos: D. Vicente, jornalero y D.ª Dolores
Queralt, naturales de Artesa. Maternos:

D. Pedro, jornalero, natural de [illegible]
y D.ª [illegible] González, difunta, na-
tural de las [illegible]. Padrinos: D. Jai-
me Roig, casado, jornalero, natural
de Barcelona y D.ª Valentina [illegible],
soltera, natural de Lérida. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno [illegible].

189 Pinel y Pallás
En Barcelona, á diez y nueve de
febrero de mil novecientos veinti-
dós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el nueve
del mes actual, en la calle del Conse-
jo de Ciento, número ciento cuarenta
y uno, piso primero: hija legítima
de D. Tomás Pinel, [illegible] y de
D.ª Manuela Pallás, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa Madrona. Se le puso por
nombres: Josefa, María, Manuela.
Abuelos paternos: D. Francisco, di-
funto, natural de [illegible] y D.ª Te-
resa [illegible], natural de Mirabet.
Maternos: D. Tomás, difunto y D.ª

Matilde Concepción, natural de Valencia. Padrinos: D. Felipe Francés, ferroviario, natural de Figueras y D.ª Josefa Roca, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

490 Pahisa y Gil — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Gignás, núm. nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Isidro Pahisa, del comercio, natural de Cornellá y de D.ª Carmen Gil, natural de Valencia: casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres Isidro, Salvador, Joaquín. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero y D.ª Rosa Carbonell, naturales de Cornellá. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Valencia y D.ª Paulina Blanch, natural de Lérida. Padrinos:

el abuelo paterno y D.ª Nieves Gil, casada, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

491 Bueno y Muro — En Barcelona á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Robador, número veintitrés, piso segundo; hija legítima de D. Jorge Bueno, [illegible], natural de Teba y de D.ª Magdalena Muro, natural de Ligüerre de [illegible]: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres Elvira, Magdalena. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Teba y D.ª Teresa Ferrándiz, natural de Cuértolas. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Ligüerre [illegible] y D.ª Josefa Nerín, natural de Ibuerva. Padrinos: D. Cipriano Grasa, casado, jornalero, natural de Espés y D.ª Bienvenida Pueyo, soltera, natural de

Febr. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra: Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

---

492 Pérez y Casamor

Casó con D.ª Nieves Amador Horate el 5 Agosto 1958 en la N. Medianera de esta Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de
Febrero de mil novecientos vein-
tidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vi-
cario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
tres del actual, en la calle de
Trafalgar, número cincuenta y ocho,
piso tercero; hijo legítimo de D.
Enrique Pérez, jornalero, natural
de Alcoy y de D.ª Cecilia Casamor,
natural de Vich: casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de
los Angeles. Se le pusieron por
nombres Fernando, Enrique, Blas.
Abuelos paternos: D. Enrique, difun-
to y D.ª Rosa Bernabeu; naturales de
Alcoy. Maternos: D. Buenaventura,
difunto y D.ª Carmen Castells, naturales
de Barcelona. Padrinos: D. Baldomero
Figueras, empleado y D.ª Teresa [illegible],
casados, naturales de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

---

493 Roselló y Seguí

Casó con D.ª Dolores Ca[illegible] Barberá el 6 junio 1949 en la Madre [illegible] S. esta Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de Fe-
brero de mil novecientos veintidós.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el diez
del actual, en la calle de Vistal[?], nú-
mero seis, piso segundo; hijo le-
gítimo de D. Bartolomé Roselló [illegible]
Pérez y de D.ª Catalina Seguí; casados en
la parroquia de San Magín de Palma
de Mallorca: casados en la parroquia
S. Magín de Palma de Mallorca. Se le
pusieron por nombres, Bartolomé
[illegible]. Abuelos paternos: D. Bartolomé,
marinero, y D.ª [illegible] Valent[?]. Maternos:
D. Mateo, marinero y D.ª Catalina Vidal.
Padrinos: D. José Seguí casado y su tía
la materna: todos naturales de
Palma de Mallorca. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Ecó.
nomo.

---

494 Enrique y Amorós

En Barcelona, á diez y nueve de
Febrero de mil novecientos veintidós.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Arcega, número doscientos setenta y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Prudencio Rodríguez, farmacéutico, natural de Zaragoza y de D.ª Juana Aldón, natural de la República de Paraguay; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Mario, Saturnino, Francisco de Paula. Abuelos paternos: D. Saturnino, natural de Murcia y D.ª Graciela Bartolomé, natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio y D.ª Margarita Dalcet, natural de Mequinenza. Padrinos: D. P. [illegible] de [illegible]dora, natural de Barcelona y D.ª Antonia Pont, natural de Vich, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Pro. comens.

495 Incógnito En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de San Antonio de Padua, número cuatro, piso cuarto; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Plácido, Mario, Baldomero. Padrinos: D. Juan Fabrés, soltero, torneador y D.ª Vicenta Castells, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

496 Solá y Queralto En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Santaciria, [illegible] Sol y Om-[illegible]; ~~casados en la parroquia de~~ hijo legítimo de D. Antonio Solá, de comercio y de D.ª Dolores Queralto, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres Juan, Ramón, Antonio. Abuelos paternos: D. Pedro, diputado, natural de [illegible] y D.ª Filomena [illegible], natural de

Casó con Mª Dolores Bertran Cirera en La Merced el 23 Mayo 1964 [illegible]

[illegible] Armiñ de [illegible]. Maternos: D. José, albañil, natural de Villafranca del Panadés y D.ª Josefa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Julià, del comercio y D.ª [illegible] Queraltó, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] = casados en la parroquia de [illegible].

Dr. Francisco de P. [illegible]
[illegible]

497 Samora y [illegible] de la Pasión

En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [el] nueve del actual, en la calle de las [illegible], número treinta y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Francisco Samora, jornalero, y de D.ª [illegible] de la Pasión, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Luis, José, Carlos. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] de Montbrió del Camp. Maternos: D. Narciso, difunto, natural

de Alcoy y D.ª Remedios Juan, natural de Alcoy. Padrinos: D. Pedro de la Pasión, [illegible] natural de Barcelona, y D.ª [illegible] Juan [illegible] natural de Alcoy. [illegible] ut supra.

Dr. Francisco de [illegible]
[illegible]

498 [illegible] Ferrer y [illegible]

En Barcelona, a diez y nueve de [illegible] de mil novecientos veintidós, Yo el Rdo. Dr. D. Joaquín Mas de [illegible], Pbro., con licencia del Dómero de [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Mallorca, número trescientos quince, entresuelo; hijo legítimo de D. Francisco de [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Ribeira, natural de Palma de Mallorca; casados en la parroquia de San Vicente de Sarrià. Se le pusieron por nombres Gabriel Arcángel, Joaquín María, Ramón Nonato. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de [illegible] de Mar y D.ª Angela [illegible], natural de Chile. Maternos: D. Joaquín, difun[to]

[illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Gabriel de Senir, del comercio, natural de Palma de Mallorca y D.ª [illegible] Vales, natural de [illegible] [illegible] Lo [illegible] fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Esteban [illegible] Ecónomo.

499 Ferrat y [illegible] — En Barcelona, a diez y nueve de [illegible] de mil novecientos veinte [illegible] Francisco de Paula [illegible] [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació [illegible] actual, en la calle [illegible], número treinta [illegible] hijo legítimo de D. Joaquín Ferrat, dependiente, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona; [illegible] en la [illegible] Parroquia [illegible] por nombres Francisco de Asís, [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Villagrasa, natural de [illegible] maternos: D. Francisco [illegible] y D.ª Dolores Navarro, naturales de Barcelona. Padrinos: D. [illegible] y D.ª [illegible] naturales de [illegible] respectivamente [illegible] [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Esteban [illegible] Ecónomo.

500 Troveria y Pernet — En Barcelona, a diez y nueve de febrero de mil novecientos veinte [illegible] Dr. Plácido [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del actual [illegible] por nombres [illegible] hija legítima de D. [illegible] Troveria, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pernet, natural de [illegible]; [illegible] en la Parroquia de [illegible] [illegible] Dolores, Antonia [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Juana, natural de [illegible]; maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Pedro Pernet [illegible] natural de Vendrell y la abuela paterna.

Casó con D. Juan Bonnel [illegible] en Vendrell [illegible]
Casó en segundas nupcias con Jaime Bargalló Batet el 15 marzo 1980 en El Salvador de El Vendrell (Tarragona). Sort

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Canonigo

---

501 En Barcelona, á diez y nueve de fe-
Vila brero de mil novecientos veinti[illegible]
y [illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
Raventós Pbro. Canonigo de esta Santa [illegible] Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el diez
y seis del actual, en la calle de Pausan-
te, número treinta y ocho, piso cuar-
to: hijo legítimo de D. Valentin Vila,
[illegible], natural de Manresa, y de
Da. Maria Raventós, natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres [illegible], [illegible], Valentin. Abue-
los paternos: D. Roman y Da. Teresa
[illegible], difuntos, naturales de
Manresa. Maternos: D. Ricardo, [illegible]
[illegible] y Da. Francisca [illegible], naturales
de [illegible]. Padrinos: D. Antonio
Raventós, casado, [illegible] natural
de Barcelona y la abuela materna.
De todo lo cual lo firmo y certifico.
[illegible] Dr. Franco. de P. [illegible], Pbro.
Canonigo.

502 En Barcelona, á diez y nueve de fe-
Vila brero de mil novecientos veintidos,
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Canonigo de es-
[illegible] ta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á un niño, que
nació el catorce del actual, en la ca-
lle de la Diputación, número veinti-
seis, piso quinto: hijo legítimo de D.
Luis Vila, del comercio y de Da. Fran-
cisca [illegible], naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de San José
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
Luis, Juan, [illegible]. Paternos: D.
Francisco, [illegible], naturales de [illegible]
[illegible] y Da. Antonia [illegible], natural
de Masanet. Maternos: D. [illegible], al-
[illegible], natural de [illegible]
y Da. Francisca Martinez, difunta,
natural de Villanueva de Alcolea. Padri-
nos: D. Francisco Vila, casado, [illegible],
natural de la Seo de Urgel y Da. [illegible]
[illegible], casada, natural de
Villanueva de Alcolea. De todo lo cual
lo firmo y certifico supra.
Plácido Bueno, Pbro. Canonigo.

Casó con D. Honorio [illegible]-[illegible] el 28 Oct. 1948 en la [illegible] de [illegible]

---

503 En Barcelona, á diez y nueve de febrero

Vetera y Cassaferrer

Caso con la [illegible] Jelin Osins el 18 Dbre 1929 en Mª Moncona Ribas

de mil novecientos veinte y dos, el Dr. D. Francisco de Paula Estelá, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle del Paseo del Cementerio, número ciento treinta y cuatro, cuarto piso, hijo legítimo de D. Ramon Vetera, jornalero, natural de Ballach y de Dª Andrea Cassaferrer, natural de Malgrat, casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres Juan, Joaquin, Ignacio. Abuelos paternos D. Juan Francisco, jornalero, natural de Ballach y Dª Maria Agustina, natural de [illegible]. Maternos D. Juan, jornalero, natural de Lérida y Dª Sebastiana Gibert, natural de Malgrat. Padrinos D. Juan Cassaferrer, jornalero, natural de Malgrat y Dª Lucrecia Arrufat, natural de Barcelona, casados. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estelá, Pbro.

504 Vicente y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veinte y dos, el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Cura Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Call, número diez y ocho, piso primero, hija legítima de D. Manuel Vicente, militar, natural de Albuntosa, y de Dª Rosa [illegible], natural de [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres Rosa, Paula, Aurora. Abuelos paternos D. Antonio, labrador, y Dª Consolación Marqués, difunta, naturales de Albuntosa. Maternos D. Miguel, ferroviario, y Dª [illegible] Marco, difunta, naturales de [illegible]. Padrinos D. Agustín Flores, militar, natural de Egea y Dª Dolores Pérez, natural de Algimia de Almonacid, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Cura Ecónomo.

505 Noguès y Rovira — En Barcelona, á diez y ocho de febrero de mil novecientos veinte y dos, el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el

veintinueve del mes anterior, en la calle del Arco de [illegible] número [illegible] ochenta, [illegible] legítima de D. César Noguès, del comercio, natural de Martinica, y de D.ª Francisca Rivera, natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de Santa María del Mar. Se le impuso por nombres César Augusto, Rafael, Ramón. Abuelos paternos [illegible], militar retirado, natural de Barcelona y D.ª Manuela Espinosa, difunta, natural de Matanzas. Maternos D. [illegible], del comercio y D.ª Rosa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. [illegible] Espinosa, soltero, del comercio, natural de Matanzas y la [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo

506 Aguilar y Augusto

En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle del Viejo, número [illegible] tres, [illegible] legítima de D. [illegible] Aguilar, jornalero, y de D.ª [illegible] Augusto, naturales de Granada, casados en la parroquia de San José de Granada. Se le impuso por nombres [illegible]. Abuelos paternos [illegible] Vicente, jornalero y D.ª [illegible], naturales de Granada. Maternos D. Francisco [illegible], jornalero, natural de Granada y D.ª Vicenta [illegible], natural de [illegible] del Viejo. Padrinos D. José [illegible], soltero, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Augusto, [illegible] natural de Granada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Ecónomo

507 Borrás y Mas

En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Balcells número cuarenta y cinco, torre; hija legítima de D. Felipe Borrás, contratista de obras y de D.ª Dolores Mas, naturales de Barce

[illegible] casados en la parroquia de San José de Gracia. Se le pusieron por nombres: María Enriqueta, Salvadora, Ramona. Abuelos paternos: D. José, natural de Vich y D.ª Antonia Cabot, natural de Argentona, difuntos. Maternos: D. José, difunto y D.ª Emilia Font, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Rovira, [illegible] y D.ª Salvadora [illegible], [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

508
Canovas
y
Serna

En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Parroquial [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Mediodía, número cinco, piso tercero: hijo legítimo de D. José Canovas, jornalero y de D.ª Francisca Serna; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Eliseo, José. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª [illegible] Jimeno. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Francisca [illegible], [illegible] naturales de Albatera. Padrinos: D. Eliseo Rafa, panadero, natural de Barcelona y D.ª Rosario Serna, natural de Albatera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

509
Castellas
y
López
Casó con D.ª María Tobías Dalmau el 14 agosto 1959 en [illegible] Concepción de [illegible] Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Parroquial [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en el Paseo de Borja, número cuatro, bajos: hijo legítimo de D. José Castellas, chofer, natural de Barcelona y de D.ª Filomena López, natural de Corumo; casados en la parroquia de Belén. Se le pusieron por nombres: Mario, Vicente. Abuelos paternos: D. José, chofer y D.ª Rosilda Blanch, natural de Reus. Maternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª Marcelina del Caso, naturales de Corumo. Padrinos: D. Antonio Vigas, metalúrgico y D.ª Mercedes Ribas, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha

[illegible]

510 Ferrer [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno del mes anterior, en el Pasage de Romá número noventa y tres, piso primero; hija legítima de D. Jesús Ferrer, Profesor, natural de Benicarló y de Dª María Vallés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, María [illegible] y Elena, Amalia. Abuelos paternos: D. Sebastián, difunto, natural de Cervera y Dª Sebastiana Pera, natural de Peñíscola. Maternos: D. José, carpintero, natural de Lérida y Dª Tomasa Pelegrí, natural de Cervera. Padrinos: D. Buenaventura Vallés, casado, carpintero, y Dª Dolores Bu[illegible], soltera, natural de Barcelona. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Francisco Friay Rojas el 17 Julio 1951 en Corpus Christi Ribas

---

Llossas y Moral [illegible] [illegible]brero de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle de Valencia, número [illegible] hija legítima [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres Mercedes Luisa [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Manuel, difunto, natural de [illegible] y Dª Mercedes Ferrallonga, natural de [illegible]. Maternos: D. Ricardo, labrador, natural de Gallinero y Dª Tomasa Armas, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. De que fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

Confirmada el dia 5 Abril de 19[illegible] [illegible] María [illegible]

Casó con D. Mariano Ibar Labaga el 27 Junio 1949 en S. María del Mar Ribas

512 Per[illegible] En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta

Titali [illegible]

Casó con Dª Isabel García Sánchez el 15 septbre 1953 en S. Miguel de los St. Ribas

[illegible] colemnemente [illegible] veintitrés [illegible] anterior [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pusieronle por nombres [illegible] [illegible] Abuelos paternos D. Ramón [illegible] natural [illegible] y Dª Leonor Tobías, naturales de Barcelona; Maternos D. [illegible] cirujano, del comercio, natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de Benicarló. Padrinos los abuelos maternos. [illegible] [illegible] Plácido Bueno Pbro. Damas

---

[illegible] Montserrat [illegible]

En Barcelona, á veinte [illegible] mil ochocientos veintitrés [illegible] Plácido Bueno Pbro. Damas, de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña nacida el doce del actual, en la calle del Cármen, número sesenta y nueve, primogénita hija legítima de D. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] tres [illegible] [illegible] natural de [illegible] Dª [illegible] natural [illegible] [illegible] Luisa Dª Florencia Ventura [illegible] [illegible] del comercio [illegible] Barcelona y Dª Concepción [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Damas

[illegible] [illegible] Lucero

Casó con [illegible] el 29 abril 1951 en [illegible] Medin - Ribas

En Barcelona, á veinte [illegible] mil ochocientos veintitrés [illegible] Plácido Bueno Pbro. Damas de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de la [illegible] número ochenta y [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] zapatero, natural de [illegible] y Dª Luisa [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible]

madrona. Se le impuso por nombres ... Miguel, difunto y Dª Isidra ... Abuelos maternos D. José, jornalero, natural de Bu[illegible]fento y Dª Isabel Sante, difuntos, natural de Sap. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

515 Esteva y Piñol

Casó con D. Amadeo Ríos Montserrat, el 25 de Abril 1944 en Ntra. Sra. del Carmen

En Barcelona, a veinte de febrero de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta número cuarenta y dos, hija legítima de D. Juan Esteva, viajante, y de Dª Práxedes Piñol, casados en la parroquia de San Pablo. Se le impuso por nombres Mercedes, Encarnación, Carmen. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Carmen [illegible]. Maternos: D. Esteban, herrero y Dª Tomasa Bernet. Padrinos: D. Juan Esteve, estudiante y Dª Encarnación Piñol, solteros, todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos que son de Batea. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Ecónomo

---

516 Peraire y González

En Barcelona, a veinte de febrero de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Caspe, número noventa y dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Peraire, viajante y de Dª Laura González, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro. Se le puso por nombres: Gabriel María, Manuel, Arcadio. Abuelos paternos: D. Joaquín y Dª Teresa Pericha, difuntos, naturales de Barcelona; maternos: D. Ramón, grabador, natural de Barcelona y Dª Mariana Borrell, natural de Ribarroja. Padrinos: D. Gabriel Idell, estudiante y Dª María Laura de Argues, soltero, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra. Plácido [illegible]

---

517 García y Abat

Casó con D.ª Agustina Martínez Marco el 29 Abril 1952 en la P. Sangre de N.S.J. de Ribas

En Barcelona, á veintitres de enero de mil novecientos veintidos, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno de diciembre último en la calle de [illegible], número treinta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Dámaso García, del comercio y de D.ª Engracia Abat, casados en la parroquia de Santa María de Gracia; y le pusieron por nombres, Dámaso, Juan, Ángel. Abuelos paternos; D. Dámaso, difunto y D.ª Juana [illegible]. Abuelos maternos; D.ª Rita Abat [illegible], difunta. Padrinos D. Ángel García, [illegible] y D.ª Mercedes García, solteros todos naturales de Barcelona, [illegible] parentesco espiritual [illegible] ~~[illegible]~~ y de [illegible] respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

---

518 Lizano y Recasens

Confirmada 26 Nobre 1958 Santa Isabel de Aragón Ribas

En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con autorización del Muy Iltre. Sr. Vicario General de la Diócesis y con las condiciones [illegible], bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete de Enero de mil novecientos diez y nueve, hija legítima de D. José Lizano, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Pilar Recasens natural de Riudoms, casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres Adelaida, Herminia, Pilar. Abuelos paternos; José, natural de [illegible] y D.ª Ana de Soto, natural de [illegible], difuntos. Maternos; José, difunto, natural de Riudoms y D.ª Antonia [illegible], natural de la misma. Padrinos; D. Abraham Cañas, soltero, dorador, natural de Barcelona y D.ª Rosario Vidal, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

519 Taxonera y Comas

En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de [illegible], número cinco, hijo legítimo de D. Ramón Taxonera, médico, natural de Barcelona y de Dª Francisca Comas, natural de Mataró; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Ramón, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Ramón, del comercio y Dª Teresa Santamaría, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Blanes y Dª Francisca Comas, natural de Mataró. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Margin note: Casó con Ramona [illegible] el 16 Enero 1969 en la Concepción)

520 Carrera y Pavall

En Barcelona, á veintidós de febrero de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-

(Margin note: Casó con [illegible] 23 octubre [illegible])

cé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Buenaventura, número once, piso segundo, hijo legítimo de D. Juan Carrera, escultor, natural de Torroella de Montgrí y de Dª Francisca Pavall, natural de Reus; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres: José, Manuel, Pío. Abuelos paternos: D. Conrado, difunto, natural de Banyolas y Dª Josefa Dellund, natural de Torroella de Montgrí. Maternos: D. Jaime, natural de Reus y Dª María Romeu, natural de Barcelona. Padrinos: D. Manuel Pérez, soltero, del comercio, natural de Barcelona y su [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

521 Medina y Recasens

En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés de diciembre de mil novecientos doce, sub conditione, y con

autorización del Muy Ilustre Provisor Vicario General de la Diócesis, hijo legítimo de D. José Médico, jornalero, natural de Alforja y de Dª Pilar Recasens, natural de Riudoms; casados en la parroquia de San Cucufato. Se le pusieron por nombres: José, Víctor, Rafael. Abuelos paternos: D. José, natural de Ascó y Dª Ana de Soto, natural de Carboneras, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Riudoms y Dª Antonia Amat, natural de la Selva. Padrinos: D. Abraham [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Dª María Vidal, casada, natural de Bellvey. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

522 Guer y Brossa

Casó con Dª Asunción [illegible] Borràs el 10 mayo 1951 en N. S. de Belén. Piñol

En Barcelona, á veintidós de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en el Pasage de Mercaders número diez, piso primero: hijo legítimo de D. Santiago Guer, del

comercio y de Dª Mercedes Brossa, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Santiago, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, del comercio y Dª Carmen Ginel, naturales de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Antonio y Dª María Ramoneda, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Rosa Brossa, [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

523 García y Echeverría

Léanse "Echeverría" A. Vallès Pbro.

Confirmado el 11 junio 1944 en el S. Salvador de Valladolid

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Valencia, número doscientos dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Lucio García, propietario y de Dª Felisa Echeverría, naturales de Vitoria; casados en la parroquia de San Miguel de Vitoria. Se le pusieron por nombres: José, Pedro, Damián. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de

maternos abuelos y D.ª Genoveva Vila, natural de Amurgago, difuntos. Maternos: D. Pedro y D.ª Romualda Gabiola, naturales de Libar, difuntos. Padrinos: D. Pedro Quemada, propietario, y D.ª Consuelo Martínez, casados, naturales de Écija. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

524 Hernández y Arrés

Casó con D.ª Natividad Henche Suárez el 24 [illegible] 1950 [illegible] Sta. Eugenia [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de Febrero de mil novecientos veintitrés, el Rdo. D. Antonio Arissa, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Córcega, número trescientos once, piso primero; hijo legítimo de D. Miguel Hernández, del comercio, natural de San Cervera y de D.ª Francisca Arrés, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción de esta ciudad. Se le pusieron por nombres: Juan, Santiago, Ramón. Abuelos paternos: D. Miguel, del comercio, natural de Calvarrasa y D.ª Mariana Escribá, natural de Villacarlos. Mater-

[illegible] Gravé, naturales de Barcelona. [illegible] D. Baldomero Cerdá, del comercio, y [illegible] naturales [illegible] En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. [illegible]

525 Haensler [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintitrés, el Rdo. D. Jorge Fauró, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de octubre del año anterior, en la ciudad de Berlín, [illegible] hijo legítimo de D. Alfredo Haensler, ingeniero, natural de Berlín, y de D.ª María de Arce, natural de Vil[illegible] de [illegible]; casados en San Juan de Puerto Rico. Se le pusieron por nombres: Carlos, Antonio, Ramón, Rafael. Abuelos paternos: D. Alfredo, difunto, y D.ª Elsa Francis, naturales de Berlín. Maternos: D. Eugenio, coronel retirado, natural de Andalucía y D.ª Casiana Benavente, natural de Puerto Rico. Padrinos: D. Carlos Cabrera, propietario,

natural de Ponce, Puerto Rico y D.ª [illegible] natural [illegible] [illegible]no, viudos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

526 [illegible] En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos veintitres, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible], en la calle de [illegible] [illegible] [illegible], hijo [illegible] [illegible] [illegible] por nombres, Victor, Antonio, Juan de Mata, [illegible] D. Victoriano [illegible] viudo, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Teresa Rodón, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo dia ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

527 [illegible] En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos veintitres, [illegible] D. [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible]

Roca

confirmada el [illegible] febrero 1931 en el Palacio Episcopal

7

[illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bres Rosa Blanca, Eulalia, [illegible] [illegible] D. [illegible] difunto, y D.ª Lucia Ginestá, Maternos D. [illegible] difunto, y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] difunto y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos D. José Roca, soltero del [illegible], natural de Barcelona y la abuela paterna [illegible] natural de Barcelona [illegible] los abuelos maternos [illegible] [illegible] del Carol, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] [illegible] En Barcelona, á veintitres de febrero de mil novecientos veintitres. [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] [illegible] dormer de gemma de [illegible] bautizó

Se casó con Vicente Clemente [illegible] el 6 Mayo 1951 en S. Agustín [illegible] Ribas

solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Diputación número trescientos cincuenta y [illegible], tercera hija legítima de D. [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] naturales de Barcelona, casados en esta Sta. Catedral. Se le pusieron por nombres: María de las Mercedes Aurora, Remedios. Abuelos paternos D. Juan y D.ª Mercedes Alen, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio [illegible], sastre, natural de Barcelona y D.ª Teresa Bastús, difunta, natural de Tarragona. Padrinos: D. José Alen, casado, abogado, natural de Tarragona y D.ª Ángela Genné, viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Mariano Vilaseca Can.º

523 Sabata y [illegible] María
Casó con Francisco Pujol Barberà el 22 Mayo 1946 en la Bonanova Valls

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós, Yo el D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle [illegible] número [illegible] ochenta

y dos, bajos: hija legítima de D. José Sabata, jornalero y de D.ª [illegible], [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible] naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], jornalero, natural de Vilasar de Mar y D.ª Salvadora García natural de Valencia. Padrinos: los abuelos paterno y materna: [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

524 Vrrieus [illegible]
Casó con D.ª Lucía Barcelo [illegible] el 4 de Abril 1948 en [illegible] Magdalena Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de febrero de mil novecientos veintidós, Yo el D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de Argenter, número diez y seis, [illegible]: hijo legítimo de D. Ignacio Vrrieus, jornalero, natural de San Julián y de D.ª Apolonia Lacalemente, natural de Apiés:

[illegible] en la parroquia de [illegible].
Se le impusieron por nombres: [illegible] Fernando [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Ramón, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Santamaria, natural de [illegible]. Padrinos: D. Cándido [illegible], natural de [illegible] y Dª Isabel [illegible], natural de [illegible], solteros. [illegible]
Plácido [illegible]

531 [illegible] En Barcelona, á veinte y tres de [illegible] de mil novecientos [illegible] yo D. Plácido [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de [illegible] del [illegible] [illegible] cuatrocientos tres, hija legítima de D. Alfredo [illegible], del comercio, y de Dª [illegible], casados en la parroquia de la Catedral de [illegible]. Se le impusieron por nombres [illegible]

paternos: D. Policarpo, del comercio, y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Salomón [illegible], del comercio, y Dª [illegible], casados, naturales de [illegible]. [illegible]
Plácido [illegible]

532 [illegible] En Barcelona, á veinte [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible], yo D. Plácido [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta [illegible] a las [illegible] once, hija legítima de D. Federico [illegible], natural de [illegible], y de Dª Margarita Arbós, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le impusieron por nombres: [illegible], Ramona, [illegible]. Abuelos paternos: D. Federico, difunto, natural de [illegible] y Dª Ramona [illegible], natural de Madrid.

Maternos [illegible]

D.ª Antonia Llobet, naturales de
Palma de Mallorca. Padrinos: D. Gui-
llermo Arbós, jornalero, natural de
Barcelona y D.ª Carmela Julián, na-
tural de [illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

---

533 En Barcelona, á veinticinco de fe-
Bosch brero de mil novecientos veintidos.
y [illegible] Yo, D. Plácido [illegible]
Borrena de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
Casó con Da. Victoriana Antón Jorque el 13 Octbre 1945 en S. Martín P. [illegible] bauticé solemnemente á un niño,
que nació el treinta del mes anterior,
en la calle de Villarroel, número ciento
veintitres, piso tercero: hijo legíti-
mo de D. Ramón Bosch, del comer-
cio y de D.ª Rosario Borrena, natura-
les de Barcelona: casados en la parro-
quia de San Martín de Provensals.
Se le pusieron por nombres [illegible]
Vicente, Pedro Nolasco. Abuelos pater-
nos: [illegible], del comercio, natural
de Armentera y D.ª Francisca Ferrer,
natural de Pobla de Claramunt. Ma-
ternos: D. Vicente, [illegible]

[illegible] y D.ª Ma-
tilde Borrás, natural de Barcelona.
Padrinos: D. Vicente Borrena, soltero,
[illegible], natural de Barcelona.
D.ª María Barinaga, casada, natural
de Vigo. En fé de lo cual lo firmo
[illegible] Plácido Bueno Pbro. [illegible]

---

534 En Barcelona, á veinticinco de febre-
de Rivera ro de mil novecientos veintidos.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Barinaga de esta Santa Yglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintiuno de la
[illegible], en la calle de [illegible], número
veintisiete, piso primero: hija legíti-
ma de D. José de Rivera, militar,
natural de Ferrol y de D.ª María
Armesinda Barinaga, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia de los
Santos Justo y Pastor. Se le pusie-
ron por nombres, Rosario, Carmen,
Victoria. Abuelos paternos: id. [illegible]
nio, militar, natural de Vigo y D.ª
Julia Juez, natural de Barcelona.
Maternos: D. [illegible], propietario
y D.ª María Grau, naturales de Barce-

... Padrinos: D. Victor Mesa, ingeniero, y D.ª Carmen Forasté, casados, naturales de [illegible] ... [illegible] ... [illegible]
Plácido Bueno [illegible]

---

535 Rotger y [illegible] — En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veinti[illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de Muntaner, número noventa y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Luis Rotger, empleado, y D.ª Mercedes [illegible], naturales de Barcelona; [illegible] en la provincia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Luis, [illegible]. [illegible] P. D. [illegible] ... Palma de Mallorca y D.ª Carmen [illegible], [illegible] naturales de Lérida, [illegible] D.ª Carmen Catalina, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Samsot, soltero, del comercio, y D.ª Dolores Samsot, [illegible] naturales de Barcelona

Casó con D.ª Carmen Domingo Ortega el dia 24 julio 1964 en 1.ª Colonia de Marata (Franqueses)
[illegible]

[illegible]

En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno [illegible]

---

536 [illegible] [illegible] Jorens y Senent — En [illegible] ... Yo, D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, [illegible] solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número catorce, [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] D. Antonio Jorens, [illegible] D.ª [illegible] Jorens, [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

legítima de D. Tomás Jorens Fabré, D.ª Josefa Senent, naturales de Barcelona, y Valencia respectivamente. Abuelos paternos: D. Tomás, y D.ª Rosalía [illegible], naturales de Vendrell; maternos: José Antonio, y D.ª Ambrosia María Concepción, naturales de [illegible]. Según Partida expedida por el Archivo Diocesano [illegible].

[illegible]

Isbert y Arnau

537 [illegible] * En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la calle ~~de la Merced~~ [illegible], número seis, piso cuarto:

* legítima de D. Francisco de P. Isbert Carbonell y D.ª Francisca Arnau y Sastre, naturales de Barcelona. Abuelos paternos: D. Jacinto y D.ª Concepción, consortes, ambos de Barcelona. Maternos: D. Ramon y D.ª Maria, consortes, de Rubielos de Mora y Fuentescaldas. D.ª 20 Agosto 1927
Dr. Franc.º de P. [illegible] [illegible]

Casó con D. Oscar de [illegible] Llguet el 21 abril 1946 en el [illegible] Vale.

hija [illegible]. Fi[illegible] [illegible] Virginia. Padrinos: D. [illegible] [illegible] casado, [illegible], natural de [illegible] de la [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] = vale. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Martinez y Barés

538

~~[illegible]~~

= legítima de D. Angel Martinez, chofer, natural de Torreblanca y D.ª Maria Barés, natural de [illegible] [illegible] en San Francisco se [illegible] dijeron. Abuelos paternos D. Miguel [illegible] de Tortosa y D.ª Magdalena [illegible] de Torreblanca. Maternos D. Antonio [illegible] y D.ª Maria [illegible] ambos de [illegible] Sta Visita. Vale

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible]. [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente [illegible] que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ~~[illegible]~~. Se le [illegible] por nombres: Maria de los Angeles. Padrinos: D. Vicente [illegible], soltero, empleado, natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible]. [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente [illegible] que nació el seis del actual, [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Nuria, Isabel, Dolores. Padrinos: D. José Prat, médico, natural de [illegible] de Mar y D.ª Rosa Mallorens, [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

540 [illegible] é Iñiguez

En Barcelona, á veintiseis de febrero de mil novecientos veinti[illegible]. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el vein[illegible] del actual, [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] y tr[illegible] [illegible] [illegible] legítimo de D. José [illegible], natural de Castellblanch y de D.ª Josefa Iñiguez,

natural de Almansa [illegible] parroquia de Santa Madrona. [illegible] pusieron por nombres, Antonio, [illegible] José. Abuelos paternos: D. José, albañil, y D.ª Antonia Cortés, naturales de Montblanch. Maternos: D. Juan, jornalero, y D.ª Teresa Infantes, naturales de Almansa. Padrinos: D. Antonio Solanas, impresor, natural de Vendrell, y D.ª Teresa Solanas, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

[illegible] Buisán

Cabestré

Casó con D.ª Carmen [illegible] 16 Octubre 1949 en Cat. N.ª S.ª Guadalupe de Nueva [illegible] Ribas

En Barcelona, [illegible] veintiuno [illegible] mil [illegible] el infrascrito [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé [illegible] solemnemente a un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Mariano Buisán, empleado, y de D.ª [illegible] Cabestré, naturales de Egea de los Caballeros; casados en la parroquia de Santa Madrona. [illegible] se le pusieron por nombres: Fernan-

[illegible] [illegible] Mariano, [illegible] [illegible] naturales de [illegible] natural de Maella, difuntos, [illegible] D. Jesús Buisán, empleado, y D.ª [illegible] Buisán, solteros, naturales [illegible] de los Caballeros. [illegible] ut supra.

[illegible]

[illegible] Bayarri [illegible] Ferrés

Casó con D. Salvador [illegible] 28 Agosto 1948 en [illegible] 7.311

[illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] Santa [illegible] a una niña, que nació [illegible] de Roger de Flor, número doscientos setenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Antonio Bayarri, del comercio, natural de Cintorres, y de D.ª Pilar Ferrés, natural de la [illegible] de Urgel; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: Pilar, Lourdes, [illegible]. Abuelos paternos: D. Tomás,

[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Maternos [illegible] Tomás [illegible]
[illegible] D.ª [illegible] Pérez [illegible]
[illegible] Seo de Urgel [illegible]
[illegible] Ignacio Tomás [illegible]
naturales de [illegible] Urgel [illegible]
[illegible] Que [illegible]
[illegible]
[illegible] Paniagua [illegible]

[illegible]

En Barcelona, a veintiséis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y siete del [illegible] en la calle de Ródas, número [illegible] hija legítima de D. José Roig, [illegible] natural de Falset, y de D.ª Trinidad [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] Seo de Zaragoza. Se le pusieron por nombres: Luisa, Rosa, Trinidad. Abuelos paternos: D. Ramón, del [illegible], natural de [illegible], y D.ª Pilar Soler, difunta, natural de

[illegible] Maternos: D. [illegible], natural de Zaragoza, y D.ª Martina [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos: [illegible] D.ª [illegible], natural de Zaragoza [illegible]
[illegible] Franc.º de P. Estela [illegible]

[illegible]

En Barcelona, a veintinueve de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento cinco, siendo hija legítima de D. Manuel Lanalda, [illegible], natural de Ulldecona, y de D.ª Victoria [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel y D.ª Francisca Matamoros, difuntos, naturales de Ulldecona. Maternos: D. Miguel, [illegible], y D.ª [illegible], naturales de Albacete. Padrinos: D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] González, solteros, naturales de [illegible]

[illegible]
[illegible]

545 Caballé y Frías

Casó con Dª Esperanza [illegible] Alonso el 17 Mayo 1949 en S. Antonio de P. Ribas

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible] [illegible] á quien se le puso por nombres [illegible] hijo legítimo de D. Carlos Caballé, jornalero, natural de Alcover, y de Dª Enriqueta Frías, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del [illegible]. Abuelos paternos: D. Carlos, labrador y Dª Teresa Miró, naturales de Alcover. Maternos: D. Enrique, [illegible] y Dª Teresa [illegible] difunta, naturales de [illegible]. Padrino: [illegible] soltero, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

546 En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la [illegible] treinta y dos, piso cuarto, hija legítima de D. Vicente Calabuig [illegible] y de Dª [illegible] casados en la parroquia de [illegible] á la que se le puso por nombres Eulalia, Rosa, Teresa. Abuelos paternos: D. Vicente, [illegible] Maternos: [illegible] difunto, y Dª Francisca Bartomeu. Padrinos: D. Esteban Borrioz, soltero, [illegible] y la abuela materna. Todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, que es de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

547 [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual

[illegible] número veinte, piso segundo; hija legítima de D. Juan Carreras, del comercio, natural de [illegible] y de Dª María [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Felipe [illegible]. Se le puso por nombres [illegible] José, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible], y Dª María [illegible], natural de Torra[illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y Dª Coloma Camudas, naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterna. [illegible] Fecha ut supra.

[signature]

548 Claver(?) y Puigs(?) — En Barcelona, á veinte [illegible] mil novecientos [illegible], D. Francisco de Paula Estela(?), [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Ronda de San Antonio, número treinta y [illegible]; hija legítima de D. Luciano Claver, [illegible], natural de [illegible], y de Dª Fructuosa Puigs, natural de Feba(?): casados en la parroquia de San [illegible] Felipe [illegible] [illegible] Jorge, jornalero, natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], natural de [illegible], difunta. Maternos: D. Ramón, [illegible], natural de Feba(?) y Dª Teresa Fernández, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y Dª Albina Llo[illegible], natural de Barcelona. En fe de [illegible] fecha ut supra. Dr. [illegible]

549 Chalamanch y Ferré — En Barcelona, á veintiséis de febrero de mil novecientos [illegible], D. Francisco de Paula Estela, [illegible] á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Provenza, número cuatro, [illegible]; hijo legítimo de D. Ricardo Chalamanch y [illegible] y de Dª Antonia Ferré, naturales de [illegible], casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Ricardo, [illegible]

Casó con Josefa Montu(?) Ventura el 30 septiembre 1953 en N.tra Sra. del Carmen [illegible]

El corregido "Chalamanch" vale por Dto. de 20 Noviembre 1964. [signature]

[illegible] D. Buenaventura, difun-
to, natural de San Martín de la Vall
y Dª Teresa Abella, natural de Tre[illegible].
Maternos: D. Antonio [illegible] y Dª Ma-
ria Coratell, naturales de [illegible].
Padrinos: D. [illegible] del comercio
natural de [illegible] y Dª Teresa Abella
[illegible]
[illegible]

[illegible signature]

550 García. En Barcelona, á veintiséis de febrero
de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, [illegible]
[illegible]
cincuenta y ocho, hijo primero [illegible]
legítimo de D. José García, [illegible]
ro, natural de Almoradí y de Dª
Rosa [illegible], natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa Ma-
ría de Gracia. Se le pusieron por
nombres [illegible] paternos:
D. Antonio [illegible] Gonzalvo, natural de Al-
moradí y Dª Pilar [illegible], natural

Casó con Dª Josefa Jaume Cardona el 19 marzo 1950 en S. Antonio. Ribas

de Pilar [illegible]. Maternos: D.
Vicente, [illegible]
y Dª Dolores Serrano, natural de [illegible]
San [illegible]
[illegible]
[illegible] casado, natural de [illegible]
[illegible] que lo firmo [illegible]
[illegible] Estela, Pbro.

[illegible signature]

551 [illegible] En Barcelona, á veintiséis de febrero
[illegible]
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible] bauticé solemnemente [illegible]
[illegible] diez y siete [illegible]
[illegible]
cincuenta, primero [illegible] legítimo
de D. Juan Iglesias, mecánico y de
Dª Isabel García, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Ángeles. Se le pu-
sieron por nombres: Fernando, Juan,
Alfonso. Abuelos paternos: D. Juan y
Dª Josefa Rafecas, difuntos, natura-
les de Barcelona. Maternos: D. Al-
fonso, natural de Cegin y Dª Cris-
tina Cardell natural de Barbastro,

Casó con [illegible] Fernández el 25 julio 1953 en S. M. de Begoña Bilbao. Ribas

[illegible] natural [illegible]
D.ª [illegible] Joust natural de Bar-
celona, solteros [illegible]
[illegible] ut supra.
[illegible]
[illegible]

[illegible] Jovani [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la ca- [illegible] noventa y cinco, bajos: hijo legíti- mo de D. José Jovani, labrador, na- tural de Barcelona y de D.ª Carlota Marín, natural de Tortosa; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de [illegible], D.ª Catalina [illegible], natural de [illegible], [illegible] D. José y D.ª Providencia Pedrell, difuntos, na- turales de Valencia. Padrinos: D. Jaime [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Francisca Llegia, na-

tera [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] — En Barcelona, á veintiséis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá- cido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y siete, [illegible] hija legítima de D. José [illegible] [illegible], casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres, María, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y D.ª Joaquina Rodríguez, naturales de Novelda. Maternos: D. Francisco [illegible], natural de Villena y D.ª María [illegible], natural de Novelda. Padrinos: D. José Coraltó, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Pilar López, natural de No- velda, solteros. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario

554 Compart — En Barcelona, á veintiséis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.

2 Ripoll
Casó con D. Nicolás [illegible] en S. Francisco B. [illegible] Vall 17 Mayo 194[illegible]

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Tomás Llompart, trayador y de D.ª Teresa Ripoll, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] nombres Teresa, Ana, María [illegible] paternos D. Tomás y D.ª Anaboll, [illegible] [illegible] maternos [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible], [illegible] Ramón, estudiante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] padres y padrinos naturales de Barcelona y los abuelos paternos [illegible] [illegible] [illegible] fé de la cual [illegible] firmo [illegible] fecha.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

555 Martínez y Martínez

En Barcelona, á veinte [illegible] de febrero de mil novecientos veintitres. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del [illegible] anterior en la calle [illegible] ro. Se le pusieron por nombres, Julia, Angel. Abuelos paternos, Ramón, jornalero y D.ª [illegible] fecha.

556 Mir y Gracia Luen

En Barcelona, á veintiseis de febrero de mil novecientos veintitres. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de [illegible], número tres, piso tercero: hija legítima de D. José Mir, impresor, natural de [illegible] y de D.ª María Gracia Luen, n[illegible]

tural de Piña; casados en la parroquia
de San Pablo. Se le pusieron por nom-
bres [illegible] María, [illegible]
paternos: D. Jaime, jornalero y Dª
Pelisa Olives, naturales de Mahón. Ma-
ternos: D. Manuel, jornalero y Dª María
Juan, naturales de Piña. Padrinos: D.
[illegible], casado, [illegible] natu-
ral de Barcelona y la abuela paterna.
[illegible]
[illegible] Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

557 Martín y Lasauca

Laosaosa, Josefa Lineros [illegible] 29 Marzo 1948 en los SS. Justo y Pastor [illegible] Vall

En Barcelona, á veintitrés [illegible] jun-
io de mil novecientos veintidós.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente á un
niño, que nació el trece del actual,
en la calle del [illegible] del [illegible], nú-
mero ciento [illegible] y [illegible],
[illegible] hijo legítimo de D. Juan Mar-
tín, [illegible], natural de Barcelona
y de Dª Ceferina Lasauca, natural
de Santa Cruz de Mudela; casados en
la parroquia de Santa Madrona. Se le
pusieron por nombres Juan, Angel,
Isidoro. Abuelos paternos: D. Heriber-

to, difunto, natural de Barcelona y Dª
Angela Salvadó, natural de [illegible]
Maternos: D. Vicente [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Piña, naturales de Santa Cruz
de Mudela. Padrinos: D. [illegible]
met, casado, empleado, natural de
Sabadell y la abuela paterna. [illegible]
[illegible]
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

558 Blasco y [illegible]

Blasco [illegible] Blanco Martínez [illegible] 1942 [illegible]

En Barcelona, á veintisiete de [illegible]
de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca bauticé solemnemente á una niña,
que nació el [illegible] del actual, en la
calle [illegible], número [illegible],
[illegible] hija legítima de D. Silvestre
Blasco, zapatero, natural de [illegible]
y de Dª María Teresa Blasco, natural
de [illegible]; casados en la pa-
rroquia de [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres Pascuala, Filo-
mena, Valentina. Abuelos paternos: D.
Gaspar, zapatero y Dª Pascuala Aguilar,
naturales de Jorque. Maternos: D.
Luis, jornalero y Dª [illegible] Roig, natu-

rales [illegible] las Matas. Padrinos: D.
Ramiro [illegible], soltero, [illegible],
y D.ª Pascuala Valdavia, viuda, naturales
de [illegible]. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible] supra.

[illegible]

553 En Barcelona, á veintiseis de febrero
Mir de mil novecientos veintidos. Yo, D.
y [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta
Molinos Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el cinco del actual, en la Plaza
del ~~[illegible]~~, [illegible], número tres,
piso primero: hija legítima de D. Ra-
món Mir, [illegible], y de D.ª Pila-
r Molinos, naturales de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Nuestra
Señora de los Angeles. Se le pusieron
los nombres: Montserrat, Gertrudis,
[illegible]. Abuelos paternos: D. Bonifa-
cio, difunto, natural de [illegible] y D.ª
Eugenia Mir, natural de [illegible]
y Geltrú. Maternos: D. [illegible], [illegible]
to, natural de [illegible] y D.ª Gertrudis
Miró, natural de Villanueva y Geltrú.
Padrinos: D. Francisco Molinos, [illegible]

[illegible] natural de [illegible] y D.ª
Teresa Miró, natural de Villanueva
y Geltrú, solteros. [illegible]
[illegible] supra. [illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintiseis de febre-
Nebot ro de mil novecientos veintidos.
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sotela,
Latorres Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
doce del actual, en la calle de [illegible]
cas, número veinticinco, piso [illegible]:
hija ~~legítima~~ de D. Rafael Nebot,
empleado, y de D.ª María Latorres, natu-
rales de Barcelona. Se le pusieron por
nombres: Rosa, Isabel, Teresa. Abuelos
paternos: D. Jaime, natural de Vall-
demolins y D.ª Rosa Agustina Catalina,
natural de Barcelona, difuntos. Ma-
ternos: D. Francisco, natural de San
Fernando y D.ª Teresa Lacomba, natu-
ral de Barcelona, difuntos. Padrinos:
D. [illegible] [illegible] y D.ª Isabel
[illegible], natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo, fecha

ut supra. [illegible] = Legítimo = [illegible] [illegible] natural. [illegible]

561 Oliveras y Pladevall — En Barcelona, á veintiseis de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la Plaza de San Francisco, número veintiuno, bajos: hija legítima de D. Fidel Oliveras, mecánico, natural de San Feliú de Codinas, y de D.ª Adela Pladevall, natural de Barcelona; casados en la parroquia de esta Catedral. Se le pusieron por nombres: Carmen, [illegible], [illegible]lia. Abuelos paternos: D. Juan, empleado, y D.ª Josefa Soler, naturales de San Feliú de Codinas. Maternos: D. Alberto, difunto, natural de Ripoll, y D.ª Carmen Ferrat, natural de Montbrió. Padrinos: D. Juan Oliveras, jornalero, natural de San Feliú de Codinas, y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible]. En fé de lo cual lo firmo, día ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D. José [illegible] [illegible] Ferr[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de esta [illegible] Valls

562 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible], en la calle [illegible] [illegible], número [illegible] y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Isidro Cifuán, del comercio, natural de Barcelona, y de D.ª Julia [illegible], natural de Corcar; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Carlos, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Horta Admetlla, natural de Horta. Maternos: D. Miguel, difunto, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Corcar. Padrinos: D. Patricio [illegible], casado, jornalero, natural de Corcar, y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo, día ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

Casó con D.ª Juana Daulo[illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] de la Concepción de esta [illegible]

563 Rodríguez [illegible] — En Barcelona, á veintiseis de febrero de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero

Asensio [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

— [illegible]

casó con Francisco Navas Moncada el 28 mayo 1966 en Ntra Sra del Pilar [illegible] calle de [illegible], número cinco [illegible]

[illegible] hija [illegible]

[illegible] de D. Ricardo Rodriguez, del [illegible] y de D.ª Teresa Asensio, natu[illegible]

[illegible] parroquia [illegible] pusieron por nombres: María del Pilar, [illegible] Abuelos paternos: D. Fran[illegible] difunto, natural de Bad[illegible] y D.ª Isabel [illegible] natural de [illegible] Maternos: D. Agustin [illegible] natural de Zamora, y D.ª Emilia Perez, natural de Dorveta [illegible] [illegible] D. [illegible], soltero, del comercio, y D.ª [illegible] abuela materna. [illegible] por [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

714 [illegible] Bonet
En Barcelona, á veinte [illegible] de mil novecientos veintidós. El [illegible] Sastre [illegible] asistencia [illegible] Dameno de semana de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Basilica

[illegible] [illegible] del actual, [illegible] calle de Fortuny, número cuatro [illegible] hijo [illegible] legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª Magdalena Bonet, natu[illegible] de Bor: casados en [illegible] parroquia [illegible] [illegible] nombres [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Porta, difuntos, naturales [illegible] Maternos: D. [illegible], natural de Bor y D.ª Rosa [illegible] natural de [illegible] difuntos. [illegible] [illegible] Bonet, soltero, de condición [illegible] natural de Bor y D.ª María [illegible] [illegible], natural de Valls. [illegible] por [illegible] fecha [illegible]

Carles [illegible]

715 Sabín [illegible]
Casó con D.ª Delfina Rodriguez Rodriguez el 2 [illegible] [illegible]
En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidós. [illegible] [illegible] Basilica [illegible] [illegible] que nació el veintiuno del mes actual, en la calle del Olmo, número diez y ocho,

[illegible] bajo hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Antonia [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombre [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Ignacio, labrador, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Tétuan. Maternos: D. [illegible] [illegible], jornalero, natural de San [illegible] de Llunellas y D.ª Buenaventura [illegible], natural de Santa Eugracia. Padrinos: D. David Sabin, casado, jornalero, natural de [illegible] y [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

56[illegible] [illegible] y [illegible] — En Barcelona a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica bauticé solemnemente a una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Jaime [illegible], número [illegible], bajos; hija legítima de D. José [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible], [illegible] en la parroquia del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: [illegible] [illegible], difunto y D.ª [illegible] [illegible], natural de Tarragona. Padrinos: [illegible] [illegible], molinero y D.ª Francisca [illegible], soltera, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

56[illegible] Valero y [illegible] — En Barcelona, a veintiséis de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible] Riereta, número siete, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Valero, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Carmen Marco, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, [illegible], Susana Carmen. Abuelos paternos: [illegible]

... [illegible] ... Maria Vives, naturales de ... Mateo ... Melchor, ... paterno natural de ... [illegible] ... Borrag... difunta, natural de Alagón, Padri... [illegible] ... natural ... [illegible] ... Torroella ... [illegible] ... natural de Alagón, ... [illegible] ... [illegible]

---

568 Xamuset y [illegible]

En Barcelona, á veintiseis ... [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, D. D. Francisco de Paula ..., Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinti... [illegible] ... en la calle de la Industria número ciento ochenta, piso tercero, hija legítima de D. Ramón Xamuset, ... [illegible], natural de Barcelona, y de Dª Gertrudis Martin, natural de Madrid; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Maria Luisa Ramona, Gertrudis. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Bar...

[illegible] ... [illegible] ... [illegible]

Dr. Franco de P. ... [illegible]
ecónomo

569 Serrada y Fasanelli [illegible] Valls

En Barcelona, á veintiuno ... [illegible] de mil novecientos ... [illegible] ... Santa Iglesia ... Basílica ... solemnemente ... niña, que nació el ... [illegible] ... en la calle de ... [illegible] ... hija ... [illegible] ... Francisco ... Antonio ... Anisete ... [illegible] ... Ramona Tron, naturales ... [illegible] ... Pascual, difunto, natural de ... Italia y Dª ... [illegible]

[illegible] de domicilio [illegible] D. Antonio Fainelli, [illegible] y D.ª Enriqueta [illegible] [illegible] de Barcelona. [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

5[illegible]
Puiol y Prats

Casó con D.ª Angela Fernández Casado el 4 Junio 1955 en S. Martín de Madrid. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en el Pasage Mendoll, número quince, principal: hijo legítimo de D. José Puiol, mecánico, natural de Lérida, y de D.ª Mercedes Prats, natural de Sabadell; casados en Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: José, Liborato, Andrés. Abuelos paternos: D. Liborato [illegible] del comercio, natural de Reus, y D.ª Dolores Puiol [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. Andrés [illegible] del comercio, natural de Reus, y D.ª María Batlle, difunta, natural de Vilasar. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

571
[illegible]
y
[illegible]

Casó con D. [illegible] Bulle [illegible] el 24 [illegible] [illegible] esta. Mitra

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á un [illegible] que nació el [illegible] [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible], natural de Valencia, y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Valencia. Maternos: D. José [illegible], natural de Alcoy, y D.ª Concepción Valv[illegible], natural de Alicante, difuntos. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

572
[illegible]
y
[illegible]

En Barcelona, á veintidos de [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, D. Luis [illegible] [illegible] del número de semana de [illegible] [illegible] [illegible] bauticé solemnemente

Casó con D.ª M.ª [illegible] [illegible] Bayer el 25 Mayo 1951 en N. S. los Angeles. Ribas

[illegible] á [illegible] del actual, en la [illegible] novecientos ochenta y nue-
[illegible] primero: hijo legítimo de D.
[illegible], del comercio, na-
[illegible] y de D.ª Eulalia
[illegible], natural de [illegible]: nuevo
en la parroquia [illegible].
Nieto, por línea paterna, de D.
[illegible], propietario,
Ramon, del comercio y D.ª Juana
Garrigó, naturales de Sabadell. Ma-
ternos: D. José, del comercio, natural
de Barcelona y D.ª Leonor Cisa, natu-
ral de Premiá. Padrinos: D. Claudio
Rodamilans, del comercio, natural de
Sabadell y D.ª [illegible], natural de
Barcelona, solteros. De que doy fe.
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

5:3 [illegible] Casó con D. Antonio Guevara el 25 abril 1953 en S.ta Ana, de Houston, Texas, Estados Unidos. Rubio.

En Barcelona, á veintiocho de [illegible]
de mil novecientos veintidos. [illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
nuevo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veinte del actual
en la calle de Calabria, número cuatro-
cientos [illegible]
Armando Farr[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible], paterno-
nos: D. Victorino, mecánico y D.ª [illegible]
Font, naturales de Barcelona. Ma-
ternos: D. José, ebanista, natural de
[illegible] y D.ª [illegible] Sanjuan, natural de
[illegible]: [illegible] Juan Malvenda viudo,
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

5:4 incógnito En Barcelona, á veintiocho de [illegible]
de mil novecientos veintidos. Yo, el Dr.
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veinte de diciembre
del año anterior en la calle de Valencia,
número cuatrocientos cuarenta y ocho, piso
[illegible]: hija de padres desconocidos. Se
le pusieron por nombres: Francisca,

[illegible] [illegible] pintores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo [illegible] [illegible] [illegible]
Dr. [illegible] Ecónomo.

575 Alech y Dausa — En Barcelona á veinticinco de febrero de mil novecientos veintitrés, Dn. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Sepúlveda, número ciento cincuenta y siete, piso cuarto, hija legítima de D. Emilio Alech, jornalero, natural de Blanes y de Dª María Dausá, natural de Calella, casados en la parroquia de Calella. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Luisa, María. Abuelos paternos: D. Narciso, natural de Vilatenim y Dª [illegible] Vinals, natural de Blanes, difuntos. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª Feliciana Borera, natural de Calella. Padrinos: D. Luis [illegible], viudo, jornalero, natural de Villafranca del Panadés y Dª Mercedes Alech, casada, natural de [illegible], [illegible]. De lo cual lo firmo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

576 Font y Alt. — En Barcelona [illegible] [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintitrés, [illegible] Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Rocafort, número ciento tres, [illegible], hijo legítimo de D. Narciso Font, [illegible], natural de San Julián de Ramis y de Dª Mercedes Altaba, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Manuel, Narciso, Francisco. Abuelos paternos: D. Narciso, propietario, natural de San Julián de Ramis y Dª [illegible] [illegible], difunta, natural de Cornellá [illegible]. Maternos: D. Manuel, cerrajero, natural de la Mata de Foixall y Dª Rosa Castells, natural de Valls. Padrinos: el abuelo materno y Dª Francisca Planas, casada, natural de Celrá. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [illegible]

577 Hernández y Lorellas — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del anterior mes, en la calle S. Pedro, Baja, número veinticuatro, principal: hijo legítimo de D. Pedro Hernández, del comercio, natural de La Garriga, y D.ª Nieves Lorellas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres, Pedro Domingo, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Mora de Ebro y D.ª María Serribas, natural de Tiana. Maternos: D. Juan, natural de Olot y D.ª Rosa Costa, natural de Tiana, difuntos. Padrinos: D. Juan Hernández, labrador, natural de La Garriga y D.ª Rosa Lorellas, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

578 Mascareñas y Fontsaula — En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la Rambla del Prat, número trece, principal: hija legítima de D. José María Mascareñas, médico, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Fontsaula, natural de Las Islas Marianas, casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción Valentina, Antonia. Abuelos paternos: D. Eugenio, catedrático, natural de Almagro y D.ª Dolores Borrás, difuntos, naturales de Cádiz. Maternos: D. José, difunto, natural de las Islas Marianas y D.ª Antonia [illegible], natural de Méjico. Padrinos: D. Carlos Mascareñas, estudiante y D.ª Eugenia Mascareñas, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

579 En Barcelona, á dos de marzo de

Alujes mil novecientos veintidos. [illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
y ro de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
Gorrota silica, bautizó solemnemente á una ni-
Casó con D. Manuel Benavent [illegible] el 2 Julio 1947 en S. Esteban de Valencia. Vale
ña, que nació [illegible] del mes actual,
en la calle de Rambla [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural
de [illegible] en la parroquia
de San José [illegible]
[illegible]
Alujes [illegible] difunto, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible] Maternos
[illegible], difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] natu-
ral de Barcelona. Padrinos: D. Enrique
Alujes, soltero, del comercio y D.ª [illegible]
[illegible], casada, naturales de Barcelona
[illegible] fecha ut su-
pra. [illegible]

580 En Barcelona, á dos de marzo de
Devesa mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D.
y Francisco de Paula [illegible]
Lloret [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Ba-

[illegible]
niño, que nació el veintiuno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
natural de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
casados en la parroquia de Benidorm.
[illegible] Franci-
sco, Bartolomé, [illegible]
[illegible] Francisco [illegible] natural
de Almería y D.ª María Ferrol [illegible]
de Benidorm [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª
Ángela Ferrol, natural de Benidorm.
Padrinos [illegible]
[illegible]
ut supra. [illegible]

581 En Barcelona, á dos de marzo de
Guilera mil novecientos veintidos. Yo, el Dr. D.
Francisco de Paula [illegible]
Albi[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Casó con Jorge Nos Bofarull el [illegible] 1944 en [illegible] [illegible] lica, bautizó solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintiuno [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de D. José [illegible] del comercio, natural de [illegible]
[illegible], casados en Tarrasa, ca-
[illegible] parroquia de Tarrasa. Se
le [illegible] por nombre
de Nuria, Margarita, Ana, [illegible]
[illegible] paternos D. [illegible]
difuntos, naturales de Martorell.
[illegible] D. Ramón, difunto, natu-
ral de Montcada y D.ª Esperanza
Domingo, natural de Tarrasa. Padri-
nos: D. Venceslao Llubiá, estudiante
y D.ª Mercedes Gelabert, soltera, natu-
ral de Barcelona. [illegible] de lo cual
[illegible] fecha ut supra.

D. Francisco [illegible]

582 En Barcelona [illegible] de mil
Martín-Mora novecientos veintidós [illegible] el Dr. D. Fran-
y cisco [illegible]
Piferré esta [illegible]
[illegible]
que nació el diez y ocho del mes an-
terior, en la calle del Olvido número
treinta y nueve, bajos: hija legítima
de D. Enrique Martín-Mora, del
comercio y de D.ª Clotilde Piferré, [illegible]

[illegible] casados en la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de Borjas Blancas. [illegible]
Torta, natural de [illegible]
nos: D. [illegible] Piferré, soltero, del co-
mercio, natural de Barcelona, [illegible]
[illegible] paterna. En [illegible]
fecha ut supra. Dr. [illegible]

[illegible]

583 En Barcelona, [illegible] de mil
Vives novecientos veintidós. [illegible] Dr. D. Fran-
y cisco [illegible]
Torrents [illegible]
Casó con D. Rocío Ibizu Téllez el 2 Septbre 1953 en N. S. Belén [illegible] Ribas [illegible] solemnemente a un niño, que
nació el trece del mes anterior, en la
calle de la Diputación, número [illegible]
[illegible] hijo legíti-
mo de D. Francisco Vives, del comercio
y de D.ª Narcisa Torrents, casados en la
parroquia de Nuestra Señora de los
Ángeles. Se le pusieron por nom-
bres: Andrés, José, María, Francisco.

[illegible] paternos D. Andrés, del comercio y D.ª Concepción Doménech. Maternos D. José, difunto y D.ª María Juana. Padrinos el abuelo paterno y D.ª Carmen Nivós, todos naturales de Barcelona. De todo lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Vicario

574
Monterde
y
Zago

En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veintidós. Yo [illegible] Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número [illegible] cuarenta y cinco, hija legítima de D. Miguel Monterde, carrero, natural de Villalba alta y de D.ª Cayetana Zago, natural de Alfambra; casados en la parroquia de Alfambra. Se le pusieron los nombres: [illegible] Natividad [illegible]. Abuelos paternos D. Ignacio, labrador, natural de Villalba alta y D.ª [illegible], natural de Argente. Maternos D. Juan, labrador y D.ª María Villalba, natura-

-les de Alfambra. Padrinos [illegible] Juan [illegible], natural de Alfambra, soltera. [illegible] firmo fecha ut supra.
[illegible]

575
Ballarin
y
Serras

En Barcelona, á uno de marzo de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació el veinti[illegible] del [illegible], en la calle [illegible], número [illegible], piso segundo, hija legítima de Pedro Ballarin, chofer, natural de Aranuy y de D.ª Genoveva Serras, natural de Serra de Almos; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron los nombres: Mercedes, Rosalía, Francisca, [illegible]. Abuelos paternos D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de Monzón. Maternos D. Domingo, labrador, natural de Serra de Almos y D.ª Rosalía Mateu, natu-

[illegible] los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo no firmando supra.
[illegible] J. de D. Estela, Pbro.
Ecónomo.

586 Castellet [illegible] En Barcelona, a uno de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el D. Francisco de Paula Estela, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Salmerón, número ciento seis, principal; hijo legítimo de D. Francisco Castellet, [illegible], natural de Barcelona, y de Dª Guadalupe Mejías, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Ana. Se le impusieron por nombres, Luis María, Francisco de Paula, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Magdalena Carbonell, naturales de Barcelona. Maternos: D. Tomás, natural de Capellades, y Dª [illegible], natural de Vitoria, difuntos. Padrinos: D. Luis Mumné, empleado, natural de Corrientes, Argentina, y Dª [illegible]

[illegible] natural de Barcelona [illegible] a quienes advertí [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible].
[illegible]

587 Ribera y Fornent En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el D. Francisco de Paula Estela, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Unión, número cinco, bajos; hijo legítimo de D. José Ribera, panadero, natural de Barcelona, y de Dª Teresa Fornent, natural de Sitges; casados en la parroquia de Sitges. Se le impusieron los nombres, José, Ramón, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Ramón, panadero, y Dª Buenaventura [illegible], naturales de Cardona. Maternos: D. Salvador, carpintero, y Dª [illegible], natural de Sitges. Padrinos, los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Estela, Pbro.

Casó con Dª Dolores Ferrer Ripoll el 27 octubre 1956 en [illegible] Torruella
Vich. Ribas

588 Conesa y Bordera

En Barcelona, á tres de marzo
de mil novecientos veinti[illegible]
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el vein-
tiuno de enero del año actual, en la
calle del Mediterráneo, número [illegible]
[illegible] principal; hija legítima
de D. José Conesa, [illegible], natu-
ral de Mazarrón y de Dª Lucía
Bordera, natural de Pedro Bernardo;
casados en la parroquia de San Miguel
del Puerto. Se le [illegible] por nom-
bres, Purificación. Abuelos paternos:
D. Antonio, natural de Cartagena y Dª
Petra Fernández, natural de [illegible]
calavera(?), difuntos. Maternos: [illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro Bernardo. Padrinos:
D. José Fernández, estudiante y Dª Ce-
lestina Fernández, soltera, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

589 En Barcelona, á tres de marzo [illegible]

[illegible]

Costa(?)

[illegible] mil novecientos veinti[illegible]
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle de las
[illegible], número [illegible], hija legíti-
ma de D. [illegible], [illegible],
natural de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de Tierra(?); casados
en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible]. Abuelos paternos: D. An-
drés, difunto, y Dª María Andreo,
naturales de [illegible].
Ignacio [illegible] y Dª Encarnación
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible] Caballero, casado
[illegible], natural de Manilla y
Dª María Montaño(?), soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] casó con José Jiménez [illegible] agosto [illegible] en la [illegible] de esta [illegible]

590 [illegible]

En Barcelona, á tres de marzo
de mil novecientos veinti[illegible]
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Parera [illegible]

...edral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de [illegible]garolas, número [illegible] y [illegible] torre: hija legítima de [illegible] Nicolas, del comercio, natural de Vizcaya, y de Dª Julia Parera, natural de Barcelona; casados en la parroquia Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: María Rosa, Estefanía, Dolores. Abuelos paternos: D. Esteban, [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]; maternos, [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Barcelona. [illegible] natural de Barcelona, la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

591
D[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente...

[illegible] á Gonzalez [illegible] [illegible] Ribas

[illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible] y [illegible]: hija legítima de D. Francisco [illegible], natural de Madrid, y de Dª Elisa [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Elisa, Enriqueta, Antonia. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Castroviejo, natural de [illegible]; maternos, D. [illegible], difunto, y Dª Teresa González, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Enrique [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y Dª Antonia [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

592
Pastor
y
Perelló

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

T [illegible]dose = Dª Filomena Perelló, natural de la Pobla del Duch. Abuelos maternos: D. [illegible] [illegible] Estela [illegible] [illegible] Se le puso por nombre = Juana =

[illegible] niña, que nació [illegible] mes anterior, [illegible] [illegible] treinta y uno, principal: hija legítima de D. [illegible], empleado; natural de Santillana y de Dª Felipa Vicente, natural de [illegible]. [illegible] D. Vicente, empleado, [illegible] [illegible], natural [illegible] [illegible]. Padrinos: D. Juan Perelló, casado, del comercio, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firma [illegible] P. Estela, Pbro.

513 Roca y Olives

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] [illegible] D. Jaime [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] [illegible] que nació el trece de enero [illegible] [illegible] [illegible] treinta y uno [illegible]

[illegible] D. [illegible] Roca, [illegible] [illegible] [illegible] D. José, natural de Alicante, y Dª [illegible] Suarez y Llanos, natural de Gijón, difuntos. Maternos: D. Luis, difunto, y Dª [illegible], naturales de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] L. de Pujas [illegible] [illegible] [illegible]

Juan [illegible] Barguerras

594 Castells y Salvat. [illegible] I legítimo de D. Atanasio [illegible] Castells Castells, natural de [illegible] provincia de [illegible] y Dª Carmen [illegible] Barcelona. [illegible] la Parroquia del Santo Cristo de La Habana Cuba, según [illegible] Carmen [illegible] la Angeia [illegible] Salvat [illegible]

En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos veintidós. [illegible] Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] que nació el veintiocho de diciembre del año anterior, [illegible] [illegible]

Abuelos paternos [illegible] Dª Concepción naturales de Valencia: maternos D. Francisco y Dª Dorotea naturales de Barcelona — Según partida [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] D. Vicente Castellví, [illegible] natural de Barcelona y Dª Dorotea [illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra, [illegible] Pbro. Domero

Lopez y Torres

595 En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de diciembre del año anterior, en la calle de Dorrell, número noventa y siete, bajos: hija [illegible] de [illegible] Reyes, [illegible] natural de Mora y Dª Ursula Torres, [illegible] de Almedíjar, casados en la parroquia de [illegible] Francia, según consta. Abuelos paternos [illegible] Dª [illegible] Garrido, naturales de Mora. Maternos D. Joaquín, jornalero, y Dª María Rosa Salés naturales de Almedíjar = Pusiéronle por nombres [illegible] Dolores. Padrinos D. Juan Alba, casado, jornalero, natural de Mora. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Pbro. Domero

Lopez y de Arce

596 En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós

[illegible] Francisco [illegible] Nota y [illegible] naturales de [illegible] Abuelos paternos: D. Juan [illegible] [illegible] Dª [illegible] [illegible]

Firmado [illegible] Pbro. [illegible] 1942 [illegible] Carmen [illegible] Vale

[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de [illegible] del año anterior, en la calle de [illegible], número [illegible]: hija de [illegible] Pusiéronle por nombres [illegible] D. Bienvenido Antonés, cochero, natural de Barcelona y Dª Emilia Arce natural de San Fernando, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Pbro. Domero

594 En Barcelona, á veintiséis de febrero de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible]: hija [illegible] [illegible] Pusiéronle por nombres [illegible] Dolores [illegible] López, del comercio, natural de [illegible]

[illegible] ... Madrid, [illegible] ... lo firmo [illegible].

[illegible] [firma]

Arrané y Soldevila

93

~~Incógnito~~

Hijo de D. Sebastian Arrané y Guarda y D.ª Maria Dolores Soldevila y Mas, naturales de Rubí y de La Esparra, Gerona. Abuelos paternos: D. Jaime y D.ª [illegible], consortes, naturales de Parejá y de Pareta. Maternos: D. Juan y D.ª Francisca, consortes, naturales de La Esparra y de Massanas, Gerona. Dt.º 5 Octre. 1925

Dr. Franc.º de P. Esteba, [illegible]

Casóse con [illegible] Tubert Martí el 25 Sepbre. 1955 en Sta. Madrona [illegible] Ribas

En Barcelona, a veinti[illegible] de [Fe]brero de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D.r D. Francisco de [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Baters, número [illegible], hijo de padres desconocidos. [illegible] los nombres: David, José, [illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] D.ª Vicenta de Castellet [illegible] natural de La Esparra [illegible] de lo cual [illegible] lo firmo [illegible].

Dr. Franc.º de P. Esteba [firma]

Rovira y Almuni

519

~~Incógnita~~

[illegible]

En Barcelona, a veinti[illegible] de [Febre]ro de mil novecientos veintidós, [illegible] [illegible] [illegible] bauti[zó] solemnemente a una [illegible]

[illegible] [illegible] hijo de D. [illegible] y D.ª [illegible] naturales de [illegible] [illegible] 1929

[illegible] ... ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ... [illegible] ... [Bar]celona, que fé de lo cual [illegible] Plácido Carreta, Pbro. [illegible]

[illegible]

Incógnita

En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] solemnemente a una niña, que nació el [illegible] [illegible] hija de padres desconocidos. Se le impusieron los nombres: Francisca, Ramona. Padrinos: D. Ramón [illegible] y D.ª [illegible] Segón, solteros, naturales de Barcelona, [illegible] lo firmo [illegible].

[illegible] Esteba [firma]

[illegible]

601

Incógnita

En Barcelona, a veintiún[illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible]

legítima de D. Manuel Castán Zuriquel y D.ª Dolores [illegible], naturales de Frego de Sta. Cruz y [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] [illegible] [illegible]. Contrajo matrimonio con D. [illegible] el 19 de [illegible] de 19[illegible] [illegible]

[illegible] de Paula [illegible], [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija primera: hija [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] Pilar, [illegible], [illegible], [illegible] Agustín Huguet, ferroviario, natural de Monzón y D.ª Pilar Bielsa, natural de Barbastro, casados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
Dameno.

304
Andani y Navarro

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintitrés, [illegible] [illegible] Bueno, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Robador, número treinta y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Andani, jornalero, natural de Alginet y de D.ª Josefa Navarro, natural de Montealegre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] [illegible], jornalero, natural de Alleria y D.ª Carmen Mas, natural de Montaberner. Maternos: D. Marcos [illegible], D.ª [illegible] [illegible], naturales de Montealegre. Padrinos: D. Miguel Navarro, [illegible], natural de Alginet y D.ª [illegible] Navarro, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Dameno.

305
[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintitrés, [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, [illegible] [illegible] Marimón, número veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Benito Almizora, impresor y de D.ª Mercedes Feguás, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres [illegible] José María, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Benito, jornalero [illegible] D.ª Basilia Herón, naturales de [illegible]

de Fontova: Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Solsona y Dª Concepción [illegible], natural de Mora de Ebro. Padrinos: D. José María M[illegible], soltero, [illegible], natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda Pbro. Camera.

---

304 José [illegible] Daniel — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo el Rdo. Padre Salvador María de Barcelona, Capuchino, con licencia del [illegible] [illegible] infrascrito [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Margarit, número treinta y cuatro, entresuelo: hijo legítimo de D. Juan [illegible], jornalero, natural de Barcelona y de Dª Ana [illegible], natural de Gerona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Daniel. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Reus y Dª Maria [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Daniel, jornalero, natural de San Daniel y Dª Emilia Badosa, natural de Bescanó. Padrinos: el abuelo paterno, y Dª Mercedes Julià, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda. Pbro. Camera.

Casó con [illegible] Teresa Listare Martí el 2 mayo 1955 en el [illegible] M. S. Montserrat - Ribas.

---

305 Germana [illegible] — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Rueda, Pbro. Camera [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de Cortes, número setecientos cincuenta y seis, piso segundo: hija legítima de D. Emilio Baird, químico, natural de Reims, Francia y de Dª [illegible] Louis, natural de Bruselas: casados en la parroquia de San [illegible], Corcó. Se le pusieron por nombres, Germana, Emilia, Leona. Abuelos paternos: D. Augusto, químico y Dª Leonor Stasse, naturales de Reims. Maternos: D. Eduardo, rentista y Dª María Martin, naturales de Lille, Francia. [illegible]. Padrinos: D. Roberto Buirenstad [illegible] y Dª [illegible]

[illegible], solteros, naturales de [illegible]
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno Ecónomo

---

136 Buisán y Pérez

Casó con Dª Mª Pilar [illegible] del Rio de las Heras el 14 Nobre 1956 en [illegible] de Madrid. Ribas

En Barcelona, á cinco de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
no, Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
ciento treinta y seis, principal; hijo legí-
timo de D. Emilio Buisán, empleado, na-
tural de Barcelona y de Dª [illegible],
natural de Jegún; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de [illegible].
Se le pusieron por nombres E-
milio, José, Luis. Abuelos paternos:
D. Mariano, difunto y Dª Jacoba Gracia,
naturales de Zaragoza. Maternos: D.
[illegible], médico, natural de [illegible]
y Dª [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible], natu-
ral de Zaragoza y Dª [illegible] Buisán, na-
tural de [illegible] Caballero, [illegible]
á quienes advertí el parentesco espiritual. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Ecónomo.

[illegible] y [illegible]

Casó con Dª Margarita Fernando Santre el 23 agosto 1951 en [illegible] de Palma de Mallorca. Ribas

En Barcelona, á cinco de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del mes anterior, en la
[illegible], número [illegible], piso [illegible]
hijo legítimo de [illegible]
[illegible] y de Dª María [illegible]
casados en la parroquia de [illegible].
Se le pusieron por nombres
Mario, Carlos, Alfonso. Abuelos pater-
nos: [illegible], difunto, Antonia [illegible], naturales de [illegible].
Maternos: [illegible]
[illegible], naturales de
Ibiza. Padrinos: D. [illegible] Arroyo,
empleado, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Bonet, natural de [illegible], sol-
teros. [illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Ecónomo.

[illegible] Batlle y [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el nueve del mes anterior, en la [illegible]

[illegible]
[illegible] legítima de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en la parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
Maternos D. [illegible] difunto, y D.ª [illegible]
Miró [illegible]
Padrinos D. Juan Mirabent, comerciante, [illegible]
[illegible] natural
de Buenos Aires, soltera. [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Baig y Rovira — Casó con D. Pedro Campmaby Ferrer el 20 Abril 1950 en S. Vicente de Castellet Ribas

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidos. Yo D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] trece del mes anterior, en la calle de Mercaders, número cuarenta y dos, piso segundo; hija legítima de D. [illegible] Baig, del comercio, y de D.ª [illegible] Rovira, casados en la parroquia de San

la [illegible] de Tarrés [illegible] puse por nombres: María, Catalina, Montserrat. Abuelos paternos D. [illegible] difunto, y D.ª Dolores Comas. Maternos D. Juan, difunto y D.ª Teresa Font. Padrinos D. Lluis [illegible], del comercio, y D.ª Catalina [illegible], casados: todos naturales de Santa Coloma de Tarrés, excepto el padre y el abuelo paterno, que son de [illegible] y la Madrina, respectivamente. [illegible]
[illegible]
[illegible]

---

610 Crespi y [illegible] — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] Blasco, número [illegible], hija legítima de D. Juan Bautista Crespí, [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Montserrat [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. A la que puse por nombres: Nuria, Mercedes, Montserrat. Abuelos paternos D. Felipe,

jornalero, y D.ª [illegible] Martínez, [illegible]
[illegible] Antonia. Maternos: D. Francisco
[illegible], natural de Reus y Teresa Lli-
nas, difunta, natural de Amposta.
Padrinos: D. [illegible] Crespí, [illegible]
natural de [illegible] y D.ª Mercedes An-
[illegible] natural de Barcelona, soltera. De
todo lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

311 Carrera y Coll

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Volt [illegible], número tres, [illegible], hija legítima de D. Melchor Carrera, peluquero, natural de Caldas de Montbuy, y de D.ª Joaquina Coll, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres Juana, María, Miguela. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª María [illegible], difunta, naturales de Caldas de Montbuy. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Miguela [illegible] naturales de esta [illegible] de Montgrí. Padrinos: D. [illegible], casado, del comercio, y D.ª [illegible], soltera, naturales de [illegible]. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero.

312 Duatis y Esclasans

En Barcelona, [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós, Yo, D. [illegible] Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] sas, número veintiuno, [illegible], hija legítima de D. José Duatis [illegible], natural de San [illegible], y de D.ª [illegible] Esclasans, natural de Villafranca del Panadés; casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres Montserrat, Teresa, Nuria. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª María [illegible], naturales de San [illegible]. Maternos: D. Blás y D.ª María [illegible], difuntos, naturales de Villafranca del Panadés. Padrinos: D. Juan Esclasans, soltero, y D.ª Montserrat [illegible], [illegible] naturales de Villafranca del Panadés.
De todo lo cual lo firmo día ut supra.

[illegible] Cándido [illegible]

---

613 Estr[illegible] B[illegible] En Bar[celona] [illegible]
mil [illegible]
[illegible] Buena[ventura] [illegible]
[illegible] Catedral [illegible] solemne-
mente [illegible] nació
[illegible]
[illegible] Princip[e]sa número veinti-
[illegible], hijo [illegible] legítimo de D. Bue-
naventura [illegible] natural de
Montalla y de D.ª Antonia Bertran, natu-
ral [de] Barcelona [illegible] en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen. Se le
pusieron por nombres José, Buena-
ventura, [illegible]. [illegible]
[illegible] José, jornalero y D.ª Rosa Soler, na-
turales de Montalla. Maternos [illegible]
[illegible], jornalero, natural de Santugat
Sasgarrigas y D.ª Josefa [illegible], natu-
ral [illegible]
[illegible], natural de Montalla, y [illegible]
[illegible]
[illegible]. En [illegible]
[illegible]
[illegible] Cándido Bueno, Pbro. Lamen

614

[illegible]

Casó con Joaquín Sor-
nellanas el día 29
enero 1957 [illegible]
Carmen [illegible]

En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de [illegible]
Señora [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Clemente, [illegible]
[illegible]
[illegible], natural [illegible]
Pedro [illegible], casado, [illegible], natural
de Tortosa y D.ª María Bertran, viuda, na-
tural de Barcelona. [illegible]
[illegible] Cándido Bueno, Pbro. Lamen

---

615 [illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Iglesia
[illegible] Catedral Basílica [illegible]

i una niña, que nació el trece del
mes anterior, en la calle de la Igual-
dad, número catorce, piso primero,
hija legítima de D. Ramon Trias,
del comercio y de Dª Teresa [illegible]
naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de Santa Maria del
Taulat. Se le pusieron por nombres
Teresa, Ursula, Adelaida. Abuelos pa-
ternos: D. José, jornalero, natural
de [illegible] y Dª Adelaida [illegible]
naturales de Barcelona. Maternos
D. Manuel, jornalero, natural de
Arzaneta y Dª Josefa Alsina, natu-
ral de Torreal. Padrinos: D. José Ma-
ria, ferroviario, y Dª Ursula [illegible],
casados, naturales de Barcelona. De
que doy fe cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

616 Fábregat y Miró — En Barcelona, á cinco de marzo
de mil novecientos veintitres, Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el dos del actual en la ca-
lle del Beato Oriol, número diez

[illegible]
[illegible] Fabregat, latonero, natural de
Cervera y de Dª Mercedes Miró [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] José, [illegible]
de Cervera [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] tello, [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

---

617 [illegible] — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
del Sol, número [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] de Mendoza, Argentina, [illegible] Miguel, [illegible] Francisco, [illegible] Marcelina Ro-[illegible], [illegible] Barcelona, [illegible] natural de Palma de Mallorca. [illegible] En [illegible]

[illegible] Francisco de G. [illegible]

611 [illegible] Fauté [illegible]

En [illegible] de marzo [illegible] de [illegible] Fauté [illegible] varón, nombre [illegible] hijo legítimo de D. José del Fauté, sombrerero y de D.ª Carmen Cabot, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, [illegible] Ramón. Abue-

[illegible] natural de [illegible] de [illegible] rengo de Mor y D.ª Apolonia Nieto, natural de [illegible]. [illegible] Fisper, industrial y D.ª [illegible] de Fauté, casados, naturales de [illegible]

---

611 [illegible]

Casimiro [illegible] Ortega Ortega el 30 [illegible]bre 1953 [illegible] N.S. [illegible]

[illegible] nat de Barcelona y de D.ª Manuela Borrell, natural de la Bleta; casados [illegible]. Se le pusieron por nombres, Ramón, José, Guillermo. Abuelos paternos D. Ramón, sastre natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] Manuel [illegible] Arbanez [illegible]

---

6 20 [illegible]

D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Tamarit, número [illegible] y nueve, siendo [illegible] hija legítima de D. [illegible]

Confirmada el [illegible] de 1926 en la parroquia del Carmen

Casó con D. Baldomero Gavió Benguet el 20 febrero 1946 en el Carmen [illegible]

[illegible] 25 [illegible] 1946

[illegible]

[illegible]

Manuel [illegible] Arbanez

[illegible]

[illegible]

Bernardo [illegible]

[illegible]

Gacita [illegible]

En [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] nombres Rómulo, Antonio, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Paula [illegible]

Al margen: [illegible] Antonio [illegible] 16 Julio 1950 [illegible] Ribas

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Jaime Giralt, número treinta [illegible], hija legítima de D. [illegible] La Unión [illegible]

[illegible] Gerónimo, [illegible] Pierra, naturales de Adra. Padrinos: D. Francisco Utrera, soltero, del comercio, natural de Sorbilán y D.ª Elvira Eliséo, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Se le pusieron los nombres [illegible] Magdalena = Vale [illegible] Franc.º [illegible]

624 Gómez [illegible] — confirmada en junio de 1924 en San José [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veinte, yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Antonio Gómez, confitero, natural de [illegible] ~~[illegible] Villanueva, natural de [illegible]~~ casados en la parroquia de Santa Catalina. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Zaragoza y D.ª María Villanueva, natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ramí, natural de Graus. Padrinos: D. Isidro [illegible], confitero, natural de Barcelona, [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] palabras tachadas [illegible] Villanueva, [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

625 Giner y Mora

Casó con Teresa Solanas Bach el 16 de Abril de 1990 en St. Joan d'Horta (Barcelona) [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veinte. Yo D. Plácido Bueno Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Ricardo Giner, jornalero, natural de Vinaroz y de D.ª Agustina Mora natural de Vinaroz; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto. Se le pusieron por nombres: José, Ricardo, Fermín. Abuelos paternos: D. Cristóbal, difunto, natural de Vinaroz y D.ª Magdalena [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Jacinto, difunto, y D.ª Teresa [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Fermín [illegible], jornalero, natural de Murcia, y D.ª Leonor [illegible] natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

---

626 [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veinte. Yo D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]

Cruspinera de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiséis del mes anterior, en la Ronda de San Pedro, número seis, principal: hijo legítimo de D. Jaime Gómez, jornalero, natural de Centellas y de Dª Encarnación Cruspinera, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Mollet. Se le pusieron por nombres, Salvador, Enrique, Jaime. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de Mollet y Dª Engracia Lorenzo, natural de Montcada. Maternos: D. Lorenzo, difunto, natural de Sana y Dª María Andreu, natural de Esparraguera. Padrinos: D. Salvador Gómez, albañil, natural de Mollet y Dª Enriqueta Gómez, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Catalina Viñas Comas el 5 abril 1934 en S. Mercè de Darnius. Ferrana - Ribas

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Vicario.

627
Josa y Gandia

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Torres, número once, piso segundo: hijo legítimo de D. Ricardo Josa, jornalero y de Dª María Gandía, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres, José, Manuel, Francisco. Abuelos paternos: D. Ricardo, difunto y Dª Josefa Ruiz, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, industrial y Dª María Vila, naturales de Onteniente. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

Casó con Josefa Torras Casanellas el ... 1951 en la Sagrada Familia. Ribas

628
Lorente y Andrés

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Álvarez, número tres, piso primero: hija legítima de D. Melchor Lorente, militar y de Dª Águeda Andrés; casados

Confirmada el 19 abril 1933 en San Francisco de esta

en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Jo-
sefa, Agueda, Concepción. Abuelos pa-
ternos: D. Melchor [illegible] y D.a [illegible]
mina Martínez, difuntos. Mater-
nos: D. Mariano y D.a Concepción [illegible],
difuntos. Padrinos: D. Miguel [illegible]
no, jornalero, y D.a [illegible],
solteros, [illegible] naturales de [illegible],
[illegible] la [illegible]
na, [illegible] de Bordalba. [illegible]
[illegible]
[illegible]

629 En Barcelona, á cinco de marzo de
Luna mil novecientos veintidós, Yo, el Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
Portolés mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el ocho del mes
anterior, en la calle de Cerdeña, núme-
ro novecientos siete, piso primero, hi-
ja legítima de D. Juan Luna, jorna-
lero, natural de Urrea de Gállego y
D.a Mercedes Portolés, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Rosario. Se

le pusieron por nombres Anita,
Enriqueta, Mercedes. Abuelos paternos:
D. Angel, difunto y D.a Delfina [illegible],
naturales de Urrea de Gállego. Mater-
nos: D. Antonio, natural de Peralta
de la Sal y D.a Magdalena March,
natural de Mora la Nueva, difuntos.
Padrinos: D. Enrique March, casado, jor-
nalero, natural de [illegible] y D.a
Dolores Solé, soltera, natural de Barce-
lona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]
[illegible]

630 En Barcelona, á cinco de marzo
Lladó de mil novecientos veintidós, Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
Borrell ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintidós del mes an-
terior, en la calle del Carmen, nú-
mero cuarenta y seis, [illegible] hi-
jo legítimo de D. Segismundo Lladó,
barbero, natural de Maella y de D.a
Magdalena Borrell, natural de Pal-
ma de Mallorca; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del Carmen.
Se le pusieron por nombres Juan,

Casó con D.a Margarita [illegible] [illegible] el 12 Dic. 1951 en [illegible] [illegible]

Segismundo, Ramón. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Martes y D.ª María Quintana, natural de Olost; maternos: D. Damián, jornalero y D.ª Magdalena Mayrata, naturales de Palma de Mallorca. Padrinos: D. Ramón Flodí, barbero y D.ª Mercedes Flodí, casados, naturales de Manlleu. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

131
Minguijón y Torres

Casó con D. Ramiro Turmo Burgues, el 16 agosto 1961, en la Parr. Concepción de esta [signature]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidos, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Luna, número nueve, piso segundo: hija legítima de D. Juan Minguijón, de comercio, natural de Alfambra y de D.ª Carmen Torres, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres María, Elvira. Abuelos paternos: D. Vicente y D.ª María Escuer, difuntos, naturales de Alfambra; maternos: D. Jaime, difunto y D.ª María Benita Ferrer, naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Minguijón, viudo, [illegible] de Alfambra y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

132
María [illegible]
Obis

Casó con D. Antonio Salat Serra el día 1 de septiembre de 1948 en Sta. Eulalia de Mérida de Hospitalet
Rosario

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del anterior mes, en la calle de [illegible], número [illegible]: hija legítima de D. José María [illegible], jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Obis, natural de esta ciudad; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres [illegible] Encarnación, [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Encarnación [illegible], natural de Alcázar de San Juan; maternos: D. José, labrador, natural de Estadilla y D.ª Manuela Moranchó, natural de Vacamorta. Padrinos: Los

abuelos paternos. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

633 Martí y Torá

Se casó con Dª Ermelinda Martí Riba el 24 Nobre 1948 en el Pro. Angel C. de esta. Ribas

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la carretera de la Bordeta, número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Martí, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Josefa Torá natural de Valderrobles: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres, Alejandro, Rafael, Vicente. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio, natural de [illegible] y Dª Vicenta [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Alejandro, del comercio, natural de Calaceite y Dª [illegible] Colomer, natural de Valderrobles. Padrinos: [illegible] paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

634 Morral y Amorgant

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbr. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Santo Domingo del Call, número doce, piso primero: hijo legítimo de D. Salvio Morral, del comercio, natural de Santa Coloma de Farnés y de Dª Juana Amorgant, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, José María, Francisco, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Teresa Aumé, naturales de Santa Coloma de Farnés. Maternos: D. Estanislao, difunto, natural de Mataró y Dª [illegible] Zurita, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Morral, soltero, albañil, natural de Santa Coloma de Farnés y su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

635 En Barcelona, á cinco de marzo de mil

Milors y Sala — novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Ribera, número quinientos ochenta y uno, piso primero: hija legítima de D. Pedro, Milors, jornalero y de Da. Pietra Sala, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova. Se le pusieron por nombres María Cristina, Teresa, Rosa. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, natural de Barcelona y Da. Rosa Morales, natural de Vinaroz. Maternos D. José, difunto, natural de Manresa y Da. Cristina Cortanell, natural de San Andrés de Palomar. Padrinos D. Constantino Carreras, casado, del comercio, natural de Barcelona y su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban, Pbro. Domero

636 Navarro — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos treinta y cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. José Navarro, ingeniero, natural de Zaragoza y de Da. Dolores Virgili, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Balvanera, Buenos Aires. Se le pusieron por nombres, Manuel, Daniel, José. Abuelos paternos: D. Calixto, del comercio, natural de Daniel y Da. Teresa María, natural de Alfaro. Maternos: D. Daniel, ~~natural~~ del comercio, natural de Tarragona y Da. Rosa Rovira, natural de Palamós. Padrinos: D. Manuel Navarro, viudo, del comercio, natural de Zaragoza y Da. Francisca Cuesta, soltera, natural de Villafranca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

637 Puigdollers y ... — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta San

Turet la Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la casa de Robador, número sitio?, piso segundo: hijo legítimo de D. Manuel Puig Pallés?, del comercio, natural de Tona y de Dª Josefa Turet, natural de Moranges?: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: José, Antonio, Manuel. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Tona y Dª Josefa Puig[illegible], natural de Tona. Maternos: D. José, labrador y Dª Antonia Bertran, naturales de Moranges?. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo y [illegible] fecha ut supra.
[illegible] Buenaventura? [illegible]

---

638 Prat é Pezcart? En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido [illegible] Pbro. [illegible] de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay,

Casó con Dª Francisca Hurtado? Ramos? el 23 setbre 1951 en S. Vicente de Sabadell. Fil.

[illegible] natural de San Saturnino de Noya y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

639? [illegible] mil novecientos veintidós, Yo el [illegible] Pbro., en [illegible] de esta Iglesia Catedral Basílica, [illegible] una niña [illegible] rior, en la calle de San Pablo, número quince, piso primero: hija legítima de D. Bartolomé Pons?, estudiante

[illegible] [illegible] [illegible] Andres? [illegible] 26 junio [illegible] de [illegible] Juan

y de D.ª Teresa [illegible], natural de
Barcelona; casados en la parroquia de
San Agustín. Se le pusieron por
nombres: Luisa, Isabel Teresa. Abuelos paternos: D. Bartolomé [illegible],
natural de Olot, y D.ª Isabel [illegible]
tillas, natural de Valencia. Maternos:
D. Luis, [illegible] y D.ª Teresa [illegible],
naturales de [illegible]. [illegible]
abuelos materno y paterna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

640
Padilla
[illegible]
Jaime
En Barcelona, a cinco de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a un niño, que nació el
[illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible] número ciento ochenta, tienda: hijo
legítimo de D. Victoriano Padilla, del co-
mercio, natural de Rubielos de Mora,
y de D.ª Francisca Luin, natural de
Jumilla; casados en la parroquia de San-
ta María de Gracia. Se le pusieron
por nombres: Fernando, Salino, Vic-
toriano. Abuelos paternos: D. Victoriano,

[illegible] [illegible] y D.ª Mar-
ta Pérez, natural de Teruel, difuntos.
Maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª [illegible]
Peguera, naturales de Jumilla. Padrinos:
D. Ángel Pérez, casado, empleado, natu-
ral de Belmonte, y D.ª Carmen Olivera,
soltera, natural de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

641
Salud
[illegible]
Jaume d
[illegible] Ignacio
Igurzabal Mart-
[illegible] 11 Marzo 1952
[illegible] Rosario de
esta [illegible]
En Barcelona, a cinco de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que nació
el seis del mes anterior, en la calle
de la Riera de San Miguel, número
cincuenta y dos, tienda: hija legítima
de D. Ramón Salud, carpintero, natu-
ral de Barcelona, y de D.ª Vicenta Jau-
mot, natural de Vilalba; casados
en la parroquia de Santa María de
Gracia. Se le pusieron por nombres:
María, Rosa, Mercedes. Abuelos pa-
ternos: D. Antonio, empleado, natural
de Torrijos, y D.ª Teresa Marco, difunta,
natural de Rialp. Maternos: D. Vicen-

te, difunto y D.ª Teresa Arnó, natu-
rales de Villalba. Padrinos: D. Juan
Ribas, casado, escultor, natural de Bar-
celona y D.ª Mariana Jaumot, viuda,
natural de Villalba. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

642 Serra y Martin

En Barcelona, á cinco de marzo de
mil novecientos veintitrés, Yo, el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia [illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el dos del mes an-
terior, en la calle de Valldoncella, nú-
mero sesenta y dos, piso tercero: hija
legítima de D. Ramón Serra, [illegible]
dero, natural de Tarragona y de D.ª
Vicenta Martin, natural de Ayodar;
casados en la parroquia de Santa Ma-
drona. Se le pusieron por nombres:
Montserrat, Concepción, Rosa. Abuelos
paternos: D. Ramón, industrial, natu-
ral de Oriola y D.ª María Mercader,
natural de Tarragona. Maternos: D.
Vicente, difunto, y D.ª Antonia [illegible],
naturales de Ayodar. Padrinos: D. Fran-
cisco Rodriguez, marmolista, natural
de Segorbe y D.ª Genoveva Gilabert, na-
tural de Ayodar, soltera. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Ecónomo.

643 Tort y Martin

Contrajo matrimonio con [illegible] en esta a 10 Marzo 1947 [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de
mil novecientos veintitrés, Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el veinte del mes anterior, en la calle
del Vidrio, número dos, piso segundo:
hijo legítimo de D. José Tort, del co-
mercio y de D.ª Carmen Martinez,
naturales de Barcelona: casados en
la parroquia de [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres: José María, Vi-
cente, Basilio. Abuelos paternos: D.
Vicente, del comercio, natural de Sa-
llent y D.ª Josefa Cuatrecasas, natural
de Barcelona. Maternos: D. Ramón, a-
bogado, natural de Barcelona y D.ª
[illegible] Massaguer, difunta, natural
de Torroella de Montgrí. Padrinos: el
abuelo paterno, y D.ª Carmen Llort,
soltera, natural de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

344 Vinaixa y Molina — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y nueve, principal: hijo legítimo de D. Miguel Vinaixa, albañil, natural de Barcelona y de Dª Francisca Molina natural de Rosario de Santa Fe; casados en la parroquia de Tucumán; se le pusieron por nombres: Francisco, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. Miguel, albañil y Dª Angela Corull [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Raimundo, profesor, natural de Madrid y Dª Angela Audrissach, natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Audrés, del comercio y Dª Francisca [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

Custodio y Méndez

345 Incognita — En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Dr. D. Francisco de Paula Esteña, Pbro. Ecónomo de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la [illegible], número tres, piso segundo; V hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rita, Ana. Padrinos: D. Antonio Armora, del comercio, natural de Barcelona y Dª Rita [illegible], natural de Alicante, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Esteña Pbro. Ecónomo.

V hija natural de Dª Ana Custodio Méndez, natural de Sevilla. Abuelos maternos: D. Juan y Dª Angela. Bna. 7 de abril de 1952. Riocabo

---

346 Miguel y Barbera — En Barcelona á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteña, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Muntaner, número noventa y cinco, piso primero; hija legítima de D. Luis Miguel [illegible], natural de Barcelona y de Dª Angela Barbará natural de Mataró, casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres, Teresa, Antonia, Josefa. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, natural de Lérida y Dª Teresa Caballer, natural de San Juan de las

Casó con Dn Florencio Enrique Pons Castellá el 1 septbe 1950 en S. Ramón de S. P. Ribes

tro. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Manresa y D.ª Ángela Ibars(?), natural de Mataró. Padrinos: D. José Mi-guel, estudiante y D.ª Avelina Lozgatal(?), solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, [illegible]

647 Riera y Palomés

Confirmado en Abril 1934 en S. Martín Provensals

Casó con D.ª Dolores Marimí Subirana el 10 Nobre. 1946 en S. Martín P. Vall

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Fausto [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible], número cuarenta y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. José Riera, jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Palomés, natural de Lérida: casados en la parroquia de Santa María [illegible]. Se le impuso por nombres Alberto, José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Gerona y D.ª Dolores Carandell(?), natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Jerónimo, jornalero y D.ª María Castellà(?), naturales de Lérida. Padrinos: D. Jerónimo Palomés, jornalero, natural de Lérida y D.ª Alejandrina Fuga-ra(?), natural de Barcelona, casados. En

---

[illegible]

[illegible]

[illegible] D.ª Anselma(?) [illegible], natural de Tarragona y de D.ª [illegible], natural de [illegible] [illegible] Tercera de la Merced. Se le [illegible] [illegible] D. Pablo, [illegible] [illegible] dal, natural de Tarragona. Maternos: D. Constantino, [illegible] de Sal y D.ª Josefa(?) Sauer(?), natural [illegible] [illegible] Padrinos: los abuelos mater[nos] [illegible]

[illegible]

[illegible]
Casó con D.ª M.ª Concepción Virtudes Osorio en S. Nicolás de Bari de Toledo el 13 … 1958.

[illegible] … cuatro … niño … [illegible] … hijo legítimo de D. Joaquín … militar y de D.ª … natural de Madrid … ~~[illegible]~~ Se le pusieron por nombres Carlos, Marcelo, Joaquín. Abuelos paternos … difunto, natural de Lugo y D.ª … natural de Madrid. Maternos D. Arturo, difunto y D.ª Antonia … natural de Madrid. Padrinos D. … Torrell, viudo, médico, natural de … [illegible] … lo cual lo firmo fecha ut supra. … hijo legítimo de … vale.

Plácido Bueno … Ecónomo

[illegible]
[illegible]
…odríguez
Casó con D.ª Nuria Valle Valenterio el … Enero 1942 en S. Miguel del Puerto [illegible]

… En Barcelona, á … marzo de mil … [illegible] … veintidós. Yo D. Plácido Bueno … Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti… … actual, en la calle … número … hijo segundo … hijo legítimo de D. … [illegible]

[illegible] … casados en la parroquia de … Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Santiago, Vicente. Abuelos paternos … difunto … natural … [illegible] … Maternos D. Dámaso, difunto, natural de … Llaflechas y D.ª María Manrique, natural de Villatoro. Padrinos D. Santiago Calvet, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Crescencia Rodríguez, natural de Villatoro … [illegible] … lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Ecónomo.

[illegible]
Piñol.
[illegible]
Casó con D.ª Antonia Vila Vallés el 28 febrero 1949 ~~…~~ en Santa María de Sans

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno … Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Ferlandina, número treinta y nueve, bajos, hijo legítimo de D. Sergio Piñol, del comercio y de D.ª Pau… … natural de Barcelona … en la parroquia de Sans. Se le pusieron por nombres Francisco, Jaime, Sergio. Abuelos paternos D. Miguel, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Lluquet, natu–

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] de Barcelona. [illegible]
[illegible] fecha ut supra.
[illegible] Camera.

Y se le pusieron los nombres de Jorge, Arcadio, José = [illegible]

Casó con D. Marina Torres Sánchez el 5 Junio 1950 en la parroq. [illegible]

En Barcelona, á [illegible] mil novecientos veinte [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce de febrero del año actual, en la calle de la Diputación, número [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Francisco, [illegible] Mercadé, natural de [illegible]; maternos: [illegible], natural de Figueras, y D.ª [illegible], natural de Adahuesca. Padrinos los abuelos maternos y paternos. [illegible]

En fe de lo cual [illegible]

[illegible]

Florinda

En Barcelona á siete de marzo de mil novecientos veinte [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la Paseo de Gracia, número ciento uno, piso segundo: hija legítima de D. [illegible], industrial, natural de Barcelona y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres, Elena, María de Nuria, Isabel. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto, y D.ª Elena [illegible]; maternos: [illegible]. Padrinos los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual [illegible] fecha ut supra. [illegible]

García y Solano

[illegible]

En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veinte, [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes [illegible] calle [illegible]

[illegible] legítimo de D. José Antonio García Estrada y D.ª Susana Solano Fernández, naturales de Puerto de Santa María, Cádiz y la Unión ([illegible]). Abuelos paternos: D. José y D.ª Angela, consortes, de Puerto de Santa María. Maternos: D. Martín y D.ª María, consortes de la Unión. [illegible] 30 Agosto 1920

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

[illegible]

[illegible] 6 Junio 1932 [illegible]

número cincuenta y cuatro, piso primero: [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Antonio, [illegible] [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible] y Dª [illegible] Victor, solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

655 Incógnito — En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle [illegible], [illegible] de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Luis, Oriol, Tomás. Padrinos: D. Luis Tomás, del comercio y Dª [illegible] Soriano, solteros, naturales de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

656 Zanatello León — En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veintidós. El Ldo. D. José [illegible]dón y Costa, Pbro. Oficial de la Curia Eclesiástica y Beneficiado de Santa María del Mar, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Confirmado el 29 Mayo 1932 en la Catedral de Verona, Italia. [signature]

172

Casó con Magna Germana Afra el [illegible] setembre de 1951 en [illegible] (Verona) Italia. Riccabo

bautizó solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la [illegible] centro, número veinte, piso primero: hijo legítimo de D. Onofre Zanatello, industrial, natural de Verona, Italia y de Dª Carmen León, natural de [illegible], casados en esta Catedral Basílica. Se le pusieron por nombres, Onofre, Ignacio, Ramón. Abuelos paternos: D. Ignacio, difunto, y Dª Regina Zanoni, naturales de Verona. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Puerto Príncipe. Padrinos: D. Juan Zanatello, propietario, natural de [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

657 Ferrera y [illegible] — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes actual, en la calle de [illegible], [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. Ramón Ferrera, empleado, natural de Barcelona y de Dª [illegible] [illegible], [illegible]

Casó con Dª Joaquina Bonta Millet el [illegible] Marzo 1950 en S. [illegible] Ribas

Hijo: creados en la parroquia de Santa
María de Gracia. Abuelos paternos
[illegible] D. Manuel Abuelos paternos
D. Ramón, difunto, natural [illegible]
dels Horts y D.ª Fernanda Barbán natural
de [illegible], maternos D. Manuel, natu-
ral de Bágena, y D.ª [illegible]
natural de [illegible], difuntos. Padrinos
D. Juan Prats, empleado, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª María Ferrer, natural de
Barcelona, casados [illegible]
[illegible]

---

653 Oliver y Miró — En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintidós, Yo, D. [illegible]
[illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació á [illegible]
del actual, en la calle de Bal[illegible]
[illegible], hijo legítimo de D.
[illegible] natural de D.ª Rosa Oliver y Miró,
natural de Barcelona. [illegible] puso por
nombres: Antonio, [illegible]
Vicente. Abuelos maternos D. [illegible]
[illegible], joyero, y D.ª Albina, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Antonio [illegible]
[illegible], soltero, del comercio, [illegible]

de Cervera y D.ª Emilia Marchal, viuda,
natural de París. [illegible]
[illegible] 1922
[illegible]

---

663 Serra y Castelló — En Barcelona, á ocho de marzo de mil
novecientos veintidós, Yo, D. [illegible]
Bravo, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
veinte del mes anterior en la calle
de [illegible], [illegible] y seis,
hija legítima de D. Rosendo
Serra, empleado, natural de [illegible] y
de D.ª María Castelló, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] Se le puso por
nombres [illegible] Carmen, María,
Montserrat. Abuelos paternos D.
[illegible], empleado, natural de
la Figuera y D.ª Concordia Rodríguez,
difunta, natural de [illegible]; ma-
ternos: D. Miguel, difunto, natural
de [illegible] y D.ª [illegible], natural
de [illegible], difunta. Padrinos: D. Mi-
guel Serra, estudiante, y D.ª [illegible]
[illegible], soltera, naturales de Barce-

lona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

---

650 Encabo y Torres — En Barcelona, á nueve de marzo
de mil novecientos veintidós. Yo
D. Plácido Bueno. Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca bauticé solemnemente á una
niña, que nació el diez y [illegible] del
mes anterior, en la calle de [illegible]
número treinta y dos, piso segun-
do: hija legítima de D. [illegible] En-
cabo, jornalero y de D.ª Emilia Torres,
naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de Nuestra Señora
de los Ángeles. Se le pusieron por
nombres, Francisca, [illegible]. A-
buelos paternos: D. Francisco, difun-
to, natural de Madrid y D.ª Francis-
ca Giménez, natural de Ávila.
Maternos: D. Pedro, jornalero, natu-
ral de Palma de Mallorca y D.ª Eu-
lalia Rogé, natural de Barcelona.
Padrinos: los abuelos maternos y pater-
na. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con Juan Pedro Ramón el 23 Enero 1944 en Sta. Madrona de esta ciudad.

---

651 [illegible] y Salvador — En Barcelona, á nueve de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo D. [illegible]
Jorge [illegible] Pbro. [illegible] Cetrau
[illegible] de esta [illegible]
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y seis del mes anterior,
en la calle de Valencia, número [illegible]
piso segundo: hija legítima de D.
[illegible] [illegible], militar, natural
de Valls y D.ª María del Pilar de Salvador,
natural de Tortosa, casados en la parro-
quia de [illegible] Bonanova, [illegible]. Se le
pusieron por nombres, María del Pilar,
Petra, Julia. Abuelos paternos: D. Resti-
tuto, natural de [illegible] y D.ª
Paula Petra Fraile, natural de Driebes,
difuntos. Maternos: D. Ramón, difunto
y D.ª Pilar Guzmán de Villoria, natura-
les de Tortosa. Padrinos: D. Arturo [illegible]
[illegible], militar, natural de Barcelona y
D.ª Julia Villalba, natural de Tortosa,
casados. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

---

652 Incógnita — En Barcelona, á nueve de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-

[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible]
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
[illegible] del mes anterior, en la calle [illegible]
[illegible], número [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
sieron por nombres: [illegible]
Juana, Francisca. Padrinos: D. Juan
Blanco, soltero, jornalero, natural
de Barcelona y D.ª Francisca Sans, ca-
sada, natural de Ulldecona. De todo
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

663: Muñoz y Pujol
En Barcelona, á nueve de marzo
de mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que na-
ció el veinticuatro del mes anterior,
en la calle de Valencia, número tres-
cientos treinta y dos, piso segundo; hijo
legítimo de D. Rosendo Muñoz, del
comercio, natural de San Vicente dels
Horts y de D.ª Francisca Pujol, na-
tural de Barcelona; casados en la
parroquia de la Concepción. [illegible]

Casó con D.ª Angeles Carmen Duran Forns el 18 octubre 1952 en Sta. Engracia Zaragoza. Ribas

sieron por nombres: [illegible]
Rosendo: [illegible] paternos: D. Antonio,
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natural de
[illegible]. Maternos: D. Antonio,
[illegible], natural de [illegible] y D.ª María
Calliso, natural de Mequinenza. Pa-
drinos: el abuelo paterno y D.ª Francisca
Calliso, natural de Mequinenza. [illegible]
De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

---

664 [illegible] y Lembeque
En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo D. [illegible] Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle de [illegible],
número diez, bajos: hija legítima de
D. [illegible], jornalero, natural de
Castejón, y de D.ª [illegible] Lembeque, natural
de Barcelona; casados en la parroquia de
San Pablo. Se le pusieron por nombres:
[illegible], Marta, Teresa. Abuelos paternos: D.
José, natural de Gallur y D.ª Pascuala
Benavente, natural de Madrid, difuntos.
Maternos: D. Maximino, jornalero, natu-

val de [illegible] y D.ª [illegible] difunta, natural de Barcelona. Padrinos D. José Barrera, jornalero, y D.ª Teresa Segarra, soltera, natural de Miranda de Ebro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

36.— Cariñena [illegible]
En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de la [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Casilimas, [illegible] parroquia de Santa María [illegible] se le impuso por nombres [illegible] [illegible] Abuelos paternos D. José, natural de [illegible] y D.ª Tomasa [illegible] Gautera, difuntos. Maternos D. Buenaventura, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Ampurias. Padrinos D. [illegible]

[illegible] casó con [illegible] el 23 junio 1945 en [illegible] [illegible]

[illegible] Cariñena [illegible] estudiante, natural de Barcelona y D.ª Amelia [illegible], [illegible] [illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

Grifuel y Casals
En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible] hija legítima de D. José Grifuel, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª María Casals, natural de Tarragona; [illegible] parroquia de Nuestra Señora de Belén, se le impusieron por nombres [illegible] [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] [illegible], jornalero, y D.ª Margarita Trinchant, naturales de Barcelona. Maternos D. Antonio, difunto y D.ª Francisca Boleda, naturales de Reus. Padrinos D. [illegible] Grifuel, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Josefa Casals, natural de Tarragona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

Casó con D. Luis Antonio Pacheco el [illegible] 1947 en la [illegible]

667 Domenech Solé

En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento noventa y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Doménech, del comercio, natural de [illegible] y de Dª. [illegible] Solé, natural de [illegible] en Monserrat [illegible] Nuestra Señora [illegible] por nombres Felipe, Fernando, Francisco. Abuelos paternos D. Francisco [illegible] difunto, natural de Figueroles y Dª. Josefa Ros, natural de Mora. Maternos D. Juan Bautista [illegible], natural de Mora de Ebro y Dª. María [illegible] Ferré, natural de Arenys de Lledó. Padrinos D. Fernando Doménech, estudiante, y Dª. Margarita Doménech, soltera, naturales de Barcelona [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

668 Maimús

En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

López

[illegible marginal note]

Catedral Basílica, bauticé [illegible] á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Tapinería, número treinta y [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Maimús, confitero, natural de Premiá de Mar y de Dª. [illegible] López, natural de [illegible] parroquia de Santa [illegible] por nombres Juana, Dolores, José. Abuelos paternos D. Ginés [illegible] Joaquín Arles, natural de Viana. Maternos D. José [illegible] difunto y Dª. [illegible] naturales [illegible] Padrino D. José López, soltero, [illegible], natural de Barcelona [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero

669 Molist Codorniu

[illegible marginal note: Casó con Isabel [illegible] 1956 [illegible] Ribas]

En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de [illegible], número noventa y cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Molist, del comercio,

y de D.a Josefa Codorniu, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: Ramón, José, Tomás. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y D.a Carmen Artigas. Maternos: D. José [illegible] comercio, y D.a [illegible] Dominica. Padrinos: D. Ramón [illegible], comercio y D.a Margarita Brugueras, casados: todos naturales de Barcelona, excepto dos abuelos paternos y maternos, que son de Vich y de Igualada, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

670 Miralbell y Condeminas — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Joaquín Pagés Modolell, Pbro. con licencia del [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la calle de Santa Ana, número veinte: hijo legítimo de D. José María Miralbell, del comercio y de D.a Dolores Condeminas; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: José María, [illegible] Ramón. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto y D.a María Josefa Centena, Maternos:

[illegible] ... naturales, que ... en cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

671 [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Francisco de Paula [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] calle de Sepúlveda número setenta y cinco, piso cuarto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Enrique, Fernando, Mariano. ~~Abuelos paternos~~ Padrinos: D. Mariano Bogería Batlle, casado, abogado, natural de Figueras y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Dr. Francisco de [illegible], Pbro.

Armengol y Fernández

672 [illegible] — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-

V "legítima" [illegible] Aguilar [illegible] Ana Ferrán de [illegible] Francolí, [illegible] paternos [illegible] de Barcelona [illegible]
[illegible] Vila, de S. Lorenzo de Munt
[illegible] paternos: [illegible], labrador, [illegible] Espluga de Francolí [illegible]
Rosell también de "Espluga"
[illegible]
[illegible]

Casó con D.ª Francisca Nicolás Petit el 18 mayo 1950 en S. Miguel de los SS. Ribas

Bueno, Pbro, Domero de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bauticé solem-
[illegible]
[illegible]
[illegible] noventa y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ferran, [illegible], natural de
[illegible] Francolí y [illegible] Vila,
natural de [illegible] de Montblanc. [illegible]
[illegible] cual lo firmo fecha ut su-
[illegible]

Domingo y Roca
473

[illegible]

V legítima de [illegible] cisco Domingo, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Catalina Roca, natural de Rubí, casados [illegible] Barcelona [illegible] paternos D. Antonio y D.ª María Viñas, naturales de Sta Coloma de Queralt y San Martín de Sescorts. Maternos, D. José [illegible] D.ª Antonia Porta naturales de Rubí y San Bartolomé.

Decreto Sta Visita

Casó con D. Vicente [illegible], 20 Mayo 1946 en S. José [illegible]

[illegible] moreno [illegible]
[illegible]
[illegible] esta San-
[illegible]
[illegible]
[illegible] veinti [illegible]
[illegible] calle [illegible]
[illegible] primero [illegible]
[illegible]
[illegible] María Rosa [illegible]
Padrinos: D. Ramón [illegible]
[illegible] de Rubí y D.ª Rosa Domingo,
natural de Barcelona [illegible]
[illegible]

[illegible]

Seguí, Barrera

En Barcelona, [illegible]

legítima de D. Ricardo Seguí Blasco y D.ª Josefa Barrera Catalán, naturales de Barcelona casados en [illegible] según [illegible]. Paternos: D. [illegible] y D.ª Pascuala Blasco Redonda, naturales de Oliva de la Frontera. Maternos: D. Julio Barrera [illegible] natural de Sabadell, y D.ª Mercedes [illegible] natural de [illegible] Ribas

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ricardo [illegible], jornalero, y D.ª
[illegible] Barrera, [illegible]
[illegible] Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] primero [illegible]
[illegible]
[illegible] pusieron por nombres: Leandro,
Víctor, Octaviano. Padrinos: D. Carlos [illegible]

[illegible]
[illegible] Vicebó [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

---

671 [illegible] á cinco de marzo
[illegible] mil novecientos veintidos. Yo, D. Plá-
cido [illegible] de esta Santa
Iglesia [illegible] bauticé
[illegible]
[illegible] número treinta y cuatro, pio
[illegible] # [illegible]
[illegible] por nombres, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Rucho, Pbro.

legítima de D. Jaime Ros [illegible] y D.ª Carmen Barbará Vallis, naturales de Barcelona. Abuelos paternos: Jaime y María, consortes, naturales de Gratallops. Maternos: Antonio y Teresa, consortes, naturales de Cadaqueta. Consta. Dto. 28 Octbre. 1926.
Dr. Fr[illegible] de P. [illegible] Pbro. [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de
[illegible] mil novecientos veintidos, Yo, D.
Plácido [illegible] de es-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á [illegible]
[illegible] ocho del mes anterior, en la [illegible]
de Cortes, número quinientos sesenta

[illegible]
[illegible] estudiante y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~
[illegible] por nombres, María, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Legítima de D. [illegible] Juan Vergés Clavedra y D.ª Ana [illegible] Bauterer, naturales de S. Esteban de Castellar del Vallés y Barcelona. [illegible] S. Esteban de Castellar del [illegible]
[illegible] 11 de marzo 28 [illegible] 1945 [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de
mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido
[illegible]
[illegible] bauticé [illegible]

Casó con D. Rosa Trepat Balmes el 3 Junio 1944 en la [illegible] Milagro a Santa Ribas

mente á un niño, que nació el vein-
titres de octubre del mes anterior, en
la calle de Entenza, número ciento seis,
piso primero; hijo de padres legítimos D.
León Manuel Alós, del comercio, y de
Dª Inocencia Soler, naturales de Zara-
goza; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora del Carmen. Se le pusie-
ron por nombres, Carlos, León, Ma-
[illegible]. Abuelos paternos [illegible]
to, natural de Almolda y de Dª Feliciana
[illegible] de Zaragoza. Maternos:
D. [illegible] del comercio, natural de
[illegible] y Dª Leona Sánchez, natural
[illegible] Padrinos: D. Anto-
nio [illegible] y Dª Feliciana
Alós, casados, naturales de Zaragoza.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

---

680 [illegible]

En Barcelona á [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que
nació el [illegible] tres del mes anterior, en la
calle de San Pedro, número [illegible]

[illegible]
[illegible]
Monforte y de Dª Regina García, natural
de Salamanca; casados en la parroquia
del Carmen de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Basilia [illegible]
solemnemente á una niña, que nació
el cuatro del actual, en la calle de [illegible]
[illegible] veintiseis, piso tercero
[illegible] D. Miguel Bosch, del
[illegible] y de Dª [illegible] Badosa; casados en la
parroquia de San Juan de [illegible]
[illegible] por nombres Teresa, Mercedes

[illegible]
[illegible]
Francisco, difunto, y Dª Antonia Batlle,
[illegible] Juan Badosa, [illegible]
y Dª [illegible] Moreu, [illegible]
[illegible] Gerona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
treinta [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de Tarrasa: casados en la pa-
rroquia de la Concepción. Se le pusieron
[illegible] Luis, Joaquin, Juan
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmo [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
nero de esta Santa Iglesia Cat-
dral Basílica, bautizé solemne
[illegible] que nació
[illegible]
en la calle [illegible], casa [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
Francisco Boadá, jornalero [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nal. Se le pusieron por nombres
Alberto, Miguel, Francisco. Abuelos
paternos: D. Francisco, difunto, na-
tural de Barcelona y Dª Margarita
[illegible] maternos [illegible]
[illegible] difunto [illegible]
[illegible]

Santa [illegible]
Ramó, casado, [illegible] natural
de Barcelona y la abuela pater-
na [illegible]
[illegible] etc. [illegible]
[illegible]

354
Bú[illegible]

Casó con D. Josefa Pérez Espinosa el 28 setbre 1947 en S. Carlos B. Santa Vall

En Barcelona, a doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente a un niño que nació el veinte del mes [illegible] en la calle de Regomir, número cinco, piso primero, hijo [illegible] de D. Eduardo Bidasoa, propietario, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Pellicer, natural de [illegible], casados en la parroquia de San José de Badalona. Se le pusieron por nombres Juan, José. Abuelos paternos [illegible] difunto y Dª [illegible] natural de Zaragoza. [illegible] José [illegible] difuntos, [illegible] Tarragona y Dª María [illegible] naturales de [illegible]

[illegible]
[illegible]

355
Bargues y [illegible]

Casó con D. [illegible] marzo 1926 en Santa María de Gracia. Vall [illegible]
Casó con D. Herman [illegible] Octubre 1943 en S. [illegible] Vall [illegible]

En Barcelona a doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno de [illegible] novecientos [illegible], en la calle [illegible] hija legítima de D. Francisco Bargués, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Luisa [illegible], natural de [illegible] parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Montserrat, Enriqueta, Luisa [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Concepción [illegible]guet, natural de [illegible]. Maternos D. Jaime, difunto, y Dª [illegible] Fayol, natural de [illegible]. Fué su padrino D. Enrique Bargués, [illegible] Dª [illegible], naturales de Barcelona.
De lo [illegible]

[illegible]

[illegible]

677 (bis) Nel-lo Rodríguez [illegible]

Casó con D.ª María [illegible] el día 13 Julio 1946 en la P. [illegible] de N. S. J. de esta [illegible]

En B[arcelona] [illegible] cuatro de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Bautizo [illegible] solemnemente a un niño, que nació el diez y nueve de [illegible] del año [illegible] en la calle de [illegible], número setenta y [illegible] hijo legítimo de D. Juan Nel-lo, del comercio y de D.ª Lucía Rodríguez del Castillo, naturales de Barcelona [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres Enrique, Fernando, Mariano. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto, natural de Barcelona y D.ª Carmen Sanpedro, naturales de Valencia. [illegible] D. Fernando, difunto, [illegible] Plasencia y D.ª Antonia [illegible], natural de Tudela. Padrinos: [illegible] Roger de Batlle, [illegible] de Figueras y la [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] D. [illegible]

677 (bis) Subils Anca

Con D. Antonio Juan [illegible] el 19 Nobre 1957 en S.ta María de los Ángeles [illegible] Ribas

En Barcelona, [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Bautizo [illegible] a una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] novecientos [illegible] [illegible] Subils, maestro, y de D.ª Teresa Anca, naturales de Barcelona [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] Encarnación, Josefa, Juana. Abuelos paternos: D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Maternos: [illegible] natural [illegible] Casorro [illegible] Padrinos: D. [illegible] Pascuela, estudiante [illegible] natural de Barcelona [illegible] lo cual lo [illegible] [illegible] leído [illegible]

---

686 Bri[illegible]

[illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible]

Castán
[illegible] con Juan [illegible] gorteza Rosello el 6 Sepbre 1944 en [illegible] de [illegible] Ribas

[illegible] Santa [illegible]
[illegible]
una niña, que nació [illegible]
[illegible] anterior, en la calle de Casa-
nova, número veinte y seis, pri-
[illegible] hija legítima de D. Jerónimo
[illegible] [illegible], natural de Pradell
y de D.ª Carmen Castán, natural de
[illegible] [illegible] la parroquia de
[illegible] [illegible] pusieron por
nombres: Carmen, Antonia, Cinta, Ama-
[illegible] [illegible] D. Francisco, difunto y D.ª
[illegible], naturales de Pradell. Ma-
ternos: [illegible], jornalero, natural
de [illegible] y D.ª Antonia Aguilera,
natural de Almería. Padrinos: D.
Francisco [illegible], labrador, natural
de Pradell y D.ª [illegible] Aguilera,
natural [illegible]
cual lo firmo [illegible]

[illegible]

457
Diez
y
Alcain

En Tortosa, á [illegible]
mil [illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Esteban Diez, jornalero, na-
tural de [illegible] y de D.ª [illegible]
Alcain, natural de [illegible]
casados en la parroquia de la Concep-
ción. Se le pusieron por nombres:
[illegible], Sebastiana, María. Abuelos
paternos: D. Ezequiel, difunto y D.ª
[illegible], naturales de [illegible].
Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª
[illegible] Sebastián, naturales de
[illegible]. Padrinos: D. Antonio
Alcain, jornalero y D.ª Sebastiana
Alcain, casados, naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] á doce de marzo de
mil novecientos [illegible]
Francisco de Paula [illegible] Dom.
[illegible] Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el nueve del mes
anterior, en la calle del [illegible], nú-
mero cincuenta y cuatro, piso pri-

[illegible] hija legítima de D. [illegible] Damón, [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra [illegible] del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Magdalena, Ana, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Ana Bra-guera, naturales de Barcelona. [illegible] Abuelos maternos: D. José, [illegible] natural de Pia[illegible] y Dª Magdalena Orpí, natural de Castellví de la Mora. Padrinos: D. Joaquín [illegible], del comercio, natural de Gerona y la [illegible] materna. [illegible]

[illegible] (firma)

689 Espinell. En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítima de D. Francisco Espinell [illegible] [illegible]

[illegible] se le pusieron por nombres: Francisco, José, [illegible]. Abuelos [illegible] difunto [illegible] Encarnación [illegible] natural de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] (firma)

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento sesenta y uno, [illegible] hijo legítimo de D. Ricardo [illegible], del comercio, natural de Francfort, Alemania y de Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible]

Casó con Dª Montserrat Bou Giberta (13 Abril 1950) [illegible] Santos Reyes

parroquia de la Ribera; se le pusieron por nombres Ernesto, Ricardo. Abuelos paternos D. Felipe, pintor, natural de Koblenz (Alemania) y D.ª Ana María Stahl, natural de Francfort. Maternos D. Ramón, fabricante, y D.ª Ana Alsina, naturales de la Ribera. Padrinos D. Roberto Fleck, soltero, del comercio, natural de Francfort y D.ª Remedios Lozano, natural de la Ribera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. José Ma. Estela

Ecónomo

391 Francisco Rodríguez

Casó con D.ª Angela Recoder Nuela Rocas 28 Mayo 1950 en N. Sra. Rosario. Ribas

En Barcelona, a doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Lucio Fuego, Pbro., ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez de enero del año actual, en la calle de Salvá, número setenta y seis, piso tercero, hijo legítimo de D. José Francisco, Pedro, panadero, natural de Vallbona de Riucorp y de D.ª Herminia Rodríguez, natural de Espinar, casados en la parroquia de Sta. Ana. Se le pusieron por nombres, Antonio, Pablo, José. Abuelos paternos D. Buenaventura, difunto, natural de Lorca y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Juan Raimón, soltero, panadero, natural de Tremont y D.ª Ramona Badó, casada, natural de Vallbona de Riucorp. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

Morris Irisarri

392

~~Juan Vicente~~

Conformemente a la "Consignación de abril de 1934"

= D.ª Victoriana Morris Irisarry, natural de Pueblo. Afección [illegible] D. Samuel y D.ª Victoriana, de Londres y Manila =

Bna. 19 Sepbre 1934

Vall

En Barcelona, a doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Wad-Ras, número doscientos veintiocho, su tercero: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Juan, Francisco, Vicente. Padrinos D. Vicente Arnau, estudiante y D.ª Juana Morris, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

Ecónomo

693
Lahoz

En Barcelona, [illegible]
de mil [illegible] veinti[illegible]
D. [illegible] Bruno, [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
bautizé solemnemente un niño,
que nació el [illegible]
[illegible], se le dió el nombre [illegible]
[illegible] hijo
legítimo de D. Vicente [illegible], [illegible]
[illegible]
Antonia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D.ª Teresa [illegible]
Maternos: D. [illegible]
[illegible] González [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
casado, delineante, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] de Santander. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

694 En Barcelona, á [illegible]

[illegible] mil novecientos veinti[illegible]
[illegible]
de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente á una niña
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítima de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]; casados en la parroquia
de [illegible]
[illegible] Antonia [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] materna. [illegible]
[illegible] fecha ut supra.
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á doce de [illegible]
Milà [illegible]
[illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible]
[illegible] veintiuno [illegible]

nior, en la calle de Borrell, número
ciento seis principal: hijo legítimo
de D. Guillermo Máximo Muller,
del comercio, natural de [illegible]
Alemania, y de D.a [illegible]
[illegible]
[illegible] José Oriol; casados en
la parroquia de S. José Oriol. Se le im-
pusieron por nombres Guillermo,
Máximo, Rafael. Abuelos paternos:
D. Teodoro y D.a María Reichelt, di-
funtos, naturales de Alemania. Mater-
nos: [illegible] difunto, natural [illegible]
[illegible]
[illegible] Padrinos: [illegible]
[illegible]
[illegible] materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible] Pbro. Vicario(?)

---

696 En Barcelona, á doce de marzo de
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
Jenaro(?) [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con D. José Papiol Morell el 19. marzo 1949 en Sta. Madrona [illegible] Ribas Basílica, [illegible]
[illegible] el veinticuatro del
[illegible] calle del Parlamento,

número cuarenta [illegible]
hija legítima de D. Joaquín [illegible],
metalúrgico, y de [illegible] [illegible],
naturales de Barcelona; casados en la
parroquia de San José. Se le pusieron
por nombres Concepción, Teresa, Ma-
ría. Abuelos paternos: D. Antonio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Padrinos el abuelo paterno y D.a Con-
cepción Vila, soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

697 En Barcelona, á [illegible] de marzo de
Olivé mil novecientos veintidós. Yo, el Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
Miralles mero de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con José Sobrequés(?) [illegible] 1925 en [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una
[illegible] niña, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de [illegible],
número cincuenta y cuatro, [illegible]
suelo: hija legítima [illegible]

[illegible] carteros, naturales [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisca, Teresa, Carmen
Abuelos paternos: D. Andrés, [illegible]
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco, difunto,
[illegible] Rafael de Salém y D.ª [illegible]
[illegible] Boronat, natural de Castelló
de Lugar; Padrinos: D. Enrique Mira-
lles, ebanista, natural [illegible]
[illegible] lugar y D.ª Teresa [illegible]
[illegible] Barcelona, solteros. [illegible]
[illegible]

Dr. Franc.º de P. [illegible]
[illegible]

Nº 9[illegible]
[illegible]

Casó con D. Juan Mora [illegible] de Vila el 24 junio de 1947 en [illegible] Ros de [illegible] Leo [illegible] Ribas

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos veint[illegible] [illegible] Domenec de [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinticuatro del [illegible] anterior, en la calle [illegible] número ocho, piso cuarto; hija

---

[illegible] legítimos [illegible]
y de D.ª [illegible]
Barcelona, casados en la parroquia
de [illegible]
[illegible]
Abuelos paternos: D. Francisco, di-
funto, natural de Vilasar [illegible]
y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] mil novecientos veintidós. [illegible] Domenec [illegible] Catedral Basílica [illegible] nació el veinticinco del mes anterior, en la calle [illegible] cuarto; hijo legítimo de D. Diego Pérez, jornalero, y de D.ª [illegible] casados en la parroquia de San [illegible]

Casó con D. [illegible] Pérez [illegible] abril [illegible] Juan B. [illegible] Ribas

[illegible] materna [illegible] [illegible] José, [illegible] Isabel [illegible] [illegible] [illegible] Antonio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] Pbro. Domero

[illegible] Puig [illegible] Bautizado [illegible] Casó con D. Ana María Bozorno Garcia el 8 Abril 1948 en el Ntra. Angeles de esta ciudad

En Barcelona, á doce de marzo de mil [illegible] veintitrés. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] [illegible] en la calle del Hospital número ciento uno, entresuelo: hijo legítimo de D. Francisco Puig, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Maria [illegible] natural de Manlleu: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, Alfonso. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Coll de Nargó y [illegible] [illegible], natural de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Antonio [illegible]

[illegible] comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible] Rubert, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] [illegible] Francisco de P. Estela, Pbro.

[illegible] [illegible] [illegible] Sacristán Confirmado [illegible] [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintitrés. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] [illegible] en la calle [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] jornalero y de Dª Montserrat [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres Montserrat, [illegible], Vicente, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Escolástica [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] Roselló [illegible]

Caso con D. José Carnet Palma, el 26 Obre. 1953, en la Igda. Familia, de esta. Suegrat

Caso en 2.as nup. con D. Julián Lozano Gómez, el 30 Nbre. 496 en la Igda. Familia, de esta. Suegrat

En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete [illegible] [illegible] [illegible], á las cinco y tres cuartos de la tarde, en la calle de Granada, [illegible] treinta y [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de D. Pedro Roselló, [illegible] [illegible] natural de Pedreguer y de D.ª Ro[illegible] [illegible], natural de Barcelona; [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron [illegible] [illegible], Carmen, Amparo [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Benisa y D.ª Carmen Areas, natural de Valencia. Maternos: D. Gregorio, difunto, natural de Castellnovo y D.ª Rosenda Pie, natural de Barcelona. Padrinos: D.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Roselló [illegible]

Caso con D. Andrés Lacárcel García el día 27 de diciembre de 1951 en la Igda. Familia de esta. Piscalvo

En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña [illegible] [illegible] veinti[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la tarde, en la [illegible] [illegible] [illegible] treinta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: María Rosenda Clara. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª Carmen Areas, natural de Valencia. Maternos: D. Gregorio, difunto, natural de Castellnovo y D.ª Rosenda Pie, natural de Barcelona. [illegible] [illegible]: D. Vicente Roselló, [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Serena, Padrinho [illegible]

[illegible] Cavalcanti [illegible]

[illegible]

[illegible] moreira [illegible]

[illegible] Maria [illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible]

de D.ª [illegible] Sans, natural de [illegible] [illegible] de Vilaseca [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] nombres [illegible] [illegible] de Barcelona [illegible] Ildefonso del comercio, natural de Barcelona y D.ª Carmen [illegible] natural de [illegible] los abuelos maternos. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela [illegible]

No 7 [illegible]

En Barcelona, [illegible] mil [illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible] Barcelona, [illegible] veintidos [illegible]

(Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.)

[illegible] Segura [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes ante-

Casó con D.ª María Jesús Brios Simarro el 24 marzo 1951 ante el Justo y Pastor. Ribas

[illegible], en la calle [illegible], número doscientos setenta y tres, [illegible] primero; hijo legítimo de D. [illegible] Segura, médico y de D.ª Rafa[illegible] Luna; casados en la parroquia [illegible] Concepción. Se le [illegible] Ernesto, Gerardo, Rafael, [illegible] paternos D. Francisco difunto y D.ª Pilar Pérez. Maternos D. Alvaro, difunto y D.ª María Llovera. Padrinos D. Gerardo Segura, casado, del comercio y la abuela materna: Todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Pietagua[illegible] y Calatayud, respectivamente. [illegible] mallo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]

---

103 [illegible] [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidós. El muy Ilustre Sr. Dr. D. Isidro Casañas, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Basílica, con asistencia de [illegible] de [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Cortes, número seiscientos setenta y cuatro, [illegible] hijo [illegible] de [illegible] [illegible] Terrés casados en la parroquia de Nuestra [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Evaristo, [illegible] de Dios, [illegible] paternos [illegible] de Dios, difunto [illegible]. Maternos D. Evaristo [illegible] difuntos. Padrinos D. Evaristo Terrés, casado, del comercio y [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Isidro Casañas Arcediano

[illegible] [illegible] [illegible] Rodríguez [illegible] En Barcelona, [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós. [illegible] Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la calle Baja de San Pedro. Se le pusieron por nombres Mercedes, María, [illegible] naturales de Villanueva. Padrinos [illegible]

Casó con D. Jaime Andrés Fernández Vives el 7 oct. 1952 en S. Fernando. Ribas

[illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

11 [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

casó con D. Trinidad Deyed Jiné el 2 Dbre 1950 en S. Miguel Puerto de ... Ribas

[illegible] nació [illegible] del mes [illegible] en la calle de la [illegible] número treinta [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] [illegible] le pusieron por nombres Andrés, José, Jaime. Abuelos paternos [illegible] natural de Palautordera [illegible] D. Dámaso, retirado, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Vilanova [illegible] En [illegible] mil novecientos veinti[illegible] Francisco [illegible] de esta [illegible] solemnemente a un niño que nació el veintiuno del [illegible] en la calle de Villarroel, número [illegible] treinta; hijo legítimo de D. Fermín

casó con D. Mercedes Borejo ... Agosto el 12 Abril 1952 ... D.ª Carmen Ribas

Vilanova, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] nombres Julián [illegible] D.ª Josefa Riba, difuntos, naturales de Olot. Maternos D. [illegible] difunto y D.ª Francisca [illegible] D. Felipe Vilanova casado, del comercio, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] Tarragona [illegible]

(Dr. [illegible])

413 En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], [illegible] una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], siendo hija legítima de D. [illegible], natural de Novelda, [illegible] de Novelda. [illegible] hermanos, [illegible] natural de Novelda [illegible] D. Miguel Diez del [illegible], natural de [illegible] lo firmo [illegible]

Casó con D. Francisco Antón Lezcanos [illegible] marzo 1945 en Novelda. Vall

[illegible]

Ferrá

[illegible]

Carmina

En Barcelona á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Príncipe [illegible], siendo hija legítima de D. Francisco [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible] la parroquia de [illegible]. [illegible] Francisco, Pilar, [illegible] natural de [illegible], [illegible] difunto, natural del [illegible]. [illegible] D. Francisco, [illegible] natural [illegible] Juan [illegible] natural del [illegible], casado, natural del [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

(Dr. Francisco de [illegible])

415 En Barcelona, a ocho de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Cat[illegible]

Masseguer

4 a 5 0 (?)
Casó con D. Ramon Prat Pailurri el 31 agosto 1950 en ... María de Gracia. Riber

dral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el seis del mes
anterior, en la calle de Luis Antúnez, 17
número [illegible] legítima de
D. Antonio [illegible]
[illegible] de Barcelona y de Dª Rosa Caro,
[illegible] casados
en la parroquia de San José de Gracia.
Se le pusieron por nombres: Antonia,
Concepción, Primitiva. Abuelos paternos
D. Esteban, militar, natural de Barcelona
y Dª Antonia Montells, natural de
Montseny. Maternos: D. Manuel, difun-
to, natural de Ferreria y Dª Concepción
Martolín, natural de Valencia. Padri-
nos: D. Alberto Caro, soltero, del comercio,
natural de [illegible] y la abuela paterna.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

416 Esquerra y Matamala
En Barcelona, á once de marzo de mil
novecientos veintidos. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veintitres del mes anterior en la
calle de Caspe, número diecisiete,

[illegible]
[illegible]
y Dª Magina Matamala [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de San
Pedro Mártir de Manresa. Se le pusieron
por nombres: María, Magina, [illegible].
Abuelos paternos D. Prudencio, maestro
de obras y Dª Enriqueta Ribó, difunta,
natural de [illegible] Blanes. Maternos:
D. Magin, difunto, natural de Manresa
y Dª Magina Rocabellera, [illegible]
[illegible] Padrinos [illegible] paterno y
materna. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

---

417 Barbat y Terradellas
Casó con D. Emilia Sans Pasqual el 15 Dbre 1945 en la Milagrosa de esta ciudad

En Barcelona, á doce de marzo de mil
novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el cinco del actual, en la
calle de Entenza, número tres, piso se-
gundo; hijo legítimo de D. José Barbat,
jornalero, natural de Villafranca del
Panadés y de Dª María de la Consolación
Terradellas, natural de Tona; casados
en la parroquia de San Pedro. Se le

pusieron por nombres Antonio, José, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible], y Dª Antonia Vila, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio, natural de Mont[illegible] y Dª Dolores Baseu(?), natural del Vetany(?), difuntos. Padrinos: D. José F[illegible], pintor, natural de Barcelona y Dª Ascensiona(?) Villalba, natural de Igualada, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

118 Guasch y Portal — En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cerdeña(?), número [illegible], [illegible]; hijo legítimo de D. Jorge Guasch, industrial, natural de Torredembarra y de Dª Rosalía Portal, natural de Montroig; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Francisco, Rosalío(?), Agustín. Abuelos paternos: D. Jaime y Dª Teresa Roig, difuntos, naturales de Torredembarra. Maternos: D. [illegible], difunto y Dª Teresa Pallarés, naturales de Montroig. Padrinos: D. Miguel [illegible], joven, carrero(?) y Dª Francisca Pijoan, solteros, naturales de Mornás(?). En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

119 Hernández y Grande(?) — En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] ocho del actual, en la calle del Mar, número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. Roque Hernández, marino, natural de Alicante y de Dª Teresa Grande [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosa, María. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Rosa Beringuer(?), naturales de Alicante. Maternos: [illegible]. Padrinos: D. Miguel Lima(?), casado, [illegible] y Dª Teresa Gregori(?), viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº. de Pª. Estela(?), Pbro. Domero

Casó con D. Daniel Otero(?) [illegible] [illegible] María Cavallo(?) Ribas

1[illegible]
[illegible] Forras
[illegible]

~~Maneu~~
Castillo Hervás
y Maneu [illegible]

~~Incógnito~~
[illegible] Fidel ~~Antonio~~ He-
[illegible] Salmerón y D.ª Rosa-
[illegible] naturales
de Galera "Granada" y Al-
cora "Castellón". Abuelos pa-
ternos D. Romualdo y D.ª
Adolfina, consortes, de Galera.
Maternos: D. Salvador y D.ª
María, consortes, de Alcora.
D.te 3 Mayo 1926
[illegible]

En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació el
veintidós del mes anterior, en la calle de
Calabria, número doscientos dos, princi-
pal: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se
le pusieron por nombres: Antonio,
Joaquín. Padrinos: D. Joaquín Cabrera
albañil, y D.ª Ana María Maneu, casada
[illegible]
[illegible]

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

Llastarri Blesa
721
~~Incógnito~~
V = legítimo de D. José
Llastarri Balcells y D.ª
Dolores Blesa Ciurana
naturales de Cervera,
(Lérida) y Barcelona.
Abuelos paternos, Jaime
y María, consortes, de
Barcelona y Santiago.
Maternos, Juan y Pau-
la, consortes, de Barcelona.
D.to 5 Septbre 1928
Vall

En Barcelona, á [illegible] marzo [illegible] mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la calle de
[illegible], número [illegible] cuarto: hijo
~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron
por nombres: Juan, Rafael, Ramón.
Padrinos: D. Juan Llastarry, mecánico,
natural de Barcelona, y D.ª Dolores Bo-
nastre, natural de Cervera, soltera.

[illegible] Margarit y Ballart
722
~~Incógnito~~
V. legítimo de los con-
sortes D. Salvador Mar-
garit y Forras y D.ª Ma-
ría Ballart y Noguera
naturales de Villdecan-
s y de Barcelona.
Abuelos paternos: D.
[illegible] y D.ª Dolores
[illegible]
[illegible] Matern-
[illegible] y D.ª Eu-
[illegible], natu-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Bafalluy
[illegible]
casose [illegible] Carvajal
Gimeno el 24 Mayo 1941
en N. S. Carmen. [illegible]

En [illegible]
[illegible]

En Barcelona, á doce [illegible] mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé [illegible]
un niño, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la Ronda de la Univer-
sidad, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Eulalia
Noguera, casada, natural [illegible]
[illegible] firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro.

Plá y Farreres
723
~~Incógnito~~
V. legítima de D.
Ramón Plá Pastor
y D.ª María de los
Dolores Farreres
Tallada, naturales
de Benigánim y
Ortells. Abuelos pa-
ternos: José y Teresa
consortes de Benigánim.
Maternos: Francisco y
Blasa consortes, de
Ciurana y Ortells. D.to
13 Dbre 1928
Fr. Francisco de P. Estela [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el dos de las
[illegible] en la calle de Aragón, número tres-
cientos noventa y tres, portería: hija ~~de~~
~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por
nombres, [illegible] Blasa. Padrinos:

Casó con D. Miguel Pallarés Montaner el 28 junio 1949 en S. Francisco de S. Ribas

[illegible]

Cásido Bueno, [illegible]

Vila

Pagès

y

[illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una [illegible] nació el catorce de enero del año actual, en la calle [illegible] [illegible] de Marmoulla [illegible] la parroquia de San Pedro. Se le [illegible] Lina, Enriqueta. Abuelos paternos D. [illegible] natural de Ma[illegible] [illegible] Aguarón. Maternos: D. Ramón, [illegible] difunto, natural de Barcelona y D.ª Catalina Bertrand, natural de Londres. [illegible] Pablo [illegible] del comer[illegible]

=Nota: La persona a quien se refiere la presente partida fué adoptada por D. Antonio Velasco Rodriguez mediante escritura autorizada por el Notario D. Darío Gimenez Conde el día 10 de Septiembre de 1942, y aprobada por auto resolutorio del Juzgado de 1.ª Instancia de 31 de julio de 1943 siendo autorizada la adoptada a usar el apellido del adoptante en lugar del propio apellido paterno =
B.to 14 junio de 1944
Vall

Casó con D. [illegible] R[illegible] el 2[illegible] junio 1944 en [illegible]. Vall

---

[illegible]

[illegible]

Casó en S. [illegible] con [illegible] el día [illegible] de Marzo de 1973 en S.n Lorenzo. Soto

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible] [illegible] Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: [illegible], Montserrat. [illegible] paternos: [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Natalia Hernandez, natural de Santiago de Cuba. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Ma[illegible] y D.ª Manuela Amalia Gracios, natural de [illegible] [illegible], natural de Santiago [illegible] y D.ª María Riera, soltera, natural de [illegible] y lo firmo [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] Buenav[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] Buenav[illegible] [illegible] anteriores, en la [illegible]

[illegible] primero [illegible] natural de [illegible]

y de D.ª Carmen Espinós, natural de Santa Cruz de Mudela: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres Fernando, Antonio [illegible]

[illegible] paternos [illegible] y D.ª Juana Casasús, natural [illegible] difuntos. Maternos: D. Ramón [illegible] natural de Olmedo. Padrinos: D. [illegible]

[illegible]

Dr. [illegible] (rubricado)

424 Castellá [illegible]

En Barcelona [illegible] mil novecientos veintid[ós] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] D. José Castelló [illegible] natural de B[illegible] [illegible] natural de Gandía: casados en la parroquia de Gandía. Se le pusieron por nombres Victoria, Ana, Loreto. Abuelos paternos: D. José Salvador, natural de Gra[illegible] y D.ª [illegible] Ferrí, natural de [illegible]. Maternos: D. Tomás [illegible], natural de [illegible] y D.ª Loreto [illegible] [illegible] paterna [illegible] la [illegible]

Dr. [illegible] (rubricado)

[illegible]

En Barcelona [illegible] veintidós [illegible] San Román de [illegible] Barcelona, bauticé [illegible] a un niño, que nació el [illegible] en la calle del Oli[illegible] [illegible] natural de Esparraguera: casados en la pa[rroquia] [illegible]

Casó con D.ª Concepción Sentelló [illegible] 1952 en S. Francisco de [illegible]

r[illegible] el mismo. Se le [illegible]
[illegible] Jaime, José, Luis. Abuelos
paternos: [illegible] natural de
Esparraguera y D.ª Dolores Majoral, natu-
ral de Barcelona. Maternos: D. José, di-
funto y D.ª Cristina Mas, naturales de
Esparraguera. Padrinos: D. Luis Ferrán,
zapatero, natural de Esparraguera y [illegible]
[illegible] paterna. [illegible]
[illegible] persona.

[illegible]

129 Font y [illegible] Urgell

En Barcelona, á trece de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. [illegible] de es-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
trece del mes anterior, en la calle de
[illegible] número veintiocho, piso
segundo; hija legítima de D. José Font,
cerrajero, natural de Centellas y de D.ª
[illegible] Urgell, natural [illegible]
casados en la parroquia de Santa [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres: Rosa,
María, Nieves. Abuelos paternos: D. Jai-
me, tejedor y D.ª Rosa [illegible], naturales
de Centellas. Maternos: D. Ramón

confesión, D.ª Nieves Bodians, difunta, natu-
ral [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

130 Jovell y Solé

V. [illegible] maternos
Ricoabo 3
Casó con D.ª Luisa Villalonga Minguet el 18 Sepbre 1949 en [illegible] Dolores. Ribas

En Barcelona, á trece de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. [illegible] de es-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] putación, número ciento sesenta y [illegible]
tresuelo; hijo legítimo de D. Javier Jo-
vell, ecónomo, natural de Santa Colo-
ma de Queralt y de D.ª Regina Solé,
natural de Torrevieja; casados en la pa-
rroquia de Torrevieja. Se le pusieron por
nombres: Jaime, Ramón, Luis. Abue-
los paternos: D. José, carretero, natural de
Aramunt y D.ª Joaquina [illegible],
[illegible] de Figuerola de Orcau. Maternos: V.
Simón, labrador, natural de Torrevie-
ja y D.ª Francisca [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos: D. José Barrios, casa-
do, carretero, natural de Aramunt y

[illegible] tra. [illegible] firma fecha ut supra.

[illegible signature]

731 [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] veinti[illegible] [illegible]
[illegible] Pau[illegible], Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible] solemnemente á un niño, que
nació [illegible] veintisiete de enero del año
actual, [illegible]
mero setenta y cinco piso primero: hijo
legítimo de D. Luis Pí, del comercio,
natural de Buenos Aires y de D.ª Merce-
[illegible], Daura, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa [illegible]
pusieron por nombres Luis, Juan, Ma-
rio. Abuelos paternos: D. Luis, [illegible]
natural de Barcelona y D.ª Lina Aluchá,
natural de Tortosa. Maternos: D. Juan,
músico, y D.ª Rosa Garcia, naturales de
Barcelona. Padrinos: el abuelo materno
y D.ª Lina [illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra [illegible]

[illegible signature]

732 En Barcelona, á trece de marzo de mil

Soriano novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Fra[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Abuelos paternos: [illegible], difunto, y D.ª
Vicenta Calatayud. Maternos: D. José María,
difunto y D.ª Angela Martínez. Padrinos:
Pedro Vertri, casado, marinero y [illegible]
[illegible], soltera: todos, naturales de [illegible]
[illegible], [illegible] la madrina, [illegible]
[illegible]
ut supra. [illegible signature]

733 En Barcelona, á quince de marzo de
Pamé mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Fr[illegible]
y [illegible] Pau[illegible], Pbro. [illegible] de esta
Casanovas Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació
[illegible] del actual, en la ca[illegible] Santo
[illegible] trece, [illegible]
[illegible] legítimo de D. Ramón [illegible]

... [illegible] ...
[illegible] natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Pedro, Enrique. Abuelos paternos: D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural [illegible]. Maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª [illegible] naturales [illegible] de lo cual [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

73[illegible] Ferrés y [illegible] — En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintitrés. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, [illegible] número doscientos ocho, bajo, hijo legítimo de D. [illegible] Ferrés, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Castellfollit del Boix, casados en la parroquia del Carmen de Manresa. Se le pusieron por nombres [illegible] Vicente. Abuelos paternos: [illegible] difunto, natural [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] difunto y D.ª Ignacia Clarasó, naturales de Castellfollit del Boix. Padrinos: D. Clemente Sala, casado, empleado, y D.ª Rosa Cots, viuda, naturales de la [illegible] de lo cual [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

Izquierdo
Alcaide ~~Lara~~
[illegible]
Inocencia.
[illegible] Dolores Izquierdo y Lara, natural de Calatayud, Zaragoza. Abuelos maternos: D. Félix y D.ª Dolores, consortes, naturales de Mesones y Purroy, Zaragoza, respectivamente. ~~[illegible] acta de nacimiento [illegible]~~
[illegible] 3 Octubre 1924
D. Francisco de P. Estela, [illegible]

En Barcelona, a diez de marzo de mil novecientos veintitrés. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hija [illegible] de padres ~~[illegible]~~. [illegible] Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible] D. Antonio [illegible] natural de [illegible] Purroy. [illegible]

[illegible] de D. Juan Izquierdo García natural de Navagallega, de D.ª [illegible]. Abuelos [illegible] Inocencio y D.ª Antonia, naturales de El Cubo, Sto. Tomé de Rozados. – P. Todo lo borrado no vale.
Dto 12-4-1950 [illegible]

Casó con D. Carlos López Duque el 20 Sepbre 1949 en S. J. Angeles [illegible] Ribas

Dr. Francisco de P. Estela

735 Velayos [illegible] — En Barcelona, a diez [illegible] de marzo de mil novecientos veintitrés. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo

Martí[?]

Casó con D. Antonio Vila Blanco el 28 agosto 1955 en Sta. Tecla. Ribas[?]

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] de octubre, en la calle de Entenza,
número [illegible], piso [illegible]; hija
legítima de D. Benicio[?] Mayor, militar,
natural de [illegible] y de D.ª Adelina[?] [illegible],
natural de Barcelona; casados en la
parroquia de [illegible]. Se le
puso por nombres Adelina, Teresa, Do-
[illegible]. Abuelos paternos, [illegible] y D.ª
Paulina Rodríguez, difuntos, naturales
de Ávila; maternos, [illegible] Martí, difunto,
natural de Lérida y D.ª Ramona Plá,
natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique
Martí, industrial, natural de Barcelona
y D.ª Dolores Mayor[?], natural de [illegible]
bao, [illegible]
fecho ut supra. [illegible]

436 Rodríguez y Escalona

Casó con Román Larosa Vall-llebreras, el 30 abril de 1971, en el

En Barcelona, á diez y seis de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que na-
ció [illegible] octubre de mil novecien-
tos veinte, en la [illegible]
número [illegible], piso primero; [illegible]

[illegible] de esta [illegible]

[illegible]
cia, natural de Viguera y de D.ª Ramona
Escalona, natural de Barcelona; casados
[illegible]
[illegible]
D. [illegible] retirado, y D.ª Eusebia Rodríguez,
naturales de Viguera; [illegible]
difunto, natural de Monzón y D.ª Ramona
Almerge[?] [illegible]
José [illegible], empleado, natural de [illegible]
[illegible]
de Viguera, casados. Y en fe de lo [illegible]
[illegible] fecha ut supra.

437 Rodríguez y Escalona

En Barcelona, á diez y seis de marzo de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el veintiuno de julio de mil novecientos
diez y ocho, en la calle del Consejo de Ciento,
número noventa y uno, piso primero; hi-
jo legítimo de D. Antonio Rodríguez, a-
gente de Vigilancia, natural de Viguera
y de D.ª Ramona Escalona, natural de
Barcelona; casados en esta Catedral. Se le pu-
sieron por nombres Antonio, Bautista[?] [illegible]

macleto. Abuelos paternos D. Benito, retirado y D.ª Eusebia Rodríguez, naturales de Viguera. Maternos D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] Monge, natural de Sena. Padrinos los [illegible] [illegible] paterno y materno [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible] [signature]

1138 Rodríguez y [illegible] — En Barcelona, a diez y seis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio Rodríguez [illegible] de vigilancia, natural de Viguera y [illegible] [illegible] [illegible] natural de B[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos paternos D. Benito, retirado y D.ª Eusebia Rodríguez, natural de Viguera [illegible] [illegible] José [illegible], natural de [illegible] [illegible] y D.ª Ramona Monge, natural de Sena. Padrinos D. Juan Bordonas, agente

de vigilancia, natural de Viruda, y D.ª Antonia Pastor, natural de Benifayó, sol[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra. [illegible]

[signature]

1139 Alfonso y Lonceliur — En Barcelona, a diez y seis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Buenavista, número [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Alfonso, [illegible] y de D.ª Julia [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres José, Carlos. Abuelos paternos D. Carlos, difunto y D.ª [illegible] Buono, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Clementina [illegible] [illegible]: todos naturales de [illegible], Italia, [illegible] al padrino que es [illegible] [illegible] de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra. [illegible]

[signature]

1140 En Barcelona, a diez y seis de marzo

Reintégrese
según la Ley
del Timbre

El infrascrito Cura-Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona

Certifico: Que al folio 306 del libro 1922 de Bautismos archivado en esta Domería se encuentra la partida siguiente:

Notas marginales

Rodriguez Escalona

En Barcelona, a diez y seis de Marzo de mil novecientos veintidos. Yo el infrascrito Cura-Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niña nacida el día veinticuatro del mes anterior de mil novecientos veintidos hija legítima de D. Antonio Rodriguez de profesión A. Vigilante y de D.ª Ramona Escalona naturales de Viguera y Barcelona casados según _____ Se le pusieron por nombres Eusebia, Matilde.

Abuelos paternos: D. Benito y D.ª Emilia Rodriguez naturales de Viguera

Maternos: D. José y D.ª Ramona naturales de Monzón y Sena

Padrinos: D. Juan Bonatrona y D.ª Antonia Pastor naturales de Bonifasgó Y por ser así lo firmo.

Franc.co de P. Estela Pbro. Domero

Y para que conste libro la presente en Barcelona a veintidos de Abril de mil novecientos ~~sesenta~~ setenta y uno

El Cura-Domero.

Vista para la legalización y reconocimiento de firma.
Barcelona, de _____ de 196
V.º B.º
El Vicario General,

Rodrigues

no [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible]

de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual en la [illegible] primero cierto doce, puro segundo: hijo legítimo de D. Pedro Cruz, del comercio y de Dª [illegible] casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres: Alberto, Pedro, José, Manuel. Paternos: D. [illegible], difunto y Dª Teresa [illegible] Lira. Maternos: D. José, difunto y Dª María González. Padrinos: D. Manuel Cacho casado, del comercio y Dª Rosario Cruz, [illegible]. Todos naturales de [illegible], excepto el abuelo materno, que es de Castellote. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

740 [illegible] y Deig

En Barcelona, á diez y seis de marzo de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Gerona, número sesenta y [illegible]: hija legítima de D. Clemente [illegible] Noguera, del comercio y de Dª María Deig; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres: María Luisa, Antonia, Manuela. Paternos: D. Manuel, del comercio y Dª Antonia Lora. Maternos: D. Juan, difunto y Dª [illegible]. Padrinos: D. Manuel Noguera, casado, del comercio y Dª Dolores Deig, soltera. Todos naturales de Prats de Llusanés, excepto el [illegible] materno, que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Domínguez y García

741

[illegible] natural de D. José Domínguez Fernández natural de Málaga, y María García [illegible] natural de [illegible]; abuelos paternos Francisco y Francisca, ambos de Málaga. Maternos [illegible] y Juana, ambos de [illegible] = Vall
Dto 13 Nobre 1946
Casó con D. Montserrat [illegible] Juana Soler [illegible] 1946 en S. Agustín [illegible] Vall
Casó: 4 José
Dto. 20 abril 1944 [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de marzo de mil novecientos veinte y dos. Yo, D. Lorenzo Pio [illegible] de licencia [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de San Antonio de Padua, número ocho, tienda: [illegible] # [illegible] José Pio. Padrinos: D. Martín Simón, mecánico, natural de Biel del Romeral y Dª Dolores Tábregas, natural de

[illegible] [illegible], [illegible] En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

142 En Barcelona, á diez y ocho de mar-
[illegible] zo de mil novecientos veintidós. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
[illegible] Ecónomo [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente
á una niña, que nació el tres del mes
anterior, en la calle de Trafalgar, nú-
mero cincuenta y ocho, piso segundo;
hija legítima de D. Gregorio Fernán-
dez, empleado, natural de [illegible]
del Viergo y de Dª María de la Soledad
López, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de [illegible]
de la Merced. Se le pusieron por nom-
bres: María Victoria, Josefa, Petra. Abue-
los paternos: D. Gregorio, difunto,
natural de Rua y Dª Teófila Diez
natural de Olmedillo. Maternos: D. Fer-
mín, comisionista, natural de Pamplona
y Dª [illegible] Garralda, natural de Urroz.
Padrinos: D. Laureano López, [illegible]
y Dª María Josefa López, na-
turales de Barcelona. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

143 En Barcelona, á [illegible] de marzo
[illegible] de mil novecientos veintidós. El Rdo.
Pedro [illegible] del Niño Jesús, [illegible]
[illegible] [illegible], con licencia del Ecónomo [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del actual
en la [illegible] de Claris, número [illegible]
[illegible]; hija legítima de
D. [illegible] Vila, dibujante, natural
de [illegible] y de Dª María Arané, na-
tural de Sevilla; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de Belén.
Se le pusieron por nombres: Mercedes,
Georgina, Josefa. Abuelos paternos: D.
[illegible], natural de Alella y Dª Rosa
[illegible], natural de Barcelona, difuntos.
Maternos: D. [illegible], difunto, y Dª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D.
Jorge Blanch, viudo, del comercio, na-
tural de Valenciennes y Dª Carlota Arané
casada, natural de Zafra. [illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

[illegible] Cristal y Ventosa — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintitrés, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ester, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], [illegible] hija legítima de D. [illegible] Cristal, [illegible] natural de Tarragona, y de D.ª [illegible], natural de [illegible]. Se le puso por nombres [illegible] del Carmen, [illegible]. Abuelos paternos D. José [illegible], naturales de Barcelona, y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. José [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Fueron padrinos [illegible], a quienes [illegible]. De que certifico [illegible].

[illegible]

Nº 15 Artigas y Grau — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintitrés, Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Párroco de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el quince de enero del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible]. Se le puso por nombres Francisca [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], naturales de [illegible]; maternos D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona y [illegible], respectivamente. De que certifico [illegible].

[illegible]

Fontes y Pellicer — [illegible]

Nº 16 En Barcelona, á diez y [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintitrés, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ester, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y ocho, [illegible]: hija de [illegible]

#. Casó con D. Joaquín Fontes [illegible] y D.ª Teresa Pellicer y [illegible], naturales de [illegible] y de Forrera [illegible] respect. Abuelos paternos D. Joaquín [illegible] y D.ª Encarnación [illegible], naturales de Ulldecona y [illegible]. Maternos D. José y D.ª [illegible], naturales de [illegible] y de Forrera [illegible]. [illegible] 1924 — [illegible] Francisco de P. Ester, Pbro. [illegible]

Casó con D. Francisco Navarro Soler el 16 junio 1946 en S. José [illegible] Valls

pusieron por nombres Concepción Ramona. Padrinos: D. Clemente Castelló, casado, jornalero y D.ª Concepción Palliser, soltera, naturales de Granadella. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

747 Ximenez de Sandoval y Rodriguez Custodio.

En Barcelona, a diez y ocho de marzo de mil novecientos veinti[illegible], Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el siete del actual en la calle de Aragón número cuatrocientos veintinueve, piso primero; hija legítima de D. Rafael Ximenez de Sandoval, retirado, natural de Pinar del Río y de D.ª Carmen Rodriguez Custodio, natural de Madrid; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres María Eugenia, Patricia, Francisca de Asís. Abuelos paternos: D. José, natural de Méjico y D.ª Catalina Balbona, natural de Pinar del Río; [illegible] maternos: D. [illegible], natural

---

[illegible] Ramón [illegible] padrino [illegible] D.ª Patrocinio Tapia, [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] Albaladejo y [illegible]

Contrajo matrimonio con Teresa [illegible] el 11 agosto [illegible] en la Mare de Déu [illegible] Valls

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos veinti[illegible], Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible] número noventa y siete, [illegible] hijo legítimo de D. José Albaladejo, jornalero, natural de Murcia y de D.ª Concepción Montes, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible]. Se le pusieron por nombres Alvaro, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Murcia. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de La Selva y D.ª Teresa Velas, natural de Barcelona.

Padrinos: D. Juan Montes, casado [illegible] natural de la [illegible] [illegible] [illegible] vecinos, de Barcelona. En fe de lo cual la firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de S. Estala, [illegible]
Domero.

749 Ambrós — En Barcelona, á diez y [illegible] [illegible]
marzo de mil novecientos v[illegible]
dos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Do-
Salellas — mero de [illegible] esta Santa Iglesia Catedral
(margin note: Casó con [illegible] [illegible] Jiménez el 23 agosto 19[illegible] en S. [illegible] Carmen. Ribas)
Basílica, bauticé solemnemente á u-
na niña, que nació el [illegible]
[illegible] [illegible], en la calle de San Gil, núme-
ro [illegible], piso tercero; hija legítima
de D. Jaime Ambrós, labrador, natu-
ral de Palma de Cervelló y de Dª [illegible]
[illegible] Salellas, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra
[illegible] [illegible]. Se le pusieron
por nombres: Teresa, María, Eulalia.
Abuelos paternos: D. José, difunto y
Dª Teresa Roca, naturales de Palma
de Cervelló. Maternos: D. Jaime [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] [illegible], natura-
les de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha

[illegible]

750 Aragón — En Barcelona, á [illegible] y nueve de [illegible]
ro de mil novecientos veintidós [illegible]
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
(margin note: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible])
ticé solemnemente á una niña, que
nació el doce del actual, en la calle de
Santa Lloria, número veintiuno, piso
primero; hija legítima de D. Rafael
Aragón, zapatero, natural de [illegible]
y de Dª Anicета Romeu, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de San Miguel del Puerto. Se le pusie-
ron por nombres: Consuelo, Concepción,
Rosario. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] [illegible] Guerrero, naturales
[illegible] [illegible]. Maternos: D. Antonio, za-
[illegible], natural de [illegible] y Dª Con-
cepción Matas, difunta, natural de
Torroella de Montgrí. Padrinos: D. An-
tonio Romeu, pintor, natural de Bar-
celona y Dª Rosario Aragón, natural
de [illegible], casados. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. domero

751 Argenoi y Gamés — En Barcelona á [illegible] y [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes anterior en la calle de la Universidad, número treinta y tres, piso primero: hijo legítimo de D. José Argenoi, labrador, natural de Barcelona y de Dª Isabel Gamés, natural de Murcia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron los nombres: José, Antonio, Santiago. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Lérida y Dª María Puigdengolas, natural de Torrella, difuntos. Maternos: D. Antonio, peluquero y Dª Josefa Gómez, naturales de Murcia. Padrinos: D. Patricio Vitoria, natural de San Sebastián y Dª Juana Gamés, natural de Murcia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. domero

752 Altisen — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] [illegible] del actual [illegible] número veintiuno [illegible]: hijo legítimo de D. Roberto [illegible] y de Dª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres Pedro, Ramón. Abuelos paternos: D. José, del comercio y Dª Raimunda Plogassa, naturales de Lérida. Maternos: D. Pedro [illegible] comerciante, natural de [illegible] y Dª Dolores Oliva, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y Dª [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

(Margin note: Casó con Dª Mercedes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Parroquia [illegible])

753 Barnadí [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del actual, en la calle de Lull, número veintinueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Juan

(Margin note: Casó con Dª Josefa [illegible] Bernat [illegible] 1946 [illegible] del Nuevo [illegible])

Bergadà, jornalero, y de Dª [illegible]
casados en la parroquia [illegible]
ría del Mar. Se le pusieron por
nombres: Juan, Jaime [illegible]
los paternos: D. Juan, jornalero, y Dª
María [illegible]. Maternos: D. [illegible], jor-
nalero, y Dª Concepción [illegible]. Padrinos:
D. Buenaventura Bergadà, [illegible] jor-
nalero y Dª Remedios Borràs, soltera,
todos naturales de Ciutadilla, excep-
to la madrina, [illegible]
Montbuy. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

754 Brotons y Manresa — En Barcelona, á diez y nueve de mar-
zo de mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que na-
ció el veinticinco del mes anterior, en
la calle de la Llerá, número nueve; hi-
ja legítima de D. Vicente Brotons, del
comercio, y de Dª María Manresa, natu-
rales de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de la Bo-
nanova. Se le pusieron por nombres:
Concepción, Navidad, María. Abuelos

paternos: D. Vicente [illegible], natural
de [illegible] y Dª Concepción [illegible], na-
tural de Barcelona. Maternos: D. Félix [illegible],
difunto, natural de Barcelona y Dª Nati-
vidad [illegible], natural de [illegible].
Padrinos: D. Miguel [illegible]
natural de Barcelona y [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

755 Blanco y Bofill — En Barcelona, á diez y nueve de
marzo de mil novecientos veintidós.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña
que nació el cuatro del actual, en la ca-
lle de [illegible]
[illegible]; hija legítima de D. Manuel
Blanco, del comercio, y de Dª Luisa
Bofill, naturales de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Santa [illegible].
Se le pusieron por nombres: Luisa,
[illegible]. Abuelos paternos: D.
Timoteo, difunto, natural de [illegible] y
Dª Anselma Mayo, natural de Ta-
razona. Maternos: D. Ricardo, difunto,
natural, natural de Barcelona y Dª

María Badía, natural [illegible].
Padrinos: D. Ricardo Bofill [illegible]
impresor, natural de Barcelona y
la abuela paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

156 Berdusán y Llarch — En Barcelona, [illegible] diez y [illegible]
marzo de mil novecientos veinti[illegible],
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente a un niño,
que nació el veintisiete del mes ante-
rior, en la calle de Roig, número on-
ce, entresuelo: hijo legítimo de D. An-
drés Berdusán, jornalero, natural de
Fuentes de Ebro y de D.ª Magdalena
Llarch, natural de Benisanet; casa-
dos en la parroquia de San José.
Se le pusieron por nombres Luis
[illegible], Eugenio, Andrés. Abuelos pater-
nos: D. Germán, jornalero, y D.ª [illegible]
[illegible] Andrés, naturales de Fuentes de
Ebro. Maternos: D. Buenaventura, jor-
nalero, y D.ª [illegible], naturales
de Benisanet. Padrino: D. Eugenio [illegible]-
ta, casado, del comercio, natural

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno. [illegible]

157 Texter y Aena — [illegible]
de mil novecientos [illegible]
Plácido Bueno. Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente a una niña, que
nació el [illegible] del mes anterior,
en la calle del [illegible], núme-
ro diez, piso primero: hija legítima de
D. Manuel Texter, jornalero, natural
de [illegible] y de D.ª [illegible], na-
tural de [illegible] Roig; casados en la pa-
rroquia [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres Isabel, Asunción, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Zacarías, di-
funto, natural de Paracuellos de Ribera
y D.ª Isabel Barrera, natural de [illegible].
Maternos: D. [illegible] José, difunto, y
D.ª Josefa Capafonts, naturales de [illegible]
[illegible] Roig. Padrinos: D. Antonio [illegible]
[illegible], del comercio, natural de Barcelo-
na y D.ª Asunción [illegible], natu-
ral de Caspe, solteros. En fe de lo cual

[illegible]
[illegible]

158 Cortinas y Grahn — [illegible] de mil [illegible] [illegible] D. [illegible] de [illegible] Pro. [illegible] de la Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé [illegible] á una niña, que nació [illegible] actual, en la calle Alta de San Pedro, número cuarenta y seis, piso segundo, hija legítima de D. Ramón Cortinas, [illegible] y de D.ª [illegible] Grahn, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Montserrat, María, Trinidad. Abuelos paternos: D. Fernando, jornalero y D.ª María Grau, naturales de Barcelona. [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible], difuntos. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo [illegible] dia ut supra.

D. Francisco de P. Estela Pbro.

1759 Carles — En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos [illegible]

[illegible]

1760 Castellet — En Barcelona, á diez y nueve de ma[illegible] [illegible] D. [illegible] Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] niño, que nació [illegible]

[illegible] Carmen [illegible] 12 [illegible] 1942 en María [illegible]

[illegible] legítim[illegible] de D. Pedro Castellet, del comercio, natural de Barcelona, y de Dª Adela Varela, natural de Madrid; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Pedro, Fermín, Luis. Abuelos paternos: D. José, del comercio, y Dª Isabel Hom[illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], natural de Barcelona y Dª María del Rosario López, naturales de Madrid. Padrinos: D. Luis Llortench, casado, de comercio, natural de Barcelona y Dª Concepción Ordiales, viuda, natural de Madrid. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

761 Enrich y García

En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós, yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Jaime Giralt, número cuatro, piso tercero; hija legítima de D. Enrique Enrich, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Julia García, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Pilar, Julia, Almudena. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Manresa y Dª Josefa Socias, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Melchor, difunto y Dª Julia Heta, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Manuel García, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona, [illegible]. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. F. de P. Estela.

Tarrida y Brunet

Casóse con D. José Juliá [illegible] 12 [illegible] 1947 en S. Juan B. [illegible] Vall

En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Ramón y Cajal, número [illegible], hija legítima de D. Isidro Tarrida, industrial y de Dª [illegible] Brunet, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres: Ana, Marcelina, Perpetua. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona

y D.ª Isabel Massaqué, natural de
Lérida. Maternos: D. José, [illegible]
[illegible] Barcelona y D.ª Carmen
Marsal, natural de Igualada. Padrinos
D. Alejandro [illegible]
[illegible] Tejón y la abuela ma-
terna [illegible] lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible] Pbro. Dancero.

[illegible]3 [illegible]
Fusté [illegible] de mil [illegible]
y D. Plácido Bueno, Pbro. Dancero de
Gonzalez esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño
que nació el tres del actual, en la ca-
lle de Margarit, número catorce, pi-
so tercero: hijo legítimo de D. Juan
Fusté, del comercio, natural de San
Feliu de Guixols y de D.ª Amparo Gon-
zález, natural de Valencia: casados
en la parroquia de San Agustín. Se le
pusieron por nombres: Juan, José,
Medín. Abuelos paternos: D. Juan, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible], na-
tural de San Feliu de Guixols. Difun-
tos. Maternos: D. Salvador, jornalero,
natural de Turís y D.ª Amparo Gon-

[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pbro. Dancero.

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de mil [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Dancero de esta
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño [illegible]
[illegible] en la calle
de Valencia, número [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. José
María [illegible] y D.ª María
Cristina [illegible] natural de Barcelona:
casados en la parroquia de San Pedro. Se
le pusieron por nombres: Joaquín,
Enrique, Luis [illegible]
nos: D. Joaquín, del comercio, natural
de Alcalá de Chisbert y D.ª Julia Corbí,
natural de [illegible]. Maternos: D. José
María, del comercio, natural de Vich y
D.ª Montserrat Llatas, natural de
Barcelona. Padrinos: los abuelos ma-
terno y paterno. En fe de lo cual lo

[illegible] firma [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

---

705 [illegible] Gavilá Rosique — En Barcelona [illegible] nueve de [illegible] marzo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Valldoncella número cincuenta y cinco, bajos; hija legítima de D. José Gavilá, carpintero, natural de Denia, y de Dª Victoria Rosique, natural de Pacheco [illegible] en la parroquia de Cartagena. Se le pusieron por nombres Victoria, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible] y Dª Antonia [illegible], naturales de Denia. Maternos D. Pedro [illegible] y Dª Gregoria, naturales de Pacheco. Padrinos D. Fulgencio Gavilá, carpintero, y Dª Antonia Gavilá, soltero, naturales de Denia. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

706 En Barcelona [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Valldoncella [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Juan, difunto [illegible]
[illegible] natural [illegible] Cartagena [illegible]
[illegible] Arturo Bellaroba [illegible]
[illegible] Bella[illegible] [illegible]
Cartagena. [illegible]
[illegible] ut supra. Plácido [illegible]

Soler y Soler [illegible]

---

707 En Barcelona [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible] a una niña, que nació [illegible]
[illegible] de enero del a[illegible]

[illegible] natural de D. Ricardo [illegible] Soler, mecánico, natural de La Palma [illegible] [illegible] [illegible]. Cartagena. [illegible] D. Juan [illegible] Hermosilla naturales de Lorca. Maternos D. Joaquín natural de San Javier [illegible] Fulgencia Izquierdo natural de Alumbres difuntos. Vall

Casó con [illegible] Llena [illegible] 1947 en S. Agustín [illegible] | tual. [illegible]
once, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno Pbro. Damero

---

768 Incógnita

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia [illegible] solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Cera, número veinticinco, piso primero; hija de padres [illegible] se le puso por nombres: Antonia, María, Rosa. Padrinos: D. Juan Olives, soltero, [illegible] y Dña María Puerta, viuda, [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Damero

---

769 [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero [illegible]

Santa Iglesia [illegible]

Casó con D. Mona [illegible] 12 agosto [illegible] en Montserrat [illegible]

[illegible] solemnemente á un niño [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Mercedes Vives, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Montserrat, según consta. Se le puso por nombres: [illegible], Jaime, Martín, Manuel. [illegible] Teresa Roqueta, naturales [illegible] de Mas. Paternos: D. Martín, [illegible] Romerio, natural de Castellar [illegible] y Dª Benita Hernández, natural de [illegible] Valverde. Padrinos: D. Martín [illegible], natural de [illegible] y Dª Teresa Roqueta, natural de [illegible], casada. [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

---

771 [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior,

[illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] hijo legítimo
D. [illegible]
de Cort[illegible] y de D.ª Eusebia [illegible]
[illegible] B[illegible]
parroquia de Nuestra [illegible]
Se le pusieron por nombres: Aure[illegible]
[illegible]. Abuelos paternos
D. Martín, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Vicenta Zanga, natural de
Orihuela. Maternos: D. Emilio, indus
trial, natural de Llerona y D.ª Fran
cisca Latorre, natural de [illegible].
Padrinos: D. Francisco Zorriga, casado, in
dustrial, natural de Barcelona y la
abuela materna. En fe de lo cual lo fir
mo fecha ut supra.
[illegible] Catedral [illegible]

1142 En Barcelona, á diez y nueve de [illegible]
Marin zo de mil novecientos veinti[illegible]
Y. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti
zó solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de [illegible],
número seis, piso tercero: hijo legítimo
de D. Ricardo [illegible], impresor, y de

Casó con D.ª [illegible] Soler Jiménez 3 septbre [illegible] en N.ª S.ª [illegible]

D.ª [illegible] Doré, naturales de Barcelona
[illegible] parroquia de Santa [illegible]
Se le pusieron por nombres: Ricardo
Antonio [illegible]
Arroyo, [illegible], natural [illegible]
de Salinas y D.ª Antonia Laz[illegible], natu
ral de Villargordo. Maternos: [illegible]
[illegible], zapatero, natural de [illegible];
D.ª Matilde Cub[illegible], natural de Bar
celona. Padrinos: D. Antonio Solé, casado,
[illegible], natural de Manresa y la
abuela materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1143 En Barcelona, á diez y nueve de mar
[illegible] zo de mil novecientos veinti[illegible]
Y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome
[illegible] ro de esta Santa Iglesia Catedral Basíli
ca, bautizó solemnemente á un niño,
que nació el tres del actual, en la calle
de Santa Clara, número veintiuno, piso
segundo: hijo legítimo de D. Francisco
Martín, [illegible], natural de [illegible];
de D.ª Josefa Arques, natural de Al
mería; casados en la parroquia de San
Roque de Almería. Se le pusieron por

[illegible], Francisco, Manuel, Sebastián [illegible]
[illegible]
D.ª [illegible]
Riquelme [illegible] Juan, natural
de [illegible] y D.ª Carmen Hernández,
natural de Almería, difuntos. Padrinos
D. Pedro Maya [illegible], natural de San-
ta Leocadia y D.ª Josefa Arronda, na-
tural de Reus, [illegible]
Firmo fecha ut supra.
[illegible]

774 Maya y Arronda

En Barcelona á diez y nueve de mar-
zo de mil novecientos veintidós. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el diez y [illegible]
[illegible], en la calle de Almacenes, núme-
ro quince, principal: hija legítima
de D. Pedro Maya, carretero, natural de
Santa Leocadia y de D.ª [illegible] Arron-
da, natural de Reus; casados en la par-
roquia de San José. Abuelos paternos:
D. Jaime, difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible]
de [illegible] Llacuna. Maternos: D. Miguel

[illegible], natural [illegible]
[illegible] Padrinos
D. [illegible]
D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]

775 Miró y Cervera

En Barcelona, á diez [illegible]
de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la [illegible]
rimón, número cinco: hijo legítimo de
D. Pedro Miró, [illegible], natural de
Alcora y de D.ª Matilde Cervera, natu-
ral de Barcelona; [illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible] por nombres: José, Vicente, [illegible]
Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, na-
tural de Alcora y D.ª Dolores Granell,
natural de [illegible]. Maternos: D. Miguel,
jornalero, natural de Figueroles y D.ª Ma-
nuela Nebot, natural de Alcora. Padrinos:
D. [illegible], natural de
Barcelona y [illegible], natural
de [illegible] [illegible]

[illegible] fecha ut supra.

[illegible]

776 En Barcelona, á veinte [illegible] de
Llorens mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido
y Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Pla Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el quince de
actual, en la Paseo de Gracia, número no-
venta y tres, piso tercero; hija legíti-
ma de D. Eduardo Llorens, abogado y de
D.ª [illegible] Pla; casados en la parroquia de
la Concepción. Se le impuso por nom-
bres: María de la Gloria del Carmen,
[illegible], Montserrat. Abuelos paternos
D. Ricardo, difunto y D.ª Rosario Casa-
[illegible]; maternos D. [illegible], difun-
to y D.ª Dolores Sala; todos naturales
de Barcelona. Padrinos: D. Pedro Puigdo-
llers, casado, procurador, natural de
Palafrugell y [illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

---

777 En Barcelona, á [illegible] de
Puig marzo de mil novecientos veintidos.
y Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de marzo
[illegible] de mil novecientos veintidos. Yo D.
y Francisco de Paula Esteta, Pbro. [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la [illegible],
número cinco, bajos; hijo legítimo de D. [illegible]

[illegible] parroquia de [illegible] por nombres [illegible] difunto y Dª [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] Sebastian [illegible] Prim, solteros, natu- [illegible]

Puigrau y Colomer

Casó con Dª Nuria Valls Ventura el 14 octubre 1956 con D. Juan Mª Sta. Vianney Ribas.

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidos. Ego D. [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne- [illegible] á un niño, que nació el veinte- [illegible] del mes anterior, en la calle Ba- [illegible] San Pedro, número noventa y ocho, [illegible] hijo legítimo de D. Juan Puigrau, [illegible] y de Dª Lorenza Colomer, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres Alfredo,

[illegible]

[illegible] casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Mercedes [illegible] D. Juan, natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de Castellbisbal difuntos. Maternos: D. Francisco, [illegible] y Dª Magdalena [illegible]

[illegible] Mitjana del comercio, y D.ª [illegible] fina, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Damero.

[illegible] París y [illegible] — Casó con D.ª Concepción Martínez el 31 julio 1957 en Sto. Tomás de Aq. Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] hijo legítimo de D. Francisco París, industrial, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Altimira, natural de San Salvador de Guardiola, casados en su parroquia de Santa Madrona. Se le puso por nombre [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco [illegible], natural de [illegible] y D.ª Vicenta Bosch, natural de Torreblanca. Maternos D. Jaime, industrial, y D.ª Isabel Badia, difunta, naturales de San Salvador de Guardiola. Padrinos el abuelo materno y D.ª Isabel Altimira, casada, natural de San Salvador

de Guardiola [illegible] lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno, Damero.

[illegible] [illegible] — [illegible] Alberto [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] en la calle de Barbará, número diez y siete, piso primero; hija legítima de D. Enrique [illegible], sastre, y de D.ª María [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres Fernanda, Enriqueta, Francisca. Abuelos paternos D. Francisco, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Encarnación Guastavino, natural de Barcelona. Maternos D. Fernando, difunto, natural de Madrid, y D.ª María González, natural de Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

[illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-

[illegible] Aguirre — Casó con [illegible] M. Carmen Rivas Rodríguez el [illegible] febrero [illegible] Parroquia Ribas

sido Bueso, [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] solemnemente á un niño, que nació el veinti uno del mes anterior, en la calle de Doménech, número [illegible] hijo legítimo de D. Agapito Quintana, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Mercedes Aguirre, natural de Alfaro; casados en la parroquia de San Vicente, de Bilbao. Se le pusieron por nombres Jesús, Baldomero, Manuel. Abuelos paternos: D. Adrián, del comercio, natural de Ávila y Dª Ángela [illegible], natural [illegible]. Maternos: D. Fernando [illegible], del comercio, natural de Alfaro y Dª Remedios Lasheras, natural [illegible]. Padrinos D. Baldomero Lasheras, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

---

783 Queralt y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueso, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] primer [illegible] D. Enrique Queralt, [illegible] hija de D. Francisca [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres [illegible], Vicenta, Francisca, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Vicenta Borberá, natural de Bell-lloch. Maternos: D. Francisco, del comercio y Dª Dolores Reig, naturales de [illegible]. Padrinos los abuelos maternos [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

784 Rovira y [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la Plaza de La Lana, número diez y siete piso primero; hija legítima de D. Adolfo Rovira, del comercio, y de Dª Francisca [illegible]; casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres Dª [illegible], Catalina, Francisca. Abuelos paternos:

[illegible] materna [illegible]

[illegible] D. [illegible] y D.ª Francisca [illegible]

tro, [illegible]. Patrinos: el abuelo paterno

y D.ª [illegible], [illegible] casada; [illegible]

en Barcelona, y [illegible] los abuelos maternos:

que son de Arauny. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible]

175 En Barcelona, á veinte de marzo de mil

Riera novecientos veintidos. Yo, D. [illegible]

Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

Casimira Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el nueve del actual, en la calle

de Jaime Giralt, número cuatro, piso

[illegible]: hija legítima de D. Pedro Riera,

jornalero, natural de Cervelló y de D.ª Ana

Cauhé, natural de Barcelona; casados en

la parroquia de Santa María del Mar.

Se le pusieron por nombres, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Esteban, viudo,

natural de Cervelló y D.ª María Casajuana

difunta, natural de [illegible]. Maternos: D.

Emilio, difunto y D.ª Rosa Campmany,

naturales de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Riera, casado, jornalero, natural

de Cervelló y D.ª Teresa Cauhé, soltera, natural de Barcelona. En fe [illegible]

Casó con D. Juan Plazas López el 12 febrero 1942 en Cervelló. [illegible]

125

[illegible] mismo [illegible] supra

[illegible]

176 En Barcelona, á [illegible] de marzo

Sánchez de mil novecientos veintidos. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Consejo de

Ciento, número [illegible], piso primero: hija legítima de D. José Sánchez, jornalero, y de D.ª Justa Sánchez, naturales

de Estrecho de San Ginés: casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por

nombres, Soledad, Francisca. Abuelos paternos: D. Ginés, jornalero y D.ª Soledad González, naturales de Pacheco. Maternos: D. José,

jornalero y D.ª Ana María [illegible], naturales

de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Ginés, jornalero y D.ª Francisca Martínez, casados,

naturales de Estrecho de San Ginés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela, Pbro.

177 En Barcelona, á diez y nueve de marzo

Sainz de mil novecientos veintidos. Yo, D.

Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]

Casó con Dª Maria Pagés Dalmau el 27 Abril 1948 en Tervadas Ribas

[illegible] legítimo de D. José [illegible] de Dª Mercedes [illegible] Lorenzo [illegible] Maternos: D. Lorenzo, [illegible] Dª Mercedes Marimón [illegible] casado [illegible] Castellví [illegible] que son de [illegible] Arbucias [illegible]

[illegible signature]

78[illegible]
Sallent
y
González

Kasó con Francisca Vila Santané el 31 de Julio de 1983, en Sta. Maria del Pino.

[illegible] de mil novecientos veintidós [illegible] Plácido [illegible] de esta [illegible] que nació [illegible] veintiséis del mes [illegible]

3

[illegible] Monistrol [illegible] casados [illegible] En fe [illegible]

[illegible]
Villarroya

[illegible] de mil novecientos veinti [illegible] D. Plácido [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] del actual [illegible] legítima de D. Miguel [illegible] de Dª Victoria [illegible] natural [illegible] Barcelona, casados en la parroquia [illegible]

[illegible marginal note] Pla [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. Miguel [illegible]
[illegible] [illegible] y D.ª Teresa Palatsí, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] D. Fran[illegible]
difunto, natural de Alcazar de San
Juan y D.ª María Peyry, natural de
Tarragona. Padrinos: D. José Raciones,
[illegible] comercio, natural de Tarragona, y
D.ª Catalina Urrutia, natural de Barce-
lona, casados. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

130 [illegible] Vert [illegible] José

En Barcelona, á diez [illegible]
zo de mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], mismo ocho, hijo segundo: hi-
jo legítimo de D. José Vert, tipógrafo,
natural de Gerona y de D.ª Teresa Cassa,
natural de Cassá de la Selva, casados en
la parroquia de San Martín. Se le pu-
sieron por nombres: José María Fran-
cisco. Abuelos paternos: D. Pedro, natu-
ral de Gerona, y D.ª María Coll, natu-
ral de [illegible] [illegible] [illegible] maternos

D. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

---

131 [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], Pbro. Domero [illegible]
Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible] á una niña que nació
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Cerola Salva [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Madrona. Se le pusieron por nombres:
Carola, Victoria, Teresa. Abuelos [illegible]
D. [illegible], difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. [illegible], natural de Santa
Fe y D.ª Victoria [illegible], natural [illegible]
[illegible], difuntos. Padrinos: D. Manuel Oriol
mecánico y D.ª Eulalia [illegible], ne-
turales de Barcelona. [illegible]

Casó con D. Ulrico [illegible] el 14 junio 1958 en Sta. Madrona de esta. Ribas

Dr. Franco. de P. Este[illegible]

712 [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible], que nació el [illegible] actual, en la calle de la Fraternidad, nº [illegible] legítimo de D. Ramón Blasco, jornalero, y [illegible] Ferré; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Ramón, Martín, [illegible]. Son abuelos paternos D. Felipe, jornalero, y Dª [illegible] y maternos D. Martín y Dª [illegible]. Padrinos D. Pascual Segura, [illegible] y Dª Julia Ferré, casados, todos [illegible] Barcelona, expuestos los [illegible] el parentesco con [illegible] y de [illegible] respectivamente. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

713 Gonzalvez y [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa

38[illegible]

[illegible] Montserrat [illegible]

[illegible] Dolores Martí, naturales de [illegible] Pares, industrial, natural de Barcelona, y Dª Cristina [illegible], natural de Colonia, Alemania, casados. [illegible] lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

714 [illegible] y Fortuny En Barcelona, á diez y nueve de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Barcelona, [illegible]

de D.ª Cristobalina Fortuny [illegible], natural

de Torre del Compte [illegible] en la pa-

rroquia [illegible]

[illegible] Anastasio

[illegible] Joaquín

[illegible] natural de Barcelona, [illegible]

Ramón [illegible] natural de Saba-

dell [illegible] Joaquín, jornalero

y D.ª Margarita Estupiñá, naturales

de Torre del Compte. Padrinos: D. Ju-

lián [illegible]

[illegible] natural de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

795 Llorens — En Barcelona, á diez y nueve de

marzo de mil novecientos veintidós.

Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de

Solé — esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á un niño, que

nació el dia [illegible] del actual, en la calle

de Aragón número doscientos o-

chenta y dos, piso quinto; hijo [illegible]

Casó con Dª Ignacia José Esquella [?] el 31 Dbre 1949 en Sn. Agustín. Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

la parroquia de la Concepción. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

Casó con [illegible] Benejam [illegible] Junio 1946 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Joaquin

[illegible] comercio, natural [illegible] Barcelona;

D.ª Teresa Correttjer, difunta, natu-
ral de Puerto Rico. Maternos: D. Pedro [illegible]
difunto, natural de Belmonte; [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Luis Duran del comercio,
natural [illegible] Puerto Rico y D.ª [illegible]
[illegible] de Barcelona, casa-
[illegible] En [illegible] cert. lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] [illegible]
de mil novecientos veintidos [illegible]
Plácido Bueno. Pbro. Domero de esta
[illegible] Parroquia de Santa [illegible]
tizé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] del actual, en la ca-
lle [illegible], número cin-
cuenta, [illegible]
[illegible], del comercio, natural
de Manlleu [illegible]
[illegible], natural de Seguries; casados
en la parroquia de Manlleu. [illegible]
Son por nombres: [illegible]

[illegible]

[illegible]

Con[illegible] Dolors
[illegible] 4
[illegible] 1948 [illegible]
[illegible] Vall

[illegible]
[illegible] la parro-
quia de Santa Madrona. [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de La Habana, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

199 En Barcelona, á veintitres [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña [illegible] el cuatro del actual, en la calle [illegible], número sesenta y tres, hija legítima de [illegible] Farriola, carpintero, y de Dª [illegible] Lucía, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Emilia Ruiz, naturales de Barcelona; maternos: D. [illegible] y Dª Encarnación Jaume, naturales de Mora. Padrinos: D. [illegible] y Dª Dolores Molina, natural de Tarragona, soltera.

En fe de lo cual lo firmo

200 En Barcelona, á veintitres [illegible] de mil novecientos veintidos. [illegible] Rafael [illegible]

Casó con D. Luis Vidal [illegible] el 18 febrero 1944 en [illegible]

[illegible] del comercio, natural de Tarragona [illegible] Enriqueta [illegible] natural de Villanueva [illegible]

201 En Barcelona, á veintitres [illegible] de mil novecientos veintidos [illegible]

[illegible] Fernández [illegible] 29 abril 194[illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] Batorri [illegible]

[illegible] Isabel Pareles [illegible] Padrinos [illegible]

[illegible]

En Barcelona, a veintitrés de [illegible] de mil novecientos [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Gutiérrez [illegible]

[illegible] 1929 en [illegible] de los Ángeles [illegible]

[illegible]

Natal

[illegible] a un [illegible] de [illegible]

[illegible] en la parroquia de [illegible] fueron [illegible]

[illegible]

[illegible] Antonia [illegible] del [illegible]

[illegible]

En [illegible] veinticuatro de mar[illegible] [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, [illegible] Pérez Bueno, Pbro, [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] nació el diez y ocho del actual, en la [illegible], número cincuenta y uno, piso segundo; hija legítima de D. Mariano Sanvicente, [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] Matehuala [illegible]

[illegible]

[illegible] Romero [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible] D.ª El[illegible] natural de Burgos [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca Carcer [illegible]

[illegible] Perdimos el alma [illegible]

[illegible]

---

96 Marín Beltrán

Casó con Josefa Sollado Gracia el 16 Julio 1944 en Stª. Madrona. Doy fe. [illegible] Vale

En Barcelona [illegible] [illegible] actual, [illegible]

[illegible]

En Barcelona [illegible]

[illegible]

tizó solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la [illegible] de Marina número veintitres, piso segundo: hija legítima de D. Sal- vador [illegible] Concepción [illegible] naturales de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] [illegible] paternos [illegible] Francisco y Da. Marina Sisa, naturales de Premiá de Mar; maternos: [illegible] Marina [illegible] na- tural de Castellón de la Plana; [illegible] Bautista [illegible] fueron [illegible] [illegible]

Plácido [illegible]

Nº 9 [illegible] Casó con Da. Antonia Sánchez Navarro el 17 marzo 1948 [illegible] Hospitalet [illegible]

En Barcelona, á veintiseis de mar- zo de mil novecientos veintidós, [illegible] Francisco [illegible] de [illegible] en esta Santa Igle- sia Catedral Basílica, bauticé so- lemnemente á un niño, que nació

[illegible] zapatero [illegible] Antonio [illegible] Francisco, difunto [illegible] [illegible]

[illegible]

Nº [illegible] Branovas [illegible] Casó con Da. María Elvira [illegible] Miguel [illegible] 1941 [illegible] Valencia Vall

En Barcelona, á veinticinco [illegible] de mil novecientos veintidós [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á [illegible] nació el trece del actual, en la calle de [illegible] número [illegible] piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio [illegible] natu-

[illegible] D.ª Ceferina Ba-
[illegible] Barcelona; casados
[illegible] la parroquia de Santa María
del Mar. [illegible]
[illegible] Alejandro [illegible]
Abuelos paternos D. Juan [illegible]
y D.ª [illegible] Pergat, difunta, natu-
rales de [illegible] maternos [illegible]
[illegible] difunto y D.ª Salvadora [illegible]
naturales de [illegible]
Padrinos D. Alejandro Estella, casado,
y D.ª María Bayo [illegible]
les de Barcelona. [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

411 Freixas y Armas
En [illegible] de [illegible]
de mil [illegible]
D. [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral [illegible]
ca, bautizé solemnemente á una ni-
ña, que nació [illegible]
en la calle [illegible]
lo, número doce, [illegible]
legítima de D. Ramón Freixas
del comercio, y de D.ª [illegible]
naturales de Barcelona, casados en

la parroquia de Santa Ana. [illegible]
sieron por nombres Teresa, [illegible]
quina. Abuelos paternos D. Pedro, del
[illegible] y D.ª Ana [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
D.ª Teresa Santacruz, natural de
[illegible] los abuelos paterno
y materno. [illegible]
mo fecha ut supra.
Plácido [illegible]

412 Ferret y Pastor
En Barcelona, á [illegible]
ro, de mil novecientos veintidós. Yo,
D. Plácido [illegible] Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el [illegible]
en la calle de Blasco de Garay, nú-
ro ochenta y dos, tercero, hija legíti-
ma de D. Gastón Ferret, traductor,
natural de [illegible], Francia y de
D.ª Angela Pastor, natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia de San-
ta Madrona. Se le pusieron por nom-
bres Margarita, Juana, Francisca. A-
buelos paternos D. Juan, propietario,

y Dª Margarita [illegible], natural de Manresa. Maternos: D. Francisco [illegible], difunto, y Dª [illegible] Martí [illegible], de Massalavés. Padrinos: D. José [illegible], soltero, del comercio, natural de Manresa y Dª Francisca Aubert, viuda, natural de [illegible]. De [illegible] fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Riera. Pbro. [illegible]

813, Ferré [illegible] Josefa. Léase = Josefa = Vall. Casó con Dª María Navarro Balaguer 15 junio 1949 en [illegible] Sta. [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de San Beltrán, número diez y piso cuarto: hijo legítimo de D. José Ferré, jornalero y Dª María ~~Cardenell~~, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Juan, Alberto, Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Reus y Dª Dolores Lecha, natural de Almoraira. Maternos: desconocidos. [illegible]

[illegible], casado [illegible]

[illegible]

814. Ferrer [illegible] Juaneta.

En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Esteban Piqué y Calonge, Beneficiado de la [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día siete del actual, en la calle [illegible] número treinta y uno, [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Ferrer, [illegible], natural de Olot y de Dª Ana Juaneta, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: María Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, artista, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Asunción Camps, natural de Olot. Maternos: D. José María, fabricante, natural de Ondara y Dª Josefa Bosch, natural de Barcelona. Padrinos: [illegible] abuelos paterno y materna.

[illegible] lo cual lo firma [illegible]
[illegible]

815 Giménez y López

En Barcelona, á veintiséis de febrero de mil novecientos veintidós: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] bautizé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Entenza, número sesenta y nueve, piso primero; hija legítima de D. Enrique Giménez, militar, natural de Almansa y de D.ª Gregoria López, natural de Barcelona; casados en la [illegible] por nombres: Margarita, Dolores, Eulalia. Abuelos paternos: D. Julián [illegible], natural de [illegible]; D.ª Teresa García, natural de Puebla Larga. Maternos: D. [illegible], militar retirado, natural de [illegible] Angela [illegible] Padrinos: D. Manuel López [illegible], natural de Huelva y D.ª María [illegible], natural de [illegible] todos. En fe de lo cual lo firmo.

[illegible]

En Barcelona, á veintiséis de [illegible] de mil novecientos veintidós: Yo, D. Francisco de [illegible] Basílica [illegible] niña, que nació [illegible] en la calle [illegible] [illegible] nombres [illegible] [illegible] paternos: D. Antonio [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] ut supra. [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de [illegible] de mil novecientos veintidós. [illegible]

[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]
Pbro. [illegible]
tizó solemnemente á un niño [illegible]
[illegible]
[illegible] de Santa [illegible]
con por nombres Victoriano, [illegible]
[illegible] Abuelos paternos D. An-
tonio [illegible], difunto, y D.ª Melchora Obeso,
naturales de Villadiego. Maternos
D. José, difunto, y D.ª María Tarté,
naturales de Reus. Padrinos D. José
[illegible] casado, [illegible], natural
de Reus y D.ª [illegible], natural de Villadiego. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

Casó con D.ª María Lacosta Elías el 18 enero 1948 en la p.ª [illegible] de esta ciudad

---

1 Enrique Vit[illegible]

En Barcelona, á veintiseis de mar-
zo de mil novecientos veinti[illegible]
Dr. D. Francisco de [illegible]
[illegible] de esta [illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] solemne-
mente á un niño, que nació [illegible]
[illegible] en la calle de San Pablo,
[illegible] novecientos y seis, [illegible]
[illegible]; hijo de padres desconocidos. Se
le [illegible] por nombres [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

11 En Barcelona á veintiuno de mar-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
se solemnemente á una niña que nació
el [illegible] y seis [illegible] anterior, en la
calle de Bot, número cuatro, [illegible]
[illegible] legítima de D. Julián
[illegible], natural de
[illegible], y de D.ª [illegible],
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] difunto, natural de [illegible]
Gregorio [illegible], natural de San
Lorenzo [illegible], difunto,
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

de Madrid, y D.ª [illegible] Garcia, natural de [illegible]; [illegible] de lo cual [illegible]

[illegible]

[illegible] Esart [illegible]

En Barcelona, á veinti[illegible] de mar[illegible] [illegible] novecientos [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] Esart, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de Barcelona [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible], [illegible] D. Rafael, difunto, natural de [illegible] D.ª Paula Garri[illegible], natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] D. Marcos Esart, estudiante [illegible] [illegible]

[illegible] de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Margarita [illegible] [illegible] 1948 [illegible]

[illegible] En Barcelona á veinti[illegible] de mar[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Santa Maria Gracia. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Figueras y D.ª Joaquina Lorca[illegible], natural de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vila[illegible], natural de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Placido [illegible] [illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintitrés de marzo

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Caso con D. Juan Jiménez Rubio el 13 enero 1942 en N.ª S.ª del Carmen de esta. Vale

[illegible] una niña, que nació

[illegible]

[illegible] guns,

[illegible] hija legítima de D. Anto-

[illegible]

Cartagena y de D.ª Guadalupe Estelar,

natural de Samper de Calanda; casados

en la parroquia de Nuestra Señora

[illegible] les. Se le pusieron por nombre

[illegible] Encarnación, Ramona. Abuelos

paternos: D. Juan, difunto, natural

de Cartagena y D.ª Encarnación Soler

[illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible]

de [illegible] D. Fernando Ber

[illegible] natural de

Cartagena y D.ª [illegible]

ro, natural de [illegible]

Se firma [illegible]

Plácido [illegible]

---

623 En Barcelona, á veinticinco de mar
J. Bruin zo de mil novecientos veintidós. [illegible]

[illegible] D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

hija legítima de D. Fernando [illegible],

profesor de idiomas, natural [illegible]

[illegible] D.ª [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. [illegible] natural [illegible]

[illegible] natural

de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible] 1

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

[illegible] Vicente [illegible]

[illegible] Solá Bretau, natu-

[illegible] por nombre Vicente [illegible]

[illegible] paterno [illegible]

[illegible] catedral [illegible]

[illegible] paterna [illegible]

[illegible] Miret [illegible]

y Santandreu

Fue confirmada en [illegible] 1885 por [illegible] Obispo [illegible]

[illegible] D. Antonio [illegible] el 19 marzo 1942 [illegible] Vilagrosa [illegible]

[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]

[illegible] Ba-

[illegible] Basílica, [illegible]

[illegible] una [illegible], [illegible] veintin-

[illegible] del mes anterior, en la calle

del Parlamento, número trece, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] B[illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]

[illegible] Basílica [illegible]

[illegible]

León, [illegible] veintidós, [illegible]

[illegible] hija legítima [illegible]

de Valencia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] pusieron por nombres Consuelo, Nieves, María. Abuelos paternos: D. Feliciano, jornalero y Dª Matilde Olivares, difunta, naturales [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], natural [illegible] Blancafort y Dª Dolores Elías, difunta, natural de Cervera. Padrinos: D. Ramón Prats, soltero, jornalero y Dª Consuelo Prats, casada, natural [illegible] [illegible] advertí [illegible] y firmo [illegible] supra. [illegible]

[illegible]

627 En Barcelona [illegible] veintitrés de [illegible] de marzo de mil novecientos veintitrés, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de la S. Santa [illegible] Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, [illegible] [illegible] Fraternidad, número [illegible], hijo primero legítimo de D. Anselmo Martínez [illegible], y de Dª Mercedes [illegible], natural [illegible] Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron

[illegible] con Dª Josefa Mulet Molina el 17.11.1948 en [illegible] de Gracia. Vall

por nombres Anselmo [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto [illegible] natural de Reus y Dª Concepción [illegible] natural de Vinaroz. Maternos: [illegible] difunto [illegible] y Dª Gabriela [illegible]. Padrinos: [illegible] Catalina [illegible] [illegible] y Dª [illegible]

[illegible]

Martínez Parelladas

En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintitrés, [illegible] de la Santa [illegible] Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez y siete [illegible] segundo hijo legítimo de D. José Martínez, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible] María Parelladas, natural de San [illegible] de Llobregat, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Enrique, [illegible], Juan. Abuelos paternos: [illegible]

[illegible] con [illegible] María Ureña Vilar el 25 Julio 1954 en [illegible] Ribas

[illegible] natural de
[illegible]
[illegible]

[illegible] Iglesia Catedral
[illegible] niño, que nació [illegible]
[illegible] Hospital, número
ciento treinta y siete, hijo [illegible]
hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] natural de Barcelona y
de D.a [illegible]
[illegible]
[illegible] de Carmen [illegible]
[illegible] por nombres Antonio, [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ubiergo
Casó con D.a Antonia Valdivieso [illegible] el 5 agosto 1915 en San Pedro de Ribas

[illegible] niño, que nació el siete del actual, en
la calle de la Puerta Nueva, número
[illegible]
[illegible]
Juan, de Gracia. Se le pusieron [illegible]
[illegible]
[illegible]
difunto, natural de [illegible]

[illegible]

moro [illegible]

2º [illegible] [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domer[illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basíli[illegible] [illegible] mente a un mes, [illegible] once del actual, en la [illegible] Cristina, número [illegible] [illegible] de Bor[illegible] [illegible] Dª María Llaiera, natu[illegible] [illegible] de Litera; casados en [illegible] concesión [illegible] [illegible] natural de Barce[illegible] [illegible] Ferrer, natural de [illegible] [illegible] Dª Josefa Lanny, natural de San Esteban de Litera. Padrinos [illegible]

[illegible]

[illegible] que nació el [illegible] [illegible] Paula Segura, nat[illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Concepción Cerdà, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco [illegible] natural de Espinavell y Dª Teresa Sa[illegible] Bert, difunta, natural [illegible] [illegible]

825 Pujol y [illegible]

[illegible] Casó con [illegible] de [illegible] de Solsona [illegible]

Casó con Francesc Alque Viladrich el 18 de Marzo de 1984 en S. Martin de Puigreig, Diocesis de Solsona. Jor. [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve [illegible], en la calle de Santa Margarita, número tres, entresuelo; hija legítima de D. Arturo Pujol, maestro, y de Dª Carmen [illegible], natural de [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Nuria, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Francisco, maquinista, natural de Barcelona y Dª María Granell, natural de Tárrega. Maternos: D. Teodoro, difunto, natural de Tivenys y Dª María [illegible], natural [illegible]. Padrinos: D. Federico Maura, casado, maestro y Dª María Pujol, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

826 Passani y Rigol

Casó con Dª Mercedes [illegible] 20 [illegible] 19 marzo 1966 [illegible] Vall[illegible]

En Barcelona, á veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño [illegible] el doce del actual, en la calle de la [illegible], número sesenta y dos, principal; hijo legítimo de D. Roberto Passani, escultor, natural de Barcelona y de Dª Ana Rigol, natural de [illegible] parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres: Roberto, Ángel, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª [illegible] Buggiani, naturales de Carrara, Italia. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Piera y Dª Ángela [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Mario Passani, casado, escultor, natural de Carrara y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

827 Romeu y [illegible]

Casó con D. Salvador Bosch el 27 julio 1952 en [illegible] la Merced - [illegible]

En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle del [illegible] del [illegible], número ciento setenta, bajos; hija legítima [illegible]

Román, [illegible] y [illegible] Martínez, naturales [illegible] Barcelona, casados en la parroquia [illegible] Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible] Juana, Teresa. Abuelos paternos: [illegible] [illegible], naturales de Barcelona y D.ª Teresa Ferrés, natural de [illegible]. Maternos: [illegible], [illegible] y D.ª Isabel Izquierdo, naturales de Puebla de Valverde. Padrinos: D. Isidro Robles, casado, del comercio, natural de Olá de San Tirso y la abuela materna. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Ruano, Pbro. Vicario.

828 En Barcelona, á veintiseis de marzo
Ripoll de mil novecientos veintidos, D.
y D. Francisco de Paula Cetola, Pbro. Do-
Morera mero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez [illegible] en [illegible], hijo legítimo de D. Salvador [illegible] [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Morera, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Juan, Luis, Salvador. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Emilia Moragas, natural de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Santa María de Campo y D.ª Isabel Francisca, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. De lo cual [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintiocho de mar-
[illegible] zo de mil novecientos veintidos, D.
y [illegible] Dómer de esta
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintinueve de diciembre del año anterior, en la calle del Arco de San Silvestre, número tres, entresuelo, hija [illegible] [illegible], comercio, natural de [illegible] y D.ª María Flores, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Tomasa, Teresa. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de San Baudilio

[illegible] natural [illegible]
D. Francisca y D.ª Dolores [illegible]
[illegible] naturales de Mallorca [illegible]
D. Martín Ros, [illegible]
de Barcelona y D.ª María [illegible]
[illegible]
[illegible] firma fecha ut
supra [illegible]

---

830 Roig [illegible] En Barcelona, [illegible]
de mil novecientos [illegible]
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] menor de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña, que nació [illegible]
actual, en la villa de [illegible]
[illegible] veintiuno, [illegible]
hija legítima de D. Jaime Roig, de
[illegible] comercio, natural de Pajiol y de D.ª
Dolores Martínez, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de la
Bonanova. Se le pusieron por nombres
[illegible] María Dolores, [illegible]
Francisca. Abuelos paternos [illegible]
[illegible] Lafranc, y [illegible]
naturales de Pajiol. Maternos: [illegible]

Casó con D. Jorge Salvat [illegible] 4 junio 1940 en la P. Concepción. [illegible] Agudells, f. 1592.

José, difunto, natural de Novelda y
D.ª Manuela [illegible], natural de
Madrid. Padrinos: D. Antonio [illegible]
[illegible] soltero, [illegible]
[illegible] la abuela paterna. [illegible]
[illegible]
[illegible]

---

831 [illegible] En Barcelona, [illegible] de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo
D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. [illegible] menor de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña, que nació [illegible]
[illegible] actual, [illegible] calle de la Lera.
[illegible] hija legítima
de D. [illegible] natural [illegible]
[illegible] de Novelda, y de D.ª
Francisca [illegible]
[illegible] nombres: María
de la [illegible] Francisca.
[illegible]
y D.ª [illegible]
de [illegible]
José, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]

Padrinos el abuelo paterno D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]

[illegible]

132 [illegible] En Barcelona [illegible] tres de marzo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible]

Casó con D. Jaime Viñas Brugulat el 10 Octubre 1949 en S. Juan de Gracia. Ribas

[illegible] solemnemente á una niña, que nació el [illegible] [illegible] del actual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Ferrán, [illegible], natural de [illegible] [illegible] D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona; casados en [illegible] [illegible] San Juan de Gracia. Se le puso [illegible] nombres [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible] [illegible]. Maternos D. Francisco, difunto, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible], casado, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible], naturales de Barcelona [illegible] de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bucho, [illegible]

133 Sixí [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veinte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña que nació el veinticinco del actual en la calle [illegible] [illegible] número [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le puso por nombres [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Padrinos el abuelo [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo [illegible]

Léase: Antonia [illegible] [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible]

[illegible] pusieron [illegible] Faustino, José [illegible] Andreu, litógrafo [illegible]

Cuevas. Padrino: D. José Martinez, [illegible] Cuevas y D.ª Antonia [illegible]

835 Solanich [illegible] de mil novecientos veinti[illegible]

[illegible]

[illegible] que nació el diez del actual, en la ca[illegible] [illegible] Francisca Gabarró, natural de [illegible] de Noya: casado [illegible]

[illegible] Federico [illegible]
[illegible] José, [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
y D.ª [illegible] natural [illegible]
[illegible] Pedro, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Barcelona, casados. [illegible]
[illegible] firmo. Fecha ut supra.

[illegible] Estela, Pbro.

[illegible] Vila y Vila

En Barcelona [illegible] de marzo [illegible] mil novecientos veintidós, Yo, D[r]. [illegible] Estela, Pbro. [illegible] Basílica [illegible] [illegible] una niña, que nació [illegible] veinticuatro del mes anterior, en la calle de [illegible], número veintitrés, entresuelo; hija legítima de D. [illegible] Vila, jornalero, natural de Gerona y de D.ª Antonia Vila, natural de Barcelona casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Antonia, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Federico, jornalero, natural de Barcelona

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
del actual, en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

A ... "Se le
passo ...
Cándido'.
Caso con D. Octavia Rubio Ber-
nabeu Tomás el 23 Abril
1955 en Santiago y mayor
de Jumilla [illegible]

[illegible] Jaime Lienarch [illegible]
[illegible] erunag de
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Isola Castelltort,
[illegible] de Igualada [illegible]
[illegible] y D.ª Dolores
Ferré [illegible]
[illegible]
[illegible] de Granollers y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Ocampo [illegible]

En Barcelona á veintiseis de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] que nació el dos [illegible] en la calle de San Gervasio, [illegible] D. Manuel Ocampo, abogado, natural de Barcelona y de D.ª Asunción Pascuals natural de [illegible] en la parroquia [illegible]

[illegible]
[illegible] Asunción [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] licenciado, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D. Arturo Franch [illegible] el [illegible] 1941, en [illegible] Domenico de Vall

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Francisco [illegible]
[illegible] Perpetua [illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisca [illegible]
co, natural de Barcelona; [illegible]

[illegible]

[illegible] de marzo de [illegible]

[illegible] veintidós [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Gerri

[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] dia [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] [illegible] de esta [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] diez y ocho del actual, en la calle [illegible] [illegible] treinta [illegible], hija legítima de D. Juan [illegible] y de Dª. [illegible] Torrent, naturales [illegible] [illegible], casados en la parroquia [illegible] Concepción. Se le pusieron por nombres Juana, Francisca, Luisa. Abuelos paternos: D. Blas, jornalero y Dª. Francisca Buscató, naturales [illegible]. Abuelos maternos: D. Gregorio y Dª. Luisa Sabaté, difuntos, naturales de Arbucias. Padrinos: D. Ramón Torrent, [illegible] [illegible], natural de Arbucias y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible].

V. Por disposición judicial la niña inscrita en la presente partida llevará los apellidos "Buscató y Torrent". Dto: 13 Enero 1965. Comas. R.

[illegible]

847 – Alemany Coll

En Barcelona, á veintisiete [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible]

[illegible] Alemany, [illegible] [illegible] Mariá y Dª. Paula Coll Llorens, naturales de Arenys de Mar y Rosas. Abuelos paternos: D. Joaquín y Dª. María, naturales de Gerona y Arenys de Mar. Maternos: D. José y Dª. [illegible], naturales de Rosas. R. [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] veintiocho [illegible] de mil novecientos veinti[illegible]. [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el tre[illegible] del actual en la calle de Salamanca número veintitrés piso segundo [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

549 En Barcelona [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós [illegible]
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con Da. Pilar [illegible] el [illegible] Octubre 1946 en S. María [illegible] de Madrid [illegible]

Basílica [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] hijo legítimo
[illegible] D. [illegible] Beltrán, [illegible]
[illegible] y de Da. Lucía [illegible]
[illegible] natural de Chella: casados en
la parroquia de Santa Madrona. [illegible]
[illegible] por nombres, José, Ramón,
[illegible] paternos: D. Carlos, [illegible]
[illegible] natural de Albacete y Da. [illegible]
[illegible] de Palmesa [illegible]
[illegible] labrador y Da. Lucía
[illegible], naturales de Chella. Padrinos:
D. Tomás Marí, estudiante y Da. Emilia
[illegible]
[illegible] lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

550 En Barcelona, a veintidós [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós [illegible]

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica

Casó con D. Fernando [illegible] el [illegible] 1947 en [illegible]

Basílica [illegible]
[illegible] del actual en la calle
[illegible] número ciento diez y
[illegible] hijo legítimo
[illegible] Antonio [illegible]
natural de [illegible] y de Da. Rosalía
natural de [illegible]
parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y Da. [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
nos: D. Adrián [illegible] y Da. [illegible]
Vila, naturales [illegible]. Padrinos:
D. Juan Torné, camarero y Da. María
Marí, solteros, naturales de Barcelona.

Romero (B.) [illegible]

[illegible] lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] [illegible]

Lacaba

551 En Barcelona [illegible] de marzo
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do[mero]
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente a un
niño, que nació el veintiuno [illegible]

Da. Angela [illegible] Abad y Lacaba, natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], D. [illegible]

Hijo de D. Tegamio Romero Garri, natural de El Ballestero (Albacete) y Da. ... Abuelos paternos D. Rufino [illegible] [illegible] Varta, naturales de El Ballestero y Robledo respectivamente" Bto. [illegible] de marzo de 1953. Ricardo

[illegible] de [illegible] [illegible]

Doc. 9 [illegible] 1922 [illegible]
[illegible]
Casó con Dª M.ª Dolores Aguilar Rodríguez el 8 abril 1957 en Sta. Madrona. [illegible]

[illegible] Angel [illegible]
[illegible]
[illegible] y Dª Vicenta
[illegible] natural de Borja. [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
[illegible]

[illegible]

Aparicio

[illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, el [illegible]
[illegible] José Laurents, Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] niño, que nació
[illegible] actual, en la calle de
[illegible] ciento sesenta y
nueve; [illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
la parroquia de Santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] novecientos veintidós. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], que nació [illegible]
actual, en [illegible]
doscientos ochenta y dos, bajos [illegible]
[illegible]
natural de Barcelona y de Dª [illegible]
[illegible] Perona, natural de [illegible]
[illegible] la parroquia de Nuestra Señora
de los [illegible]. [illegible]
[illegible] Faustino [illegible]
[illegible] y Dª Faustina [illegible]
[illegible] naturales de Caspe.
[illegible] D. José, difunto, natural de
Torreagüera y Dª Josefa [illegible]
natural de Cieza. Padrinos: [illegible]

[illegible]

854 [illegible] y [illegible]

En [illegible] veintinueve [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que na[ció] [illegible] calle del Rech Condal, [illegible] hijo [illegible] D. [illegible] Giral [illegible] Joseta [illegible] natural [illegible] Palasbaras: casados en la parroquia [illegible] Barbastro. Se le pusieron por nombres: José, Dagoberto. Abuelos paternos: D. Raimundo y Dª Juana Bailac, difuntos, naturales de Barbastro. [illegible] Palasbaras y Dª [illegible] natural de [illegible] difuntos. Padrinos: D. Eusebio Giral [illegible] y Dª Josefa [illegible] naturales de Barbastro.

En [illegible]

Casó con Teresa Admé Vilanova en Purísima Concepción de Sabadell el 29 Enero 1964. Camas

855 Italiano y Melchor

En [illegible] de mil novecientos veintidós [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] Ecónomo de [illegible] Iglesia [illegible] Basílica [illegible] bautizé [illegible] diversi[illegible] [illegible] veintisiete [illegible] Se le pusieron por [illegible] D. [illegible]

Casó con Pedro [illegible]

856 [illegible]

En Barcelona á veintinueve de mayo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bautizé solemnemente á [illegible] que nació el diez y siete del actual [illegible] mismo once, [illegible] de padres desconocidos. [illegible] por nombres: María

Natural de Dª Elvira Cordero de [illegible]erte, natural de Barcelona. [illegible] D. José María y Dª Elvira consortes en Madrid y Barcelona [illegible] Marzo 1929. [illegible]

Conocida civilmente por Irma. [illegible] 7 marzo 1951 Ara.

Casó con [illegible] Prades el 21 octbre 1950 con [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible]

857 Lorenzo [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible] Francisco [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] solemnemente á una niña, que [illegible] de Fortuny, número trece, piso [illegible] hija legítima de D. Fran[illegible] Moreno, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Medina, natural de [illegible] casados en [illegible] Le pusieron por nombres Francisca, Juana [illegible] Fueron abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Bejarano, [illegible] D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Francisca Irisarri, natural de Valascoain, los [illegible] difuntos. [illegible] del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible]

[illegible] de que certifico.

[signature]

858 Samaranch Torelló En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Pedro Castellort, Pbro. con licencia del [illegible] de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de [illegible], número veintiocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Samaranch, industrial y de D.ª Juana Torelló: casados en la parroquia de San José Oriol. Le pusieron por nombres Juan Antonio, Francisco, [illegible] Fueron abuelos paternos D. José, difunto, y D.ª [illegible] Castro, [illegible] maternos [illegible] y D.ª [illegible], difunta. Padrinos: D. Augusto [illegible], industrial y D.ª [illegible], casados: todos naturales de Barcelona, [illegible] el padre y la abuela paterna, que [illegible]

[signature]

859 En Barcelona, á treinta de marzo de mil

Barber y Milló

Casó con J. [illegible] Hernández Ruiz el 13 enero 1947 en N. S. Carmen de esta [illegible]

novecientos veintitrés, Yo el Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle del [illegible] número catorce, bajos: hija legítima de D. Carmelo Barber, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Regina Milló, natural de Castellserá: casados en la parroquia de Castellserá. Se le pusieron por nombres Carmen, Jacinta. Abuelos paternos, D. Francisco, difunto, natural de Valencia y Dª [illegible] Pereira, natural de Barcelona. Maternos: D. Blas, labrador y Dª Jacinta Arán, naturales de Castellserá. Padrinos los abuelos maternos [illegible]. De todo lo cual doy fe y firmo fecha ut supra.

Dr. D. Fº de P. Esteve

860 Caballé y Pau

En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos veintitrés, Yo el Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la Rambla de las Flores, número treinta y cinco, principal: hijo legítimo de D. Federico Caballé, artista, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Pau, natural de [illegible]: casados en la parroquia de San Miguel de Valencia. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª María Pintaluba, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto y Dª [illegible]. Padrinos: D. José Gibert, del comercio y Dª Teresa Alegret, casados, naturales de Barcelona. De todo lo cual doy fe y firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Esteve

861 Hernández y Nadal

En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos veintitrés. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de San Antonio Abad, número veinticuatro, [illegible]: hija legítima de D. Juan Hernández, zapatero, natural de Murcia y de Dª Francisca Nadal, natural de la Bisbal: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres María Julia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Juana Cerezo, naturales de Murcia. Maternos: D. Narciso, albañil, y Dª

Julia [illegible] ... [illegible]
[illegible]: D. Narciso Alemany, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo.
[illegible]

[illegible]

Incógnito
natural ... Dª Tomasa Manzano [illegible] natural de Requena (Valencia) [illegible] Gregorio y Dª Florentina consortes, de Requena =
Ato 26 [illegible]
Casó con D. Carmen Antonio Castañer 11 Mayo 1947 en [illegible]

En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del actual, [illegible] treinta y cuatro, [illegible] padres ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Luis, Antonio, Casimiro. Padrinos: D. Luis Ybáñez, casado, artista, natural de Madrid y Dª Genoveva Manzano, soltera, natural de Requena. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

863
Palas
y
Pujol

En Barcelona á treinta de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

Casó con Dª Julia [illegible] en [illegible] 1950 [illegible]

nació el ocho del actual, en la calle de [illegible] número trece, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Ramón Palas, jornalero y de Dª Visitación Pujol, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres, Amadeo, Juan de Dios, Rafael. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Espluga de Francolí y Dª Concepción Sabaisa, natural de Barcelona. Maternos: D. Amadeo, industrial, natural de [illegible] y Dª [illegible] Alemany, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y Dª Filomena Alemany, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

María de la Encarnación.
Casado 17 Marzo 195[illegible]

En Barcelona, á veintinueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes ~~anterior~~ actual, en la calle de Mendizábal, número veintiuno, [illegible]; hija legítima de D. [illegible]ción de Viala, propietario, natural de [illegible] y de Dª Natividad [illegible]

Casó con D. Manuel Corbes [illegible] el 26 marzo 1956 en S. [illegible] de los Angeles - Ribas

[illegible] natural de [illegible] Tuesteris [illegible]
la parroquia de la Concepción [illegible]
[illegible] por nombres Francisca
Ignacia, Josefa. Abuelos paternos
Juan, natural de [illegible]
[illegible] de Ayguavives, natural de
Madrid, difuntos. Maternos [illegible]
difunto, natural de [illegible]
[illegible] de Zuzuárregui, natural de
[illegible]. Padrinos D. José Luis [illegible]
[illegible], soltero, ingeniero [illegible]
de Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible], casada, natural de [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] ut supra [illegible]

[illegible]

865 Aguilá y Martínez

En Barcelona, treinta y uno [illegible]
marzo de mil novecientos veinti[illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible], Pbro. [illegible]
glesia Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente a una niña que nació
catorce del mes [illegible]
[illegible], número siete, [illegible]
[illegible]; hija legítima de D. [illegible]
Aguilar, jornalero, natural de Barce-
lona y de D.ª [illegible] natu-

[illegible] la parroquia [illegible]
[illegible] por nombres
[illegible]
[illegible] Antonio, [illegible] natural
[illegible] natural de
[illegible], difunto, na-
tural de [illegible] D.ª María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

En Barcelona, a treinta y uno de
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]. Yo, D.
D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica
[illegible], bautizó solemnemente a una niña,
que nació el veintiséis del actual,
[illegible]
[illegible], hija [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres [illegible] María, [illegible]
Antonia; [illegible] Miranda, [illegible],
natural de [illegible]. En [illegible]
lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

867
[illegible]

Alonso

Casó con D.ª Josefa Castellet Ferrer el 5 julio 1958 en N. S. de los Ángeles

En Barcelona, á treinta y uno [illegible]
marzo de mil novecientos veinti[illegible]
El Rdo. Dr. D. José R. Mestres, [illegible]
con licencia del Domero de semana
de esta Santa Iglesia Catedral Basí[lica]
[illegible] bautizó solemnemente á un niño
que nació el quince [illegible]
la calle de [illegible], número [illegible],
piso segundo: hijo legítimo de [illegible]
Ríos [illegible], natural de [illegible]
de D.ª Josefa Alonso, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de Santa
[Ana]. Se le pusieron por nombres Al-
fredo, Miguel, [illegible]
D. José, ebanista y D.ª Adelaida Cogollos, na-
turales de Corcagente [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
D.ª Concepción Coll, natural [illegible]
[illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. D. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero.

Izquierdo y García
868
~~Izquierdo~~
1º = legítimo de los consortes D. Ramón Izquierdo y Esteban y D.ª Bárbara García y Paricio, naturales de Ariño, Teruel. Abuelos pa-

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa [Iglesia]
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez [illegible]

[illegible]

[illegible] á [illegible] una niña
[illegible] hijo ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Toribio García, jornalero,
[illegible] D.ª Adela Montalvo,
natural de Torrijos, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Bueno. Pbro. Domero.

[Marginal note: [illegible] Casó con [illegible] el 11 de octubre 1947 en [illegible] París. [illegible]]

Herrera y Jimeno
[869]
~~[illegible]~~
[illegible] legítima de los consortes D. Francisco Herrera Pérez y D.ª Ángela [Ji]meno y Llorens, naturales de Altea, Alicante. Abuelos paternos [illegible] D.ª María [illegible] D. José y D.ª Rosa [illegible] naturales de Alcala[illegible] y Letien[illegible]
Casó con D. [illegible] [Medina] Herrera [illegible] Dbre 1944 en [illegible]

En Barcelona, á doce de marzo de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el día
[illegible] anterior, en la calle [illegible]
[Marsitranza], número veintitrés, piso [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
[illegible] por nombres Rosa, Antonia, A-
gustina: Padrinos: D. Agustín Sellés, mari-
nero, natural de Cartagena y D.ª Antonia
Marpons, natural de Vinaroz, consortes.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.
[illegible]

Ill y Vives
870
~~Izquierdo~~
legítima de Don Francisco Javier

En Barcelona, á diez y nueve de mar-
zo de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno. Pbro. Domero de [illegible]

[illegible]
D. [illegible] Pacho y D.ª María [illegible], [illegible] Barcelona, casados [illegible]. Abuelos [illegible] Villanueva y Valderradona. [illegible]

ta Iglesia Catedral [illegible], bautizé so-
lemnemente á una niña, que nació [illegible]
ocho del mes anterior, en la Plaza de
[illegible], número [illegible]
[illegible] ja ~~de padres desconocidos~~ [illegible]
pusiéron por nombres: Teresa, María,
[illegible] Padrinos: D. Ignacio Vives, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona,
casados. En fé de lo cual lo firmo. [illegible]
[illegible] supra. Plácido Bueno. [illegible]

Vall

Casó con D. José [illegible] día 15 [illegible] 1941 en [illegible] de Manresa.
[illegible]

Figueras y Gorges

311

~~[illegible]~~
= legítima de D. José Figueras, empleado, de Valladolid y D.ª María Gorgas, de Barcelona. Abuelos paternos [illegible], empleado, de Barcelona, Carmen [illegible], de [illegible]. Maternos Ramon, del comercio, de Gerona y María Serra, de [illegible] = Vall

En Barcelona, á diez y nueve [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta San-
ta Iglesia Catedral [illegible], bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] del actual, en [illegible]
[illegible] hija ~~de padres desconocidos~~ [illegible]
[illegible] por nombres: [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], em-
pleado, natural de Vera y D.ª [illegible]
Sanchez, natural de Barcelona, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Puigvert y Rosell,

312

En Barcelona, á diez y nueve de mar-

[illegible]
~~[illegible]~~
= legítima de D. Alfredo Puigvert Muns y D.ª María Rosell Lluch, naturales de Barcelona. Abuelos paternos: Alfredo y Consuelo, [illegible], de Madrid y Barcelona. Maternos, Alfonso y Rosa, [illegible], ambos de Barcelona =
Dto 10 Septbre 1928.
Vall
Casó con D. Antonio Monfort [illegible] 30 marzo 1950 [illegible] Gracia Ribas,

zo de mil novecientos veintidos. Yo, D. D.
Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de la [illegible]
[illegible], número ochenta y [illegible]
[illegible] hija ~~de padres desconocidos~~
[illegible] pusiéron por nombres: Concepción, [illegible]
sa, Francisca. Padrinos: D. Alfonso Rosell,
[illegible] y D.ª Concepción Puigvert, [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Montava y Ferrer

313

~~[illegible]~~
= legítima de D. José María Montava y de D.ª Josefa María Ferrer, casados en Cocentaina. Abuelos paternos, D. José y D.ª Ramona Jordá. Maternos D. Francisco y D.ª Milagros Aracil, todos de Cocentaina =
Dto de Santa Visita.
Vall
Casó con D. [illegible] Grimella Arpina [illegible] 1946 en [illegible] Montserrat
Vall

En Barcelona, á diez y nueve de marzo
[illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que na-
ció el diez y ocho del mes anterior, en
la calle de la Cadena, número treinta y
[illegible], piso tercero, [illegible] hija ~~de padres desconocidos~~
~~[illegible]~~ [illegible] pusiéron por nombres:
[illegible], [illegible]. Padrinos: D. José [illegible],
casado, zapatero y D.ª [illegible] Ferrer, ca-
sada, naturales de Cocentaina.
En fé de lo cual lo firmo fecha [illegible]

[illegible]

Bernués y Ana [illegible]

874 En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle [illegible] Cataluña [illegible]; hijo ~~[illegible]~~, se le impusieron por nombres, Pablo, Enrique, Ramón. Padrinos D. Enrique [illegible], natural de Zaragoza y D.ª [illegible], natural de Pedriz, [illegible] lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

(Margin:) legítimo de D. Pablo Bernués Pérez, jornalero, de Aliaguilla y D.ª Julia [illegible] Mearlanchs, de Zaragoza. Abuelos paternos: Ramón y María de Aliaguilla. Id. maternos: [illegible] de Zaragoza, y María de Pedriz. [illegible]

---

875 Incógnito. En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior en la calle del [illegible] Paloma, número cinco, piso primero; hijo de padres desconocidos; se le impusieron por nombres, Antonio, Pedro, Vicente. Padrino D. Antonio [illegible], curtidor, natural [illegible]

[illegible]

[illegible] lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

---

876 Jaya [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Tantarantana número [illegible]; hija de padres [illegible]; se le impusieron por nombres, [illegible] Juana. Padrinos D. Federico [illegible], jornaleros, naturales [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

(Margin:) [illegible] Casose con D. [illegible] Sánchez [illegible] el 18 junio 1941 en S. Martín Pueblo Nuevo [illegible]

---

877 Incógnito. En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle [illegible] número cinco [illegible] piso [illegible]; hijo de padres desconocidos [illegible]

pusieron [illegible] Carmen, [illegible] Elvira. [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] Paz, natural del [illegible], [illegible] de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

17[illegible] [illegible] 4. [illegible] [illegible] tres y [illegible] [illegible] #[illegible] En su lugar léase: "hijo legítimo de D. Carlos Sarró Valls y D.ª Dolores Sanmartí Trilla, naturales de Cintadilla, casados según consta. Abuelos paternos D. Jaime y D.ª Antonia. Maternos D. Miguel y D.ª María, todos de Cintadilla." [illegible] 16 Febrero 1954. Rubio. Casó con D. Carmen [illegible] Benet [illegible] Mayo 19[illegible] en [illegible] Rubio

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Borbón, número veintiocho, piso cuarto [illegible] # [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] jornalero y [illegible] [illegible] Ros, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

---

1[illegible] Ala 4. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] solemnemente á una niña, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nueve antes, en la calle de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible], piso tercero: hija [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] [illegible] por nombres [illegible] Luisa, Candelaria, Josefa. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] marino, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible] legitimación [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] supra. [illegible] Barcelona. Abuelos paternos, Pedro [illegible] [illegible], consortes [illegible]. Maternos [illegible] D.ª Rita, [illegible] [illegible] Vall.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

Casó con D. Marcos Navarro Hernández el 22 Noviembre 1946 en S. Miguel del Puerto de esta. Vall

---

880 En Barcelona, á diez [illegible] [illegible] [illegible] marzo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] piso [illegible] hija de ~~[illegible]~~ [illegible] [illegible] pusieron por nombres Dolores, Carmen, Magdalena. [illegible] [illegible] [illegible] del comercio, natural de Mataró [illegible] y D.ª Antonia Clarament, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

[illegible] legítima [illegible] Sol [illegible] Baqués [illegible] [illegible] Canalero [illegible] [illegible] Carmen Casanova [illegible] naturales de Badalona. Abuelos [illegible] D. [illegible] [illegible] D.ª Magdalena, naturales de Mataró [illegible] [illegible] [illegible] maternos D. Andrés [illegible] [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] Vall.

Americo Farran

881 [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veinti[illegible]

legítima de D. Manuel Lazarca Desedet y Dª Francisca Falrren Seguera, de Monzon. Abuelos paternos: D. Manuel é Isabel, consortes, de Monzon; maternos: Tomás y Francisca consortes, de Monzon y Pon de la Figuereta.
Dtª 26 Septbre. 1927
[illegible]

clor. Fr. D. Plácido Bueno, [illegible] mero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bautizé solemnemente [illegible] niña, que nació el [illegible] [illegible], en la calle de la Universidad número [illegible], hija # [illegible]. Fueron padrinos por nombres [illegible] [illegible] [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Teresa Ferrer, natural de Lérida, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Claustrero

Gil y Carbonell
882
[illegible]
legítimo de Don José Gil Franco y Dª Avelina Carbonell Botella, naturales de la Granja, Valencia, y Alicante. Abuelos paternos, Liberato y Josefa, consortes, de la Granja. Maternos, Bautista y Tomasa, consortes de Alicante y Novelda.
Dtª 30 Septbre 1927
Casó con D. María Valle [illegible] Ioncia Jonchia el 18 Mayo 1947 en la Concepción [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve del mismo de mil novecientos veintisiete. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé [illegible] á un niño, que nació el [illegible] del pasado mes en la [illegible] [illegible], número cuatro, [illegible] hijo [illegible]. Fueron padrinos José Juan [illegible] [illegible]: D. Juan Batista [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible]

[illegible] [illegible] de Játiva, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Jerónimo y Ollé
883
[illegible]
[illegible] legítima de Don [illegible] Esteban Casells y Dª Mercedes [illegible] [illegible] natural de Barcelona. Abuelos paternos, Don [illegible] y Dª Josefa [illegible] consortes, de [illegible] de [illegible]. Maternos, Juan y Antonia, consortes de la [illegible] Ollé =
Dtª 15 Dicbre 1927
[illegible]
Casó [illegible] [illegible] Mayo 1952 [illegible]

En Barcelona, á veintiocho del mismo de mil novecientos veintisiete. D. [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Diputación, número ciento treinta y uno, [illegible] hija [illegible]. Fueron padrinos por nombres, [illegible], Alejandra. Padrinos: D. Pedro [illegible] [illegible] dependiente, natural de Villafranca del Penedo y Dª Ana [illegible] natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Claustrero

Llorens y Martí
884
[illegible]
Casó con Dª Juana Barbero Bermúdez el 20 de Febrero de 1952 en S. Miguel del Puerto.
Comun. [illegible]

En Barcelona, á veintinueve del mismo de mil novecientos veintisiete. Fr. D. Plácido Bueno, Claustrero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del [illegible]

"legítimo de los consortes D. [illegible] Llorens y Torrescasana y D.ª Concepción Martí y Olivet, naturales de Capellades y de Igualada, respectivamente. Abuelos paternos: D. Jaime y D.ª Mercedes, consortes, naturales de Capellades. Maternos: D. Ramón y D.ª María, consortes, naturales de Igualada y de Barcelona, respectivamente." Dt.º 18 Sep. 1922
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

[illegible] tenia [illegible] de [illegible] Hospital [illegible] número [illegible] cuatro, piso primero, hijo ~~de padres desconocidos~~ # Se le impusieron los nombres, Manuel, Ramón [illegible]. Padrinos: D. Ramón Bosc, [illegible] natural de Capellades, y D.ª [illegible] Martí, natural de Igualada, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

885
Arogüito

En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Tarrasa, número catorce, piso primero, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Jaime [illegible] Juan. Padrinos: D. Sebastián Vargas [illegible] y D.ª María [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

Paris y Saez
[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós, [illegible]

"legítima de D. Pascual Teris Albiol y D.ª [illegible] Saez López, naturales de Peñíscola (Castellón) y Bonete (Alicante). Abuelos paternos, Pascual y Francisco, consortes de Peñíscola. Maternos, Cándido y [illegible], consortes, de Bonete." 5 de Febrero 1923
Dr. [illegible] Domero

[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] número dos, piso primero, hija ~~de padres desconocidos~~. Se le impusieron por nombres, Angela, Rosa. Padrinos: D. Herminio Blasco, jornalero, natural de Minglanilla, y D.ª Eleuteria Saez, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

[illegible]
Domenech Blanch

En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez [illegible] del actual, en la calle de Roger de Flor, número doscientos dos, bajos; hija ~~de padres desconocidos~~. Se le impusieron por nombres, Isabel. Padrinos: D. Juan Domenech, casado, litógrafo, natural de Barcelona y D.ª Francisca Vilá, viuda, natural de Molins de Rey. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

"hija legítima de D. Amadeo Domenech Fineta, natural de Barcelona, y D.ª [illegible] Blanch Vilar. Abuelos paternos: Jacinto y [illegible], consortes, naturales [illegible]. Abuelos maternos: [illegible] natural de Lérida y [illegible] de Molins de Rey." Vall

Sanjosé y Cuncart

[illegible]

... legítima de D. Francisco Sanjosé natural de Nules y de Dª. Joaquina Cuncart, natural de Mataró. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Valencia, y Dª. Maria Laganza natural de [illegible]. Maternos: D. Joaquin difunto natural de Polanes y Dª. Sebastiana [illegible] natural de Mataró. Antonio [illegible] Pbro. [illegible]
Casó con D. Francisco [illegible] Joan Roch el [illegible] junio 1957 en Blanes. Ribas

[illegible] ... mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dom... de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que [illegible] ... en la calle de Cabañas, número [illegible] ... legítimo [illegible] ... por nombres, Francisco de [illegible]. Padrinos: D. Froilán [illegible] ... Dª. María [illegible] de [illegible] y el padrino de Mataró [illegible] ... supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer.

889. Incógnita. En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domer. de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes actual, en la calle de Margarit, número veintiuno, principal; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Manuela [illegible] Enriqueta. Padrinos: D. Mateo Campelles, casado, jornalero, natural de [illegible] ...

... y Dª. Dolores Guibert, viuda, natural de Valencia. [illegible] de lo cual lo firmo, [illegible] ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Domer.

890. [illegible] ... legítimo de Dn. Antonio Brillas Carp., natural de Lucena, y Dª. Pilar Soaro Alba, natural de [illegible]. Abuelos paternos: José [illegible] y [illegible] de [illegible], difuntos; Abuelos maternos: [illegible] y Dª. Casilda [illegible] respectivamente. Ribas. En Barcelona, á veintiséis de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domer. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Castillejos, número ciento [illegible] ... Se le pusieron por nombres, Antonio, José, Miguel. Padrinos: D. Miguel Iborra, litógrafo, natural de [illegible] y Dª. Elvira Pons, natural de Reus, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Domer.

891. Cuscó y Millá. En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domer. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del anterior, en la calle de [illegible], número siete, entre...

nieto; hijo legítimo ...
Cuscó, médico, natural de la Granada
y de Dª Francisca Millet, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de Santa Ana. Se le pusieron por nom-
bres José, Gabriel, Juan. Abuelos
paternos: D. José Antonio, médico, na-
tural de la Granada, y Dª María [illegible],
difunta, natural de Vilanova, y
Maternos: D. Francisco y Dª [illegible]
difuntos, naturales de Manresa. Padri-
nos: D. José Gabriel Cuscó, médico, na-
tural de la Granada, y Dª Rosa [illegible]
natural de Manresa, casados. En fe de
lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

892 Castells. [illegible] Tarinas [illegible]
Casó con Dª Teresa Portillo Bourgeois [illegible] 1947 en San [illegible] Vall

En Barcelona, á uno de abril de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
[illegible] Santa [illegible]
[illegible], bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y ocho del anterior,
en la calle de Tomás Padró, número tre-
ce, bajos: hijo legítimo de D. José Castells,
mecánico, natural de Barcelona y de
Dª [illegible] Tarinas, natural de Mataró

[illegible] Se le pusieron por nombres José, Juan, Ga-
briel. Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de Igualada y Dª [illegible]
[illegible], natural de Reus. Maternos: D. José
Salvador y Dª Isabel [illegible], naturales de
Mataró. Padrinos: D. Juan Castells, soltero,
mecánico, natural de Barcelona y la abue-
la materna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra.

893 Torré [illegible]
Mauri [illegible] casó [illegible] 1946 en [illegible] Santa [illegible] Vall

En Barcelona á uno de abril de mil no-
vecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de [illegible]
[illegible] bauticé solemne-
mente, una niña, que nació el veinti-
siete del mes anterior, en la calle de Fran-
cisco Giner, número [illegible]
hija legítima de D. Juan Torré, jornalero,
natural de Barcelona y de Dª Rosa Mauri,
natural de San Andrés de [illegible]
casados en la parroquia de San [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres
[illegible]. Abuelos paternos: D. José,
natural de Masnou y Dª Gertrudis
Amí, natural de Barcelona, difuntos.
Maternos: D. Isidro y Dª Rosa Feliu

dalé; difuntos, naturales de San An-
drés de Palomar. Padrinos: D. Isidro Fa-
rré, soltero, jornalero, y Dª Carmen
Farré, viuda, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo ut supra
[illegible]

194 Mir y Opiso — Casó con D. Rosa Mateos Enriquez el 5 septbre 1955 en la Virgen de la Cruz. Ribas

En Barcelona, á uno de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
diez y ocho del mes anterior, en la calle
de Córcega, número doscientos cincuenta
y dos, entresuelo: hijo legítimo de D. Enri-
que Mir, perito mercantil y de Dª María
Opiso, naturales de Barcelona y casados en
la parroquia de la Concepción; se le pu-
sieron por nombres Enrique, Alfredo,
José María. Abuelos paternos: D. Enri-
que, difunto, natural de [illegible],
y Dª Carmen Rosell, natural de [illegible].
Maternos: D. Alfredo, periodista, natural
de Tarragona y Dª Antonia [illegible], natu-
ral de Barcelona. Padrinos: el abuelo
materno y Dª Ana María Mir, soltera,
natural de Tarragona. Sabe de lo cual

[illegible]

195 Román y Lacambra — casó con Salvador Valls Vergés el 3 Junio 1947 en S. Juan de Gracia Valls

En Barcelona, á uno de abril de mil no-
vecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el [illegible]
mes anterior, en la Ronda de [illegible]
número veinte, piso segundo: hija legí-
tima de D. Gabriel Román, empleado,
natural de Almonacid de la [illegible] y de
Dª Palmira Lacambra, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de [illegible]
Se le pusieron por nombres María Ro-
sela, Cándida, Emilia. Abuelos paternos:
D. Samuel, [illegible] y Dª María Mar-
tínez, naturales de Almonacid de la [illegible].
Maternos: D. Vicente, médico, natural
de Arcos y Dª Josefa Serena, natural de
Campos. Padrinos: D. Emilio Sanabre, jorna-
lero, natural de Bonastre y Dª Cándida
Panjuan, natural de Arcos, casados. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº de P. Estela

196 En Barcelona, á uno de abril de mil no-

Vallvé

[illegible]

Piñol

Casó con D.ª Dolores Díaz de Budallés el 5 Octubre 1915 en la Bonanova de esta. Albas

[illegible] veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de la Estela, Pbro. Domero de esta S. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] y [illegible] del mes actual [illegible] Viladomat, número ciento cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Eusebio Vallvé, del comercio, natural de Valls, y de D.ª Filomena Piñol, natural de [illegible] la Nueva: casados en la parroquia de [illegible] la Nueva. Se le puso por nombre Eduardo, [illegible] paternos [illegible] José y D.ª Francisca [illegible], difuntos, naturales de [illegible]; maternos D. Juan, difunto, y D.ª [illegible] Arbós, naturales de [illegible] la Nueva. Padrinos: D. Eusebio Vallvé, estudiante, natural de [illegible] la Nueva, y D.ª Rosa Vallvé, natural de Valls, soltera, á los cuales [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco [illegible]

837 Baurell [illegible] Lacueva

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

Casó con D.ª Mercedes Latorre Sánchez el [illegible] 1948 en Sta. Eulalia Provenzana. Albas

[illegible] del mes actual [illegible], número cuatrocientos noventa y [illegible] bajos: hijo legítimo de D. José Baurell, [illegible], y de D.ª [illegible] Lacueva, naturales de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombre [illegible] Vicente José. [illegible] paternos [illegible] difunta [illegible]; maternos [illegible], difunta, natural de Granollers [illegible] Vicente [illegible] Victoria [illegible] López [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible], natural de Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela, Pbro.

838 Bayó [illegible] [illegible]

Casó con D. Ricardo [illegible] Solanellas el 1º Mayo 1945 en San Juan de Gracia. Vall

En Barcelona, á [illegible] de Abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual [illegible] á Avenida de la República [illegible], número cuatrocientos noventa y cuatro, [illegible]: hija legítima de D. Ricardo Bayó, jornalero, y de D.ª Teresa [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia [illegible]

[illegible]
Palmira, Francisca, Dolores. Abuelos pater-
nos: D. Carmelo, difunto, natural [illegible]
[illegible] y D.ª Magdalena Viladoms, natural
de [illegible] Maternos: D. Ramón, jorna-
lero, natural de Barcelona y D.ª [illegible]
Canellas, natural de Vich. Padrinos: D. An-
tonio Aparici, dependiente y D.ª Palmira [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido Ancho, Pbro. Sámer.

[illegible] Aparici

[illegible]

Casó con D. Pedro Pérez Franco el 16 agosto 1951 en la Madrona Ribas

En Barcelona, á dos de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] solemnemente á una ni-
ña, que nació el cinco del actual, [illegible]
[illegible] del Rey, número cincuenta y cuatro,
piso cuarto: hija legítima de D. Miguel
Aparici, [illegible], natural de Barcelona
[illegible] D.ª [illegible] Aparici, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de Santa
[illegible] pusieron por nombres
Mercedes [illegible] Abuelos pater-
nos: D. Manuel, difunto y D.ª [illegible]
Navarro, naturales de Barcelona. [illegible]
nos: D. Ricardo, jornalero, natural de

Barcelona y D.ª [illegible], difunta, [illegible]
[illegible] Enrique Pujolá
[illegible] natural [illegible]
y D.ª [illegible] natural de Barcelona
[illegible]
[illegible] Plácido Ancho, Pbro. Sámer.

[illegible] En Barcelona, á dos de abril de mil
[illegible] novecientos veintidós. Yo, D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Amaré esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] bauticé solemnemente á un niño, que
[illegible] nació el diez y nueve del mes anterior,
en la calle de Salvadors, número seis, pi-
so segundo: hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] Blanco, jornalero, natural de
Nueno y de D.ª Justa Amaré, natural
de Apiés: [illegible] en la parroquia de
San Pablo. Se le pusieron por nombres,
José María, Antonio. Abuelos paternos:
D. Antonio, difunto, natural de [illegible]
de Jaca y D.ª Victoriana Granada, natu-
ral de Nueno. Maternos: D. Pantaleón, di-
funto, natural de Apiés y D.ª Silvia
Bescós, natural de Igriés. Padrinos: D. An-
tonio Blanco, jornalero, natural de Nue-
no y D.ª Cruz Amaré, natural de Apiés.

solteros: [illegible]
de ut supra. [illegible]

901 Batllé [illegible] — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número uno, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Batllé, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Dolores Caballer, natural de Valencia: casados en la parroquia de la Bonanova. Se le pusieron por nombres Fernando, Juan, Magín-Montserrat. Abuelos paternos: D. Magín, [illegible], natural de Altafulla y D.ª Matilde Solá, natural de Barcelona. Maternos: D. Salvador, difunto y D.ª Dolores Castillo, naturales de Valencia. Padrinos: D. Fernando Gispert, del comercio y D.ª María Márquez, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] con D.ª Valeriana Díaz Rodríguez 9 Marzo 1947 en la [illegible] B. de esta Vall

902 Bosch — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes anterior, en la calle de Pasoles, número doscientos treinta y cinco, piso segundo: hija legítima de D. Leonardo Bosch, cartero, natural de Barcelona y de D.ª María [illegible], natural de Vallibona: casados en la parroquia de Santos Justo y Pastor de [illegible]. Se le pusieron por nombres Adela, Concepción, María. Abuelos paternos: D. Joaquín, escultor y D.ª Adela Arboix, naturales de Barcelona; Maternos: D. Domingo, jornalero y D.ª Concepción Querol, naturales de Vallibona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

903 Cortés [illegible] — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes anterior, en la calle de Carmen, número diez, bajos: hijo legítimo de D. Víctor Cortés, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Adela Gómez, natural de

Port Bou; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto. Se le pusieron por nombres: Rafael, Antonio, Víctor. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto y Dª Isabel Vernet, naturales de Tortosa. Maternos: D. Antonio, ferroviario, natural de Torredembarra y Dª Joaquina Oliveras, natural de Pont de Molins. Padrinos: el abuelo materno y Dª Emilia Elías, casada, natural de Bergue. [illegible]

---

904 Costa y Vindé

iaiscoy D. Salvador Mazonges Prat el 20 mayo 1973 en S. Agustín. Ribas

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciseis del mes anterior, en la calle de San Rafael, número cinco, bajos: hija legítima de D. Juan Costa, vaquero, natural de Barcelona y de Dª Margarita Vindé, natural de Peralada; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Dolores, Cinta. Abuelos paternos: D. Joaquín, vaquero, natural de San Pedro Pescador y Dª Dolores Estaserra, difunta, natural de Parlabá. Maternos: D. Juan, carpintero y Dª Mercedes Senís,

[illegible] supra.

[illegible]

9[illegible] Font y Serra

[illegible] con D. Mercedes de la Valls el 13 octubre 1958 en S. M. Medianera de esta. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Consejo de Ciento, número [illegible] treinta, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Juan Font, chófer, natural de Badalona y de Dª María García, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. José, natural de Badalona y Dª Ana Quelor, natural de Málaga, difuntos. Maternos: D. Manuel, carpintero, natural de Almería y Dª Tomasa Serán, natural de Valencia. Padrinos: D. Manuel García, mecánico, y Dª Emilia Serán, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

906 Fenosa y Meseguer — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Fenosa, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Carmen Meseguer, natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de [illegible] Beneficio. Se le pusieron por nombres María Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: Benedicto, jornalero, natural de Valderrobles y D.ª Francisca [illegible], natural de Torbosa. Maternos: [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pujals, natural de Lérida. Padrino: Benedicto Meseguer, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de Huesca. Casada; natural de Huesca. Dé lo cual lo firmo fecha ut supra.

Contrajo matrimonio con D. Alejandro Obiol el 24 Mayo 1945 en la P. Sangre de esta Ciudad.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

907 Giner y [illegible] — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Parlamento, número [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Giner, zapatero y de D.ª [illegible], [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] del Carmen, Trinidad, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], jornalero, y D.ª Josefa [illegible]. Maternos: [illegible], jornalero y D.ª Rafaela [illegible], difunta. Padrinos: D. Valentín Zernadas, impresor y D.ª Josefa [illegible], todos naturales de [illegible], [illegible], advertidos del parentesco espiritual y [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Borrás — Contrajo matrimonio con D. Ignacio Ballesta Legado el 16 junio 1949 en S. Vicente [illegible].

908 González y Escudé — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la Plaza de la Unión, número veinticuatro, principal: hija legítima de D. [illegible] González [illegible], natural de Guadix y de D.ª Carmen Escudé, natural de Barce[lona]

lona: casados en la parroquia de la S.ª
da Familia. Se le pusieron por nom.
Margarita, Antonia. Abuelos paternos:
D. Carlos y D.ª Antonia Expósito, difuntos
naturales de Guadix. Maternos: D. Agus
tín, jornalero y D.ª Carmen Campos, natu
rales de Barcelona; Padrinos: D. Torcua
to Gonzalez, dependiente, natural de
Guadix y D.ª Petra Valentinez, natura
de Barcelona, casados. De que de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

309 Gretz Lesearze

En Barcelona, á dos de abril de mil
novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Fran
cisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el ocho del mes anterior, en la
calle [illegible], número [illegible]
principal: hijo legítimo de D. Pedro
Gretz, [illegible], y de D.ª Paulina
Luisa Lesearze; casados en la parroquia
de Santa Ana. Se le pusieron por nom
bres: Eduardo, Ignacio, Francisco. A
buelos paternos: D. Ignacio, agricultor
y D.ª Maria Jorjen. Maternos: D. Luis
[illegible]

[illegible] Padrinos: D. Claudio
[illegible], casado, empleado y la abuela materna:
[illegible] de Brig, Suiza. De que
[illegible] lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil
novecientos veintidos. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so
lemnemente á un niño, que nació el
veintisiete del mes anterior, en la calle
de [illegible], número setenta y seis, piso
[illegible]: hijo de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres: Manuel,
Jaime y Juan. Padrinos: D. Juan Palme
rola, casado, empleado, natural de Bar
celona y D.ª Ramona Martí, viuda, na
tural de Orán. De que de lo cual lo fir
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

311 [illegible]

En Barcelona, á dos de abril de mil no
vecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate
dral Basílica, con autorización del Muy
Ilustre Sr. Vicario General de la Diócesis y
sub conditione, bauticé solemnemente á un

ia difunto, que nació el ... de ... mil ...
cientos cuarenta y nueve, en la calle de San ...
número ocho, piso primero: hijo ... de
D. Ramón Latorre, jornalero, natural de ...
dora y de D.ª Dolores Vilar, natural de Segorbe,
casados en la parroquia de Sans. Se le pusieron
por nombres: Antonio, Buenaventura. Abuelos
paternos: D. Ramón y D.ª Carmen Cornudes, difun-
tos, naturales de Alcora. Maternos: D. Mar-
ino y D.ª Angela Arquimbau, difuntos, natu-
de Almazora. Padrinos: D. Buenaventura Vitó, pa-
nadero y D.ª Luisa Vitó, solteros, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut
supra. Plácido Bueno Pbro. ...

---

912 Lluch y Wiederkehr. En Barcelona, á dos de abril de mil nove-
cientos veintidós. El M. I. D. Pedro Romeu, Que-
daleno, Pbro. con licencia del Rmo. Cura...
mana de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente á un niño, que
nació el diez del mes anterior, en la calle
de San Pablo, número setenta y cuatro, piso
primero: hijo legítimo de D. Antonio Lluch,
médico y de D.ª Elva Wiederkehr, naturales de
Barcelona: casados en la parroquia de San ...
Se le pusieron por nombres: ... Ra-
mon, Alfredo. Abuelos paternos: D. ... del
comercio, natural de Manresa y D.ª ...

ros, difunta, natural de Barcelona.
Maternos: D. Alfredo, del comercio, na-
tural de Baden, Suiza y D.ª María Ma-
ronnier, natural de Figuillos, Francia.
Padrinos: D. Juan Wiederkehr, ...
del comercio natural de Figuillos y
D.ª Rosalía Cabeza, viuda, natural de
Esparraguera. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. ...

---

913 Miró Colla. En Barcelona á dos de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
catorce del mes anterior, en la calle ...
... número ciento cincuenta y
seis, bajos: hijo legítimo de D. Fer-
mo Miró, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de la Sagrada
Familia. Se le pusieron por nombres,
Enrique, Alfredo, Pedro. Abuelos pater-
nos: D. Miguel, jornalero, natural de
Vilasanet y D.ª María Badía, natural
de Barcelona. Maternos: D. Antonio, tor-
nero, natural de Agramunt y D.ª ...

Añádase = y de D.ª María Colla = ... casó primero con ... en ... Belén ... Valle

Teresa [illegible], natural [illegible]. Padrinos: D. Pedro Roca, casado, industrial, natural de Berga y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible].

---

914 Mallafré

Plá

Casó con D.ª María Teresa Campmany el 8 abril 1950 en Sta Madrona. Riba.

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Campo Sagrado, número seis, piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Mallafré, [illegible], natural de Reus y de D.ª Angela Plá, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Juan, Antonio, Esteban. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª María Ferré, naturales de la Selva. Maternos: D. [illegible], carpintero y D.ª Teresa Foguet, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Jaime Viñas, jornalero y D.ª Carmen Plá, casados, naturales de Barcelona. De lo cual

[illegible] fecha ut supra.
[illegible]

915 Monmany

J.

Ru[illegible]

Casó con D.ª Enriqueta [illegible] Boro el [illegible] marzo 1947 en S. Carlos [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de la Diputación, número veintiocho, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Juan Monmany, carpintero, natural de Viladecans y de D.ª Pilar Pérez, natural de Campo[illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. José, carpintero, natural de Viladecans y D.ª [illegible] Maball, natural de San Clemente de Llobregat. Maternos: D. Ramón, natural de [illegible] y D.ª María Ferré, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Ramona Pérez, casada, natural de [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible].

---

916 Miguel

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno,

Rostoll — Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el diez y [illegible]
[illegible] del mes anterior, [illegible]
[illegible] novecientos [illegible]
hija legítima de D. José Miguel, [illegible]
[illegible], natural de Villajoyosa y D.ª
Carmen Rostoll, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de los Angeles. Se le pusieron
por nombres: María del Carmen, Jo-
sefa. Abuelos paternos: D. Francisco, em-
pleado, natural de Villajoyosa y D.ª
Genoveva Ripoll, natural de [illegible].
Maternos: D. José, [illegible], natu-
ral de [illegible] y D.ª Julia Madaleno, natu-
ral de Callosa. Padrinos: el abuelo, mater-
no y D.ª Julia Rostoll, soltera, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

917 Molina y Richard — En Barcelona, á doce de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,

Casó con D.ª Oliva M.ª Alvarez García 15 septbre 1950 en [illegible] de Bil-bao. Ribas

que nació el diez y siete del mes anterior,
en la calle de la Diputación, número [illegible]
cientos setenta y siete, [illegible]; hijo
legítimo de D. Miguel Molina, empleado,
natural de Villanueva del Rosario y D.ª
María Juana Richard, natural de
Barcelona; casados en la parroquia de San
Ginés de Vilasar. Se le pusieron por
nombres: Emilio, Miguel, Patricio.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto,
natural de Colmenar y D.ª María Ji-
ménez, natural de Villanueva del Ro-
sario. Maternos: D. Baldomero, arquitecto,
natural de Cuba y D.ª Emilia Millán,
difunta, natural de Murcia. Padrinos:
el abuelo materno y D.ª Nieves Richard,
casada, natural de Murcia. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fran.co de P. Estela, Pbro.
Domero.

918 Martí y Bleda — En Barcelona, á dos de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
cinco del mes anterior, en la calle de Bo-
rrell, número ciento setenta, [illegible]

suelo: hijo legítimo de D. [illegible] Martí, del comercio, natural de Esparraguera y de Dª María Bleix, natural de [illegible], residentes en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres: Juan, Eugenio, Angel. Abuelos paternos: D. Eugenio, natural de Molins de Rey y Dª Teresa Galá, natural de [illegible] Monistrol de Montserrat, difuntos. Maternos: D. Regino, [illegible] y Dª [illegible] López, natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan Prats, del comercio, natural de Barcelona y Dª Carolina Martí, natural de Esparraguera, consortes. Para fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

919 Monfort y Chebart

Casó con Dª Ana Jiménez del Campo el 28 octubre 1950 en el Sto. Angel C. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el día [illegible] y siete del [illegible] anterior, en la calle del Norte, número quince, bajos: hijo legítimo de D. Mariano Monfort, mecánico, y de

[illegible] en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Francisco, Antonio, Mariano. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de [illegible] y Dª [illegible] Orfinell, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], natural de Alcalá de Henares y Dª Juana Tereno, natural de Pastrana. Padrinos: D. Francisco Rosa, soltero, estudiante y Dª Rosa Monfort, casada, naturales de Barcelona. Para fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible]

Casó con Dª Cilia [illegible] Jiménez [illegible] de 1945 en S. Sebastián de [illegible] Mallorca Vall

En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] y [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número ciento [illegible] y dos, principal: hija legítima de D. Bartolomé Nadal, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Viña, natural de [illegible], residentes en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], [illegible], Bartolomé. Abuelos paternos: D. Jaime, [illegible]

brador y D.ª Antonia Ferragut, naturales [illegible] Manacor. Maternos: D. Antonio y D.ª Margarita Vilá, difuntos, naturales [illegible] Padrinos: D. Juan Bonet, carpintero, [illegible] del de Tarragona y D.ª María Vira, [illegible] de Barcelona, [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

---

121 Piquer y Pons — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] que nació [illegible] del mes anterior [illegible] [illegible], número [illegible] piso [illegible], hijo legítimo de D. Miguel Piquer, mecánico y de D.ª Herminia Pons, naturales de Barcelona [illegible] casados en la parroquia [illegible] Se le pusieron por nombres: Guillermo, Miguel, Fernando. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Fortesa, natural de Tortosa. Maternos: D. Jaime, difunto, [illegible] de Tortosa y D.ª [illegible] [illegible] Padrinos: D. Guillermo Piters, estudiante y D.ª [illegible] Carmen Pons, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo

Casó con D.ª M. Luisa González Jordana el 22 octubre 1950 en San Francisco de Paula? [illegible]

fecha ut supra. Plá[illegible]

---

122 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la calle de la Princesa, número once, bajos [illegible], hija legítima de D. José Piqué, mecánico y de D.ª Elena [illegible], naturales de [illegible], casados en la parroquia [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Elena, Angela [illegible] Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Angela [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Luis, jornalero, natural de Vinaroz y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible] Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Mariana [illegible], natural de [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] Ramírez? [illegible]

123 Rodríguez y Berenings — En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

[illegible] te a una niña, que [illegible] tiocho del mes anterior, en la [illegible] la Vidriería, número tres, piso [illegible] ja legítima de D. Justo Rodríguez, [jor]nalero, natural de Guadalupe y [de D.ª] Petra Perominga, natural de Ber[illegible] casados en la parroquia de Berzeana. Se le pusieron por nombres Amelia, Rosa, Dolores. Abuelos paternos: D. Pe[dro] [illegible] jornalero y D.ª [illegible], [illegible] na[tu]rales de Guadalupe: Maternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] de Berzeana. Padrinos: D. [illegible] [jor]nalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut su[pra]. Plácido Bueno, Pbro. [rubric]

924 Libera [illegible] Borrell — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en [illegible] [illegible], número nueve, principal, hijo legítimo de D. Víctor [illegible] [illegible] de [illegible] y D.ª [illegible] Borr[ell] natural de Barcelona [illegible]

Casó con D.ª Victoria Suprañes Navarro el 21 mayo 1957 en Sto. [illegible] V.J. Ribas

[illegible] de Santa [illegible] pusieron por nombres: Juan, Víctor, Leandro. Abuelos paternos: D. Víctor, profesor, natural de Aldover y D.ª [illegible] Feliu, natural de [illegible] Maternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª Francisca Bausells natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [rubric]

925 [illegible] y Ferré — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de San Vicente, número [illegible], piso tercero: hija legítima de D. Andrés ~~Peñarroya~~, carrero, natural de Olivа del Conger y de D.ª Rosalía Ferré, natural de Capsanes: casados en la parroquia de Santa Catalina. Se le pusieron por nombres María, Rosalía, Gumersinda. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, natural de Oliva del Conger y D.ª Teresa Ferrán, natural de [illegible]. Maternos: D. José, labrador y D.ª Rosa Quintana naturales de Capsanes. Padrinos: D. José

Casó con D. Enrique [illegible] [illegible] el 16 Diciembre 19[illegible] en S. Francisco [illegible] P. [illegible] Ribas

Casas = Soronellas = Vall

[illegible], casado, labrador, natural [illegible] sanes y D.ª Gumersinda Folguella, soltera natural de [illegible] [illegible] [illegible] lo [illegible] firmo [illegible]
Plácido Bueno. Ecs. Damero

---

926 Sánchez y Vélez | En Barcelona á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que [illegible] nació el mes anterior, en la calle de San Antonio Abad, [illegible] [illegible], hijo legítimo de Antonio Sánchez, músico, y de D.ª Josefa Vélez; casados en la parroquia de San Roque, de Cartagena. Se le pusieron por nombres: Salvador, José. Abuelos paternos: D. Fernando, jornalero, y D.ª Ginesa Hernández, difuntos. Maternos: D. Alfonso y D.ª Mariana Mercader, difuntos. Todos naturales de Cartagena. Padrinos: D. José Queral, músico, natural de Tortosa y D.ª Concepción Aragonés, natural de Dosaiguas, soltero. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

---

Serrota | En Barcelona [illegible] [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño [illegible] [illegible] [illegible] mes anterior [illegible] [illegible] [illegible] nueve cuarenta y cuatro [illegible] hijo legítimo de D. Luis Serrota, [illegible] y de D.ª Rosa Castells, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Rafael, Luis. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Peralta de la Sal y D.ª Dolores Solé, natural de Tarragona. Maternos: D. Vicente, [illegible] y D.ª María Andreu, naturales de Alcora. Padrinos: D. Rafael Serrota, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Francisca [illegible], natural [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela
Domero

[illegible] | En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

Casaron D. Carmen Jova [illegible] 8 Setbre 1955 [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] del mes anterior [illegible]
[illegible] nombres [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. Ramón [illegible], [illegible]
de Dª [illegible] natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
Santa [illegible]. Se le pusieron por
nombres: [illegible] Ramón, José. Abue-
los paternos: D. Domingo, jornalero, na-
tural de [illegible] y Dª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible],
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Dolores Palau, natural de [illegible].
Padrinos: los abuelos paternos [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

[signature]

929 En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica bau-
Casó con D. Carmen Sila [illegible] el 10 Mayo 1927 en la P. Concepción de esta. [illegible] tizé solemnemente á un niño, que
nació el día [illegible] del mes anterior
en la calle de [illegible], [illegible]
[illegible], hijo legítimo
de D. Antonio [illegible]

[illegible] y de [illegible]
fe, natural de Barcelona, casados en la
parroquia de la Sagrada Familia. Se le
pusieron por nombres: Jaime, Florián,
José. Abuelos paternos: D. José, difun-
to, natural de Orta, Italia y Dª María
Martínez, natural de Játova. Ma-
ternos: D. Alfredo, marino, natural
de Nueva Orleans y Dª Francisca Matil-
de Vian, natural de Marsella. Padri-
nos: D. [illegible], [illegible]
y Dª [illegible], [illegible], natural
de Corleroy, Bélgica. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

---

930 Vallverdú [illegible] Valls. Casó con Natividad Boix Buinquillón el [illegible] 1952 en Cornellá [illegible] En Barcelona, á dos de abril de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del mes anterior, en la calle
de Paciente, [illegible]
[illegible], hijo legítimo de D. Pedro Vall-
verdú, jornalero y de Dª Consolación
Valls [illegible] en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Ángeles. Se le pusie...

[illegible] abuelos [illegible] Pedro, Nom [illegible] abuelos paternos [illegible] y D.ª [illegible] Cornellas Antoni, [illegible] Lorenzo, difunto y D.ª [illegible] abuelos maternos [illegible] D.ª [illegible] [illegible] de Barcelona. [illegible] firmo yo [illegible] [illegible].
Plácido [illegible], Cardamena

831 Valladolid [illegible] — En Barcelona [illegible] novecientos veintitres. [illegible] Bueno, Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente á un niño, que [illegible] dos de enero del año actual, en la calle de Santa Tecla, número seis, principal, hijo legítimo de D. [illegible] Valladolid, tranviario, natural de [illegible] Provencio y de D.ª María [illegible], natural de Barcelona [illegible] la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] nombres [illegible] Eduardo Antonio, [illegible] abuelos paternos D. [illegible] y [illegible] Catalina [illegible] naturales de El Provencio [illegible]

[illegible] abuelos maternos [illegible] [illegible] natural de Pobla [illegible] [illegible] y D.ª Francisca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo, á [illegible] Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] mil novecientos veintitres. [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un [illegible] la calle de Tamarit, número ciento cincuenta y uno, [illegible] hijo legítimo de D. Montserrat Vich, militar, natural de [illegible] y de D.ª María [illegible], natural de Palma de Mallorca; casados en la parroquia de esta Catedral de Palma de Mallorca, [illegible] nombres [illegible] abuelos paternos D. Rafael, militar, natural de Santa [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] abuelos maternos D. Daniel [illegible] y D.ª María Vidal [illegible] [illegible] Juan Vich [illegible] [illegible] firmo [illegible].
Plácido [illegible], Cardamena

933 Codina Carrasco

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Trafalgar, número diez y siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Manuel Codina, del comercio, natural de [illegible]rrá y de Dª Mercedes Carrasco, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Manuel, Joaquín, Antonio. Abuelos paternos: D. Joaquín, natural de Barcelona y Dª Antonia Fontanet, natural de Sabadell, difuntos. Maternos: D. Antonio, [illegible] natural de Barcelona y Dª Mercedes Carrasco, natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Codina, del comercio, natural de Barcelona y [illegible]. De todo lo cual certifico. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

934 Brunns Gómez

En Barcelona, á tres de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle del [illegible], número veintinueve, piso primero: hija legítima de D. Bo[illegible]drich Brunns, empleado, natural de [illegible]mania y de Dª Esperanza Gómez, natural de Madrid: casados en Montserrat. Se le pusieron por

nombres: María del Milagro [illegible]. Abuelos paternos: D. Herman, difunto, y Dª [illegible]. Maternos: D. [illegible] y Dª Milagro Franco, naturales de Madrid. Padrinos: D. Ricardo Gómez, joyero y Dª Milagro Gómez, soltera, naturales de [illegible]. De todo lo cual certifico. [illegible]

---

935 [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Travesera, número noventa y dos, bajos: hijo legítimo de D. [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible]. [illegible] Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Francisca Coloma, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Rosellón y Dª Manuela [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Francisco

[illegible] 2 junio [illegible] Catedral

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

---

936 [illegible] Bagunt- ... [illegible] En Barcelona a [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos [illegible], [illegible] hija legítima de D. [illegible] Bagunt, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Dominga [illegible] natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] de Barcelona; se le pusieron por nombres: María, José, Dominga [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], [illegible] natural de [illegible], y D.ª [illegible] Roque, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible]. De que certifico [illegible] y firmo. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

937 [illegible] En Barcelona a [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. [illegible]

... Pesarman [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el [illegible] del mes anterior en la calle [illegible] número [illegible], hija legítima de D. [illegible] panadero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Riba[illegible], difuntos. Maternos: D. José, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. José Andreu [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pesarman, natural de [illegible]. [illegible] De que certifico y firmo [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

937 Torrerons [illegible] # Josefa Fernando Ribas Casó con D[illegible] [illegible] el 5 Agosto 1949 en [illegible] Ribas

En Barcelona, a [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Gracia, número dos, entresuelo, hija legítima de D. Gregorio Torrerons, [illegible], natural de Olot, y de D.ª [illegible] Mari[illegible].

Vilà, natural de Barcelona; casados,
de parroquia de Santa Madrona. Se le
pusieron por nombres, Joaquín, Jaime,
Narciso. Abuelos paternos: D. Gabriel, di-
funto y D.ª Ignacia Pou, naturales de
Olot. Maternos: D. Vicente, carretero, natu-
ral de Lucena y D.ª Rosalía Lafuente;
natural de Barcelona. Padrinos: Juan
Ferreróns, casado, tipógrafo, natural de
Olot y D.ª [illegible], viuda, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

939 Guardiola y Jordana
En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos veintitrés. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de Gracia núme-
ro cincuenta y tres, piso tercero; hija le-
gítima de D. Andrés Guardiola, [illegible]
y de D.ª María Josefa Jordana; casados, de
la parroquia de la Concepción. Se le pusie-
ron por nombres, María Rosa, [illegible]
Josefa. Abuelos paternos: D. José, difunto
y D.ª Rosa Sangenís. Maternos: D. Narciso
y D.ª Francisca [illegible], difuntos. Padrinos:

D. [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

940 [illegible] Prat
Con [illegible] confirmación el 21 de abril de 1951 en [illegible] P.º de las Puellas [illegible]. Rucabado
En Barcelona, á cinco de abril de mil
novecientos veintitrés. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació el veintitrés del mes anterior,
en la calle de Valencia, número trescientos no-
venta y uno, principal; hijo legítimo de
D. Antonio Vilarós, médico y de D.ª [illegible]
[illegible] Prat, naturales de Barcelona; casados,
de la parroquia de [illegible], en la
[illegible]. Se le pusieron por nombres, An-
tonio de Padua, José María, Buenaventura.
Abuelos paternos: Antonio, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Rosario Bozzo, natural de
Gracia, difuntos. Maternos: José, difun-
to, natural de San [illegible], [illegible]
y D.ª [illegible], natural de Barcelo-
na. Padrinos: José [illegible], viudo, profesor,
natural de Tarrasa y á su nombre [illegible]
En fe de lo cual lo firmo día ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

941 Vidal y Espuny

En Barcelona, á cinco de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Borrell, número ciento tres, piso primero, hijo legítimo de D. José Vidal, del comercio, natural de Vilanova de la Muga y de D.a Josefa Espuny, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Jorge, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.a María Torrés, naturales de Vilanova de la Muga. Maternos: D. José, difunto, natural de Tortosa y D.a María Caselles, natural de Vinaroz. Padrinos: D. José Vidal, estudiante y D.a Angela Espuny, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Claudio Bueno, Pbro. Domero

---

942 Caballero y Casanovas

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Paseo del Triunfo, número ochenta, piso segundo: hijo legítimo

[illegible] Caballero, [illegible] natural de León y de D.a Joaquina Casanovas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Sta. María del Taulat. Se le pusieron por nombres: [illegible] Arturo, Joaquín [illegible]. Paternos: D. Joaquín, [illegible], natural de [illegible] y D.a Francisca Martínez, natural de Caudete. Maternos: D. Joaquín, [illegible] y D.a Magdalena [illegible], natural de León. Padrinos: [illegible] Casanovas, natural de Barcelona y D.a [illegible], natural de Mataró, solteros. En [illegible] fecha ut supra. [illegible]

---

943 Chaffard y [illegible]

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Tamarit, número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Chaffard, del comercio, natural de [illegible] y de D.a Felipa [illegible], naturales de [illegible]: casados en la parroquia de Santa María [illegible]. Se le pusieron

por [illegible] Juan [illegible] comercio, natural de [illegible] y D.ª Leonor Marcláns, natural de Barcelona. Maternos: D. Lucas [illegible] natural de Villamartín y D.ª [illegible] [illegible]rrez, natural de [illegible]. [illegible] D. Miguel Bernabeu [illegible] natural de Barcelona [illegible] Carmen [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual [illegible] firmo la presente. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Calvet
Casó con D. Teresa Doroh[illegible] Jaccia [illegible] 12 agosto 1968 en S. Juan B. [illegible] Vall[illegible]

[illegible] á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de la Universidad, número [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. José Mas, jornalero, natural de [illegible] de las Nieves y de D.ª [illegible] Calvet, natural de Orihuela: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Andrés Antonio. Abuelos paternos: D. José, alpinito, y D.ª [illegible]

[illegible] Lauria, naturales de Orihuela. Maternos: D. Andrés, jornalero, y D.ª Carmen Lauria, naturales de Orihuela. Padrinos: D. Delfín Calvet, casado, jornalero, y la abuela materna. En fe de lo cual [illegible] hecha [illegible] la presente.
Plácido Bueno [illegible]

945
Picot
y
Gomez
Casó con D. Merceder [illegible] [illegible] 1947 en Sta [illegible]

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de enero [illegible] en la calle de Lancaster, número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Picot, artista, natural de [illegible] y de D.ª Carmen Gómez, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Augusto, artista, natural de [illegible] Portugal y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible] [illegible] artista, natural de Cartagena y D.ª Ma[illegible]

[illegible]

946 En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidos: Yo D. [illegible] Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] número cuatro, principal: hijo legítimo de D. [illegible] Roca, [illegible] y de Dª Carmen [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le impusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona, difuntos. Maternos: [illegible], difunto, y Dª [illegible], natural de Tarragona. Padrinos: D. [illegible], casado, [illegible] y Dª María Roca, soltera, naturales de Barcelona.

[illegible]

Confirmado en Sta. María de la Cueva a 25 abril 1932
Vall
Casó con D.ª Concepción Morquillas Genodes el 4 Septbre. 1954 en S. Ildefonso. Oibar

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

947 En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidos: el Rdo. D. [illegible] [illegible], Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos ochenta, principal: hija legítima de D. Santiago Sabirana, [illegible] y de Dª [illegible] de Murillo, casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le impusieron por nombres: Ramona, María de la Merced. Abuelos paternos: D. Eugenio, [illegible] y Dª Adela Oller. Maternos: D. Santiago, difunto y Dª Ramona [illegible]. Padrinos: D. Santiago Sabirana, [illegible], estudiante y Dª [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo.

[illegible] Plácido Bueno Pbro. [illegible]

Sabirana Murillo
Casó con D. Jesús de [illegible] Amando Gómez el 12 de Abril 1947 en [illegible] [illegible]

948 En Barcelona, á seis de abril de mil

Tarragó y Viñals

Casó con D.ª Beatriz Vila Grimau el 30 Junio 1954 en Molins de Rey. Ribas

novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Parisento, número veinte y ocho, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco Tarragó, del comercio, y de D.ª Concepción Viñals: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, Jorge, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, del comercio, y D.ª [illegible] Soler. Maternos: D. Antonio, del comercio, y D.ª Carmen [illegible]. Padrinos: [illegible] abuelos paterno y materna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, que es de Lavid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

149 Pérez y Pagès

En Barcelona, á tres de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento,

número cuatrocientos ochenta y siete, piso primero: hijo legítimo de D. Emilio Pérez, natural de Montblanch y de D.ª Antonia Pagès natural de Belianes: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres: Miguel, Ricardo, Emilio. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de [illegible] y D.ª Magdalena [illegible], natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Ramón [illegible] y D.ª Magdalena [illegible], naturales de Belianes. Padrinos: D. Miguel [illegible], confitero, natural de Fuente Alamo y D.ª Teresa Pagès, natural de Belianes, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

150 Grau y Herran

Casó con D.ª Carmen Hollenga [illegible] Bosch el 2 febrero de 195[illegible] en Virgen de los Angeles. Ribas

En Barcelona, á siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos ochenta y tres, entresuelo: hijo legítimo de D. Ricardo Grau, del comercio, y de D.ª [illegible] de la Herrán: casados en la parroquia de Figueras. Se le pusieron por nom

bres, Alejandro, Ricardo, Santiago. Abuelos paternos: D. Jaime, del comercio y D.ª Teresa Escoda, difunta. Maternos: D. Santiago, militar y D.ª Rosa Guix. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Teresa Castella, viuda, todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna, que es de Olot. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

951 Figura y Seriñá — En Barcelona, á siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Rdo. D. Juan Sirvent(?), Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho de marzo próximo pasado en la calle de la Princesa, número veinte, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Figura, del comercio, natural de Alcoy y de D.ª Dolores Seriñá, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Dolores, [illegible] Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y D.ª Rosario Moll(?), naturales de Alcoy. Maternos: D. Juan y D.ª [illegible] Esquius, difuntos, naturales de Barcelona.

Padrinos: D. [illegible] Figura [illegible] naturales de Barcelona [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

952 Brasó — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Francisco Giner, número veintiocho, piso primero: hijo legítimo de D. José Brasó, del comercio, y de D.ª Isabel Sanz, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Joaquín, José, Eustaquio. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Teresa Tibla, naturales de Barcelona. Maternos: D. Eustaquio, difunto, natural de Mimana(?) y D.ª Anastasia Zabala, natural de Betelu. Padrinos: D. Joaquín Sanz, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

[Marginal note: [illegible]]

953 Boira y Beltrán — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Mariano Aguiló, número veintiocho, primero; hija legítima de D. José Boira, jornalero, natural de Alguaire y de Dª Magdalena Beltrán, natural de Barcelona; casados en la parroquia del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Josefa, Montserrat. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y Dª Josefa Mateu, naturales de Alguaire. Maternos: D. Sebastián, jornalero, natural de Benisanó y Dª Magdalena Vaqué, natural de Reus. Padrinos: D. Juan Boira, soltero, jornalero, natural de Alguaire y Dª Rosa Vaqué, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

954 Incógnito — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Diputación número doscientos cinco, [illegible] hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Manuel. Padrinos: D. Pedro Pi, soltero, del comercio, natural de Perpiñán y Dª Antonia Díaz, casada, natural de Francia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

955 Nandi y Mateu — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieziocho del mes anterior, en la calle de Gigantes número tres, piso tercero; hija legítima de D. Juan Nandi, jornalero, natural de Luceito Francia y de Dª Dolores Mateu, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Marcos, difunto y Dª Josefa Vernis, naturales de Luceito. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Barcelona y Dª Buenaventura Albis, natural de Vimbodí. Padrinos: D. Francisco Vau[illegible]

di, casado, jornalero, natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Naudí, soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

---

956 Surribas y Colomer

Casó con D. Freddy Jallent [illegible] febrero 19[illegible] en S. Pedro A. Ribas

En Barcelona, á ocho de abril de mil
novecientos veintidós. El Rdo. Padre Lo-
renzo Español, Pbro. Escolapio, con licencia
del Domero de semana de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente á una niña, que nació el
doce del mes anterior, en la Rambla de
Cataluña, número ochenta y cuatro, piso
[illegible]: hija legítima de D. Juan Surri-
bas, abogado y de D.ª Montserrat Colomer,
casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de la Merced. Se le pusieron por
nombres, Nuria, Concepción, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. José, [illegible]
D.ª Concepción Bracóns, difunta. Mater-
nos: D. Antonio, del comercio y D.ª Concep-
ción Pujol. Padrinos: los abuelos pater-
no y maternos: todos naturales de
Barcelona, excepto el abuelo paterno,
que es de [illegible]. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] En [illegible] mil
[illegible] veintidós [illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el [illegible]
[illegible]
[illegible]: hija legí-
tima de D. Antonio Zamora, [illegible]
y de D.ª Carmen [illegible], casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora del Carmen
[illegible] Se le pusieron por nombres, Adela, [illegible]
[illegible] paternos: D. Andrés, difunto, y
D.ª Adela Carrasco. Maternos: D. Fran-
cisco, del comercio y D.ª María [illegible].
Padrinos: D. Andrés Zamora, soltero,
[illegible] y D.ª Consuelo Lorente, [illegible]
todos naturales de Murcia. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

[illegible] Barrosa y [illegible]

En esta mar, á treinta de marzo de
mil novecientos veintidós. D. José [illegible]
[illegible], capellán del vapor [illegible] de la
Compañía Trasatlántica, bautizó solem-
nemente á una niña, que nació [illegible] veinti-
[illegible] actual, á bordo [illegible]
[illegible]: hija de D. José Barrosa [illegible]

natural de Lanovas y Dª Juana [illegible] Capalvo, natural de Muro: Se le pusieron los nombres de [illegible]. Fueron sus abuelos paternos: D. Salvador Lacrosa, natural de Lanovas y Dª Manuela Santolaria, natural de Jaca, y los maternos: D. Miguel Capalvo, natural de Muro y Dª Teresa Muro, natural de Muro. Fueron padrinos: D. [illegible] Benedicto, natural de [illegible] Cebreros y Dª Juana Simon Puyo, natural de Viesca. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero

Ortiz y Gonzalez
359
~~Incognita~~

[illegible] legitimada [illegible] por D. [illegible] Ortiz, jornalero, nat. de Ureda y Dª María González natural de Sestrica [illegible] dijeron. Abuelos paternos D. Manuel, de Peleas de Arriba y Dª Paula Nuñez natural de Ureda. Maternos D. Nicolás, jornalero y Dª Manuela Urrea, difuntos, naturales de Sestrica = Vale

En Barcelona, á treinta y uno de marzo de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro de enero del año actual, en la calle de Montaña, número ochenta, piso primero, hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Padrinos: D. Epifanio Mateo, estudiante, natural de Sestrica; y Dª Nieves [illegible]

[illegible] de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero

[illegible] y Bertran
360
~~Incognito~~

[illegible] de los padres D. Joaquin [illegible] y Dª Josefa [illegible] naturales de [illegible] de Codinas. Abuelos [illegible] D. Pedro [illegible] y Dª [illegible] naturales de [illegible] Cantón D. [illegible] Montserrat [illegible] Ribas

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Marina, número cuatrocientos setenta y tres, piso [illegible], hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Ramón Joaquín. Padrinos: D. Pablo Bertran, jornalero, natural de [illegible] y Dª Isabel Pesmayer, natural de San Feliu de Codinas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero

361
Incognito

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aiguellas, número trescientos

setenta y uno, piso cuarto; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Juan, Enrique Arturo. Padrinos D. Antonio Cujatas, del comercio, natural de Vilaseca y D.ª Teresa Vinagre, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, [illegible]

962 Puigdevall y Bastidas — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Hospital, número seis, piso [illegible]; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Pío. Padrinos D. Juan Puigdevall, soltero, médico, natural de Barcelona y D.ª Josefa Bastida, casada, natural de San Román de Abella. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

963 Incógnito — En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la Neu de San Cucufate, número cuatro, piso cuarto; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, José, Jaime, Jorge. Padrinos D. Esteban Rabasa, soltero, mecánico, natural de Argentona y D.ª María Profitós, viuda, natural de Balaguer. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible]ez y Hernández

~~Incógnita~~

964 En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Cruz de Canteros, número veintiséis, tienda; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, María, Mercedes, Dolores. Padrinos D. Felipe Fernández, estudiante y D.ª Mercedes Fernández, solteros, naturales de Murcia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

[Margin note:] [illegible] gítima de D. Juan [illegible] Sánchez, [illegible] Molina de Se[illegible] y D.ª Josefa [illegible] Sánchez, de idem. [illegible] abuelos: D. [illegible] y D.ª Soledad Ni[illegible], consortes, [illegible] idem. Maternos José y D.ª Dolores [illegible], consortes, de [illegible] y Molina de [illegible] S. H.ª [illegible] Casó con [illegible] Casanovas [illegible] 24 Sepbre 1947 [illegible] Ramona [illegible]

965 Boj y Rufas — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número doscientos cincuenta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Juan Boj, industrial, natural de Calasanz y de Dª. Antonia Rufas, natural de Azanuy; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Luis, Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. Martín, difunto, natural de [illegible] y Dª. María Alegre, natural de Calasanz. Maternos: D. José, labrador, natural de Azanuy y Dª. Antonia Piquer, natural de Fueces. Padrinos: D. Luis Mir, soltero, ebanista, natural de Albalatillo y Dª. Candelaria Lamón, casada, natural de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

966 Bayraguet y Mercadé — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del anterior mes en la Plaza de Kingstanlet, número once, bajos; hijo legítimo de D. Francisco Bayraguet, industrial y de Dª. Cayetana Mercadé; casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres: Francisco, Salvador, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. María Marquès. Maternos: D. Valentín, tonelero y Dª. María Nin. Padrinos: D. Francisco Bayraguet, soltero, empleado y la abuela materna; todos naturales de Vendrell, excepto el padre y la madrina, que son de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

967 Irún y Zaragoza — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Villarroel número ciento cincuenta y nueve,

piso segundo: hija legítima de
Antonio Brú, jornalero y de Dª Luisa
Gregori, naturales de Barcelona; ca-
dos en la parroquia de San José; se
le pusieron por nombres, María de
Pilar, Dominga, Ramona. Abuelos,
paternos: D. Domingo, jornalero, natu-
ral de Artés y Dª Juana Buné, na-
tural de Pobla de Masaluca. Mater-
nos: D. Salvador, jornalero, natural de la
Guardia de la Condesa y Dª Ramona [illegible],
difunta, natural de Barcelona. Fue-
ron el abuelo paterno y Dª Dionisia
Borrell, soltera, natural de Barcelona [illegible]
[illegible] fé de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. [illegible] de S. Estela, Pbro.

968 Casas y Urdiáu — En Barcelona, á nueve de abril de
mil novecientos veintidos. Yo, Dnd.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez del mes ante-
rior, en la calle de San Paciano, número
quince, piso tercero; hijo legítimo de
D. José Casas, carpintero y de Dª Enrique-
ta Urdiáu, naturales de Barcelona; ca-

sados en la parroquia de San Pablo. Se le
pusieron por nombres, Juan, José, [illegible].
Abuelos paternos: D. Jaime y Dª [illegible]
García, difuntos, naturales de Barcelona.
Maternos: D. Enrique, difunto, natural
de Zaragoza y Dª Juana [illegible], natu-
ral de Valencia. Padrinos: D. Luis Casas,
viudo, militar, natural de Barcelona
y la abuela materna. [illegible]
firmo fecha ut supra.
[illegible] de S. Estela, Pbro.

969 Cellá y Llabrés — En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos veintidos. Yo, D. [illegible]
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la Plaza de la Uni-
versidad, número tres, piso primero;
hijo legítimo de D. Juan Cellá, [illegible],
natural de Barcelona y de Dª Mercedes
Llabrés, natural de Palma de Mallorca;
casados en la parroquia de San Miguel
de Palma de Mallorca. Se le pusieron
por nombres Alberto, Rafael, Fermín.
Abuelos paternos: D. Ceferino, difunto,
natural de Artés y Dª Rosa Castillo,

Casó con Dª Desampa-
rados Morejón Villanueva
el 13 Septbre 1947 en
[illegible] nova de [illegible]
[illegible] Vall

natural de Palma de Mallorca. Maternos:
D. Rafael, farmacéutico y Dª María [illegible]
naturales de Jerusalém. Padrinos: D. Fe-
derico Klever, soltero, estudiante, natu-
ral de Barcelona y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

970 Carabaño y Aldana

En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos veintidós: Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
veintiocho del mes anterior, en la calle
del Conde del Asalto, número [illegible]
y uno, piso tercero; hija legítima de
D. Luis(?) Carabaño, empleado, natural
de Villa del Río y de Dª Carolina Al-
dana, natural de Madrid: casados en la
parroquia de San Ramón, de Madrid.
Se le pusieron por nombres, María
Victoria. Abuelos paternos: D. Dioni-
sio, industrial y Dª Francisca [illegible]
[illegible], naturales de Comenegro(?). Maternos:
D. Carlos, empleado, natural de Má-
laga y Dª María Julián, natural
de Madrid. Padrinos: D. Joaquín Clú[illegible]

[illegible]fo, empleado, natural de Sevilla y Dª Ra-
faela [illegible], natural de Madrid, [illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

---

971 Cassá y Vila

En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos veintidós: Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle [illegible],
número quinientos [illegible], principal; hijo
legítimo de D. Alejandro Cassá, médico,
y de Dª Rosa(?) Vila, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de los Ángeles. Se le pusieron por nom-
bres, Alejandro, José, Miguel. Abuelos pater-
nos: D. José, del comercio, natural de
las Franquesas y Dª Francisca Roca(?), na-
tural de Barcelona. Maternos: D. Jaime,
difunto, natural de Cervera y Dª Ma-
ría Jassell(?), natural de Montgay. Padri-
nos: D. Miguel Jassell(?), casado, labrador,
natural de Montgay, y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

972 Cordova y Albero

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Buera, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Biay, número sesenta y dos, piso primero: hijo legítimo de D. Pedro Cordova, jornalero, natural de Horafuel? y de Dª Teresa Albero, natural de Oliete: casados en la parroquia de Oliete. Se le pusieron por nombres, Enrique, Luis. Abuelos paternos: D. Enrique y Dª Encarnación Timor?, difuntos, naturales de …; maternos: D. Manuel, jornalero y Dª Benita Oliete, naturales de Oliete. Padrinos: D. Luis Albero, jornalero, natural de Oliete y Dª María Gorela? Castillo, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buera Mn. Domero

973 Cortés y Pagés

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Carders, número tres, tienda: hijo legítimo de D. Juan Cortés, jornalero y de Dª Ana Pagés: casados en la parroquia de Arbucias. Se le pusieron por nombres, Juan, Ramón, José. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, y Dª Catalina Parradell?; maternos: D. Ramón, albañil y Dª Teresa Oliu, difunta: todos naturales de Arbucias, excepto los padrinos: D. Juan Buch, estudiante y Dª Catalina Buch, solteros, que son de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

Confirmado el día 6 Junio de 1935 en Arbucias (Gerona) …

974 Cardona y Carbó

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Riera?, número ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Enrique Cardona, linotipista, natural de Ibiza y de Dª Carmen Carbó, natural de … Planes de Castellote: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Oscar, Oriol. Abuelos

paternos: D. José, difunto, y D.ª ... María, naturales de Ibiza. Maternos: ... Vicente, labrador, natural de ... y D.ª Pascuala Gimer, natural de las planas de Castellote. Padrinos: D. ... Aubert, dibujante, natural de Barcelona, y D.ª Isabel Cortona, natural de Ibiza, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

[signature]

975 Llipe y Roig

Casó con D.ª Rosa Albaladejo Bernal el 3 de agosto 1952 en Sta. Eulalia de Provenzana. - Riocabo

En Barcelona, a ... de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de P.ª [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Lusiñ... Granados, número treinta; hijo legítimo de D. Vicente Llipe, jornalero, natural de Teruel, y de D.ª Antonia Roig, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres José, Pedro, Vicente. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, y D.ª Magina Ibáñez, naturales de Teruel. Maternos: D. Epiminiano, jornalero, y D.ª Antonia Domenech, naturales de Prades. Padrinos: D. Juan Palau, casado, jornalero, natural de Barcelona, y D.ª Magina Ibáñez, viuda, natural de Teruel. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

[signature]

976 Fornells y Callís

En Barcelona, a nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Provenza, número cincuenta y nueve, piso primero: hijo legítimo de D. Enrique Fornells, del comercio, y de D.ª Rosa Callís, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Fernando, Francisco, Enrique. Abuelos paternos: D. Fernando, difunto, natural de Barcelona, y D.ª Felisa García, natural de Caspe. Maternos: D. Enrique, jornalero,

natural de Barcelona y D.ª Lorenza Fábregas, natural de Vinaroz; menor. D. Francisco Domingo, casado, jornalero, natural de Valls, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. Estela [firma]

977 En Barcelona, á nueve de abril de
Folch mil novecientos veintidós. Yo el
y D. Francisco de P. Estela, Pbro. Do-
Berenguer mero de esta Santa Iglesia Cate-

Casó con D. Agustín Vilarrasa Hardoy el 8 Septbre 1948 en S. Carlos B. de esta. Vall

dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el
diez y ocho del mes anterior, en la
calle de Farnot, número ciento no-
venta y cuatro, piso primero; hija
legítima de D. Tomás Folch, jorna-
lero, natural de Barcelona y de D.ª
Joaquina Berenguer, natural de
Torrente de Cinca; casados en la parro-
quia de Santa María de Gracia.
Se le pusieron por nombres, Ma-
ría, Joaquina, Adela. Abuelos pater-
nos: D. Francisco, difunto y D.ª Ma-
teresa Bergadá, naturales de
Mequinenza. Maternos: D. Joaquín,

difunto y D.ª Magdalena Navarro, na-
turales de Torrente de Cinca. Padrinos:
D. Francisco Suárez, chofer y D.ª Joaqui-
na Berenguer, solteros, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

[firma]

978 En Barcelona, á nueve de abril de
Jiménez mil novecientos veintidós. Yo D. Pla-
y cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Julve ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé

Casó con D. Manuel Rodés Rodolf el 30 Enero 1952 en la Parr. Nisay

solemnemente á una niña, que nació
el catorce del mes anterior, en la calle
de Cabanes, número sesenta y siete,
piso segundo; hija legítima de D.
Rafael Jiménez, del comercio, na-
tural de la Habana, Cuba y de D.ª Leo-
nor Julve, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa Madrona. Se
le pusieron por nombres, Carolina,
Victoria, Matilde. Abuelos paternos:
D. Francisco, difunto, natural de Córdoba
y D.ª Inés Gómez, natural de Logroño.
Maternos: D. Aniceto, natural de Alagón
y D.ª Leonor Ascensio, difunta, natural
de Igualada. Padrinos: D. Manuel Soriano,
del comercio y D.ª Carolina Bruguera, natu-

[illegible] de Madrid y de Figueras, respectivamente, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rueda. Pbro. Sonmero

949 En Barcelona, á nueve de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible] número veintisiete, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Gran, industrial, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Carrillo de Albornoz, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Bartolomé de Vallada. Se le pusieron por nombres, Federico, Luis, Manuel, José. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, natural de Valencia y Dª [illegible], natural de Navajas. Maternos: D. Manuel, propietario, natural de [illegible] y Dª Teresa Hernández, natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis Gran, casado, industrial, natural de Valencia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo

Gran y Carrillo de Albornoz

[illegible] nota marginal [illegible] med. de S. [illegible], 6 [illegible]

962 bis En Barcelona, á [illegible] de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Rueda, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieciocho del mes anterior, en la calle del Hospital, número seis, bajos: hijo legítimo de D. Francisco Puigdevall, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Modesta Bastida, natural de San Román de Abella; casados, en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres Juan, José, Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro, sastre, natural de Esponellá y Dª [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. José, agricultor, natural de San Román de Abella y Dª Josefa Porés, natural de Talque. Padrinos: D. Juan Puigdevall, soltero, médico, natural de Barcelona y Dª Josefa Bastida, casada, natural de San Román de Abella. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Domero

Puigdevall y Bastida

963 bis En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos

Rabasa y More

Casó con D.ª Francisca Febrer Palmas el 21 abril 1967 en Argentona [illegible]

veintos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de la [illegible] de San Cucufate, número cuatro, piso sexto: hijo legítimo de D. José Rabasa, chofer y de Dª Francisca More, casados en la parroquia de Argentona. Se le pusieron por nombres, José, Jaime, Jorge. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Monserrata [illegible]. Maternos: D. Esteban, difunto y Dª Josefa Roqueta. Padrinos: D. Esteban Rabasa, soltero, mecánico, natural y Dª María Profitós, viuda, [illegible] naturales de Argentona, advertidos [illegible] que es de Bolaquer. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

980 Galve y Pons

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de San Jacinto, número cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Agustín Galve, jornalero y de Dª Rosa Pons, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres, Agustín, José, Valentín. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y Dª Úrsula Fortea, naturales de Teruel. Maternos: D. Valentín, jornalero, natural de Argentona y Dª Dolores, [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

981 García y [illegible]

Casó con D. Román Cortada [illegible] el 30 [illegible] 1958 en N. Sra. [illegible]

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco de febrero del año actual, en la calle del Príncipe de Viana, número cinco, piso cuarto: hija legítima de D. José García, jornalero y de Dª Palmira [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Palmira, Joaquina, Antonia. Abuelos paternos: D. Ma—

nuel, difunto y D.ª Adelaida Paz ...
... desconocido y D.ª María Expósito ...
... Padrinos: D. Amadeo García, viu-
... y D.ª Dolores García, casada:
todos naturales de Barcelona, ex...
la abuela materna, que es de la ...
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Decano

982 Grávalos y Palazuelos — En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Decano de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
cuatro del actual, en la calle de Vistalegre,
número veinticuatro, piso cuarto,
hija legítima de D. José Grávalos, ...
...ero, natural de Corella y de D.ª Isa-
bel Palazuelos, natural de Abárzuza:
casados en la parroquia de San Martín
Provensals. Se le pusieron por nombres,
Teresa, María, Isabel. Abuelos paternos:
D. Lázaro, hilador y D.ª Teresa Lamana,
naturales de Corella. Maternos: D. Clemen-
tino, jornalero, natural de Santander y
D.ª Adelaida Bolado, natural de ...
...; Padrinos: el abuelo materno y

D.ª Asunción Grávalos, soltera, natural de
Corella. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Decano

983 Jiménez y Villó — En Barcelona, á nueve de abril de mil no-
vecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Decano de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veinti-
siete del mes anterior, en la calle del ...
..., número treinta y uno, piso tercero:
hija legítima de D. Bernardino Jiménez, me-
cánico, natural de Játiva y de D.ª Mer-
cedes Villó, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa Madrona. Se
le pusieron por nombres, Antonia,
Mercedes, Carmen. Abuelos paternos:
D. Bernardino, jornalero y D.ª Carmen Iba-
rra, naturales de Játiva. Maternos: D.
Germán, difunto, natural de Zarago-
za y D.ª Dolores Molins, natural de S.ta
Eulalia de Ronsana. Padrinos: D. Enrique
Tria, mecánico y D.ª Mercedes Barri,
casados, naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Decano

(Margin note: Casó con José Aragonés Muñoz 17 Octbre 1943 en Sta. Madrona de ... Vall)

Domínguez y
Zaca
984
~~Incógnito~~
legítimo de
D. Julio Domínguez Oliera y de
D.ª Asunción Zaca Ribell, naturales de Rosario
de Sta. Fe y Barcelona. Abuelos paternos: D. Laureano [illegible] y D.ª Mercedes,
de la Argentina. Maternos: D. José
y D.ª Ramona, naturales de Bordellás
y Oina respectivamente.
Bcn, 18 agosto 1922
P. Bueno, Pbro. Domero.

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de enero del año actual, en la calle de San Jerónimo, número [illegible] siete, piso primero; hijo # ~~incógnito~~ ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Julio, Mariano, Faustino. Padrinos: D. Mariano Juan, jornalero, natural de Ibiza y D.ª Raimunda Marí, natural de Valencia, solteros. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela [illegible]

985
Ibáñez
y
Guerra

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la Rambla de San José, número [illegible] tres, piso tercero; hija legítima de D. Secundino Ibáñez, jornalero, natural de Puebla Tornesa y de D.ª

Ramona Guerra, natural de Valencia, casados en la parroquia de San José de Gracia. Se le pusieron por nombres: Ramona. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª Josefa Roig, naturales de Puebla Tornesa. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Manuela Campillo, naturales de Valencia. Padrinos: D. Alejandro Seoane, carpintero, natural de León y D.ª Bienvenida Vidal, natural de Almería, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

986
Latorre
y
Treus
Casó con D.ª Palmira Vayel Gonzalez 26 marzo 1951 en Sta. María del Mar. Ribas

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número noventa y nueve, piso primero; hijo legítimo de D. Pablo Latorre, jornalero, natural de Torre de Alcanadre y de D.ª Justa Treus, natural de Estiche de Cinca; casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres: José Ramón. Abuelos paternos:

D. Bernardo y D.ª María Cugota, difuntos, naturales de Torre de Alcanadre. Maternos: D. Domingo y D.ª María Claró, difuntos, naturales de Sitoche. Padrinos: José Buj, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Elena Serrano, natural de [illegible], cubas, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco [illegible]

987 Llorens y Muñoz — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle del Robador, número treinta y uno, entresuelo: hijo legítimo de D. Martín Llorens, confitero, natural de Igualada y de D.ª Carmen Muñoz, natural de Murcia: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres Bernardo, Juan, Luis. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de San Martín Sarroca y D.ª Dora [illegible], natural de Igualada, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Josefa Bracamonte, naturales de Murcia. Padrinos: Juan

Casó con [illegible] en Igualada [illegible] 16 [illegible] 1946 en S. Agustín de esta ciudad

Prim, confitero y D.ª Balbina Prim, solteros, naturales de San Quirze de Besora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

987 Morera y Torns — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Rubió y Ors, número uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Enrique Morera, escultor y de D.ª Emilia Torns, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Emilio, José, Jaime. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural de Castelló y D.ª Teresa Basora, natural de Tarragona. Maternos: D. José, lampista, natural de Tarragona y D.ª Josefa Rocalandria, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Matilde Altaba Bernadas 19 agosto 1948 en La Merced. Ribas

Plácido Bueno, Pbro. Domero

989 Morante y Nicolau

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en el Pasage de Batlló, número uno, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Morante, mecánico, natural de Palma de Mallorca y de Dª María Nicolau, natural de Rubí: casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, Concepción, Montserrat. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] y Dª Catalina Rafal, naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. José, del comercio y Dª Antonia Soana, difunta, naturales de Rubí. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Concepción Lladó, casada, natural de Rubí. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

990 Mateu y Francés

[Margin note: Casada con D. Fernando Martí [illegible] 1947 en la [illegible] ... Casada con Antonio Contín el [illegible] octubre de 1984 en S. José Oriol]

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieziseis del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos sesenta, portería: hija legítima de D. Joaquín Mateu, dependiente, natural de Benigánim y de Dª María Francés, natural de Fontanares: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Fontanares. Se le pusieron por nombres, Inés del Remedio. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y Dª Vicenta María Pastor, naturales de Benigánim. Maternos: D. Vicente, labrador y Dª Ilaria Revert, naturales de Fontanares. Padrinos: D. Joaquín Casanova, dependiente, natural de Benigánim y Dª Inés Francés, natural de Fontanares, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

991 Monclús y Bau

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en

la calle de Poniente, número veinti-
cuatro, piso cuarto: hija legítima de
D. Juan Moncicós, empleado, natural
de Barcelona y de D.ª Clotilde Bau,
natural de Cortes de Arenoso; casados
en la parroquia de los Santos. Se le im-
pusieron por nombres, Clotilde, Carmen,
Joaquina. Abuelos paternos: D. San-
tiago, jornalero, natural de Lérida y D.ª
Joaquina Sabirola, natural de id.
Maternos: D. Joaquín, labrador y D.ª
Ramona Greus, naturales de Cortes de
Arenoso. Padrinos: el abuelo materno
y D.ª Carmen Bau, casada, natural
de Cortes de Arenoso. En fe de lo cual
lo firmo fecho ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteba

912 Pineda y Font — [illegible] el 20 Enero [illegible] en Sta María de Gracia [illegible] Vall

En Barcelona, á nueve de enero de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el cuatro del actual, en la
calle de Córcega, número cuatrocientos
noventa y dos, portería: hija legíti-
ma de D. Miguel Pineda, panadero,

natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Font,
natural de Masquefa; casados en la parroquia
de la Concepción. Se le impusieron por
nombres, Rita, Engracia, Teresa. Abuelos
paternos: D. Juan, panadero, natural
de [illegible] y D.ª María Bach, natu-
ral de Montseny. Maternos: D. Fran-
cisco, labrador, natural de [illegible] y D.ª
Engracia Compta, natural de [illegible].
Testigos: los abuelos maternos y paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Dr. Francisco de P. Esteba

913 Pardo y Tayós

En Barcelona, á nueve de enero de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecóno-
mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintidós del mes
anterior, en la calle de Obradors, núme-
ro nueve, tienda: hijo legítimo de D.
Vicente Pardo, carretero y de D.ª María
Tayós; casados en la parroquia de la
Sagrada Familia. Se le impusieron por
nombres, Vicente, Luis. Abuelos pater-
nos: D. Vicente, calzador y D.ª Filomena
Mompó. Maternos: D. Vicente y D.ª Vi-

centa María Durá, difuntos. Testigos
D. Salvador Gomar, jornalero y Dª Fi-
lomena Pardo, solteros todos naturales
de Puebla del Duque. Firmó con-
migo el fecha ut supra
[illegible]

994 Passani y Passani
En Barcelona, á nueve de abril
mil novecientos veintitrés Yo, el
D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle de Montaner, nú-
mero ciento cincuenta y dos, hija legíti-
ma legítima de D. Mario Passani, [illegible]
y de Dª Pilar Passani, casados en la par-
roquia de Santa Madrona. Se le pusie-
ron por nombres, María, Ramona, [illegible]
Abuelos paternos: [illegible]
Dª Ernesta Buggiani. Maternos: D. Au-
gusto, [illegible] y Dª Amelia Buggiani.
Padrinos: D. [illegible]
comercio y Dª Adela Tomás, solteros; to-
dos naturales de [illegible], excepto
la madre, que es de Madrid y
los padrinos de Barcelona. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.
(Dr. Francisco de S. Estela)
Ecónomo

995 Soler (1) [illegible]
En Barcelona, á nueve de abril mil
novecientos veintitrés. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña, que nació el [illegible] del mes
anterior, en la calle de [illegible], núme-
ro [illegible], piso primero; hija legítima de D.
Joaquín Soler, jornalero, natural de
[illegible] y de Dª Carmen Romero, natu-
ral de Cartagena, casados en la parroquia
de [illegible] de San Ginés. Se le pusie-
ron por nombres, Carmen, Antonia. Abue-
los paternos: D. Cayetano, difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª Filomena Ferrer,
natural de [illegible]. Maternos: D. Joaquín,
difunto, natural de San Javier y Dª
Filomena Izquierdo, natural de [illegible]
Padrinos: D. Pedro Romero, jorna-
lero, natural de Cartagena y Dª Josefa
Soler, natural de [illegible], solteros.
De lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

996 En Barcelona, á nueve de abril de mil

Serra y Pérez

Casó con Rosa Lanz Blay en Ntra. Sra. del Carmen, el 18 Marzo 1964. Camas

novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Santa Llucia, número cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Esteban Serra Camarero, natural de Puigcerdá, y de Dª Angela Pérez, natural de Torrijos, casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres, Angel, Manuel, Antonio. Abuelos paternos: D. Isidro, jornalero, natural de Novas, y Dª Encarnación Auge, natural de Puigcerdá; ~~paternos~~ maternos: D. Magdaleno, empleado, natural de Torrijos y Dª Jacoba Gómez, natural de Torrijos. Padrinos: D. Manuel Vinuesa, jornalero y Dª Antonia Sarrat, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

997 Serrá y Puchol

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Roselló, número doscientos noventa y siete, bajos: hijo legítimo de D. Agustín Serrá Rofer, natural de Bañolas, y de Dª Elvira Pujol, natural de Villanueva de Melosa, casados en la parroquia de San Vicente de Paúl. Se le pusieron por nombres, Enrique, Manuel, Constantino. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, y Dª Margarita Rovira, naturales de Bañolas. Maternos: D. Constantino, difunto, y Dª Rosario Sadas, naturales de Villanueva de Melosa. Padrinos: D. Miguel Serra, casado, del comercio, natural de Bañolas y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

V. Léase "Serrá"
Vº Léase "Puchol"
Dto. 19 agosto 1952
Riocho

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

998 Soler

Casó con Pilar Carmen ... el ... 1946 en ... Bta. Valls

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Blay, número cincuenta y seis, bajos: hijo legítimo de D. Antonio So-

ter; dependiente, natural de Barcelona, y de D.ª Antonia Saies, natural de Pallejá: casados en la parroquia de Badalona; Se le pusieron por nombres, Juan, Raimundo, Isidro. Abuelos paternos: D. Isidro, difunto, natural de Barcelona y D.ª Francisca Pascual, natural de Molins de Rey. Maternos: D. Bernabé, natural de Alerre y D.ª Antonia Gorcés, natural de Ribesaltes. Padrinos: D. Raimundo Torres, jornalero y D.ª Eleonora Soler, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bracho, Pbro. Vicario

993 Valls y Cortado — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de marzo pasado, en la Ronda de San Pablo, número setenta y cinco, principal: hija legítima de D. Raimundo Valls, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Blanca Cortado, natural de Santiago de Chile: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Josefa, Blanca, Concepción. Abuelos paternos: D. José y D.ª Josefa Navarro, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª Concepción Aparisio, naturales de Valencia. Padrinos: D. José Cortado, soltero, jornalero, natural de Santiago de Chile y D.ª Josefa Valls, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[Sello:] ... de la ... Estela ... Domero

1000 Vila y Garcia — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de enero del año actual, en la calle de Botella, número once, piso primero; hija legítima de D. Luis Vila, tapicero, natural de Valencia y de D.ª Carmen Garcia, natural de Barcelona: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres, Carmen, Isidra, Antonia. Abuelos paternos: D. Juan Bautista y D.ª Dolores

gues, naturales de Valencia. Maternos: D. Eduardo, difunto y D.ª Carmen Pont, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Santiago García, dependiente, natural de Rosas y D.ª Isidora Moreno, natural de Calatorro, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1001 Nicola y Román — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y cuatro, piso primero: hija legítima de D. Jaime Nicola, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Román, natural de Cenicientos, casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Rosa, Josefa, Antonia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Martorellas y D.ª Dolores Coll, natural de Manresa. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Cenicientos. Padrinos: D. Antonio Pera, del comercio, natural de Aragón y D.ª Rosa Román, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1002 Carbó y Guerrero — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Fernandina, número veinte, piso primero: hija legítima de D. Manuel Carbó, jornalero, natural de Morella y de D.ª Josefa Guerrero, natural de Cartagena: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres, Josefa, Ramona, Teresa. Abuelos paternos: D. Julián, difunto, natural de La Mata y D.ª Ramona Llisterri, natural de Morella. Maternos: D. Juan, carpintero, natural de Lorca y D.ª Teresa Paredes, natural de la Carolina. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Carbó, viuda, natural de La Mata

(Margin note: Casó con D. Ramón [illegible] Gómez el 3 De[illegible] [illegible] Pilar)

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Donero.

1003 Galán y Pinforon — En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Donero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Magallanes, número cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Isaac Galán, jornalero, natural de Madriel y de Dª Isabel Pinforon, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, Miguel, Bernardo. Abuelos paternos: D. Bernardo y Dª Bernarda Cuterro, difuntos, naturales de Orense. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Miguel Ferrando, dependiente y Dª Mercedes Ferrandi, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Donero.

1004 Inés — En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Donero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Nilostell, número cuarenta y dos, piso segundo; hija legítima de D. Blas Inés, jornalero, natural de Fozcalanda y de Dª Florentina Espada, natural de Aguaviva; casados en la parroquia de Hostafranchs. Se le pusieron por nombres, Dolores, Teresa, Manuela. Abuelos paternos: D. Cecilio, natural de Fozcalanda y Dª Teresa Ejarque, natural de Luco de Bordón, difuntos. Maternos: D. Joaquín y Dª Manuela Artigas, difuntos, naturales de Aguaviva. Padrinos: D. Jaime Matalonga, casado, del comercio, natural de Tarrasa y Dª Dolores Matalonga, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

F. de P. Estela, Pbro. Donero.

1005 Balcélls y Rocamora — En Barcelona, á diez de abril de mil novecientos veintidós. El Muy Ilustre Sr. Dr. D. Pascual López, Deán de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Iliroa(?) de Moncada, Chalet: hijo legítimo de D. Francisco Balcells, comerciante, y de Dª Asunción Rocamora: casados en la parroquia de Santa María. Se le pusieron por nombres, Enrique, Buenaventura, José, Pablo. Abuelos paternos: D. Buenaventura y Dª Dolores Vallbona, difuntos. Maternos: D. Francisco y Dª Dolores Pi, difuntos. Padrinos: D. Francisco Balcells, estudiante y Dª Concepción Vallbona, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Montornés y de Valencia, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Estanislao(?) Llopis(?)

1006 Carbonell y Hernández — En Barcelona, á diez de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

Casó con Dª María ... Berengar ... 1958 en la Catedral B. Ribas

que nació el dos del actual, en la calle de la Cera, número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Carbonell, cochero, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª Carmen Hernández, natural de Reus: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Juan, Francisco, Leonardo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Beatriz Gil, naturales de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Leonardo, jornalero, natural de Caspe y Dª Francisca Gugró(?) natural de Corbera. Padrinos: los abuelos maternos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de Pª Estela Pbro. Domero

1007 Garcia y Ribas — En Barcelona, á diez de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Córcega, número cuatrocientos tres, piso primero: hijo legítimo de D. Fernando Garcia, empleado y de Dª Montserrat Ribas, na-

Casó con D. Liliana ... 9 Octubre 1957 en S. María ... Egipta(?) Ribas

turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Santa María de Gracia.
Se le pusieron por nombres, Fernan-
do, Enrique, Jerónimo. Abuelos pa-
ternos: D. Enrique, jornalero, natu-
ral de Madrid y D.ª — y D.ª Juliana To-
ro, natural de Cuenca. Maternos: D.
Jerónimo, sastre, natural de Tarragona
y D.ª Carmen Lanis, difunta, natu-
ral de Lérida. Padrinos: D. Antonio
Rius, soltero, sastre, natural de
Barcelona y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra.

1008 En Barcelona, á diez de abril de
Martínez mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
Mena nomo de esta Santa Iglesia Catedral
V (1) Léase "nació el veintiséis de agosto de mil novecientos veintiuno" Basílica, bauticé solemnemente á
V (2º) Léase "Priscila" un niño, que nació el V(1) veintiuno de
V (3º) Añádase "Joaquín" agosto del año anterior, en la calle
N.º 23 de noviembre 1949 Riscalvo de Rosellón, número trescientos
V.ª Léase: José-Pedro tres, principal: hijo legítimo de
Dto. 1-Diciembre-1950. R. Ava. D. José Martínez, modista, y
de D.ª V(2º) Priscila Mena; casados en la
parroquia de Macael. Se le pusie-

V.ª José-
ron por nombres, Pedro, ~~José~~, Franci-
sco. V(3º) Abuelos paternos: D. Francisco, pro-
pietario y D.ª Piedad Tijeras, difunta.
Maternos: D. Pedro y D.ª Pilar Martínez,
difuntos. Padrinos: D. Francisco Mar-
tínez, estudiante y D.ª Piedad Martí-
nez, solteros: todos naturales de
Macael. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

1009 En Barcelona, á once de abril de
Folch mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
Berenguer nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con D. Ricardo María Moreta Lovarini el 27 Sepbre 1951 en S. Andrés d. Ribas Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el cinco del actual
en la calle de Ramón y Cajal, número
setenta y ocho, piso primero: hija
legítima de D. José Folch, jornalero
y de D.ª Adelaida Berenguer, casados
en la parroquia de San José de
Gracia. Se le pusieron por nombres,
María del Carmen, Josefa, Teresa.
Abuelos paternos: D. José, difunto
y D.ª María Guisó. Maternos: D. Fran-
cisco, difunto y D.ª Adelaida Bellvehí.
Padrinos: D. José María Berenguer,

del comercio y Dª Carmen Berenguer, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno, que son de Badalona y de Reus, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1010 Farré y Gil. En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidos. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de San Pablo, número ochenta, piso tercero: hijo legítimo de D. Juan Farré, industrial, natural de Olesa de Montserrat y de Dª Maria Gil, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Juan, Tomás, José. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Berga y Dª Oliva Matas, natural de Olesa de Montserrat. Maternos: D. Tomás, difunto, natural de Mora

Casó con Dª Dolores Balcells Masso el 8 Oct. 1949 en Cornellá. Ribas

y Dª Maria Rosa Pastor, natural de Ribesaltes. Padrinos: D. Tomás Gil, pintor, natural de Barcelona y Dª Rosa Puch, natural de Mura, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

1011 Marvá y Jané. En Barcelona, á once de abril de mil novecientos veintidos. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Amalia, número veinte, bajos: hijo legítimo de D. Francisco Marvá, del comercio, natural de Manresana y de Dª Matilde Jané, natural de San Jaime dels Domenys; casados en la parroquia de San Jaime dels Domenys. Se le pusieron por nombres, Roberto. Abuelos paternos: D. Ramón natural de Balmaña y Dª Maria Soloplana, natural de Manresana, difuntos. Maternos: D. Sebastián, empleado, natural de San Jaime dels Domenys y Dª Antonia Ferrer, natural de La Bisbal. Padrinos: D.

Sebastián Jané, soltero, labrador, natural de San Jaime dels Domenys, y Dª Narcisa Gaspar, casada, natural de Manresa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1012 Gómez y Roig — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Magallanes, número treinta y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Manuel Gómez, jornalero, natural de Villafeliche y de Dª Rosa Roig, natural de La Riba: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres, Rosa, Teresa, Juana. Abuelos paternos: D. Tomás [illegible], difunto y Dª Juana Pérez, naturales de Villafeliche. Maternos: D. Andrés, industrial y Dª Rosa [illegible], naturales de La Riba. Padrinos: los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1013 García y Seijo — En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle Diagonal, número trescientos veintitrés, piso tercero: hija legítima de D. Ricardo García, empleado, natural de Cuenca y de Dª Gloria Seijo, natural de Gerona: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Rosa, María, Josefa, Juana. Abuelos paternos: D. Juan, empleado, natural de Madrid y Dª Constantina Burgos, difunta, natural de Cuenca. Maternos: D. José, difunto, natural de Madrid y Dª Josefa Deus, natural de Casablanca. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Margin note beside entry 1013:) Matrimonio con José [illegible] Martín [illegible] 1 Octubre 1944 en [illegible] Santa [illegible]

1014, Cabré y Bardia — En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Argüelles, número ciento veintitrés, piso tercero: hija legítima de D. Pedro Cabré, del comercio, natural de Montbrió del Campo y de Dª Dolores Bardia, natural de Borjas Blancas: casados en la parroquia de Borjas Blancas. Se le pusieron por nombres, María Rosa, Nuria, Dolores. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y Dª Francisca Puig, difuntos, naturales de Montbrió del Campo. Maternos: D. José, propietario, natural de Borjas Blancas y Dª Ramona Miarnau, natural de [illegible]. Padrinos: D. Alberto Cabré, estudiante, natural de Barcelona y Dª Pilar Cabré, natural de Borjas Blancas, solteros. De que de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1015 En Barcelona, á quince de abril de mil

Belenguer y Lluellas — novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de la Industria, número doscientos veintiséis, principal: hijo legítimo de D. Manuel Belenguer, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Laura Lluellas, natural de Agramunt: casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres, Juan, Manuel, José-Ramón. Abuelos paternos: D. Juan, secretario, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de Castellote. Maternos: D. Antonio, músico y Dª Carmen Armengol, naturales de Agramunt. Padrinos: D. Ramón Pons, soltero, del comercio, natural de Lérida y la abuela materna. De que de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Margin note: [illegible] 12 agosto 1953 [illegible])

Dr. Francisco de P. Estela

1016 Calderón — En Barcelona, á quince de abril de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Bonaque Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la Clínica de la Sociedad La Alianza; hijo legítimo de D. Angel Calderón, ingeniero y de D.ª [illegible] Bonaque; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, Angel, Antonio. Abuelos paternos D. Fulgencio, ingeniero y D.ª Angustias Amador. Maternos D. Francisco, procurador y D.ª Carmen Prieto; todos naturales de Cartagena, excepto el abuelo materno, que es de la Unión. Padrinos los abuelos maternos. De que doy fe lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero

1017 Fournier y Julià — En Barcelona, á quince de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la Rambla de San

contrajo matrimonio el 25 de Mayo 1925 en Las Corts

casó con D. Francisco Serra el 11 Sep. 1951 en el Pino. Ribas.

José, número dos, piso tercero; hija legítima de D. Bruno Fournier, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª María de la Cinta Julià, natural de San Lorenzo de [illegible]; casados en esta Santa Iglesia Catedral. Se le pusieron por nombres, Sofía, María de la Cinta, María de los Dolores. Abuelos paternos D. Julio, del comercio y D.ª Sofía Cuadros, naturales de Barcelona. Maternos D. José, difunto, natural de San Esteban Sasroviras y D.ª Francisca Martí, natural de [illegible]. Padrinos D. Julio Fournier, casado, abogado y D.ª Francisca Julià, soltera, naturales de Barcelona. De fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

[illegible signature]

1018 Oliver y Camacho — En Barcelona, á quince de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Coello, número ciento ochenta y seis, entresuelo; hija

legítima de D. Ladislao Oliver, comerciante, natural de Palma de Mallorca y de Dª Bernilde Camacho, natural de la Carlota; casados en la parroquia de Port-Bou. Se le pusieron por nombres Blanca, Manuela, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ladislao, natural de La Habana y Dª Tomasa Tirol, natural de Palma de Mallorca, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª María del Carmen Mirles, naturales de la Carlota. Padrinos: D. Ladislao Oliver, del comercio, natural de Port-Bou y Dª Angeles Quintana, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1019 Incógnita — En Barcelona, á dos de enero de mil novecientos veintidós, Fr. D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Buenavista, número veintiseis, piso segundo, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Francisca de Asís, Teresa, Josefa. Padrinos

D. Miguel Pineda, panadero, natural de Barcelona y Dª María Ferrer, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero.

Hernandez y Jimenez
1020 ~~Incógnita~~ — legítima de D. Antonio Hernandez Jimenez y de Dª María Luisa Rodriguez Lopez, casados según consta. Abuelos paternos: D. Juan José Hernandez Medina y Dª Josefa Jimenez Carrasco; maternos: D. Antonio Rodriguez Sotelo y Dª Luisa Lopez Chinchilla. Bcto. 24 Noviembre 1944. Antonio Vallés Pbro. [signature]

En Barcelona, á dos de enero de mil novecientos veintidós, Fr. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Cano, número cuarenta y ocho, bajos; hija ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres María, Luisa. Padrinos: D. Francisco Rico, soltero, natural de Barcelona y Dª Julia Serrano, casada, naturales de Petrola. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero.

1021 — [illegible] y Chaves. ~~[illegible]~~ hija de Dn [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] y de [illegible] Bravo, natural de [illegible], casados según consta. Abuelos paternos: D. [illegible] y D. Dolores [illegible]; maternos: [illegible] Ribas.

En Barcelona, á dos de enero de mil novecientos veintidós, Fr. D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Cortes, número cuatrocientos sesenta y dos, portería; hija de padre desconocido. Se le pusieron por nombres

Casó con D.ª Julián Ji-menez Álvarez el 12 febrero 1949 en S. Jerónimo el Real de Madrid. Ribas

Carmen, Sagrario, Eulalia. Padrinos: Luis González y D.ª Olvido González, solteros, naturales de Cartagena. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

Carrasco y Soler.

1022

~~[illegible]~~

Legítimo de José Carrasco Guerra y de D.ª Enrica Soler Roca, naturales de Lorca (Murcia) y de Barcelona respectivamente. Abuelos paternos: D. José y D.ª Patrocinio de Aguilar Cihuela. Maternos: D. Juan y D.ª Narcisa, difuntos, de Calella y Cortalrich.

Antonio Vallés Pbro. Vicario

Casó con D.ª M.ª Luisa [illegible] Badia el 14 Octubre 1950 en S. Feliu de Llobregat. Ribas

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Cortes, número cuatrocientos cincuenta y uno, piso [illegible]; hijo # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista, José, Eusebio. Padrinos: D. Francisco Carrasco, del comercio, natural de Lorca y D.ª Adela Ferrer, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

1023

Martínez

y

Andela

En Barcelona, á seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete de febrero del año actual, en la calle de Cadena, número sesenta y siete, piso primero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Rodolfo, Juan. Padrinos: D. Juan Martínez, [illegible], natural de la Unión y D.ª Antonia Martínez, natural de Cartagena. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

Marçay y Fabrel

1024

~~[illegible]~~

Legítima de D. Manuel de Marçay Loudun y de D.ª Filomena Fabrel, de Barcelona y Sevilla. Abuelos paternos: D. Luis y D.ª María, de Loudun y Rochefort (Francia). Maternos: D. Pascual y D.ª María, de Sevilla.

[illegible] D. [illegible] [illegible] Ribas

En Barcelona, á ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número tres, piso tercero; hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Concepción, [illegible], [illegible]. Padrinos: D. José Gregori, del comercio y D.ª Concepción Gregori, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

1025

Andreu

y

En Barcelona, á diez y seis de abril de ~~mil novecientos~~ veintidós. El Rdo. D. José [illegible], Pbro. con licencia del Vicario de

Queralt semana, á esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y dos, piso primero hija legítima de D. Francisco Andreu, mozo de las Escuadras, natural de Torres de Segre y de Dª Teresa Queralt, natural de Barcelona: casados en la parroquia Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Nuria, Clara. Abuelos paternos: D. Pablo y Dª María Teixona, difuntos, naturales de Torres de Segre. Maternos: D. Buenaventura, difunto y Dª Rosa Targa, naturales de Rocafort de Vallbona. Padrinos: D. Pedro Queralt, casado, jornalero y Dª Carmen Andreu, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [signature illegible]

1026 Azemá y Fuster

Casó con Teresa Borrás Ventura el 25 abril 1960 en N. S. de Lourdes. Ribas

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Hospital, número [illegible] cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Humberto Azemá, del comercio y de Dª Pilar Fuster, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Jorge, Víctor, Manuel. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Montpellier y Dª Carmen Enamorado, natural de Valencia. Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de Ibiza y Dª Ana Poblet, natural de Gerona. Padrinos: D. Víctor Ribera, casado, del comercio, natural de Ascó y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1027 Arbizu y Borao

Casó con D. Pilar Soteras Rotellar el 6 septbre 1941 en N. S. de Montserrat. Vall

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Tallers, número sesenta, bajos: hijo legítimo de D. Francisco Arbizu, cartero, natural de Barcelona y de Dª Gregoria Borao, natural de Letux: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres, Francisco, Gregorio, Luis. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto natural de Estella y Dª

Francisca Iriarte, natural de ... Maternos: D. Luis, difunto y D.ª Felipa Jiménez, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Luis Borao, casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela ... na. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

1028 Arzella y Borrell
Casó con Antonio Jiménez Gil el 24 ag. 1944 en el Carmen de esta. Valle

En Barcelona, á diez y seis de abril. mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en el Pasaje de Maragall, número tres, piso primero: hija legítima de D. Joaquín Arzella, tipógrafo, natural de Fornells de la Selva y de D.ª Juana Borrell, natural de Gerona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Eulalia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Fornells y D.ª Enriqueta Serra, natural de Cassá de la Selva. Maternos: D. Pedro, dependiente, natural de [illegible] y D.ª Ángela Arzella, natural de Fornells. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

1029 Bertrán y [illegible]
Casó con D.ª María de la Regalés el 12 ... en San ... de Cadenas ...

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de [illegible], número noventa y nueve, [illegible]: hijo legítimo de D. Marcos Bertrán, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Isabel Esteban, natural de Valencia; casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres, José María Raimundo de Peñafort. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Sauret, natural de Vilarrodona. Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª Isabel Pérez, naturales de Valencia. Padrinos: D. Jaime Montané, casado, jornalero, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Julia Esteban, natural de Valencia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1030 En Barcelona, á diez y seis de abril de

Canes y Nadal — mil novecientos veintidos. [illegible]
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el seis [illegible]
de febrero del año actual, en la calle [illegible]
Italia, número ochenta y dos, hijo [illegible]
legítimo de D. Miguel Canes, carpintero,
natural de Lérida y de Dª Encarnación
Nadal, natural de Tuixà: casados en la
parroquia de Nuestra Señora de los
Angeles. Se le pusieron por nombres
Miguel, Gregorio, José [illegible]. Abuelos
paternos: D. Miguel, difunto y Dª Mag-
dalena Pujol, naturales de Lérida. Mater-
nos: D. Juan, [illegible] y Dª Rosa [illegible]
naturales de Tuixà. Padrinos: D. [illegible]
Nadal, casado, labrador, natural de Tui-
xà y Dª Sofía Pujol, soltera, natural
de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1031 Climent y Benet — En Barcelona, á diez y seis de abril de
mil novecientos veintidos, Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el veintitres del mes anterior, en la

calle de Vistalegre, número [illegible], hijo
hijo legítimo de D. Ramón Climent, escul-
tor, natural de Barcelona y de Dª [illegible]
Benet, natural de Molins de Rey: casados
en la parroquia de Molins de Rey. Se le
pusieron por nombres, Jacinto, Fe-
derico, Antonio. Abuelos paternos: D.
Jacinto, difunto, natural de Morella
y Dª Inocencia Ferrer, natural de
Alcanar. Maternos: D. Mateo, jorna-
lero, natural de Cortina y Dª Desideria
Tabasca, natural de Molins de Rey. Pa-
drinos: D. Juan Pérez, colchonero, natu-
ral de Madrid y Dª Octavia Tabasca,
natural de Barcelona, solteros. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1032 Cadira y Fusana — En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintidos, Yo D.
José María Lluch, Pbro. con licencia del
Domero de semana de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el once
del actual, en la calle de Caspe, número
treinta y ocho, piso tercero: hijo legíti-
mo de D. Juan Cadira, [illegible]

los tribunales y de D.ª María Dou... Jausana; casados en la parroquia de Santana. Se le pusieron por nombres Juan, Ignacio, José-Luis. Abuelos paternos D. Francisco, notario y D.ª Laura Montá, difunta. Maternos D. Pedro y D.ª Dolores Nabiola, difuntos. Padrinos D. Vicente Jausana, del comercio y D.ª ...ia Teresa Cadira, solteros. Todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, que es de San Andrés de la ...ra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1033 Cardona y Güell — Casó con D. Juan Hernández [?] el 14 julio 1947 en S. Miguel del Puerto de esta. Vale.

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de la Atlántida número once, piso segundo: hija legítima de D. Manuel Cardona, jornalero, natural de Denia y de D.ª Josefa Güell, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto. Se le pusieron por nombres Lina, Regina, Teresa. Abue-

los paternos D. Francisco, difunto y D.ª Teresa Martí, naturales de Denia. Maternos D. Francisco, jornalero y D.ª Paulina Reig, naturales de Denia. Padrinos D. Liberto Güell, jornalero y D.ª Teresa Cardona, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela

1034 Espinach y Luengo — Casó con D.ª M. Pilar Aranda [?] el 20 julio [?] ... Vale.

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de San Lorenzo total, número diez y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Espinach, sastre, natural de Tarragona [y D.ª María Luengo, natural de Campo, Huesca]; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Carlos. Abuelos paternos D. Jaime, ...dor y D.ª Teresa Valls, naturales de Tarragona. Maternos D. José, difunto, natural de Campo y D.ª Rosa Blanch, natural de Tortellá. Padrinos el abuelo paterno y D.ª Francisca Abrerá, casada, natural de Reus. En fe

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

1035 Figuerola y Rovira
En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintidós. El Rdo.
Dr. D. Miguel Carrau y Puig, Pbro. en
licencia del Ecónomo de semana de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á una niña, que nació el
treinta y uno del mes anterior, en la
calle de Mallorca, número ciento cin-
cuenta y dos, piso tercero: hija legítima
de D. Enrique Figuerola, [illegible], na-
tural de Barcelona y de Dª. Candelaria Ro-
vira, natural de Tarragona: casados en la
parroquia de San Francisco de Tarragona.
Se le pusieron por nombres, Rosa María,
Mercedes, Candelaria. Abuelos paternos: D.
Manuel, difunto, natural de Peñón de
la Gomera y Dª. María Castells, natural de
Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto,
natural de Lérida y Dª. Mercedes Malé,
natural de Barcelona. Padrinos: D. José
María Figuerola, casado, [illegible], natu-
ral de Barcelona y Dª. Mercedes Rovira, sol-
tera, natural de Tarragona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1036 Fernández y Armona
En Barcelona, á diez y seis de abril de
mil novecientos veintidós. Lo. Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á un niño, que nació el
veintiocho del mes anterior, en la calle
de Ausias March, número setenta y ocho,
cuartel de la Guardia Civil: hijo legítimo
de D. Víctor Fernández, sargento de la
Guardia civil, natural de [illegible] y de Dª. Fe-
lipa Armona, natural de Urroz: casados en
la parroquia de los Santos Justo y Pastor.
Se le pusieron por nombres, Víctor, [illegible],
Antonio, [illegible], [illegible]. [illegible]
[illegible], natural de San Vicente, [illegible] y Dª.
Victoriana López, natural de [illegible]
Maternos: D. Manuel, difunto,
y Dª. Micaela Sanmartín, naturales de
Urroz. Padrinos: D. Pedro Armona, casado, jor-
nalero, natural de Pamplona y Dª. Josefa Ca-
nales, soltera, natural de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1037 Sol y Martin — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Ferran de Blanes, número diez, piso primero: hija legítima de D. José Sol, jornalero, y de Dª Catalina Martin, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: Catalina, Ana, Gabriela. Abuelos paternos: D. Antonio, herrero, natural de Granollers y Dª Serafina Deulofeu, natural de Barcelona. Maternos: D. Bernardo, metalista, natural de Segorbe y Dª Dolores Borrat, natural de Vallfogona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

[Margin note: ... de Gracia ...]

1038 Gay y Mulet — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Vacca, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle Portal Nou, número ochenta y cuatro, tienda: hijo legítimo de D. Feliz Gay, ebanista, natural de La Coruña y de Dª Joaquina Mulet, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Pino. Se le pusieron por nombres, Lorenzo, Martin, Félix. Abuelos paternos: D. Martin, natural de Montblanch y Dª María Closas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, cerrajero, natural de Palma de Mallorca y Dª Margarita Lluch, natural de Manacor. Padrinos: D. Lorenzo Mulet, soltero, chofer, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Vacca, Pbro. Domero.

[Margin note: Casó con ... M. Rosa Carbonell Dalmau el 12 octubre 1949 en S. Josep de Gracia. Ribas]

1039 Lopez y Cambroniero — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle Conde del Asalto, número cuatro, piso primero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Concepción, Juana, Francisca. Padrinos: D. Vicente Bringues, casado,

[Margin note: Margarita. # leg. hija de los consortes D. Matias Lopez Sangal y Dª Serera Cambroniero Calvo, naturales de Caravaca y Baquerosa. Abuelos paternos: D. ... y Dª Ramona, ... naturales de Caravaca. Maternos: D. Juan y Dª ..., naturales de ... y Tarazona. Bª 22 junio 1925. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.]

jornalero, natural de Zaragoza y Dª
Clara Calvo, viuda, natural de Tarazona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. (Dr. [illegible] Pbro.)

1340 En Barcelona, á diez y seis de abril de
Incógnita mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el seis de abril
actual, en la calle de Basteros(?), número
uno, piso primero: hija de padres desco-
nocidos. Se le pusieron por nombres,
Dolores, Madrona, Eulalia. Padrinos: D.
José Tur, jornalero, natural de Ibiza y
Dª Joaquina Coll, natural de Canet
de Mar, solteros. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

1341 En Barcelona, á diez y seis de abril de
Ibáñez mil novecientos veintidós. Yo, D. Pláci-
y do Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Bermuda Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el vein-
ticinco del mes anterior, en la calle del
Prat de la Riba, número diez y seis,
piso primero, [illegible]

casados en la parroquia de Santa Eulalia
de Hospitalet. Se le pusieron por nombres,
Antonio de Padua, Juan(?), Pelagio. Abuelos
paternos: D. Antonio, difunto, natural
de Almansa y Dª Gorgonia(?) Jiménez, na-
tural de Almansa. Maternos: D. Tomás,
empleado, natural de Madrid y Dª
Remigia González, difunta, natural
de Requena. Padrinos: D. Enrique Ibáñez,
jornalero y Dª Joaquina Ibáñez, sol-
teros, naturales de Almansa. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Iba de añadirse = hijo legítimo de D.
Antonio Ibáñez, zapatero, natural de
Almansa y de Dª Concepción Bermuda, na-
tural de Barcelona := vale.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1342 En Barcelona, á diez y seis de abril
Margarella de mil novecientos veintidós. Yo
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Estarlich esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el tres del actual,
en la calle de Ginebra, número cin-
cuenta y tres, [illegible] hija legítima
de D. Antonio Margarella, maestro

Casó con D. Martín Lucrane(?) [illegible] el 27 Julio 1955 en [illegible] Miguel del Puerto. Ribas

de obras, y de D.ª María Estorici, na-
turales de Barcelona: casados en la
parroquia de Nuestra Señora del
Pino. Se le pusieron por nombres
María, Teresa, Concepción. Abuelos
paternos: D. José, maestro de obras, y D.ª
María Rifá, naturales de San Pedro
de Carpentería y de Martorell, respecti-
vamente. Maternos: D. José, labrador,
natural de Tous y D.ª María Pérez,
difunta, natural de Barcelona.
Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Con-
cepción Estorici, casada, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Claudio Turrón, Ecónomo.

1043 Martínez y Planellas

En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintitrés. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintisiete del
mes anterior, en la calle de la Mer-
ced, número noventa y cuatro, piso
quinto: hija legítima de D. Vicente
Martínez, jornalero, natural de
Valencia y de D.ª Pilar Planellas, na-

tural de San Lorenzo de la Muga: ca-
sados en la parroquia de Santa Ma-
ría de Gracia. Se le pusieron por nom-
bres: Elvira, María, Pilar. Abuelos pa-
ternos: D. Vicente, difunto, y D.ª Elvira, la-
bradores, naturales de Valencia. Maternos:
D. Salvador, jornalero, natural de Sta...
... y D.ª María Olió, natural de San
Lorenzo de la Muga. Padrinos: D. Bar-
tolomé Hernández, casado, jornalero,
natural de Aguilas y la abuela pater-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [signature]

1044 Marine y Eduardo

En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintitrés. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el uno del actual,
en la calle de la Diputación, número
ciento veintitrés, piso primero: hija
legítima de D. Enrique Marine, co-
merciante, natural de Reus y de D.ª
Teresa Eduardo, natural de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de San José Oriol.
Se le pusieron por nombres: Magdalena,

Casó con D. Francisco Toda Maseo el 31 Marzo 1941 en la P. Sangre. Vall

María Ana, Rosa. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Alforja y Dª Magdalena Torrejía(?), difunta, natural de Reus. Maternos: D. Benito, difunto, natural de Barcelona y Dª María Ana Calvet, natural de Calaf. Padrinos: D. José Mariné, viudo, labrador, natural de Alforja y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1045 Mollar y Zorrilla — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Pans(?), número noventa y uno, piso primero: hija legítima de D. Pascual Mollar, jornalero y de Dª Isabel Zorrilla; casados en la parroquia de Pans(?). Se le pusieron por nombres, Isabel, Angela, Josefa. Abuelos paternos: D. Pascual, [illegible] y Dª Genoveva Marrama(?). Maternos: D. Vicente, agricultor(?) y Dª [illegible] Salvador, difunta: todos naturales

de Vall de Uxó. Padrinos: D. José Mollar, jornalero y Dª Angela Marfa(?), solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. domero

1046 Moreno y Pla — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento ochenta y cinco, piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Moreno, industrial, natural de Orihuela y de Dª Teresa Teresa Pla, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, José. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Montserrat Carrillo(?), naturales de Orihuela. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Raimunda Barrá(?). Padrinos: D. José López, soltero, jornalero, natural de Orihuela y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero

1047 Montaner y Campás — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en el Paseo de San Juan número diez y seis, piso cuarto: hijo legítimo de D. Buenaventura Montaner, del comercio y de Dª Angeles Campás, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres José María, Francisco de Paula, Juan. Abuelos paternos: D. Buenaventura, del comercio, natural de Podda de Agüer y Dª Milagros Lillo, difunta, natural de Alcoy. Maternos: D. José, difunto, natural de Vilanova y Dª María Muniesa, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Muniesa, del comercio y Dª Francisca Bagaria, consortes, naturales de Barcelona. De que doy fe, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Domero.

1048 Nicolau y García — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Casanova, número doscientos treinta y dos, piso segundo: hija legítima de D. Antonio Nicolau, jornalero y de Dª Francisca García, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Bonanova. Se le pusieron por nombres, Pilar, Josefa, Genoveva. Abuelos paternos: D. Baltasar, difunto y Dª Francisca Collado, naturales de Valencia. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Cándida Alonso, naturales de Alicante. Padrinos: D. Olegario Calduch, albañil, natural de Cádiz y Dª Josefa Martínez, natural de Barcelona, casados. De que doy fe, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Nota: La persona a quien se refiere esta partida consta inscrita civilmente con el nombre de Josefa-Pilar. [illegible] 23 Febrero de 1943.

(Contrajo matrimonio [illegible] con D. Matías [illegible] el 18 Julio 1963 en [illegible] Mediánera [illegible]. Vale)

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1049 Pallejá y Secall — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

trece del mes anterior, en la calle de Semoleras, número siete, piso tercero: hija legítima de D. Antonio Pallejá, pesero y de Dª María Secall: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: María, Joaquina. Abuelos paternos: D. José y Dª Carmen Martí, difuntos. Maternos: D. Juan, labrador y Dª María Giol. Padrinos: D. Luis Pallejá, cocinero y Dª Joaquina Magriñá, solteros: todos naturales de Valls, excepto la madrina, que es de Tarragona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra: [illegible]

Lorenzo [illegible] ... mes 1946 en Sta Coloma [illegible] Valls

1050 Pardo y Sierra

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Rdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle Meridiana, número ciento setenta y cuatro, piso primero: hija legítima de D. Vicente Pardo, jornalero y de Dª Felisa Sierra: casados en la parroquia de Requena. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Julia. Abuelos

Casó con Joaquín Gonzalez [illegible] el 17 [illegible] 1958 en Sta [illegible] de Vilapicina [illegible]

paternos: D. Manuel, jornalero y Dª Crimitiva García. Maternos: D. Cristóbal, jornalero y Dª Fermina López. Padrinos: D. Julio Pardo, jornalero y Dª Encarnación Illa, casados: todos naturales de Requena, excepto el abuelo materno y la madrina, que son de Siete Aguas y de Gerona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1051 Plá y Bachs

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. José Colomy Costa Pbro. Beneficiado de Sª María del Mar y Oficial de la Curia Eclesiástica, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle Meridiana de San Pedro, número ochenta y cinco, piso tercero: hijo legítimo de D. Enrique Plá, peletero y de Dª Julia Bachs: casados en la parroquia de San Francisco de P. Se le pusieron por nombres: Enrique, Ramón, Juan. Abuelos paternos: D. Lorenzo, barbero y Dª Dora Esteban. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Julia Clós. Padrinos: D. Enrique

[illegible] de Vivas [illegible] [illegible] Vidal

Bachs, casado, zapatero y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Olot. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1052 Pujadas y Santapau

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ciento setenta y siete, piso tercero: hija legítima de D. Ramón Pujadas, electricista, y de Dª Angela Santapau, naturales de Barcelona; casados en la parroquia del Pino. Se le pusieron por nombres: Antonia, Joaquina, Angela. Abuelos paternos: D. Melchor, difunto y Dª Antonia Palou, naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, empleado, natural de Alcanar, y Dª Isabela Garriga, natural de Benabarre. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero.

941 (bis) Jorba y Sanz

Casó con Dª Juana Arroyo del Ortiz el 3 Abril 1952 en San Severo.

En Barcelona, á dos de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Argüelles, número trescientos setenta y uno, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Jorba, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María del Pilar Sanz, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Juan, Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, del comercio, natural de Piera y Dª Teresa Sopí, natural de Lavid. Abuela materna: Dª Antonia Sanz y Castell difunta, natural de la Jinebrosa. Padrinos: D. Antonio Pujadas, del comercio, natural de Vilasera y Dª Teresa Vinegra, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de Pª Estela, Pr. Domero.

1053 París

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido

y Chotruch — Bueno, Pbro. Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
tres del actual, en la calle de Villarroel,
número veintiocho, piso primero: hijo
legítimo de D. Eduardo París, cartero,
natural de Alcalá y de Dª Dolores
Chotruch, natural de Reus: casados
en la parroquia de Santa Madrona.
Se le pusieron por nombres: José
María, Conrado, Alberto. Abuelos pa-
ternos: D. Eduardo, oficial de la Guardia
Civil, natural de Torreblanca y Dª
Josefa Roca, difunta, natural de Vi-
naroz. Maternos: D. José, difunto,
natural de Riudecols y Dª Teresa Ay-
guadé, natural de Reus. Padrinos: D. Jo-
sé María Segura, soltero, cartero, natu-
ral de Valencia y Dª Isabel Escrivá, ca-
sada, natural de Vinaroz. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1054 Picó y Pallán — En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

ticé solemnemente á un niño, que nació el
dos del actual, en la calle de San Severo,
número uno, portería: hijo legítimo de
D. Jaime Picó, pulidor, natural de Bar-
celona y de Dª Carmen Pallán, natural
de Huesca: casados en la parroquia de
San Pablo. Se le pusieron por nombres:
Enrique, José, Francisco. Abuelos pa-
ternos: D. Miguel, difunto y Dª María
Torres, naturales de Palma de Mallor-
ca. Maternos: D. Francisco, jornalero
y Dª Vicenta Lasaga, naturales de Hues-
ca. Padrinos: D. Enrique Doménech, impre-
sor y Dª Nieves Bogarit, casados, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1055 Payró y Lagarriga — En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Manuel Tomada, Pbro. de las Escuelas
Pías, con licencia del Domero de sema-
na, de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el uno del actual
en la calle del Consejo de Ciento, núme-
ro doscientos veintidós, piso primero:

hija legítima de D. Juan Payró, del
comercio y de D.ª Ana Lagorriga, casa-
dos en la parroquia de Santa María
de Gracia. Se le pusieron por nom-
bres Ana, Montserrat, Antonia. A-
buelos paternos: D. Emilio, difunto y
D.ª Teresa Salas. Maternos: D. Juan,
difunto y D.ª Dolores Cumellas. Padrinos:
D. Pedro Payró, soltero, del comercio y
D.ª Teresa Lagorriga, casada, todos na-
turales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

1056 Salóm y Magrané — En Barcelona, á diez [illegible] de
de mil novecientos veinte, [illegible]
D. Francisco de Paula [illegible], Presbí-
tero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el diez y nueve
del mes anterior, en la calle de [illegible],
número cuarenta, piso tercero: hija
legítima de D. Cristobal Salóm, cami-
nero, natural de Palma de Mallorca, y
de D.ª Teresa Magrané, natural de
Alcover; casados en la parroquia de
Santa María de Gracia. Se le pusieron

por nombres Rosario, Carmen, Angela.
Abuelos paternos: D. Cristobal, peón cami-
nero, y D.ª Margarita Ferrando, naturales
de Santanyí. Maternos: D. Miguel, difun-
to y D.ª Rosario Masden, naturales de
Alcover. Padrinos: D. Antonio Martorell
soltero, químico, natural de Reus y
D.ª Angela Salóm, casada, natural de
Santanyí. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Batlle y García

1057 Incógnito — En Barcelona, á nueve de abril de mil
novecientos [illegible] Dr. D. Francisco
de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que na-
ció el [illegible] del mes anterior,
en la calle de [illegible], número once,
tienda, hijo de padres desconocidos. Se
le pusieron por nombres José María,
Jaime, Rafael. Padrinos: D. Ramón
Fontis, del comercio, natural de Torro-
ja y D.ª Paulina Batlle, natural de
Badalona, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible marginal note: ... de Badalona. Maternos: ... Diego y D.ª Manuela ... 1955 ...]

Font y Terradas

1058 En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Usela, Pbro. Sumero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de [illegible] de la Cruz, número uno, piso tercero: hijo # de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Esteban, Bartolomé. Padrinos: D. Bartolomé Terradas, del comercio, natural de [illegible] y D.ª María Font, natural de Puigcerdá, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

i ~~Font~~
Casó con D.ª María Borrás Bertrán el 22 junio 1950 en S. María [illegible] Ribas

~~Terradas~~ i Font y Terradas [illegible]

legítimo de D. [illegible] Font [illegible] y D.ª [illegible] Terradas [illegible] natural de [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] consortes, naturales de [illegible] y Ager; maternos: D. Bartolomé y D.ª Teresa, consortes, naturales de [illegible] y de [illegible]. [illegible] 1922

1059 En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Sumero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y siete, tienda: hija T de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Amparo, Mercedes. Padrinos: D. Juan Rosa, jornalero y D.ª Mercedes Rosa, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

i ~~Pinós~~ y ~~Regalado~~
i Pinós y Regalado [illegible]
Incógnita

T legítima de D. Eusebio Pinós, zapatero y de D.ª Amparo Regalado, naturales de [illegible] y de Valencia respectivamente. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, y D.ª Andrea Clavería, naturales de Sariñena. Maternos: D. Pedro Regalado, [illegible] y D.ª [illegible] Victoria, naturales de [illegible]

[illegible] Vallés Pbro.

1060 En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Sumero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Muntaner, número ochenta y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Nicolás Ballesteros, cabo de la Guardia de Seguridad, natural de Navalpotro, y de D.ª Josefa Méndez, natural de Santiago de [illegible]; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Nicolás, Eusebio. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Anguita y D.ª Faustina Martínez, natural de Navalpotro, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, y D.ª María Álvarez, naturales de Pereira. Padrinos: D. Anastasio Pérez, casado, guardia de Seguridad, natural de Medina y D.ª María González, viuda, natural de San Pedro de Bogo. En fé de lo cual lo firmo fecha

Ballesteros y Méndez

ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1061 Cuende — En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y dos, principal: hija legítima de D. Pascasio Cuende, del comercio, natural de Viloria de Rioja y de Dª Concepción Payet, natural de La Bisbal: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Remedios, Eloísa. Abuelos paternos: D. Valentín, herrero, natural de Viloria y Dª Jacinta Aguilar, natural de Bascuñana. Maternos: D. Cipriano, difunto, natural de Ullá y Dª Antonia Roura, natural de Torroella de Montgrí. Padrinos: D. Pablo Cuende, viudo, del comercio, natural de Viloria y Dª Remedios Ribas, soltera, natural de Reginós. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Payet

Casó con D. Jaime Batlle Homar el 31 Mayo 1946 en la Merced. [illegible] Vale

---

1062 Coromines y Cantal — En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Cortes, número catorce, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Coromines, barbero, natural de Bañolas y de Dª Eulalia Cantal, natural de Ripoll: casados en la parroquia de Osó. Se le pusieron por nombres, Antonio, Isidro, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, carpintero y Dª Joaquina Costa, naturales de Bañolas. Maternos: D. Isidro, labrador y Dª María Solé, difunta, naturales de Osó. Padrinos: el abuelo materno y Dª Carmen Palou, casada, natural de Figueras. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1063 Campmany y Camps — En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número quinientos cuarenta y siete, bajos: hija legítima

Casó con D. Domingo [illegible] [illegible] el [illegible] 194[illegible] [illegible] Vale

de D. Juan Campmany, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Amparo Campo, natural de Aleira; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Amparo, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, natural de San Cugat del Vallés y D.ª Dolores Guillemón, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Rosa Monpó, naturales de Aleira. Padrinos: D. Joaquín Saumartí, soltero, músico y D.ª Emilia Guillemón, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1064 Ellías y Sucarrat. En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Cruz de Canteros, número cuarenta bajos: hija legítima de D. Domingo Ellías, jornalero natural de Barcelona y de D.ª María Sucarrat, natural de Tárrega: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Sabadell y D.ª Teresa Torrent, natural de Seo de Urgel. Maternos: D. Lorenzo, jornalero, natural de Barcelona y D.ª María Ros, difunta, natural de Batea. Padrinos: D. Francisco Sucarrat, jornalero y D.ª Paula Ellías, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1065 Ferrés y Balleste. Casó con D. Rafael Lozano Pérez 29 febrero 1947 en S. Miguel del Puerto [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle del Rosal, número cuarenta y tres, bajos: hija legítima de D. Juan Ferrés, lampista y de D.ª Mercedes Balleste; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Ramona, Juana. Abuelos paternos: D. Juan, lampista y D.ª Paulina Guitart. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Carmela Pérez. Padrinos: D. Juan Oliveras, del comercio y D.ª Ramona Piquet, solteros, naturales

todos de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Mequinenza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1066 Guiral Palillas
En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veinte y dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la casa Mediana de San Pedro, número noventa y uno, piso primero, hija legítima de D. Silvestre Guiral, jornalero y de Dª Mercedes Palillas: casados en la parroquia de Villanueva de Sigena. Se le pusieron por nombres Carmen, Mercedes, Dolores. Abuelos paternos: D. Santiago, jornalero y Dª Felipa Sevil. Maternos: D. Valero, difunto y Dª Isidra Ardellas. Padrinos: D. Francisco Batia, casado, jornalero y Dª Carmen Mir, soltera; todos naturales de Villanueva de Sigena, excepto el padrino, que es de Espluga de Francolí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1067 Zamora [illegible]
En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veinte y dos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento noventa y dos, [illegible]: hijo legítimo de D. Juan Zamora, jornalero, natural de Porrera y de Dª Isabel Alsina, natural de Barcelona: casados en la parroquia de las Corts. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Prades y Dª Carmen Asens, natural de Porrera. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Vilasar, y Dª Isabel Moratona, natural de Barcelona. Padrinos: [illegible] Dª Nieves Puget, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Estela Domero.

1068 Lechuga y Campera
En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veinte y dos. El Rdo. D. Jaime Salvat, Pbro. Beneficiado de San Cucufate, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Ca–

Se casó con D.ª Gloria del Smo. Sacramento Ilpiste Lucia el 4 Obre. 1951, en la Pr. Concepción de ésta. [illegible]

bautizó solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Bruch, número ciento veintinueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Ricardo Lechuga, del comercio y de D.ª Gertrudis Luciana Sampera; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Juan María, Ramón, José. Abuelos paternos: D. Ricardo, del comercio y D.ª Pilar Cabañes. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Gertrudis Gané; Padrinos: D. Juan Sabinat, casado, del comercio y D.ª María Sampera, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Alicante. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1069 Mas y Berenguer(as)

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Tantarantana, número ocho, piso cuarto: hija legítima de D. José María Mas, del comercio y de D.ª Rosa Berenguer(as); casados en la parroquia de Santo Domingo de Vich. Se le pusieron por nombres, Margarita Miguela. Abuelos paternos: D. Ramón, del comercio y D.ª Dolores Rota. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Margarita [illegible]. Padrinos: D. José Berenguer(as), carpintero y D.ª Asunción Mas, solteros: todos naturales de Vich. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1070 Martínez y Navarro

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Bailén, número sesenta y dos, bajos: hijo legítimo de D. Enrique Martínez, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Navarro, natural de Vendrell; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís, Enrique, Alfonso. Abuelos paternos: D. José María Martínez, natural de Vinaroz y D.ª Julia Tarrasa, natural de Torrellas de Foix, difunta. Maternos: D. José, pastor, natural de San

Vicente de Calders y Dª Teresa Solas, difunta, natural de Torrellas de Foix. Padrinos: D. Francisco de Asís Moragues, cerrajero, natural de Lérida y Dª Josefa Morera, natural de Torrellas de Foix, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1071 Marí y Serraboguñá

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Surtidores, número tres, bajos: hija legítima de D. Juan Marí, contramaestre, natural de Sandesa y de Dª Carmen Serraboguñá, natural de San Cugat del Vallés: casados en la parroquia de Santa María del Pino. Se le pusieron por nombres: Carmen, María. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero y Dª Hermenegilda Riu, naturales de Sandesa. Maternos: D. Magín Corbero y Dª María Llenell, naturales de San Cugat del Vallés. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Esteva, Pbro.

1072 Parellada y Zumá

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Enrique Granados, número tres, piso tercero: hija legítima de D. Bonifacio Parellada, del comercio, natural de San Pedro de Riudevitlles y de Dª María Zumá, natural de Terrasola del Vallés: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombre Josefa. Abuelos paternos: D. José Calvet y Dª Antonia Escat, naturales de San Pedro de Riudevitlles. Maternos: D. Pablo, labrador, natural de Terrasola y Dª Emilia Raspall, natural de Sta. María de Vallbé. Padrinos: D. Jaime Parellada, labrador, natural de San Pedro de Riudevitlles y Dª Paula Zumá, natural de Terrasola, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1073 Pedró y Serraboguñá

En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

Casó con Da. Raquel Soto-mera Gutierrez en Sta. Ma. ola de [illegible] el 27 Octubre 1951. [illegible]

diez y ocho del anterior mes, en la calle Lacuesta, número nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Jorge Pardo, tipógrafo y de Da. María [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Sta. María del Taulat. Se le pusieron por nombres: José, Demetrio. Abuelos paternos: D. Demetrio, difunto y Da. Paula Marcé, naturales de Igualada. Maternos: D. Magín [illegible] y Da. María [illegible], naturales de Sn. Cugat del Vallès. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

1074 Puig y Casamitjana

Casó con D. Luis Miñana Torres Rodriguez [illegible] el 17 Octubre 1947 en [illegible] [illegible]

En Barcelona á diez y siete de enero de mil novecientos veintitrés. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Mallorca, número doscientos siete, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Puig, del comercio y de Da. Matilde Casamitjana: naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concep-

ción. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Dolores, Pompeya, Matilde. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio, natural de Barcelona y Da. Dolores Soler, natural de Arenys de Mar. Maternos: D. Cesar, del comercio y Da. Pompeya García, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1075 Rali y Son

Casó con D. Montserrat Llonia Motoro el 25 Junio 1957 en Argentona [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la Rambla del Centro, número siete, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco Rali, marmolista, natural de Alcober y de Da. Angela Son, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres: Francisco, José. Abuelos paternos: D.

Ignacio y Dª Buenaventura Plana, difuntos, naturales de Alcover. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Maria Francisca Trinidad, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Soler, casado, marmolista, natural de Castellón de la Plana y Dª Antonia Son, viuda, natural de Barcelona. Cuyo fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Ecco. Domero.

1076 Vilarrasa Casaro 75 — En Barcelona, á diez y siete de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Sto. Domingo del Call, número catorce, piso primero, hijo legítimo de D. Salvador Vilarrasa, ... y de Dª Mercedes Casaro, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres: Miguel, Juan, Salvador; Abuelos paternos: D. Miguel, albañil, natural de Campredón y Dª Valentina Puig, natural de Manresa. Maternos: D. Juan,

[Margin note:] ... Ignacio B. Ribas

jornalero, natural de Mataró y Dª Maria Cairet, natural de Reus. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. Cuyo fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Ecco. Domero.

1077 Rovira 77 — En Barcelona, á quince de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Tatsla, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de ..., número ... piso tercero; hijo legítimo de D. José Maria de Rovira, empleado, natural de Tarragona y de Dª Pilar Mola, natural de Seli..., casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia. Se le pusieron por nombres: Luis, Antonio, Alberto, Ramón. Abuelos paternos: D. José, abogado, natural de Tarragona y Dª Maria Junyer, natural de Barcelona. Maternos: D. Máximo, profesor, naturales de ... y Dª Josefa Morra..., natural de Tarragona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. Cu

[Margin note:] Maria, ... Mercedes ... Ramon Lozano ...
[Margin note:] ... Gonzalez ...

fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

1078 Vichares y Llácer — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Blasco de Garay, número quince, piso tercero: hija legítima de D. Rafael Vichares, zapatero y de Dª Amparo Francisca Llácer, naturales de Valencia: casados en la parroquia de San Bartolomé de Valencia. Se le pusieron por nombres: Concepción, Abuelos paternos D. Rafael, militar, natural de Besalú y Dª Vicenta Ruis natural de Nules. Maternos desconocidos. Padrinos: D. Salvador Folguera, zapatero, natural de Gandía y Dª Concepción Talavera, natural de Orihuela, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

1079 Colomé y Torrents — En Barcelona, á diez y ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle del Hospital, número ciento diez y ocho, principal: hijo legítimo de D. Francisco Colomé, del comercio, natural de Tortosa y de Dª Teresa Torrents Vallvespesas, natural de Llorens del Panadés: casados en la parroquia de San Jaime. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Antonio, labrador y Dª Remedios Sanet, difunta, naturales de Llorens del Panadés. Padrinos: el abuelo materno y Dª Carmen Torrents, soltera, natural de Llorens del Panadés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. domero.

[Margin note:] [illegible] con Elvira [illegible] de San José [illegible] [illegible] Casó en segundas nupcias con Rosario [illegible] Vidal, el 17 de enero de 1950, en Ntra. Sra. de Gracia y S. José. Sort

---

1080 Dubá y Sabaté — En Barcelona, á diez y ocho de abril de mil novecientos veintitrés. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Casó con D. José M.ª [illegible] Canellas el 17 [illegible]

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Sadurní número ocho, [illegible] hija legítima de D. [illegible] y D.ª Rosela Sabaté, naturales de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] [illegible] llas. Maternos: D. Luis, carretero, natural de [illegible] y D.ª María Casal, natural de [illegible] serras. Padrinos: [illegible] paternos y maternos. [illegible] de cuales firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1081 Flores y Carrera

En Barcelona, á diez y ocho de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce de enero del año actual, en la clínica de Montserrat; hija legítima de D. Hugo Flores, propietario, y D.ª María Francisca Carrera; casados en la parroquia de San José de Bogotá. Se le pusieron por nombres: Amalia, Susana, Montserrat. Abuelos paternos: D. Lisandro y D.ª Amalia Flores, difuntos. Maternos: D. José Vicente, difunto, y D.ª Rosalbina Rojas. Padrinos: D. Alfonso Flores, estudiante, y D.ª María Cecilia Flores, [illegible]: todos naturales de Bogotá. De lo cual [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Guillen Melendo [illegible] ~~[illegible]~~ natural de D.ª Pilar Guillén y Melendo, natural de Logroño. [illegible] Málaga 30 mayo 1932 [illegible]

En Barcelona, á diez y ocho de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual en la calle del Conde del Asalto, número cincuenta y tres, principal; hijo ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Manuel, Ramón, Plácido. Padrinos: D. Ramón Font, casado, del comercio, natural

[illegible] tra, [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1073
Espinosa
y
Forcat

Confirmado en Mayo de 1934 en Vall de Flors, Arcamp(?). Vall

Casó con Dª Nora(?) Concepción Olives Ciudós(?) el 16 Dbre 1950 en Camarasa. Ribas

[illegible] de mil novecientos veintidós, Don Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho de diciembre del año anterior, en la calle de Balmes, número ciento treinta y nueve, bajos: hijo legítimo de D. [illegible] Espinosa, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Forcat, natural de [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres [illegible] Gabriel. Abuelos paternos: [illegible] Maria Espinosa, difunta, natural de Librilla. Maternos: D. Gabriel Albiñol y Dª Maria Jalón(?), naturales de Camarasa. Padrinos: los abuelos maternos. Y en fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1074
[illegible]
y
Nadal

Casado con [illegible] Blanco el 7 Junio [illegible] de Burgos 19[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veintidós, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número doscientos treinta y dos, [illegible]: hijo legítimo de D. Pedro [illegible] [illegible] Ramón, jornalero, natural de San [illegible] [illegible] el [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1075
Rodríguez(?)
y
Costa(?)

En Barcelona, á diez y nueve de enero(?) de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible]

Casó con D.ª M.ª Alegría Albiol Calvo el 1 septbre. 1947 en S. Pacino de cta. Vall

el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Sagrera, número cuarenta y seis: hijo legítimo de D. Antonio [illegible], jornalero, y de D.ª Concepción [illegible], naturales de [illegible]; casados en la parroquia del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres Arturo. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Santa Coloma de [illegible], y D.ª [illegible], difunta, natural de Piera. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona, y D.ª Concepción Sanguinetti, natural de Algeciras. Padrinos: D. Antonio Calls, [illegible], y D.ª [illegible] Rafegas, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo dicho ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1086 En Barcelona, [illegible]
Ramos [illegible] mil novecientos veintidós
y Fo. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Vergara y Calls, número dos, bajos: hijo legítimo de D. José
Ramos, jornalero, y de D.ª [illegible] Fabá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres José, Victoriano, Juan. Abuelos paternos: [illegible] Victoriano, difunto, y D.ª Antonia Ruiz, naturales de Monzón. Maternos: D. José, jornalero, natural de [illegible], y D.ª Juana [illegible], natural de Monzón. Padrinos: los abuelos materno y paterno. [illegible] lo cual lo firmo [illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1087 En Barcelona, [illegible]
Bertral [illegible] mil novecientos veintidós, [illegible]
y Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta
Mata Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta, número ciento tres, bajos: hija legítima de D. Miguel Bertral, del comercio, y de D.ª [illegible] Mata, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], [illegible], Carmen. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de [illegible]

[illegible] difuntos, [illegible] natural de [illegible], difunto. Padrinos: D. Miguel Bertral, jornalero y Dª Isabel Llaudrich, casados, naturales de Barcelona, de lo cual doy fe como fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1088 Castro(?) [illegible]

Casó con Dª Isabel Pla Fernández el 26 abril 1947 en [illegible] de esta. Vall(?)

En Barcelona, á veinte [illegible] mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Balboa, número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], jornalero(?), y de Dª Rosa Barberá; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carlos, Mario, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Josefa Llorguet(?). Maternos: D. Salvador, jornalero y Dª Francisca Gironella, difunta. Padrinos: D. Francisco Barbará, casado, del comercio y Dª Laura Bar-

[illegible], vecinos todos de esta ciudad de Barcelona [illegible] de lo cual [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1089 Condi(?) [illegible]

Confirmada en la [illegible] de [illegible]

Casó con D. Gregorio Pérez [illegible] el 14 marzo 1950 en [illegible] P. Concepción. Vall(?)

En Barcelona, á [illegible] mil novecientos veintidos. El [illegible] Sr. D. [illegible] Francisco [illegible] de esta Diócesis, [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Sicilia, número diez y ocho, piso tercero: hija legítima de D. Amador [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de Dª Rosa [illegible], natural de Madrid, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Madrid. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Margarita, Rosa. Abuelos paternos: D. [illegible] Amador, natural de [illegible] y Dª Rosa Balius, natural de Igualada, difuntos. Maternos: D. Mateo, difunto, natural de la Guardia y Dª Carmen de la Puente, natural de

Madrid, difunta. Padrinos: D. Andrés
Conde, estudiante, natural de Madrid
y Dª Teresa Conde, natural de [illegible]
solteros. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1. 3[illegible] Doménech y Quintana

En Barcelona, á veinte [illegible]
de mil novecientos veintidos. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el quince de septiem-
bre del año anterior, en la calle de
[illegible], número [illegible] tres,
piso primero: hija legítima de D.
Román, Domenech, industrial y de
Dª Concepción Quintana, naturales
de Barcelona; casados en la parroquia
de San [illegible]. Se le pusieron
por nombres, María del Pilar, [illegible]
[illegible], Concepción. Abuelos paternos:
D. Enrique, industrial, natural de
Barcelona y Dª Emerita Ros, na-
tural de Blanes. Maternos: D. Bal-
domero, del comercio, natural de
Vich y Dª Matilde Soler, difunta,
natural de Barcelona. Padrinos: los
abuelos paternos. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1[illegible]1 Incógnita

En Barcelona, á veinte de [illegible]
mil novecientos veintidos. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el trece del actual, en la calle de
[illegible], número [illegible],
piso primero; hija de padres descono-
cidos. Se le pusieron por nombres,
Carmen, Isabel, María. Padrinos:
D. [illegible] Vidal, [illegible], natural
de Valencia y Dª Isabel Andreu, na-
tural de Huerta, solteros. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1[illegible] [illegible]

En Barcelona, á veinte [illegible]
mil novecientos veintidos. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el quince del actual, en la ca-
lle de San Paciano, número seis,
piso primero: hija legítima de

D. José Pereira colchonero y de D.ª María Bertrán, naturales de [illegible]; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Gloria, Valentina. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Barcelona, y D.ª María Comas, natural de Igualada. Maternos: D. Bartolomé, [illegible] y D.ª Valentina [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Manresa, casados. En [illegible] supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1033 Rodríguez y Moreno-Carrillo — En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinte y dos: Yo, D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, con licencia del [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle [illegible], número cinco, tercero, hijo legítimo de D. Belarmino Rodríguez, [illegible] y de D.ª Esperanza Moreno-Carrillo, naturales de Barcelona; casados en

la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Filiberto, Antonio, Víctor. Abuelos paternos: D. Antonio, médico, natural de [illegible] y D.ª Trinidad [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] los abuelos paternos y maternos. [illegible] ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1034 Codó y Senuy — En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veinte y dos: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Bogatell, número treinta y dos, bajos, hija legítima de D. Antonio Codó, jornalero, natural de Arancis y de D.ª Concepción Senuy, natural de Moulli; casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres: Dolores, Francisca, Teresa. Abuelos pa-

[illegible] Pedro, jornalero y Dª Teresa Borrell, naturales de Granollers. Maternos: D. Ramón, jornalero y Dª Francisca Porcell, naturales de Monells. Padrinos: D. Francisco [illegible], jornalero y Dª Dolores Ferrer, solteros, naturales de Granollers. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1095 Banchs y Guardiola

Margin: [illegible] 1934 en San Juan de Gracia

Margin: Casó con Dª Mª Encarnación Luisa Nardelo Peris el 9 Dbre 1953 en S. Agustín de Las Palmas de Gran Canaria. Nibas

En Barcelona á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Palma de San Justo nº [illegible], le pusieron por nombres: José María, Joaquín, Luis Gonzaga. Abuelos paternos: D. Manuel, del comercio y Dª Josefa Pagés, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª Josefa Crevillén, naturales de Archena. Padrinos: D. Joaquín Ysern, estudiante, natural de Gerona y Dª Joaquina Tárrega, natural

de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ha de añadirse = nº siete, pero segundo: hijo legítimo de D. José María Banchs, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Guardiola, natural de Archena; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor = vale. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1096 Lasurpie y Verdaguer

Margin: ~~incógnita~~ F. legítima de los consortes D. Juan de [illegible] y [illegible] y Dª Rosa [illegible] y [illegible], naturales de [illegible] de Barcelona. Abuelos paternos: D. Juan y Dª Pilar, consortes, naturales de Lérida y de [illegible]; maternos: D. José y Dª Bertha, consortes, naturales de Barcelona y de [illegible]. 19 Abril 1924. D. [illegible] de P. [illegible] Pbro. Ecónomo.

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de la Cultura, número diez y ocho, en Santa Coloma de Gramanet; hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: María Luisa, Pilar, Rosa. Padrinos: D. Ramón de Templé, soltero, propietario, natural de Berga y Dª María Lucía de Templé, viuda, natural de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1097 Nolla y Pardo — En Barcelona, á veintidos de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Carretas, número setenta y cinco, bajos: hija legítima de D. Modesto Nolla, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Ramona Pardo, natural de Villena: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Carmen, Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Modesto, carpintero, natural de Reus y Dª Carmen Gual, natural de Valls. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Josefa Sánchez, naturales de Villena. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1098 Sabaté y Riba — En Barcelona, á veintidos de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basí-

[illegible] pone [illegible] y [illegible] [illegible]. [illegible]

sica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Carme, número setenta y cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Sabaté, camarero y de Dª María Riba: casados en la parroquia del Carme. Se le pusieron por nombres: Ana, Mercedes. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª Francisca Sabaté. Maternos: D. Cayetano, del comercio y Dª Ana Busqué. Padrinos: los abuelos paterno y materna. Todos naturales del Carme. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Figuerola y Marcos 1099

[illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] de los con[illegible] D. Francisco Fi[illegible] [illegible] y Dª [illegible] [illegible], natur[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Abuelos pat[illegible] D. Ignacio y Dª Rita, [illegible] de [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible], naturales [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible] de P. [illegible] Pbro. Domero.

En Barcelona, á nueve de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno de [illegible] del año anterior, en la calle de Carretas, número cinco, piso quinto: hijo # ~~de pa-~~ ~~dres~~ (~~[illegible]~~). Se le pusieron por nombres: Antonio. Padrinos: D. Blas Figuerola, casado, labrador y Dª [illegible] Figuerola;

soltera, naturales de Mery. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

Rivali y Moncalvo

1100

[illegible]

legítima de los consortes D. Attilio Rivali y Chiabori y Dª Jacinta Moncalvo y Ferrari, naturales de San Pier d'Arena, Génova, Italia, y de Gavi, Génova, [illegible] [illegible] Angela, naturales de Carrinaldo y de Sextrilonente. Maternos: D. José y Dª María, naturales de Gavi. Dto. 7 [illegible] 1922

[illegible]

Casó con D. Aldo Domenico Bergoglio Moncalvo 1931 [illegible] 149 [illegible] [illegible] Angel [illegible] Albas

En Barcelona, á doce de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Buensuceso, número once, piso primero: hija * ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Elena, María, Margarita. Padrinos: [illegible] Nosetti, [illegible], natural de [illegible], y Dª Herminia Moncalvo, natural de Gabi, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1101

Incógnito

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Valldoncella, número seis, piso

cuarto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Francisco, Andrés, Juan. Padrinos: D. Javier de Dalmases, del comercio, natural de Cervera, y Dª Ros[illegible] María, natural de Prat de Llobregat, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1102

Incógnito

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Tordera, número diez, piso primero: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Enrique, Francisco. Padrinos: D. José Ventura, casado, carrero, natural de [illegible] y Dª María [illegible], casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1103

Incógnito

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en los términos de Ramón Castellví, Hospitalet del Llobregat; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Luciano, Ramón, Juan. Padrinos: D. Ramón Izquierdo, fundidor, natural de la Unión y Dª María Camisans, natural de Hospitalet de Llobregat, solteros. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueso. Ecónomo.

Garcia y Monrás
1704
~~Legítima~~

Legítima de D. Antonio Garcia, jornalero y Dª Eulalia Monrás, naturales de Málaga y Barcelona respectivamente, casados según consta. Abuelos paternos: D. José y Dª Ana Navarrete naturales de Torremolinos. Maternos D. José, jornalero y Dª Josefa Vidal naturales de Barcelona.// Antonio Vallés Pbro. Vicario

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de marzo en la calle de Quintana, número uno, piso cuarto; hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Carmen, Eulalia, Josefa. Padrinos: D. José Antonio Garcia, estudiante y Dª ... Garcia, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

158

Bars y Sola
1705
~~Legítima~~

Legítima de D. José Bars, dorador, y de Dª Josefa Sola, naturales de Barcelona casados en San José. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, y Dª Dolores Serrate difunta, naturales de Mequinenza. Maternos: D. Felipe difunto y Dª Faustina Jargalle naturales de ... Antonio Vallés Pbro. Vicario

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintinueve del mes anterior, en la ... primero cuarto, piso tercero; hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Faustina, Benita, Eulalia. Padrinos: D. Salvador Torri, pintor, natural de Barcelona y Dª Amalia Navarro, natural de ..., solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Ecónomo.

Lopez y Ripoll
1706
~~Legítima~~

Legítima de Don Ambrosio Lopez, de ... Granada, y Dª María Ripoll de Rincón de San Ginés, casados según consta. Abuelos paternos: D. Simón y Dª ... Navarra, naturales de ... Maternos: Eduardo ... Isabel Plazas, naturales de Rincón de San Ginés = Vallés

En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ... del mes anterior, en la calle del ... Teatro, número ..., piso ...; hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Ramona, ... Padrinos: D. Hermenegildo Ponsí, ... y Dª Ramona ..., viuda, naturales de Madrid. En fé de lo cual lo

[illegible]

Santapau y Prat
1107 — En Barcelona, á diez y seis de abril
~~Incógnita~~ de mil novecientos veintidos. Yo D.
[illegible] legitima de D. Vicente Santapau Casas y D.ª Maria Prats Sentelis, naturales de Barcelona y Gerri, Lerida, [illegible] paternos: [illegible] y Teresa, consortes de Vinaroz, Barcelona; maternos, [illegible] y Josefa, consortes, de Gerri.= Sto. 4 Mayo 1927 [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle [illegible] número [illegible] treinta y cinco, piso cuarto, hija ~~[illegible]~~. [illegible] nombres: Mercedes, Ramona, Josefa. Padrinos: D. Ramón Mateu, casado, [illegible] [illegible] Ribadulla, soltera, natural de Barcelona [illegible] cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Sánchez Ascensio
1108 En Barcelona, á diez y seis de abril
Incógnito de mil novecientos veintidos. Yo D.
[illegible] legitimo de D. Isidoro Sánchez, del comercio, [illegible] y D.ª Francisca Ascensio, natural de Milagro, [illegible] según consta. Abuelos [illegible] D. Abundio, de [illegible], de Miguelturra, y D.ª [illegible], de Villarrubia [illegible]. Maternos, D. [illegible], de [illegible], y D.ª Isabel Martinez [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos [illegible] y cuatro, tienda: [illegible] Se le pusieron por nombres:

[illegible] D. Luis [illegible] [illegible]
[illegible] viajante, natural de Villacarrillo y [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible]
Salazar Argullós
[illegible] legitimo de D. Miguel Salazar Ferrer, y D.ª Josefa Argullós [illegible], naturales de esta, San Feliu de Llobregat. Abuelos paternos: Lorenzo, [illegible] naturales de esta, y Martorell. Maternos: [illegible] D. Pablo Susanna, natural de [illegible] [illegible] Dto 24 Octubre 1962.
En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] ocho del mes anterior, en la calle [illegible] Pedro Cuarto, número [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Miguel, Jacinto, Severo. Padrinos: D. Juan [illegible], labrador, natural de San Feliu [illegible] y D.ª Dolores Salvadó, [illegible] Barcelona, casados. Enfé de lo cual lo firmo fecha ut supra Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible]
Montalvo y Jiménez
[illegible] legitima de D. Vicente Montalvo, [illegible] y D.ª Rosalia Jiménez, natural de Estepona, casados según consta. Abuelos paternos: D. Alejo, de [illegible], y D.ª Eulogia del Castillo
En Barcelona, á diez y seis de abril de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle [illegible]

Dro. naturales de San Gervasio; maternos: D. Bernardo, y D.a Ana Costa, difuntos, naturales de Estepona. Ota. Na. Ribas.

Bofarull, número ciento sesenta y cinco, bajos: hija [de [illegible]] Se le
pusieron por nombres, María de la
Concepción. [illegible] Padrinos:
D. Manuel Montalvo, soltero, comercian-
te, natural de S. Gervasio, y D.a Adela
Escriche, casada, natural de Mora de
Rubielos. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

110 bis Montalvo y Costa

En Barcelona, á diez y seis de abril
de mil novecientos veintidós,
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el ocho de marzo próxi-
mo pasado en la calle de Bofarull,
número ciento sesenta y cinco, bajos;
hija legítima de D. Vicente Montal-
vo, empleado, natural de San Gervasio
y de D.a Rosalía Costa, natural de
Estepona; casados en la parroquia
de la Concepción. Se le pusieron
por nombres, María de la Concepción,
Montserrat, Juana. Abuelos pater-
nos: D. Alejo, difunto y D.a Eulogia
del Castillo, naturales de San
Gervasio. Maternos: D. Bernardo y

D.a Ana Acosta, difuntos, naturales
de Estepona. Padrinos: D. Manuel Mon-
talvo, soltero, del comercio, natural
de San Gervasio y D.a Adelaida Escriche
casada, natural de Mora de Rubie-
los. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

111 Paez y Mulleras = quien consta = sello

En Barcelona, á veinte de abril de
mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral. Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y ocho del actual, en
la calle del Rosellón, número doscien-
tos tres, piso cuarto: hijo legítimo
de D. Luis Paez, vista de Aduanas,
natural de Madrid y de D.a Angeles
Mulleras, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de la Concep-
ción, Madrid. Se le pusieron por
nombres, Carlos, José, Delfín, Ga-
briel. Abuelos paternos: D. Agustín,
difunto, natural de Oviedo y D.a Del-
fina Suarez, natural de Gijón. Ma-
ternos: D. Antonio, difunto, natural
de Lérida y D.a Tecla Marquez,

natural de Lorca. Padrinos: D. César
Paez, soltero, empleado, natural de
Madrid y la abuela materna. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

1112 En Barcelona, á veintiuno de abril
Prada de mil novecientos veintidós. Yo
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Feijó esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintidós del
mes anterior, en la calle de Muntaner,
número treinta y tres, principal; hi-
jo legítimo de D. Francisco Prada,
telegrafista, natural de Madrid, y
de Dª Concepción Feijó, natural
de Bilbao; casados en la parroquia
de la Concepción. Se le pusieron
por nombres: Alvaro, Ignacio, Se-
bastiano. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, natural de Las Palmas y Dª
Fuensanta Blasco, natural de Ma-
drid, difuntos. Maternos: D. José,
difunto, natural de Madrid y Dª
Josefa Deus, natural de Casablanca,
Cuba. Padrinos: D. Urbano Guinea, na-

litor, natural de Cartagena y Dª Ánge-
les Feijó, natural de Albacete, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1113 En Barcelona, á veintitrés de abril
Armengual de mil novecientos veintidós. Yo Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
Auber mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de Cri-
dal, número cuarenta y dos, piso
cuarto; hija legítima de D. Miguel
Armengual, empleado, natural de Va-
lencia y de Dª Adela Auber, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Pino. Se le pu-
sieron por nombres: Trinidad. Abuelos
paternos: D. Guillermo, jornalero, na-
tural de Felanitx y Dª Adriana Co-
rvia, natural de Coruña. Maternos:
D. Jaime y Dª Eulalia Marbernat, difun-
tos, naturales de Barcelona. Padrinos:
D. Juan Roig, natural de Felanitx y
Dª Trinidad Nives, natural de Barcelona,
solteros. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [illegible]

1114 Andrés y Colominas En Barcelona, á veintitrés de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de [illegible], número veinticuatro, [illegible] hijo legítimo de D. Francisco Andrés [illegible], natural de Mataró y de D.ª [illegible] Colominas, natural de Perpiñán: casados en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres: Luis, Angel, Eusebio. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. José, difunto, natural de Olot y D.ª Antonia Montad, natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis Colominas, carpintero, natural de Perpiñán y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible] solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1115 Berzguillo En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo,

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual en la calle de San Pablo, número ciento siete, [illegible] hija legítima de D. Alberto [illegible], de comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Teresa, Constantina [illegible]. Abuelos paternos: desconocidos. [illegible] Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Sadorí y D.ª Constantina [illegible], natural de Miralles. Padrinos: [illegible] [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible] Pericat, natural de Campredon, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Ortega i Rosa... Francisco [illegible] [illegible] 1948 [illegible] [illegible] Ribas

1116 Bagunà y Calsina En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el ocho del actual, en la [illegible], número treinta y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Juan Baguñá, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Ana Calsina, natural de Sabadell: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Dolores, Angela, Ana. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, y Dª [illegible], naturales de Barcelona. Maternos D. José, pintor y Dª María [illegible], naturales de Sabadell. Padrinos los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1117 Barabino y García

En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciseis del actual en la calle de Enrique Granados, número ciento once, piso cuarto; hija legítima de D. Manuel Barabino, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María García, natural del Grao; casados en la parroquia del Sto. Angel. Se le pusieron por nombres, María, Carolina, Dolores. [illegible] Barabino, [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]; maternos D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], difunta, natural de Valencia. Padrinos los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro.

1118 Barbin y Esquirol

En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis de enero del año actual, en la calle de [illegible], número setenta y ocho, piso segundo; hija legítima de D. Juan Barbin, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Antonia Esquirol, natural de Badalona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres, Dolores, Antonia, Celia. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], na

[illegible] Materno: D. Juan, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Padrinos: [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible]

1119 Cramouse y Pons — En Barcelona, á veintitres [illegible] de mil novecientos veintidos. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual [illegible] [illegible] [illegible] sesenta y [illegible], [illegible] hija legítima de D. Antonio Cramouse, empleado, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pons, natural de Barcelona; [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres, María [illegible], [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio, natural de Oloron, Francia y de D.ª Juana [illegible], natural de [illegible] Agón. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Breda y D.ª [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] maternos [illegible] [illegible] [illegible] fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] Carreter y Gil — En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] del actual [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos veintidos, [illegible] hijo legítimo de D. Vicente Carreter, panadero, y de D.ª María Cruz Gil; casados en la parroquia de S. Pedro. Se le pusieron por nombres, Manuel, Julio, Vicente. Abuelos paternos: D. Nicolás Salvador y D.ª Catalina [illegible]. Maternos: D. Manuel, difunto, y D.ª [illegible] Salvadó. Padrinos: D. Roberto Gracia, casado, mecánico, y D.ª Alejandra Vela, soltera; todos naturales de Magallón, excepto la madrina, que es de Buñuel. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] [illegible] [illegible]

1121 En Barcelona, á veintitres de abril [illegible]

Carbonell mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
y de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño
Casó con Dolores Simó Armedas el 24 Septbre 1955 en Sta Maria del Mar Ribas que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Arco de San Silvestre, número cuatro, bajos: hijo legítimo de D. José Carbonell, zapatero, natural de Mahón y de Dª Antonia Sóls, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San ...; se le pusieron por nombres: José, Juan, Antonio. Abuelos paternos: José, zapatero, natural de Mahón y Dª Antonia Aragonés, natural de Mahón. Maternos: D. Juan, cochero, natural de Sollana y Dª Amelia Martín, natural de Casillas. Padrinos los abuelos paternos y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero

1122 Díez y Garriga En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete

Casó con Emilia Jordana ... el 23 abril 1957 en ... de los Santos ... del actual, en la calle de Trafalgar, número cincuenta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Emilio Díez, del comercio, natural de Valencia y de Dª Carmen Garriga, natural de Vich; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Emilio, Angel, Jorge. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Madrid y Dª Arminda Valés, natural de Pontevedra. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Mariana Subiracks, naturales de Vich. Padrinos: D. Angel Díez, casado, empleado, natural de Orense y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1123 Egido y Andujar En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
confirmado en ... a 17 de febrero de 1932 solemnemente á un niño, que nació el
casó con D. Victoria Marquet el 26 Novbre 1950 en Sta Maria de Pino ... tres del actual, en la calle de Valencia, número cuatrocientos cuarenta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Celedonio Egido, jornalero, natural de Campalbo y de Dª Angela Andujar, natural de

Manzanares; casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres: Pedro, Ramón, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Alpera y D.ª María Huerta, natural de Campalbo. Maternos: D. Remigio, difunto, natural de Garaballa y D.ª Claudia Huerta, natural de Campalbo. Padrinos: D. Ramón Mestres, farmacéutico, natural de Lérida y D.ª Angela Ezoír, natural de Campalbo, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1124 Escarpenter y Mestre — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle del Arco de Colomines, número cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Joaquín Escarpenter, pintor, natural de Canet de Mar y de D.ª Rosa Mestre, natural de Riudecols: casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Antonio. Abuelos paternos: D. Salvador, pintor, y D.ª Benita Rosa, difuntos, naturales de Canet de Mar. Maternos: D. Sebastián, jornalero y D.ª Rosa Nogués, naturales de Riudecols. Padrinos: D. Antonio Giner, casado, pintor, natural de Alcoy y D.ª Amalia Mestres, soltera, natural de Riudecols. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Fr. Francisco de P. Estela, Pbro.)

1125 Fernández y Rodas — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Sagunto, número cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Fernández, jornalero y de D.ª Concepción Rodas, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Juan, Ramón, Román. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Rosselló y D.ª Susana Cereza, natural de Nosas, difuntos. Maternos: D. Román, difunto y D.ª Loreto Parra, naturales de Madrid.

Padrinos: D. José Fernández, soltero, presbítero, natural de Barcelona y la abuela materna. Fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

1126 Jiménez y Martí — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de San Jerónimo, número quince, piso cuarto: hija legítima de D. Román Jiménez, corredor, natural de Nueva Gerona y de D.ª Josefa Martí, natural de Bélgida: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Francisca, Teresa, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, militar, natural de Córdoba y D.ª Inés Gómez, natural de Segorbe. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Bélgida y D.ª Encarnación Soler, natural de Valencia. Padrinos D. Rafael Martí, electricista, natural de Barcelona y D.ª Teresa Martí, natural de Bélgida, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

---

1127 Jiménez y Parra — En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Travesera número doscientos cuarenta y uno, piso primero: hija legítima de D. Joaquín Jiménez, carrero, natural de Seo de Urgel y de D.ª Mercedes Parra, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Dolores, Josefa, Carmen. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto, natural de Organyá y D.ª Dolores Comas, natural de Seo de Urgel. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Valencia y D.ª Carmen Sellarés, natural de Barcelona. Padrinos D. Antonio Muñoz, casado, jornalero, natural de Lorca y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

---

1128 Gaya y Bartolomé

En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Asturias, número treinta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio Gaya, dorador y de D.ª Elvira Bartolomé, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: Juan, José María, Alberto. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Montblanch y D.ª Eulalia Viñals, natural de La Bisbal. Maternos: D. José, difunto, natural de Tàrrega y D.ª María Agrás, natural de Puigpelat. Padrinos: D. Juan Corbó, casado, del comercio, natural de Canejón y D.ª María Gaya, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1129 En Barcelona, á veintitres de abril

Grós y Campos

Se confirmó en la parroquia el 11 Abril 1932. Valls

de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Provenza, número cuatrocientos noventa y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Marcelino Grós, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Micaela Campos, natural de Vich: casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres, José, Marcelino, Nicolás. Abuelos paternos: D. Marcelino, jornalero, natural de Peñalba y D.ª María Estes, natural de Cariñena. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Dolores Fabregat, naturales de Vich. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Grós, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1130 Guitart y Bracons

En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-

Casó con D. Luisa Paris [illegible] el 17 Octubre 1944 en la P. [illegible] Valle

tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
ocho del actual, en la calle de Gra-
cia, número doce, portería: hijo
legítimo de D. Manuel Guitart,
carpintero, natural de Barcelona; y
de Dª Mercedes Bosacoma, natural
de Gerona: casados en la parroquia
de Belén. Se le pusieron por nom-
bres, Francisco, Manuel, Narciso.
Abuelos paternos: D. Francisco, car-
pintero, natural de Masquefa; y Dª
María Miró, natural de [illegible].
Abuelos maternos: Narciso, carpintero, y Dª
Escolástica [illegible], naturales de Ge-
rona. Padrinos: los abuelos paternos.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1131 Fernández y Gil
Casó con D. María Luisa [illegible] González el 25 abril 1956 en N. S. de los [illegible] Riba [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de
abril de mil novecientos veintitrés,
Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el nueve del ac-
tual, en la calle de Cortes, número
trescientos sesenta y tres, pinter-
cero: hijo legítimo de D. Felipe Fernán-
dez, oficial de telégrafos, natural de
[illegible] y de Dª Agustina Gil, natural de
[illegible]: casados en la parroquia de los
[illegible]. Se le pusieron por nombres:
Agustín, Antonio. Abuelos paternos: D.
Manuel, labrador, natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Díez, natural de [illegible].
Abuelos maternos: [illegible]
[illegible] natural de [illegible]; Dª
María [illegible], natural de [illegible]. Padri-
nos: D. Antonio Díez, casado, propietario,
natural de [illegible], y [illegible] natu-
ral [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

Ramón Quintana [illegible]
Ignacio Ramón Romero, natural de Manresa y de Dª Magdalena Quintana Palau, natural de Lérida. [illegible] 12 septiembre [illegible]
Casó con Dª María [illegible] Serra [illegible] el 12 octubre 1956 [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de abril
de mil novecientos veintitrés. Yo,
Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el diez y
ocho del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número veintiuno, piso ter-
cero: hijo de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres, José,
Antonio, Ramón. Padrinos: [illegible]

[illegible] Bos, casado, jornalero, natural de Villa [illegible] y Dª Catalina Quintana, soltera, natural de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1133 Incógnita

Casó con D. Juan Coll Company el 23 de febrero de 1952 en Sº Españolet de Mallorca. Riocabo.

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la Rambla de las Flores, número veinticuatro, piso tercero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Concepción, Victoria, Pilar. Padrinos: D. Antonio de la Cerda, cerrajero, natural de Málaga y Dª Manuela Medina, natural de Sevilla, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francº de P. Estela, Pbro. Domingo

Ros y García
1134 ~~Incógnita~~
Ilegítima de D. Vicente Benet y Dª María Gar-

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Fresser, número [illegible], piso tercero; hija de ~~padres desconocidos~~ [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Milagro, María. Padrinos: D. Salvador García, jornalero, natural de Chella y Dª Teolina Balaz, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

cía, García de Navarrés [illegible] Chella. Abuelos paternos: D. Joaquín [illegible] y [illegible], consortes, de Navarrés. Maternos: D. José Ramón y Dª María Milagros, consortes, [illegible]. [illegible] 8 febrero 1932.
Casó con Noel [illegible] Bellafont Porba 4 Julio 1943 en S. Martín P. Vall

1135 Incógnita

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de San Fernando, número treinta y nueve, Igualada, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Pilar, Rosa, Josefa. Padrinos: D. Domingo Olmeda, embalador, natural de Zaragoza y Dª Rosa Fernández, natu-

ral de Lerma, soltero. Con fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pro. Damero.

1136 Juan de la Cruz y Espí

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós, Dr. Dn. Francisco de Paula Estela, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la Plaza del Rey, número doce, bajos; hijo legítimo de D. Juan de la Cruz, chofer, natural de Calatayud y de Dña. Candelaria Espí, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Luis. Abuelos paternos: [illegible]. Maternos: D. José, difunto y Dña. Oliva Belio, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Luis Franco, chofer, natural de Cimballa y Dña. María Espí, natural de Zaragoza, soltera. Con fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1137 Julià Isach

En Barcelona á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Lauria, número cincuenta y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Julià, dependiente, natural de San Lorenzo de Mortons y de Dña. Cecilia Isach, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres José María, Juan, Valeriano. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Lorenzo de Mortons y Dña. Francisca Monts, natural de Marquesía. Maternos: D. Erasmo, difunto, natural de Barcelona y Dña. Bárbara Pérez, natural de Ejea de los Caballeros. Padrinos: D. Juan Julià, estudiante y Dña. Francisca Julià, soltera, naturales de Barcelona. Con fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pro. Damero

1138 En Barcelona, á veintitrés de abril de

Martínez mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Nápoles, número doscientos treinta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Martínez, jornalero y de D.ª Montserrat Baiges, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres: Rafael, Eugenio, Ignacio. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, y D.ª Beatriz Pérez, naturales de Cartagena. Maternos: D. Vicente y D.ª Ignacia Valentí, difuntos, naturales de Torredembarra. Fueron padrinos: D. Rafael Llorca, viudo, impresor, natural de Madrid y D.ª Eugenia Aladell, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

y

Baiges

Casó con D.ª María Ribas Villarnau el 16 Octubre 1946 en Corpus Christi de esta ciudad

---

1139 Martín y Peligero

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós, Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Casó con Teófilo Tomás Orallo el 20 junio 1944 en [illegible]

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Muntaner, número trescientos tres, torre; hija legítima de D. Manuel Martín, portero y de D.ª Teresa Peligero; casados en la parroquia de San Martín del Río. Se le pusieron por nombres: Ramona, Joaquina, Josefa. Abuelos paternos: D. Aniceto, difunto y D.ª Jerónima [illegible]. Maternos: D. Alejandro, difunto y D.ª Rosa Badules; todos naturales de San Martín del Río. Padrinos: D. Joaquín García, dependiente y D.ª Ramona Restoy, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1140 Marsáns y [illegible]

Afirmado con [illegible] ... Marzo de ...

Casó con D.ª María Creus ... julio 1952 en S. Jaime ... Palma Ribas

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Fivaller, número noventa y ocho, tienda; hijo legítimo de D. José Marsáns, [illegible], natural de San Ginés, y de D.ª

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] parroquia
[illegible] [illegible] de Mallorca.
[illegible] le pusieron por nombres, Juan.
Abuelos paternos D. [illegible] Agustín, labra-
dor y D.ª Francisca Farré, naturales
de San Ginés. Maternos D. Juan,
jornalero, natural de Soller, y D.ª Gre-
goria Egea, natural de Biesca. Padri-
nos [illegible] los abuelos paternos y maternos.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

1141 En Barcelona, á veintitres de [illegible]
Ortega de mil novecientos veintidos, [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Vicario de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el
siete del mes anterior, en la calle
de la Argenteria, número treinta y
tres, piso tercero; hijo legítimo de
D. Luis Ortega, jornalero, natural
de Cádiz, y de D.ª Josefa Ferrat,
natural de Barcelona, casados en la
parroquia de San Ginés. Se le pu-
sieron por nombres: Luis [illegible]

[illegible] Juan, panadero,
natural de Cádiz, y D.ª Manuela López
natural de [illegible]. Maternos D. [illegible]
[illegible], natural de Vinebre(?), y D.ª
Inés Arbós, natural de [illegible]. Padri-
nos, D. Casimiro Ferr[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
y D.ª María Fuentes, soltera, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Fr. Francº. de P. Estela, Pbro.

1142. En Barcelona, á veintitres, [illegible]
Olí [illegible] de mil novecientos veintidos,
[illegible] D. Francisco de Paula Estela,
[illegible] Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente á un niño, que nació [illegible]
cinco del actual, en la calle del
Príncipe de Viana, número cinco, pi-
so [illegible]; hijo legítimo de D.
Francisco Olí, zapatero, natural de
Reus, y de D.ª Regina Vallés, natu-
ral de [illegible], casados en la
parroquia de [illegible] de Lérida.
Se le pusieron por nombres: [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] Dª María [illegible] natural [illegible]
Paternos: D. [illegible]
[illegible] Lieste y Dª María Clemente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Estela [illegible]

1113 [illegible] En Barcelona, á veintitres de a[illegible]
[illegible] de mil novecientos veintitrés
[illegible]
[illegible] en esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizé [illegible]
nació á [illegible]
[illegible] del actual, en [illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo
[illegible]
Valenciana [illegible] natural de [illegible]
tellada; casados en la parroquia de
Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: José Miguel,
Rafael. Abuelos paternos: D. Juan
[illegible], natural de Peñarroya [illegible]

Contrajo matr. con Carmen Roqué Ribas el 10 Septbre 1944 [illegible] Medianera [illegible]

Casó en 2as nupcias con Mª Dolores Marín, el 27 de Agosto de 1988, en la parroquia de la Natividad de Ntra. Sra. de Turís (Valencia)

[illegible]
Maternos: D. Bautista, difunto, y Dª la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible] del actual, en la
calle [illegible]
[illegible] hija legítima
de D. Gabriel Pascual, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Carmen [illegible],
natural de Barcelona; [illegible]
parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
jornalero, natural [illegible]
[illegible] Maternos: D. [illegible] jornalero, natural
[illegible]

Casó con Francisco Moratón García [illegible] 11 abril 1948 [illegible] Merced [illegible]

[illegible] Natal, natural [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] Propi[illegible] [illegible] — En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintiuno. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente á [illegible] calle de Vil[illegible] [illegible] legítima de D. Manuel [illegible] natural de San [illegible] y D.ª Dolores Sans, natural de [illegible] la parroquia [illegible] nombres [illegible] Luana [illegible] paternos [illegible] natural de [illegible] naturales de [illegible] Adzió, naturales de [illegible]

corista [illegible] caso con D. [illegible] 30 Mayo 1945 en [illegible]

1146 [illegible] — En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintiuno, [illegible]

3 Mitjans — Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente [illegible] quince [illegible] legítimo de D. Daniel [illegible] fero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Mitjans, natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] le pusieron por nombres José, Francisco, Vicente. Abuelos paternos D. Vicente, natural de Vinaroz y D.ª Amalia [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Ursina Inglés, natural de Vendrell. [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible]
natural de [illegible]
[illegible] firmo [illegible]

[illegible]

1447 En Barcelona á veinti[illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]
Sr. D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] en esta Santa Iglesia Catedral
Basílica [illegible] solemnemente á
un [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Constantino [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] Mercedes Busquets,
natural de Barcelona; [illegible]
la parroquia [illegible] Señora
de Belén. [illegible]
[illegible] Juan, [illegible]
[illegible] paternos: D. Juan, calzador, natu-
ral [illegible]
D.ª [illegible], natural [illegible]
[illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, na-
tural de Bañolas y D.ª María
Sarrinat, natural de [illegible]
[illegible] D. Antonio [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona á veinti[illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ribas solemnemente á una niña [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Emilio Ruiz, empleado, natural
de Barcelona y [illegible]
[illegible] natural [illegible]
parroquia de la Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible], Emilio, Gaspar. Abuelos
paternos: [illegible] empleado, na-
tural [illegible] y D.ª [illegible]
Ferrando, natural de Valencia. Ma-
ternos: D. José y D.ª [illegible] Baturte,
difuntos, naturales de Reus. Pa-
drinos: [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

1149 En Barcelona, [illegible] [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintitrés [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] esta [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á una
niña, que nació el [illegible] [illegible]
mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible], número [illegible] piso [illegible]
[illegible] [illegible] de D. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible]
naturales de Barcelona: casados en la
parroquia de los Santos Justo y Pastor.
Se le pusieron por nombres: María
de los [illegible], [illegible], [illegible]
Gertrudis. Abuelos paternos: D. [illegible]
natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible]
[illegible], natural de [illegible], difuntos.
Maternos: D. [illegible], difunto, [illegible]
[illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]
natural de [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible], delineante, natural de
Barcelona y D.ª [illegible] [illegible]
natural de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] lo firmo. Fecho ut supra.
Plácido [illegible] [illegible]

1150 En Barcelona, á veintitrés de [illegible]
Recasens de mil novecientos veinti[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] Jamero de esta
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] niño, que
nació el [illegible] [illegible] [illegible]
en la calle de [illegible], número [illegible]
[illegible] tres, piso primero: hijo legítimo
de D. Jaime Recasens, mecánico, y de
D.ª Dolores Desplugas, naturales de
Barcelona; casados en la parroquia
de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por
nombres [illegible] [illegible] [illegible]
los paternos: D. [illegible] [illegible], na-
tural de Barcelona, D.ª [illegible] [illegible],
difuntos, [illegible] [illegible] [illegible].
Maternos: D. [illegible], [illegible], natu-
ral de Espluga Calva y D.ª Antonia [illegible]
[illegible], natural de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Plácido [illegible] [illegible]

1151 En Barcelona, á veintitrés de [illegible]

de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el once del actual, en la calle de Cruz de los Canteros, número cincuenta y siete, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Ducarrat, jornalero, y de Dª Josefa Mir, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Catalina. Se le pusieron por nombres: Victoria, Dolores, [illegible]. Abuelos paternos: D. Lorenzo, jornalero, natural de Barcelona y Dª María Bos, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Bernabé, empleado, y Dª Victoriana Navarro, difunta, naturales de Alcañiz. Padrinos: D. Miguel Mir, jornalero, y Victoria Noguera, casados, naturales de Barcelona, [illegible]

[illegible]

Casó con Francisco Sánchez Ducarrat el 2 sepbre 1950 en [illegible] Ramón. Ribas

152 Santiberi y Cosculluela

En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

4

Bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] de Palau, [illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de [illegible] y de Dª Trinidad Cosculluela, natural de Barbastro, casados en la parroquia de Andorra la Vieja. Se le pusieron por nombres: Amalia, Josefa, María. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Benabarre, y Dª [illegible] Buenaventura, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, propietario, y Dª Trinidad [illegible] Padrinos: [illegible] Baronells, [illegible] casados, [illegible] Doy fe. Plácido Bueno. [illegible]

Casó con José [illegible] el [illegible] octubre 19[illegible]

1153 [illegible]

En Barcelona, á veinti[illegible] de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé [illegible] a una niña, que nació [illegible]

[illegible] natural de [illegible]
[illegible] natural de B[illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]
[illegible] [illegible] impuso por nombre
[illegible] Francisco, Manuel. Paternos
D. Genaro, ebanista, natural de Sallent
y D.ª Serafina Ascalé, natural de esta
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Sabadell [illegible]
[illegible]
[illegible]
Firmo fecha ut supra.
Plácido Puelo, Pbro. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintitrés de [illegible]
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo Dr. D.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D. Luisa [illegible] por Nicolau 8 Enero 1942 en S. José de Gracia. Vall.
[illegible] bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y ocho del actual,
en la calle de Floridablanca, número
[illegible]
de D. [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] [illegible] José
[illegible]
[illegible]
[illegible] Miguel, jornalero, y D.ª [illegible]
naturales de [illegible] [illegible]
Ascandell, estudiante, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible], solteros. [illegible]
de la [illegible] [illegible]

1155 En Barcelona, á veintitrés de abril
Ramón de mil novecientos veintidós. Yo Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
Parona. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] [illegible]
calle de la [illegible] número cuatro piso
segundo [illegible] de D. Ramón P[illegible]
[illegible], empleado, natural de Valencia
y de D.ª [illegible] Parona y Vives, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa Madrona. Se le pusieron por
nombres, Ramón, Manuel. Abuelos
paternos D. Ramón, natural de Valencia
y D.ª Manuela Jimeno, natural
de Murcia, difuntos. Maternos D. [illegible]

[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Padrinos [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible]
[illegible] firmo [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona á [illegible] mil novecientos [illegible] D. Plácido [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle de [illegible] hija legítima de D. Miguel Soto [illegible] Moderna [illegible]

García
Casó con D. Jerónimo [illegible] Vidiella Salva el 31 Mayo 1945 en [illegible] de esta ciudad

[illegible]

Casó con D. José Mª Boluda Riño el 6 abril 1952 en la parroquia [illegible]

[illegible]

Casó con D. José María [illegible] el 29 abril 1949 en [illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible]

[illegible] Juan, difun- [illegible]

[illegible]

[illegible] Monistrol [illegible]

[illegible]

Santa María de Gracia [illegible]

[illegible] Antonio [illegible] Placido [illegible]

Casó con [illegible] Montserrat [illegible] el 21 marzo 1915 [illegible]

En Barcelona, a [illegible] Fran[illegible] [illegible]

[illegible]

de Santa María de Gracia [illegible] por nombres, Antonio, Ramón, [illegible]

y D.ª María [illegible], naturales de Piera. [illegible] Juan, difunto [illegible]

[illegible] y D.ª Josefa Espinosa, natural de Barcelona. Padrinos D. José Orús, del comercio, y D.ª [illegible], [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] firmo [illegible]

[illegible signature]

[illegible] En Barcelona, á veinticuatro [illegible] [illegible] Santa [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del

Casó con D.ª M. Dolores Prats Bayguel el 15 Septbre 1871 en la Parroquia de [illegible]

mes anterior, en la calle de Serrano, [illegible] [illegible] legítimo [illegible] natural de Barcelona [illegible] parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron los nombres José, [illegible] [illegible] y D.ª Antonia [illegible], casados [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible signature]

[illegible] En Barcelona, á veinticuatro [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] natural de Molins de Rey: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible] [illegible] Legítimo [illegible]

[illegible signature]

[illegible] En Barcelona, á veinticuatro [illegible]

Casó con D. Roberto Zeller Nalfiat el 25 abril 1942 en el Pilar de Curidos [illegible]

[illegible] D. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] siete del actual en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Luis [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] de Angeles. Se le pusieron por nombres, Margarita, Dolores [illegible] Abuelos paternos: D. José natural de [illegible] y D.ª [illegible] Torres, natural de Figueras, difuntos. Maternos: D. José, jornalero, y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

D. [illegible] Domero.

1164 [illegible] Concepción [illegible] Se le pusieron por [illegible] Dolores

En Barcelona, á veinticuatro de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la [illegible]

Bardard, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] soltero, [illegible] [illegible] Pilar [illegible] [illegible]

D. [illegible]

1165 [illegible] En Barcelona, á veintiuno de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] Pidal, jornalero, y D.ª [illegible] [illegible] le pusieron por [illegible] [illegible] Abuelos paternos: [illegible] [illegible] [illegible] Maternos: jornalero, y D.ª [illegible] Garcia; todos naturales de [illegible] Padrinos D. Francisco [illegible] soltero, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintitrés de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] en la Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé

Font [illegible]

Casi con ... Antonio [illegible] 1944 [illegible] solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle del Carmen, número noventa y tres, [illegible] segundo: hija legítima de D. Juan Font [illegible] y de D.ª [illegible] Font [illegible] parroquia de Nuestra Señora del [illegible]

[illegible]

Abuelos paternos: D. Julián y D.ª Rosa Font, difuntos. Maternos: D. [illegible] y D.ª Lucia [illegible] casados: todos naturales de Barcelona. [illegible]

[illegible]

[illegible]

1167 En Barcelona, á veintiséis de abril de

Gost [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] Estela, Pbro. [illegible]

[illegible]

Casi con D. Felipe [illegible] [illegible] 1 [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Juan Gost, [illegible]

[illegible] propia [illegible]

[illegible] [illegible]

Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Emilia Fornells. Maternos: D. Mariano, del comercio, y D.ª Madrona Vila. Padrinos: [illegible] abuelo materno y D.ª Mercedes [illegible] casada: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, [illegible]

[illegible]

[illegible] Mercedes.

[illegible]

[illegible]

1168 En Barcelona, á veinticinco de abril de

Ruiz [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] en la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

[illegible] solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de abril actual, en la calle del Bruc, número nueve, entresuelo: hijo legítimo [illegible]

[illegible] Mercedes [illegible] parroquia

[illegible]
[illegible]
Abuelos paternos D. Ramón, difunto
y D.ª [illegible] Barbat [illegible]
[illegible] y D.ª Rosela [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] (20.)

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
[illegible] mil ochocientos [illegible]
D. José [illegible]
Piñonemiga [illegible]
[illegible] Bautizo [illegible]
solemnemente á [illegible]
el diez y seis del actual, [illegible]
de la Universidad [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
Belén; se le impusieron por nombres
[illegible], Lorenzo, Daniel. Abuelos pa-
ternos D. Daniel, difunto, natu-

[illegible]
[illegible]
D. Luis, difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Raimunda [illegible]
[illegible] de San Vicente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintitres de [illegible]
Hockemeyer [illegible] mil [illegible]
[illegible]
español [illegible]
[illegible], bautizé solemnemente á una
niña que nació el catorce del actual,
en la [illegible] número dos,
[illegible] legítima de D. Eu-
genio Hockemeyer, [illegible] natural
de [illegible], Alemania, y de D.ª María
[illegible], natural de Barcelona; casados
[illegible]
[illegible] nombres, Eugenia, Pedro, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. Fritz, difun-
to, natural de [illegible], Alemania
y D.ª María [illegible], natural de [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
abuelos paternos y maternos [illegible]
[illegible]
[illegible]

Domenech y Campillo

1171 En Barcelona [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible] de esta [illegible]
[illegible] bautizó solemnemente [illegible]
[illegible] siete [illegible]
[illegible] Vivó, número
[illegible], [illegible] hija ~~legítima de~~
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible]
[illegible] natural de San
[illegible]
[illegible] Cartagena, [illegible]
[illegible]

[illegible]

> = legítima de D. Manuel Domenech Foix y Dª Carmen Campillo Amo, de Vendrell y Cartagena. Abuelos paternos, Vicente y Josefa, consortes, de Alcalá de Chisvert y Vendrell. Maternos, Andrés y Martirio, consortes, de Cartagena y Linares =
> Dto 19 julio 1929
> Vall

1172 En Barcelona, á veintitrés [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, Dn.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domen[illegible]
[illegible] de esta [illegible] Iglesia Catedral [illegible]

> Cº10 Dª Teresa [illegible] Vaquero [illegible] 1946 [illegible] Montserrat [illegible] Vall

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rivera [illegible]
[illegible] Molins de Rey y de Dª Brígida [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
la parroquia de San Martín [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
[illegible], naturales [illegible]
Molins de Rey. Maternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintitrés de [illegible]
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, [illegible]
Francisco de Paula Estela, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
la calle de [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. Joaquín [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible] nació el [illegible] [illegible] nueve de [illegible] novecientos [illegible]
[illegible] Jaime, Vicente [illegible]
[illegible] natural
[illegible] La [illegible]
[illegible]
[illegible] Jaime, difunto [illegible]
[illegible] natural
[illegible] Fermín [illegible]
[illegible], estudiante, natural de Barcelona
[illegible] casada natural
de [illegible] [illegible] Lófermo
[illegible] su esposa. [illegible]

1174 Puig y Rubinat — En Barcelona, á veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de [illegible], [illegible] diecisiete, hijo legítimo de D. Mariano Puig, industrial, natural de Ullastrell [illegible] y de Dª [illegible] Rubinat, natural de Verdú, casados en la parroquia de la [illegible]. Se le pusieron por nombres, Mariano, José, Luis. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Rosa Puig, naturales de Ullastrell. Maternos: D. Francisco, difunto, y Dª [illegible] Vidal, naturales de Verdú. Padrinos: D. Francisco Rubinat, [illegible] natural [illegible] Verdú [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1175 Riera y Domenech — Casó con D.ª Isabel Martínez Gené el 26 abril 1957 en S. Pedro Puellas Ribas — En Barcelona [illegible] de mil novecientos [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela [illegible] de la Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente [illegible] que nació el siete del actual, en la calle de [illegible] número catorce, hijo legítimo de D. Antonio Riera, médico, natural de San Miguel de [illegible] y de Dª [illegible] Domenech, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Antonio, Ignacio, José. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de San Miguel de [illegible] y Dª [illegible]

[illegible] difunta, natural de [illegible]
[illegible] de Monnegre; maternos: D. Ramón
difunto, natural de Barcelona y Dª
[illegible] Nicolau, natural de Vich. Pa-
drinos: D. [illegible]
comercio, natural de [illegible]
Dª [illegible], natural de San
[illegible], casados. Cuyo de-
[illegible] firman [illegible]

[illegible]

11[illegible] María [illegible] Albert — En Barcelona a [illegible]
mil novecientos [illegible]
Francisco de Paula [illegible]
en esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible] solemnemente a una niña,
que nació el veintiuno del actual, en
la calle del Rech, número veinte, ter-
cero; hija legítima de D. Miguel
[illegible] natural de Par-
[illegible] y de Dª Joaquina [illegible]
natural de Manresa; casados en la pa-
rroquia de Santa María del Mar. Se
le impusieron por nombres Cecilia, [illegible]
abuelos paternos: D. Miguel [illegible]
natural de [illegible] y Dª Cecilia
Ferrán, difunta, natural de Fray Be-

[illegible] Manresa. Padrinos: el abuelo materno D.
[illegible] y Dª Amelia Aluja, casada, natural de [illegible]
[illegible]

[illegible]

1[illegible] — [illegible]
[illegible]
Francisco [illegible]
[illegible]
Casó con D. Ricardo [illegible] Serrano el 18 Octbre 1955 en [illegible] Ribas — [illegible]
[illegible] once [illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo de D. Fran-
cisco [illegible], natural
de Barcelona y de Dª Ana Horrell, na-
tural de [illegible], casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de [illegible].
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
del comercio, natural de Escatrón y Dª
Encarnación Ranetta, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Joaquín [illegible]
mercio, natural [illegible]

7

[illegible] Caralt

Casó con D.a M. Wives Bonmoña [illegible] 1928 en la [illegible] Nibas

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de semana, [illegible]
niño, que nació el catorce del actual [illegible]
[illegible] tres
[illegible]
[illegible], carreguen
[illegible] Merced.
[illegible]
[illegible] Montserrat [illegible]
[illegible] Padrinos [illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.

Mariano [illegible] Can.[co]

[illegible]
[illegible]
[illegible] vale
[illegible] dipuntos, naturales [illegible]
nos [illegible]
tiles y D.a Engracia Alnart, natural
de San Celoni. Padrinos los abuelos ma-
ternos. [illegible] de lo cual lo firmo, fe-
cha ut supra. Plácido [illegible]

Florensa y Parcras

11 [illegible]

Lorenzo [illegible] D.r D.
Hijo legítimo de Don Francisco Florensa Mayoral y D.a Antonia Parcras Ros, de Barcelona. Abuelos paternos D. Andrés [illegible] [illegible] Francisco de Paula [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á un niño, que nació

sortes, de Vilanova de [illegible] [illegible] del actual, en la calle [illegible]
Bellpuig y Benfall. Ma- [illegible], [illegible], [illegible]
ternos [illegible] Pablo y D.a Fran- [illegible] [illegible]. Se le pusi-
cisca, consortes, de la [illegible]
garriga y Urriols = ron por nombres: Pedro, Raimundo,
c/ [illegible] 23 Sepbre 1929 José. Padrinos: D. Francisco Solans, sol-
[illegible] tero, estudiante, natural de [illegible] y
D.a Mercedes [illegible], viuda, natural
de Barcelona. [illegible] lo cual [illegible]
firmo fecha ut supra
[illegible]

Forga y Gallart

1181 En Barcelona, a veintitrés de abril
Incógnita del mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
#. legítima de D. José cido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa
Forga y [illegible], [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
[illegible] lemnemente a una niña, que nació el
[illegible] [illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible] D.a Josefa, na- [illegible] trescientos veintitrés, [illegible]
[illegible] Figueras. Ma- [illegible] [illegible]. Se le
ternos: D. Jaime y D.a Cata- pusieron por nombres: [illegible], Francis-
lina, naturales de Cartes [illegible] [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible] [illegible]
Fr. Franco. de P. [illegible] Pbro. Francisca [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. En [illegible] lo cual firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1182 En Barcelona, a veintitrés de abril de

[illegible]
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el veintiséis del mes an-
terior, en la calle de Claris, número no-
venta y siete, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]
[illegible], Francisca. Padrinos: D.
Francisco Casas, del comercio, natural
[illegible] y D.a [illegible], [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] Plácido Bueno Pbro. [illegible]

Antonia de D. Fa- Luis Prió Industrial de Matadepera, y D.a Francisca Fingueras de Barcelona. Abuelos paternos, D. [illegible] Matadepera [illegible] Antonia [illegible] de Sabadell. Maternos D. Francisco de Villarino [illegible]
[illegible] Concepción [illegible] contrajo [illegible] Ricardo Llovet Colomina [illegible] [illegible] Concepción [illegible]

Rocabruna y Monte de los Santos
1183 En Barcelona, a veintitrés de abril de
Incógnita mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
F. legítimo de D. Pe- Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]
dro Rocabruna Ca- de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] D.a [illegible] Monte bauticé solemnemente a un niño,
[illegible] que nació el [illegible] del actual, en la
[illegible] calle [illegible] número [illegible]
[illegible] primero. [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres: Enrique,
[illegible] 1127 Mario, José. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Ribas soltero, [illegible] y D.a [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. [illegible]
de lo cual lo firmo fecha ut supra
[illegible] Pbro.
[illegible]

Zassis y Bouxet

1174 En Barcelona, á veintitres [illegible] de [illegible] mil novecientos veintidós, yo D. [illegible] Bueno, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible] número [illegible] treinta [illegible] piso segundo; hijo [illegible] Se le pusieron por nombres Gerardo, Jesús, Vicente. [illegible] casado, albañil y Dª Francisca Janés, [illegible] natural [illegible] [illegible] de lo que [illegible] Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

Zassis y Bouxet

V. legítimo de D. Pio Zassis Oliva, jornalero natural de Barcelona y de Dª María Bouxet Ramon natural de Badalona, casados según consta. # abuelos paternos: D. Pio y Dª Teresa, naturales de Reus. Maternos: D. Félix y Dª María naturales de Alella y San Ginés de Vilasar.

Dª Visita Pastoral 28 mayo 1937. M. Camarasa Pbro.

Casó con Dª Montserrat Miró Raventós 1 jul. D. 14-8-1962. Soler

1175 Birlanga y Pujol

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Salvá, número treinta, piso entresuelo: hija legítima de D. Gonzalo Birlanga, jornalero, natural de Ontinyent y de Dª Francisca Pujol, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Francisca, Encarnación, Amalia. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y Dª Ramona Torró, naturales de Ontinyent. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] Mallorca y Dª Amalia Mas, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y Dª Encarnación Birlanga, natural de Ontinyent. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1176 Bresolí y Roig

Casó con Pilar Larraguana Laurenti a 14 noviembre 1953 en Sta. Mª del Pino. [illegible]

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Vertrallans, número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. José Bresolí, empleado, natural de Torreserona y de Dª Nicanor Roig, natural de Lérida; casados en la parroquia de S. Lorenzo de Lérida. Se le pusieron por nombres Alberto, Manuel, Julio. Abuelos paternos: D. José, natural de Torreserona

y D.ª Concepción Capell, natural de Torregrosa, difuntos. Maternos: D. Pedro, natural de Tarrasa y D.ª Antonia Bademunt, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Julio Ferrer, impresor, natural de Barcelona y D.ª Teresa Bademunt, natural de Lérida, casad[os]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1187 Brunet [illegible] En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. [illegible] D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes [illegible] [illegible], en el Paseo de San Juan, número [illegible] y dos, portería; hija legítima de D. Mariano Brunet, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Amalia Herrero, natural de Villaluengo; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Ester, Carmen. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Feliu de Guixols y D.ª [illegible]

Blasi, natural de Sort. Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª Carmen Millán, naturales de Villaluengo. Padrinos: [illegible] Herrero, cerrajero [illegible] Villaluengo y [illegible] natural [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

1188 Barber y Vidal En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Llástichs, número [illegible] y [illegible] fué hijo legítimo de D. Vicente Barber, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Emilia Vidal, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] Cabanal. Se le pusieron por nombres: Miguel, Vicente, Juan. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y D.ª [illegible] Alemany, naturales de [illegible]. Maternos: D. Vicente, marinero, y D.ª Armenia López, naturales de Málaga. Padrinos: D. Miguel Bo[illegible]

[illegible] D.ª [illegible] Bohet, soltera, naturales [illegible] Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1189 [illegible] José [illegible] Borràs — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la ronda [illegible] número [illegible] bajos, hijo legítimo de D. Francisco Borràs, del comercio, y de D.ª Carmen Massó, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres José, Gaspar, Antonio [illegible]. Abuelos paternos: José, difunto, natural de Gallinés y D.ª Antonia Illa, natural de Badalona. Maternos: Gaspar, jornalero, y D.ª [illegible] Pascual, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: José Borràs, del comercio, y D.ª Rosa Massó, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

1190 [illegible] Martí — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Nápoles, número doscientos veinticuatro, bajos; hijo legítimo de D. Antonio Balagué, [illegible], natural de Sabarra y D.ª Josefina Martí, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Antonio [illegible]. Abuelos paternos: Juan, [illegible], natural de Sabarra y D.ª Buenaventura Bois, natural de Valldoreix. Maternos: D. Sebastián, jornalero, natural de Sabarra y D.ª Antonia Moner, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible] Balaguer, soltera, natural de Sabarra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

1191 José [illegible] José — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Ba-

silica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del actual, en la calle de Viladomat, número noventa y seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Coll, [illegible], natural de Badalona y de D.ª Concepción [illegible], natural de Villena; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Fernando. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Julita Vergadó, natural de Vilasar de Mar, difuntos. Maternos: D. Fernando, [illegible], natural de Valencia y D.ª Teodora Llacer, natural de Segovia. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Anatalia [illegible], viuda, natural de Alcoy. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1192 Canalda y Borru
Casó con D. José Nigo[illegible] el 15 Septbre 1951 en N. S. [illegible] Parroq. [illegible]

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Poniente, número veinticinco, tercero; hija legítima de D. Ramón Canalda, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Vicenta Borru, natural del Soler; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres Teresa, Vicenta, Antonia. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Vicente, labrador, y D.ª Antonia Borru, difunta, naturales del Soler. Padrinos: D. Ramón Canalda, [illegible], [illegible] y D.ª Teresa Canalda, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1193 Castro y Alfuente
Casó con D.ª Lucia Raquel Furman el 11 Septbre 1950 en Caracas [illegible]

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Borrell, número ciento, principal; hijo legítimo de D. Mariano Castro, dibujante, natural de Zaragoza y de D.ª María Alfuente, natural de Teruel; casados en la parro-

sia de San Pablo de Zaragoza. Se le pusieron por nombres: Mariano, Án-
gel, Sixto. Abuelos paternos: D. Simón, tapicero, natural de Zaragoza y D.ª Ma-
tilde Usón, natural de Gelsa. Maternos: D. José, panadero y D.ª María [illegible] difunta, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Ángel Glaría, del comercio, natural de Adra y D.ª María Martínez, natural de Almería, solteros. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Ecónomo.

1194 Fábregat y [illegible] En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació trece del actual, en la calle de Margarit, número ochenta y siete, piso cuarto; hija legítima de D. Carlos Fábregat, [illegible] y de D.ª Carmen [illegible] bleque, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: Carmen Carolina [illegible]. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de [illegible] y D.ª

Catalina Marino, difunta, natural de Cádiz. Maternos: D. Máximo, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Sabina Gómez, natural de Barcelona. Padrinos: D. Pedro Fábregat, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Julia Gómez, natural de [illegible], solteros. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1195 Taló y Amat En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de enero del año actual, en la calle de la Puerta de Santa Madrona; Se le pusieron por nombres: Antonia, María. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y D.ª Antonia María Belda, naturales de Novelda. Maternos: D. Francisco, albañil, natural de Villena y D.ª Dolores Navarro, natural de Valencia. Padrinos: D. José Taló, casado, chofer, natural de Novelda y D.ª Antonia Rodríguez, soltera, natural de Caravaca. De fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Pla-

de añadirse = número ocho; bajos; hija legítima de D. Manuel Falcó, chofer, natural de Novelda y D.ª Antonia Amat, natural de Villena; casados en la parroquia de Santiago de Villena = vale. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1196 Gómez y Ránder — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de [illegible] número diez, piso segundo: hijo legítimo de D. José Gómez, electricista, natural de Valencia y de D.ª Francisca Randes, natural de Godella; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres, José, Angel, Vicente. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y D.ª Antonia Roig, naturales de Valencia. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Josefa Martínez, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Vicente Randes, soltero, fotógrafo, natural de Godella y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1197 Gil y Ternats — En Barcelona á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. D. Francisco de Paula Sitcla, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] de la [illegible], número treinta y tres, piso primero: hija legítima de D. Fausto Gil, metalista, natural de Hospitalet de Llobregat y de D.ª Dolores Ternats, natural de Barcelona: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres: Angeles, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Raimundo, carpintero, natural de Zaragoza y D.ª Marcelina Ramiro natural de Montverde. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de Barcelona y Josefa Burgués, natural de Losa. Padrinos: D. Antonio Montaner [illegible], jornalero y D.ª Angeles Gil, soltera, natural de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco [illegible]

Casada D. Antonio Osuna Alonzo el 11 de [illegible] 1950 en N. S. de [illegible] Bar

1198 Grant — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa

Gil
Casóse con D. José Huguet Creus el 26 Abril 1945 en S. Perpetua Mogoda. Vall

Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de [illegible], número quince, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Grant, pintor, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Gil, natural de Vilaseca; casados en la parroquia de San Pedro de Reus. Se le pusieron por nombres Rosa, Enrica, Antonia. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de la Canonja y D.ª Josefa Baiget, natural de [illegible] de Prades. Maternos: D. Vicente, jornalero y D.ª Rosa Castells, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Juan Gil, dependiente, natural de Reus y D.ª Enrica Grant, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Coadjutor.

1199 Gil y Esprot
Casóse con D.ª Asunción Montón Vicente el 14 agosto 1946 en la Bonanova. Vall

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Rocafort, número treinta y uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. Domingo Gil, jornalero, natural de Amposta y de D.ª Joaquina Espelt, natural de Pont de Molins; casados en la parroquia de Port[illegible]. Se le pusieron por nombres Joaquín, Miguel, Pedro. Abuelos paternos: D. Saturnino, guarnicionero y D.ª Cinta Poyo, naturales de Amposta. Maternos: D. Bartolomé, labrador, natural de Palausabadera y D.ª María Burrasé, natural de Pont de Molins. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela, Pbro.

1200 Gilabert y Meseguer
Casóse con D.ª Luisa Navarro Marchanel 29 Sbre 1950 en S. Agustín. [illegible]

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del actual, en la calle de Pom d'Or, número uno, piso tercero; hijo legítimo de D. Vicente Gilabert, jornalero, natural de Oliva y de D.ª María Meseguer, natural de Orihuela; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres Vicente,

Luis, Antonio. Abuelos paternos:
D. Vicente, jornalero y D.ª Isabel Na-
varro, naturales de Oliva. Maternos:
D. Antonio, jornalero y D.ª María
Martínez difunta, naturales de
Orihuela. Padrinos: D. Luis Antolino,
soltero, estudiante, natural de Bar-
celona y D.ª Elvira Minguez, natu-
ral de Orihuela. En fe de lo cual
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

1201 Huguet y Arnau — En Barcelona, á treinta de abril de
mil novecientos veintidos. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veintinueve de enero, del año actual,
en la calle de Carretas, número sesen-
ta, piso cuarto: hijo legítimo de D.
Tomás Huguet, pescador y D.ª Jo-
sefa Arnau; casados en la parroquia
de Santa Madrona. Se le pusieron
por nombres: Pedro, Francisco, Sebas-
tián. Abuelos paternos: D. Agustín, jor-
nalero y D.ª Agustina Gomez. Maternos:
D. Sebastián, pescador y D.ª Clotilde
Justina. Padrinos: D. Pedro Molano, estu-
diante y D.ª María Campo, solteros: to-
dos naturales de Barcelona, excepto
la abuela paterna, que es de Vinaroz.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Ribas y Balsas
1202 ~~Incógnito~~ — En Barcelona, á treinta de abril
de mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
cinco del actual, en la calle del Hospi-
tal, número ciento treinta y uno, pi-
so segundo: hijo ~~de padres descono-~~
~~cidos~~. Se le pusieron por nombres:
Federico, Jaime, Vicente. Padrinos:
D. Jaime Fonollieda, del comercio, na-
tural de Sabadell y D.ª Isabel Balsas,
natural de Cartagena, soltero. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

(Margin note:) =~~natural~~ de D. Federico Ribas Castor y D.ª Caridad Balsas Bastre, naturales de Cartagena y Barcelona. Abuelos paternos, Federico y Encarnación, consortes de Tarragona y Amposta; Maternos, Vicente y Carmen, consortes, de Cartagena = Decreto 6 Octubre 1926 Vall Domero
=legítimo= Dto. 1º Dicbre 1930 Vall
[illegible] 1960 [illegible] Ribas

1203 incógnita — En Barcelona, á treinta de abril de
mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-

cia, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Espalter, número seis, entresuelo: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Concepción Josefa Daniela. Padrinos: D. Enrique Garriga, curtidor, y D.ª Rosa Serra, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

D. Plácido Bueno, Pbro.

1204 En Barcelona, á treinta de abril de
Llobet mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Vicario de esta
Fontdevila Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Consejo de Ciento, número noventa y uno, bajos: hija legítima de D. Pedro Llobet, del comercio, natural de Santiago de Chile y de D.ª Montserrat Fontdevila, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Montserrat Dolores, Vicenta. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Canet y

y D.ª María Grock, natural de Doufrie, Argelia. Maternos: D. José, joyero y D.ª Vicenta Llovería, naturales de Gracia. Padrinos: D. Ernesto Fontdevila, del comercio y D.ª Dolores Capdevila, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1205 En Barcelona, á treinta de abril de
Nogueras mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Vicario de esta San-
Alemany ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó
Abrisqua solemnemente á una niña, que nació
Ull el diez y siete del actual, en la calle de Mugarit, número once, piso segundo; hija legítima de D. Jesús Nogueras, camarero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Alemany, natural de Alicante: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Elvira, Victoria. Abuelos paternos: D. Vicente, zapatero, natural de Lumpiaque y D.ª María Pampietro, natural de Cariñena. Maternos: D. Rafael, ebanista y D.ª Rafaela Cremades, naturales de Alican-

te. Padrinos: D. Federico Pons, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Elvira Vilanova, natural de Alicante, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra: Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1206 Olivé y Ruiz

Casó con D. Juan Puigsengolas Ruiz el 18 enero 1950 en S. Baudilio de Llobregat. Ribas

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de P.ª Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Santa Madrona, número veintisiete, bajos: hija legítima de D. Juan Olivé, del comercio, natural de San Baudilio de Llobregat y de D.ª Francisca Ruiz, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Baudilio de Llobregat. Se le pusieron por nombres, Francisca, Rosa, Montserrat. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Palou y D.ª Rufina Rafanell, natural de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. Quirico, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Durany, natural

de Camarasa. Padrinos: D. José Olivé, casado, jornalero, natural de San Baudilio y D.ª Rosa Ruiz, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1207 Robert y Quinto

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de la Cadena, número treinta y seis, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Robert, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Manuela Quinto, natural de Chelva; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres, Juan, Vicente, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Reus y D.ª Milagro Romero, natural de Valencia. Maternos: D. Francisco, natural de Bugarra y D.ª Florentina Cerveron, natural de Alcublas, difuntos. Padrinos: D. Vicente Clemente, casado, jornalero y D.ª Milagro Romero, viuda.

naturales de Valencia. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1208 Romero y Navarro

Casó con Dª Dolores [illegible] Navarro el 17 mayo 1953 en [illegible] Albac.

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Magallanes, número treinta y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Manuel Romero, jornalero, natural de Madrid y de Dª Concepción Navarro, natural de Yecla: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Manuel, Jaime. Abuelos paternos: D. Marcelo, empleado, natural de San Vicente de Alcántara y Dª Sabina Merino, natural de Cuenca. Maternos: D. Luis, ebanista, natural de Aborra(?) y Dª Virginia Torres, natural de Ontur. Padrinos: D. Jaime Pasera, viudo, del comercio, natural de Barcelona y Dª Josefa Castro(?), casada, natural de Alicante. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela

1209 Sera y Codina

Casó con D. Ricardo [illegible] Rovira el 7 diciembre 1945 en [illegible]

En Barcelona, á veintitres de abril de mil novecientos veintidos. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Tola(?), número uno, bajos: hija legítima de D. Francisco Sera, encuadernador, natural de Barcelona y de Dª Dolores Codina, natural de San Martín de Tous: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Rosa, Manuela, Rafaela. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Olost y Dª Francisca Martí, natural de Tarragona. Maternos: D. Ramón, jornalero y Dª Eulalia Solé, naturales de Pujalt. Padrinos: D. Rafael Rosa(?), jornalero y Dª Manuela Sera, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela

1210 Salesas y Jimeó — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en el Pasage de Romaní, número ciento uno, piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] Salesas, jornalero, natural de Vallmoll y de D.ª Margarita Jimeó, natural de Espolla: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Alberto, Antonio, Jaime. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Magdalena Salvat, difuntos, naturales de Vallmoll. Maternos: D. Francisco, labrador y D.ª María Torcada, naturales de Espolla. Padrinos: D. Carlos Ventós, soltero, estudiante, natural de Ginebra, Suiza y D.ª Piedad Bach, viuda, natural de Peramola. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1211 Poteras é Ibáñez — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle del Rosal, número treinta y dos, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ferreol Poteras, jornalero, natural de Esparraguera y de D.ª Serafina Ibáñez, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Angel, Daniel, Alberto. Abuelos paternos: D. Ferreol, jornalero, natural de Capellades y D.ª María Poteras, natural de Pobla de Claramunt. Maternos: D. Vicente, jornalero, natural de Figueras y D.ª Antonia Acebo, natural de Torrecilla. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1212 Salvadó y Servadell. — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, á las ocho de la mañana, en la calle de Trafalgar,

número siete, piso segundo: hija legítima de D. Victor Salvador, del comercio y de D.ª Rosa Bernadell, casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres Concepción, Nuria, Florentina. Abuelos paternos: D. Victor, difunto y D.ª Josefa Serra. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Teresa Duch. Padrinos: D. Carlos Salvador, del comercio y D.ª Concepción Ventura, casados; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Damero.

1213 Salvador y Bernadell — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, á las ocho y quince minutos de la mañana, en la calle de Fusina, número siete, piso segundo: hija legítima de D. Victor Salvador, del comercio y de D.ª Rosa Bernadell; casados en la parroquia de Santa María del Mar

Se le pusieron por nombres María Rosa, Teresa, Carmen. Abuelos paternos: D. Victor, difunto y D.ª Josefa Serra. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Teresa Duch. Padrinos: D. Juan Bernadell, del comercio y D.ª Teresa Duch, casados; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Damero.

1214 Tuset y Coll — (casó con D.ª Fausta Pechiney Barcelona 4 septiembre 1947 ... Vall) En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Ferlandina, número cuarenta y cinco, bajos, hijo legítimo de D. Salvador Tuset, tocinero, natural de Guisona y de D.ª María Ángela Coll, natural de Das: casados en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres, Pedro, Salvador, Esteban. Abuelos paternos: D. Isidro, difunto y D.ª María Ros, naturales de Guisona. Maternos: D. Pedro, carpintero y D.ª María Piella, naturales de Das. Padrinos: los abuelos,

materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vamero

1215 Vilaresau y Bisbal — En Barcelona á treinta de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle Mediana de San Pedro, número treinta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Vilaresau, jornalero y de Dª Pilar Bisbal, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres: Montserrat, María, Estela. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Caldes y Dª María Subiranas, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Soler y Dª María López, natural de Lipuna. Padrinos: D. José Vilaresau, jornalero, natural de Barcelona y Dª María Bisbal, natural de Cervelló, casados. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro. Domero.

1216 Vila y Pastor — En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle del Rosal, número ochenta y cinco, bajos: hija legítima de D. Francisco Vila, mecanico, natural de Lérida y de Dª Matilde Pastor, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Rosa, Carmen. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero y Dª Rosa Parera, naturales de Lérida. Maternos: D. Rafael, zapatero, natural de Fuente la Higuera y Dª Francisca Caminal natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Vila, electricista y Dª Ana Bonavia, soltero, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franº de P. Estela, Pbro. Domero.

1217 En Barcelona, á treinta de abril de

Vilarrubias mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Mercadé ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
Casó con D.a Carmen Vancottere y 28 Mayo 1960 en S. Vicente de Sarriá. Ribas
cé solemnemente á un niño, que na-
ció el cinco del mes anterior, en la
calle de Pedro mártir, número cuatro-
cientos doce, piso segundo: hijo le-
gítimo de D. Antonio Vilarrubias, me-
cánico, natural de Alcalá de Chis-
bert y de D.a Mercedes Mercadé, na-
tural de Barcelona; casados en la
parroquia de la Concepción. Se le pu-
sieron por nombres Antonio, José,
Francisco. Abuelos paternos: D. Anto-
nio, difunto, natural de Pobla de
Claramunt y D.a Felipa Casals, natu-
ral de Alcalá de Chisbert. Maternos:
D. Francisco y D.a Angela Ventura, di-
funtos, naturales de Barcelona. Padri-
nos: D. Antonio Roura, estudiante y
D.a Carmen Roura, naturales de Barce-
lona. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1218 En Barcelona, á treinta de abril
Corbella de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Soler Domero de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
Casó con D.a Pilar Forés 9 Agosto 1950 en S. Juan ... Ribas
sílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el trece del actual, en la
calle de la Sagrera, número noventa
y cinco, bajos: hijo legítimo de D. Juan
Corbella, chófer, natural de Barcelona
y de D.a Asunción Soler, natural de
Huesca: casados en la parroquia de San
Pedro. Se le pusieron por nombres
José, Jorge. Abuelos paternos: D.
José, difunto y D.a Ana Oliva, na-
turales de Barcelona. Maternos: D.
Juan, difunto y D.a María Calata-
yud, naturales de Huesca. Padrinos: D.
Pedro Corbella, soltero, del comercio y
D.a Ana Oliva, casada, naturales de
Barcelona. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1219 En Barcelona, á treinta de abril
Prats de mil novecientos veintidós. Yo,
y Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Pauls Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el ocho
del actual, en la calle del Parlamento,

número cuarenta y ocho, piso segundo: hija legítima de D. Juan Prats, cochero, natural de Barcelona y de Dª Antonia Pauls, natural de Corbins; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Juana, Antonia, María. Abuelos paternos: D. Felipe, difunto, natural de Oseja y Dª Felisa Florejachs, natural de Corbins. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª María Florejachs, naturales de Corbins. Padrinos: D. Juan Agulló, viudo, jornalero, natural de Corbins y Dª Rosa Florejachs, casada, natural de Corbins. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno
Domero

1220
Romero
y
Cayuela

Casó con D. Félix [illegible] Camb[illegible] en Mayo 1946 en la Concepción de esta ciudad

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Aragón, número trescientos ochenta, piso primero: hija legítima de D. Alfonso Romero, jornalero, y de Dª Eulalia Cayuela; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Lucía, Candelaria. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Dolores Cánovas. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Lucía Cadela. Padrinos: D. Blas Martínez, jornalero y Dª Isabel Martínez, solteros: todos naturales de Totana, excepto la madrina, que es de Orán. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

1221
Ballester
y
Ortiz

En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Lavadero, número ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Ballester, mecánico, y de Dª Josefa Ortiz; casados en la parroquia de Buenos Aires. Se le pusieron por nombres, Juan de Dios, Manuel, Baltasar. Abuelos paternos: D. Juan de Dios, y Dª Concepción Pastor; difuntos. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª Presentación Puerto. Padrinos: D. Juan Ballester, mecáni-

co y Dª Concepción Ballester, solteros: ambos naturales del Grao. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1222 Llario y Alexandre — En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle del Tigre, número diez y ocho, piso tercero: hija legítima de D. Juan Llario, carpintero, natural de Paterna y de Dª María de la Concepción Alexandre, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Jorge. Se le pusieron por nombres, Francisca. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Canals y Dª Concepción Ubeda, natural de Onteniente, difuntos. Maternos: D. Vicente y Dª Elisa Lorén, difuntos, naturales de Valencia. Padrinos: D. Vicente Llario, casado, electricista, natural de Paterna y Dª Francisca Alexandre, viuda, natural de Liria. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1223 Santiago y Bolda — En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Tarrós, número doce, piso primero: hijo legítimo de D. Daniel Santiago, metalúrgico, natural de Riópar y de Dª Ana Bolda, natural de Santiesteban, casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Santiago. Abuelos paternos: D. Santiago, difunto y Dª Lorenza Rodríguez, naturales de Riópar. Maternos: D. Eduardo, difunto, y Dª Ana María Serra, naturales de Gandía. Padrinos: D. Lupicio Monteser, casado, metalúrgico, natural de Riópar y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1224 Miravet y Miravet — En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintidos, Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Roger de Flor, número ciento ochenta y ocho, piso segundo: hija legítima de D. Miguel Miravet, escultor,

y de Dª Carmen Mirovet; casados en la parro-
quia de la Concepción. Se le pusieron por
nombres: Carmen, Mercedes, Inés, Lucia. Abuelos
paternos: D. Miguel, jornalero y Dª Josefa
Torres. Maternos: D. Francisco y Dª María
Felin, difuntos. Padrinos: los abuelos pater-
nos; todos naturales de Tremp, excepto
el abuelo materno, que es de Albiñana. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1225 En Barcelona, á uno de mayo de mil
Sierra novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
y no, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
López tedral Basílica, bauticé solemnemente
Casó con Dª. Angela Car- á un niño, que nació el año cuarenta
men Calduerro — el 19 agosto 1944 en S. Fco. el Real de Oviedo anterior, en la calle de Miguel Angel, nú-
mero cuarenta y seis, bajos: hijo legítimo
de D. Emilio Sierra, cartero natural de
Barcelona y de Dª Catalina López, na-
tural de Huesca; casados en la parroquia
de San Pablo. Se le pusieron por nom-
bres: Emilio, Andrés, Mariano. Abuelos
paternos: D. Andrés, empleado, natural
de Marines y Dª Carmen Duran, difun-
ta, natural de Artesa. Maternos: D. Mi-
guel, difunto, natural de Huesca; y Dª

Francisca Fuertes, natural de Almudévar. Padrinos:
D. Vicente Sierra, peluquero, natural de Barce-
lona y Dª Teresa Gil, natural de Sangüesa, ca-
sados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1226 En Barcelona, á uno de mayo de mil no-
Sierra vecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
y Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
Manchón sílica, bauticé solemnemente á un niño,
Casó con Dª Mercedes Ro- que nació el diez y nueve del mes ante-
mi Lorente el 6 febre- ro 1949 en la S. Jerónimo Ntra Sra Valle rior, en la calle de Ripoll, número cinco,
bajos: hijo legítimo de D. Juan Sierra, em-
pleado y de Dª María Manchón; casados en la
parroquia de Cuevas de Vera. Se le pusieron
por nombres: Roberto, César. Abuelos pater-
nos: D. Diego, difunto y Dª Rosa Giménez.
Maternos: D. Antonio y Dª Isabel Bernal,
difuntos. Padrinos: D. Diego Valero, estudiante
y Dª Reinalda Valero, solteros: todos naturales
de Cuevas de Vera, excepto los abuelos ma-
ternos, que son naturales de Vélez-Rubio.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1227 En Barcelona, á dos de mayo de mil no-
Homar vecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno,

Tomás

Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Cat.ª
Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez y ocho del mes anterior,
en el Pasaje de San Juan, número ciento
treinta y cinco, entresuelo: hija de padres
legítimos: D. Juan Thomas, chófer y de D.ª
María Tomás; casados en la parroquia de
San Nicolás de Palma de Mallorca. Se le
pusieron por nombres: Francisca. Abue-
los paternos: D. Jorge y D.ª Catalina Palmer,
difuntos. Maternos: D. Pedro, jornalero y
D.ª Francisca Guasch. Padrinos: el abuelo
materno y D.ª María Thomas, casada; to-
dos naturales de Palma de Mallorca. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

[illegible]
Puñol
y
Monferrado

Contrajo matrimonio en [illegible] del Campo en 9 junio de 1940 con D. Isidoro Meler Cuba[illegible] Vall

En Barcelona, á dos de mayo de mil
novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de las Tapias
número veintidós, piso quinto: hija le-
gítima de D. José Puñol, empleado, na-
tural de Villaro y de D.ª Antonia Mon-
ferrado, natural de [illegible] de Borján:
casados en la parroquia de San Pablo. Se le pu-
sieron por nombres: Mercedes Antonia. Abuelos
paternos: D. Esteban, difunto, natural de Bar-
celona y D.ª María Benedicta, natural de [illegible]
llar. Maternos: D. Antonio y D.ª Teresa [illegible]
jorque, difuntos, naturales de [illegible] de
Borján. Padrinos: D. Pedro Sabina, soltero,
jornalero, natural de [illegible] y D.ª Mercedes
Brisat, casada, natural de Barcelona. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

[illegible]
Tell
y
Llonaut

En Barcelona, á dos de mayo de mil nove-
cientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Dómero de esta Santa Iglesia Cat.ª Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el cinco del mes anterior, en la calle
de la Cruz Cubierta, número ochenta y
seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Gui-
llermo Tell, empleador; y de D.ª Julita Llo-
naut, naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de Hostafrancs. Se le pu-
sieron por nombres: Guillermo, Vicente
Ferrer, José. Abuelos paternos: D. José, jor-
nalero, natural de Barcelona y D.ª Dolores
Agudé, difunta, natural de Rubí. Mater-
nos: D. José, del comercio, natural de

Granena y D.a Dolores Arisreas, cónyuges, natural de [illegible] de Ebro. Padrinos: el abuelo paterno y D.a María Manaut, viuda, natural de Barcelona. Expliquéles [illegible] lo que firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1230
Figuerola y Clemente

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior en la calle del Tricorn, número cinco, piso [illegible], hijo legítimo de D. José Figuerola, [illegible], natural de Cervera y de D.a Concepción Clemente, natural de [illegible] de la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres: José [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, y D.a Dora Cervera, naturales de Cervera. Maternos: [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos paternos. Expliquéles el [illegible] lo que firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1231
Ferrer y Lacosta

[Se le pusieron por nombres, Teresa = [illegible]]
[Casó con José María Mansola [illegible] 1940 en [illegible]]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes actual, en la calle de [illegible], número [illegible]; hija legítima de D. Francisco Ferrer, jornalero, natural de Vinaroz y de D.a Teresa Lacosta, natural de [illegible], [illegible] de la parroquia de la Sagrada Familia. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador, y D.a Teresa [illegible], naturales de Vinaroz. Maternos: D. Vicente, labrador, y D.a María Ubeda, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Federico Kirkner, estudiante, y D.a María Isabel Brugé, [illegible] naturales de [illegible]. Expliquéles [illegible] lo que firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1232
[illegible] y [illegible]

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero

hijo legítimo de D. Adolfo López del comercio, natural de Manresa y de Dª María Barreto, natural de Camagüey; casados en la parroquia [illegible]. Le pusieron por nombres José, Manuel. Abuelos paternos D. José, empleado, natural de [illegible] Marquesado y Dª [illegible], difunta, natural de Calamocha. Maternos D. Manuel, difunto y Dª Magdalena Fabjó, naturales de Camagüey. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1233 [illegible] [illegible] Ferrer? — Casó con D. Asunción Forca Naiget 11 Dbre 1950 en Capuchinos? [illegible] Ribas

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del anterior mes, en la calle de Poniente, número [illegible]. Es hijo legítimo de D. [illegible] Pinós, [illegible] natural de Guisona, y de Dª Margarita Ferrerons, natural de Lérida; casados en la parroquia de Tárrega. Le pusieron por nombres Agustín, Pedro, Juan; [illegible] Agustín, zapatero y Dª Ramona Martí, naturales de Guisona [illegible] Pedro, del comercio, natural [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1234 [illegible] [illegible] Chiquillo — Casó con D. Amalia Llaurés Sandival 11 Sepbre 1949 en S. [illegible] Ribas

En Barcelona, á tres de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible]. Es hijo legítimo de D. [illegible] Chiquillo, [illegible] y de Dª Sofía [illegible], natural de Cuatretondeta; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos [illegible], difunto, natural [illegible]. Maternos D. Miguel, difunto, y Dª [illegible] Natal, naturales de Cuatretondeta. Padrinos D. Vicente Vidal, del comercio, [illegible] Tàrrega, y Dª Francisca Seguí [illegible] de Concentaina, casados [illegible]

[illegible] fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domenech

1235 Pascual(?) y [illegible] — Casó con [illegible] 24 Obre 1947 en [illegible] Vall

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Buenos Aires(?), número [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de Dª Cristina [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino(?). Se le puso por nombre: [illegible], Teresa, Antonia. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª Enriqueta Ruiz, naturales de [illegible]. Maternos: D. Francisco [illegible], difunto y Dª Carmen Alumá, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domenech

1236 Motta(?) y Solé — Casó con D. José [illegible] 19 agosto 1946 [illegible]

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible], número treinta y uno, bajos: hija legítima de D. José Motta(?), [illegible], natural de Barcelona y de Dª María Solé, natural de Cambrils; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto(?). Se le puso por nombre: Carmen(?), Teresa(?), Enriqueta. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y Dª Margarita [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], jornalero y Dª María Domenech, naturales de Cambrils. Padrinos: D. José Florencio Gámez(?), jornalero y Dª Carmen González(?), casados, naturales de [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Domenech

1237 Romero(?) y Burgos(?)

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos veintidós. D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de San Joaquín, número sesenta y ocho, ba-

José Salvador; hijo legítimo de D. Fernando Romero, jornalero, natural de Burgo de Osma y de D.ª Esperanza Benaiges y Benaiges, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, Pedro, Federico, Ezequiel. Abuelos paternos, D. Agustín, natural de Boas y D.ª [illegible] Pérez, natural de Burgo de Osma; [illegible] desconocidos. Padrinos, D. Pedro Ribera, [illegible], zapatero y D.ª Concepción Margora, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Comelles. Pbro. Ecónomo.

1238 Torrents y Cardona

Casó con D.ª Genoveva [illegible] Pérez el 2 octubre 1955 en Santa María del Mar. Pbro.

En Barcelona, á cuatro de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] María Torrents [illegible] y de D.ª Carolina Cardona, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova.

Fué [illegible] se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos, [illegible] difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Abuelos maternos, [illegible], natural de idem y D.ª María [illegible], natural de Barcelona. Padrinos, D. Felipe [illegible], casado, [illegible], naturales de Barcelona y á abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Comelles. Pbro. Ecónomo.

Torres y Ponce

1239

~~[illegible]~~

natural de D.ª Leonor Torres Ponce natural de Utiel. Abuelos maternos Quintín y Juliana naturales de Caudete y de Utiel. [illegible] 27 de Marzo 1947. Vall

[illegible] Fermouet Fontanet 17 septiembre 1947 con D.ª Dolores Serra. [illegible]

En Barcelona, á cinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Comelles, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del [illegible] del Teatro, número veintitrés, piso [illegible]; hijo ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Enrique, José María Alejandro. Padrinos, D. Enrique Mayor [illegible], militar, natural de [illegible] y D.ª [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Comelles. Pbro. Ecónomo.

1240 Martí y Galceran — En Barcelona, á cinco de mayo de
mil novecientos veintitrés. Yo el Rdo.
D. Isidro María Sagrera, Pbro., [illegible]
del Domero de semana de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el veintisiete del mes anterior, en
la calle de [illegible], número [illegible]
veintinueve, piso primero; hijo legíti-
mo de D. José Martí, del comercio,
natural de [illegible], y de Dª Rosa
Galceran, natural de Esparraguera,
casados en Montserrat. Se le pusie-
ron por nombres: Francisco de Pau-
la, Antonio. Abuelos paternos: [illegible]
[illegible] difuntos, [illegible]
y Dª [illegible], naturales de Espluga
de Llobregat. Maternos: D. José y Dª
Dª Luisa Batlle, difuntos, naturales
de Piérola. Padrinos: D. Francisco Serra,
del comercio, natural de Barcelona y
Dª Eulalia Martí, natural de [illegible]
[illegible], casados. [illegible]
[illegible]
Cándido [illegible], Pbro. [illegible]

1241 En Barcelona, á cinco de mayo de mil

Vidal y Balañá — novecientos veintidós; hijo legítimo de
D. Alejo Vidal, músico, natural de Molle-
rusa y de Dª Teresa Balañá, natural de
Espluga de Francolí; casados en la parroquia
de Mollerusa. Se le pusieron por nom-
bres: Enrique, Eduardo, Luis. Abuelos
paternos: D. Ramón, agricultor, natural
de Anglesola y Dª Raimunda [illegible], natu-
ral de Bellpuig. Maternos: D. José [illegible]
[illegible]ista, natural de Alcover y Dª Teresa
Benet, natural de Espluga de Fran-
colí. Padrinos: D. José Balañá, casado,
[illegible], y Dª Carmen Balañá, soltera,
naturales de Espluga de Francolí. [illegible]
[illegible]
[illegible]. Cándido [illegible] Pbro. [illegible]

[illegible] Berthier y Roqué — En Barcelona, á seis de mayo de mil
novecientos veintitrés. Yo el Rdo. D. [illegible]
Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
tisiete del mes anterior, en la calle de
Ludovico Pío, número diez, piso se-
gundo; hija legítima de D. Nicolás
Alberto Berthier, del comercio, natural
de Lyon, Francia y de Dª Dolores [illegible]

qué, natural de Selva del Campo: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres: Esther, Rafaela, Montserrat. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Josefina Collin, naturales de Lyon, Francia. Maternos: D. José, empleado [illegible] natural [illegible] Selva y D.ª Dolores Paullorente, natural de Lérida. Padrinos: D. Marcelo Berthier, viudo, del comercio, natural de Reims y D.ª Rafaela Llubi, casada, natural de Santiago de Cuba. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Teniente.

1243 Soria y López — En Barcelona, á seis de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Teniente de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieciocho del mes anterior, en la calle de Mallorca, número doscientos dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Narciso Soria, empleado, natural de Segovia, y de D.ª [illegible] López, natural de Pamplona: casados en [illegible]

[illegible] 1955 [illegible]

[illegible] por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. José, empleado, y D.ª Petra Redondo, difunta, naturales de Segovia. Maternos: D. Francisco, natural de Villamayor, y D.ª [illegible] Arbilloga, natural de Larrainsa, difuntos. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible] López, soltera, natural de [illegible] [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Teniente.

1244 Expósito — En Barcelona, [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Teniente de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Fraternidad, número veintiuno, piso cuarto: hijo de padres desconocidos. [illegible] pusieron por nombres: Juan, Pablo, Jorge. Padrinos: D. Juan Burgadé, viudo, fundidor, natural de [illegible] y D.ª Felisa Almarín, [illegible], natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1245 Ribes y Ll. Tabosch — En Barcelona, á seis de mayo de
mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el uno del actual, en la
calle del Bruch, número ochenta y [illegible],
hija legítima de D. Pe-
dro Ribes, abogado, natural de Reus
y de D.a María del Carmen [illegible],
natural de Barcelona: casados en la parro-
quia de la Concepción. Se le pusieron por
nombres: María de Nuria, Magdalena,
Josefa. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], natural de Reus, y D.a Con[illegible]
Trilla, natural de Cervera. Maternos: D.
Ramón [illegible], fabricante, natural de Olot, y D.a
[illegible] Farols, natural de Gerona.
Padrinos: los abuelos paternos [illegible]
[illegible], de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

Casó con D. Ramón Forba Sanz el 7 Octubre 1946 en la P. Concepción de esta. Vall.

Alcoberro y Ferreté

1246 ~~Incógnito~~ = legítimo de D. Emilio Alcoberro Bedós, labrador, natural de Doraiguas, y D.a Nieves Ferreté Franquet

En Barcelona, á veintitrés de abril de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que
nació el trece del actual, en la calle de Lla-
dó, número siete, primer hijo ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres:
[illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible] D. Federico [illegible], na-
tural de Escala Dei, y D.a [illegible], na-
tural de Castellvisbal, consortes. De lo cual
[illegible]
[illegible].

Francisco [illegible] Estela [illegible]

natural de Escala Dei, abuelos paternos D. Miguel y D.a Concepción. Maternos D. José [illegible] y D.a Lemer.

Casó con [illegible] Vall [illegible] en 19 May 1947 en S. Jaime [illegible].

1247 Incógnito — En Barcelona, á veintitrés de abril de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del actual en la calle Mayor
del Clot, número cuarenta y nueve, [illegible]
[illegible]. Se
le pusieron por nombres: Fernando de
[illegible]. Padrinos: [illegible] Salvador [illegible]
[illegible], natural de Lérida, y D.a [illegible]
[illegible], natural de [illegible], [illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de P. Estela [illegible]

1247 En Barcelona, á veintinueve de abril de

Tortajada y Cosino

[illegible]

= legítimo de D. Regino Tortajada Díaz y D.ª María Cosino Ruiz, naturales de los Santos y Mora de Jacinta, anejos de Castielfabil, Valencia. Abuelos paternos, Isidoro y Joaquina, consortes, de Castielfabil. Maternos, Nicolás y Manuela, consortes, ambos [illegible] María de Jacinta =

Btº 6 abril 1927
Vall Domero

Casó con D.ª Montserrat Batalla Marimón el 10 Septiembre 1950 en Sta. María de Cervelló. Ribas

[illegible] [illegible] [illegible] Dr. D. [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Martí [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], primer hijo ~~de padres desconocidos~~ = [illegible]. Se le pusieron por nombres, Pedro Isidoro. Padrinos: D. Pedro Martín, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Tomás, natural de Alcalá de la Selva, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

Espinosa y Terrasa
1248
~~Incógnita~~
= [illegible] los consortes D. Juan Espinosa Coll, sargento del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores y D.ª Juana Terrasa y Muntaner, naturales de Barcelona y de Palma de [illegible] [illegible]mente. Abuelos paternos: D. José y D.ª Francisca, consortes. Maternos: D. Antonio y D.ª Magdalena, consortes.
Dr. 25 Octubre 1932
Dr. [illegible] de P. Estela Pbro. Domero

Confirmada el [illegible] 1934 en la Sagrada Familia

Casó con D.ª Ana M.ª Sancho Androver en S. Alonso de Palma de Mallorca el día 31 de julio de 1948
Riocalvo

En Barcelona á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número diez y siete, piso cuarto, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, José, Fernando, Juan. Padrinos: D. Antonio Ferrer [illegible] [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de Palma. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1249.
Incógnita
= legítima de D. Mauricio Moliné[illegible]ra y D.ª María [illegible]ro Beca, ambos de Barcelona. Abuelos paternos, [illegible] Buenaventura y D.ª Josefa, consortes, de Monada y [illegible]. Maternos, D. José y D.ª Luisa, consortes, de Barcelona =
Bt. 2 Mayo 1930
Vall
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vall

En Barcelona, á treinta de abril de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del actual, en la calle de Rosellón, número quinientos treinta y dos, tercera; hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Emilia, Antonia. Padrinos: D. [illegible] [illegible] Massó, soltero, [illegible] [illegible] y D.ª Emilia Moliné, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

1250 En Barcelona, á treinta de abril de
Incógnita mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Creu Gran, número cuatro, piso primero, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, María Rosa, Antonia, Margarita. Padrinos: D. Joaquín Brugarolas, casado, barbero, y D.ª María Teresa Solans, soltera, naturales de Barcelona. En fe

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1251 Francisca y Esteban — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Robador, número diez y seis, piso segundo: hija ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres Manuela, [illegible]. Padrinos D. Vicente Martínez, [illegible], y D.a Petronila Navarro, natural de Valencia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

~~Esteban~~ [illegible] legítima de D. Manuel Noguera Fontfria y D.a Julia Esteban García naturales de Viver y Villena. Abuelos paternos José y Micaela, consortes de Viver, y maternos, Francisco y Josefa consortes de Villena. Decreto 26 enero 1927 Vall Gómez

Casó con D. [illegible] Muñoz en la Concepción el 29 octubre 1949 [illegible] Dolores de esta. Vall

---

1252 Cardona y Marqueta — En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Aribau número cincuenta y cuatro, piso [illegible]: hija legítima de D. Francisco Cardona Campuzano, natural de Tortosa y de D.a Nieves Marqueta, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisca Araceli. Abuelos paternos D. Francisco, difunto y D.a Isabel [illegible], naturales de Tortosa; maternos D. Manuel [illegible] y D.a Trinidad [illegible], difunta, naturales de Zaragoza. Padrinos D. Francisco [illegible], natural de [illegible], y D.a Araceli Marqueta, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D. Salvador Mercadé [illegible] 15 junio 1944 en la [illegible] Vall

---

1253 Armengol y [illegible] — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo el Rdo. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de San Jerónimo, número veintitrés, piso primero: hijo legítimo de D. Luis Armengol, jornalero, natural de San Vicente de Torelló y de D.a Teresa [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres Pedro, Roberto, Ángel. Abuelos paternos D. Pedro, jornalero, natural de San Vicente de Torelló y D.a Ángela [illegible]

Casó con D.a Trinidad Egea Feliu el 24 mayo 1948 en esta Catedral. Vall

[illegible] de Viñolas de Orís. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Dolores Roger, natural de Reus. Padrinos: el [illegible] paterno y D.ª Herminia Gilibert, [illegible], naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo d. día ut supra. [illegible] de P. Estela, [illegible]

1254 Badia y Roig

En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes de marzo del año actual, en la calle de Aribau, número ciento once, piso primero: hija legítima de D. Enrique Badia, del comercio y de D.ª Antonia Rafel, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Ana, Antonia, Gertrudis. Abuelos paternos: D. Amadeo, difunto y D.ª Ana Ardevol, Maternos: D. Santiago, del comercio y D.ª Trinidad Mas, difunta. Padrinos: D. Amadeo Badia, estudiante y D.ª Enriqueta Salvadó, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno, que son de Manresa y Alcoy, respectiva

[illegible] [illegible] [illegible] dicho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Janer.

[illegible] Barellas y Pardá

Casó con D.ª Dolores Martí en Barcelona 18 junio 1953 en [illegible]

En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible] ciento veintitrés, bajos: hijo legítimo de D. Domingo Barellas, carpintero, natural de Collblanch y de D.ª Mercedes Pardá, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, Manuel, Isidro, Carlos. Abuelos paternos: D. Blas, jornalero, natural de Almenara y D.ª Magdalena Samsell, natural de San Andrés de la Barca. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen Pilbá, natural de Barcelona. Padrinos: D. Manuel Barellas, [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª Trinidad Cauti, casada, natural de Espluga Calva. En fé de lo cual lo firmo, día, mes y fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela [illegible]

1256 Bonanusa y Argilés

En Barcelona, a siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de San Vicente, número ocho, piso primero; hija legítima de D. José Bonanusa, carrero y de Dª Pilar Argilés, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Montserrat, María. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y Dª Elena Montserrat, natural de [illegible]. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de Zaragoza y Dª Francisca [illegible], natural de La Riba. Padrinos: D. Fernando Sandín, escribiente y Dª Ana Luis, solteros, naturales de Barcelona. De que [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero.

1257 Borrás y López

En Barcelona, a siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Hospital, número veintidós, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Borrás, carpintero, natural de [illegible], y de Dª [illegible] López, natural de Almunia de la Sierra; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Manuel, Juan, Aniceto. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Rius, naturales de Tortosa. Maternos: D. Martín López, natural de Almunia de la Sierra y Dª Dolores Morales, difunta, natural de Almunia de la Sierra. Padrinos: D. Aniceto López, del comercio, y Dª Pilar Valero, solteros, naturales de Almunia de la Sierra. De que doy fe, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Purificación Martínez del Campo Solf el 22 agosto 1956 en Stª Madrona Ribas

[illegible]

1258 Cuixé y Jiménez

En Barcelona, a siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de la Diputación, número treinta y

Casó con D.ª Catalina Iglesias Palmer el 19 enero 1942 en la P. San Vicente. Vall

...iz Fendu: hijo legítimo de D. José La..., constructor, natural de Reus y D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Jaime. Se le pusieron por nombres José, Joaquín, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, constructor, natural de Pradell y D.ª Dolores Roig, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de la Granja y D.ª Concepción Pou, natural de Llerona. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Eulalia Beses, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1259 Corvellano y Montia — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Viladomat, número diez, entresuelo: hija legítima de D. [illegible] Corvellano, [illegible] y D.ª Felipa Montias, naturales de Benicarló; casados en la parroquia de Santa Ma[illegible]. Se le pusieron por nombres Rosa, María, Francisca. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Benicarló y D.ª Francisca Gascón, natural de Vinaroz. Maternos: D. Bautista, jornalero, natural de Benicarló y D.ª Rosa Arnau, natural de Salsadella. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Rosa Montia, viuda, natural de Benicarló. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1260 Cifuentes y Caruncho — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince de mayo del año actual, en la calle de Villarroel, número ciento cuarenta y tres, piso tercero: hija legítima de D. Martín Cifuentes, chofer, natural de San Martín de Terroso y de D.ª Josefa Caruncho, natural de Fondo; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Pilar, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y D.ª Eufrasia Rodríguez, naturales de San Martín de Terroso. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª Eusebia Semanué, naturales de Fondo. Padrinos: D. Manuel Cifuentes, estudiante, y D.ª Gloria

[illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1261 Cardona y Alesso

Casó con Monte[illegible] [illegible] el 27 de junio de 19[illegible] en Sta. Tecla [illegible]

En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Petit, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle [illegible] de San [illegible], número cincuenta, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Cardona, del comercio, natural de Mahón y de Dª Adelina Alesso, natural de [illegible], [illegible] parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres Antonio, José, Juan. Abuelos paternos: D. Anto[illegible] y Dª Juana Laudino, difuntos, naturales de Mahón. Maternos: D. José, empleado, natural de [illegible] y Dª María Andreu, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y Dª Antonia [illegible], soltera, natural de Mahón. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Petit Pbro.

1262 Canet y [illegible]

[illegible] D. José [illegible] [illegible] Fraga [illegible] [illegible] Valle

En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero: hija legítima de D. Domingo Canet, [illegible] y de Dª Elvira Ruiz [illegible] parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres María, Luisa, Dominga. Abuelos paternos: D. Domingo, [illegible] y Dª [illegible]. Maternos: D. Luis, difunto y Dª Dominga [illegible]. Padrinos: D. José [illegible] y Dª Francisca Ruiz, [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] materia, que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo.

1263 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Petit, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior

en la [illegible] de Valencia [illegible] cinto
cincuenta y cuatro, bajos: hija legítima
de D. José [illegible] Trigo [illegible] López, natural
de Marsella y de D.ª [illegible] Franco, na
tural de Barcelona; casados [illegible] parro
quia [illegible]. Se le pusieron
por nombres, Rosa, Asunción, Susana.
Abuelos paternos: D. [illegible], difunto,
natural de Villajoyosa y D.ª [illegible]
Ana, natural de Tarragona. Maternos
D. [illegible], natural de Barcelona
y D.ª [illegible]
genová. Padrinos: D. Domingo Daguino,
casado, del comercio, natural de Villa-
joyosa y la abuela materna [illegible]
[illegible] cual lo firmo fecha ut supra
[illegible] F. Estela Pbro.

1204 En Barcelona, á siete de mayo de mil
Gimbert novecientos veintidos. El Rdo. D. José
y Zorrell, Pbro. con licencia del Domero
Roura de semana de esta Santa Iglesia Ca-
(Casó con D.ª Jorona Gafols Ra- tedral Basílica, bautizó solemnemen
ventós el 2 julio 1953 en la B. te á un niño, que nació el diez y nue
Concepción - Orbes) ve de diciembre del año anterior en la
calle de la Canuda, número tre[illegible]
y cinco, principal: hijo legítimo de D.

José Gimbert, del comercio y de D.ª Carlota
Roura, naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de la Concepción. Se le pusieron
por nombres: José, Carlos, [illegible]. Abue
los paternos: D. José, difunto, natural
de [illegible]trig y D.ª Magina Benet, na
tural de Cervera. Maternos: D. Narciso, di
funto y D.ª [illegible], natural
de Barcelona. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] y la abuela paterna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra
[illegible] F. Estela Pbro.

1205 En [illegible] á siete de mayo de mil
[illegible] novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Fran
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el uno del actual en la calle de
Barbará, número treinta y cinco, piso
primero: hijo de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres, Pedro,
Alfonso. Padrinos: D. Pedro Sanjosé, mari
no, natural de Portugalete y D.ª Concep-
ción Valcárcel, natural de Sevilla,
solteros. En fe de lo cual lo firmo

[illegible]

1266 En Barcelona, á siete de mayo de mil
Incógnita novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el tres del actual, en la calle del
Arco del Teatro, número cinco, prin-
cipal: hija de padres desconocidos; se
le impuso por nombre [illegible] Ma-
ría. Padrinos: Luis [illegible] Aracil, [illegible]
zapatero, natural de Zaragoza, y Fran-
cisca Raventós, [illegible], natural de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

1267. En Barcelona, á siete de mayo de mil
Jaumot novecientos veintidos. Yo, D. [illegible]
y Oller [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el pri-
mero del mes anterior, en la calle [illegible]
número tres, [illegible]: hijo legítimo
de D. Alejandro Jaumot, [illegible]
y de Dª Filomena Oller, casados en
la parroquia de Santa María del Pino

[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
y Dª [illegible], [illegible]
[illegible]; maternos [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible] casados; todos naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo [illegible].
[illegible] Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo

1268 En Barcelona, á siete de mayo de mil
Lluch novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francis-
y co de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Jiménez Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que nació
el dos del mes anterior, en la calle de
Entenza, número once, principal: hija le-
gítima de D. Andrés Lluch, jornalero, y
de Dª Raimunda Jiménez, naturales
de Barcelona [illegible] en la parroquia
de San Agustín. Se le impuso por
nombre Balbina, Francisca, Teresa.
Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero
y Dª [illegible], naturales de Bar-
celona. Maternos: D. Antonio, jornalero,
natural de [illegible], y Dª Teresa [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D. Fer-
nando Lluch, jornalero, natural de

Barcelona y Dª [illegible] natural de Calaf, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Fco. de P. Estela [signature]

1269 Martínez y Oliver — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento treinta y tres, piso segundo, hija legítima de D. Juan Martínez, mecánico, natural de Alhama Murcia y de Dª María Oliver, natural de Lorca; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Bernardina, Ana, María. Abuelos paternos: D. Eduardo, forjador y Dª Bernardina López, naturales de Alhama Murcia. Maternos: D. Lázaro, albañil y Dª Ana María Hernández, naturales de Lorca. Padrinos: D. Antonio Oliver, pulidor y Dª Anselma Oliver, solteros, naturales de Lorca. En fe de lo cual lo fir-

[illegible] Dr. Fco. de P. Estela [signature]

1270 Muñoz y Jordán — En Barcelona á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral bauticé solemnemente a un niño, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Cabanas, número [illegible] cuarto, piso segundo, hijo legítimo de D. Manuel Muñoz, [illegible] y Dª [illegible] Jordán, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, zapatero y Dª [illegible], naturales de Concentaina. Maternos: D. León, aserrador, natural de Alós y Dª Matilde [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Fco. de P. Estela [signature]

1271 Montblanch y Baró — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el

Casó con D. Juan Tomm[illegible] Pons el 8 Mayo 1942 en [illegible] B. [illegible] Vall.

[illegible] mismo [illegible] Diego [illegible] tima de D. [illegible] Montblau [illegible] D.ª [illegible] Borá, naturales de Barcelona [illegible] parroquia de Santa [illegible] de Gracia. Se le pusieron por nombres [illegible] Juana, María [illegible] José María [illegible] Materno D. José, campesino y D.ª María Tarragó, naturales de Manresa. Padrinos: [illegible] dicho [illegible] naturales de Barcelona [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Domero

1212 En Barcelona, á siete de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] sido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior [illegible] hija legítima de D. Jaime [illegible] mecánico, natural de Barcelona; [illegible] de D.ª [illegible] Torres [illegible] en la parroquia [illegible] por nombres [illegible] Salvador, difunto, natural de Barcelona y D.ª Rosa Huguet, natural de Breda. Maternos: [illegible] jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ibern, natural de [illegible] y [illegible] Barcelona [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Domero

Tor[illegible]

Casó con D. Emilio López López el 24 Febr. 1953 en S. Martín [illegible] Obras.

1213 En Barcelona, á siete de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle [illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de Barcelona y de D.ª Catalina Torres, natural de Ibiza, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le [illegible]

Torres

Casó con D. Mercedes [illegible] 24 [illegible] 1941 en [illegible] de [illegible] Vall.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
naturales de Alisa. Padrinos: D. Antonio [illegible], natural de Barcelona
y Dª María [illegible] natural de
Puigcerdà, [illegible]. En fe de lo cual,
[illegible] fecha ut supra.
Plácido [illegible] Vicario

1274 [illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Francisco de Paula [illegible]
[illegible] en esta Santa Iglesia [illegible]
Gregoria D. Valeriano [illegible] Fortuño el 29 Marzo 1944 en [illegible] Secta Vall

dral Basílica, bauticé [illegible]
á una niña, que nació [illegible]
siete del mes [illegible]
del Don de San [illegible]
[illegible] cuatro, bajos; hija [illegible]
Rafael [illegible], jornalero, [illegible]
Barcelona y de Dª [illegible] Mayor, natu-
ral de [illegible] [illegible]
en la parroquia de San Pedro. Se le
pusieron por nombres [illegible],
Abuelos paternos: D. Miguel, difunto

[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] Mariano Pere[illegible]
[illegible] y Dª Concepción Perelló
[illegible] naturales de Barcelona. En
fe de lo cual [illegible] fecha ut su-
pra. [illegible]

1275 En Barcelona, [illegible]
[illegible] Dr. D. [illegible]
[illegible] de Paula [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible] Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació [illegible] del mes de marzo próximo, en
[illegible], en la calle [illegible]
Casó con Dª Manuela [illegible] Miguel el 19 Julio 1950 en [illegible] Montserrat Ribas

ciento cuatro, piso cuarto; hijo legí-
timo de D. Antonio Palomares [illegible]
[illegible] y de Dª Catalina [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de Santa
Madrona. Se le pusieron por nom-
bres Eduardo, Gregorio. Abuelos pa-
ternos: D. Eduardo, difunto y Dª [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] y Dª Margarita Ferrer. Padri-
nos los abuelos maternos y paternos:

[illegible] que es natural
[illegible]

1276 [illegible] En Barcelona, á siete de mayo de
mil novecientos veintidós. Yo el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Párro-
co de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el doce del mes
anterior, en la calle del Profeta, nú-
mero [illegible], hijo legítimo de
D. Andrés [illegible], jornalero, natural
de [illegible] y de Dª Encarnación
Mayol, natural de B[illegible], domiciliados
en la parroquia de San José
de Gracia. Se le puso por nom-
bre [illegible]. Abuelos paternos: D.
[illegible], difunto, natural de [illegible]
[illegible] y Dª Rosa [illegible], natural
de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y Dª
Encarnación [illegible], natural de [illegible].
Padrinos: D. José Porés, albañil y Dª
Francisca Mayol, soltera, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo

firmo [illegible] supra.
[illegible]

277 Sagalés [illegible] En Barcelona á cuatro de mayo de
mil novecientos veintidós. Yo el Dr.
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el veintitrés del mes anterior, en
la Ronda de la Universidad, número
treinta y tres, piso [illegible], hijo
legítimo de D. [illegible] Sagalés [illegible]
[illegible], natural de Mataró, y de Dª
María Dolores [illegible], natural
de Barcelona, domiciliados en la parroquia
de San Francisco de Paula. Se le pu-
sieron por nombres Jorge, Juan,
Ramón. Abuelos paternos: D. Agus-
tín, propietario, y Dª [illegible]
[illegible], naturales de Mataró; maternos:
D. Antonio, abogado, natural de Bar-
celona y Dª María [illegible], na-
tural de Tortosa. Padrinos: los abuelos
materno y paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

[illegible]

[illegible] ... [illegible] D. Pío Duran [illegible]

[illegible] ... [illegible] el veintidós [illegible] [illegible] ... y en la [illegible] número veinti[illegible] [illegible] D. Jo[illegible] [illegible] ... natural de Tarragona, vecinos de la parroquia de San [illegible] [illegible] ... [illegible] D. [illegible], [illegible], natural [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] D. José, del comercio, natural de Brescia, Italia y D.ª Rosario Andreu, natural de Liborno. Padrinos: D. Enrique [illegible] del comercio, natural de Mallorca [illegible] la advertencia [illegible] [illegible] de que doy fe. Fecha ut supra.

Plácido Rueda [illegible]

1279 En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
Fili[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible] ... [illegible] D. Raimundo [illegible] y D.ª Juana Espinosa, vecinos en la parroquia de San Pedro de Lorca. Fueron [illegible] ... [illegible] D. Pedro [illegible] naturales [illegible] ... [illegible] D.ª Teresa Castell [illegible] ... [illegible]

(rubricado)

1280 En Barcelona, á [illegible] de mayo de
Ped[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D.
Rusiñol Plácido Rueda, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á un niño, que nació el catorce del mes

anterior, en la calle de Provenza, número trescientos dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Joaquín Tri[illegible] ingeniero y de Dª Rita Rusiñol; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres Roberto, Ignacio, Francisco. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y Dª Elena Sirona; Maternos: D. Alberto, industrial, y Dª Francisca Soler. Padrinos: D. Ignacio Folch, casado, del comercio y la abuela materna: todos naturales de Barcelona, excepto la madre que es de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1281 Payet y Zalacaín — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Tetera, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle del Arco del Teatro, número veintiseis tienda: hijo legítimo de D. Juan Payet, cortante, natural de La Bisbal, y de Dª

Felisa Zalacaín, natural de Castillazuelo; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Juan Pascasio, Francisco. Abuelos paternos: D. Cipriano, difunto, [illegible] de Ullá y Dª Antonia Roura, [illegible] de Torroella de Montgrí. Maternos: D. José, jornalero, natural de Castillazuelo y Dª Raimunda Lascorz, natural de Olván. Padrinos: D. Francisco Chevallier, casado, militar, natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Tetera Pbro. Ecónomo

1282 Rovira y Torres — En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Tetera, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento seis, piso tercero: hijo legítimo de D. Jaime Rovira, jornalero, natural de Roda y de Dª Josefa Torres, natural de Madrid; casados en la parroquia [illegible]

Nuestra Señora de la Merced. Se le
pusieron por nombres: Francisco,
Fernando, Antonio. Abuelos paternos:
D. Francisco, difunto, natural de
Gerona y D.ª Dolores Portuler, natural
de Manlleu. Maternos: D. José, jorna
lero, natural de Valencia y D.ª Anto
nia Armesilla, natural de Madrid.
Padrinos: D. Fernando Rovira, del
comercio, natural de Vich y D.ª Anto
nia Cortina natural de Barcelona, ca
sados. En fe de lo cual lo firmo, u
t supra. Dr. Fr. [illegible]

1283 En Barcelona, á diez de marzo de
Jover mil novecientos veintitrés. El M. I. Sr.
y Dr. D. Francisco de Paula Estela, Canó
Jover nigo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á
una niña, que nació el seis del mes
anterior, en la calle de Cera, Antúnez,
seis, 1.º, hija legítima de D. Pedro Jo
ver, empleado y de D.ª Delfina Jover,
casados en la parroquia de San Cucu
fate. Se le pusieron por nombres:
Joaquina, María. Abuelos pater
nos: D. Benito y D.ª Joaquina Jover, di

funtos, maternos: D. Nicolás, jornalero y
D.ª Micaela Vera, difunta. Padrinos: D. An
tonio Jiménez, soltero, empleado y D.ª Lucina
Valenzuela, casada, todos naturales de esta
ciudad, excepto la madrina que es de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo, u
t supra. Dr. [illegible]

1284 En Barcelona, á diez de marzo de mil
Pascual novecientos veintitrés. El M. I. Sr. Dr. D. Fran
y cisco de Paula Estela, Pbro. Canónigo de
Jover esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á una niña, que
nació el tres del actual, en la calle de
Rodas, número noventa y nueve, bajos,
hija legítima de D. Narciso Pascual,
matarife, y de D.ª María Jover, natura
les de Barcelona: casados en la parroquia
de Hostafranchs. Se le pusieron por
nombres: María, Agustina, Cruz. A
buelos paternos: D. Rafael, matarife
y D.ª Rosario Cabrera, naturales de Al
coy. Maternos: D. Francisco, empleado,
natural de Barcelona y D.ª Remedios Jover,
natural de Pinós. Padrinos: D. Agustín
Pascual, matarife y D.ª Concepción Grases,
solteros, naturales de Barcelona. En

...de lo cual lo firmó fecha ut su-
pra.

(Dr. Francº de P. Estela.)
Domero.

1285 Sacrama y Altirriba — [illegible] Eduardo Pauncos 24 octubre de 1939 Vale

En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos veintidos. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de marzo del año actual, en la calle de Salvá número ochenta y siete, chalet: hija legítima de D. Ricardo Sacrama, cerrajero y de Dª Juana Altirriba, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: María, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, cerrajero, natural de Lérida y Dª Encarnación Busachs, natural de Arenys de Munt. Maternos: D. Juan, vaquero natural del Bruch y Dª María Navarro, natural de Tremp. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francº de P. Estela.)
Domero.

1286 En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos veintidos. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, á las siete de la mañana, en la calle de Valldoncella número setenta, piso primero: hija legítima de D. Francisco Jerez, jornalero, natural de Jijona y de Dª María Belmonte, natural de Vera; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombre: Mercedes. Abuelos paternos: D. Francisco, empleado y Dª Francisca Servent, naturales de Jijona. Maternos: D. Juan, empleado y Dª Francisca Casa[illegible], naturales de Vera. Padrinos: D. Severino Cortes, soltero, del comercio y Dª María Mirá, casada, naturales de Jijona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francº de P. Estela, Pbro.)
Domero.

1287 En Barcelona, á diez de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

[illegible] solemnemente á una niña que nació el treinta del actual, á las [illegible] de la mañana, en la casa [illegible] donde [illegible] misma consta, [illegible] hija legítima de D. Francisco Pérez, jornalero, natural de Jijona y de Dª María Belmonte, natural de Pera; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, Francisca de la Cruz. Abuelos paternos: D. Francisco, empleado y Dª Francisca Sirvent, naturales de Jijona. Maternos: D. Juan, [illegible] y Dª Francisca Caparrós, naturales de Pera. Padrinos: D. Alejandro Garrigós, casado, del comercio y Dª Elvira Sánchez, soltera, natural de Jijona. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1288 Marca y Riba — En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en [illegible] calle de Cortes número cuatrocientos treinta y [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Marca, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Concepción Riba, natural de Tarragona; casados en la parroquia de [illegible] de Tarragona. Se le pusieron por nombres Juan Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de Alcover y Dª Josefa Solé, natural de Tarragona. Padrinos: el abuelo materno y Dª Antonia Marca, soltera, natural de Barcelona. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

(margin: Casó con Mª Rosa [illegible] Izcayola el 15 octubre 1954 en N. S. de la Merced. Ribas)

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1289 Bonatti y Pinyol — En Barcelona, á once de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Rosér de Flor, número ochenta y siete, piso tercero, hija legítima de D. Francisco Bonatti,

(margin: Casó con D. Juan Gea [illegible] el 15 de octubre de 1951 en Nª [illegible] de Cádiz [illegible])

del comercio y de Dª Pilar [illegible] casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres: Montserrat, María, Amanda. Abuelos paternos: D. Pedro, del comercio y Dª María Hernández. Maternos: D. Eduardo, difunto y Dª Concepción [illegible], difunta. Padrinos: D. Eduardo Bonatti, estudiante y Dª Pilar Bonatti, solteros. Todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

1290 Gineta y Semper

En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Borrell, número cincuenta y [illegible], hija legítima de D. José Gineta, industrial, natural de [illegible] de la Alta y de Dª María Semper, natural de [illegible], casados en la parroquia de las Corts. Se le pusieron por nombres, Josefa, Teresa, María [illegible]

Abuelos paternos: D. Juan y Dª Teresa Casanovas, difuntos, naturales de Begudà Alta. Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] la Higuera [illegible]. Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible] del Carrill [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1291 [illegible]cognita

En Barcelona, á once de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de marzo del año actual, en la calle del Parlamento, número trece, [illegible] hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Carmen, [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Font, impresor y Dª Mercedes Font, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

1292 [illegible]

En Barcelona, á doce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. F[illegible]

y
Queralt

Fue confirmada en [illegible] a 7 Abril 1932
Valle

Casó con D. Jorge Russell Coll el 3 de Noviembre de 1944 [illegible]

cisco de Paula Sitelá, Ecónomo [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña
que nació el dos del mes anterior, en
la calle de la Puertaferrisa, número
quince, piso tercero: hija legítima
de D. Rafael Gómez, [illegible],
natural de Matanzas y de Dª Matil-
de Queralt, natural de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Santa
[illegible] del Pino. Se le pusieron por
nombres: María de la Gloria, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. Bartolomé,
abogado, natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], del
[illegible], difunta, natural de la [illegible]
Maternos D. Antonio, difunto, y Dª
[illegible] de Villar, naturales de Barce-
lona. Padrinos los abuelos paternos y
maternos [illegible] de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1293 Berdós y Julián

En Barcelona, á trece de mayo de
mil novecientos veintidós. Yo, el
D. Francisco de Paula Sitelá, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente á

una niña que nació el [illegible]
mes anterior, en la [illegible]
número [illegible], piso [illegible] hija legíti-
ma de D. Mario Berdós, ingeniero, y
de Dª María Francisca Julián, casados
en la parroquia de San Martín de
Provensals. Se le pusieron por nom-
bres: Ana María, Luisa, Mercedes. Abue-
los paternos D. Modesto, difunto, y
Dª María Magdalena Marsans, difun-
ta; maternos D. José María y Dª Ana Almenar,
difuntos. Padrinos D. Francisco Berdós,
ingeniero, y Dª Luisa Julián, solteros,
todos naturales de Barcelona, [illegible]
[illegible] maternos, que es [illegible]
de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

1294 Rodríguez y Vicilla

Casó con D. Catalina de Temple Llopis [illegible] en S. S. Ángeles [illegible] Nebras

En Barcelona, á trece de mayo de
mil novecientos veintidós. Yo, el Dr.
D. Francisco de Paula Sitelá, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y seis del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
cuarenta y dos, bajos: hijo legítimo
de D. [illegible] Rodríguez, [illegible]

D.ª [illegible] Victoria; casados en la parroquia
de la Concepción. Se le pusieron por
nombres, Ramón, ~~Juan~~, Luis. [?]
Abuelos paternos: D. Juan, empleado,
natural de Boimorto y D.ª Ramona
Seija, difunta, natural de Muxía [?]. Ma-
ternos: D. Ramón, difunto, natural
de Barcelona y D.ª Elvira Chansá [?], na-
tural de Valencia. Padrinos: los abue-
los paterno y materna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. D. Franc.º de P. Estela
Domero

1295 Sanjuán — González — Casó con D. Andrés Nub-
io [?] Martínez el 27 Mayo 1951 en el Espíritu Santo [?] Ribas [?]

En Barcelona, á tres de mayo de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña que
nació el tres del actual, en la calle de
San Luis, número nueve, bajos; hi-
ja legítima de D. José Sanjuán, pin-
tor, natural de Ibi y de D.ª Amparo
González, natural de Barcelona; casados
en la parroquia de la Sagrada Familia.
Se le pusieron por nombres, Mercedes,
Cruz, Francisca. Abuelos paternos:
D. José, jornalero y D.ª Francisca

[illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José,
difunto, natural de Lorca y D.ª Norcia [?]
Ruiz, natural de San Sebastián. Padri-
nos: los abuelos paterno y materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero

1296 Torrents — Margarita — Casó con D.ª Elisa Jon[?]har [?] Martínez 13 [?] 1942 en S. Francisco de Paula. [?] Casó con D.ª María Hernández Fuentes el 12 Agosto 1955 en la Sagrada Familia. [?] — Casó con María Hernandez Fuentes el 12-Agosto-1955 en la Sagrada Familia

En Barcelona, á trece de mayo de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño que
nació el once del actual, en el Pasage de
Arco [?], número tres, bajos; hijo legí-
timo de D. Luis Torrents, jornalero,
y de D.ª Victoria Margarita, [?] casa-
dos en la parroquia de Santa Madro-
na. Se le pusieron por nombres,
Juan, ~~Luis~~, Victor. Abuelos pater-
nos: D. José, difunto y D.ª Antonia
Torrents [?], [illegible]. Mater-
nos: D. Juan [illegible], jornalero y D.ª
Matilde Segarra, casados: todos natu-
rales de Barcelona, excepto los abuelos
paternos, que son de Guissona [?] y de Mont-
blanch, respectivamente.
En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra. [illegible]

1297 Camacho y Manrique — Casó con D.ª Francisca Redondo Moreno el 3 Julio 1946 en Puente de Vallecas. Vall.

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de Vistalegre, número [illegible], hijo legítimo de D. Enrique Camacho, [illegible] y de D.ª Mariana Manrique, casados en la parroquia de Rota. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula José, Agustín. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Casela, Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Mercedes Arana: todos naturales de Rota. Padrinos: D. Francisco Marco, soltero, viajante, natural de San Fernando y D.ª Amparo Carrión, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1298 Esplugas y Elías

En Barcelona, á treinta [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Ecónomo [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, [illegible], hijo [illegible], á quien se le pusieron por nombres [illegible] Carlos, Pedro, Félix. Padrinos: D. José Esplugas, estudiante, natural de Plá de Cabra y D.ª Carmen Mas, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1299 En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número noventa y tres, [illegible] hijo de padres [illegible]. Se le pusieron por nombres, Miguel, Antonio, Pedro. Padrinos: D. Miguel García, soltero, de comercio y D.ª Antonia Corelles, casada, naturales de Morella. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

[illegible] Esplugas [illegible] D. José [illegible] y D.ª Josefa [illegible] de Barcelona [illegible] julio de 1922 [illegible] [illegible] 1936 [illegible] Morella [illegible] 1926 [illegible] Angela Borio Aguatí el 27 Abril 1947 ante P. [illegible] Vall.

…mes y Ferrer
1300 ~~Termas~~ En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y nueve del mes anterior, en la calle de Menéndez Pelayo, número [illegible] y [illegible], piso tercero; hija ~~de padres desconocidos~~. Padrinos: D. [illegible] Torelló, labrador, natural de [illegible] y Dª [illegible] Ferrer, viuda, natural de [illegible] de Cunillas. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

~~Ferré~~
Termes y Ferré
~~[illegible]~~
~~Incógnita~~
legítima de D. Antonio Termes Llet, jornalero, natural del Bruch y de Dª María de los Ángeles Ferrer Marimon, natural de S. Juan de Tocilles. Abuelos paternos D. Pablo y Dª Teresa, naturales del Bruch y Barcelona. Maternos [illegible] y Dª Antonia Morales de Mediona y la Llacuna = /

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1301 ~~Olivella~~ En Barcelona á [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número seiscientos ocho, bajos: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Francisca. Padrinos: D. Antonio Llei[illegible], jornalero, natural de Benabarre y [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha [illegible]

Olivella y Lleyda
~~[illegible]~~
~~Incógnita~~
= legítima de Don Jaime Olivella y Font y Dª Marta de los Dolores Lleyda, ambos de Barcelona. Abuelos paternos, D. Francisco y Dª Tomasa, consortes, de Palafrugell y Olot. Maternos D. Antonio y Dª María de los Dolores, consortes

a Benabarre y Montañana. = y t. 5 Septbre 1929.

ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero. Casó con D. Mario Subietas Pomades el 10 abril 1947 en S. Martín de P. Valls

1302 Aisa Valls En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] del mes [illegible] en la calle de Tamarit, número [illegible] piso segundo; hijo legítimo de D. Fernando Aisa, carrero, natural de Almunia de Dª Godina, y de Dª Pilar Cuenca, natural de Anna: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Fernando Francisco Eusebio. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, y Dª Carmen Serrano, naturales de Almunia de Dª Godina. Maternos: D. Fernando, jornalero, y Dª María Lluch, naturales de Anna. Padrinos: D. Francisco Beltrán, casado, del comercio, natural de Anna y Dª Pilar Aisa, soltera, natural de Almunia de Dª Godina. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con Dª Horacia Jiménez Fernández 7 julio 1946 en la P. Sangre de [illegible]

1303 En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido B[illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral

[illegible] 14 [illegible] solemnemente á un

niño, que nació el veintinueve del mes

Casó con Dª María Moreno Jabá el 5 mayo 1951 en Sta María del Mar. [illegible]

anterior, en la calle de Magdalenas, [illegible] hijo legítimo

de D. Baltasar [illegible], natural

de [illegible] y de Dª María [illegible]

natural de [illegible]

en la parroquia de San Francisco de

Paula. Se le [illegible] por nombres

Ramiro, Ramón, Jorge. Abuelos paternos

D. Antonio [illegible] natural de [illegible]

y Dª Josefa Castell, natural de [illegible]

difuntos. Abuelos maternos [illegible]

[illegible] y Dª María Díaz, difunta, naturales

de [illegible] Ramón [illegible]

[illegible]

D. [illegible]

En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible] Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1204 En Barcelona, á [illegible]

Borbón [illegible] veintidós. El Rdo. Juan

y [illegible] Pbro. [illegible]

Ujeda [illegible] del [illegible] de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó

solemnemente á una niña, que

nació el cuatro del actual, en [illegible]

[illegible]

[illegible] hija legítima de D. Francisco de

Asís Borbón, empleado, natural de Barcelona y de Dª Concepción [illegible], natural de

[illegible] parroquia [illegible]

[illegible] de Belén. [illegible]

[illegible] Montserrat.

Abuelos paternos D. Francisco, empleado

natural de Madrid y Dª Joaquina Costa,

natural de [illegible]

[illegible] natural de [illegible] y

Dª Ana [illegible]

[illegible]

En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible] Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1205 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil

Roig novecientos veintidós, el Rdo. [illegible]

y Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á

Miret un niño, que nació el veintit[illegible]

anterior, en la calle de Jochs Florals,

[illegible]

D. Pedro Roig [illegible] y de Dª Alberta [illegible]

[illegible]

parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Pedro. Abuelos paternos: D. Jaime, [illegible] y D.ª Mercedes Frías, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jaime, [illegible], natural de Vilosí, y D.ª María Carbonell, natural de San Juan [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos [illegible], Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible], bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] actual, en la calle [illegible], [illegible], hijo legítimo de D. Enrique Buenaventura [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres [illegible], Roberto. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Gandesa, y D.ª [illegible] Cortés, natural de la [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de San Sebastián de la Puebla, y D.ª Dolores Bou,

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra

[illegible]

[illegible] Batet y Morell

Confirmada en 2 junio de este á 19 abril de 1932

Casó con D. Pompeyo Alsina Vall [illegible] 1928 en [illegible] Vall

En Barcelona á catorce de marzo de mil novecientos [illegible], Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible], bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] del actual, en la [illegible], [illegible], hija legítima de D. [illegible] Batet, [illegible], natural de [illegible], y D.ª Modesta [illegible], natural de [illegible], [illegible] en la [illegible] de Puertas [illegible]. Se le pusieron por nombres, Isabel, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Sebastián, difunto, natural de Beni[illegible], y D.ª Emilia Bibal, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Modesta [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Morell, casado, [illegible], natural de Vi[illegible], y D.ª Isabel Batet, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

mo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1308 [illegible] Cristóbal [illegible]

[illegible] Barcelona, á catorce de mayo de mil ochocientos veinte y [illegible] Yo D. Plá[ci]do Buero, Pbro. Doméstico de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] catorce, hijo legítimo de D. [illegible] jornalero, natural de Albelda y de D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Abuelos maternos [illegible], jornalero y D.ª [illegible] Riqué, difunta, natural de Alforja. Padrinos: D. José Cristóbal, [illegible], jornalero, natural de Albelda y D.ª [illegible] Juanpere, casada, natural de Alforja. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Buero, Pbro. Doméstico.

1309 En Barcelona, á catorce de mayo de mil ochocientos veinte y [illegible] Yo D. Plácido Buero, Pbro. Doméstico de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] anterior, en la calle del Carril, número [illegible]; hija legítima de padres [illegible] D. Jaime Cañellas, industrial, natural de Albiñana y de D.ª Francisca Pagés, [illegible] de San Hilario Sacalm, casados en la parroquia de San Francisco de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Magdalena, Josefa. Abuelos paternos D. José, labrador y D.ª Dolores [illegible], difunta, naturales de Albiñana. Maternos D. Francisco, jornalero y D.ª Magdalena Riera, naturales de San Hilario Sacalm. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buero, Pbro. Doméstico.

[illegible] y [illegible]

[illegible] En Barcelona, á catorce de mayo de mil ochocientos veinte y [illegible] Yo D. Plácido Buero, Pbro. Doméstico de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle [illegible], número ocho, bajos; hijo legítimo de D.

Juan Antonio Lepera, empleado, natural de Barcelona y D.ª Adelina [illegible], natural de Hospitalet de Llobregat, casados en la parroquia de Hospitalet de Llobregat. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. Mariano, empleado, y D.ª [illegible] Fuguera, naturales de [illegible]. Maternos D. Ricardo, difunto y D.ª Marina [illegible], naturales de Bolonia. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

1311
Clavel
y
Díez de Tejada

[illegible] con D. José [illegible] de 1947 en [illegible] Vallès. [illegible]

En Barcelona á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Mallorca, número cuatro noventa y ocho, piso cuarto, hija legítima de D. Vicente Clavel, escritor, natural de Valencia y de D.ª Emilia Díez de Tejada, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres: María, Rosa, Julia. Abuelos paternos D. Manuel, industrial, natural de Valencia y D.ª Concepción Andrés, natural de Pedralba. Maternos D. Vicente, empleado, natural de Madrid y D.ª Julia Von Sadon, natural de Cádiz. Padrinos D. Manuel Clavel, casado, ebanista, natural de Valencia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1312
Collell
y
Casanovas

En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Aragón, número trescientos ochenta y nueve, entresuelo, hijo legítimo de D. Manuel Collell, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Rosa Casanovas, [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres: Manuel, Emilio, Jaime. Abuelos paternos D. José y D.ª Emilia Buxeda, difuntos. Maternos D. Ginés, difunto y D.ª Teresa Fontanet. Padrinos D. Andrés Lara-

novas, casado, y abuelos [illegible] y D.a Manuela(?)
Castells, viuda; todos naturales de Bar-
celona, excepto los abuelos maternos
que son de [illegible] de [illegible] y
D.a Paloma(?) de Ferrer, respectivamente.
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
supra. [illegible]

1313 En Barcelona a catorce de mayo de
Capdevila mil novecientos veintidós. Yo, D.
y Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecóno-
Ferrer mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a
un niño que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible], número [illegible] y siete, princi-
pal: hijo legítimo de D. Esteban
Capdevila, sastre, natural de Bar-
celona y de D.a Florentina Ferrer,
natural de [illegible], casados en
la parroquia de Nuestra Señora
del Carmen. Se le pusieron por
nombres Esteban, Cayetano. Abue-
los paternos: D. Esteban, [illegible],
natural de Vilasar(?) y D.a Catalina
Clavé(?), natural de Tarragona. Mater-
nos: D. Cayetano, industrial, natural

de San Pedro de Premiá(?) y D.a [illegible]
[illegible], natural de [illegible] [illegible]
abuelos maternos y paternos. En fe de lo
cual lo firmo [illegible] ut supra.

1314 En Barcelona, a catorce de mayo de
Colomina mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente a un niño que nació el
veintinueve del mes anterior, en la calle
de Pedro cuarto(?), número cuatro, piso
tercero: hijo legítimo de D. José Colo-
mina, labrador, natural de Calatrava(?)
[illegible] y de D.a Dolores Sabini(?), natural
de Barcelona: casados en la parroquia
de Pueblo Nuevo. Se le pusieron por
nombres Joaquín, Antonio, Carlos.
Abuelos paternos: D. Francisco, labrador,
natural de Calatrava y D.a Rosa Santa-
cruz(?), natural de [illegible]. Maternos: D.
Joaquín, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.a [illegible] Castel, natural
de Alcampel(?). Padrinos: D. Joaquín Co-
lomina, [illegible] y D.a [illegible] Sabini(?),
solteros, naturales de Barcelona. [illegible]

fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1315 [illegible] — En Barcelona á catorce de mayo de
mil novecientos veintitres, [illegible]
D. Francisco [illegible] [illegible]
nero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació [illegible]
en la casi [illegible]
ta y siete, tienda: hijo legítimo de
D. Miguel Carreras, industrial, natural
de [illegible] y de Dª Pilar Baquería,
natural de Covarrue; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora del Car-
men. Se le pusieron por nombres
Miguel, Fernando, Pedro. Abuelos pa-
ternos [illegible], natural de [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
difuntos. Maternos [illegible], difunto,
natural de Covarrue y Dª Dolores [illegible],
natural de Prullans. Padrinos [illegible]
[illegible] industrial, natural de
[illegible], Francia y Dª Rita [illegible], natural
de Borrèn, casados. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]
[illegible]

Margin: [illegible] Carreras y Baquería
[illegible] Matilde [illegible] ... [illegible]

1316 Felipe y Damora — En Barcelona, á catorce de mayo de mil
novecientos veintitres. Yo D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
Basílica, bauticé solemnemente á un [illegible]
[illegible] nació [illegible] actual [illegible]
[illegible] [illegible]
jo legítimo de D. Rosendo Felipe, [illegible]
comercio, natural de Pujalt, y de Dª
María [illegible], natural de Barcelona,
casados en la parroquia de [illegible]
ra de la Merced. Se le pusieron por
nombres Jorge, [illegible]
[illegible] paternos [illegible], natural de
Pujalt y Dª Teresa [illegible], natural
de Ribé, difuntos. Maternos [illegible]
nio, difunto y Dª María [illegible], na-
turales de Reus. Padrinos D. Pablo Feli-
[illegible], natural de Pujalt y Dª [illegible]
[illegible] Felipe, natural de Barcelona,
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1317 Garrido y Sabat — En Barcelona, á catorce de mayo de
mil novecientos veintitres. Yo D. Plá-
cido Bueno. Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació

el cinco del actual, en la calle de la 27 [illegible]
gina, número cuatro, piso tercero: hija
legítima de D. Inocente Garrido, del
comercio, natural de Valencia, y de
Dª Herminia Sabat, natural de
Barcelona; casados en la parroquia de
San Pedro. Se le pusieron por nombres
Herminia, Buenaventura, Carmen [illegible]
[illegible] paternos D. Inocente [illegible]
mercio, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] García, natural [illegible]
[illegible] D. Víctor, zapatero, natural
de Palamós y Dª Carmen Ullastres, na
tural de [illegible]. Padrinos el abuelo
materno y Dª Buenaventura Garrido,
[illegible] natural de Valencia. En fe
de lo cual [illegible]
[illegible]

1217 [illegible] En Barcelona [illegible] de mayo de
mil ochocientos veinti[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solemne
[illegible], que nació el
tres del actual, en la calle de Ma
llorca, número doscientos setenta

y cinco, piso tercero: [illegible]
D. Luis Gispert, industrial [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Fermo Fecha ut [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible] En Barcelona [illegible] de mayo de [illegible]

Nardina [illegible] novecientos veinti[illegible]

[illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible]

Marsal [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] cuatro [illegible] [illegible] hija legítima de [illegible] Narciso [illegible] natural de Barcelona y de [illegible] [illegible] [illegible] mayor de edad [illegible]

[illegible]

[illegible] en [illegible] fe [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible] En Barcelona a [illegible] de mayo de mil

Puig [illegible] novecientos veinti[illegible] [illegible]

[illegible] Pbro. Ecónomo [illegible]

Contrajo matrimonio canónico con [illegible] Vidal Vidal el [illegible] de septiembre 1945 en [illegible] Vall

[illegible]

[illegible] Juana [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno. [illegible]

Marsal — Iglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente á un niño, que [illegible]

√ Añádese = y de Dª Benita Marsal = Vale

Casó con Dª. Vicenta Ruiz Santaria el 6 mayo 1950 en N. S. Belén. Ribas

[illegible] Producto [illegible]

[illegible] Napoleón, difunto [illegible]

[illegible] Marsal [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno. [illegible]

[illegible] número treinta [illegible]

[illegible] paternos D. Miguel, difunto, y Dª Antonia Cervelló, naturales de Granadella. Maternos D. Joaquín, [illegible] y Dª María Mata, naturales de [illegible] Magdalena [illegible], natural de Granadella. [illegible]

Plácido Bueno. [illegible]

[illegible]
Ribera
y
Fuster

En Barcelona, á catorce de [illegible]
mil [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] de esta [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible]
D. Víctor Ribera del Comercio, natural
de [illegible] de [illegible] Fuster, natural
[illegible]
[illegible]
[illegible] Victoria, [illegible]
[illegible] D. José María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Ana [illegible] natural [illegible]
[illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Jover
[illegible]

En Barcelona, á [illegible]
mil [illegible]
[illegible]

Casó [illegible] Juan
[illegible] Monserrat
[illegible] 1945
[illegible]

[illegible]
[illegible]
á catorce [illegible]
[illegible]
tercero [illegible]
del comercio, natural [illegible]
Montserrat [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible], Montserrat [illegible]
[illegible], labrador [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Raí
y
[illegible]

En Barcelona, á catorce [illegible]
[illegible]
[illegible] Domen [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D.ª Concepción Seguí
[illegible] 23 marzo 1952 en
[illegible] Tuvas

[illegible] natural de Bor-
jas, casado en la parroquia de San-
ta Madrona [illegible]
[illegible] paternos
[illegible] Bautista, labrador y Dª María [illegible]
naturales de Puente de Armentera. Ma-
ternos [illegible] natural de
[illegible] y Dª María
[illegible] natural de Barcelona. Padrinos
[illegible] Bautista [illegible], casado, labrador, natural
de Puente de Armentera [illegible]
terna. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible]

[illegible]

Casó con D. M. Paz [illegible] Jurado el 18 Dbre 1947 en S. M. Magdalena y S. Miguel de Sevilla. [illegible]

[illegible] [illegible] Dª Car[illegible] [illegible] Enrique [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Antonio [illegible] [illegible] natural de Figueras [illegible] natural [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1327 [illegible]

[illegible] con Vicente [illegible] cuatro [illegible] Bautista [illegible] natural de Villanueva y de Dª Ramona [illegible] natural de Arbucias; casados en la parroquia de Arbucias. Se le pusieron por nombres Francisco, Vicente [illegible] Beltrán. Abuelos paternos: Francisco [illegible] natural de Puente [illegible] y Dª Victoriana Calvo, natural de [illegible]. Maternos: D. Pedro, labrador y Dª Ángela Soler, naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] Beltrán [illegible], casado, teniente retirado

[illegible] Doctor [illegible]

1321 [illegible] [illegible] Paula [illegible] Basílica [illegible] [illegible] Angel [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Miguel, Angel, Ramón [illegible] Ygnacio [illegible] Angela Nuch, natural [illegible] [illegible] Eladio [illegible] Rosalia Plana, natural [illegible] Batea [illegible] Miguel [illegible] Barcelona [illegible]

Casó con Da. Florentina Adrover Ruiz el 9 Octubre 1950 en Sta. Dorotea Ribas

Casó con D.a Ascension Adrover Ruiz el 28 Septbre 1953 en Sta Dorotea. Ribas

---

1322 En Barcelona [illegible] [illegible]

Casó con D. Carlos M.a la Hospital el 14 Abril 1947 en la Concepción del ta. Vallauteriv [illegible] [illegible] Villasarra [illegible] difuntos, Maternos: D. Blas [illegible] difuntos [illegible] Pitoaspita Dell [illegible] naturales de [illegible] Melchor [illegible] Barcelona [illegible]

1323 [illegible] Paula [illegible]

[illegible]

[illegible] a por nombre [illegible]

[illegible]

1532 [illegible]

Villagrasa [illegible]

y Sol [illegible] D. Francisco de Paula [illegible]

[illegible] Basilica, bautizé solemnemente

Casó con Dª Mercedes [illegible] 1937 [illegible] Lourdes. Albas

[illegible] un niño, que nació [illegible]

anterior [illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible] D. Antonio, [illegible] y Dª [illegible]

[illegible] estudiante y Dª Clementina [illegible]

[illegible]

1533 [illegible] un niño, que nació [illegible]

Casó con Dª Martina Sánchez [illegible] 1957 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] lictores [illegible]

1326 [illegible]

Matheo

Soler y
Galeote y Monteagudo

D.ª Francisca de A. Galeote y Monteagudo natural de Cadiz. Abuelos maternos: D. José y D.ª ... consortes, naturales de Algeciras. Dª 7 Agosto 1922

... natural de ... Abuelos pater ... y Josefa ... 30 abril 1943

Casó con ... Mercedes ... Andreu el 31 mayo 1948 en La Merced ...

... un niño, que nació el ...

... en ... retoral, esta en ...

[illegible]

133. [illegible]

[illegible]

[illegible]

1340 En Barcelona, á quince de mayo de mil

Torelló [illegible]

[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de

mil novecientos [illegible]

Buenos [illegible] de esta [illegible]

[illegible]

[illegible] á una niña, que nació el veinti

seis del mes anterior, en la calle [illegible] Pro

venza número [illegible]

[illegible] con D. José Gilbert [illegible] el 25 de junio [illegible] Bagnères-de-Luchon, Toulouse- Francia) - [illegible]

[illegible]
[illegible]
D. Antonia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
y D.ª Amalia Romeu, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del comercio,
natural de [illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
Martínez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que nació el [illegible]

Casó con D.ª Concepción [illegible] Menéndez [illegible] 1959 en la Basílica de Begoña [illegible] Ribas

[illegible] actual, en la casa [illegible]
mismo [illegible]
tercero hijo legítimo de D. Manuel
Martínez, agente de policía, natural
de la [illegible] y de D.ª [illegible]

[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Fernando [illegible]
[illegible]
difunto [illegible] difunto
natural de Almería y D.ª Dolores Me-
xía, natural de La Habana. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Almería [illegible]
[illegible] al [illegible]
esposa. Plácido [illegible]

1343 Ovris Piñé — En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos veinti[illegible]. [illegible]
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible] este á un niño, que nació el [illegible]

Casó con D.ª Dolores Prat Sanglas el 15 de octubre de 1952 en Montserrat. Riocalo

[illegible]
[illegible]
D. Antonio [illegible]
Piñé, natural de Barcelona; [illegible]
[illegible] Santa María del [illegible]
[illegible] nombres, [illegible]

[illegible] paternos: Segundo, [illegible]
[illegible] naturales de [illegible] y D.ª [illegible] Serrat
natural de Arenys de Mar. Maternos: D.
José, [illegible]
D.ª Teresa Pujol, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1344 Lliberia y March — En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Mercaders Pelayo, número ciento veintiseis, entresuelo: hija legítima de D. Juan Lliberia, joyalero y de D.ª María Luisa March; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: Ana, Montserrat, Luisa. Abuelos paternos: D. Juan, y D.ª Jacinta Elías, difuntos. Maternos: Pedro y D.ª Carmen Piqué difuntos. Padrinos: D. Rafael Aguilá, del comercio y D.ª Carmen Lliberia, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Mora de Ebro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1345 Mañé y Vilá — En Barcelona, á diez y siete de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Trafalgar, número seis, piso segundo: hijo legítimo de D. José Mañé, fabricante y de D.ª Ramona Vilá, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres: Luis, José, Alejandro. Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] Vedemborra y D.ª Sergia Roges, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Lopóns y D.ª Ramona Marqués, natural de Barcelona. Padrinos: D. Alejandro Vilá, casado, pintor, y D.ª [illegible] Vilá, soltera, naturales de

Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

134[illegible] Vidal y Ferrer

En Barcelona, á diez y nueve de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de las Heuertas, número tres, piso primero: hijo legítimo de D. Pablo Vidal, zapatero, natural de Tarragona y de Dª Pilar Ferrer, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Tarragona y Dª Magdalena Rabasó, natural de Vallmoll. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Tarragona y Dª Cristina Celis, natural de Tarragona. Padrinos: D. Francisco Vidal, casado, jornalero, natural de Tarragona; y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1347 Abadal y San Pedro

Casó con D. Pedro de la Paz [illegible] el 27 de Junio de 19[illegible] en S. Quirze y Sta. Julita. Sort

En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos veintidós. El Rdo. Padre D. Andrés España Pbro. con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Bruch, número sesenta y ocho, piso primero: hija legítima de D. Joaquín Abadal, médico y de Dª Cristina de San Pedro, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José de Gracia. Se le pusieron por nombres, María de los Dolores, Eulalia, Montserrat. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de Cabanillas y Dª Eulalia Casas, natural de Barcelona. Maternos: D. Patricio, difunto, natural de Valladolid y Dª Dolores de San Pedro, natural de Guadix. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1348 En Barcelona, á veinte de mayo
Anglés [illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
[illegible] nomo de esta Santa Iglesia Cat-
Casó con Maria Cid Burguet, en S. Pedro de Masnou, [illegible] el dia 9 de julio de 1954. [illegible] edral Basílica, [illegible] solemne-
mente á un varón, que nació el
treinta del mes anterior, en la ca-
lle de Rosellón, número doscientos
cincuenta y ocho, [illegible] hi-
jo legítimo de D. Palemón Anglés,
[illegible] y de D.ª Joaquina [illegible]
[illegible] en la parroquia de San-
ta María [illegible]
[illegible] nombres Palemón, Joaquín,
José, [illegible] paternos D. Pedro,
mecánico, y D.ª [illegible]
difunta. Maternos D. José, [illegible]
[illegible] y D.ª Joaquina [illegible] Pa-
drino D. Joaquín Anglés, casado,
médico, y [illegible] En
fe de lo cual lo firmo. [illegible]
[illegible] natura-
les de Barcelona [illegible]
los maternos, que [illegible]
valo. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1349 En Barcelona, á veinte de mayo
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Santa Iglesia [illegible]
[illegible] Jaime Mat... [illegible] 26 [illegible] 1949 [illegible] Ildefonso [illegible] [illegible] solemnemente á una niña, que
nació el once del actual, en la calle
de Blay, número [illegible]
[illegible] hija legítima
D. Vicente [illegible]
[illegible]
bona; casados en la parroquia de
Santa Madrona. Se le pusieron
por nombres Rosa, Ana, [illegible]
Abuelos paternos D. Lamberto, di-
funto y D.ª Carmen [illegible]
[illegible] paternos José,
difunto, [illegible]
D.ª Rosa [illegible], natural de
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Pilar
[illegible], soltera, [illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo y
[illegible] Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1350 En Barcelona, á veinte de mayo
de Marfa de mil novecientos veinte y dos.
[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible]
una niña, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D.ª Abilia Slitera,
natural de Tarragona: casados
en la parroquia de [illegible],
[illegible] [illegible] Merced. Se le pu-
sieron por nombres, Pilar, [illegible]
[illegible], [illegible]. Abuelos paternos;
D. [illegible] [illegible], y D.ª Esperan-
za [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D.ª [illegible], na-
turales de Tarragona, Padrinos
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Plácido [illegible] [illegible]

1551 [illegible], á veinte de mayo
[illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible] Plácido [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tercero: hija legítima de D. Anto-
nio Niblan, [illegible] [illegible]
de Barcelona, y de D.ª [illegible]
le, natural de [illegible]: casados
en la parroquia de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
Lucia, Mercedes, Abuelos pater-
nos; D. Trinidad, difunto, y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona.
Maternos; D. [illegible], [illegible]
y D.ª María Belloch, naturales
de [illegible]. Padrinos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Plácido [illegible] [illegible]

1552 En Tarragona, á [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Lora de Paula Parés, Pbro. Canónigo [illegible]
[illegible] [illegible] de esta
[illegible], á Catedral Basílica
[illegible] [illegible] [illegible] Diócesis
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] nuestra [illegible] un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Mallorca nú- mero [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] Lisa, natural de [illegible] [illegible] en la [illegible]. Se le pusieron por nombres: Enrique, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y D.ª [illegible], naturales de San Feliú de Llo[illegible] [illegible] maternos: D. Enrique, di- funto, natural de Barcelona, y D.ª María Robert, natural de [illegible]. Padrinos: D. Jaime Cortés, casado, [illegible], natural de Barcelona, [illegible] paterna. De lo cual lo fir- mo, fecha ut supra.

Lané y Negre

1355 En Barcelona, á siete de mayo de mil [illegible] novecientos veinti[illegible], Yo, Dr. D. Fran- cisco de Cuela [illegible], Pbro. Domero de

= legítima de D. Luis Lané Serra y D.ª Carmen

Negre Filella, naturales de [illegible]cala y Campdurá. Abuelos paternos, Mateo y Petronila, consortes de [illegible]cala. Maternos, Pe[illegible] y Carmen, consortes, de [illegible] de Montañá y Puente Mayor =
Decreto 15 Septbre 1920
Vill Domingo

[illegible] Lané Domenge [illegible] [illegible] 1943 [illegible]

es [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veintidos del [illegible] [illegible] Vía [illegible] de Lesseps, número [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: María, Carmen, Juana. Padrinos: D. Juan Lané, estudiante, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible] comuna

1354 En Barcelona, [illegible] mayo de mil
Incógnita novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bu[illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne- mente á una niña, que nació el diez y nueve días antes, en la calle de la Diputación, número [illegible] cinco principal: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Josefa, María, Rosalía. Padrinos: D. Isidro Alg[illegible], casado, del comercio, natural de Barce- lona, y D.ª [illegible] [illegible], casada, natu- ral de [illegible]. [illegible] de lo cual lo fir- mo fecha ut supra.

Plácido [illegible]

Sub-conditione Josa la Mezquita

Niñ Letra

PAPELETA DE CONFIRMACIÓN

Se presenta para ser confirmada

D. Josefa Rovira Iglesias

bautizada en la Parroquia de Catedral - Barna

el [illegible] de Mayo de 1922, hijo de los consortes

D. [illegible] Joaquín y Dña. Victoria

domiciliada en Rda. Prat 2, 4º 1ª.

Es padrino D.

Es madrina Dña.

Barcelona 4 de Junio de 1940

P.A.

J. Palmarés [illegible]

Camacho y Lobato

1355 En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintitres, Yo, D. [illegible] Francisco de [illegible] Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de San Ramón, número [illegible], [illegible] hija del padre [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. José [illegible], industrial, natural de Sevilla y D.ª Teresa Piferrer, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible]

[illegible]

— legítima de D. José Camacho y D.ª Dolores Lobato, casados en la villa de Rota, Sevilla. Abuelos paternos D. José y D.ª Antonia Baena [illegible] [illegible] [illegible] Maternos [illegible] [illegible] [illegible] Lobato [illegible] [illegible] Rota [illegible]

[illegible] Manuel López Martín el 23 Sepbre 1945 en S. Pablo de esta [illegible]

1356 En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintitres, Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Elisa, Francisca. Padrinos D. Benedicto Jiménez, soltero, jornalero, natural de Torre Alta y D.ª Elisa Mills, viuda

[illegible] Buengo.

— legítima de D. Francisco Jiménez Hernández, jornalero, natural de Torrealta (Valencia) y D.ª Manuela Buengo Sancho, natural de San Martín del Río (Teruel). Abuelos paternos D. Pedro y D.ª Josefa, naturales de Torrealta. Maternos D. Eliseo y D.ª Teresa, de San Martín del Río. =

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Izquierdo y Isaac

1357 En Barcelona, á siete de mayo de mil novecientos veintitres, Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes [illegible] [illegible] [illegible] Montcada [illegible], número nueve [illegible] [illegible]: hijo # [illegible] Se le pusieron por nombres Manuel, Luis, José. Padrinos D. Víctor [illegible], agente de vigilancia, natural de [illegible] Salvador y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], solteros. Así fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. F. [illegible] Estela. Pbro.

[illegible]

legítimo de D. Eduardo Izquierdo Campos y D.ª Agripina Isaac Clemente, naturales de Viñalba-Baja y Peralijos. Abuelos paternos: D. Manuel y D.ª Javiera, consortes, de Monteagudo y Viñalba-Baja. Maternos: D. Mariano y D.ª María de la Concepción, consortes, de Jaca y Peralijos. Dt. 15 Sepbre 1927. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

[illegible] Carmen Sin [illegible] [illegible] el 15 Sepbre 1929 en [illegible] Dolores. [illegible]

1358 En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Catedral Basílica [illegible] solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la Rambla [illegible], número catorce, principal: hija [illegible]

Aicardi

legítima de D. Juan Marlés Serramià y D.ª Mercedes Aica [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Ronachre [illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] desconocidos. Se le pusieron por nombres [illegible] Montserrat, [illegible] Juana [illegible]. [illegible] José [illegible] estudiante, natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de [illegible] Bonastre, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] 1922

[illegible]

[illegible] y [illegible]

1359 En Barcelona, á catorce de [illegible] de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] número treinta, piso primero [illegible] de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, [illegible] Francisco [illegible] [illegible] comercio, natural de [illegible] y Dª María [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Cus. Dom. [illegible]

Incógnito

legítimo de D. Miguel [illegible] y Dª Carmen Dolores Cristina. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Rosa, consortes [illegible] naturales de [illegible] 30 [illegible] 1922.

[illegible]

Prat y Torres

1360 En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible]

Incógnito

legítimo de D. José Prat [illegible] [illegible] pista y Dª Rosa Torres, naturales de Barcelona, casados en San Juan de Gracia, según consta. Abuelos paternos D. [illegible]

[illegible] solemnemente á un niño que nació [illegible] [illegible] Hospital [illegible] [illegible] padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Francisco [illegible], Pedro [illegible] [illegible] jornalero y Dª Josefa Soler, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Cus. Domero.

[illegible] batlla y Dª Rosa Travería, de Reus. Maternos, D. Francisco [illegible], [illegible] y Dª [illegible], naturales de Santa Bárbara = Vall

Casó con Dª Francisca [illegible] Pons [illegible] el 23 [illegible] 1954 en N. S. [illegible] [illegible]. Ribas

Paredes y Roda

1361 En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en el Pasaje de [illegible], número uno, principal [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Concepción, María, [illegible] [illegible]. [illegible] Blas [illegible], jornalero y Dª María Fernández, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Cus. Domero.

Incógnita

legítima de D. Alfredo Paredes [illegible] y Dª Francisca Roda, consortes, de Monzón y Barcelona. Abuelos paternos, Fernando y Elena, consortes de Cartagena y Sancti Spiritus = [illegible] 29 Agosto 1927 [illegible] Domero

[illegible]

1362 En Barcelona, á catorce de mayo de [illegible]

Sureda y Perich

~~Incognito~~ mil novecientos veintidos [illegible]

[illegible] legítimo de [illegible] Sureda Pous y Dª Maria [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó [illegible]

Abuelos paternos: Andres y Juana, consortes, de Barcelona. Maternos: Jose y [illegible] te á un niño, que nació el siete del [illegible] en la calle de [illegible]

[illegible] 29 [illegible] hijo de ~~[illegible]~~

[illegible]

Casó con Dª Emilia [illegible] en [illegible] el 18 Setbre 1947 en S. Miguel del Puerto. Vall

~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Andrés, Vicente, Miguel [illegible]

D. Vicente [illegible] de [illegible]

[illegible] Terragona y Dª [illegible]

[illegible] Cardona [illegible]

[illegible]

[illegible] Bueno [illegible]

Tomás y Coll

1363 En Barcelona á catorce de mayo de

~~Incognita~~ mil novecientos veintidos. Yo, D. Pláci-

[illegible] legítima de D. [illegible] do Bueno, Pbro. Domero de esta Santa

Pascual Tomás y [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

[illegible] y Dª Eulalia Coll Pavón, naturales de Huesca y Barcelona [illegible] nemente á una niña que nació el [illegible]

Abuelos paternos: [illegible] Moso [illegible] actual, [illegible]

[illegible] consortes, de Huesca. Maternos: Manuel y Angela, consortes, de Gironella y Barcelona = [illegible]

~~[illegible]~~. Se le pusieron por

Dto 12 Dicbre 1927. Vall [illegible] nombres: Angela, Filomena, María, Pa-

Casó con D. Pedro Montaña la Montañola el 20 febrero 1949 en N. S. Carmen. Ribas [illegible] Martin Tomás, [illegible]

[illegible] de [illegible]

María Pera, viuda, natural de [illegible]

cia. En fe de lo cual lo firmo. [illegible]

[illegible]

Vila y Viladomat

1364 En Barcelona [illegible]

~~Incognita~~ mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible]

[illegible] legítima de D. [illegible] Bueno [illegible]

[illegible] Vila Puig y Dª Carmen Viladomat [illegible] esta Catedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible] naturales [illegible] mente á una niña, que nació [illegible]

[illegible]

[illegible] Sabino y Dª Maria [illegible] consortes, de Fogás. Maternos: D. Pedro y Dª Ramona, consortes, de Saldes y Mataró = [illegible] de San Antonio [illegible]

[illegible] piso principal, hija [illegible] padres arriba

Dto 1 Marzo 1930 [illegible] Vall. Se le pusieron por nombres:

[illegible] Ramona [illegible]

Confirmada dia 26 Abril [illegible] Viladomat, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Xaran y Quintilla

1365 En Barcelona á catorce de mayo

~~Incognita~~ de mil novecientos veintidos. Yo, Dr.

Legítima de D. [illegible] Juan [illegible] y [illegible] Quintilla Molí, naturales de [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

[illegible] solemnemente á una

Abuelos paternos: D. José y Dª Josefa, consortes de [illegible] Maternos D. [illegible] y Dª María, consortes, de [illegible] [illegible] nació el siete del actual,

[illegible]

ochenta y [illegible] ~~[illegible]~~

Dto 8 Octubre [illegible] Vall ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres:

[illegible] José [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

1366 Mongay En Barcelona, [illegible] de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Barcelona, Sacristán Basílica, Bautricé [illegible] [illegible] [illegible] Luis Segundo: hijo legítimo de D. Rafael Mongay, industrial, natural de [illegible] natural de Barcelona casados en la parroquia de Sans. Se le pusieron por nombres Manuel, Ramón, Luis. Abuelos paternos: D. Rafael, [illegible] [illegible] [illegible] de Anglès y D.ª Ramona Vilach, natural de Barcelona. [illegible] Manuel, [illegible] [illegible] y la abuela materna. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Arnebo, Pbro. Ecónomo.

1367 Aparicio En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borrell, número ochenta y cinco, [illegible] hija legítima de D. Julio Aparicio, jornalero y de D.ª Carmen López, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, Carmen, Josefa, Ana. Abuelos paternos: D. Jerónimo, jornalero, natural de Daimiel y D.ª Josefa Romero, difunta, natural de Manzanares. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª [illegible] Colmenar, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Pedro Aparicio, estudiante y D.ª Antonia Aparicio, solteros, naturales de Barcelona. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela
Ecónomo

1368 [illegible] En Barcelona á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecóno-

Fernández casó con D.ª M. Ángeles Sánchez Ferreira el 6 abril 1947 en [illegible] Ribas

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Travesera, número veinticuatro, principal: hijo legítimo de D. Angel Alcaine, jornalero, natural de Albalate del Arzobispo, y de D.ª Pilar Fernández, natural de Madrid; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Angel, Dolores, Simeón. Abuelos paternos D. Blas, jornalero, y D.ª Francisca Gracia, naturales de Albalate del Arzobispo. Maternos: D. Simeón, viajante, natural de Burgos y D.ª Pilar Alcaine, natural de Albalate del Arzobispo. Padrinos: D. Angel, jornalero, y D.ª Concepción Fernández, soltera, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. D.

1339 Aris y Raigal — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

[illegible]ana = que nació el siete del actual, en el pasaje Bernardino, número [illegible]: hija legítima de D. José Luis, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Raigal, natural de Murcia; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres Elena, Genoveva, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, relojero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Ribas, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Elena Martínez, naturales de Murcia. Padrinos: D. José Ca[illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Raigal, soltera, natural de Murcia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1340 Canut y Mesegué — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve de febrero del año actual, en la calle del Bot, número diez y nueve, piso primero: hija legíti-

ma de D. Ramón Camet, sastre, natural de Villanueva y Geltrú y de D.ª Dolores Aregué, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: Eleonora, Dolores, Teresa. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y D.ª Francisca Gossa, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Maternos: D. José, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Antonio [illegible], casado, y su esposa D.ª [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Ecónomo

1371 Corominas y Fayol
En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintiuno. Yo, el Rdo. D. Francisco de Paula [illegible], Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de [illegible], número cuarenta y cinco, hijo legítimo de D. Prudencio Corominas, [illegible], natural de [illegible], y D.ª María Fayol, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Prudencio, Tomás, Jerónimo. Abuelos paternos: D. Tomás, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Serra, natural de [illegible]; abuelos maternos: D. Prudencio, natural de [illegible] y D.ª Teresa Miracle, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Paula Corominas, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1372 Cristóbal y Carbó
En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de San Rafael, número once, piso [illegible], hijo legítimo de D. José Cristóbal, zapatero, natural de [illegible], y de D.ª Concepción Carbó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron

ron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Josefa Vilagrasa, difunta, naturales de Almenar. Maternos: D. Julián y Dª Ramona Llisterri, difuntos, naturales de Morella. Padrinos: D. Jaime Cristofol, [illegible], natural de Barcelona y Dª Francisca Biendicho, casada, natural de Almenar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1373 Castany y Mena — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Calabria, número cinco, [illegible], hijo legítimo de D. José Castany, jornalero, y Dª María Mena, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Ricardo, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible] Dentoral, natural de la misma; maternos: D. Antonio, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Sentís, natural de Torroja. Padrinos: D. Ricardo Mena, [illegible] y Dª [illegible] Castany, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

1374 Esplugas y Carrió — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos cincuenta, [illegible], hijo legítimo de D. José Esplugas, del comercio, y de Dª Rosa Carrió, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Juan, Joaquín, José. Abuelos paternos: D. Félix, del comercio, natural de Barcelona y Dª Dolores Lomada

[illegible] natural de Moncada. Maternos
D. [illegible] Joaquín, difunto y D.ª [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona.
[illegible]
terna [illegible]
fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1375 Tornaquera [illegible] — En Barcelona, a veintitrés de [illegible]
de mil novecientos veinti[illegible]
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [ecó]-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente a
un niño, que nació el [illegible] del mismo,
en la calle de Valencia, número
cuatrocientos [illegible] y nueve, [illegible]
[illegible] legítimo de D. Miguel
Tornaquera, maestro, natural de
Barcelona y de D.ª Evangelina Pi-
neda, natural de Bogotá, Colombia,
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de Lourdes, de Bogotá. Se
le pusieron por nombres, [illegible]
Jorge, Juan. Abuelos paternos
D. Federico, difunto, natural de
[illegible] y de D.ª Benita Ramón,
natural de Balaguer. Maternos D.
Juan, difunto y D.ª [illegible]

Casó con D.ª Rosario Elías Vargas el 13 Junio 1953 en el Espíritu Santo de Bogotá. Colombia. N.º 601

[illegible]trán, naturales de [illegible]
D. Federico Tornaquera [illegible]
Encarnación Tornaquera, [illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra.
Dr. [illegible]

1376 Guillén [illegible] — En Barcelona, a veintitrés de [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]
D. Plácido Bueno, Pbro. [ecó]nomo
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente a
un niño, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de Urgel, nú-
mero [illegible], hijo segundo
hijo legítimo de D. Juan José Guillén,
[illegible], natural de Barcelona y de D.ª
Mariana Fernández, natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
José [illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] Juan José. Abuelos paternos
D. Buenaventura y D.ª María López,
difuntos, naturales de [illegible]. Ma-
ternos D. José Ramón y D.ª Franci[s]-
ca Ruiz, difuntos, naturales de [illegible].
[illegible] Padrinos D. Mateo López,
[illegible] y D.ª Dolores Sánchez, na-

[illegible] naturales de [illegible]
de lo cual lo firmo [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Lameras.

1377 En Barcelona, á veintiuno de mayo
Juan [illegible] de mil novecientos veintidos [illegible]
y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] to Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D. José Segú Vilella el 15 Octubre 1951 en S. Francisco de S. Ribas
bautizó solemnemente á una niña
que nació el tres del actual, en la
calle de Aribau, número [illegible]
[illegible] hija legítima de D. Ma-
nuel Juan, del comercio y de D.ª
Concepción Valls, casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de Belén.
Se le pusieron por nombres
Francisca, Cruz, Mercedes. Abuelos
paternos: D. Francisco, [illegible]
y D.ª Antonia Solanas. Maternos: D.
[illegible], [illegible], y D.ª [illegible]
Moré. Padrinos: D. José Moré, casa-
do, carpintero y D.ª Mercedes Valls,
soltera; todos naturales de Barce-
lona, excepto los abuelos paternos,
que son de Vinaroz y de San Bau-
dilio de Llobregat, respectivamente.
En fé de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Lameras.

1378 En Barcelona, á veintiuno de mayo
Jaquenot de mil novecientos veintidos [illegible]
y D. Francisco de Paula [illegible]
Figueroa ro de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
Casó con Benigno [illegible] Ferran en [illegible] el 1 [illegible] 1963 Cannas
sílica, bautizó [illegible]
ña, que nació el ocho del actual [illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Juan Jaquenot, [illegible]
D.ª Eulalia Figueroa [illegible]
[illegible] Se le pusieron
[illegible] nombres: Carmen, Juana, Jor-
ja. Abuelos paternos: D. Juan, jorna-
lero y D.ª Carmen Jiménez, difunta. Ma-
ternos: D. Gregorio, difunto y D.ª Ignacia
Soler, [illegible]
[illegible]
[illegible] maternos, que es de [illegible]
[illegible] del Borne. En fé de lo cual lo
firmo [illegible]

[illegible]

1379 En Barcelona, á veintiuno de mayo de
Marin mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Doma-

Aznarez
Casó con D. Guillermo García Albalá el 16 Nobre de 1950 en N. S. Angeles Niñas

ro de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el nueve del actual, [illegible] nombres María Luisa, Gregoria, Mercedes. Abuelos paternos D. Carlos, labrador, y Dª Valentina [illegible], difuntos, naturales de Alfaro. Maternos D. Saturnino difunto y Dª Fernanda Garde, naturales de Tarazona. Padrino D. Saturnino Aznarez, soltero, mecánico, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. [illegible] de P. Cataluña Pbro.

1380
Mestre
[illegible]

En Barcelona á veintitres de marzo de mil novecientos veintidos [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual.

Casó con D. Eliza Roger [illegible] 1947 [illegible] Angeles de [illegible] Niñas

[illegible] Dolores [illegible] de Barcelona [illegible] la parroquia San José Oriol, se le pusieron por nombres José, Francisco, Vicente, [illegible] Juan, [illegible] naturales de Arbucet, [illegible] Estanislao [illegible] Dolores Curtit, [illegible] casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Cataluña, Pbro.

1381
[illegible]

En Barcelona, á veintitres de marzo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del [illegible] de Escudillers, [illegible] de D. Genaro [illegible], agente

[illegible], natural [illegible]
Dª [illegible] Bruño, natural de [illegible].
[illegible] casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] en la [illegible]
son por abuelos paternos D. [illegible],
Nieves [illegible] paternos [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Maternos [illegible] del
difunto, natural de Barcelona [illegible]
Bienvenida Pérez, natural de [illegible].
Padrinos [illegible] Labori, casado,
[illegible] natural de La Bisbal y
Dª [illegible] Pérez, viuda, natural
de Valladolid. [illegible]
[illegible] firmo.

[illegible]

1352 Martínez y Hurtado — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle del Arco del Teatro, número cincuenta y tres, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Martínez, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] sus abuelos paternos
Manuel, difunto y Dª Teresa Cotoli, naturales de Segorbe. Maternos D. [illegible], difunto y Dª Dolores Ferrandis, naturales de Liborraja [illegible]
[illegible] Tina, [illegible]
naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] firmo.
[illegible]

1353 Miralles y Ayala — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Milans, número tres, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Miralles, platero, y de Dª Teresa Ayala, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres Francisco, Esteban, Ramón.

Casó con Dª Alicia Castellanos Carodez Diciembre 15, en la Igl.ª Parroq. de Bogotá. Ribas

Abuelos paternos: D. Francisco, pla-
tero, natural de Granadella, y D.ª
Estefanía Ferrer, natural de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Francisco, jor-
nalero, natural de Espinardo, y
D.ª Teresa [illegible], difunta, natu-
ral de Vilanova de Sau. Padrinos:
los abuelos materno y paterna. En
fe de lo cual lo firmo ut
supra.

1384 Navarro y Albalat
En Barcelona, á veintiuno de
mayo de mil novecientos vein-
tiuno, Fr. D. Francisco de la
Selva, Pbro. Beneficiado de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño,
que nació el cuatro del actual, en
la calle de Obreros, número [illegible]
piso cuarto: hijo legítimo de D.
Ricardo Navarro, [illegible], y de D.ª
[illegible] Albalat, natural de Barce-
lona; casados en la parroquia de
San Pedro. Se le pusieron por
nombres Ricardo, Francisco, Jaime.
Abuelos paternos: D. Francisco, pla-
tero, natural de Crevillente, y

Casó con [illegible] Encarnación [illegible] Jaime [illegible] 25 Mayo 1949 en [illegible]

D.ª Consuelo Segura, natural de [illegible]
[illegible] Maternos: D. Vicente [illegible], difunto, na-
tural de [illegible] y D.ª Encarnación
García, natural de Lorca. Padrinos:
[illegible] paterna y materna. En
fe de lo cual lo firmo ut
supra.

1385 Punet y Pérez
En Barcelona, á veintiuno de ma-
yo de mil novecientos veintiuno,
Lic. D. [illegible], Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el siete del actual,
en la calle del [illegible], número
cincuenta y cinco, piso [illegible]; hija
legítima de D. José Punet, jor-
nalero, natural de Río Janeiro, Bra-
sil, y de D.ª María Pérez, natural
de [illegible]; casados en la pa-
rroquia de San Agustín. Se le pu-
sieron por nombres Carmen, Jua-
na, María. Abuelos paternos: D.
Víctor, jornalero, natural de Barce-
lona y D.ª Tomasa Meñá, natural
de [illegible]. Maternos: D. Andrés,
jornalero y D.ª Matilde Galán, natu-

[illegible] de [illegible] Pbro. Padrinos: Juan Punet, soltero, empleado, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Abenia, viuda, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Pbro. Jamer

1386 En Barcelona, á veintiuno [illegible] [illegible] [illegible] mil [illegible] [illegible] El M. I. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítimo de D. Fernando [illegible], jornalero, natural de Port-Bou y de D.ª Joaquina Arce, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres: Fernando, Tomás, Pedro. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero y D.ª Inés [illegible], naturales de Figueras. Maternos: D. Pedro, [illegible]

1387 Pruna y Soler En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. El M. I. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de marzo del año actual, en la calle de San Telmo, número catorce, bajos: hijo legítimo de D. Rómulo Pruna, jornalero, natural de Arenys de Mar y de D.ª Angela Soler, natural de Villafranca del Pd.: casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Benjamín, Miguel. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Arenys de Mar y D.ª Dolores Ribas, natural de Caldas de Estrach. Maternos: D. Ramón, difunto y D.ª María Rosa San Lorenzo, naturales de Villafranca del Pd. Padrinos: D. Benjamín [illegible] Mercedes Castany, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela
Domero

soltero, jornalero, natural de Ouia y D.ª Aurelia Prima, viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de [illegible]

1388 Soriano y Fauria

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintitres. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Valencia, número trescientos ochenta y uno, principal: hijo de padres legítimos D. Eliodoro Soriano, del comercio, natural de Requena y de D.ª María de los Nieves Fauria, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, Santiago, Eliodoro, Juan. Abuelos paternos D. Cristobal, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Dolores Saez, difunta, natural de Requena. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Requena y D.ª Concepción

Boadella, natural de [illegible] D. Antonio Fauria, del comercio, y D.ª Josefa Castellet, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de [illegible]

1389 Sainz y Serra

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintitres. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de la Platería, número cuarenta y cinco, piso tercero: hija legítima de D. Doroteo Sainz, jornalero, natural de Villavelayo y de D.ª Candelaria Serra, natural de Bañolas; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres, Lucía, Montserrat, Dolores. Abuelos paternos: D. Santiago, difunto, y D.ª Virginia Pérez, naturales de Villavelayo. Maternos: D. Manuel, difunto, y D.ª Margarita Rovira, naturales de Bañolas.

Padrinos: D. Ricardo Jiménez, casado, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Serra, soltera, natural de Badalona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Esteta, Pbro.

1390 Costa y Ecenarro — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteta, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Claris, número treinta y seis, portería; hijo legítimo de D. José Costa, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Micaela Venceslada Ecenarro, natural de Zarauz; casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres: Jorge, José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Amalia Roig, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan José, difunto, natural de Zarauz y Dª Tiburcia Remeutería, natural de

Argentina. Padrinos: D. Juan Josélerdá, estudiante y Dª Isabel Sladó, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Esteta, Pbro.

1391 Quin y Salvadó — En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Princesa, número cincuenta y cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Manuel Quin, químico y de Dª Mercedes Salvadó, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres: Manuel, Cándido, José. Abuelos paternos: D. Manuel, licenciado en Ciencias, natural de Caspe y Dª Josefa Pérez, natural de Barcelona. Maternos: D. Cándido, difunto, natural de Londres y Dª Lucía Segret, natural de Barcelona. Padrinos: los

abuelos paterno y materna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1392 Bonadest y Melich [margin: ... Elías ... 27 Mayo 1945 ...]

En Barcelona, á veintiuno de
mayo de mil novecientos vein-
tidós. Yo el Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el ocho del actual,
en la calle de Rocafort, número
ciento veintinueve, hijo le-
gítimo de D. Gil Bonadest, ...
...., natural de ... y de Dª
María de la Concepción Melich,
natural de Prat de Llobregat;
casados en la parroquia del Prat
de Llobregat. Se le pusieron por
nombres Asensio Luis, Gil, José.
Abuelos paternos: D. Asensio, la-
brador, natural de Sagaz y Dª
Dolores Palau, natural de Ager.
Maternos: D. José, labrador, y Dª
Cristina Rofs, naturales de Prat
de Llobregat. Padrinos los abuelos
paterno y materna. En fé de

lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc. de ... Estela
Ecónomo.

1393 Rodés y Ballester [margin: Casó con Dª Dolores Bach Barberán el 31 Agosto 1949 en la P. Sangre de esta ciudad]

En Barcelona, á veintiuno de ma-
yo de mil novecientos veintidós.
Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el doce
del actual, en la Plaza de Arrieros,
número ocho, piso segundo; hijo
legítimo de D. Adolfo Rodés, me-
talúrgico, natural de Nonaspe
y de Dª Teresa Ballester, natural
de San Clemente de Llobregat; ca-
sados en la parroquia de San
José. Se le pusieron por nom-
bres José, Francisco, Adolfo. A-
buelos paternos: D. Antonio, jor-
nalero y Dª Magdalena Arbiol, na-
turales de Mequinenza. Maternos:
D. Francisco, difunto, natural
de Barcelona y Dª Concepción Be-
net, natural de San Clemente de
Llobregat. Padrinos: D. José Elías,
jornalero, natural de San Feliú
de Guixols y Dª Francisca Ballester,

natural de Barcelona, casados. Fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

1394 Sorribes y Bresca — Casó con Pedro de Manuel Ni[illegible] el 13 de junio de 1971, en San Esteban de esta. Vtº

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle del Parlamento, número cincuenta y dos, piso primero; hija legítima de D. Francisco Sorribes, [illegible], natural de Tiana y de Dª Mercedes Bresca, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Angela, Rosa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Rosa Eroles, naturales de Tiana. Maternos: D. Anselmo, difunto, natural de Puigcerdá y Dª Josefa Casals, natural de Barcelona. Padrinos: D. Angel Sorribes, [illegible] cerrajero, natural de Tiana;

su abuela materna. Fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

1395 Sauromá y Jornet

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Balmes, número sesenta y dos, piso segundo; hija legítima de D. Antonio Sauromá, del comercio, natural de Reus y de Dª Salvadora Jornet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres: Isabel, Salvadora, Catalina. Abuelos paternos: D. Buenaventura y Dª Josefa Roca, difuntos, naturales de Reus. Maternos: desconocido y Dª María Jornet Albanell, difunta, natural de Gandesa. Padrinos: D. José María Llopart, del comercio y Dª Isabel

Saturnino, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1396 Fraginet y Tornabells — En Barcelona, a veintidós de mayo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Fomento, número diez y siete, piso primero: hija legítima de D. Isidro Fraginet, jornalero y de Dª María Tornabells: casados en la parroquia de San Martín de Provensals. Se le pusieron por nombres: María, Montserrat. Abuelos paternos: D. Salvador y Dª María Gaspar, difuntos. Maternos: D. Mariano, empleado y Dª Mercedes Pujol. Padrinos: el abuelo materno y Dª María Fraginet, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Vilanova y Geltrú. En fe de lo cual lo firmo

*

mo fecha ut supra.

[illegible signature]

1397 [illegible] — En Barcelona, a veintitrés de mayo de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle de Salmerón, número ciento cuatro, piso segundo: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Eva, Magdalena, Angela. Padrinos: D. Julio Salamero, oficial telegrafista, natural de Port Bou y Dª Magdalena Tolls natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Confirmada en Sta. María del Mar, de esta, a 18 de Abril de 1932. Se casó en el [illegible] a 7 de abril [illegible] Vall

Contrajo matrimonio canónico con Ma[illegible] Boix Sagué el 3 junio 1945 en S. José Oriol [illegible]

[illegible signature]

1398 Zabal y Pérez — En Barcelona, a veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos cincuenta

y ob[illegible], ... hija legítima de D. Miguel Zabal, ingeniero de [illegible], natural de Logroño y de D.ª Josefa Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Carmen, Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], propietario, y D.ª [illegible] Cervera, naturales de Pamplona. Maternos: D. Vicente, [illegible] y D.ª Ramona García, naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Zabal, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Carmen Pérez, natural de Barcelona, solteros. De lo que certifico y firmo fecha ut supra.

[firma] [illegible]

1319 Armad y Fort. — En Barcelona á veintitrés de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de San Rafael, número ocho, piso segundo, hija legítima de D. Francisco Armad, jor-

Casó con D. Jaime Lomaguer [illegible] 8 [illegible] 1950 en la P. [illegible] — Casó con D. David Formina [illegible] 5 septbre 195[illegible] en la P. [illegible] [illegible] Ribas

nalero, natural de Villafeliche y de D.ª Francisca Fort, natural de Gandesa, casados en la parroquia de San Jaime. Se le pusieron por nombres: [illegible], Francisca. Abuelos paternos: D. Lorenzo, difunto, natural de Montán y D.ª Pilar Sanz, natural de Villafeliche. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Rosa Gil, difunta, naturales de Gandesa. Padrinos: D. Onofre Ruiz, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Rosa Armad, natural de Barcelona, solteros. De lo que certifico y firmo fecha ut supra.

[firma] [illegible]

1400 Feliu y García — En Barcelona, á diez y ocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle [illegible], número cuatrocientos, [illegible], hijo legítimo de D. Manuel Feliu, del comercio y de D.ª Amelia García, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Cadaqués. Se le pusieron por nombres: José, Manuel, Francisco, Luis. Abuelos paternos: D. Francisco

del comercio, natural de Barcelona y D.ª María Espelt, natural de Rosas. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de San Feliu y D.ª Rosa Gómez, natural de la Lagua. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Vivanco, casada, natural de La Habana. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Vicario.

1401 Celma y Gras — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Valencia, número trescientos noventa, principal: hijo legítimo de D. Arturo Celma, empleado y de D.ª Carmen Gras, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova. Se le pusieron por nombres: Francisco de Paula, Enrique, Arturo. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto y D.ª Pilar [illegible], naturales de Zaragoza. Maternos: D. Francisco,

del comercio, natural de Valls y D.ª Dolores Vives, natural de Barcelona. Testigos: los abuelos materno y paterno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

1402 Campabadal y Martí — Casó con D. Gabriel Julia [illegible] el 15 Abril 1941 en S. [illegible] de esta. Vall

En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Cortes, número cuatrocientos noventa y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. José Campabadal, industrial, natural de Gerona y de D.ª Josefa Martí, natural de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres: Angela, Montserrat, Antonia. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Antonia Tremorell, difuntos, naturales de Gerona. Maternos: desconocido y D.ª Dolores Martí y Jané, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Villaró, empleado, natural de Vilanova de la

Agueda y Dª María Puiggimertós, natural de San Luisico Pataja, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Ecónomo

1403 Perjiná y Mundet Planas — En Barcelona, á veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Provenza, número ciento ochenta y cinco, piso primero; hija legítima de D. Ramón Perjiná, médico, natural de Marsá y de Dª Josefa #a) Planas, natural de San Antonio de Calonge, casados en la parroquia de esta Catedral. Se le pusieron por nombres, María de la Cinta, Enriqueta, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón, farmacéutico, y Dª María Mas, naturales de Marsá. Maternos: #b) [illegible] y Dª Balbina Planas, natural de San Antonio de Calonge. Padrinos: D. Juan Planas, soltero, estudiante, natural de Tarragona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela
Ecónomo

#a) Léase: "...y de Dª Josefa Mundet Planas."
#b) abuelos maternos: "D. José Mundet Barbó y Dª Balbina Planas Rubau".
Dte. 7 Novbre 1953
Rubió

Casó con D. Fermín Fraguas López el 7 Noviembre de 1956 en S. Raimundo de P. Ribas

1404 Arasanz y Sanfelin — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo el Rdo. D. Pedro [illegible], Pbro., con licencia del Ecónomo de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Nápoles, número ciento setenta y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Luis Arasanz, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Antonia Sanfelin, natural de Bellpuig; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres Luis, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Olvena y Dª Josefa [illegible], natural de Azanuy. Maternos: D. Francisco, del comercio y Dª [illegible] Vidal, naturales de Bellpuig. Padrinos: D. Antonio Arasanz, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela
Ecónomo

1405 Costa — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D...

4
López
Laraceup Mariana Domenech Vives el 6 agosto 1950 en S. Pedro Ribas

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cat.l y Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Mercaders, número diez y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Rafael Costa, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Modesta López, natural de Caudiel: casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres, Pedro, Rafael, Ramón. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto y D.ª Ramona Bacardí, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Francisca Izquierdo, naturales de Caudiel. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.

1406
Galve
4
Contrajo matrimonio ... Juan Forcia Fisperto 28 junio 1945 en S. Juan B. de ... Valle

En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de la Paloma, número tres, piso primero: hija legítima de D. Silvestre Galve, albañil y de D.ª Antonia Mir: casados en la parroquia de Calanda. Se le pusieron por nombres: Carmen, María. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y D.ª María González. Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª Juana Grao. Padrinos: D. Manuel Grao, jornalero y D.ª Agustina Corchelles, solteros, todos naturales de Calanda, excepto la madrina, que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.

1407
Juanico
y
Trigo
Confirmado en abril 1924 en Sta Madrona.
Casó con Rosalía Jiménez Palmero el 4 septbre 1956 en N. S. de la Salud de Badalona Ribas

En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. El D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en el Pasage de Ferrandina, número ocho, bajos: hijo legítimo de D. Juan Juanico, industrial y de D.ª Juana Trigo: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Antonio, Juan, Ricardo. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª

Antonia Gallisá. Maternos: D. Nicolás, difunto y D.ª Dolores Sofra. Padrinos: D. Ricardo Colobrans, jornalero y D.ª Margarita Trigo, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Zaragoza y de Gerona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1408 Marqués y Benet

Casó con D. José Marta Bovais el 11 dbre 1944 en S. Mónica de esta Ciudad

En Barcelona á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de la Corribia, número cuatro, piso primero: hija legítima de D. Salvador Marqués, pintor y de D.ª Dolores Benet, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, Rosa, Josefa, Eulalia. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª María Pino. Maternos: D. José, labrador y D.ª Teresa Mañá. Padrinos: D. José Mariano Alguero, jornalero y D.ª Rosa Marqués, solteros:

todos naturales de Gracia, excepto el padre y el padrino, que son de Reus y de Barcelona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

1409 Ordaz y Milián

En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de la Tapinería, número treinta y tres, portería: hija legítima de D. Manuel Ordaz, jornalero, natural de Viver y de D.ª Dolores Milián, natural de Morella: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Dolores, María, Milagros. Abuelos paternos: D. Manuel, labrador y D.ª Dolores López, naturales de Viver. Maternos: D. Jaime, tejedor y D.ª Dolores Segura, naturales de Morella. Padrinos: D. Javier Tingla, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Asunción Adell, natural de Morella, solteros. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Damero.

1410 Románs y Aguilar — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de San Pedro Mártir, número cincuenta, piso segundo: hijo legítimo de D. Moisés Románs, electricista y de Dª María Aguilar, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Ramón. Abuelos paternos: José, carpintero y Dª Josefa Mendoza, naturales de Barcelona. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª Prócula Lobo, naturales de Calanda. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Damero.

Formado el 14 junio 1934 en Corpus Christi. Valls

Casó con Dª Nuria Domenech Salvador el 17 marzo 1945 en San Juan de Gracia. Valls

---

1411 Saborit y Pascual — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Fonollar, número veintinueve, piso quinto: hijo legítimo de D. José Saborit, [illegible] y de Dª María Pascual, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres José, Esteban, Pedro, [illegible]. Abuelos paternos: Pedro, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de [illegible] de la Roca. Maternos: José, carpintero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Mozas, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José María Pascual, casado, dibujante, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Damero.

[illegible] Febrero 1926 en San Francisco de esta [illegible]. Valls

Casó con Dª [illegible] Serrano [illegible] el 23 julio 1954 en [illegible] de D. Ribas

---

1412 Santacreu Ferrús — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de

Gracot, número ochenta y ocho, piso bajo: hijo legítimo de D. José Santacreu, jornalero y de Dª Rosa Tecius, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, José María, Juan. Abuelos paternos: D. José María, difunto, natural de Margarola y Dª María Salvuenta, natural de id... Maternos: D. Juan, empleado, natural de Faleet y Dª Esperanza Solá, natural de Barcelona. Padrinos: D. Magín Santacreu, casado, jornalero natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. ...

1413 Schmid y Vidal. Casó con Dª Antonia Mata Berruezo el 4 agosto 1952 en N. Sra. de los Ángeles. En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Pedro Wankamin, Pbro. Camilo, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Lloris, número cincuenta, piso tercero: hijo legítimo de D. Hermann Dagoberto Schmid, profesor de idiomas, natural de Stuttgard, Alemania y de Dª Dolores Custal Vidal, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, Dagoberto, Hermann, José. Abuelos paternos: D. Dagoberto, difunto, natural de Waseinveiler y Dª Sofía Lanz, natural de Eriskirch. Maternos: D. Severino, difunto, natural de Vinaroz y Dª Elisa Call, natural de Barcelona. Padrinos: D. Severino Vidal, del comercio, natural de Torelló y Dª Josefa Vidal, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro. ...

1414 Vega y Roca. En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós, Sr. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que

nació el quince del actual, en la calle de San Martín, número cinco, piso primero: hija legítima de D. Francisco Vega, jornalero y de Dª Matilde Roca, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Francisca, Isidra, Feliciana. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Zaragoza y Dª Pablo Armor, natural de Borja. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Mataró y Dª Clara Tamada, natural de Tossa. Padrinos: los abuelos materno y paterna. De fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro.

1415 García y Pastor
[illegible] con Juan Andreu [illegible] el 24 Febr. 194[illegible] en S. Agustín de esta ciudad

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de San Rafael, número veinticuatro, tienda: hija legítima de D. Enrique García, jornalero, natural de San Fernando y de Dª Filomena Pastor, natural de Riberalbes: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: Francisca, Consuelo, Antonia. Abuelos paternos: D. Enrique, natural de San Fernando y Dª Consuelo Vidal, natural de Pedreneras. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Riberalbes y Dª Carmen Artero, difunta, natural de Castillo. Padrinos: D. Baldomero García, jornalero, natural de San Fernando y Dª Montserrat Pastor, natural de Riberalbes, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1416 Serrano y Luci
Ysabel Espinosa, hija de D. Francisco Serrano Soto y de Dª Isabel Luci Espinosa, naturales de Lorca y Cartagena respectivamente.

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de

Abuelos paternos: D. Juan y Dª. Patricia, naturales de Lorca. Maternos: D. José y Dª. Florentina naturales de Cartagena.
Dec. 1 Febrero de 1947. Antonio Valles Pbro. Domero.
Casó con D. Marcelino Montero López el 27 Enero 1947 en la Soledad [illegible]

Lancáster, número trece, piso cuarto: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, María, Herminia, Teresa. Padrinos: D. José Reig, del comercio, natural de Tarragona y Dª. Herminia Pascual, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]
Domero.

1417 Lázaro y Castejón. En Barcelona, a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el seis del actual, en la calle Diagonal, número trescientos catorce, tienda: hija legítima de D. Joaquín Lázaro, jornalero y de Dª. Antonia Castejón, naturales de Oliete y de Tornillo respectivamente: casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres: Bárbara, Josefa, María. Abuelos paternos: D. Lorenzo

y Dª. Bárbara Castillo, difuntos, naturales de Oliete. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª. María José, naturales de Tornillo. Padrinos: D. José Lázaro, jornalero, natural de Oliete y Dª. María Castejón, natural de Tornillo, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]
Domero.

1418 Vila é Ibors. En Barcelona, a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Lorca, número doscientos setenta y dos, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Vila, médico, natural de Prades y de Dª. Teresa Ibors, natural de Port Bou: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Juan, Pedro, Benedicto. Abuelos paternos: D. Juan, propietario, natural de Prades y Dª. Concepción Bar-

ca natural de Barcelona. Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de Figueras y Dª Carmen Juelart, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1419 Isal y Remolins — En Barcelona, á veinticinco de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Martínez de la Rosa, número sesenta y cinco, piso primero: hija legítima de D. Miguel Isal, electricista, natural de Barcelona y de Dª Ramona Remolins, natural de Montanisell, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Ramona, Francisca, Angela. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y Dª Rosa Parmell, naturales de Barcelona. Maternos: D. Buenaventura labrador y Dª Francisca Morgó, naturales de Montanisell. Padrinos: D. Francisco Morgó, casado, del comercio, natural de Montanisell y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1420 Escribá y Guerro — En Barcelona, á veintitrés de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de la Leona, número cuatro, principal: hija natural de Dª Carmen Escribá y Guerro, natural de Sagunto. Se le pusieron por nombres Dolores, Carmen, Elisa. Abuelos maternos D. Vicente, difunto, natural de Valencia y Dª Dolores, natural de Jerez de la Frontera. Padrinos: D. Arturo Pérez, soltero, estudiante, natural de Valencia y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1421 Celma y Anadón

En Barcelona, á veintisiete de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Aribau, número sesenta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Enrique Celma, empleado, natural de Borja y de Dª María Anadón, natural de Azuara; casados en la parroquia del Pilar, de Zaragoza. Se le pusieron por nombres, Enrique, Francisco, Mariano. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto y Dª María del Pilar Alcaine, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Blas, difunto, natural de Zaragoza y Dª Encarnación Alcalá, natural de Azuara. Padrinos: D. Francisco Pardo, del comercio y Dª María Alcalá, casados, naturales de Azuara. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, [illegible]

1422 [illegible]

[illegible marginal note] ... 1926 ...

Casó con Da. Concepción [illegible] en la parroquia [illegible] 1950 en S. Vicente de [illegible] Ribas

En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitreinta del mes anterior, en la calle de [illegible], número nueve, piso segundo: hijo [illegible]. Se le pusieron por nombres, Santiago, Pedro. Padrinos: D. Pedro Casoda, jornalero y Dª María [illegible], solteros, [illegible] de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Herrero y Sabater

1423 ~~Ilegítimo~~

[illegible] legítimo de D. Timoteo Herrero Antolín y Dª Remedios Sabater Cantó. Abuelos paternos: D. Timoteo y Dª Isabel consortes. Maternos: D. Vicente y Dª Josefa, consortes, Todos de Novelda (Alicante). Dr. 8 Febrero 1929 Dr. Franco. de P. Estela, Domero.

Casó con Da. María Boy Barsenw [illegible] Ribas

En Barcelona, á catorce de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle del Robador, número treinta y siete, piso tercero: hijo # ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, José María, Francisco. Padrinos: D. Francisco Verdú, casado, carpintero, natural de Novelda y Dª Reme

dios Herrero, soltero, natural de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

Rojas y Blesa

1424 En Barcelona, á veintiuno de ma-
~~(Incógnita)~~ yo de mil novecientos veintidós,
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle de Santa Elena,
número ocho, piso cuarto; hija # ~~de~~
~~padres desconocidos~~. Se le pusieron
por nombres: Ginés, Francisca, José.
Padrinos: D. Francisco Andreu, ...
pinto, natural de Barcelona y Dª
Luisa Rojas, natural de la Unión,
casados. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra
Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

legítima de los consortes D. Pedro Rojas y Dª Aurora Blesa, naturales de la Unión "Murcia" y de ... "Murcia" respect. Abuelos paternos: D. Ginés y Dª Rosario Navarro naturales de Cuevas. Abuela materna: Dª María Blesa y Pérez, natural de Jumilla?. Dto. 26 ... 1923.
Dr. Franco. de P. Estalella Vº Bº
el arcipreste

Casó con D. Ginés Lorenzo ... Vicente el 2 febrero 1941 en S. Pablo de esta. Vale

Solanes Reig

1425 En Barcelona, á diez y seis de mayo
~~Incógnita~~ de mil novecientos veintidós. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de
esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el nueve del ac-

legítima de D. Bartolomé Solanes Forcada y Dª Antonia Reig Viñals naturales de Barcelona y ~~Sus~~ abuelos paternos: D. D. Jaime y Dª Dolores, consortes, de Barcelona. Maternos: D. Pablo, Dª Teresa, consortes, de Castellar y Sarriá. Dto. 21 Enero 1927
(Dr. Franco. de P. Estalella Vº Bº)

tura; en la calle de Borrell, núme-
ro noventa y dos, bajos; hija # ~~de pa-~~
~~dres desconocidos~~. Se le pusieron
por nombre Mª Dolores. Padrinos:
José Reig, viudo, del comercio, na-
tural de Barcelona y Dª Dolores
Forcada, casada, natural de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Dómero.

casó con ... marzo 1959 ... libro

1426 En Barcelona, á quince de mayo de
Incógnito mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el doce del mes anterior, en la
calle de Enrique Granados, número trein-
ta, principal; hijo de padres descono-
cidos. Se le pusieron por nombres:
Antonio, Bartolomé, Constantino. Padri-
nos: D. Antonio Molina, casado, del
comercio, natural de Masnou y Dª
Dolores Divín, natural de Cardedeu.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

1427 En Barcelona á veintiocho de mayo

Rubio y Lleal

5 = D. Salvador Rubio Corominas natural de Oix, Gerona, y de Dª Concepción Lleal Coll natural de Barcelona. Abuelos paternos Francisco y Teresa, naturales de Oix y de Francia. Maternos D. Joaquín y Concepción, naturales de Badalona y de San Fausto de Campcentellas.
Dto 20 enero 1948
Vall

[illegible] Gonzalez Lomo el 19 [?] 20 1948 en Sta. Coloma Gramanet. Vall

~~Veinticuatro~~ de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en el Pasaje de Bruner, número once, piso segundo: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Salvador, Claudio, Joaquín. Padrinos: D. Salvador Rubio, casado, herrero, natural de Oix y Dª Carmen March, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1426 (bis) Torres y Baldé

En Barcelona, á quince de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del anterior mes, en la calle de Enrique Granados, número treinta, principal: hijo legítimo de D. Francisco Torres, del comercio, natural de Madrid y de Dª Josefa Baldé, natural de

Mendoza, República Argentina: casados en Mendoza. Se le pusieron por nombres: Antonio, Bartolomé, Constantino. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto y Dª Catalina Sanz, naturales de Menorca. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Vilamajó y Dª Dolores Divín, natural de Cardedeu. Padrinos: D. Antonio Mina, del comercio, natural de Masnou y casado y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo. =Baldé=vale.

1428 Adell y Martí

Casó con Dª Asunción Ribas Batlle el 25 mayo 1951 en Stª Mª Coloma. Ribas

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle del Carmen, número treinta y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Juan Adell, practicante, natural de Barcelona y de Dª Josefa March, natural de Mora la Nueva: casados en la parroquia

de San Agustín. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Vicente. Abuelos paternos: D. José Vicente, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Encarnación Cambra, naturales de Mora de Ebro. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1429 del Águila y Márquez

Casó con D.ª Inés Martínez Sánchez el 9 Mayo 1951 en Sn. Paciano. Ribas

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Milans, número cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio del Águila, jornalero, natural de Almería y de D.ª Concepción Márquez, natural de Catral: casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]-

les. Se le pusieron por nombres: Manuel, [illegible], Tomás. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, y D.ª Josefa Hermoso, naturales de Almería. Maternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Montserrat Hernández, natural de Alicante. Padrinos: D. Manuel Márquez, soltero, jornalero, natural de Catral y D.ª Tomasa del Águila, casada, natural de Almería. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1430 Armengol y Franco.

Casó el 20 Mayo 1944 en esta Catedral con Romualdo [illegible] Francés
Vall

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle del Conde del Asalto, número cincuenta y ocho, piso principal: hija legítima de D. Juan Armengol, del comercio, natural de Torelló y de D.ª Constantina Franco, natural de [illegible]: casados

en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres Berta, Dominga, Juana, Alicia; paternos: D. Félix, difunto, natural de Torelló y D.ª Matilde Domingo, natural de Madrid. Maternos: D. Lázaro, jornalero y D.ª Hipólita Gómez, naturales de Aguarón. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Cabeza, [illegible]

1431 Avila y Rosell — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veinte, yo D. Daniel Salvador, Pbro. Maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Rosellón, número doscientos noventa y siete, piso tercero; hija legítima de D. Rafael Avila, profesor, natural de Málaga y de D.ª Serafina Rosell, natural de Lérida:

Casó con D. Jaime Jordán [illegible] el 11 julio 1949 en [illegible] por Christi [illegible]

Léase "inscrita civilmente como María de los Dolores" Bna. 12 de agosto de 1958 José Riocalo Pbro. Domero

casados en la parroquia de Santa María del Pino. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Serafina. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Málaga y D.ª Elisa de la Rosa, natural de Granada. Maternos: D. José, labrador, natural de [illegible] y D.ª Teresa Queralt, difunta, natural de Lérida. Padrinos: D. Alberto Avila, empleado, natural de Avila y D.ª Dolores Torras, natural de Madrid, casados. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

1432 Arán y Linés — En Barcelona, á veintiséis de mayo de mil novecientos veinte, yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número cuatro, hijo legítimo de D. Victoriano Arán, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]

Tarabaus; casados en la parroquia de Santa María, de Gracia. Se le pusieron por nombres Víctor, ... Abuelos paternos: Jaime, jornalero y Dª Manuela Camarasa, naturales de Fontllonga. Maternos: Atilano, labrador y Dª Leonor ... Pinnas, difunta, naturales de Villanán. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Angela Llovet, casada, natural de Tarabaus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela

1435 Argilaga y García — En Barcelona, á veinte de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Cerdeña, número doscientos siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Joaquín Argilaga, sastre, natural de Barcelona y de Dª Gregoria García, natural de ... casados en la parroquia de la Con-

Casó con D.ª Manuela Romada Barrera a 24 Septbre 1951 en la P. Concepción. B[illegible]

cepción. Se le pusieron por nombres Carlos, Lorenzo, Antonio. Abuelos paternos: Juan, jornalero y Dª Dolores Pujol, naturales de Reus. Maternos: D. José y Dª Rafaela Jordán, difuntos, naturales de Bellín. Padrinos: D. Carlos Boné, jornalero y Dª Concepción Argilaga, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1434 Borrero y Alvarez — En Barcelona, á veinte y ocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco de febrero del año actual, en la calle de Vendá, número diez y siete, principal; hijo legítimo de D. José María Borrero, abogado, natural de Cantana, Filipinas y de Dª María Blanca Alvarez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nom-

bién José María Sebastián, [illegible]. Abuelos paternos: D. Mat... registra-
dor, natural de Madrid y D.ª Car-
men Arrieta, natural de Manila.
Maternos: D. Vicente, general de Bri-
gada, natural de Vitoria y D.ª Lui-
sa Anglada, natural de Barce-
lona. Padrinos: los abuelos mater-
no y paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de Pª Estelrich, Domero

1435 Berché y Pichi — En Barcelona, á veintitrés de
mayo de mil novecientos veinti-
dós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez y seis del actual, en la calle
de la Diputación, número cuatro-
cientos cinco, piso tercero: hija le-
gítima de D. Joaquín Berché, ca-
rretero, y de D.ª María Pichi, natura-
les de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de la Sagrada Familia.
Se le pusieron por nombres: María,
Antonia, Amalia. Abuelos paternos:

D. Juan, carretero y D.ª Antonia Puyal,
naturales de Peralta de la Sal. Ma-
ternos: D. Isidro, difunto, natural de
Livorno, Italia y D.ª Amalia Mont-
serrat, natural de Olá de Cabra. Padri-
nos: los abuelos paterno y materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1436 Burrull y Meneses — En Barcelona, á veintiuno de mayo
de mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el nueve del actual, en la
calle de Ramalleras, número diez y seis,
piso primero: hija legítima de D. Jai-
me Burrull, del comercio y de D.ª Car-
men Meneses; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia. Se le pusie-
ron por nombres: Carmen, María,
Mercedes. Abuelos paternos: D. José,
difunto y D.ª María Catalán. Maternos:
D. Ramón, jornalero y D.ª [illegible] Sans.
Padrinos: D. José Burrull, del comer-
cio y D.ª Mercedes Burrull, hermanos:
todos naturales de Barcelona, excep-

to la abuela materna que es de ella. De que de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

1437 Cano y López

Casó con D. Avelina Pérez Garcia el 29 Dibre 1940 en S. Coloma Gramanet Tall

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Tapiolas, número [illegible], portería: hijo legítimo de D. Fernando Cano, campista, natural de Barcelona y de Dª Filomena López, natural de Tárrega; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Ignacio, Antonio, Fernando. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Madrid y Dª Tomasa Barberán, natural de [illegible]. Maternos: D. Ignacio, difunto, natural de Tárrega y Dª Francisca Solé, natural de Tárrega. Padrinos: D. Ramón López, casado, camarero y la abuela paterna. De que de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

1438 Colomina y Ginés

Casó con D. Fernando Noya Mauri, el 8 de Agosto de 1957 en la Sagrada Familia sort

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Silva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de San Rafael, número seis, entresuelo: hija legítima de D. Ramón Colomina, dependiente, natural de Barcelona y de Dª Carmen Ginés, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carmen, Isabel, Vicenta. Abuelos paternos: Gregorio, [illegible], natural de [illegible] y Dª María Moraus, natural de [illegible]. Maternos: D. Vicente, [illegible] y Dª Isabel [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterna. De que de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

1439 Casanovas y Sánchez

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la Carretera de San Cugat, Barrio de los Penitents, Villa Gracia: hija legítima de D. Miguel Casanovas, propietario, natural de Santiago de Cuba y de Dª Concepción Sanchez, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres Adelina, Zoila, Concepcion. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Prat de Llobregat y Dª Luisa Montero, natural de Santiago de Cuba, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de Pinoso y Dª Adelina Pineda, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Vicente Talgor, medico y Dª Facunda Casanovas, consortes, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Ecus. Tamens.

1441 Cubóta y Mirapeix — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del actual, en la calle de San Antonio de Padua, número cinco, piso tercero: hijo legítimo de D. Agustin Cubóta, jornalero y de Victoria Mirapeix, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres, Pablo, José, Agustin. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero, natural de Almudafar y Dª Maria Latorre, natural de Torres. Maternos: D. José, difunto, natural de Villafranca y Dª Lucia Crusat, natural de Falset. Padrinos: D. José Rosal, casado, ebanista, natural de Murcia y Dª Rosa Cubóta, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Ecus. Tamens.

1441 Ciriquian y Arias — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidos, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnem

Dos. Casó ... Bernad ... 3 Nov. 1949 ... mente á un niño, que nació á seis del actual, en la calle de la Cera, número cuarenta, piso prime ro; hijo legítimo de D. Julián Ti rigüián, castero, natural de Ge rona y de D.ª Milagros Arcas, natu ral de Lorca; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Fran cisco de Paula, José. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª ... ferrer, difuntos, naturales de Bar celona. Maternos: D. José, difunto, natural de Lorca y D.ª María Ro mera, natural de Aleo. Padrinos: D. Jesús Arcas, ebanista, natural de Lorca y D.ª Carmen Tirigüián, natural de Figueras, advertidos ... de lo cual lo certifico y firmo ... supra. Dr. ... [illegible]

1442 Esteva y Campderrosa. En Barcelona, á veintiocho de ma yo de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este ... Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

nació á ... del actual, en la calle de Muntaner, número cincuenta y cuatro, principal; hija legítima de D. Pablo Esteva, barbero, natural de San Lorenzo de Hortóns, y de D.ª María Campderrosa, natural de Bar celona; casados en la parroquia de San ta María de Gracia. Se le pusieron por nombres Rosa, Angela, Magda lena. Abuelos paternos: D. Marce lino, jornalero y D.ª Amalia Codina, naturales de San Lorenzo de Hor tóns. Maternos: D. Horacio, difunto, natural de Papiol y D.ª Vicenta Ruiz, natural de San Saturnino de Noya. Padrinos: D. Miguel Camp derrosa, casado, industrial, natural de Papiol y la abuela paterna. ... de lo cual lo firmo ... ut su pra. Dr. ... [illegible]

1443 Farriol y Vázquez. En Barcelona, á veintiocho de ma yo de mil novecientos veintidós, Yo, D. ... Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Ba sílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes

anterior, en la calle de Gravat [illegible] número diez, piso tercero: hija legítima de D. Bienvenido Farriol, del comercio, natural de Montblanch y de D.ª Elvira Vazquez, natural de Caneto: casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres Rosalía, Dolores, Teresa. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Montblanch y D.ª Paula Montela, natural de Prenafeta, difuntos. Maternos: D. Manuel, labrador y D.ª Dolores Pérez, difunta, naturales de Caneto. Padrinos: D. Salvador Montela, casado, propietario, natural de Montblanch y D.ª Rosalía Farriol, soltera, natural de Montblanch. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Damero

1444 Fontanals y Torrents — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintiocho, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Gayorre, número treinta y ocho, bajos: hijo legítimo de D. Federico Fontanals, jornalero, y de D.ª Lucía Torrents, naturales de Manjos del Panadés: casados en la parroquia de Santa Margarita y Monjos. Se le pusieron por nombres José, Jaime. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Pacs y D.ª Carmen Rovira, natural de Monjos, difuntos. Maternos: D. Jaime, labrador y D.ª Dolores Clemós, naturales de Bellmellá. Padrinos: D. Juan Fontanals, labrador, natural de Monjos y D.ª Rosa Torrents, natural de Bellmellá, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Damero

1445 Fernández y Ferrero — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintiocho, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Bailén, número treinta y tres, piso

[Marginal note: Casó (?) D.ª Teresa Trayas Montfort [illegible] 1952 en la parroquia [illegible] y Riba.]

tercero; hijo legítimo de D. [illegible] Fernández, encuadernador, natural de [illegible] y de D.ª María [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Rafael, Marcelino, Lorenzo. Abuelos paternos: [illegible], jornalero, natural de Madrid y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: Marcelino, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Mercedes, [illegible], natural de [illegible]. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1446 Fiol y Russó — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Calabria, número setenta y uno, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Fiol, tipógrafo,

naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Francisca, Rosa, María. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Jaime, [illegible] y D.ª Rosa Artigan, naturales de Sant de Armentera. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1447 García y Bertomeu — En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Valencia, número ciento noventa, tienda; hijo legítimo de D. Andrés García, panadero, natural de Moncada, Valencia y de D.ª Rosario Bertomeu, natural de [illegible], casados en la parroquia de Oliva. Se le pusieron por nombres: Emilio,

Manuel, Máximo. Abuelos paternos: D. José (?), empleado, natural de [illegible] y D.a Baldomera Vazquez, difunta, natural de Milagro. Maternos: D. Manuel, difunto y D.a Vicenta Ver[illegible], naturales de Oliva. Padrinos: D. Máximo García, casado, barbero, natural de Milagro y D.a [illegible] Pereira (?), soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1446 García y García

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintitrés. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Tigre, número treinta y tres, piso [illegible], hija legítima de D. Salvador García, [illegible], natural de Linares de [illegible] y de D.a Carmen García, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres Carmen [illegible]. Abuelos paternos: D. Salvador, del comercio, natural de [illegible] y D.a Filomena Gisbert, natural de [illegible]. Maternos: D. Miguel, del comercio y D.a Josefa Muñoz, naturales de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y D.a Filomena García, viuda, natural de Algueña (?). En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1447 Hernández y Mairal

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintitrés, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número cincuenta y siete, piso [illegible], hijo legítimo de D. Francisco Hernández, jornalero, natural de Villena (?) y de D.a [illegible] Mairal, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisco, [illegible]. Abuelos paternos: D. Félix, difunto y D.a Teresa Castro, naturales de Valcarca (?). Maternos: D. Mariano, jornalero, natural de [illegible] y D.a

[illegible] natural de [illegible] Monte. Padrinos: D. Sebastián Lar[illegible]ti, jornalero, natural de Lérida, y Dª Teresa Castro, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

[illegible] Migón y [illegible] Figuera
Casó con [illegible] Fontanals Morel el 4 D.bre 1950 en la Ametlla del Vallès Ribas

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Miguel Migón, jornalero, y de Dª [illegible] Figueras, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres Mercedes, Francisca, Carmen. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible], y Dª Emilia [illegible], natural de Valencia. Maternos D. Antonio [illegible], del comercio, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Gil, casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

[illegible] Luna y Natal
Casó con Dª Pilar Navarro Castro el 23 febrero 194[illegible] en la [illegible] de [illegible] Ribas

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ciento setenta y uno, piso segundo, hijo legítimo de D. Germán Luna, empleado y de Dª Elvira Nadal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Bonanova. Se le pusieron por nombres Germán, Manuel, Antonio. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, [illegible] de [illegible] y Dª Mercedes [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. Manuel, jornalero, natural de Málaga y Dª Antonia Pinto, natural de [illegible]. Padrinos sus abuelos materno y paterna. En

fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

---

1452 López y Albors

Confirmada en S. Jorge del Alcarca a 8 de marzo de 192[illegible] Vall

En Barcelona, á veintiocho [illegible] de mil novecientos veintidos. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento veintiuno, bajos: hija legítima de D. Alberto López, cabrero, natural de Pam[illegible] y de Dª María [illegible], natural de Castellón de la Plana, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres [illegible] Fernanda Rosa [illegible]. Abuelos paternos D. Félix [illegible] y Dª [illegible], naturales de Atafalla [illegible] difunto y Dª [illegible] de Castellón de la Plana [illegible] D. Fernando [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Castellón de la Plana, solteros. [illegible]

[illegible] Dr. Francisco de [illegible] Ecónomo

1453 Maestre y Eurich

Casó con D. Dolores Buenaventura Domínguez [illegible] 1958 en [illegible] [illegible] de Andorra

En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño [illegible] el uno del actual en la [illegible] de San Pablo, número [illegible] cuarto, tercera: hijo legítimo de D. Francisco Maestre, industrial, natural de [illegible] y de Dª María Eurich, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres Francisco, Juan, José [illegible]. Abuelos paternos D. Martín, jornalero, natural de [illegible] y Dª Rosa [illegible], natural de [illegible] Abuelos maternos D. Francisco, jornalero y Dª María [illegible], natural de Barcelona. Padrinos el abuelo materno y Dª [illegible], casada, natural de [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1454 En Barcelona, á veintiocho de mayo

[illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á una niña,
que nació el diez y ocho del actual,
en la calle del Hospital, número
ciento cuatro, piso [illegible], hija
legítima de D. [illegible]
comerciante, y de Dª [illegible]
naturales de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa Ana. Se le
impusieron por nombres: [illegible]
na, Concepción, Vicenta. Abuelos pa-
ternos: D. Manuel [illegible]
[illegible] de Felipe y Dª [illegible]
Fontanés, naturales de [illegible]
[illegible], jornalero [illegible]
[illegible]
[illegible] naturales [illegible]
na. En fe de lo cual certifico [illegible]
[illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

10 octs. José Martínez Reiter el 17 abril 1949 en [illegible] por [illegible] Ribas

1455 Olivér [illegible] Ribalta Corió — En Barcelona á veintidós de ma-
yo de mil novecientos veintidós. El
Sr. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el catorce del ac-
tual, en la calle de Muntaner, nú-
mero cincuenta y cinco, hija leg-
legítima de D. Vicente [illegible],
[illegible] y de Dª Mercedes [illegible], na-
turales de Barcelona, casados en
la parroquia de Nuestra Señora
de los Ángeles. Se le impusieron por
nombres: María, Teresa. Abuelos pa-
ternos: D. Vicente [illegible], natural
de Valencia, y Dª Teresa [illegible],
natural de Graus. Maternos: D. Pedro,
comisionero, natural de Castellón y Dª
María Bru[illegible], natural de [illegible]
[illegible] paterno y materna.
En fe de lo cual certifico, firmo
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Con D. José Mª Camar[illegible] [illegible] el 2 septbre 1943 en Cristo Rey [illegible] Teresa Vaq[illegible]

1456 Pagès [illegible] Moré — En Barcelona á veintidós de mayo
de mil novecientos veintidós. El Rdo.
D. D. Andrés de Palma, Capellán, con
licencia del Domero de semana de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bautizó solemnemente á un niño,
que nació el cuatro del actual, en la
calle de [illegible], número [illegible]
y uno, torre, hijo legítimo de D. [illegible]

Casó con D. Rosario Daumas Mart. el 23 junio 1956 en Riells [illegible] Mart. [illegible]

Pagès, propietario, natural de Fi-
gueras y de Dª Tomasa Morè, na-
tural de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora [illegible]
[illegible]. Padrinos [illegible]
[illegible] Joaquin, Vicente, José.
Abuelos paternos D. Joaquin, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de Figue-
ras. Maternos D. José, difunto, na-
tural de Aviñó y Dª Antonia [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Padri-
nos D. Juan Pagès, viudo, propieta-
rio, natural de Figueras y Dª Dolo-
res [illegible], casada, natural de [illegible]
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo
y fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Canónigo

1457 Ros

Liberata

Confirmado en [illegible] de dicho a 25 Abril 1932 [illegible]

En Barcelona, á veintitres de [illegible]
de mil novecientos veintidos. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro., Canónigo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y seis del actual,
en la calle de San Antonio de Padua,
número cinco, piso tercero; hijo le-
gítimo de D. José Ros, [illegible]

[illegible] D. Luis
[illegible] natural de Barcelona; [illegible]
[illegible]
[illegible]
José. Abuelos paternos D. José, jor-
nalero y Dª Antonia Martinez, difun-
ta, naturales de Murcia. Maternos
D. Agustin, jornalero y Dª Rosa Mira-
peix, naturales de Barcelona. Padri-
nos D. Vicente [illegible]
[illegible] de Valencia y Dª Teresa [illegible],
natural de Buñol, casados. [illegible]
[illegible] lo firmo y fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Canónigo

1458 Segarra

[illegible] casó con D. Daniel [illegible] 4 [illegible] 1946

En Barcelona, á veintitres de
[illegible] de mil novecientos veintidos. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de
esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació
[illegible] del actual, en la calle de Santa
[illegible] número veinte, bajos; hija legí-
tima de D. Vicente Segarra, jornalero,
natural de Palsadella y Dª [illegible]
[illegible] Ferrando, natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] por nombres María, Genara. Abuelos paternos: [illegible] José, jornalero y D.ª Dolores García, naturales de Palsatella. Maternos: [illegible] Rafael, jornalero, y D.ª María Llena, naturales de Serratella. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Genara García, soltera, natural [illegible] Palsatella. En fé de lo cual [illegible] fecha ut supra.

[illegible] Vs. Ovueros.

1151 [illegible]

Sagristá [illegible]

Caso con D. Lupo Pedra Pedra a 24 Mayo 1948 en esta Catedral. Vall

[illegible] Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente á una niña, que nació [illegible] trece del actual, en la calle del [illegible] legítima de D. [illegible] Sagristá, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Antonia [illegible] en la parroquia de Sans. Se le pusieron por nombres María, Montserrat, Antonia. Abuelos paternos:

[illegible] natural [illegible]

[illegible]

1152 [illegible]

Casó con D. [illegible] [illegible] 1945 en los [illegible] Ribas

Basilio [illegible]

[illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible]
[illegible] este-
diante y D.ⁿ [illegible] Ramon, solteros,
naturales [illegible]
de lo cual [illegible]
[illegible]

1161 [illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] un niño, que nació el día [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Consulado [illegible]
Barcelona; casa [illegible]
de la Pajarita, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] estudiante [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible]
[illegible] estudiante, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] un niño, que nació el día veinte
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ⁿ José [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] naturales [illegible]

[illegible]

Firmado [illegible]

---

153 [illegible] | En [illegible]
Vidal [illegible]
[illegible]
Pierrochi [illegible] de esta [illegible] Santa [illegible]
Casó con D. Emilio Corbera Servós el 2[illegible] junio 1943 en Mar[illegible]torellas. | Basílica, bauticé solemnemente
[illegible] una niña, [illegible]
Vall[illegible] [illegible], en la casa [illegible]
[illegible]
[illegible] Vidal

[illegible]

Firmado [illegible]

[illegible]
[illegible] casadas [illegible]
[illegible] Santa Ma[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

1465 [illegible]

[illegible]

Bosquellas [illegible] nero de esta Santa Iglesia Catedral

Casó con Sor M.ª Carme Sombrero el 7 Junio 1950 en S. José de Gracia Ribas

Basílica bautizó [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] legítimo [illegible] José Campos,

jornalero, natural de Badalona y

[illegible] natural

de Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Juan,

difunto, naturales de Badalona [illegible]

Antonia Bertrán, natural de Barcelona. Maternos: D. Isidoro, natural

de Jaen [illegible]

natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]

naturales de Barcelona. [illegible]

En fe de lo cual [illegible]

[illegible]

1466 En Barcelona, á veinte [illegible]

[illegible] mil novecientos veintidós

[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de

esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizó solemnemente á un niño

que nació el diez y siete [illegible]

en la calle de [illegible]

tercero, [illegible] hijo legítimo de

D. Ramón [illegible]

ros Solé; casados en la parroquia

Juan, de Gracia. Se le pusieron por nombres, Ramón, José, Alfonso. Abuelos

paternos: D. Ramón, [illegible]

de [illegible]

D.ª Josefa Alsina. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª [illegible] Martí, casados, todos,

naturales de Barcelona, [illegible]

[illegible]

Alcanar. En fe de lo cual [illegible]

[illegible] Plácido Bueno Pbro. Domero.

1467 Pon y Comorera

En Barcelona, á veintinueve de mayo de

mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña, que nació el dia [illegible] [illegible] de Aragón (?), [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Juan Pou, jornalero, natural de San Celoni y de D.a Teresa [illegible] [illegible] de la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres, Dolores, [illegible], Catalina. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible], jornalero, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] maternos: D. [illegible], jornalero, [illegible] [illegible] naturales de Cervera. Padrinos: D. José Pou, casado, jornalero, natural de San Celoni y la abuela materna. En [illegible] lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1164 (?)
[illegible]

Area

Casó con Simon Martori Torrento el 15 Nobre 1950 en [illegible] [illegible]

En [illegible] á veintinueve de mayo de mil novecientos veinti[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia [illegible] del actual, en la calle [illegible] [illegible] [illegible] y cinco piso primero: hija legítima de D. Antonio [illegible], jornalero

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Engracia, Francisca, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra. [illegible]

1165 (?)
Fontrera (?)
[illegible]

En [illegible] á treinta de mayo de mil novecientos veinti[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta [illegible] [illegible] [illegible] á una niña, que nació [illegible] del actual, en la [illegible] [illegible] piso segundo: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de D.a Antonia Trauch (?), natural de [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Antonia

Montserrat, [illegible]
paternos [illegible] difuntos [illegible]
[illegible] Bonmati, [illegible]
ternos: D. Antonio, jornalero y Dª [illegible]
[illegible] difuntos [illegible]
[illegible] José Franch
jornalero, [illegible] y Dª
María Clot, [illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Domenech

[illegible] Borrell y Ballester

Casó con D. Miguel Mon[illegible] el 19 agosto 1944 en N. S. Desamparados de esta. Vall[illegible]

En Barcelona, [illegible] treinta y uno de [illegible]
de mil novecientos veinte [illegible]
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domenech de esta
Parroquia [illegible] Basílica, [illegible]
[illegible]
nació [illegible] quince [illegible]
en [illegible]
[illegible] hija legítima de D.
Jesús Borrell, [illegible]
[illegible] y de Dª Adoración Ballester
[illegible] Barcelona; casados
en la parroquia de Nuestra Señora
de [illegible]; se le pusieron por
nombres [illegible]
Abuelos paternos: D. Pascual, [illegible]
[illegible], natural de Borgumales y [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno. Pbro. Domenech

Esteve y Font

José Esteve [illegible], natural de Barcelona, Dª Rosa Font [illegible], natural de Trasmoz; maternos D. [illegible] Dª Magdalena, [illegible] Luisa.
[illegible] 15 [illegible] 1940
Casó con Dª Carmen [illegible] 24 junio 1945 en [illegible] de esta. [illegible]

[illegible]
[illegible] mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. Domenech [illegible]
[illegible]
[illegible] Antonio, [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno Pbro. Domenech

[illegible]
[illegible] novecientos veinte [illegible]
[illegible]

Casó con D.ª M.ª Pilar Sáez Dominguez el 10 Octubre 1956 en S. Isabel de A. Ribas

[illegible] Eduardo Ramón Antonio [illegible] difunta [illegible] Plácido Fuero [illegible]

1173 En Barcelona á uno de junio [illegible] mil ochocientos [illegible] cuatro [illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

1174 En Barcelona [illegible] nueve, por [illegible] legítimo [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Bautista, jornalero [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] José [illegible]
[illegible] naturales de Santa María de [illegible]
[illegible] Genové, soltero
[illegible] Barcelona,
la [illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

[illegible] [illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral [illegible] solem-
nemente á una niña, que [illegible]
catorce del anterior mes, [illegible]
de Borrell, número treinta, [illegible]
[illegible] del
[illegible]
[illegible] de Barcelona: casados en [illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible] por nombres: María [illegible]
Antonia. Abuelos [illegible] Francisco

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Almenar. Padrinos: el abuelo mate[rno]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] cual lo [illegible]
[illegible] Plácido Rueda, Pbro. damero.

[illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible]
[illegible] Santa Iglesia [illegible] Basílica [illegible]
tré solemnemente á un niño, que [nació el]
[illegible] de noviembre de mil
novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible] José María, Vidal, Martín
[illegible] D. José María Oriols, [illegible]
[illegible] empleado, natural de Barcelona
[illegible] Villanueva, casados, natu-
[illegible] de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra
Plácido Rueda, Pbro. damero.

[illegible] En Barcelona, á uno de junio de mil
[illegible] novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. [illegible] de esta [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
dia [illegible] del mes anterior, en la
calle de Valencia, número [illegible]
[illegible], piso tercero: hijo legí-
timo de D. José Oriol Rosell, del
comercio, natural de Arbós y de D.ª
Rita Florit, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de la Concep-
ción. Se le pusieron por nombres
[illegible], Rafael, Antonio. Abuelos
paternos: D. Jaime, difunto, y D.ª [illegible]
ta [illegible], naturales de [illegible].
[illegible]: D. Rafael, natural de Vilafran-
ca del Panadés y D.ª Francisca [illegible],
natural de Barcelona, difuntos. Pa-
drinos: D. Rafael Florit, soltero, del
comercio, natural de Barcelona y
la abuela paterna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

1478 En Barcelona, á uno de junio de
Rosés mil novecientos veintidós. El Rdo.

671

D. Ramón Rosiñol, [illegible]
[illegible] [illegible] de esta Sant.
Confirmada el 19 April 1929 en Castellar del Vallés. Vall [illegible] Catedral Basílica, bautizó so-
lemnemente á una niña, que nació
el treinta del mes anterior, en la calle
Caspe ó de Gracia, número sesenta y
nueve, principal: hija legítima de
D. Antonio Rosés, del comercio, na-
tural de Liverpool, Inglaterra y de
D.ª Rosario [illegible], natural de Sa-
badell: casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron
por nombres: María de Lourdes,
[illegible], [illegible]. Abuelos paternos:
D. Ramón, difunto, natural de
Barcelona y D.ª [illegible] Wright, natu-
ral de Liverpool. Maternos: D. [illegible],
del comercio y D.ª Rosario [illegible],
difunta, naturales de Sabadell. Pa-
drinos: D. José María Argemí, del
comercio, natural de Sabadell y D.ª
María [illegible], natural de Barcelo-
na, casados. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1479 En Barcelona, á uno de junio de

Vardeí y de Brugada

ab. matr. [illegible] 22 de Julio 1951 en la [illegible] ribas

mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Aribau número ochenta y uno principal; hijo legítimo de D. Luis de Vardeí, del comercio, natural de Gerona y de Dª Magdalena de Brugada, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres Juan, Ramón, Jorge, Luis. Paternos: D. Juan, difunto, natural de Adri y Dª Agustina Solá, natural de Vilovi. Maternos: D. Ramón, del comercio, natural de Perpiñán y Dª Josefa Domenech, natural de San Celoni. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1480 Armengol y Zaragoza

En Barcelona, á treinta de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Valencia, número doscientos veintiuno, piso primero: hijo legítimo de D. Juan de Armengol, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Mercedes Zaragoza, natural de Lloret de Mar: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres Jorge, José, Ubaldo. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Barcelona y Dª María de Peray[illegible], natural de Palma de Mallorca, difuntos. Maternos: D. Narciso, natural de Lloret de Mar y Dª Dolores Batet, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Ángel Cánovas, del comercio, natural de Alhama de Loja y Dª Magdalena de Armengol, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1481 Campmajó y

En Barcelona, á doce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

[illegible] glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el vein-
tiocho del mes anterior en la calle [illegible]
Avellá, número tres, piso primero:
hijo legítimo de D. Antonio Longoma-
jó, del comercio y de Dª Angela Bosch,
naturales de Barcelona, casados en la
parroquia de San Francisco de Paula.
Se le pusieron por nombres Anto-
nio de Pádua, Juan, Bautista, Narciso.
Abuelos paternos: D. Antonio, natu-
ral de Sort y Dª Teresa Grimal,
natural de Tordera, difuntos. Mater-
nos: D. Narciso, difunto, natural
de San Esteban de Palautordera y Dª
Angela Antich, natural de [illegible]
[illegible] D. Juan Bosch, solte-
ro, del comercio, natural de [illegible]
[illegible] y Dª Teresa Campmajó, casada,
natural de Barcelona. Certifico de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Canónigo

14[illegible] Maseras y [illegible]

En Barcelona, á tres de junio de
mil novecientos veintidós. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo
de esta Santa Iglesia Catedral

Casóse con D.ª M. Rosa Vidal Muntmorat el 28 junio 1949 en los SS. Justo y Pastor. Ribas

Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el once del mes an-
terior, en la calle del Torrente de Vid-
[illegible], número [illegible], piso primero:
hijo legítimo de D. Miguel Maseras,
médico, natural de Barcelona y de
Dª [illegible], natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia de
San Pedro. Se le pusieron por nom-
bres [illegible], Pedro, Miguel.
Abuelos paternos: D. Miguel, médi-
co, natural de Montroig y Dª Car-
men Galtés, difunta, natural de
Barcelona. Maternos: D. [illegible], difun-
to y Dª María Grau, naturales de
Constantí. Padrinos: D. José Antonio
Pulido, rentista, natural de Cama-
güey, Cuba y Dª María Albalat, na-
tural de Valencia, casados. Certifico de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Canónigo

14[illegible] Aguilera y García

En Barcelona, á cuatro de junio de
mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,

que nació el diez y siete del mes an-
terior, en la calle de [illegible], número
veintidós, piso tercero: hijo legítimo
de D. Rafael Aguilera, jornalero,
natural de Barcelona y de D.ª Isido-
ra García, natural de [illegible] ca-
sados en la parroquia de Santa
Madrona. Se le pusieron por nom-
bres Agustín, Vicente, Pascual. A-
buelos paternos: D. Vicente, difunto,
y D.ª Elena Castro, naturales de
Barcelona. Maternos: D. Ismael, jor-
nalero, natural de Selva del Camp y
María Badía, natural de Vilella
de Ebro. Padrinos: D. Agustín García,
marinero, natural de Barcelona y
D.ª Luisa Lauer, natural de [illegible]
Alemania, casados. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1484 Arnau y López — En Barcelona, á cuatro de junio
de mil novecientos veintidós. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiséis del

Se casó con [illegible] Horta el 12 [illegible] 1944 en la Iglesia [illegible] Valle

mes anterior, en la calle de Balsells, nú-
mero veintiuno, bajos: hija legítima
de D. Ramón Arnau, del comercio,
y de D.ª Teresa López, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
Montserrat, Antonia, Agustina. Abue-
los paternos: D. José, difunto, natural
de Barcelona y D.ª Josefa Sala, natu-
ral de Monistrol de Montserrat. Mater-
nos: D. Manuel, natural de Cartagena
y D.ª Teresa Bodria, natural de Valen-
cia, difuntos. Padrinos: D. Agustín
Castells, casado, del comercio y D.ª Anto-
nia Armengol, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1485 Blanch y Pérez — En Barcelona, á cuatro de junio
de mil novecientos veintidós. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
diez del mes anterior, en la calle
de Provenza, número ciento [illegible]

bajos: hijo legítimo de D. Ramón
Blanch, empleado, natural de Bar-
celona y de Dª Concepción Solina,
natural de Viladecans: casados en la
parroquia de Viladecans. Se le pusie-
ron por nombres: Juan, José. Abue-
los paternos: D. José, jornalero,
natural de Balaguer y Dª María O-
bradors, difunta, natural de Caldas
de Montbuy. Maternos: D. Juan, jor-
nalero y Dª Isabel Comas, naturales
de Viladecans. Padrinos: D. Juan [illegible]
na, labrador y Dª Esperanza Solina,
solteros, naturales de Viladecans. [illegible]
[illegible] de lo cual [illegible] Schaute[illegible]
fern. [illegible]

1486 [illegible] En Barcelona, á cuatro de junio
de mil novecientos veintidós el
[illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á un niño, que
nació el diez y ocho del mes ante-
rior, en la calle del Hospital, nú-
mero ciento quince principal: hi-
jo legítimo de D. Francisco Beltrán,

Margin: [illegible] y [illegible]. Casó con la Cristina Piquet Julià el 13 mayo 1950 en la [illegible]

[illegible]
Dª [illegible]
lona; casados en la parroquia de [illegible]
Madrona. Se le pusieron por nombres:
[illegible] Antonio, Félix. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible]
natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible] difunto, natural de [illegible]
y Dª [illegible]
[illegible] Félix, [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Valentina, casados,
naturales de Barcelona. [illegible]
cual lo firmo [illegible]

D. Francisco de P. Estela
[illegible]

1487 Barceló y Belmonte — En Barcelona, á cuatro de junio de
mil novecientos veintidós. El Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un
niño, que nació el once del mes an-
terior, en la calle de Jaime Giralt,
[illegible], piso [illegible]: hijo
legítimo de D. Jaime Barceló,
[illegible] y de Dª [illegible] Belmonte

[illegible]

tres tios naturales [illegible]

[illegible] ... mod. de P. Estela [illegible]

[illegible] Clara [illegible]

Caso con Enrique Martinez Ferrer [illegible] 1957 [illegible]

[illegible] Dominicas; casados en la parroquia [illegible] Santos Justo y Pastor [illegible] por nombres José María, Juan, Carlos. Abuelos paternos [illegible]

[illegible]

[illegible] Pedro [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible] Ruiz [illegible] [illegible] Francisco Camí [illegible] D.ª Rosa Rogé [illegible] Nuestra Señora del Pino [illegible] Francisco [illegible] Baldomero [illegible] y D.ª Gertrudis Castells [illegible]

[illegible]

Elié y [illegible] — Casó con Ramón Pié Salofre el 17 Mayo 1945 en las Corts de esta ciudad.

[illegible] cuatro de junio de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de febrero del año actual, en la calle de Occidente, número uno, bajos: hija legítima de D. [illegible] Elié, jornalero, natural de Huesca y de D.ª Pilar [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de las Corts. Se le pusieron por nombres: Pilar, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de P[illegible]altilla y D.ª Alejandra Lasierra, natural de Sesa. Maternos: D. Jaime, cantero, natural de [illegible] Valencia y D.ª Enriqueta Poranella, na[illegible]

[illegible]

1411 Juncosa [illegible]

[illegible] cuatro de junio de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] Parroquia, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de la Igualdad, número [illegible] [illegible] veinticinco [illegible] hijo legítimo de [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] Ramón [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Jaime, Francisco. Abuelos paternos: D. Andrés, cerrajero y D.ª Luisa Cullell, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible] Toré, difunto, natural de Raureda y D.ª Josefa Borberá, natural de Reus. Padrinos: D. Jaime Miralles, [illegible] entidor, natural de Barcelona,

[illegible]

1412 Diez [illegible] veintidós de [illegible]

[illegible] contrajo solemnemente á una [illegible] calle Bajada [illegible] cuenta dos [illegible] legítima de D. Francisco [illegible], natural de Játiva y [illegible] natural de Barcelona: casados [illegible]

Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.a Trinidad Barraguet, naturales de Játiva. [illegible] D. Emilio, calderero natural de Barcelona, D.a Dolores Balma[illegible] natural de Figueras. Padrinos: D. Francisco Basi, sastre

[illegible] Pasado [illegible]

1413 [illegible] veintidós de [illegible]

[illegible] Josefa Ricart [illegible] 1960 [illegible]

[illegible] Julián, natural de Riudoms.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona. [illegible]
[illegible] supra.
Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

1494 [illegible] [illegible] Barcelona, á [illegible] de junio
[illegible] mil novecientos veintidós. Yo,
D. [illegible] Bueno, Pbro., Vicario de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintidós del
mes anterior, en la calle de Aldana,
número cuarenta y tres, piso prime-
ro; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], jornalero y de Dª Emilia Abe-
lló, casados [illegible]
Juan [illegible] se le pusieron por
nombres [illegible]
Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible]
Puig, difuntos. Maternos: D. Juan,
difunto y Dª Catalina Miret. Padri-
nos: D. Miguel Abelló, soltero, del
comercio y Dª Lucía Escayola, ca-
sada; todos naturales de Barcelo-
na, excepto el abuelo paterno

que es de Balsareny. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

1495 En Barcelona, á [illegible] de junio de
Forn[illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ca-
Aulad[e]ll mero de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con D. Carmen Basílica, bauticé solemnemente á
Pius Portal 16 Oct. un niño, que nació el [illegible]
1948 en la Madrona Secreta. Ribas mes anterior, en la Plaza de Blasco
de Garay, número catorce, bajos;
hijo legítimo de D. Salvador Forn[illegible]
[illegible] y de Dª [illegible] Aulad[e]ll, ca-
sados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres: Pedro,
Salvador, Juan. Abuelos paternos:
D. Salvador, difunto y Dª Rosa Ollé.
Maternos: D. José, jornalero y Dª Te-
resa Abellaneda. Padrinos: D. Pedro
Coll, jornalero y Dª Francisca For-
nélls, casados: todos naturales de
Gaserans, excepto el padrino que es
de Breda. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1496 En Barcelona, á [illegible] de junio

Vives [illegible] de mil [illegible] veintidós [illegible]

Dr. D. Francisco de [illegible]

Corratula Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Livés, número cinco, piso [illegible]; hija legítima de D. Pedro Tauro, [illegible], natural de [illegible] lona y de D.a Catalina [illegible], natural de Cartagena; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres, María, Encarnación, Joaquina. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de [illegible] y D.a Joaquina Vieira, natural de San Esteban de Litera. Maternos: D. Francisco, maquinista, y D.a Encarnación Sánchez, naturales de Cartagena. Padrinos: [illegible] Sánchez, impresor, y D.a [illegible] Devesa, solteros, naturales de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo. [illegible] Dr. Francisco de [illegible]

1171 [illegible] En Barcelona, á cuatro de [illegible] mil novecientos veintidós. Jo[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

Dr. D. [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D. [illegible] Balaguer el 20 de Mayo 1945 en S. J. [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Carmen, número setenta [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Joaquín [illegible] y de D.a Isabel Compte, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] y D.a Isabel Bassagañas, [illegible]. Padrinos: [illegible] comerciante, natural de Barcelona, y [illegible] abuela [illegible]. Lo firmo. Dr. Francisco de [illegible]

1172 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veintidós, [illegible]

Dr. D. Francisco de [illegible]

[illegible] Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

D.ª Maria Mercado, natural [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] le pusieron [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] Maria [illegible] [illegible] y [illegible] Franco de S. Estela [illegible]

[illegible] Garcia [illegible] En [illegible] ocho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á un niño que nació [illegible]

[illegible] [illegible] D.ª Maria [illegible] [illegible] [illegible] fé de lo cual [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Garcia [illegible] En [illegible] veinti[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] calle de San B[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1751 En [illegible] Dr. [illegible]

Hernández [illegible]

[illegible] ... bauticé

Casó con D. Pedro [illegible] Bergadá 17 Nov. 1948 en la Milagrosa de esta [illegible]

solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la [illegible]

[illegible] primer [illegible]

de D. Juan Hernández, [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] nuestra [illegible]

[illegible] Iglesia [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

Placido [illegible] Tavares

[illegible]

Casou com [illegible] Lopes [illegible] 1958 [illegible]

[illegible]

Placido [illegible] Tavares

[illegible]

Casou com [illegible] Figueredo [illegible] 1945 [illegible]

[illegible]

[illegible] materal [illegible]

[illegible]

Casó con D. Paulino Serra Salvatella el 15 octbre 1947 en S. Francisco S. P. Santa Ribas

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] Vasoleas [illegible] natural de [illegible] Materadel [illegible] Francisco [illegible] ... rateros y D.ª Joaquina [illegible]

[illegible]

Badena [illegible]

[illegible]

[illegible]
(signature) [illegible]

15?7 Machado [illegible]

En Barcelona [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Francisco de [illegible] Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos treinta y tres, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Antonio Machado, mecánico, natural de Monte Caseros, República Argentina, y de D.ª [illegible] Sorribes, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Fernando, Amadeo, Francisco. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y D.ª María [illegible], natural de Monte Caseros. Maternos: D. Alejo, jornalero, natural de S. [illegible] del Campo y D.ª Antonia Ferrán [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible] Machado, soltera, natural de Salto, Uruguay. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Fr. Francº de S. Estela, Pbº.
(signature)

15?? Munz y Pitarque [illegible]

En Barcelona [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo [illegible] D. Francisco [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior en la calle de Flor de [illegible] Blanca, número [illegible] veintitrés, piso [illegible]: hijo legítimo de D. José Munz, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª Dolores [illegible], natural de Arnes: casados en [illegible]. [illegible] Pauta [illegible] José, [illegible] veinti?? [illegible] Abuelos [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], natural de Valderrobles [illegible] natural de Arnes, difuntos. Padrinos: D. Juan Pinol, soltero, [illegible], natural de Sandesa y D.ª Antonia Pitarque, casada, natural de [illegible]. [illegible] fecha ut supra. Dr. Franc. [illegible]
(signature)

Casó con D. Pilar Sanz Vaquie el 18 julio 1952 en S. Ildefonso. Ribas

1503 [illegible] En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos veintidós [illegible]
[illegible] y [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral [illegible]

Casó con [illegible] Josefa Rabell Roig el día 7 abril 1967 en San Justo y Pastor [illegible]

tizé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible]
rior, en la calle [illegible]
[illegible]
D. Gerardo Moritany [illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
dos en la parroquia de San Juan
de Gracia. Se le pusieron por nom
bres José María, Antonio, Juan.
Abuelos paternos D. José, marino, y
D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Padrinos D. [illegible]
Moritany, soltero, [illegible] natural
de Barcelona y D.ª [illegible]
casada, natural de Valencia [illegible]
[illegible] firmo [illegible]

Plácido Rueda, Presbítero

1510 Oct.[illegible]
En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos veintidós. Yo, el D.r
Francisco de Paula [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D. Anselmo Casi Rejol el 28 julio 1947 en la S. Sangre [illegible] Vall

[illegible], bauticé solemnemente á una
niña, que nació el doce del [illegible]
terior, en la calle de Casanova, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rosa, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª Rosa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P.[illegible]

1511 Oct.[illegible] 47 Pérez

Casó con D.ª Teresa Bu[illegible] Campins el 28 julio 1948 en la [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos veintidós [illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]
mero de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible]
niño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Otón. [illegible] natural [illegible] y de [illegible] [illegible] Fulgencio [illegible] [illegible] Fulgencio [illegible] [illegible] Garcia, natural [illegible] [illegible] maternos [illegible] Andrés [illegible], natural de Totana y D.ª [illegible], natural de Aguilas, Padrinos [illegible] Fulgencio [illegible] [illegible] tesona. En fe de lo cual [illegible] fecha ut supra. [illegible]

[illegible]

1512. Piquet y Miguel [illegible] En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Francisco de Paula Estela, [illegible] [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Juan Piquet, [illegible], natural de Esplugas de [illegible] [illegible] D.ª Angela Miguel, natural de [illegible]

Casó con Angelina Estrada Maria el 11 junio 1908 en Ntra. Sra. de los Angeles, [illegible]

[illegible]

Torrelaril [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] Esplugas [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] En fe de lo cual [illegible] ut supra.

[illegible]

1513 [illegible] Torrada En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. de [illegible] [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle [illegible], [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] Torrada, [illegible] [illegible]

cas[illegible] tes [illegible]
[illegible] [illegible] tres. [illegible]
[illegible] Vicente, [illegible]
[illegible] Vasearell y D.ª La
[illegible] el Sandiel
[illegible] jornalero y D.ª [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] Jerez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] siete, bajos: hijo legíti-
[illegible]
[illegible] civil y [illegible]
[illegible] provincia de [illegible]
[illegible] Francisco, Julio, [illegible] Abuelos
paternos: [illegible]
D.ª Avelina García, Mateau [illegible]

marcos, [illegible]
[illegible]
casado, guardia [illegible]
ro, soltera: [illegible]
[illegible]
Boadilla de Rioseco [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

[illegible] [illegible] mil novecientos veinti[illegible]
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
Casó con D. Miguel Ferrer [illegible] 8 [illegible] 1953 [illegible] Rubar — solemnemente á una niña, que
nació el veintiocho del mes [illegible]
[illegible] King Hauleb
[illegible]
[illegible] Luis,
del comercio y de D.ª Mercedes
[illegible] naturales de Bar[illegible]
[illegible] la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced
[illegible] pusieron por nombres: María,
Rosa, Josefa. Abuelos paternos:
D. Juan, [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible]

natural [illegible]

[illegible]

117 [illegible]

[illegible] Francisca [illegible] Rebar

[illegible] terceiro [illegible]

[illegible] D. Antonio [illegible]

[illegible]

[illegible]

actual, en la [illegible]

[illegible]

[illegible]

parroquia de San Juan [illegible]

Se le pusieron por nombres [illegible]

[illegible]

1611 [illegible] a cuatro [illegible]

[illegible] seiscientos [illegible]

Casó con Serafin Amor Martinez el [illegible] Mayo 1946 en el Carmen de esta [illegible]

[illegible]

[illegible] hija legítima de d. [illegible]

[illegible]

Paulina, Patrocinio [illegible]

D. [illegible], difunto y D.ª Ana Colomé naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Filomena Borrás, naturales de Villanueva de Alcolea. Padrinos: D. [illegible] Peratta, soltero, jornalero, [illegible] abuela [illegible] la cual lo firmo [illegible].

Plácido Bueno. Pbro. Lamero.

[illegible] y Casany [illegible] Margarita [illegible] legítima de D. Enrique Jardí [illegible] y D.ª Josefa Casany Reddotte, naturales de Barcelona. [illegible] D. Buenaventura [illegible] consortes, de [illegible] é Igualada. Maternos: D. Francisco y D.ª Antonia consortes, de Manresa y Pont de Vilumara. [illegible] 1º Mayo 1930 Dr. [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estrán, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de Lauria, número treinta y nueve, piso [illegible] [illegible] María del Remedio, Ignacia, Eulalia. Padrinos: D. Buenaventura José [illegible], casado, industrial y D.ª Asunción Moll, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible] Margarita

[illegible] á veinti[illegible] de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Lamero de [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] que nació [illegible] en la calle del Tigre, número veintiuno, piso [illegible] hija de padres [illegible]. Se le pusieron por nombres María, Margarita, Rosario. Padrinos: D. Bautista Bez, labrador, y D.ª María Bez, soltera, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Lamero

---

Badia y Carrasco

1522 En Barcelona, á veintiocho de mayo de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estrán, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de [illegible] número veintiuno, [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible]. Padrinos: D. Gregorio Carrasco, [illegible], natural de Barcelona y

[illegible] legítimo de D. José Badia, del comercio, natural de Montbrió del Campo y de D.ª Emilia Carrasco, natural de Madrid, casados en Santa Madrona según consta. Abuelos paternos D. Pedro y D.ª Josefa [illegible] naturales de Montbrió del Campo. Maternos D. Emilio, natural de Ciudad Real, y D.ª Angela [illegible] natural de Alcañiz. Vale

Casó con D.ª Francisca Solé Ribas el 9 octubre 1947 en S. Miguel del Puerto [illegible]

D.ª María Badia, natural de Montbrió del Camp, casada. De todo lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

1523 Abraham [illegible] Gisbert

En Barcelona, á cinco de junio mil novecientos veintitrés. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Sabino [illegible], número ciento cincuenta, [illegible] piso primero: hijo legítimo de D. Bartolomé Abraham, [illegible] natural de Palma de Mallorca, y D.ª María Gisbert, natural de [illegible]; [illegible] parroquia [illegible]. Se le impusieron por nombres Bartolomé, Mateo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Bartolomé [illegible], difunto y D.ª [illegible], naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Mateo [illegible], y D.ª Dolores Comas, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Abraham, [illegible]

tera, naturales de [illegible]

En fe de lo cual lo firmo, [illegible]

[illegible]

1524 [illegible] Barbeito

[illegible]

[illegible] veinticinco del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento [illegible] tres, entresuelo; hija legítima de D. José Barbeito, [illegible] y de D.ª [illegible], [illegible] en San José [illegible]. Se le impusieron por nombres Rita, Antonia. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de la Coruña y D.ª Rita [illegible], natural de Barcelona. [illegible] Padrinos: D. Juan [illegible], casado, dependiente y D.ª [illegible] Barbeito, soltera, naturales de Barcelona.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible]

1525 Bonils [illegible] Solanas — En Barcelona [illegible] novecientos veinte [illegible] Francisco de Paula [illegible] [illegible] que nació el diez y siete del mes [illegible] [illegible] cinco, primo tercero: hijo le[gítimo] [illegible] José Bonils, carpintero [illegible] D.ª Rosa Solanas, naturales [de] Barcelona; casados en la parroquia [de] San José [illegible] Ignacio [illegible] carpintero, natural [illegible] D.ª [illegible] difunta, natural de Peralada. Maternos: D. Domingo, del comercio, natural [illegible] D.ª [illegible] Palomar, natural [de] Barcelona. Padrinos los abuelos paternos [illegible] maternos. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

(Francisco [illegible])

(Rúbrica)

Bautismo de Caridad en el Registro Civil el 19 Octubre 1939 en la Iglesia de Sales. Ribas

1526 En Barcelona, a cinco de junio de [illegible]

Ferran [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] Iglesia Catedral [illegible] [illegible] D. Juan Ferran [illegible] [illegible] en la parroquia de San José [illegible] Padrinos [illegible] [illegible]

(Francisco [illegible])

(Rúbrica)

1527 Gomez y Arensa — En Barcelona, a cinco de junio de mil novecientos veinte [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Doma[d]ero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

Casó con Dª Marina González Campubí 17 Septbre 1950 en S. Agustín. Ribas

[illegible]

[illegible]

Ramón Santander, Pbro. con licencia

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible] Espíritu [illegible] de Barcelona [illegible] parroquia [illegible] pusieron por nombres [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de Barcelona. Maternos [illegible] [illegible] Fueron padrinos [illegible] [illegible] parentesco [illegible] [illegible].

[illegible signature]

[illegible] [illegible]

En [illegible] de mil novecientos veintidos, Yo, Dn. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro del mes anterior en la calle de [illegible], número veintiuno, tercero primera; hijo legítimo de D. [illegible] Ros, jornalero, natural de Barcelona, y de Dª María Gonzalbo, natural de [illegible]-

Casó con Dª Montserrat Aguilar Alvarez el 10 enero 1949 en el Sto. Espíritu de esta. Ribas

[illegible]molda: casados en la parroquia de Hostafranchs. Se le pusieron por nombres: Ramón, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón [illegible], natural de Reus, y Dª Carmen [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible], y Dª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] fecha. Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

1531 [illegible] Ramón Guimerá

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintidos, Yo, Dn. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes [illegible] [illegible] [illegible] de San Paciano, número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Remigio [illegible], [illegible], natural de Vilella Baja, y de Dª Margarita Guimerá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]

Casó con Dª María Nin Lavé 28 Marzo 1945 en S. Baudilio Llobregat. Vals

Viudo de Nuria Nin Lavé, casó con Dª Nuria Camps Reverter el 2 de junio de 1945 en Montserrat. Riocala

José; Jorge, Remigio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Vilella Baja y D.ª [illegible], di[funta], natural de Palafrugell. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Pabla Margeli, natural de la Ginebrosa. Padrinos: D. [illegible], soltero, estudiante, natural de Vilella Baja y la abuela [illegible]. De que doy fe [illegible]

[illegible]

[illegible] Suñé

y

[illegible]

Casó con D. Sara Rovira Garcia el 18 mayo 1955 en S. José Oriol. Ribas

En Barcelona á cinco de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible], número veintisiete, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], joyero, y de D.ª Joaquina [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres Jorge, Jaime, Pedro. Abuelos paternos: [illegible] y D.ª Dolores [illegible], naturales de [illegible], difuntos [illegible]; [illegible] [illegible] ebanista, natural de B[illegible] y [illegible] Rita Vilanova, natural [illegible] de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], joyero y D.ª Concepción [illegible], naturales de Barcelona [illegible]

[illegible]

15[illegible] Bagué y Santacana

Casó con S. Nuria Eduardo Alvarez el 19 Mayo en N. S. Angeles de [illegible]. Ribas

En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. [illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatro [illegible] [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] de Bagué, [illegible], y de D.ª [illegible] [illegible] Santacana, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres José María Bartolomé Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón [illegible], difunto, y D.ª [illegible]

[illegible] natural de Igualada [illegible]

[illegible]

[illegible] Pbro. [illegible]

Basilio Bueno Pbro. [illegible]

[illegible] Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos veintidós [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] Basílica [illegible] un niño, que nació [illegible] tres, [illegible] hijo legítimo de D. Juan [illegible] y de Dª [illegible] se le pusieron por nombres Juan, Miguel, Gerónimo. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible] Dª Estanisla Montenegro. Maternos: D. Bernabé, labrador y Dª María [illegible] Padrinos: D. Manuel Regento [illegible] y Dª Urbana Sánchez solteros

todos naturales [illegible]

[illegible]

Nota: ha de añadirse [illegible] Villafranca [illegible]

1535 Marzo [illegible] En Barcelona, á cuatro [illegible] mil novecientos veintidós [illegible] Pbro. [illegible] Basílica [illegible] nació el uno del [illegible] de Brasil [illegible] niña, hija legítima de D. Antonio Marzo, [illegible] y de Dª [illegible] se le pusieron por nombres, Josefa, Consuelo, Remedios. Abuelos paternos: D. Pascual, labrador y Dª Vicenta Andrés. Maternos: D. Manuel, [illegible] y Dª Josefa [illegible] Porra. Padrinos: el abuelo materno y Dª Amelia Ibáñez, casada: todos naturales de Vall de Uxó, excepto la madrina, que es de Villarreal. [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] Basilio Bueno Pbro. [illegible]

Casó con D. José Aguarro Arman el 30 Dbre 1954 en Vall de Uxó. Ribas.

1536 En Barcelona á cuatro de junio [illegible]

[illegible] [illegible] cientos veintidos. Yo, D.
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral [illegible], bau-
ticé solemnemente á una niña
que nació el seis del mes anterior,
en la calle de Zola, número trein-
ta y seis, bajos: hija legítima de
D. [illegible] Magriñá y de Dª Anto-
nia Sala, casados en la parroquia
de Santa María de Gracia. Se le pu-
sieron por nombres: Mercedes, Jose-
fa. Abuelos paternos: D. Antonio,
cerrajero y Dª Mercedes Pons. Mater-
nos: D. Juan, del comercio y Dª Ro-
sa Lordi. Padrinos: D. Marcial Bo-
nell, del comercio y Dª María Ma-
griñá, casados, todos naturales de
Barcelona, excepto el padrino, que es
de [illegible]. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

1537 En Barcelona, á cuatro de junio de
Prim mil novecientos veintidos. Yo, D.
y D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Do-
Camps mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé [illegible]

[illegible]
[illegible] nueve
no novecientos diez y ocho, hijo segundo
[illegible] legítimo de D. Julio Prim, del
comercio, natural de Barcelona y
de Dª Leonor Camps, natural de
Badalona; casados en la parroquia
de Santa [illegible] Belén. Se
le pusieron por nombres: Pedro,
Eulalio, [illegible]. Abuelos paternos:
D. [illegible] Prim [illegible] y Dª Eulalia [illegible],
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] natural de San
Hipólito de Voltregá y Dª [illegible]
Mongay, natural de Badalona. Padri-
nos: D. Enrique Camps, por [illegible]
natural de Badalona y Dª Dolores
Carbonell, natural de [illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1538 En Barcelona, á cinco de junio de
[illegible] mil novecientos veintidos. Yo, D.
[illegible] Plácido Bueno Pbro. Domero de esta
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña [illegible]
nació el veintiocho de abril [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
[illegible] del comercio y de Dª Palmira
[illegible], casados en la [illegible] parroquia
de San José Oriol. [illegible] pusieron
por nombres, María, Rosa, Carmen.
[illegible] paternos D. Miguel, [illegible]
[illegible] y Dª Josefa Soler, difunta
[illegible] D. Miguel, difunto, y Dª
[illegible] Vilahur. Padrinos D. Mi-
guel Forcadell, casado, del comer-
cio y Dª Carmen Forcadell, soltera
todos naturales de Barcelona, ex-
cepto los abuelos paternos, que son
de Gironella y de Tárrega, respecti-
vamente. [illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

1539 En Barcelona [illegible] de [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]
Yo D. Plácido [illegible]
Martí esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Carreras Jaime Marsh [illegible] lica bauticé solemnemente á una
en Sta María [illegible] niña, que nació [illegible]
anterior en la calle de [illegible]

[illegible]
[illegible] D. Ramon
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Carmen. [illegible]
[illegible], empleado, naturales de B[illegible]
y Dª [illegible]
natural de Olot. [illegible]
[illegible], natural de Tárrega y Dª
Dolores [illegible], natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Padrinos D. [illegible]
Manresa, estudiante, natural de
Barcelona y Dª Carmen Pallés, na-
tural de [illegible], soltera. [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1540 En Barcelona, [illegible]
Diez [illegible] mil novecientos veinti[illegible]
y D. [illegible]
[illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia Ca-
[illegible] con Josefa Sato, [illegible] 18 Septbre 1957 en [illegible] Ángeles [illegible] tedral Basílica, bauticé solemnemente
[illegible], que nació [illegible]
mes anterior, en la calle de Valencia,

[illegible] hijo legítimo [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª Teresa Díez García [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de Bráfim [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Bráfim [illegible]
[illegible] (Fecha ut supra)
[illegible] de S. Estelad [illegible]
[illegible]

1541 Harrerbur [illegible] y Vidal. En Barcelona, á seis de junio de mil novecientos veinte. [illegible] S. Francisco de Paula [illegible] [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta [illegible]

Casó con D.ª Rosa Muntañé Llanas el 15 agosto 1946 en el [illegible] Vall

[illegible] D. [illegible], tipógrafo, natural [illegible] y de D.ª Rosalía Vi[illegible] natural de Barcelona; criador [illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]

1542 Paradeiro y Giménez. En Barcelona, á seis de junio de mil novecientos veinte, [illegible] S. Francisco de Paula [illegible] [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borrell, número uno, piso quinto; hijo legítimo de [illegible]

... y
D. Rosa ... natural de
Barcelona ... casados en la parroquia
de San ...
... le pusieron por nombres ...
Francisca. Abuelos paternos:
D. Jaime, natural ...
... y D. María ..., natural
de ..., difuntos. Maternos:
D. José, jornalero, natural de
Roquetas y Dª Teresa Pamiés, di-
funta, natural de Barcelona. Pa-
drinos: D. José ..., jornalero,
natural de Albatera y Dª Eulalia,
natural de Barcelona, casados. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [signature]

1543 Delort ... En Barcelona, a siete de junio de
mil novecientos veintidos: Yo,
D. Francisco de Paula ...
de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé sole-
mnemente a una niña, que nació el
diez y ocho del mes anterior, en la
calle de [illegible] número veintitres,
..., ...: hija legítima de D.

Casó con D. Antonio Rosamas [illegible] 29 Junio 1948 en la [illegible] Sangre de Alta Vall

Juan ..., industrial y Dª ...
Clís?, naturales de ..., casa-
dos en la parroquia de San Martín
de Provensals. Se le pusieron por
nombres María Teresa. Abuelos pa-
ternos: D. Pedro, difunto, natural
de Saint Girons y Dª Francisca
..., natural de San ...
de .... Maternos: D. ...
... y Dª ... Gaig, naturales
de Barcelona. Padrinos: D. Pedro De-
lort, industrial, natural de Saint
Girons y Dª María Oliva, natural
de Barcelona, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[signature]

1544 [illegible] En Barcelona, a siete de junio de
mil novecientos veintidos: Yo,
D. José Oller, Pbro. Beneficiado de
la parroquia de San ..., con licencia del ...
semanero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a una niña, que nació el
... del actual, en el Paseo de Pujadas,
número dos, piso segundo: hija le-
gítima de D. Julián [illegible], abogado

Casó con D. Francisco Torres Jover 13 Junio 1948 en [illegible] Barcelona [illegible] parroquia [illegible] Ribas

y de Dª Esperanza Carganelli: casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible]. Se le pusieron por nombres: María de los Dolores, Esperanza, Montserrat, [illegible]. Abuelos paternos: D. Julián, difunto y Dª Dolores Castanys. Maternos: D. Rafael [illegible], del comercio y Dª Magdalena [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterna; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1515 Casares y Nogué
Casó con Dª Dolores Vidal [illegible] el 29 Marzo 1949 en la P. Sangre [illegible]

En Barcelona, a ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de San Gerónimo, número nueve, bajos: hijo legítimo de D. Ramón Casares, del comercio, natural de Vimbodí y de Dª Juana Nogué, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], difunto, [illegible] Cervià. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Dª Rosa Dalés, natural de Seo de Urgel. Padrinos: D. Alfredo Casares, casado, del comercio y Dª Elvira [illegible], naturales de Vimbodí. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

15[illegible] Incógnita

En Barcelona a [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Conde del Asalto, número setenta y tres, principal: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Elvira, Ángela, Carmen. Padrinos: D. Ángel Hernández, aviador, natural de Madrid y Dª María Maurí, natur-

de Tramp, soltero. En fe de lo cual
lo firmo [illegible]

[illegible]

1547 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil ochocientos [illegible]
D. Francisco [illegible] Pbro. Be-
neficiado de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
una niña, que nació el once del
mes anterior, en la calle de [illegible]
número setenta y dos, piso tercero,
hija legítima de D. Enrique [illegible]
[illegible] y de Dª Francis-
ca Rofas, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres Francisca, María, Margari-
ta. Abuelos paternos: D. Lorenzo,
camarero, natural de Barcelona
y Dª Florencia Llorens, natural
de [illegible]. Maternos: D. Juan
Corredor, natural de Barcelona y
Dª María Arabí, natural de Valla-
dolid. Padrinos: el abuelo materno
y Dª Luisa Rofas, casada, natural
de Barcelona. En fe de lo cual

[illegible]

[illegible]

1548 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil ochocientos [illegible]
D. Francisco de [illegible] Pbro. Be-
neficiado de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
un niño, que nació el [illegible]
del mes anterior, en la [illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
Eduardo Vidal, ingeniero, natural
de Reus y de Dª Rosa Hort, natu-
ral de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de la Bonanova. Se le pu-
sieron por nombres Leandro, Ma-
riano, Antonio. Abuelos paternos:
D. Leandro, ingeniero, natural de
Barcelona y Dª Concepción Villa,
natural de Albacete. Maternos:
D. Mariano, difunto, y Dª Carolina
Livit, naturales de Barcelona. Pa-
drinos: el abuelo paterno y Dª Mer-
cedes Hort, soltera, natural de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo fechant
[illegible]

1549 Serra [illegible]

En Barcelona, a cuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Marina, número [illegible], tercero; hijo legítimo de D. José Serra, empleado y de Dª Desamparados [illegible], naturales de Játiva; casados en la parroquia de Játiva. Se le pusieron por nombres José María. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y Dª Nieves Ortega, [illegible] Játiva, [illegible] difuntos; maternos: [illegible] y Dª Desamparados Piqueras, natural de Barcelona. Padrinos: D. Rafael Antón, casado, [illegible], natural de Játiva, [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo. [illegible]

Casó con Dª María Teresa Ferre Fernández el 15 de Octubre de 1951 en Santiago de Málaga. [signature]

1550 Prat [illegible]

En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes [illegible], en [illegible] número [illegible] cuenta y tres, bajos; hija legítima de D. Antonio Prat, cochero, natural de Cervera y de Dª Magdalena Trayinet, casados en Montserrat. Se le pusieron por nombres Magdalena, [illegible] Antonia. Abuelos paternos: [illegible], natural [illegible] y Dª Cecilia [illegible]; maternos: [illegible] Climent, casado, del comercio, natural de Tinestra y la abuela materna [illegible] lo firmo.

[signature]

1551 [illegible]

En Barcelona á nueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

un niño, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle de San Pablo,
número ochenta y dos, bajos: hijo
legítimo de D. Ramón [illegible],
industrial, natural de Barcelona
y de D.ª Rosa Oliva, natural de
[illegible]; casados en la parroquia
de San Pablo. Se le impusieron por
nombres: Ramón, Domingo, Jacinto. Abuelos paternos: Desconocidos.
Maternos: D. Eusebio, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Manuela [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D. Domingo Espot, del comercio, natural
de Barcelona y D.ª Jacinta Ejarque,
natural de [illegible], solteros. [illegible]
[illegible] Fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1552 [illegible] y Salvador — [En] Barcelona, a diez de junio de
mil novecientos veintidós: Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a
una niña, que nació el cuatro del
mes anterior, en la calle de [illegible],
número dos, piso segundo: hija
legítima de D. José [illegible], [illegible]
y de D.ª [illegible]; casados
en la parroquia de San [illegible]. Se le impusieron por nombres: [illegible] Dolores, [illegible]. Abuelos paternos:
D. Francisco [illegible] y D.ª
Francisca Leyda. Maternos: D. [illegible],
difunto y D.ª Dolores [illegible]. Padrinos:
D. Luis Salvador, soltero, estudiante y D.ª Mercedes Salvador, casada,
[illegible] naturales de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] Fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela

1553 Ribas y Mayral — En Barcelona, a diez de junio de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle del [illegible],
número tres, piso segundo: hija legítima de D. José María Ribas, del
comercio, natural de Barcelona y de
D.ª Emilia Mayral, natural de Huer—

sa; casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: [illegible] Ramona [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Maceda y D.ª Ramona [illegible], natural de San [illegible]. Maternos: D. Simón, del comercio, natural de Huesca y D.ª Mariana Artieda, natural de Bolea. Padrinos: D. José María Ribot, estudiante y D.ª Emilia Ribas, [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Dr. Franc.º de P. Estela, [illegible] Romero.

1554 En Barcelona, á [illegible] de junio [illegible] veinti[illegible]. Yo, D. Francisco [illegible] Estela [illegible] Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento cinco, piso primero: hija legítima de D. Isid[illegible], jornalero [illegible] casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Mercedes. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Andrés, difunto y D.ª Adela Carrasco. Padrinos: D. Andrés Zamora, jornalero [illegible] Zamora [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Romero.

[illegible] Zamora
Cuenca y Zamora
Cas. = Cuenca = [illegible] 21 octubre 1932
Vall
Casó con Antonio Alemany Pérez el 25 Octubre 1945 en S. José Oriol
Vall

1555 En Barcelona, á diez de [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de P. Estela, [illegible] Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Munta[ner], número ciento quince, entresuelo: hija legítima de D. Amado [Va]lle, jornalero, natural de Zaragoza y de D.ª Antonia Negué, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Jerónimo, tejero, natural de Oliete y D.ª [illegible] Grau, natural de Albalate. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Teodora Serrano,

Vall[e] [illegible]

naturales de Cariñena. Padrinos: D. Pedro [illegible], jornalero y D.ª [illegible], casados, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

[illegible] Ortega y Martínez

1556 En Barcelona, á veinticuatro de marzo de mil novecientos veintidós, yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte de febrero del año actual, en la calle de [illegible], [illegible] tres, [illegible] primero, hijo de [illegible]. [illegible] nombres, Sebastián, Camilo, [illegible]. Padrinos: D. Camilo Vicente, chofer, natural de Barcelona y D.ª Joaquina [illegible], natural de [illegible], soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Estela, Pbro.

Hermenegildo [illegible] legítimo de D. Sebastiano Ortega y Revilla y D.ª María de la Paz Martínez y Dueñas, consortes, naturales de Vinuesa, Soria, y de Sanlúcar de Barrameda. Abuelos paternos D. Gaspar y [illegible], naturales de [illegible] y de [illegible]. Maternos D. Antonio y D.ª Rosario, naturales de Sanlúcar de Barrameda. [illegible] 20 Abril 1929.
[illegible]

1557 Hermenegildo En Barcelona, á veintiuno de marzo de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, nació el siete [illegible] de la [illegible], [illegible] legítimo hijo de padres [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Gregorio. Padrinos: D. [illegible], estudiante y D.ª María Francisca [illegible], solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible].

Plácido [illegible] Pbro. Ecónomo.

1558 [illegible] En Barcelona, á treinta y uno de marzo de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes próximo pasado, en la calle de [illegible], [illegible], hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Alfonso, Juan, [illegible]. Padrinos: D. Alfonso Puig, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1559 [illegible]

Y

Izquierdo [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible] Barcelona [illegible] D. J[illegible] y D.ª [illegible] Dolores, [illegible] y [illegible] D. [illegible] y D.ª Casimira, [illegible] D.ª 23 [illegible] 1924.

De [illegible] P. Estela, Pb.

Casó con D.ª M. Angeles Solerino Castillo el [illegible] de marzo 1953 en N. Sra. de las Victorias de Tetuán [illegible]

[illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] Bueno [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y ocho; [illegible] ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres [illegible]. [illegible] D. Juan Sitjes, casado, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], casada. En fé de lo cual lo firmo. [illegible] Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

[illegible] Carrera

1560

[illegible]

[illegible] legítimo de D. [illegible] Mauricio Ziarte y D.ª [illegible] Barbera [illegible], naturales de [illegible]. [illegible], abuelos paternos, Tomás y Josefa, consortes, de [illegible]. Maternos Antonio y Joaquina consortes, de [illegible] Grado. [illegible] 13 octubre 1927 [illegible] Romero

[illegible] 1974 [illegible] el Pino [illegible] Vall

En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos veinti[illegible], [illegible] D. [illegible] Bueno [illegible] D[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Assahonadors, número diez, piso cuarto; hijo ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible]. [illegible] Tomás [illegible] [illegible], natural de [illegible]; [illegible]

[illegible] y [illegible] [illegible] en [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]

1561

[illegible]

[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible]. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Enamorados, número [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Magdalena [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pablo de [illegible]. [illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. José Salvador y D.ª Manuela Cabanas, naturales de [illegible]. Maternos: D. Salvador, natural de Valencia y D.ª Joaquina Jordán, natural de [illegible]. [illegible] D. Ramón [illegible], empleado, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Rivas, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible]. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1562 Incógnito — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. Yo, el Dr. D. Francisco de [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle [illegible] número noventa y uno, bajos; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Jacinto, Modesto, Valentín. Padrinos: D. Modesto Palencia [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Estruch, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. [illegible], Pbro.

1563 Aragól y Porter — En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, á las once de la noche en la calle de Aribau, número cincuenta, bajos; hijo legítimo de D. Pedro Aragól, tabernero, natural de Encamp, y de D.ª Josefa Porter, natural de Estopiñán; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres: Silvestre, [illegible]. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto, natural de Morana y D.ª Rosa Casals, natural de Encamp; [illegible] maternos: [illegible], natural de Estopiñán, y [illegible] Badía, natural de [illegible]guarres. Padrinos: D. Salvador [illegible], abogado, natural de Barcelona, y D.ª Carmen Porter, natural de Estopiñán, [illegible].

1564 Aragól y Porter — En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, á las once y media de la noche, en la calle de Aribau, número cincuenta, bajos; hijo legítimo de D. Pedro Aragól, tabernero, natural de Encamp, y de D.ª Josefa Porter, natural de Estopiñán; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres

[illegible] Abuelos
paternos: D. Buenaventura, difunto, natural de Masana y D.ª Rosa Casals, natural de [illegible]. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Bortají, natural de [illegible]. Padrinos: D. Vicente Pérez [illegible] y D.ª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Vicario

1565 Bertolín y [illegible]

[illegible] Casó con [illegible] Ruiz [illegible] [illegible]

En Barcelona, a once de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día [illegible] en la calle [illegible], número [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Bertolín, jornalero, natural de Albentosa y de D.ª Antonia García, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: José Jaime, Antonio. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural

de Manzanera y D.ª María Rosa [illegible], naturales de Albentosa. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen Cabré, natural de Reus. Padrinos: D. Antonio García, soltero, [illegible], natural de Barcelona y [illegible] abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1566 Cambra y Villagrasa

Casó con Simone Herrero Tapia en 9 Nobre 1962 en Ntra. Sra. de la Merced

En Barcelona, a once de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] hijo legítimo de D. Benito Cambra, albañil, y de D.ª Delfina Villagrasa, casados en la parroquia de Ontiñena. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Nicolasa Canales. Maternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª Desideria Elsuso: todos naturales de Ontiñena. Padrinos: D. José Cambra, estudiante y D.ª Carmen Cambra, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] [illegible] Darner

1557 [illegible] Alfonso Travesset — En Barcelona, á treinta y uno de mayo de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Arco de San Ramón del Call, número cinco, [illegible]: hijo legítimo de D. Salvador [illegible] y de Dª Isabel de Travesset, naturales de Alella: casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Alfonso, Juan, Montserrat. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Alella, y Dª Antonia Casals, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, [illegible] y Dª [illegible] Solá, naturales de Alella. Padrinos: D. Alfonso Ruiz, [illegible], natural de Barcelona y Dª Antonia Araiol, natural de Organyà, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1567 [illegible] Castro — En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. [illegible] Domero de esta Santa Ig-

[illegible] con Dª Dolores [illegible] Solans el 21 abril 1946 en S. [illegible] [illegible] Santa Ribas

-lesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiséis de mayo, en la calle del Sitio de mil setecientos catorce, número setenta y dos, piso segundo: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible], y de Dª Pilar Piqué, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres Antonio, [illegible], Victoriano. Abuelos paternos: D. Feliciano, carpintero, natural de [illegible], y Dª Francisca Manreal, natural de Almenar. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Victoriano [illegible], casado, zapatero, natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] [illegible] [illegible]

1568 [illegible] y Martínez — En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintidós del mes anterior en la calle de San Rafael, núm.

Casó con D.ª M. Rosa Pérez Aparicio el 23 Junio 1944 en S. Pablo del Campo Ribas

[illegible] D. Carlos [illegible]
[illegible] fueron [illegible] José Santiago [illegible] María [illegible]
[illegible] Cipriano [illegible] Francisco Luis [illegible]
[illegible] comercio, natural [illegible]
Camila Martínez, natural [illegible]

1569 [illegible]
Plaza [illegible]

Casó con D. Enrique Cortés Puig el 17 Junio 1945 en S. Angel Custodio [illegible] Vall

[illegible] que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Cabanas número [illegible], piso primero. Hija [illegible] D. Francisco [illegible], natu[illegible]

[illegible]

1570 Estrems [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible]

Murió el 14 Marzo 1951 [illegible] Montjuich [illegible]

[illegible] D. [illegible] José [illegible] natural [illegible]

[illegible]

[illegible] en lo present llibre [illegible]

1541 [illegible]

Casó con ... Josefa Aguilar ... na ... 15 Septbre 1949 en La milagrosa ... Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... 16 Octbre 19.. en S. Martin del Clot ...

[illegible] vint i una [illegible]

[illegible] Anastasia, difunts [illegible] Barcelona [illegible] Martorellas [illegible]

[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] Ribas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] entre [illegible]

hijo legítimo de D. [illegible]

[illegible]

paterno D. [illegible], difunto y D.ª [illegible]ria Puriol, naturales de San Saturni de Noya. Materno D. Manuel, difunto [illegible]

[illegible]

[illegible] lo firmo [illegible]

1516 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintitres. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño [illegible]

[illegible] e = Andrés = Dto 22 Marzo 1944 [illegible] [illegible] de Pedro [illegible] Ramon el 30 [illegible] [illegible]

que nació [illegible]

[illegible]

Francisca [illegible]

[illegible] Teil, jornalero y D.ª Francisca [illegible] terol, naturales de Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo fecha [illegible] supra

Dr. Francº de P. [illegible]

1517 [illegible] En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintitres. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Bartolomé, número [illegible] piso tercero; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], difunto, natural de [illegible]

[illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible] pusieron por nombres, [illegible] José [illegible]
[illegible]
[illegible] Campalans, [illegible]
[illegible]

157 [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Margarita Sarroca Guarné, el 6 Agosto 1950 en Tolva (Lérida) [signature]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] en la parroquia de Santa [illegible] pusieron por nombres [illegible] abuelos paternos [illegible] difuntos, naturales de Castelló [illegible] Francisco [illegible] D. Francisco [illegible] natural de [illegible]

[illegible] Llobregat [illegible]
[illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible]

1550 En Barcelona, [illegible] de junio de mil
[illegible] novecientos [illegible]. Yo D. [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa
15 Iglesia Catedral Basílica, bauticé
[illegible] solemnemente á una niña que nació
[illegible] del [illegible] del mes [illegible]
del mismo [illegible] [illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible]
[illegible] [illegible] natural
[illegible] y de Dª [illegible] Ferrina [illegible]
natural de [illegible] [illegible]
parroquia de [illegible] [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres
[illegible] Severina. Abuelos paternos
D. Miguel, jornalero, natural de
Tarragona y Dª Damiana Lobet,
natural de Abed, difunta. Mater-
nos D. Jerónimo, jornalero y Dª Dolo-
res Albert, naturales de [illegible]. [illegible]
[illegible] los abuelos paternos y maternos. De
lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Trueno [illegible]

1551 Canadés 5 [illegible] [illegible]
Casó con [illegible] Soler Neiva el 29 Mayo 1949 en S. Maria de Cerdanyola [illegible]

En Barcelona, a once de junio de mil
novecientos veintidós. Yo D. Plácido
[illegible], Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació
[el] veinte del mes anterior, [illegible]
del [illegible], [illegible] veintiún [illegible]
[illegible] legítima de D. Andrés
Canadés, [illegible] natural de [illegible]
y de Dª [illegible] Vallés natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa Madrona. Se le pusieron
por nombres Manuela, [illegible]
[illegible] Abuelos paternos [illegible]
[illegible] y Dª Francisca
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible] natural de Villafranca [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Juan Vallés, [illegible]
[illegible] y Dª Rosa Vallés, [illegible]
naturales de Barcelona. De lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Trueno, Pbro. Domero.

1552 [illegible] En Barcelona, [illegible] de junio de mil
[illegible] novecientos veintidós. Yo D. [illegible]

[illegible]

[illegible] esta [illegible] Iglesia [illegible] Basílica, bauticé [illegible] que nació [illegible] [illegible] [illegible] natural de Málaga y [illegible], natural de Béjar; casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Málaga y D.ª [illegible] López, natural [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª Alejandra Vaquero, naturales de Béjar. Padrinos: D. Juan Bayes, [illegible] comercio, natural de Barcelona, y D.ª Emilia [illegible], natural de Béjar, [illegible] lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Domero)

Confirmado el 10 de Diciembre de 1925 en la Sagrada Familia. Vall

Casó con D.ª Jesusa Pilar Fuertes Pérez el 2 de abril 1947 en Sta. Magdalena de Zaragoza. Vall

1593 [illegible]
[illegible] En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

Casó con D. [illegible] Martínez García el 30 Octbre 1952 con [illegible] Francisco Soler Rubay

[illegible] a niña, que nació el día [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] Ramos, [illegible] natural del Bruch y de D.ª [illegible] Isacar, natural de Puente [illegible]; casados en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] difunto, natural [illegible] y D.ª María Duban, natural [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª Francisca [illegible]. Padrinos: D. Francisco Gaubia, guardia civil, natural de Albacete y D.ª Josefa Ayuca, natural de [illegible], [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1594 [illegible]
Sopena En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el quince [illegible]

Casó con D. Angel Ara Bolea el 9 Julio 1949 en N. S. Carmen de Lérida. Albar

[illegible]

[illegible] naturales [illegible]

[illegible] Mario,

Teresa. Abuelos paternos: D. José [illegible] [illegible] y D.ª Manuela

Altemir, natural de Monzón, difunt[illegible] [illegible] Manuel, jornalero

y D.ª Teresa Paul, natural [illegible]

[illegible] Padrinos D. Anton[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
Solé
y
Buslin[illegible]

Casó con D. Ramón Blanco Jimeno el 26 Mayo 1946 en S. Martín de [illegible] [illegible]

En [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible] hija legítima [illegible]

[illegible] Solé, del comercio [illegible]

[illegible]

[illegible] Antonia Anton, naturales [illegible]

[illegible] D. José, difunto [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] mes anterior, en la calle [illegible] dos

[illegible] a D. Casi[illegible]

[illegible] jornalero, natural de Villanuev[illegible]

[illegible] y de D.ª Flora Sánchez, natural

de Munilla: casados en la parroquia

de [illegible]. Se le pusieron por

nombres Carmen, Flora, Mónica.

[illegible] paternos D. Castor, secretario

natural de [illegible] y [illegible]
Aguirre [illegible]
[illegible]
[illegible]
Pedrinoi [illegible]
natural de Mingrui [illegible] y D.ª [illegible]
Moreno, natural [illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro [illegible]

1527 En Barcelona, á once de junio de mil
[illegible] novecientos veintidós. [illegible] D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bautizé solemnemente á un niño,
que nació el veintisiete [illegible]
rior, a las seis de la tarde [illegible]
[illegible] primero [illegible]
tercero: hijo legítimo de D. [illegible]
ta, [illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Miarnau, natural [illegible]
[illegible]
[illegible] pusieron por
nombres: Luis [illegible] Miguel, Pío. [illegible]
[illegible] paternos: D. Isidro, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Concepción [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos: D.

Casó con D.ª Carmen Lapi-Vila Ribas el 29 Junio 1949 en los SS. Justo y Pastor
[illegible] Ribas

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1528 En Barcelona, á once de junio de mil
Vineta [illegible] D. Fran-
cisco [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bautizé solemnemente á un niño, que
nació el veintisiete del mes anterior
á las ocho y [illegible] de la noche, en
[illegible]
[illegible] por tercero: hijo legítimo de
D. [illegible] Vineta, del comercio, natural de
Vich, y de D.ª María Miarnau, na-
tural de Barcelona, casados en la parro-
quia de Santa Madrona. Fueron padrinos
por nombres: Juan, Isidro, Franci-
sco [illegible] paternos: D. Isidro, natural
de [illegible] y D.ª Concepción [illegible], na-
tural de Santpedor, difuntos. Maternos:
D. Francisco, difunto, natural de
Mayals y D.ª [illegible], natural

[illegible] Barcelona [illegible] natural [illegible] abuela materna [illegible] [illegible]

[illegible] (firma y rúbrica)

1277 [illegible] | En Barcelona á once de junio de mil [illegible] Yo D. Plácido [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintenu del mes anterior, en la calle [illegible] número treinta y seis, piso primero, hijo legítimo de D. Pedro Zara[illegible], natural de [illegible], y de D.ª Angela [illegible], natural de [illegible] Pedro [illegible] casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Pedro, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] natural de Vinaroz y D.ª Dolores Pons, difunta, natural de Tarragona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Teresa Rafols, naturales de San Pedro [illegible]. Padrinos: D. José Fernández, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª María Pascual, viuda, natural de San Pedro [illegible]

[illegible] [illegible] dicho mes [illegible]

[illegible] [illegible] | [illegible] de junio de mil [illegible] Yo D. [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible] número [illegible] hija legítima de D. Dionisio Pereira, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Teresa, [illegible]. Abuelos paternos D. Miguel, jornalero y D.ª Manuela [illegible], naturales de Pierola. Maternos D. José, difunto, natural de San Pedro [illegible] Parada, y D.ª [illegible] Calvet, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Pereira, [illegible], y D.ª Teresa [illegible], casada, naturales de Pierola. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. José Serrano [illegible] 19 junio 1914 [illegible]

[illegible] (firma y rúbrica)

de Faro y Barranco

1281 | En Barcelona [illegible] junio [illegible]

[illegible] novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue[illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia
[illegible] Barcelona, bauticé solemne-
[illegible] el cinco
[illegible] en la calle de [illegible]
[illegible] hija [illegible]

D.ª Andrés de Haro Alcaraz, natural de [illegible] Lucena y D.ª Dolores [illegible] natural de [illegible]. Abuelos paternos: D. Andrés y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible].=

[illegible] pusósele
[illegible] nombres: Josefa, [illegible].
Padrinos: D. Antonio [illegible],
estudiante y D.ª Josefa de Haro, casa-
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno [illegible]

Casó con Josep Moreno Ledesma el 12 de septiembre de 1981 en St. Bartolomeu y Sta. Tecla, Sitges, Barna. [illegible]

1602 [illegible]
Llabinés
[illegible]
[illegible]

[illegible] novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bue-
[illegible] de esta Santa Iglesia
[illegible] bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el veinte del
mes anterior, en la Plaza de la Libertad,
[illegible], hijo [illegible] legíti-
mo de D. Fausto Llabinés, del comercio,
natural de Barcelona y de D.ª Andrea
Vallmitjana, natural de Vallcarca en
la parroquia de Nuestra Señora de
[illegible] nombres:
Andrés, Florencio, Pío. Abuelos paternos:

D. Andrés, propietario y D.ª Pilar Santacana,
naturales de [illegible]
[illegible], difunto, natural
de Sabadell y D.ª Josefa Garcia, natural
[illegible]
[illegible], natural [illegible]
paterna. [illegible]
[illegible]

1603
[illegible]

[illegible] de junio de mil
novecientos veintidós. Yo, D. [illegible]
Bueno [illegible] de esta Santa
[illegible] bauticé solemne-
[illegible] á un niño, que nació el cuatro
del actual, en la calle de Santaromana
número once, hijo primero legíti-
mo de D. Victor [illegible], ebanista, natu-
ral de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
en la parroquia de San José de Gracia.
[illegible] nombres: Victor, Ma-
nuel, Fernando. Abuelos paternos: D.
Pedro, difunto, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Soteras, naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Manuel, difunto, na-
tural de [illegible] y D.ª Pilar [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padri-

[illegible] [illegible], [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Damero.

1604 [illegible] En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintitres. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Mallorca, [illegible] doscientos dos, piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], [illegible] y de Dª Pilar Gausset, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible]. Se le pusieron por nombres: Manuel, Ernesto, Guillermo. Abuelos paternos: D. Bernardino, difunto, y Dª Ramona Voltes. Maternos: D. Alberto, difunto, y Dª Francisca [illegible]. Padrinos: D. Ernesto [illegible], del comercio, y Dª Pilar Roig, solteros; todos naturales de Barcelona, exceptuando los abuelos maternos, que son de Cette, Francia, y de Altafulla. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

[Margin note:] [illegible] Gausset [illegible] contrajo matrimonio con Da Carlota Boyer [illegible] el 15 Mayo 1949 en la Parroquia de esta [illegible]

1605 Saguí [illegible] En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintitres. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento número cuatrocientos sesenta y tres, piso tercero: hija legítima de D. Bartolomé Saguí, zapatero, natural de Camprodón y de Dª Teresa Matéu, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres: Rosa, Fernanda. Abuelos paternos: D. José, zapatero y Dª Carmen Casadesús, naturales de Camprodón. Maternos: D. Tomás, difunto, natural de Ginestosa de las Garrigas y Dª Rosa Oliva, natural de Agramunt. Padrinos: D. Félix Matéu, casado, industrial, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

1606 En Barcelona, á doce de junio de

Ferrán y Españó | mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Fraternidad, número uno primero: hijo legítimo de D. Eusebio Ferrán, dependiente, y de Dª Dolores Españó, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Juan, Ramon. Abuelos paternos: D. José, empleado, natural de Barcelona y Dª Magdalena Roma, natural de Montgay. Maternos: D. José, difunto y Dª María Casademunt, naturales de Granollers. Padrinos: D. Juan Fernández, dependiente, natural de Barcelona y Dª Teresa Españó, natural de Granollers, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1007 Valero y Alentorn | En Barcelona á doce de junio de mil novecientos veintidós

Dª Carmen [illegible] Valero Alentorn, natural de Barcelona. Abuelos maternos: D. Isidoro y Dª Guadalupe, naturales de Madrid y Barcelona.

[illegible]

Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Robador, número doce, piso cuarto; hijo natural de ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Ramón, Valero, Manuel. Padrinos: D. José Raquer, médico y Dª Jesusa Valero, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro. Domero

1008 Martí y Vila | En Barcelona á doce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Bronot, número noventa y siete, bajos: hija legítima de D. José Martí, panadero y de Dª Trinidad Vila, casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron

por nombres, Rosario, Isabel, María. Abuelos paternos: D. Poncio y D.ª María Padró, difuntos; maternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Vilagut. Padrinos: D. José Pujol, médico y D.ª Teresa Vargas, casados; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos y los maternos, que son de Seutmanat, de Vich y de Torá, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

1609 Roca y Molins — En Barcelona, á doce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Capmany, número siete, torre; hija legítima de D. Luis Roca, del comercio, natural de San José, California, Estados Unidos y de D.ª María de Lourdes Molins, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora

de la Merced. Se le pusieron por nombres, María del Sagrado Corazón, Mariana, Rosa. Abuelos paternos: D. Ramón, médico, natural de Igualada y D.ª Mariana Malarín, natural de Monterrey, California; maternos: D. Francisco de Paula, natural de Barcelona y D.ª Rosa Ventosa, natural de Matanzas, Cuba. Padrinos: los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

1610 Serpau — En Barcelona, á doce de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Antonio Vallés, Pbro. con licencia del Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle de San Pablo, número cuarenta, principal; hija legítima de D. Joaquín Serpau, cirujano, natural de Rialp y de D.ª Matilde Vidal, natural de Hospitalet; casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres,

(Margin: Vidal; ~~[illegible]~~ casó con D. ... el 11 de Agosto 1945 en la Concepción ...)

Matilde, Amelia, María de los De-
samparados. Abuelos paternos: D.
Pedro, propietario, natural de [illegible]
y D.ª Antonia [illegible], natural
de [illegible]. Maternos: D. Antonio, far-
macéutico, natural de [illegible]
y D.ª Catalina Rosello, natural
de Valencia. Padrinos: D. Miguel
Vidal, soltero, del comercio, natural
de Hospitalet y D.ª Concepción Sen-
pau, casada, natural de Rialp. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1611 Brasé y Franquesa — En Barcelona, á trece de junio de
mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veinticinco de
abril del año actual en la calle
de Muntaner, número veinticuatro,
piso primero: hijo legítimo de D.
José Brasé, oficial de telégrafos, na-
tural de Lérida y de D.ª Soledad
Franquesa, natural de Cervera: casa-
dos en la parroquia de Nuestra
Señora de los Angeles. Se le pusie-
ron por nombres: Antonio, José, Fer-
nando. Abuelos paternos: D. Enrique,
telegrafista, natural de [illegible],
y D.ª Pilar Galindo, natural de
Huesca. Maternos: D. Antonio, di-
funto, natural de Talavera y D.ª
Antonia Jassol, difunta, natural
de Cervera. Padrinos: D. Jesús Fran-
quesa, empleado, natural de Cervera
y D.ª Juliana Suñer, natural de
[illegible], casados. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1612 Badía y Enrich — En Barcelona, á trece de junio de
mil novecientos veintidos. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el veintiocho del mes anterior, en la
calle de la Diputación, número
trescientos cincuenta y seis, principal:
hijo legítimo de D. Ramón Badía,
empleado, y de D.ª Francisca Enrich,
naturales de Barcelona: casados en
la parroquia de San Pedro [illegible]

pusieron por nombres Juan. Abue-
los paternos: D. Ramón, natural
de Capolat y D.ª Margarita Rusiñol,
natural de Serch, difuntos. Ma-
ternos: D. Antonio, industrial, natu-
ral de Manresa y D.ª Josefa Soler,
difunta, natural de Barcelona.
Padrinos: D. Juan Enrich, artista
y D.ª Dolores Badía; solteros, natura-
les de Barcelona. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dómero

1613 Climent y Felíu — En Barcelona, á trece de junio
de mil novecientos veintidos.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el cuatro del ac-
tual, en la calle de Rados, número
doce, entresuelo: hijo legítimo de
D. Antonio Climent, cerrajero, natu-
ral de Masnou, y de D.ª Herminia
Felíu, natural de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de Santa Ma-
drona. Se le pusieron por nom-
bres, Antonio, Francisco, Vicente.

Abuelos paternos: D. Antonio, difunto,
natural de Murcia y D.ª Rafaela
Martínez, natural de Legún. Ma-
ternos: D. Vicente Carrero y D.ª Juana
Castillo, difunta, naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Francisco Carrión,
casado, electricista, natural de Car-
tagena y la abuela paterna. En
fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero

1614 Carbonell y Piñol — En Barcelona, á trece de junio
de mil novecientos veintidos. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y nueve
de abril del año actual, en la calle
de Escudillers, número noventa y
siete, bajos: hijo legítimo de D.
Magín Carbonell, labrador y D.ª
Ana Piñol, naturales de Mediona;
casados en la parroquia de Mediona.
Se le pusieron por nombres, Pedro.
Abuelos paternos: D. José, labrador,
natural de Mediona y D.ª Ángela
Beltrán, natural de Pontons. Ma-

Casó con M.ª Dolores Rovira Pi el 15 de Septiembre de 1948 en la parroquia de Castellbisbal. Barcelona. [illegible]

terno: D. Pablo, natural de Mediana y D.ª Margarita Dolman, natural de Cosme. Padrinos: el abuelo pa- terno y D.ª Josefa Piñol, casada, natural de Mediana. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1615 Giner y Vidal.
Vicente [illegible] fabricante, y D.ª Rosa Martínez, natural de Zarra... naturales
Casó con D.ª Fernanda Arrendi el 10 julio 1955 en S. Cucufate. Ribas

En Barcelona, á trece de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so- lemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Torrente de las Flores, número vein- tiocho, piso primero; hijo legítimo de D. Cándido Giner, empleado, na- tural de Zarra y de D.ª Mercedes Vidal, natural de Bicorp; casados en la parroquia de Bicorp. Se le pu- sieron por nombres: José María. Abuelos paternos: D. Facundo, labrador y D.ª Margarita Costa, naturales de Bicorp. Padrinos: D. Facundo Vi- dal, labrador, y D.ª Virginia Garcia, solteros, naturales de Bicorp. En fé de lo cual lo firmo fecha

ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1616 Güell y Solsona
En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Ba- sílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Ur- gel, número ochenta y siete, piso tercero; hija legítima de D. Ma- rio Güell, del comercio y de D.ª Mi- lagros Solsona, naturales de Barce- lona; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nom- bres, Montserrat, María, Mercedes. Abuelos paternos: D. Antonio, difun- to, natural de Reus y D.ª Emilia [illegible], natural de Barcelona. Ma- ternos: D. Juan y D.ª Teresa Millá, difuntos, naturales de Valencia. Padrinos: D. Francisco Abadal, casado, del comercio, natural de Manresa y D.ª Aida Rivière, soltera, natural de Bar- celona. En fé de lo cual lo firmo fe- cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1617 Brunet y Morera

Casó con D. José Vives Llambiel 30 Noviembre de 1930 en San Pedro

Vale

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con autorización del Muy Ilustre Sr. Vicario General de la Diócesis, bauticé solemnemente, sub conditione, á una adulta que nació el veintiocho de marzo de mil novecientos diez, en la calle de la Luna, número diez, bajos: hija legítima de D. Mariano Brunet, jornalero, natural de Ginebrosa, y de Dª Pilar Morera, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: María Teresa, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Anselmo, natural de San Juan de Horta, y Dª Micaela Domingo, natural de Castellblanco, difuntos. Maternos: D. Cipriano, jornalero, natural de Maella, y Dª Encarnación Pérez, difunta. Padrinos: D. Ernesto Julián, pintor, natural de Massanet, y Dª Raimunda Monclús, natural de Calaceite, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1618 Brunet y Morera

Casó con D. Enrique Rosell Cortina el 8 Septbre. 1933 en la Merced [?]

Vale

En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con autorización del Muy Ilustre Sr. Vicario General de la Diócesis, bauticé solemnemente sub conditione á una adulta, que nació el siete de febrero de mil novecientos doce, en la calle de la Luna, número diez, bajos: hija legítima de D. Mariano Brunet, jornalero, natural de Ginebrosa, y de Dª Pilar Morera, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Encarnación, Micaela, Isabel, Ángela. Abuelos paternos: D. Anselmo, natural de San Juan de Horta, y Dª Micaela Domingo, natural de Castellblanco, difuntos. Maternos: D. Cipriano, jornalero, natural de Maella, y Dª Encarnación Pérez, difunta, natural de Alcañiz. Padrinos: D. Eugenio Calvo, casado, jornalero, natural de Manresa, y Dª Saturnina Arias, soltera, natural de Navarrés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1619 En Barcelona, á catorce de junio de mil

Bramet y Morera — novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de las Tunas, número cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Mariano Bramet, jornalero, natural de Ginestosa y de D.ª [illegible] Morera, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Aurora, Marina, Margarita. Abuelos paternos: D. Anselmo, natural de San Juan de Horta y D.ª Miguela Domingo, natural de Castelblanco, difuntos. Maternos: D. Cipriano, jornalero, natural de Maella y D.ª Encarnación Pérez, difunta, natural de Maella. Padrinos: D. Eugenio Pairé, jornalero, natural de Manzón y D.ª María Bramet, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1620 Ferreres y Pitarch — En Barcelona, a diez de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes [illegible] en la calle de [illegible] número [illegible] piso tercero: hijo legítimo de D. Secundino Ferreres, [illegible], natural de Albocacer, y de D.ª María Pitarch, natural de Cuellas: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Manuel, Secundino. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y D.ª Teresa Ferrando, naturales de Albocacer. Maternos: D. Victoriano, carpintero, natural de Barcelona y D.ª Engracia Roig, natural de Cuella. Padrinos: D. Adrián Ferreres, del comercio, natural de Albocacer y D.ª Clemencia Traver, natural de Cuella, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

[illegible] Montserrat Bur[illegible] Puigcel [illegible] [illegible] Bandillo [illegible]

1621 Pedans y Ruiz — En Barcelona, á quince de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Claudio Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

... el diez y siete de septiembre
del mes anterior, en la calle de Cris-
tina, número ..., piso primero; hi-
ja legítima de D. [illegible] Solano,
jornalero, natural de [illegible] y
D.ª Eutiquia Ruiz, natural de Pra-
danos: casados en la parroquia de
San Martín de Provensals. Se le pu-
sieron por nombres Engracia
Gloria. Abuelos paternos: D. Manuel,
difunto, natural de Zamora; y D.ª
Engracia Ruiz, natural de Canta-
nores. Maternos: D. Juan, jornalero
y D.ª Petra Val, naturales de Prada-
nos. Padrinos: D. Nemesio Mayoral,
soltero, mecánico y D.ª Pilar Parera,
casada, naturales de Santander. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1622 Trailes [illegible] Pujol — En Barcelona, á quince de junio de
mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el quince del mes anterior, en la calle
de Salvá, número cincuenta y nueve,

Confirmado en [illegible] 1931

piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible]
naturales de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de San Miguel [illegible]. Se
le pusieron por nombres [illegible]
[illegible], Ramón. Abuelos paternos
D. Gregorio, difunto, natural de
Salamanca y D.ª Emilia Sanger[illegible]
natural de Barcelona. Maternos: D.
Manuel, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural
de Manresa. Padrinos: D. Ignacio
Trailes [illegible], cochero, natural de
[illegible] y [illegible] natural [illegible]
En fe de lo cual [illegible]
ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

1623 [illegible] natural de Doña [illegible] — En Barcelona, á quince de junio de
mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el treinta y uno del mes
anterior, en la calle de Bo[illegible], nú-
mero treinta y uno, piso tercero; hi-
ja de ~~padre~~ [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres Josefa [illegible]

teria. Padrinos: D. Feliciano Serrano, empleado, y Dª Victoria Agüera, casados, naturales de Valencia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1624 Armengol Giralt,

Casó con [illegible] Aguilar Cárdenas Hernández el 31 Agosto 1946 en [illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual en la calle de San Agustín, número [illegible], tercero: hija legítima de D. Ignacio Armengol, empleado, natural de Barcelona y de Dª Mercedes Giralt, natural de Montañana: casados en la parroquia de San José, de Gracia. Se le pusieron por nombres: [illegible], Pilar. Abuelos paternos: [illegible], empleado, natural de Barcelona y Dª María [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible] y Dª Pilar Esteve, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y [illegible]

[illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1625 [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior en la calle de Floridablanca, número setenta [illegible]: hijo legítimo de D. Joaquín [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Cortes de Arenoso: casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, José María, Guillermo. Abuelos paternos: D. Martín, jornalero, natural de [illegible] y Dª Teresa Nebot, natural de Cortes de Arenoso. Maternos: D. Vicente y Dª Dolores Colls, difuntos, naturales de Cortes de Arenoso. Padrinos: [illegible] Vicente [illegible], jornalero, natural de Puigpelat y Dª Teresa Ibáñez, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut

[illegible] Plácido Bueno [illegible]

1026 Aguilo y Fernández

Confirmado en la Concepción de esta a 12 de Abril de 1933 [illegible]

Casó con Dª Mª Visitación Mazcano Vidorreta el 10 Octubre 1955 en Oreta (Vitoria) Ribas

En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Tomás Fernández Pérez, con licencia del Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el mes actual en la calle Mediana de San Pedro número [illegible] hijo legítimo de D. José Aguiló, [illegible] y de Dª Carmen Fernández, casados en la parroquia de San Francisco. Se le pusieron por nombres José María, Francisco de Borja, Carlos. Abuelos paternos D. Bartolomé, difunto, y Dª [illegible] Abuelos maternos D. Luis [illegible] y Dª Juana Cabassa, difunta. Padrinos D. [illegible] Fernández, estudiante, y Dª Magdalena Morales, soltera, todos naturales de Barcelona, excepto [illegible] Felanitx y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1027 Pérez y Cosculluela

Confirmado en la Merced a 18 Marzo 1932 Vall

Nota: Por orden del Ministerio de Justicia de fecha 9 Septiembre de 1943 está autorizado D. Fernando Pérez Cosculluela para usar como uno sólo y primero el apellido Pérez Fernando, primero y segundo de su padre, conservando como segundo el que tiene en la actualidad = Bto 18 octubre 1943. Vall

En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintidós, yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle [illegible] número siete, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y de Dª Carmen Cosculluela, natural de [illegible] casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres Fernando. Abuelos paternos D. Antonio y Dª Gracia Aguiló, difuntos, naturales de Madrid. Maternos D. Lorenzo, [illegible] natural de [illegible] y Dª Luisa Mirave, natural de Ayerbe. Padrinos el abuelo materno y Dª Concepción Pérez, soltera, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1028 Llovell [illegible] En Barcelona, á catorce de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

Fonts
Casó con D. Antonio Jiménez Menguez el 15 Julio 1946 en la P. de N. S. J. ... Vall

Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número tres, piso tercero: hija legítima de D. Juan Llobell, músico, natural de ... de ... y de Dª Josefa Fonts, natural de Manresa: casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres, Francisca, Carmen, ... Abuelos paternos: D. Vicente, músico, natural de ... y Dª Carmen Barba, natural de Sabadell. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Francisca Llobet, naturales de Manresa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Damero.

1629, Amigó y Saboya
Confirmada en ... S. Pablo de esta a 5 Abril 1932 Vall

En Barcelona, á diez y siete de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de San Pablo, número setenta y tres, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Amigó, del comercio, y Dª Asunción Saboya, natural de ..., casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres, Teresa, Montserrat, Cristina. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Tarragona y Dª Teresa Aymamí, natural de Reus. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Vilanova y Dª Dolores Ventosa, natural de Barcelona. Padrinos: D. Isidro Saboya, del comercio y Dª Teresa Reyes, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Damero.

1630. Banchs y Teria
Casó con D. Juan Escoda Boyer el 3 Mayo 1945 en la ... Angel C. ... Vall

En Barcelona, á diez y siete de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la Carretera de la Bordeta, número ocho, piso tercero: hija legítima de

D. Luis Banchs, del comercio, y de
D.ª Rosa Feria, naturales de Barce
lona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de Belén. Se le
pusieron por nombres: Rosa, María,
Josefa, Dolores. Abuelos paternos:
D. Manuel, del comercio, y D.ª Josefa
Pagés, naturales de Barcelona. Ma-
ternos: D. Eligio, jornalero, natural
de Sevilla, y D.ª Dolores de la Fuen-
te, natural de Málaga. Padrinos:
los abuelos paterno y materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1031 En Barcelona, á diez y siete de ju-
Cabido nio de mil novecientos veintidós,
y yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Lavarta de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el nueve del
mes anterior, en la calle de Sepúl
veda, número ciento cincuenta y
nueve, piso primero; hija legíti-
ma de D. Antonio Cabido, jornalero,
natural de Valencia, y de D.ª Ma-
ría Lavarta, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de San Cucufate.
Se le pusieron por nombres: María de
la Asunción, Carmen, Manuela. Abue-
los paternos: D. Blas, difunto, y D.ª Carmen
Asensi, naturales de Valencia. Mater-
nos: D. Manuel, jornalero, y D.ª Ramona
Pena, naturales de Huesca. Padrinos:
los abuelos materno y paterna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1032 En Barcelona, á diez y siete de ju-
Delgado nio de mil novecientos veintidós,
y yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Vidal de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el treinta del
mes anterior, en la calle de Cortes,
número quinientos cuatro, piso
cuarto; hija legítima de D. Carlos
Delgado, empleado, y de D.ª María
Luisa Vidal, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de los Ángeles. Se
le pusieron por nombres: María,
Carlota, Luisa, Catalina. Abuelos
paternos: D. Federico, natural de

Marrón y Dª Carlota Jover, natural de Cartagena, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Firma y Dª Manuela Pantoja, natural de Orano. Padrinos: D. Feliciano Delgado, empleado, natural de Mahón y Dª Asunción del Valle, natural de Barcelona, [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

1633 En Barcelona, á diez y siete de junio de
Fernández mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Martí Catedral Basílica, bauticé solemnemente
Casó con D. Juan-Manuel Bordas i Revida el 14 junio 1949 en S. Andreu d. Palomar. Ribas
á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Libertad, número treinta, bajos: hija legítima de D. Isaac Fernández, natural de Tiurgo y de Dª Jacinta Martí, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Jacinta, María, Estefanía. Abuelos paternos: D. Bartolomé, labrador y Dª [illegible] Barahona, naturales de Tiurgo. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Montbrió y Dª María Salvá, natural de

[illegible] Dª María Roger, viuda, natural de [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

1634 En Barcelona, á diez y siete de junio
Pino de mil novecientos veintidós. Yo D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Catalá ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] Rabas, número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. José Pino, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Josefa Catalá, natural de Jávea; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Alberto, Francisco, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Josefina Balagué, naturales de Barcelona. Maternos: D. Andrés, difunto y Dª María Teresa Bisbal, naturales de Jávea. Padrinos: D. Francisco Pino, casado, comerciante, natural de Barcelona y Dª Teresa Catalá, soltera, natural de Jávea. De todo lo cual certifico y firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

[illegible]arqunté y Pujol
1635
~~Incógnito~~

=legítimo de D. Juan [illegible]arqunté Buaiv y de D.ª Teresa Pujol Serra naturales de Sallent y de San Felio Saserra, respectivamente, casados [illegible] según consta. Abuelos paternos D. José y D.ª Justa ambos de Sallent. Maternos D. Francisco y D.ª María ambos de San Felio Saserra.×

Dto 11 de junio 1946
Vall

Casó con D.ª Nieves [illegible] Muñoz 8 de septiembre 1946 en S. Martín P.
Vall

En Barcelona, á cuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes anterior, en la calle de Provenza, número quinientos ochenta y ocho, piso cuarto: hijo [illegible] ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Juan, José. Padrinos: D. Juan Fuster, casado, contramaestre, natural de Barcelona y D.ª Josefa Pujol, soltera, natural de San Feliu Saserra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

Florensa Balaguero
1636
~~Incógnito~~

=legítimo de los consortes D. Cayetano Florensa y Boixadós y D.ª María del Carmen Balaguero y Canes, naturales de Mayals y de Pradell, respect.te Abuelos paternos: D. Cayetano y D.ª Antonia, naturales de Falset "Tarragona" y de Tirvia "Urgel". Maternos: D. Antonio y D.ª Engracia, naturales de Adonsell (Urgel) y de Pradell. Dt.º 29 Julio 1924
Dr. Francisco de P. Estela

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Provenza, número [illegible] tres, piso tercero; hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Miguel, Cayetano, Valentín. Padrinos: D. Andrés Golobart, casado, [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Ramona [illegible] soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

Barrios y Sitjar
1637
~~Incógnita~~

=legítima de D. Andrés Barrios Palau de esta, y D.ª Josefa Sitjar Calou, de esta, casados en Santa María del Pueblo Nuevo según consta. Abuelos paternos Juan y Cayetana. Maternos, Tomás y Dolores.=
Vall

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la Carretera-negra, número noventa y uno, piso primero, de San Adrián de Besós: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Rosa, Cayetana. Padrinos: D. José Palou, labrador y D.ª Dolores Jorge, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Nicolau y Suarez
1638
~~Incógnito~~

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Buen, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la

[illegible] Colán y Peitx, jornalero y Dª Rosa Suarez y Ramos, consortes, naturales de Puigcerdá y Riego del Camino. Abuelos paternos: D. Miguel y Dª Francisca, consortes, naturales de Puigcerdá. Maternos: D. Antonio y Dª Catalina, consortes, naturales de Riego del Camino y Granja de Moreruela. [illegible] 4 Julio 1922. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

calle del Hospital, número noventa y uno, piso tercero: hijo # ~~de padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, José, Miguel, Martín. Padrinos: D. José Suarez, soltero, del comercio, natural de Arbo y Dª Francisca Peitx, viuda, natural de Puigcerdá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rivera, Pbro. Domero.

[illegible] ar y Tossa
1639
~~Incógnito~~
legitimado de D. Andrés Aracíbar Jóyner y Dª Ana Tossa Solás, naturales de Pamplona y Barcelona. Abuelos paternos Julian y María, consortes, de Mazarrón y S. Vicente de Aragón. Maternos [illegible], consortes, [illegible] Cádiz y Valencia. [illegible] Mayo 1930. [illegible] Casó con [illegible] Laguarta el 29 Mayo 1949 [illegible] Ribas.

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve de abril del año actual, en la calle de [illegible], número veinticuatro, principal: hijo # ~~de padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Julián, Antonio, Telesforo. Padrinos: D. Antonio Gonzalez, escribiente, natural de San Fernando y Dª Filomena Solaz, natural de Valencia, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1640 En Barcelona, á siete de junio de mil

Carpinell y Rifá
~~Incógnita~~
legitimada de D. [illegible] Carpinell [illegible] y Dª María Rifá, [illegible] de Barcelona casados en la Concepción según consta. Abuelos paternos D. [illegible], del comercio, de Barcelona [illegible] María [illegible]. Maternos D. Francisco, [illegible] de Barcelona, y Dª [illegible] Soria, de [illegible] = Vall

novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Salmerón, número cincuenta, piso tercero: hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible], Rita. Padrinos: D. Francisco Rifá, escultor, natural de Barcelona y Dª [illegible] Morales, natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

Boronat y Domenech
1641
~~Incógnita~~
legítima de D. [illegible] Boronat [illegible] Luis, jornalero, de Altafulla, y Dª [illegible] Domenech, de Cavallera. Abuelos paternos D. José y Dª [illegible] Vela de la Riera, de Altafulla. Maternos [illegible]. Vall
Casó con José Lanz Sorribes el 15 Marzo de 1951 en Stª Eulalia de Vilapiscina.

En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Rivera, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del actual, en la calle de Provenza, número doscientos tres, principal: hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Carmen, Josefa, Asunción. Padrinos: D. Arturo Domenech, soltero, del comercio, natural de Campodón y Dª Josefa Marquès, natural de Altafulla, viuda. En fe de lo cual lo fir-

[illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

Blanch y Franas

16.4[illegible]

~~Margarita~~

= legítima de D. Juan-Pablo Blanch y Molinet y D.ª Joaquina Franas y Plans, naturales de Barcelona. Abuelos paternos, Francisco de P. y Josefa, consortes, de Barcelona. Maternos, José y Josefa, consortes, de Breda = Sto 12 julio 1929 Vall

Casó con D. Fermín Jarbayo González el [illegible] 1944 en la Sta Teresa del Niño J. de esta. Vall

En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle del Bruch, número ochenta y uno, piso tercero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Margarita, Francisca, Concepción. Padrinos: Juan Pablo Blanch, estudiante y D.ª Concepción Farriá, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

Graells Vilá

16.43

~~[illegible]~~

= legítimo de D. José Graells, del comercio, de Manresa, y D.ª Rosa Vilá, de Barcelona, casados en el Carmen. Abuelos paternos D. Jacinto, de Manresa, y D.ª María [illegible], de Súria. Maternos D. Francisco, del comercio, de Manlleu, y D.ª María Puyadas, de Corró de Vall. Vall

En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Borrell, número ciento treinta y tres bajos: hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: José, Jacinto, Julián, Isidoro; Do-

Casó con D.ª Encarnación Domingo Lavernia el [illegible] Septbre 1950 en la Parroquia Gracia. Ribas

mingo [illegible]. Padrinos: Jacinto Graells, del comercio, natural de Manresa y D.ª María Puyadas, natural de Corró de Vall, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

Timoneda y Orgilles

1644

~~[illegible]~~

= legítima de D. Vicario Timoneda Colma, y D.ª Nicasia Orgilles Boltaina, naturales de Valdeltormo y Mazaleón. Abuelos paternos: D. Ildefonso y D.ª María, consortes, de Valdeltormo y Septcllada. Maternos: D. Ramón y D.ª Jacinta, consortes, de Mazaleón. Idem 6 Septbre. 1929

Dr. Francº de P. Estela Domero

Casó con D. ~~[illegible]~~ Hermenegildo Pérez Bonilla en la Parroquia [illegible]. Ribas

En Barcelona, á once de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle de la Paloma, número cuatro [illegible]: hija = ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, María, Jacinta, [illegible]. Padrinos: D. Juan Timoneda, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Higinia [illegible], natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

1645

Antolí y Soler

Casó con D. Ricardo Ferrando la Turrá 9 Septbre 1957 en S. Miguel [illegible]. Ribas

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiséis del mes anterior

rior, en la casa del Level, número cuatro, torre: hija legítima de D. Enrique Nutoli, del comercio y de Dª Ana Solé, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres Emilia, Isabel, Asunción, Elena: paternos D. Francisco, difunto y Dª Isabel Vañó, naturales de Bocairente: maternos: D. Francisco, difunto, natural de Manresa y Dª Emilia Nicloni, natural de Barcelona. Padrinos: D. José [illegible], natural de Bocairente, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]

1646 Ballesté Jaria — En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Nápoles, número cuatrocientos veintinueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Amadeo Ballesté, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Teodora Jaria, natural de Burgo de Ebro: casados en la parroquia de la Sagrada Familia. Se le pusieron por nombres Francisco, Amadeo, Enrique: abuelos paternos Francisco, carpintero, natural de Barcelona y Dª Teresa Bernadí, natural de [illegible]. Maternos: Enrique, [illegible]dor, natural de Burgo de Ebro y Dª Juana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Domero

Confirmado en [illegible] 1934 por [illegible] Martín [illegible]

Casó con Dª Asunción [illegible] 27 marzo 1948 en [illegible] Vall

1647 Biobal Iborra — En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño; que nació el trece del actual, en la calle de la Riera Alta, número sesenta y dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Biobal, jornalero, natural de Castellar y de Dª Fermina Iborra, natural de Tarragona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Luis, [illegible]

Casó con Dª [illegible] López Llonga el 25 Nobre 1946 en N. S. Carmen de [illegible] Vall

paternos: D. José, difunto, natural de Pollés [?] y D.ª María López [?], natural de Gijona. Maternos: D. Antonio, [illegible] y D.ª Pilar Rosell, natural de Tarragona. Padrinos: D. Jaime Bistal [?], soltero, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Luisa Iborra, casada, natural de Tarragona. [illegible] de que me [illegible] supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

1648 Bellmont y Soler — En Barcelona a diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle del Laurel [?], número cuatro, bajos: hija legítima de D. José Bellmont, del comercio, natural de Valencia y de D.ª María Soler, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia. Se le pusieron por nombres: Cristina [?], Anunciación, Josefa. Abuelos paternos: D. José, natural de Alcañiz y D.ª Anunciación Ten, natural de Riberroja,

difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Manresa y D.ª Luisa [?] Michini [?], natural de Barcelona. Padrinos: D. José Ten, casado, [illegible], natural de Riberroja y la abuela materna. [illegible] de que me firmo [illegible] supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

1649 Casanovas y Ortiz — En Barcelona, a diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el ocho del actual, en la calle del Pitio [?], número cincuenta y ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Pascual Casanovas, mecánico y de D.ª Josefa Ortiz, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Pilar, Josefa, Florentina. Abuelos paternos: D. Cristóbal, difunto, natural de La Granada y D.ª Florentina Rid [?], natural de Valencia. Maternos: desconocido y D.ª Josefa Ortiz Donate, natural de Va

lona. Padrinos: D. Pascual Labuerta, casado, fundidor, natural de Valencia y D.ª Pilar Ortiz, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Beltran, Ecónomo.

D. Francisco ... [illegible]

1350 Campos y Monmany
Casó con D. Jaime Camaga... en la capilla ... 1944 ... folio ... Valls

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Blasco de Garay, número treinta y siete, principal; hija legítima de D. Valentin Campos, Caldumasier(?), y de D.ª María Monmany, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Isabel, Paula, Ana. Abuelos paternos: Benito, difunto, natural de Barcelona y D.ª Isabel Artigas, natural de S. Justo Desvern. Maternos: desconocido y D.ª Rosa Monmany, Comple(?), natural de Valls. Padrinos: D. José Galimany, casado, sastre,

natural de Vendrell y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo infrascrito. ... Ecónomo.

1650 Figueras y Cabrina
Contrajo matrimonio en ... del ... 1932 ... Casó con D. Asunción ... Valls ... matrimonio el 8 Octubre 1954 en Romaña de la Selva (Gerona) ...

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle del Pau Almoreto(?), número siete, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Figueras, profesor de Música, natural de Barcelona y de D.ª María Cabrina, natural de Sabadell; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino. Se le pusieron por nombres, Enrique, Ramón, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Palau del ...(?) y D.ª María de Bo...rá, natural de Reus. Maternos: José, pintor, y D.ª María Golifa(?), naturales de Sabadell. Padrinos: Ramón José, casado, del comercio, natural de Sabadell y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [signature]

1652 García y Montané

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Poniente, número once, entresuelo; hijo legítimo de D. Antonio García, encuadernador, natural de Orihuela y de Dª Concepción Montané, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le puso por nombres, Eduardo, Antonio. Abuelos paternos: D. Lorenzo, difunto, natural de Orihuela y Dª Enriqueta Mateo, natural de San Fernando. Maternos: D. Pedro, natural de San Baudilio de Llobregat y Dª Josefa Botey, natural de Badalona difuntos. Padrinos: D. Eduardo Montané, casado, electricista, natural de Barcelona y Dª Enriqueta García, soltera, natural de Orihuela. En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra. [signature]

1653 Gómez y López,

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento cincuenta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Gómez, del comercio, y de Dª Vicenta López, naturales de Fuendetodos; casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres Francisco, Tomás, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, guardia civil, natural de Mallén y Dª Justa Aznar, natural de Borja. Maternos: D. Tomás, difunto, natural de Fuendetodos y Dª Felisa Gracia, natural de Bujaraloz. Padrinos: D. Bruno Gómez, guardia civil, natural de Ejea de los Caballeros y Dª Hipólita Ros, natural de Rieza, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra. [illegible]
Domero.

1654 En Barcelona, á diez y ocho de junio
Incógnito de mil novecientos veintidos. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el seis del actual, en la
calle de San Onofre, número dos,
piso tercero: hijo de padres desco-
nocidos. Se le pusieron por nombres:
Jaime, Federico, Rafael. Padrinos:
D. Jaime Flandes, jornalero, natural
de Arnes y D.ª María Serrat, na-
tural de Ripoll, casados. En fé de
lo cual lo firmo fecho ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1655 En Barcelona, á diez y ocho de
Juan junio de mil novecientos vein-
y tidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Plana Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que na-
ció el cinco del actual, en la calle
de Urgel, número ciento diez y
seis, piso primero: hijo legítimo

Casó con [illegible] Yvonne [illegible] en [illegible] el 29 abril 1957 [illegible] Marsella [illegible]

de D. Enrique Juan, del comercio, na-
tural de Monrellás, Francia y de D.ª
Emilia Plana, natural de Santa Pau:
casados en la parroquia del Puente
Mayor, Gerona. Se le pusieron por nom-
bres: Roberto, Pedro, José. Abuelos
paternos: D. José, difunto y D.ª Ma-
ría Maill, naturales de Monrellás.
Maternos: D. Pedro, carrero, natural
de Santa Pau y D.ª María Feliu, na-
tural de Canet de Mar. Padrinos:
los abuelos maternos y paternos. En
fé de lo cual lo firmo fecho ut
supra. [illegible] Estela.
Domero.

1656 En Barcelona, á diez y ocho de ju-
Lloveras nio de mil novecientos veintidos.
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Giralt Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
veintinueve del mes anterior, en la
calle de Fidé, número seis, piso cuar-
to: hija legítima de D. Arturo
Lloveras, empleado, natural de
Barcelona y de D.ª Mariana Giralt,
natural de Tatorella: casados en la

parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Lorenza, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Cambrils y D.ª Josefa Comas, natural de Barcelona. Maternos: D. José y D.ª María Cugat, naturales de Tatarella. Padrinos: D. Bartolomé [illegible], periodista, natural de Barcelona y D.ª María Sallés, natural de Tarragona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

1657 Manero y Tigols [illegible] Vall

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veinti[illegible], Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] cuatro del actual, en la calle de las Cabras, número nueve, piso segundo: hija legítima de D. [illegible] Manero, carpintero, natural de Puebla de Bonfasar y de D.ª Filomena Tigols, natural de [illegible], casados en la parroquia de Ibebes. Se le pusieron por nombres: Marina, Mercedes, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Vicenta Celma, difuntos, naturales de Ibebes. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Antonia Llitera, naturales de Ibebes. Padrinos: D. José Solá, jornalero, natural de [illegible]queras y D.ª Concepción Tigols, naturales de Ibebes, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro. Domero

1[illegible] Martí y Roig [illegible] Vall

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veinti[illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, á las once de la noche, en la calle de Cabanas, número cuarenta, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Martí, jornalero y de D.ª Concepción Roig, casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Concepción, Encarnación, Adalia. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero

y D.ª Obdulia Colomé; Maternos: D. José, difunto y D.ª Encarnación Magriñá. Padrinos: D. Daniel Carbonell, casado, lampista y D.ª María Martí, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno y el padrino, que son de Tortosa y de Alcoy, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1059 Martí y Roig

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós Yo, B. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, á las cuatro de la mañana, en la calle de Cabañas, número cuarenta, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Martí, jornalero y de D.ª Concepción Roig naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Jaime, Daniel, Angel. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y D.ª Obdulia Colomé;

naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Tortosa y D.ª Encarnación Magriñá, natural de Barcelona. Padrinos: D. Jaime Lanuellas, jornalero, natural de Palma de Mallorca y D.ª Daniela Sabradó, natural de Barcelona; casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1060 Rusiñol y García

Casó con S.ª M.ª Carmen Cánovas Balada el 8 mayo 1949 en el Montserrat Ibas

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sisteró, Pbro. Domero en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Entenza, número dos, piso segundo; hijo legítimo de D. Roque Rusiñol, del comercio y de D.ª Dolores García, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Jaime. Se le pusieron por nombres: Francisco, Clemente, Roque. Abuelos paternos: D. Clemente, del comercio, natural de Castellar de Nuch y D.ª Rosa Capdevila, natural de Reus.

maternos: D. Francisco, empleado, natural de León y D.ª Margarita Miquel, natural de Ventalló. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

1061 Revester y Roca — casó con D.ª Concepción Salarich Armas el 17 Nov. 1958 en el Cristo de la Victoria de Madrid. Vall

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en ~~la calle de la Merced~~, el Paseo de San Juan número treinta y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Estanislao Revester, del comercio, natural de Benifallet y de D.ª Josefa Roca, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Estanislao, José María, Leopoldo. Abuelos paternos: D. Bautista y D.ª Benita Ripoll, difuntos, naturales de Benifallet. Maternos: D. Leopoldo, pintor y D.ª Sofía

Saladrigas, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Lo tildado: la calle de la Merced = no vale.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

1062 Rodrigo y Fuster — Casó con D. Juan Ruiz Estevez el 21 febr. 1946 en S. Miguel del Puerto. Vall

En Barcelona, á diez y [...] de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Almacenes, número dos, piso primero: hija legítima de D. Andrés Rodrigo, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Narcisa Fuster, natural de Cervera del Maestre; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, María, Nieves, Carmen. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Agueda Tusa, natural de Portellada. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Vicenta Roca Sorli, naturales de Cervera del Maestre. Padrinos: D. Francisco Fuster, soltero, jornalero, natural de Cervera del Maestre y D.ª Carmen

Rodrigo, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.)

1663
Staccoli
y
Proia
Vall

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Rosellón, número trescientos tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis Staccoli, cincelador y de Dª Olga Proia; casados en la parroquia de Jesús, de Roma. Se le pusieron por nombres, Hércules, Aurelio, Leandro. Abuelos paternos: D. Hércules, difunto y Dª Emilia Bichi. Maternos: D. Ludovico, mecánico y Dª Juana Mimucci. Padrinos: D. Hugo Staccoli, soltero, pintor y Dª Ana Staccoli, casada; todos naturales de Roma. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1664
San Bartolomé
y
Campá

[illegible] casada [illegible] en [illegible] 1950 en [illegible]

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de San Rafael, número siete, piso segundo: hija legítima de D. José María San Bartolomé y Patricio, guardia, natural de Valencia, y de Dª Josefa Campá, natural de Lacoma; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Josefa. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Martín, labrador y Dª Rosa Prat, naturales de Lacoma. Padrinos: el abuelo materno, y Dª Elvira Pallé, viuda, natural de Beniarrés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1665
Torrents
y
Fuster

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un

Casó con D. José Bergalló Vilamajor el 17 de mayo 1951 en Espluga de Francolí. Ribas

niña, que nació el siete del actual en la calle de Calendra, número treinta y uno, piso cuarto: hija legítima de D. Isidro Torrents, confitero, natural de Espluga de Francolí y de Dª Dolores Santos, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Dolores, María, Trinidad. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Alcover y Dª Dolores Gili, natural de Espluga de Francolí. Maternos: D. Manuel, jornalero y Dª María Gutiérrez, naturales de Albatera. Padrinos: D. José Torrents, labrador, natural de Espluga de Francolí y Dª María Santos, natural de Albatera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1666 Vergés y Pedragosa

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Tiradors, número uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Magín Vergés, electricista, natural de Barcelona y de Dª Narcisa Pedragosa, natural de San Esteban de Palautordera: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres: Martín, Francisco. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. José, difunto, natural de San Esteban de Palautordera y Dª Carmen Llovina, natural de Moscardas. Padrinos: D. Ramón Pedragosa, casado, cocinero, natural de San Esteban de Palautordera y Dª Francisca Pedragosa, soltera, natural de San Esteban Palautordera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. [illegible] Estela, Pbro.

Casó con Dª Isabel Serra Soler el 16 julio 1946 en S. José y Sta. Tecla. N.S. de los Áng. [illegible]

1667 Pié y Vivez

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del corriente

rior, en la Carretera Vella de las Corts, número cinco, bajos: hija legítima de D. Rafael Pié, pianista y de Dª Guadalupe Vives, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: Jesús, Rafael, Joaquín. Abuelos paternos: D. Buenaventura y Dª María Solá, difuntos, naturales de Falset; Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de Bot y Dª María Castrillo, natural de Murillo de Gállego. Padrinos: D. Joaquín Vives, encuadernador, natural de Barcelona y Dª Enriqueta Cortés, natural de Valencia, solteros. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francº de P. Estela, Pbro.)

1668 Torné y Bellafont — En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós, Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle del Mediterráneo, número ocho, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Torné, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Bellafont, natural de Vinaroz: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto. Se le pusieron por nombres: Teresa, Anunciación, Rosa. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Arenys de Mar y Dª Teresa Capellas, natural de Barcelona. Maternos: D. Agustín, jornalero y Dª Josefa Isarch, natural de Vinaroz. Padrinos: D. Ramón Capellas, soltero, jornalero y Dª Anunciación Collado, casada, naturales de Barcelona. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Francº de P. Estela, Pbro.)

1669 Tirado y Vidal — En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de San Gerónimo, número veintiuno, tienda: hija legítima de D. Francisco Tirado, del comercio, natural de Castellón de la Plana y de Dª Dolores,

Nacher, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Dolores, Rita, Teresa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Teresa Rovira, naturales de Castellón de la Plana. Maternos: D. Salvador, músico, natural de Adzaneta y Dª Antonia José, natural de Málaga. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. beneficiario.

1070 **Melet y Cespedes.**

D. Jaime Melet Puyol y de Dª Concepción Cespedes Sotorres, naturales de Barcelona. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Angela naturales de Calasanz (Huesca). Maternos: D. José y Dª Maria, naturales de Almería y Fraga respectivamente.

Casó con Dª M. Nuria Monzon Pasamal el 8 Sepbre 1950 en S. M. Medianera. Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Viladomat, número veintidós, piso quinto: hijo de ~~[illegible]~~ [illegible]. Se le pusieron por nombres: José, Ramón, Miguel. Padrinos: D. Benito Calderón, dependiente y Dª Josefa Céspedes, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Estela, Pbro. [illegible]

1071 **Choy y Rovira**

Casó con Agustín Fernández Alonso el 11 mayo 1953 en S. Ignacio L. Ribas

Legítima de D. Juan Choy Mas y Dª Teresa Rovira Solé, ambos de Barcelona. Abuelos paternos D. José, Dª Rosa consortes, de Noveda, Francia y Pineda. Maternos D. Antonio y Dª Rosa consortes de Badalona. Canet 41. 29 Dbre 1930

Valle

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de la Independencia, número trescientos veintitrés, piso tercero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Josefa, Rosa, Francisca. Padrinos: D. Antonio Rovira, casado, jornalero natural de Badalona y Dª Rosa Mas, viuda, natural de Pineda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Estela, Pbro. Domero.

1072 **Victor ~~Masip~~ y Masip**

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Sidé, número ocho, piso segundo: hija

legítima de D. Antonio Vietor y Masip,
del comercio, natural de Barcelona, y
de Dª Dominica Masip, natural de
Bisbal de Falset; casados en la parro-
quia de Santa Madrona. Se le pusieron
por nombres: Francisca, Montserrat.
Abuelos paternos: D. Fructuoso, di-
funto, natural de Cornellá y Dª Fran-
cisca Masip, natural de Bisbal de
Falset. Maternos: D. José, jornalero
y Dª Antonia Vilá, naturales de Bis-
bal de Falset. Padrinos: D. José Masip,
casado, del comercio, natural de Bis-
bal de Falset, y Dª Ramona Vietor,
viuda, natural de Barcelona. De que
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1673 — Calbetó · [illegible]
[illegible]

En Barcelona, á veinte de junio de mil
novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintinueve del mes
anterior, en la calle del Consejo de
Ciento, número doscientos treinta
y tres, piso segundo: hija T de padres

T legítima de los consortes D. Rafael Calbetó Vidaud y Dª Pura Argentina Italiana Jiménez naturales de La Habana (Cuba) y de Buenos Aires (Argentina). Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Juana naturales de Sierra de Jiguaní (Cuba). Maternos: D. Antonio y Dª Elvira

naturales de Alcoy y de Barcelona respectivamente. Dcto. 11 Junio de 1940. Antonio Vallés Pbro. Ecónomo

desconocidos. Se le pusieron por nombres:
Flora, María, Antonia. Padrinos: D. Gabriel
Calbetó, soltero, ingeniero, natural de
Habana y Dª Antonia Barrera, casa-
da, natural de Barcelona. De que de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1674 — de la Mano y Quirós

En Barcelona, á diez y ocho de ju-
nio de mil novecientos veintidós,
Yo, Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el dos del actual, en la calle
del Consejo de Ciento, número cuaren-
ta y uno, piso tercero; hija legítima
de D. Jerónimo de la Mano, del comer-
cio, natural de Peñilla, y de Dª Honorina
Quirós, natural de León; casados en la
parroquia de San José Oriol. Se le pu-
sieron por nombres: Carmen, Araceli,
Marcela. Abuelos paternos: D. Gregorio,
del comercio y Dª Ignacia Delgado, natu-
rales de Peñilla. Maternos: D. Manuel,
difunto, natural de León y Dª Felipa
Grajal, natural de Villacid de Cam-
pos. Padrinos: D. Manuel Quirós, del

comercio, natural de León y D.ª Magdalena Sancius, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Riera, Pbro. Vicario.

1675 Bordetas y Soler.

Casó con D.ª María Castells Rubiol el 26 Marzo 1950 en La Milagrosa. Ribas

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Aragón, número quinientos noventa, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Bordetas, telegrafista y de D.ª María Soler, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres Juan, Enrique, José. Abuelos paternos: D. Telesforo, difunto, natural de Pina de Ebro y D.ª Narcisa Gallardo, natural de Nuez de Ebro. Maternos: D. Juan, del comercio, y D.ª Josefa Sammartí, naturales de San Fructuoso de Bages. Padrinos: D. Enrique Cuairella, casado, del comercio, natural de Hostalets de Pierola y la abuela materna. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero.

1676 Domènech y Mercadal.

Casó con D.ª Margarita Serra Torrelló el 12 enero 1947 en S. Carlos B. de esta. Valls

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Plaza de Moncada, número once, bajos: hijo legítimo de D. Juan Domènech, camarero, natural de Porrera y de D.ª Josefa Mercadal, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Vila, naturales de Porrera. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Juana Rey, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Antonio Domènech, soltero, camarero, natural de Porrera y D.ª Juana Mercadal, viuda, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero.

1677 En Barcelona, á veintiuno de junio

Prat y Vilardell — de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la Plaza de San Agustín Viejo, número diez y seis, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Prat, ferroviario, y de Dª Isabel Vilardell, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres, Rosa, Joaquina, Luisa. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Luisa Paez, naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, ferroviario, y Dª Luisa Trin..., naturales de Peralada. Padrinos: los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. domero

1678 Llorens y Borras — En Barcelona, a veinte de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Nalverig, nú-

Casó con Dª Ana María Perales Herrera el 13 Mayo 1957 en S. Francisco de Linares Jaén. Ribas

mero doscientos diez y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Ricardo Llorens, del comercio, y de Dª Isabel Borrás; casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Sebastián, Ricardo. Abuelos paternos: D. Martín, del comercio, y Dª Adelaida Duque. Maternos: D. Sebastián, difunto, y Dª Enriqueta de Cuadras. Padrinos: D. José María Borrás, casado, del comercio, y la abuela paterna; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna, que es de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. domero

1679 Ferrer y Rodriguez — En Barcelona, á veintidos de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Pallars, número ciento trece, bajos: hija legítima de D. José Ferrer, mecánico, y de Dª Teresa Rodriguez y Gonsalbo, naturales

de Barcelona; casados en la parroquia de Palacio Episcopal. Se le pusieron por nombres, Catalina. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Catalina Gramunt, natural de San Lorenzo de Hortons. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Carlos Ferrer, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteta, Pbro.
Domero.

1680
Puig
y
Senoir

En Barcelona, á veintidos de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteta, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número cincuenta y dos, piso segundo: hija legítima de D. José Puig, del comercio, natural de Breda, y de D.ª María Senoir-li, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres, Adelaida, María. Abuelos paternos: D. Isidro, del comercio, natural de Olot y D.ª María Pollo, difunta, natural de Breda. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Alagón y D.ª Bernardina Elósegui, natural de Salvatierra. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteta, Pbro.
Domero.

1681
Fernández
y
Serratacó

En Barcelona, á veintitres de junio de mil novecientos veintidos. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteta, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta de octubre de mil novecientos diez y seis, en la calle de la Unión, número diez y nueve, entresuelo: hijo legítimo de D. Rogelio Fernández, difunto, natural de San José de Costa Rica, y de D.ª Rosa Serratacó, natural de Barcelona; casados en la parroquia del Sagrado Corazón, de Méjico. Se le pusieron por nombres, Luis, Amadeo.

Abuelos paternos: D. Federico, difunto, natural de Costa Rica y D.ª Carmen Guell, natural de Santa Clara, Cuba. Maternos: D. Amadeo, difunto y D.ª Filomena Soley, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Oriol Borrás, soltero, del comercio y D.ª María Canalias, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1682 Roma y Aguilar — En Barcelona, á veintitrés de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Pelayo, número seis, entresuelo; hijo legítimo de D. Pedro Roma, abogado, y de D.ª Carmen Aguilar, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres, José María, Francisco de Asís Laurencio. Abuelos paternos: D. Antonio, di-

comercio, y D.ª Carmen Campi, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Anseja y D.ª María Sancho, natural de Seo de Urgel. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1683 Rius y Serra — En Barcelona, á veintitrés de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. José Serra, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de la Puerta Nueva, número treinta y uno, piso segundo; hija legítima de D. José Rius, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Rosalía Serra, natural de Malagarriga: casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres Carmen, Rosalía, Luisa. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Teresa Farrés, naturales de Horá. Maternos: D. José, difunto, natural de Pinós y D.ª Carmen

Artigas, natural de Cervera, Padrino, Rdo. D. Segismundo Serra, Pbro. natural de Pinós. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estalella, Pbdo. Domero.

1684 Archs y Gómez — Casó con D. Carmen Pontigrell Junio 16 Octubre 1947 en S. Celoni [illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete de la actual, en la calle de la Diputación, número noventa y tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis Archs, jornalero, y de D.ª Pilar Gómez, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Luis, Emilio, Jaime. Abuelos paternos: D. Emilio, jornalero, natural del Bruch y D.ª Vicenta Redolat, natural de Alcora. Maternos: D. Miguel, natural de Zaragoza y D.ª Concepción Royo, natural de Alcañiz, difuntos. Padrinos: D. Jaime Valls, del comercio y D.ª Rosa Valls, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1685 Blay y Santos Eloisa — Casó con D. Carmen Llopart Pujol 19 Dbre 1946 en S. Miguel de Castellar del Vallès [illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estalella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho de la actual, en la calle de [illegible], número ciento ocho, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Joaquín Blay, vidriero, natural de Barcelona y de D.ª Santas Eloisa, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Eusebio, Mariano, Joaquín. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible], natural de Barcelona. Maternos: [illegible]. Padrinos: D. Eusebio Ruiz, casado, del comercio, natural de Zaragoza y [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estalella, Pbro. Domo.

1686 Carrera y [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

Font — de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el catorce del actual,
en la calle del Guardia, número ca-
torce, piso segundo; hija legítima
de D. Baltasar Carreta(?), mecánico, y de
Dª Fernanda Font, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de San
José. Se le pusieron por nombres
Dora(?), Antonia, Magdalena. Abuelos
paternos: D. Baltasar y Dª Ninfalar(?)
Corneli(?), difuntos, naturales de Bala-
guer. Maternos: D. Pedro, natural de
Barcelona y Dª Felicia Batallé(?), natu-
ral de Anglesola, difuntos. Padrinos: D.
Antonio Carreta, soltero, jornalero, na-
tural de Barcelona y Dª Magdalena
Solé, viuda, natural de Mollerusa.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Buerba(?), Pbro. Domero.

1687 Casablancas y Gironés — En Barcelona, á veinticuatro de
junio de mil novecientos veintidós,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela(?),
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el

Casó con Dª Carmen Yzart Carvajal el 7 junio 1945 en N. S. del Carmen de esta. Vall(?)

siete del actual, en la calle del Carmen,
número cincuenta y nueve, piso tercero;
hijo legítimo de D. Emilio(?) Casablancas,
del comercio, natural de Sabadell y de Dª
Josefa Gironés, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen. Se le pusieron
por nombres Leandro, Antonio, Emi-
lio. Abuelos paternos: D. Leandro, em-
pleado, natural de Sabadell y Dª An-
tonia Pares(?), natural de Bagá. Mater-
nos: D. Juan Bautista, jornalero, y Dª
Teresa Ballester(?), naturales de Beni-
fairó(?). Padrinos: los abuelos paternos. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. ... Estela(?), Pbro.

1688 Condeminas y Valentí(?) — En Barcelona, á veinticuatro de junio
de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plá-
cido Buerba, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
tres del actual, en la calle de Laurea-
no Figuerola, número treinta y dos,
piso segundo; hija legítima de D.
Joaquín Condeminas, delineante(?), na-
tural de Barcelona y de Dª Clotilde

Casó con D. ... Alcántara(?) ... 1957 en la ... del Bon(?) ... Ribas(?)

Sabartés; natural de San Martín de la Morana; casados en la parroquia de San José, de Gracia. Se le pusieron por nombres: Clotilde Guillermina. Abuelos paternos: D. Guillermo, natural de San Clemente de Llobregat y D.ª Francisca Blanchar, natural de Gerona, difuntos. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de San Martín de la Morana y D.ª Rita Solá, natural de Palou. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Clotilde Blasco, viuda, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1629 Diez y Barceló — Casó con D.ª M. Dolores García Lamarca el 12 septbre 1949 en N. S. Reyes de esta Ciudad.

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de San Antonio Abad, número cincuenta y cinco, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Diez, pintor y de D.ª María Barceló; naturales de Palma de Mallorca; casados en la parroquia de la Catedral de Palma. Se le pusieron por nombres: Miguel, Angel. Abuelos paternos: D. Julián, retirado, natural de Vellosillo y D.ª Andrea de la Ramage, natural de Palma de Mallorca. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Catalina Oliver, naturales de Calviá, Baleares. Padrinos: D. Miguel Barceló, barbero, natural de Palma de Mallorca y D.ª María Diez, natural de Ibiza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. ancisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1630 Iluguet y de Diego — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce de enero del año actual, en la calle del Marqués de la Mina, número veintiuno, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis Iluguet, jornalero, natural de Madrid y de D.ª Luisa de Diego, natural de Madrid: casados en la parroquia de San José de Madrid. Se le pusieron por nombres,

tores. Juan. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Madrid y Dª Josefa Millá, natural de Aranjuez. Maternos: D. Segundo, jornalero y Dª Trinidad de la Flor, naturales de Madrid. Padrinos: D. Carlos López, jornalero y Dª Pilar Gutiérrez, casados, naturales de Madrid. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

Dilmer y Bori

1631 Incógnito

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Antonio Vallés, Pbro. con licencia del Ecónomo de la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veinte del actual, en la calle de Quintana, número tres, piso tercero: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Alfredo, Silverio, Hermenegildo. Padrinos: D. Eduardo Estrada, estudiante y Dª Mercedes Estrada, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

"hijo natural de Dª Rosa Dilmer Bori, natural de Batlolas (Gerona). Abuelos maternos: D. Salvador Dilmer Riera y Dª Martiriana Bori Ferdaguer, naturales de Batlolas". Dº 22 de noviemº 1949. Ricardo [illegible]

Se casó con Dª María [illegible] el 12 Enero 1950 en N. S. del Carmen. Ribas

1632 Incógnita

En Barcelona á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Rocafort, número ochenta y cuatro, piso cuarto: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes, María, Juana. Padrinos: D. José Roca, casado, jornalero, natural de Esparraguera y Dª Elvira Roca, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1633 Jubany y Asader

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de la Cendra, número veintiuno, piso cuarto: hija legítima de D. Jaime Jubany, dependiente, natural de Arenys de Mar y de Dª Pilar [illegible], natural de San Esteban de

Litera; casados en la parroquia de Santa María del Pino. Se le pusieron por nombres: María José Trinidad Dolores. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y D.ª Carmen Bonet, naturales de Arenys de Mar. Maternos: D. José, difunto y D.ª Micaela Roso, naturales de San Esteban de Litera. Padrinos: D. Juan Masafret, casado, jornalero, natural de Cardona y D.ª Carmen Bonet, viuda, natural de Arenys de Mar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Ignacio de S. Lisela [illegible]

1694 Mateu y Escató. En Barcelona a veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Paseo del Borne, número diez y ocho piso segundo: hija legítima de D. Francisco Mateu, del comercio y de D.ª Dolores Escató; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres: Dolores, Teresa, Cetronia. Abuelos paternos: D. Francisco, tipógrafo y D.ª Teresa Vidal. Maternos: D. Carlos, del comercio y D.ª Dolores Ferrando. Padrinos: los abuelos materno y paterna: todos naturales de Barcelona, exceptuando la abuela materna, que es de Villanueva de Castellón. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

1695 Martínez y Maro. Casó con Vitoriano Sabadell Subirats el 7 de Junio de 1951 en Pq. Sta. Ma. de la Medalla Milagrosa Barna. [illegible]
En Barcelona, a veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Viladomat, número diez y siete, piso primero: hija legítima de D. Miguel Martínez, empleado, natural de Brieves y de D.ª María Maro, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: Luisa, María. Abuelos paternos: D. Francisco, maestro de instrucción primaria, natural de Torrijo del Campo y D.ª Pilar Pérez, natural de Tornos. Ma

terno: D. José, difunto, natural de Madrid y Dª María Pendas, natural de Buenos Aires. Padrinos: D. Luis Morey, cortante y Dª Luisa Maro, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1696
Millet y Cerdà

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós, Yo, Ecmo. D. Francisco de Paula Lotela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Santa Elena, número ocho, bajos: hijo legítimo de D. Nicolás Millet, cerrajero, natural de Barcelona y de Dª Teresa Cerdà, natural de Alicante; casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres: José, Antonio, Juan. Abuelos paternos D. Plácido, cerrajero, natural de Vélez Málaga y Dª Tomasa Baiero, natural de Alforo. Maternos D. Enrique, difunto, natural de Alicante y Dª Teresa Torregrosa, natural de San

Vicente. Padrinos: D. José Vicent, cerrajero, natural de Barcelona; y Dª Antonia Cerdà, natural de Alicante, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1697
Pérez y Comas

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle de la Riereta, número treinta y siete, piso segundo: hija legítima de D. José Pérez, ebanista, natural de Ibi y de Dª María Comas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Nicolás de Alicante. Se le pusieron por nombres: María, Emilia. Abuelos paternos: D. Pascual, propietario, natural de Ibi y Dª Inés Ferrer, natural de Bañeras. Maternos D. Ramón, militar, natural de Lérida y Dª Emilia Martí, natural de Valencia. Padrinos: D. Tomás Soria, ebanista y Dª Dámasa Soria, solteros, naturales de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fe-

dia ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1698 Portolés y Garriga — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Rocafort, número ciento veinte y uno, piso tercero: hija legítima de D. Luis Portolés, ebanista, natural de Calanda y de Dª Juana Garriga, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Juana, Lucía. Abuelos paternos: D. Gregorio, jornalero y Dª Pilar Sanz, naturales de Calanda. Maternos: D. Manuel, jornalero, natural de Madrid y Dª María Juvells, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1699 Puntés — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós.

Pidemunt — Contrajo matr. [illegible] con [illegible] Colom [illegible] el 26 abril 1945 en S. María del Mar. Riba

Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Viladecols, número ocho, piso primero: hijo legítimo de D. José Puntés, jornalero, natural de Arenys de Munt y de Dª Rosario Pidemunt, natural de Santa Coloma de Farnés; casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres, Ramón, Pablo, Tomás. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y Dª Francisca Mas, natural de Arenys de Munt, difunta. Maternos: D. José, jornalero y Dª Magdalena Riveras, naturales de Santa Coloma de Farnés. Padrinos: D. Juan Roca, jornalero, natural de Moyá y Dª María de la Cinta Lleyda, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro.

1700 Puntés y [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Pidemunt Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez del actual, á
las cinco de la tarde, en la calle de Sidé,
número ocho, piso primero; hijo legíti-
mo de D. José Puntés, jornalero, na-
tural de Arenys de Munt y de D.ª Rosa-
rio Pidemunt, natural de Santa Coloma
de Farnés. Se le pusieron por nombres
Juan, José, Ramón. Abuelos paternos:
D. Juan, jornalero y D.ª Francisca Miré,
difuntos, naturales de Arenys de Mar.
Maternos: D. José, jornalero y D.ª Mag-
dalena Oliveras, naturales de Santa Co-
loma de Farnés. Padrinos: el abuelo
paterno y D.ª Elvira Gil, casada, na-
tural de Valencia. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ha de añadirse
= casados en la parroquia de Santa Ma-
ría del Mar = vale.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

1701 Vinyals y Carreras En Barcelona, á veinticuatro de ju-
nio de mil novecientos veintidós.
Yo el Rdo. D. Antonio Vallés Pbro. con
licencia del Ecónomo de semana de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el quince del actual, en la Bajada
de San Miguel, número uno, entresuelo;
hijo legítimo de D. Miguel Vinyals, mé-
dico, natural de Tarrasa y de D.ª Lui-
sa Carreras, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia del Santo Espíri-
tu, de Tarrasa. Se le pusieron por
nombres José, Antonio, Miguel. Abue-
los paternos: D. Lázaro y D.ª Teresa
Roig, difuntos, naturales de Tarrasa.
Maternos: D. José, médico, natural
de [illegible] y D.ª Luisa Lorono, na-
tural de Barcelona. Padrinos: D. Anto-
nio Gomila, casado, del comercio, na-
tural de San Cristóbal, Baleares, y la
abuela materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

Cerdás y Felip.
~~Mateu y Calatayud~~

1702 En Barcelona á quince de junio de
~~Inscripta~~ mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el treinta del mes anterior,
en la calle de la Constitución, nú-

,, legítima de los consortes D. Julio Mateu y Martas y D.ª María de las Mercedes Calatayud y Pajares, naturales de Gerona y Navarrés ,, Valencia ,, Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Rosa, consortes naturales de Gerona. Maternos: D. Juan-Ramón y D.ª María consortes naturales de Navarrés. Dtio 11 Septbre 1924
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

Esta enmienda corresponde á la part.
715 ,, Vida 17..

=legitima de D. Ramon Bordas industrial, natural de Villanueva y Geltrú y de D.ª Mercedes Felip, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] segun dijeron. Abuelos paternos D. Baudilio industrial, natural de Hospitalet y D.ª Pilar [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. Antonio natural de Anglesola y D.ª Dolores Mirosa, difuntos.= Vall

[illegible] ciento veinti[illegible], fué primera hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Pilar, Dolores, Emilia. Padrinos: D. Baudilio Borjas, industrial, natural de Hospitalet del Llobregat y D.ª Dolores Mirosa, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

natural de Gràs

1703 Incógnita

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Mozart, número veintitrés, [illegible] hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Elena, María, Pilar. Padrinos: D. Eugenio Bosca, soltero, del comercio, natural de Valencia y D.ª María Guardiola, casada, natural de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1704 Barros

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del anterior mes, en la calle de la Tapinería, número veintinueve, [illegible] hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Jaime. Padrinos: D. Manuel Barros, estudiante y D.ª Julia Lorente, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

=legitimo de D. Timoteo Barros Barrabés, jornalero, de Graus, y de D.ª Josefa Carrerio Ordamiy, de Graus, casados en San Juan Bta de Gracia segun consta. Abuelos paternos D. Manuel, de Graus, y D.ª Josefa, de Graus. Maternos D. Jose y D.ª Josefa ambos de Graus= Vall

Plácido Bueno Pbro. Domero

García y Bois

1705 ~~Incógnito~~

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], siendo hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Francisco, [illegible]. Padrinos: D. Victoriano Hernández, jornalero natural de Teruel y

=legitimo de D. Francisco García Soria, jornalero, natural de Fuente Alamo, y D.ª Matilde de Bois Lázaro, natural de Benasal. Abuelos paternos D. Diego y D.ª Matilde difuntos, naturales de Fuente Alamo. Maternos D. Antonio y D.ª [illegible] difuntos, naturales de Benasal= Vall

Casó con D.ª Francisca Vives Jabugat el 4 Nobre 1945 en S.ta M.ª del Mar, según partida de ésta. Vale.

Esperanza Garcia, natural de Fuente Alamo, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Manuel de J. Estalella Pbro. Ecónomo.

1706 En Barcelona, á diez y ocho de junio
Incógnita de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Vilamarí, número diez, piso cuarto: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Joaquina, Rosa, Josefa. Padrinos: D. Ramón Isant, casado, labrador, natural de Planiegan y D.ª Carmen Campá, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

Valls y Trabal
1707 En Barcelona, á diez y ocho de junio
~~Incógnito~~ de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
Hijo legítimo de D. Ramon Valls Domenech, y D.ª Josefa Trabal, naturales de Barcelona y La Granada, casados en San Cucufate de esta ciudad. Abuelos paternos D. José y D.ª Teresa, naturales de Piera. Maternos D. Jaime y D.ª —

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual,

—, naturales de La Granada. Vale.

en la calle de Valencia, número ciento cincuenta y ocho, tienda: hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Alfonso, Ramón. Padrinos: D. Alfonso Munné, soltero, jornalero, natural de Piera y D.ª Maria Jofré, natural de La Granada, casada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Maria Pastoras [?] el 15 agosto 1948 en S.ta Eulalia de Provensana. Vale.

Dr. Manuel de J. Estalella Pbro. Ecónomo.

1708 En Barcelona, á veinticinco de junio
Comella de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Torrents Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Leonardo Comella, del comercio y de D.ª Maria Torrents, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres, Maria Isabel, Lucia, Antonia. Abuelos paternos, D. Luis, del comercio, natural de Vich y D.ª Maria Josefa Bonal, natural de Barcelona. Maternos, D. Antonio, empleado y D.ª Isabel Olmedo,

Casó con D. Jaime Millet Martí el 19 Nobre 1948 en los SS. Justo y Pastor. Ribas

naturales de Barcelona. Padrinos: los
abuelos paterno y materna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1709 Culubret y Coll

En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y seis del actual,
en la calle del Tigre número vein-
tinueve, piso segundo: hijo legítimo
de D. Francisco Culubret, cerrajero,
natural de Bañolas y de Dª Antoni-
na Ramona Gertrudis Coll, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen. Se
le pusieron por nombres José, Ra-
món, Antonio. Abuelos paternos: D.
José, labrador y Dª María Dalmau,
naturales de Gerona. Padrinos: el a-
buelo paterno y Dª María Canals,
soltera, natural de Lérida. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Iba de máquina = [illegible]; enmendados, vale.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con Rosario Capdevila Figuerola a 13 julio 1974 en Vallromanas. Jost

1710 Güell y Montolín

Casó con D. Agustina Ortega Lizona el 28 Mayo 1949 en S. Belén [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y siete del actual, en la
calle de Aragón, número trescientos
doce, piso bajo: hijo legítimo de D.
Antonio Güell, del comercio y de Dª
Julia Montolín, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de Belén. Se le pusieron por nom-
bres Antonio, Jesús, Matías. Abuelos
paternos: D. Bautista, difunto, natural
de Reus y Dª Antonia Pitarch, natural
de Torreblanca. Maternos: D. Matías, di-
funto, natural de Albocácer y Dª Agus-
tina Freig, natural de Tortosa. Padrinos:
D. Jesús Montolín, soltero, del comercio,
natural de Barcelona y la abuela ma-
terna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1711 Gádea y Jorge

En Barcelona á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-

[illegible]: Planes y D.a Adela Catalá, natural de Planes. Abuelos maternos: José, zapatero, natural de Villena y D.a [illegible] Ribas

Casó con D. Antonio Bielsa Ferrer e/ 30 D.bre 1948 en S. Felipe N. [illegible] Ribas

cé solemnemente á una niña, que
nació el diez y seis del actual, en la
calle de Cerdeña, número noventa y uno;
fué segunda hija legítima de D. Al-
fredo Gadea, jornalero, natural de
Planes y de D.a Josefa Jorge, natural
de Villena: casados en la parroquia de
San Pedro. Se le pusieron por nombres
Adela, Clotilde, Antonia. Abuelos pa-
ternos: D. Rafael, jornalero, natural
de Villenas y D.a Juana Llebrés, natu-
ral de Elche. Padrinos: el abuelo mater-
no y D.a Clotilde Gadea, casada, natural
de Planes. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1712 Giner y Planas

Casó con D. [illegible] el [illegible] Mayo 1950 en [illegible] Ribas

En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro Do-
mero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el diez
del actual, en la calle del Carmen,
número ciento siete, fué segunda
hija legítima de D. Eduardo Giner,
del comercio y de D.a Antonia Planas,
naturales de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa Madrona.
Se le pusieron por nombres: Margarita,
Trinidad, Antonia. Abuelos paternos: D.
Tomás, difunto, natural de Vinaroz
y D.a Eufrosina González, natural
de Tudela. Maternos: D. Esteban, difun-
to, natural de Granollers y D.a Trini-
dad Colldefors, natural de Castellnou.
Padrinos: D. Esteban Planas, dorador y
D.a María Jaret, solteros, naturales
de Barcelona. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible signature]

1713 Canals y Romero

Casó con D.a Carmen Vila mara Equizoain e/ 13 Mayo 1953. Ribas

En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el cuatro del actual, en
la calle de Balmes, número ochenta
y uno, piso tercero; hijo legítimo
de D. Alberto Canals, del comercio, na-
tural de San Lorenzo de Hortons y
de D.a Josefa Romero, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de San José. Se le pusieron por

nombres Alberto, Narciso, Jesús. A-
buelos paternos: D. Juan y D.ª Francis-
ca Casadevall, difuntos, naturales de
San Lorenzo de Hortons. Maternos: D.
Jesús, difunto, natural de Barcelona
y D.ª Elvira Torrés, natural de
Albesa. Padrinos: D. Narciso Estrada, casa-
do, del comercio, natural de San Loren-
zo de Hortons y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Plácido Rivero, Pbro. Ecónomo.

1714 López y Serrano (Casó con D. Enrique Simón Torres el 11 Mayo 1947 en la P. Sempre de ... Valls) En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintisiete del
mes anterior, en la calle de Magalla-
nes, número cincuenta y tres, bajos;
hija legítima de D. Ramón López,
carpintero, natural de Calonera y
D.ª Gertrudis Serrano, natural de Cas-
telserás: casados en la parroquia de
Castelserás. Se le pusieron por nom-
bres, Natividad, Ricarda. Abuelos
paternos: D. Manuel, difunto, na-

tural de Castelserás y D.ª Ricarda Agudo,
natural de Calodonera. Maternos: D. Do-
mingo, labrador y D.ª Valera Sancho,
naturales de Castelserás. Padrinos: D. Do-
mingo López, soltero, carpintero y D.ª
Joaquina Serrano, casada, naturales de
Castelserás. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

1715 Ludeña y Sánchez En Barcelona, á veinticinco de junio de
mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el quince del actual, en la
calle de la Aurora, número diez y
nueve, piso segundo; hijo legítimo de
D. Luis Ludeña, albañil y de D.ª Sole-
dad Sánchez; casados en la parroquia
de San Pablo. Se le pusieron por nom-
bres Francisco. Abuelos paternos: D.
Francisco, jornalero y D.ª Aurelia Martí-
nez. Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª
Josefa Martínez. Padrinos: D. Cesar Lu-
deña, jornalero y D.ª Teresa Fernández,
casados [illegible] naturales de Morata
[illegible] la madrina, que es de

Caravaca. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1716 Meyá y Ros. Confirmada en Ntra. Sra. de ... a 25 Abril 1932. Vall.

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Trafalgar, número treinta y uno, piso segundo; hija legítima de D. Juan Meyá, industrial y de Dª Lorenza Ros, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Nuria, Josefa, Juana. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Alella y Dª María Usart, natural de San Quirico de Codinas. Maternos: D. Enrique, difunto, natural de Barcelona y Dª Juana Borrás, natural de Palma de Mallorca. Padrinos: D. Emilio Jucay, ebanista, natural de Puigcerdá y Dª Juana Ros, natural de Barcelona, soltera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1717 Petrus y Redorá. Casó con José Petrel Alabert, ... Junio 1942 en S. José O. de Monta. Vall.

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de la Diputación, número ciento veintidos, piso primero; hija legítima de D. Joaquín Petrus, ebanista y de Dª Concepción Redorá; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: María, Concepción, Elvira. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Elvira Brugueras, difuntos. Maternos: D. Ramón y Dª María Petrus, difuntos. Padrinos: D. Joaquín Petrus, soltero, estudiante y Dª Josefa Comerón, viuda; todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno y la madrina, que son de Asín y de Tarragona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1718 Rebled y Puné.

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

* El tildado "Manuel" no vale, léase "Miguel"
Dec. 30 Noviembre de 1946.
Antonio Vallés Pbro. Domero

nació el ocho del actual, en la calle de Gracia, número noventa y dos, bajos: hijo legítimo de D. ~~Manuel~~ Rebled, mecánico, natural de San Baudilio de Llobregat y de D.ª María Torelló Lume, natural de Villalba: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Juan Vicente, Enrique. Abuelos paternos: D. Pedro y D.ª Joaquina Franca, difuntos, naturales de Peñalba. Maternos: D. Vicente, labrador y D.ª Rosa Capistany, difunta, naturales de Villalba. Padrinos: el abuelo materno y D.ª María Luisa Espinach, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1719
Ripoll y Perés

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle Internacional, número seis, bajos: hija legítima de D. Enrique Ripoll, del comercio, y de D.ª Carmen Perés, natura-

les de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Teresa, Carmen, Encarnación. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Cette, Francia y D.ª Narcisa Prats, natural de Malgrat, difuntos. Maternos: D. Valentín, natural de Vinaroz, y D.ª María Mirera, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Ramón Domenech, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Teresa Verge, natural de Vinaroz, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1720
Salvador y Lillo

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Amalia, número veintidós, piso primero: hijo legítimo de D. Vicente Salvador, mecánico, natural de Valladolid y de D.ª Rafaela Lillo, natural de Murcia: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Se le pusieron por nombres, Vicente, José María,

Fernando. Abuelos paternos: D. Ampelio, difunto, natural de Valladolid y D.ª Patrocinio Andátegui, natural de Escoriaza. Maternos: D. Miguel, zapatero, natural de Lorca y D.ª Florencia Abila, natural de Aguilas. Padrinos: D. José María Ibáñez, barbero, natural de Castellón de la Plana y D.ª Elvira Serrano, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Domero.

1721 Soler y Carrió — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Borrell, número ciento tres, principal: hija legítima de D. Mariano Soler, sastre, natural de Mezalocha y de D.ª Dolores Carrió, natural de Alcira: casados en la parroquia de San José. Se le pusieron por nombres: Dolores, Margarita. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Mezalocha y D.ª Leontina San-

Casó con D. Jesús Vertiz Torres el 15 septbre. 1941 en S. Francisco B. de Zaragoza. Valle

diez, naturales de Mezalocha [illegible]. Maternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª [illegible] Estela, naturales de Alcira. [illegible] abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] (firma)

1722 Cob y Llansola — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Casanova, número noventa y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Tomás Cob, albañil y de D.ª Lorenza Llansola, casados en la parroquia de Pueblo Nuevo. Se le pusieron por nombres: Jesús, Francisco. Abuelos paternos: D. Celestino, difunto y D.ª Juana Pascual, naturales de Monasterio de Rodillas. Maternos: D. Manuel, albañil, natural de Villarreal y D.ª María Sistach, natural de Llanomonte de Literas. Padrinos: D. Jesús Arenas, del comercio, natural de Madrid y D.ª Francisca Sistach, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fe-

dia ut supra. Fha de anotacion = naturales de Barcelona = vale. [signature]

1723 Vidal y Gallart — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Urgel, número veintiseis, piso segundo: hijo legítimo de D. Emilio Vidal, del comercio y de Dª Joaquina Gallart, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: José, Joaquin, Emilio. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Carmen Aymerich, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Benidorm y Dª Teresa Lorente, natural de Millares. Padrinos: D. José Gallart, soltero, jornalero, natural de Barcelona y Dª Joaquina Grancarda, natural de Cambrils. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1724 — En Barcelona, á veinticinco de junio

Diaz y Alegret — de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la Plaza de San Pedro, número cinco, piso tercero: hija legítima de D. Leopoldo Diaz, jornalero, natural de Madrid y de Dª Mercedes Alegret, natural de Figueras: casados en la parroquia de San Pedro. Se le pusieron por nombres: Maria Luisa, Francisca, Remedios. Abuelos paternos: D. Eustaquio, jornalero y Dª Maria Hernández, naturales de Madrid. Maternos: D. Luis, difunto, y Dª Francisca Lleonis, naturales de Figueras. Padrinos: D. Manuel Alegret, del comercio y Dª Remedios Alegret, solteros, naturales de Figueras. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

(Margin: Que confirmada en ... Sta. 27 Abril 1932 Vall)

1725 Rovira y Segalá — En Barcelona, á veintiseis de junio de mil novecientos veintidos. Yo, el Rdo. D. Felipe Rovira Homs Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en el Paseo de San Juan,

número tres, tienda: hija legítima de
D. José Morera, farmacéutico, natural
de Castellterçol y de D.ª Rosario Segalá,
natural de Sendoní; casados en Mont-
serrat. Se le pusieron por nombres:
Montserrat Josefa Antonia. Abuelos
paternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de Odena y D.ª Montserrat Vilacla-
ra, natural de Artés. Maternos: D. Ra-
món, difunto, natural de Suria
y D.ª Antonia Marcet, difunta, natural
de Manresa. Padrinos: D. José Segalá,
casado, agricultor, natural de Sendoní
y la abuela paterna. De que fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1725 Puertas y García — Casó con D. Angel Ororio Parra el 30 de agosto 1952 en N. S. del Carmen. Ribas

En Barcelona, á veinticinco de junio
de mil novecientos veintidós. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el doce del actual, en la calle
de la Luna, número diez, piso segun-
do: hija legítima de D. Liberio Puertas,
encuadernador, y de D.ª Remedios García;
casados en la parroquia de Nuestra

Señora del Carmen. Se le pusieron por
nombres: Santa Cruz a Valencia. Abuelos
paternos: D. José, carpintero, natural de Che-
lva y D.ª Vicenta Bolós, natural de Valen-
cia. Maternos: D. Bautista, fundidor, natu-
ral de Valencia y D.ª Milagros Blasquez,
natural de Alcoy. Padrinos: el abuelo
materno y D.ª Enriqueta García, solte-
ra, natural de Valencia. De que fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Iba de añadir-
se = naturales de Valencia = vale. D.ª = Carmen =
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1726 Carreras y Martí — Casó con D.ª Josefa Martí Cantestaña 27 Nbre en S. Juan B. [illegible]

En Barcelona, á veintiséis de junio de
mil novecientos veintidós. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
trece del actual, en el Pasaje del Marqués
de la Cuadra, número seis, bajos: hijo
legítimo de D. Alfonso Carreras, jor-
nalero, natural de Barcelona y de D.ª
Petronila Martí, natural de León;
casados en la parroquia de San Miguel
del Puerto. Se le pusieron por nom-
bres: Alfonso, Celerino, Antonio. Abuelos
paternos: D. Salvador, jornalero, y D.ª Fran-

cira Montoya difunto, naturales de
D. Antonio Mateo, Casiano, difunto
y Dª Coloma Solé, naturales de León.
Padrinos D. C. Lesino Martín, cartero, natural de León y Dª María Carrera, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Elías Colmenares
1727
~~Incógnita~~
Añádase = y está inscrita con los apellidos Elías Colmenares = Bo. 7 Obre 1928 Vall

En Barcelona, á veintitrés de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual en la Rambla de Cataluña, número treinta, piso cuarto; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres María de la Paloma, Josefa, Antonia. Padrinos D. José Ribera, estudiante, natural de Sabadell y Dª Paz Casals, natural de Madrid, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] y Calatayud
1728
~~Incógnita~~

En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D.

† La enmienda se encuentra en la pagª 705 partida 1702

Casó con Dª Carmen [illegible] el 25 mayo 1950 en S. Pedro de Figueras. Ribas

Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la Rambla de Santa Mónica, número dos, piso primero; hijo de padre ~~desconocido~~. Se le pusieron por nombres Julio, Antonio. Padrinos D. Jaime Laporta, soltero, estudiante, natural de la Junquera y Dª Rosa Matas, viuda, natural de Gerona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1729
Catafal y Rosinach

En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. Padre Lorenzo Españó, Escolapio, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de la Ronda de San Antonio, número noventa y ocho, piso primero; hija legítima de D. Enrique Catafal, del comercio, y de Dª Teresa Rosinach; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres, Carlota, Dolores, Teresa,

Abuelos paternos: D. José, del comercio y D.ª Carlota Padró. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Dolores Plá. Padrinos: D. Juan Rosinach, soltero, del comercio y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona excepto el abuelo materno, que es de Jumeda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1730 Mir y Romeu

Contrajo matrimonio con Da. M. Asunción Sabaté Vila el 22 Dbre 19[illegible] en Sta. Ana Ribas

En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle del Oliva, número treinta y uno, piso bajo: hijo legítimo de D. Manuel Mir, del comercio y de D.ª Catalina Romeu: casados en la parroquia de Santa María de Gracia. Se le pusieron por nombres, Manuel, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y D.ª Teresa Jordà. Maternos: D. Francisco, del comercio y D.ª Catalina Moruny. Padrinos: los abuelos materno y paterna: todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1731 Porta y Rosell,

En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento cincuenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. José Porta, chofer, y de D.ª María Rosell: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Josefa, María, Mercedes. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y D.ª Rosa Tarrés. Maternos: D. Buenaventura, jornalero y D.ª Josefa Esmet. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Agér, excepto la madre que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1732 Rimblas y Silva — En Barcelona, á veintiocho de junio de mil novecientos veintidos, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Mallorca, número doscientos treinta y nueve, piso primero: hija legítima de D. Esteban Rimblas, del comercio, natural de Holguín, Cuba, y de Dª Eloisa Silva, natural de Mosos, Cuba, casados en la parroquia de Holguín. Se le pusieron por nombres: Eloisa, Catalina, Ambrosia. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Mataró y Dª Catalina Rimblas, natural de Holguín. Maternos: D. Manuel, del comercio, natural de Santiago de Cuba y Dª Elvira Ruiz, natural de Bagur. Padrinos: el abuelo paterno y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. domero.

1733 Bellart y Faleó — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con D. José Zilla Vazquez el 30 Abril 19.. en S. S. Angeles de esta. Doy fe

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Provenza, número doscientos treinta y cuatro, bajos: hija legítima de D. Tomás Bellart, costante, natural de Lérida y de Dª Francisca Faleó, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén. Se le pusieron por nombres: Rosa, María, Petra. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Bellpuig, y Dª María Ivorit, natural de Lérida. Maternos: D. Hipólito, difunto, natural de Fornells y Dª Rosa Dalfó, natural de Gerri. Padrinos: D. José Bellart, casado, costante, de Lérida y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

1734 Abarca y Rubio — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

[illegible] Moreno [illegible] Pedro

Casó con D.ª M.ª Aurora Barrios? Vda. Soriano 19 mayo 1957 en N. S. de los Angeles. Ribas

niña, que nació el seis del actual, en la calle de Jaime Giralt, número [illegible], piso segundo: hijo legítimo de D. Salvador Moreno, [illegible], natural de Jumilla, y de D.ª Angeles Rubio, natural de Viveros: casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres: José María, Gabriel. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª María Dolores Carrión, naturales de Jumilla. Maternos: D. Blas, difunto y D.ª María Moral, natural de Viveros. Padrinos: D. José Vivancos, camarero, natural de [illegible] y D.ª Juana Rubio, natural de Viveros, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1735 Barseda y Justí. En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Borrell, número cincuenta, piso pri-

mero: hija legítima de D. Isidro Barseda, del comercio, natural de Nalujá, y de D.ª Catalina Justí, natural de Bourg Madame: casados en la parroquia de Bourg Madame. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Teresa, Antonia. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Nalujá y D.ª María Mort, natural de Santa Leocadia. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de San Carlos, Italia y D.ª Francisca Barrera, natural de Bourg Madame. Padrinos: D. Buenaventura Serra, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Teresa Justí, casada, natural de Bourg Madame. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. D. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1736 Beltrán y Ruiz. En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del León, número uno, piso tercero: hijo legítimo de

D. José Beltrán, jornalero, natural de Río Lenisa y de D.ª Luisa Ruiz, natural de Valladolid: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Emilio, Juan, José. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero y D.ª María Gran, naturales de Ulldecona. Maternos: D. Honorio, natural de Aspudia y D.ª Luisa Borrás, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Emilio Beltrán, casado, jornalero, natural de Ulldecona y D.ª Cinta Beltrán, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1737 Bagué y Costart — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo Dr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del actual, en la calle de Tapiolas, número cuarenta y dos, principal: hijo legítimo de D. Andrés Bagué, del comercio y de D.ª Adela Costart,

Casó con D.ª Antonia Esparicia Somolinos el 21 Julio 1946 en Sta. Mónica Sena. Vella

naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula. Se le pusieron por nombres, Andrés, Ricardo, Alfonso. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª Matilde Vidal, natural de San Sadurní de Noya. Maternos: D. Casimiro, difunto y D.ª Ana Sagrera, naturales de Calonge. Padrinos: D. Juan Guri, casado, carpintero y D.ª Matilde Bagué, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1738 Contreras y Alcaraz — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Montañans, número dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Pedro Contreras, ferroviario, natural de Madrid y de D.ª María Alcaraz, natural de Alicante: casados en la parro-

quia de Nuestra Señora de los Angeles. Se le pusieron por nombres, Eduardo, Félix. Abuelos paternos: D. Santos, difunto y Dª María Antonia Borba, naturales de Jaca. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Antonia López, naturales de Alicante. Padrinos: D. Félix García, casado, zapatero, natural de Zaragoza y Dª Aurora Manasanch, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1739 Fontdevila y Sala

Casó con D. Francisco Tallví Fabra el 11 agosto 1947 en Sant. Rey de esta Ciud.

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en el Paseo de la Aduana, número trece, piso cuarto: hija legítima de D. Francisco Fontdevila, dependiente y de Dª Regina Sala, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres, Rosa, Matilde, Micaela. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, natural de Ager y Dª Josefa Gorrabella, natural de Tamarite. Maternos: D. Pastor, natural de Papiol y Dª Rosa Gumá, natural de Terrasola, difuntos. Padrinos: D. Laureano Fontdevila, casado, guarnicionero y Dª Micaela Sala, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1740, Gamón y Boldova

Casó con Dª Mª Ester Mendive Palacz, el 28 Abre. 1961 en Lloret de Mar (Gerona). [firma]

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Talleres, número cuarenta y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Gregorio Gamón, jornalero, natural de Pina y de Dª Clara Boldova, natural de Tudela: casados en la parroquia de S. Gervasio. Se le pusieron por nombres, Francisco, Luis, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural de Pina y

Dª Baltasara Sarrodé, natural de Monegrillo. Maternos: D. Ezequiel, jornalero y Dª María Lasala, naturales de Tudela. Padrinos: D. Fermín Boldová, casado, jornalero, natural de Tudela y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Damero.

1741 Guiteras y Güell — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Salvá, número diez y nueve, piso tercero; hija legítima de D. Lorenzo Guiteras, jornalero, natural de Torelló y de Dª Isabel Güell, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona. Se le pusieron por nombres: Rosa, Basilia, Carmen. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Dolores Martorell, naturales de Torelló: Maternos: D. Isidoro, difunto, natural de Barcelona y Dª Manuela Rubies, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Damero.

Casó con D. Fernando Robles Zapata el 30 Oct 1944 en S. María Reina. Vallès

1742 López y Martínez — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Cortes, número cuarenta y cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Esteban López, ebanista, natural de Zaragoza y de Dª Carmen Martínez, natural de Burgos: casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres: Soledad, Carmen, María. Abuelos paternos: D. Justo, jornalero, y Dª Josefa Raz, naturales de Daroca. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Ursula Corcobado, naturales de Burgos. Padrinos: D. Pedro López, soltero, ebanista, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Damero

1743 Llosa y Geli

Casó con D.ª Teresa Viñas Costa el 23 Mayo 1959 en la Concepción de Figueras. Rivas

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de la Esmeralda, número diez y siete, bajos: hija legítima de D. Emilio Llosa, industrial y de D.ª Julia Geli; casados en la parroquia de Darnius. Se le pusieron por nombres, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Catalina Barris. Maternos: D. José, difunto y D.ª María Sabellas. Padrinos: D. Ramón Llosa, casado, industrial y la abuela materna: todos naturales de Darnius. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1744 Pedret y Montanola

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle Diagonal, número trescientos noventa y siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Carlos Pedret, del comercio y de D.ª María del Carmen Montanola; casados, en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Se le pusieron por nombres, Juan, Carlos, Ramón. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y D.ª Pilar Masat. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Enriqueta Trinxet. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Carmen Comé, viuda: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro. Domero.

1745 Pedret y Jinmosa

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Cabanas, número cincuenta y cuatro, entresuelo: hijo legítimo de D. Pedro Pedret, del comercio, natural de Botarell y de D.ª

Jorgia Jurrosa, natural de Rindecanas: casados en la parroquia de San José Oriol. Se le pusieron por nombres: Juan, Pedro, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Francisca Roca, naturales de Botorell. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de Irlas y D.ª Josefa Pedret, natural de Botorell. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domer.

1746 Pedrol y Bayer
En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle del Doctor Dou, número tres, entresuelos: hija legítima de D. Antonio Pedrol, del comercio y de D.ª Guadalupe Bayer, naturales de Montblanch; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se le pusieron por nombres: María Teresa, Antonia, Josefa. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, natural de Montblanch y D.ª Antonia Pedrol, natural de

Montblanch. Padrinos: D. Paulino, difunto, natural de San Pedro de Osó y D.ª Teresa Gaspá, natural de Morell. Padrinos: D. Ramón Pedrol, soltero, del comercio, natural de Montblanch y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1747 Pinell y Fusté
Casó con D. Luis Puig Ferrat Marquis el 10 Octubre 1949 en N. S. Angeles de esta. Ribas
En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidos. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Manso, número sesenta y cuatro, entresuelo: hija legítima de D. Juan Pinell, del comercio, natural de Montallá y D.ª Carmen Fusté, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Gervasio. Se le pusieron por nombres: María Carmen, Trinidad. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y D.ª Francisca Fabra, difuntos, naturales de Montallá. Maternos: D. Miguel, del comercio, natural de Prats de Llusanés y D.ª María Dolsa, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna.

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1748 Sánchez y Baldellou

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior en la calle del Paseo de Gracia, número ciento veintiuno, bajos: hija legítima de D. Francisco Sánchez, carpintero, natural de Cartagena y de Dª Luisa Baldellou, natural de Gracia: casados en la parroquia de San Agustín; se le pusieron por nombres Josefa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Josefa Cánovas, naturales de Cartagena. Maternos: D. José, herrero y Dª Manuela Vilas, naturales de Gracia. Padrinos: D. Pedro Cartagenesa, del comercio, natural de Cartagena y Dª Leonor Baldellou, natural de Gracia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1744 Montero y Salinas

En alta mar á nueve de junio de mil novecientos veintidos, D. Luis Redondo [illegible], Pbro. Capellán del vapor Reina Victoria Eugenia bautizó solemnemente á una niña, que nació el primero de agosto de mil novecientos veintiuno en Alpachiri Lahué, República Argentina: hija legítima de D. Salvador Montero Puyo, natural de Valdemoro y de Dª Rosa Salinas, natural de Zaragoza. Se le pusieron los nombres de Adela, María, Eugenia. Son sus abuelos paternos: D. Nicolás Montero Franco, natural de Vallirana y Dª Antonia Puyo Ripoll, natural de Vallirana, y los maternos: D. Cecilio Salinas Puyo, natural de Zaragoza y Dª Pascuala Antorán Vergés, natural de Zaragoza. Fueron padrinos: D. Domingo Ramos Quintana, casado, natural de Las Palmas y Dª María Ramos Grata, soltera, natural de Buenos Aires. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Martin y Zaldumdo

1750 Enriqueta

"legítima de los consortes D. Joaquín José Martín y Esteban y Dª Juana Zaldumdo Gómez, naturales de Sevilla y"

En Barcelona, á diez y ocho de junio de mil novecientos veintidos. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne

[illegible] mente á una niña, que nació el [illegible] [illegible], en la calle de San Rafael, número cinco, piso primero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Julia, María. Padrinos: D. Plácido Navarro, guardia civil, y D.ª María Fernández, solteros, naturales de Mendavia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

Margin: [illegible] Jerónima [illegible] de Ovejas [illegible] Mendavia [illegible] de Arazofre." [illegible] 29 mayo 1925 [illegible]

Trillá y Armatell

1751

~~Incógnita~~

Margin: "legítima de D. Luis Trillá [illegible] y materna de D.ª [illegible] Armatell, [illegible] naturales de Gracia y [illegible] [illegible] Teresa [illegible] 1922. [illegible] Canónigo Antonio Vergés Subirós, 1 febrero 1947 en S. Miguel del [illegible] de esta. Vale.

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente una niña, que nació el dos del actual, en la calle de la Diputación, número doscientos quince, piso segundo: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Rosa, Josefa, Magdalena. Padrinos: D. Pedro Armatell, del comercio, y D.ª Rosa [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

[illegible] y Domínguez

1752

~~Incógnita~~

Margin: "legítimo de D. Rodolfo [illegible], del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Juana Domínguez, natural de Mayagüez, casados según consta. Abuelos paternos: D. Enrique [illegible], del comercio, natural de Nueva Orleans y D.ª Josefa Valls, natural de Barcelona. [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de P. Estela, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle [illegible], número ciento noventa y seis, piso segundo: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Teresa de Jesús, Antonia, Ramona. Padrinos: D. Juan Noblom, estudiante y D.ª Juana Noblom, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Margin: [illegible] Juana [illegible] natural de [illegible]. Entre añadido vale. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Damero. Casó con D. Guillermo [illegible] Ferrer el 17 [illegible] 1955 en [illegible] Ribas.

[illegible signature]

Carol y Rovira

1753

~~Incógnito~~

En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle del Olmo, número diez y seis, bajos: hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Antonio, Oscar, Juan. Padrinos: D. Magín Llenas, casado, labrador, natural de Marmellá y D.ª Julia Vergé, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

Margin: "legítimo de D. Antonio Carol, natural de Pobla de Vallbona [illegible] y de D.ª Josefa Rovira, natural de San Jaime de Domenys, casados según consta. Abuelos paternos: D. José [illegible], jornalero y D.ª Rosa Ribas, naturales de Bisbal. Maternos: D. José [illegible] y D.ª [illegible] Calvet, naturales de San Jaime de Do[menys]." Entre añadido vale. Dr. Antonio Vallès, Pbro. Damero.

Casó con [illegible] Elvira [illegible] el 22 septiembre 1946 en [illegible] Vallès Vall

1754

En Barcelona, á veinticuatro de junio de

[illegible] legítimo de D. Joaquín Lafita Lienas y D.ª Enriqueta Noguera Soler, naturals de Barcelona y Palafrugell. [illegible] Abuelos paternos: D. Baldomero y D.ª Dolores, consortes, naturales de Barcelona. Maternos: D. José [illegible] consortes, de Palafrugell y Barcelona. Dt. 28 Junio 1924
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
[illegible]
Casó con D.ª Nora Pagés Planas 23 mayo 1951 en [illegible] Ribas

mil novecientos veintidos. Lo. D. [illegible] Borso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento cuarenta y siete, piso cuarto; hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Enrique, Baldomero, José. Padrinos: D. Baldomero Lafita, viudo, jornalero, natural de Barcelona y D.ª [illegible], casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Borso, Pbro. Domero

1755 Incógnito — En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidos. Lo. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece de abril del año actual, en la calle de Carretas, número veintiuno, piso primero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga. Padrinos: D. Luis Martínez, pintor, natural de Murcia y D.ª Milagro Bernabeu, natural de Concentaina, solteros. En fé de lo cual lo firmo fe-

cha ut supra. [illegible]

1756 ~~Incógnito~~ Cañis Torre — V. [illegible] D. Manuel Cañis Serra y D.ª Francisca Torre Sanz, naturales de Barcelona, casados [illegible] según consta. Abuelos paternos: D. Juan [illegible] y D.ª Asunción [illegible] naturales de Barcelona. Maternos: D. José [illegible] y D.ª Josefa [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] Ribas

En Barcelona á veinticuatro de junio de mil novecientos veintidos. Lo. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de abril, del año actual, en la calle de Villarroel, número ciento sesenta y seis, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio. Padrinos: D. Juan Cañiz, empleado y D.ª Camila Cañiz, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1757 Incógnito — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos veintidos. Lo. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Floridablanca, número ciento diez y nueve, principal: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Valentín, Juan, José. Padrinos: D. Valentín Puiggrós, jor-

naiero, natural de Barcelona y Dª [illegible] Monrol, natural de Lérida, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible stamp / signature]

1758 Incógnito — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Ermita, sin número, siendo hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Santiago, Sebastián, Salvador. Padrinos: D. Sebastián [illegible]tó, empleado, natural de Albacete y Dª María Plaza, natural de Tiñana, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1759 Crespo y Dalmau — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de Aribau, número ciento cincuen-

Hº legítimo de D. Samuel Crespo Cutillas y Dª Mª de las Mercedes Dalmau Salvater, de Tamarite [illegible] y [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Juana, consortes, de Tamarite. Maternos: D. Sebastián y Dª Victoria, consortes, de [illegible] y [illegible]

to y cuarto entresuelo: hijo legítimo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Samuel, Pedro, Joaquín. Padrinos: D. Juan Crespo, droguero, natural de Tamarite y Dª Carmen Troncas, natural de [illegible]ndella, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

R. 6 Junio 1930 Dr. Franc. de [illegible] [illegible]

Casó con Mª Rosa [illegible] Sabadell el 16 Septbre 1948 en Sta. Eulalia Vilapicina [illegible]

Casó con Antonia Rivas Crespo a 15 junio 1975 en Sta. Eulalia de Vilapicina.

1760 Calafell y Adell — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número cuarenta y nueve, piso principal: hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Arturo, Juan, José. Padrinos: D. José Adell, casado, jornalero, natural de Salsadella y Dª Mercedes Calafell, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. domero.

Hº legítimo de D. Arturo Calafell Armengol y Dª Virginia Dorotea Adell Salaguí, naturales de Barcelona y Salsadella, respectivamente. Abuelos paternos: Juan y Rosa, consortes, de Barcelona y [illegible]; maternos José Vicente y Natalia, consortes de Salsadella y Perta.

Dto 14 junio 1927 Vall Domero

[illegible] Bajunde [illegible] 30 mayo 1984 en S. Vicente [illegible] Ribas

1761 ~~Incógnito~~ — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr.

Barlin y Ventura

[margin note:] = legítima de los consortes D. Miguel Barlin, natural de Barcelona y de D.ª Mercedes Ventura Montserrat, natural de Cornellá. Abuelos paternos, desconocidos. Abuelos maternos: D. Joaquín y D.ª Juana, naturales de Cornellá =
Dto 26 Septbre 1947
Vale
Casó con D. Manuel Lavrases, tomo 2/29 ... marzo 1948 en las Corts.
Ribas

D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Masini, número cuatro, piso segundo: hija ~~de padres desconoci~~ ~~dos~~. Se le pusieron por nombres: María, Agustina, Mercedes. Padrinos: D. Ramón Prat, casado, labrador, natural de Calaf y D.ª Agustina Ventura, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[firma]

1762
Magarone
y
Lerin

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Bertrán, número tres, piso primero: hija legítima de D. José Magarone, del comercio, natural de Torre Annunziata, Italia, y de D.ª Encarnación Lerin, natural de Tudela: casados en la parroquia de San Pablo. Se le pusieron por nombres Marcelina, Carmen, Ana. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y D.ª Ana Monaco, naturales de Torre Annunziata. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Zaragoza y D.ª Josefa Bosque, natural de Pina de Ebro. Padrinos: D. Domingo Campagna, del comercio, natural de Fragolo, Italia y D.ª Marcelina Pallarés, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[firma]

1763
Peña
y
Piquer

En Barcelona, á veintiseis de junio de mil novecientos veintidós. El Rdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació veintiocho del mes anterior, en la calle del Sitio de mil setecientos catorce, número sesenta y siete, piso primero: hija de los consortes D. Rogelio Peña, jornalero, natural de Robledo y de D.ª Consuelo Piquer, natural de Rafelbuñol: unidos civilmente, sin intervención de la Santa Iglesia, en Marsella. Se le pusieron por nombres, Elena, Elisa, Cruz. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y

Dª Modesta Peña, difunta, naturales de Robledo. Maternos: D. Pascual, jornalero y Dª Bernarda Aliaga, difunta, naturales de Valencia. Padrinos: D. Félix López, estudiante, natural de Pedrosa y Dª Elena Zorriga, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1764 Sans y Ubeda

En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle del Bou de San Pedro, número diez, piso primero: hija legítima de D. Salvador Sans, empleado, natural de Valls y de Dª María Ubeda, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate. Se le pusieron por nombres Isabel, Montserrat, Francisca. Abuelos paternos: D. Cayetano y Dª Josefa Prats, difuntos, naturales de Albi. Maternos: D. Facundo y Dª Isabel Soler, difuntos, naturales de Onteniente. Padrinos: D. Salvador Sans, empleado, natural de Onteniente y Dª Francisca Sans, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1765 Masip y Domenech

En Barcelona, á veintidós de junio de mil novecientos veintidós. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de mayo del año actual, en la calle de Jaime Giralt, número diez y seis, bajos: hija legítima de D. José Masip, del comercio, natural de Vimbodí y de Dª Adelaida Domenech, natural de Pratdip: casados en la parroquia de Ntra. Sra. de la misma. Se le pusieron por nombre Teresa. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Juncosa de las Garrigas y Dª Teresa Pujol, natural de Vimbodí. Maternos: D. Miguel, labrador, natural de Pratdip y Dª Rosa Castellá, natural de Capsanes. Padrinos: D. José Masip, casado, labrador, natural de Juncosa de las Garrigas y la abuela...

materna. En fé de lo cual lo firmo
y [illegible]

1766 Samsó y Genovart — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de San Rafael, número catorce, piso quinto; hija legítima de D. Antonio Samsó, panadero, natural de Pobla de Segur, y de D.ª Dolores Genovart, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana. Se le pusieron por nombres: Mercedes, María, Carolina. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Victoria [illegible], difuntos, naturales de Pobla de Segur. Maternos: D. José, natural de la Canonja y D.ª María Pellisé, natural de Porrera, difuntos. Padrinos: D. Carlos Casals, carrero, natural de San [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Barcelona, consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Pedro Ernesto Rodriguez Sanz 20 julio 1951 en S. José O. Ribas

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1767 Martínez y Bautista — En Barcelona, á veintinueve de junio de mil novecientos veintidós, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Tallers, número setenta y seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Isidoro Martínez, [illegible], natural de San Pedro de Dueñas y de D.ª Dorotea Bautista, natural de San Agustín: casados en la parroquia de San Agustín. Se le pusieron por nombres: Luis, Adolfo, Ceferino. Abuelos paternos: D. Atanasio, labrador, natural de Villamoradiel y D.ª Avelina Felipe, natural de San Pedro. Maternos: D. Manuel, Veterinario y D.ª [illegible], naturales de San Agustín. Padrinos: D. Ceferino [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

1768 Gaminde — En Barcelona, á treinta de junio de mil novecientos veintidós, Yo D. Plá

y Cortejarena | cido Bueno. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual, en la calle Diagonal, número cuatrocientos, piso tercero: hijo legítimo de D. Victor Zaminde, abogado, natural de Bilbao y de Dª Margarita Cortejarena, natural de Castrourdiales: casados en la parroquia de Begoña. Se le pusieron por nombres José Luis, Eduardo, Juan. Abuelos paternos: D. Nicolás, del comercio, natural de Bilbao y Dª Casilda Guimón, natural de Begoña. Maternos: D. Eusebio, difunto y Dª Dolores Somovilla, naturales de Castrourdiales. Padrinos: D. Eduardo Zaminde, casado, del comercio, natural de Bilbao y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha esta supra.

Plácido Bueno. Pbro Domero.

Bertomeu y Just 1769 | En el vapor Alfonso XII de la Compañía Trasatlántica navegando de la Habana á la Coruña y en el dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte y dos el Rdo. D. Juan de Mata Blazquez Pbro. Capellan de dicho vapor bautizó solemnemente á un niño nacido en la Finca San José, Término de Zacataco = Pinar del Rio = el dia veinte y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y uno. hijo de D. Fernando Bertomeu y Climent, natural de Oliva „Valencia„ y de Dª Consuelo Climent y Ramos, natural de Oliva. Se le pusieron por nombres, Ramon Alfonso. Abuelos paternos: D. Fernando y Dª Consuelo, naturales de Oliva. Maternos: D. José y Dª Vicenta, naturales de Oliva. Padrinos: D. José Garcia Renedueles, natural de Gijon y Dª Enriqueta Lopez Hurtado, natural de Santoña. Y por ser así lo firmo.

Dr. Franco de P. Estela, Pbro Domero.

Manrique y Jimenez 1770 | En el vapor Alfonso XII de la Compañía Trasatlántica navegando de la Habana a la Coruña y en el dia uno de Abril de mil novecientos veintidos el Rdo. D. Juan de Mata Blázquez Pbro. Capellan de dicho vapor bautizó solemnemente a un niño nacido en Piedrecitas - Camaguey - República de Cuba el dia veintiuno de Enero de este año, hijo de D. José Manrique Vargas, natural de Verjas, Almeria, y de Dª Nieves Jimenez Garrido, natural de Verjas, Almeria. Se le pusieron por nombres José, Antonio. Abuelos paternos D. Antonio y Dª Maria Josefa naturales de Verjas. Maternos D. Antonio y Dª Pascuala, naturales de Verjas. Madrina: Dª Begoña de Zabala y Bastien, natural de México. Y por ser así lo firmo. Hermenegildo Vall Pbro Domero

San-

ta Pastoral Visita en la Catedral Basílica de Barcelona, a tres de Noviembre de mil novecientos veinte y siete.

Vistas y examinadas las precedentes partidas de Bautismo, inscritas en este libro, las aprobamos.

† José, Obispo de Barcelona

OBISPADO DE BARCELONA

Por mandato de S. E. I.,
José Rodés, Pbro.

Buela y Martí

Por Decreto 21 de junio de 1947.

Casó con D. Carmen Herrera Ponsà el 12 Julio 1947 en S. Francisco de Sales. Vall

A primeros de Enero de mil novecientos veintidos fue bautizado un niño nacido el dia uno de los propios mes y año. Se le impuso el nombre de Juan. Es hijo legítimo de D. Manuel Buela Durán, de Barcelona y de Dª Josefa Martí Blanquí, de Calpe, Alicante casados en Sta María de Gracia de esta ciudad segun consta. Abuelos paternos, Antonio y Ursula, naturales de esta. Maternos, Felipe y Vicenta, ambos de Calpe. Padrinos, Juan Bayo y Antonia Martinez.

Hermenegildo Vall Pbro
Tomero

Milián y Serrat

Por decreto, 9 de octubre de 1952

En la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, a los diez y siete de Febrero de mil novecientos veintidós, fué bautizada una niña nacida en Barcelona el dia dos de los propios mes y año. Se le impusieron los nombres de Elena, Pilar. Es hija legítima de Manuel Milián Carcasés, natural de Villafranca del Cid y de Pilar Serrat Savall, natural de Poboleda, casados en el Carmen de Barcelona segun dijeron. Abuelos paternos: Claudio Milián Bernat, natural de Villafranca del Cid y Carmen Carcasés Guallart, natural de Zaragoza. Abuelos maternos: Pedro Serrat Guirola, natural de Poboleda y María Savall Crivillé, natural de Montroig. Padrinos: Juan Teixidó Quix y Elena Abadal Ceras, naturales de Barcelona. Y por ser así lo firmo.

José Riocabo, Pbro.
Tomero

LIBRO
DE BAUTISMOS

PRIMER SEMESTRE

AÑO 1922

1